Ex-Libris
JOSÉ L. DE
SAGREDO
Y BRÚ

DGCL
A

t.148707
C.118556

Gloria Bulbena

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA

bajo la Real proteccion

DE

SS. M. M. LA REYNA Y EL REY

OBRA DESTINADA

á dar á conocer sus monumentos y antigüedades

en láminas dibujadas del natural

POR

F. J. Parcerisa

escrita y documentada

POR

J. M. QUADRADO.

SALAMANCA, AVILA Y SEGOVIA.

AÑO 1865.

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

SALAMANCA, ÁVILA Y SEGOVIA.

Propiedad de D. Francisco Javier Parcerisa.

Barcelona: Imp. de Luis Tasso, calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23.—Diciembre de 1865.

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON
2.112400

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

PRIMERA PARTE.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

CAPÍTULO I.

Memorias de Salamanca.

NTRO intelectual de la monarquía española, emporio de las ciencias no inferior en concurso y fama á los de París y de Oxford, de Bolonia y de Lovaina, foco perenne de aquella animacion estudiantina, alegre, libre y aun á veces tumultuosa, en que visiblemente se reflejaban no solo el carácter de la nacion, sino hasta los matices de sus varias provincias; tales son las ideas que despierta el nombre de Salamanca, y que con mas viveza escita su presencia. No puede menos de descubrirse la cabeza y de inclinarse la frente ante su augusta Universidad, ante las suntuosas y vacías fábricas ó lamentables ruinas de tantos colegios, verdaderas órdenes del saber, señaladas ca-

da una por una larga série de glorias; y la planta recela en cierto modo borrar las huellas de los varones eminentes que paseaban por sus claustros, y teme la voz interrumpir todavía el hilo de sus doctos discursos ó el silencio de sus meditaciones. La soledad de las escuelas se ha comunicado á la ciudad entera: hoy roto el cetro de la enseñanza que habia sabido conquistar y que confirmaron en ella los siglos, ya no estiende la esfera de su atraccion, difundida un tiempo por el orbe, fuera del recinto de dos ó tres provincias apartadas, debiendo solo á sus recuerdos la conservacion de su prerogativa universitaria, aunque con marcada inferioridad á casi todas sus nueve compañeras.

Mas prescindiendo de su celebridad, el aspecto de Salamanca bastaria de por sí para demostrar su pasada grandeza. Imaginaos veinte y cuatro parroquias existentes, no vastas ni espléndidas pero marcadas generalmente con el sello de remota antigüedad; imaginad otros tantos conventos espaciosos y abandonados en sus diversas gradaciones de ruina, y diez ó doce mas enteros habitados por religiosas; imaginad una catedral magnífica nacida de improviso en la postrera edad del arte gótico al lado de otra venerable catedral bizantina, y que en vez de ofenderla la ampara filialmente con su apoyo y con su sombra; imaginad por calles y plazas, largas las unas y despejadas las otras mas de lo usual en los tiempos en que se trazaron, multitud de casas solariegas y aun palacios, ogivales y del renacimiento, cual no la presenta mayor ninguna ciudad de Castilla, gallardos ajimeces, plateresços balcones, torres dispuestas para intestinas luchas; y decid si la poblacion que tal contiene, cualquiera sea su nombre, puede haber vivido oscura é insignificante. Añadid á esto una dilatada cerca de muros, ceñidos en mucha parte de almenas y reforzados de torreones, que suscitan imágenes de combates y de asaltos y de caballerescas hazañas, y dentro del recinto á la parte del oeste estensos barrios de escombros, no producidos por lenta despoblacion, sino ganados á manera de honrosa herida, *en la ocasion mas alta que vieron los siglos*, como diria Cervantes, en la guerra heroica de la Independencia.

Contemplando su mas vistosa perspectiva desde la opuesta orilla del Tormes que la baña por el lado de mediodía, en el grandioso puente de veinte y siete arcos y quinientos pasos de longitud hallaremos un testimonio de su existencia bajo los dominadores del mundo. La mitad de él contigua á la ciudad es de construccion romana y de almohadi-

lladas dobelas como las del acueducto de Segovia; y probablemente nació como este en el imperio del gran Trajano, cuyas obras y las de Adriano su sucesor en el camino de Mérida á Salamanca consigna dos notables inscripciones (1). Cuándo y cómo fué cortado y se rehizo su parte mas reciente, está todavía por averiguar (2); posteriormente se almenaron los antepechos, y en el centro se levantó una torre no destituida de gentileza aunque hecha ó modificada en el siglo XVI, la cual al par que las almenas desapareció no hace quince años á la voz de un ingeniero con indignacion de los artistas y disgusto de los mismos indiferentes. Aun se recuerda tambien á la entrada del puente el nombrado toro de piedra que dió blason á la ciudad, objeto de vulgares consejas y de eruditas disertaciones (3), ni mas ni menos que tantos otros como sembró por aquella region el paganismo.

Ciudad grande intitula á Salamanca Plutarco, y lo que es mas glorioso para ella coloca á sus mugeres entre las heroinas aventajadas en valor. Sitióla, segun cuenta aquel, el invicto Aníbal, y los cercados incapaces de prolongar mas su defensa ofrecieron para recobrar la libertad trecientos talentos de plata y otras tantas personas en rehenes. Sea que no pudiesen, sea que no quisiesen, alejado el peligro cumplir las condiciones, hubo de recordárselas el caudillo Cartaginés que no gustaba de hallar en sus enemigos la *fé púnica* de sus paisanos: reducidos por segunda vez á la estremidad, no consiguieron sino salvar sus vidas y la ropa que traian puesta, saliendo de la ciudad desarmados y abandonando sus esclavos y riquezas á la rapacidad del vencedor. Pero las Salmantinas, seguras de no ser registradas, sacaron ocultas debajo del vestido cuantas espadas pudieron; y cuando la algazara de los saqueadores y la vista del botin tentó á los escuadrones Masilienses, que se

(1) El camino que atravesaba la ciudad se llamó de la Plata por la piedra blanquecina de que se hallaba cubierto, como esplican algunos, y en él se encontraron las dos lápidas que Gonzalez Dávila dice haber visto en la casa del conde de Fuentes y que trascribe en esta forma: *Imp. Cæsar divi Nervæ filius Nerva Trajanus Aug. Germ. P. M. trib. pot. cos. II restituit M. P. II (millia passuum duo).—Imp. Cæsar divi Trajani Parthici f. divi Nervæ nepos: Adrianus Aug. Pont. Max. trib. pot. V. cos. III restituit. CXLIX.*

(2) No sabemos en que tiempo empezó aquel dicho vulgar referente á las maravillas de Salamanca: «Media plaza, medio puente, medio claustro de S. Vicente.» Pero no debe ser muy antiguo atendiendo á que la plaza toda es de fábrica moderna.

(3) Sobre dicho Toro escribió un opúsculo Gil Gonzalez Dávila, y por él empieza don Diego de Mendoza las aventuras de su *Lazarillo de Tormes*, á quien el maligno ciego hizo dar un recio golpe contra la piedra al aplicar el oido al supuesto rumor que se percibia dentro.

habian quedado á las puertas de la ciudad guardando á los cautivos, y les indujo á meterse dentro y disputar la presa á sus aliados, ellas repartiendo las armas entre sus hermanos y maridos y mezclándose con ellos, cayeron de improviso sobre la desbandada soldadesca, vengaron con copiosa sangre sus agravios (1), y huyeron todos á las montañas, pobres pero independientes. Aníbal, despues de ejecutar algunos castigos en los que pudo prender, rindió al fin homenage á tan gallardo denuedo, devolviendo los bienes y los hogares á las valientes matronas y á sus dignos hijos y esposos. Esto se refiere de Salmántica: de Elmántica ó Ermándica escriben otros que la tomó por sorpresa el espresado gefe y que buscaron asilo entre los Ólcades sus habitantes; pero además del silencio de tan inolvidable proeza, persuade que son distintas las dos poblaciones no solo la diferencia harto reparable del nombre, sino la del país, estando Elmántica en el de los Vacceos no lejos de Arbucala y Salmántica en el de los Vetones (2).

No vuelven á nombrarla los antiguos historiadores, y si no la hallásemos mencionada en las tablas de Tolomeo y en el itinerario de Antonino que fijan su situacion, la creyéramos destruida tal vez en la prolongada lucha que sostuvo Lusitania con los Romanos. A esta provincia perteneció Salmántica como los demás pueblos Vetónicos, y Mérida fué su metrópoli. A escepcion de la mitad del puente no le han quedado de aquella época otros vestigios que algunas lápidas sepulcrales, incrustadas en los edificios posteriores que dieron ocasion á su descubrimiento (3).

(1) De una de estas mugeres dice Plutarco que arrebatando la lanza al intérprete Hannon le hubiera atravesado con ella el pecho á no protegerle su fuerte coraza.

(2) De Elmántica habla Polibio y de Ermándica Tito Livio, indicando ambos simplemente su toma por Aníbal y colocándola entre los Vacceos; de Salmántica Plutarco y Polieno Macedon, relatando la antedicha hazaña. Entre las versiones latinas de Plutarco se nota bastante discrepancia en ciertos detalles, y hasta hay una que atribuye el hecho á las mugeres Saguntinas en lugar de las Salmantinas, cosa de todo punto inadmisible. Dejamos á un lado las variantes y etimologías del nombre de Salamanca, el cuento de su fundacion por Teucro rey de Salamina, y otras impertinencias con que aun autores muy modernos echándola de críticos han sabido llenar interminables páginas de lo que cupiera en dos líneas.

(3) La mas notable de ellas es la que en tiempo de Florez existia aun en la parroquia de S. Pelayo hoy demolida: *D. M. S.—L. Jul. Capitoni Salmantic. ann. LXX Jul. Rusticilla soror pientissima f. c. H. S. E. S. T. T. L.*

En el claustro de la catedral vieja se lee la siguiente: *Julia Bassina marito indulgent.*

Al abrir los cimientos del colegio de S. Bartolomé se hallaron las que hoy se vén á la entrada del edificio: *Celsidius Albinus P. et Atilia Albina M. Celsidiæ Serenæ F. ann X f. c. H. S. E. S. T. T. L.*—Las siguientes son copias de las piedras originales destruidas:

Los Godos la hallaron floreciente y respetaron su silla episcopal de origen desconocido, cuyas memorias se reducen á la presencia de sus obispos en los concilios Toledanos. Al III asistió Eleuterio, á la coronacion del Rey Gundemaro Teveristo, al IV y VI Hiccila, al VII, VIII y X Egeredo, al provincial de Mérida Justo, al XII Providencio, al XIII, XV y XVI Holemundo que probablemente no alcanzó los aciagos dias de la invasion sarracena. Salamanca se entregó sin resistencia al terrible Muza, que doblando las sierras del mediodía todo lo allanó en un momento hasta mas allá de Astorga; y modificado apenas su nombre, siguió figurando entre las ciudades principales de la provincia de Mérida, una de las cinco en que se dividió el imperio musulman. Antes de medio siglo Alfonso *el católico* llevó hasta ella sus estragos desde las montañas de Asturias: á mediados del siguiente la tomó por combate Ordoño I, y entonces suena el nombre de su rey Mozeror y de la reina Balkaiza, á quienes el vencedor soltó las prisiones en el lugar de Piedra Sagrada, despues de pasados á cuchillo sus guerreros y de vendida la plebe con sus mujeres é hijos. Las historias arábigas bien que mas escasas en detalles confirman la espresada derrota de los suyos y la toma de la ciudad por los cristianos (1).

Sin embargo los prelados de Salamanca continuaron en la corte de los reyes de Asturias, en vez de acudir á tomar posesorio de su silla, prueba de que su reconquista habia sido pasagera, y de que no obtenian allí la libertad que en otras regiones les era concedida, de apacentar su grey mozárabe bajo el dominio de los infieles. Para su mantenimiento y residencia en Oviedo señalóseles á ellos y á los de Coria la iglesia de S. Julian fuera de los muros: el primero que aparece es Quindulfo confirmando en 802 una espléndida donacion de Alfonso *el casto* á la ba-

D. M. S. C. Julio Narciso ann. XXI Julia Thetis mater f. c.—D. M. S. C. Julio Narciso Julia Thetis marito f. c.—Clov. T. L. Miloni fratri ann. XXX f. c.

En la muralla vieja casa de las Batallas segun Dávila habia estas: *Lucius Accius Rebur Ruster, ann. XVI H. S. E. S. T. T. L.—Accius Rebur. Rusci. Atila Clara privigno pio f. c.*

En la calle de Sta. Ana pone el mismo la siguiente: *Sabino Musial. ann. LX.*

Otra transcribe traida del lugar de los santos y colocada en la puerta de la Panadería: *S. D. Manibus Juliæ Cæsiæ anno XL H. C. S. E. S T. T. L.*

(1) Véase á Conde cap. 49 y 53 de la II parte, solo que el año 868 á que refiere el suceso corresponde ya al reinado de Alfonso III y no al de Ordoño I que murió en 866. En el tomo de Asturias pag. 83 mencionamos dicha toma con las razones que habia para aplicarla á Salamanca y no á Talamanca como se lee en varios códices de las primitivas crónicas.

sílica de S. Salvador. Mas adelante brilla Sebastian cronista de Alfonso *el magno*, historiador el mas antiguo de la restauracion cristiana y luz casi única de aquella era tenebrosa; síguele Dulcidio, el mismo que probablemente que siendo mero sacerdote fué en 883 á Córdoba, enviado por el rey para hacer paces con el califa, y trajo los cuerpos de S. Eulogio y Sta. Leocricia, y que despues de nombrado obispo volvió allí en 921 hecho prisionero con el de Tuy en la batalla de Junquera hasta que obtuvo su rescate (1). Otras indicaciones existen de obispos titulares de Salamanca, pero tan confusas é inciertas por estar reducidas á firmas de escrituras cuya fecha solo conocemos por la cita de autores no muy seguros, que es imposible formar con ellas catálogo ni disponerlas por órden siquiera (2).

No menor oscuridad pesa por aquellos tiempos sobre la situacion de la ciudad del Tormes. Dejando aparte las fabulosas cortes tenidas allí por Alfonso II ó por el III contra Bernardo su sobrino y las desvastadoras correrías del irritado paladin desde su inmediato castillo del Carpio y el tardío recobro de su padre ya difunto, poco ó ningun crédito merecen la repoblacion de Salamanca en 871 atribuida con patente anacronismo á Ramiro I, la invasion de Almandario ó Almondhir ocurrida al año siguiente en que mas de dos mil cristianos ofrecieron al martirio sus vidas en la vecina aldea de Valmuza, el nuevo asolamiento de la ciudad por el califa Abdala sea en 885 sea en 906, y por último su reconquista por el famoso Fernan Gonzalez conde de Castilla que la ga-

(1) Las memorias del episcopado de Dulcidio alcanzan segun los documentos desde la consagracion de la catedral de Santiago hasta cerca del 940; y como Florez dá por mas asegurada de lo que debiera la data de aquella en el año 876, tiene que recurrir á otro Dulcidio á quien llama I para repartir entre los dos tan largo período, intercalando en medio varios prelados. Pero aun en los años menos disputables de dicho episcopado aparecen los nombres de otros, como el de Fredosindo que dicen confirmó una escritura de Ordoño II en el año 898 (absurda contradiccion que no advirtió el autor de la España Sagrada), y Salvato que confirmó otra del mismo rey en 916, duplicidad de prelados de que no faltan otros ejemplos y que no siempre puede esplicarse por dimisiones ó retiros. En este episcopologio antiguo de Salamanca está Gonzalez Dávila desatinado como suele y Florez harto menos crítico y diligente de lo que acostumbra.

(2) De 958 á 60 firma Teodemundo como obispo de Salamanca en escrituras que citan Dávila y Florez. Este bajo la fé de Lobera pone en 973 á Salvato, el cual á ser cierta la fecha debe ser distinto del que vimos en 916. Dávila por ciertos documentos del 970 al 85 coloca en dichos años á un Sebastian II cronista de Ramiro II como el I lo fué de Alfonso III á quien atribuye como á testigo presencial la relacion de la victoria de Simancas hecha por Sampiro, y cita á Sandoval que le hace vivir casi cien años. Solo el exámen de las escrituras originales, en que anduvieron poco escrupulosos ó poco entendidos Yepes, Sandoval y Lobera, pudiera soltar las dificultades que crearon.

nó al rey moro Celeuma y que pidió pobladores no sabemos á qué rey Alfonso de Leon, pues en su tiempo no hubo ninguno de este nombre (1). Mientras el Duero sirvió de límite á la restaurada monarquía, es probable que Salamanca colocada al sur doce leguas mas adentro permaneciera en poder de los Sarracenos; pero no consta que compitiese en fortaleza con la cristiana Zamora, y precisamente debia sufrir el primer ímpetu de las huestes fronterizas y lamentar á menudo sus estragos. Allí se reunió segun los escritores árabes el grande ejército musulman que habia de ser esterminado en Simancas, cuya inmortal victoria entregando á Ramiro II las llanúras del Tormes le dió ocasion de repoblar los desiertos lugares de sus orillas y principalmente su ilustre capital, á la que llama Sampiro con esta sazon *sedes antiqua castrorum* (2). Los calamitosos reinados de los sucesores de Ramiro no favorecieron el desarrollo de la nueva colonia, ni siquiera mereció esta el triste honor de ser nombrada entre las presas de Almanzor: solo consta que su hijo Abdelmelic Almudafar la destruyó otra vez en 1007. Sin duda durante el siglo XI, apesar de haber desaparecido del país los quebrantados muslimes, permaneció Salamanca como tantas otras ciudades abrumada bajo el peso de sus ruinas, y si alguna vez en este período suena su nombre, lo que dudamos, es únicamente por via de recuerdo.

Despues de estender sus conquistas al otro lado de los montes de Guadarrama y de fijar su trono en la augusta Toledo, trató Alfonso VI de poblar definitivamente la ancha region intermedia desde el Duero hasta la sierra, disputada con encarnizamiento por espacio de dos siglos, y de consiguiente yerma de cultivo y vacía casi de moradores. Segovia, Avila, Salamanca, con otras de menor nombradía, renacieron del devastado suelo, seguras ya para siempre de la infiel cimitarra; y se mezclaron con las poblaciones recien ganadas para competir en los elo-

(1) Estas especies que acumula Gil Gonzalez Dávila no diremos que las inventase, pero sí que no las sacó de las crónicas primitivas y genuinas, ni del Tudense por mas que lo cite, ni aun de la romancesca Crónica General. Por lo demás siendo tan notoriamente equivocadas, poco nos interesa saber en que fuente las bebió. La única que podria tener visos de verdad es la que indica de la destruccion de la ciudad en 906 con referencia á Luis del Mármol en su Crónica de los Arabes.

(2) Así se lee en varios códices, y confesamos no comprender el sentido, que seria mas inteligible si despues de *antiqua* hubiese coma, formando nombre de poblacion distinta la palabra *Castrorum*, como en otros códices se halla, aludiendo el *sedes antiqua* á su catedral.

gios del soberano, libertador de las unas y restaurador de las otras (1). Confió este tan civilizadora empresa á su yerno el conde Raimundo de Borgoña casado con su primogénita Urraca, quien la llevó á cabo sucesivamente con actividad y prudencia, como si aquella provincia estuviese destinada á formar el patrimonio de su esposa. La repoblacion de Salamanca fué en 1102: de 22 de junio del mismo año data la donacion que el conde y la infanta su muger hicieron al prelado D. Gerónimo *su maestro* de todas las iglesias y clérigos así de aquella diócesis como de la de Zamora, que eventualmente se reunieron en un principio bajo su autoridad (2). Habia seguido el venerable sacerdote francés, compañero del primer arzobispo de Toledo, al Cid Campeador en la espedicion de Valencia, donde estableció su silla á las sombras de los laureles del vencedor que con su muerte se secaron, por mas que Jimena la animosa viuda del héroe dotara aun en 1101 el nuevo obispado, haciéndose ilusion de poderlo conservar en las playas del Mediterráneo en medio de la mal subyugada morisma. Perdida al año siguiente la conquista de Ruy Diaz, halló desde luego vasto ejercicio en las regiones occidentales la pastoral solicitud de Gerónimo.

Grandiosos planes presidieron á la restauracion de la ciudad y altos destinos se le auguraron, segun la muchedumbre y variedad de pobladores que acudieron de todas partes. Bajo el nombre genérico de Castellanos vinieron los de las provincias del antiguo condado, estableciéndose en los barrios del norte; y una tradicion poco segura como de carácter heráldico les atribuye por gefe á un conde D. Vela Sanchez infante apócrifo de Aragon. Mas al oriente se fijaron los naturales del país de Toro bastante numerosos para formar cuartel aparte. Los Serranos ó montañeses ocuparon hácia el oeste un dilatado territorio; y á su lado se asentaron los Gallegos que sometidos al gobierno especial del conde Raimundo no podian menos de secundar con eficacia su llamamiento.

(1) Obsérvase esta mezcla en los versos del arzobispo D. Rodrigo citados en el tomo de Castilla la N. pág. 240, donde se nombran entre las conquistas de Alfonso VI los lugares que pobló.

(2) Cuanto mas estudiamos la cuestion á que nos referimos nota 3.ª pág. 382 del tomo de Valladolid, mas nos parece una cavilosidad insostenible la de Florez en hacer al Gerónimo de Salamanca distinto del de Zamora. Mas en su lugar estuvo al burlarse de Dávila, quien de Geraldo y Munio sucesores inmediatos de Gerónimo hace dos Geraldos, dos Munios, dos Gonzalos, un Juan y un Martin, unos anteriores, otros posteriores al citado primer obispo, trastornando los tiempos é interpretando á su capricho las iniciales de los nombres con que vienen designados en los documentos y en la historia Compostelana.

Los Portugaleses y los Bragancianos, todavía no desmembrados de la monarquía castellana, fundaron otros dos distritos: en los alrededores de la catedral se domiciliaron los Franceses atraidos por la proteccion del ilustre magnate su compatricio. Pero en la vega del Tormes habitaba una poblacion indígena, que por su calificacion de *mozárabe* parecia derivar de los tiempos de la dominacion agarena, y que si bien harto mermada no se habia estinguido totalmente durante el largo abandono que siguió á la reconquista; y esta fué la que se reunió á la parte meridional de la ciudad contigua al rio. Todas estas razas, tan distintas en índole, lenguaje y procedencia, construyeron sus respectivas parroquias, no una sola, sino cinco, siete ó nueve cada cual, de suerte que al cabo de un siglo no se contaron menos de cuarenta y siete. Dió fueros el conde al promiscuo vecindario, curiosos é interesantes, bien que andan mezclados con otros posteriores (1); y de ciertas prerogativas consignadas en ellos se desprende que en la puebla tomó parte el prior del monasterio benedictino de S. Vicente, que blasonaba de llevar ya dos ó tres siglos de existencia, erigido acaso durante alguna pasagera invasion de los reyes de Asturias ó á favor de alguna tregua de tolerancia otorgada por los califas.

Desde el principio se desarrolló en la ciudad la importancia religiosa que presagiaba sus ulteriores destinos. La ereccion de la catedral de Sta. María fué el primer cuidado de los regios consortes Raimundo y Urraca, otorgando en 1102 al obispo Gerónimo la amplia donacion que puede considerarse la piedra angular de su grandeza (2); donacion que

(1) La compilacion de fueros que hoy existe en el archivo municipal data de fines del siglo XIII ó de principios del XIV. Un ordenamiento de Alfonso VI en 1081 incluido en dicha compilacion ha dado márgen á creer la totalidad del fuero otorgada en aquel año, sin advertir el anacronismo de la fecha, en que el conde Raimundo no habia venido aun á España.

(2) Es harto importante para no insertarla tal como la copiamos del archivo de la Catedral: *In nomine etc. Ego comes Raimundus una pariter cum uxore mea Orraca filia Adefonsi regis, placuit nobis ut propter amorem Dei et restaurationem ecclesie S. Marie Salamantine sedis et propter animas nostras vel de parentum nostrorum vobis domino Jeronimo pontifici et magistro nostro quatinus faceremus vobis sicut et facimus cartulam donationis vel ut ita dicam bonifacti. Imprimis dimittimus vobis illas ecclesias vel clericos de Zeumora et de Salamantica cum tota illa diocesis que hodie tenetis et in antea acquirere poteritis cum illas villas que vos tenetis de me in prestamo ut maneant in vestra potestate.* Las concesiones siguientes son las mismas que veremos luego en la confirmacion de Alfonso VII, y continua: *Insuper donamus vobis decimam partem nostrarum frugum tam panis quam etiam omnis operis nostri. Et damus vobis illum barrium conjuncte illa porta que respicit ad illum flumen in parte sinistra ut populetis illum pro parte vestra, et*

Alfonso VI, fallecido ya su yerno, confirmó en 1107 teniendo concilio ó cortes en Leon (1). El venerable prelado compañero del Cid alcanzó á ver las desventuras de la reina Urraca, que compartió lealmente, y las desastrosas guerras y vicisitudes de aquel reinado; y al terminar en 1120 su larga carrera, no pasaron sus restos á descansar en S. Pedro de Car-

fiat integrum barrium illum ad donam S. Marie et vestrum vestrisque successoribus. Ven seguida habla de las aceñas, pesqueras y almunias ó huertas. *Damus et concedimus vobis hec ut plantetis et ipsam ecclesiam secundum vestrum posse edificetis sicut melius potueritis. Et alii homini hec non permittimus nisi vobis tantum vel vespri vicariis atque aliis episcopis qui in predictam ecclesiam ad regendum post vos venturi fuerint... Et si aliquis homo venerit contra hanc cartulam ad inrumpendum quisquis ille fuerit, imprimis accipiat iram Dei Patris omnipotentis et Filii et Spiritus Sancti, et in hoc seculo amittat proprias lucernas oculorum et fronte, et non videat que bona sunt in Jherusalem nec pax in Jherusalem, sed cum Juda Domini traditore sit particeps in æterna damnatione, et pariat post parte vestra vel successoribus vestris quinquaginta libras auri purissimi, et qui hoc temptare presumpserit quisquis ille fuerit adimplere non possit. Facta kartula notum die X klds. julii era MCXL. Regnum imperii Adefonsi gratia Dei rex in Toleto etc.*

(1) En la siguiente escritura publicada por Sandoval con razon halló vicio Florez, pues empezando á sonar como otorgada por Alfonso VI habla en seguida del mismo á fuer de difunto titulándole *de santa memoria*; pero en vez de creerla por esto apócrifa y fingida, pues el inventor mas torpe hubiera evitado dicho escollo, opinamos que se compone de fragmentos de dos escrituras mezcladas por error de algun copiante, la una del espresado rey, la otra posterior que refiere sus hechos como cosa pasada, por no haber visto en el archivo el instrumento original sino un trasunto. Dice asi: *Sub imperio omnipotentis Dei videlicet Patris et Filii et Spiritus Sancti. Ego Andefonsus Dei gratia Ispaniarum imperator una cum conjuge mea Hisabel ejusdem Ispanie regina vobis dom. Jeronimo episcopo vestrisque successoribus Salamantice legitime permanentibus totius perfectionis confirmationem: Salamanticam siquidem urbem, diutino tempore paganorum feritate destructam nulloque habitatore cultam, Raimundum bone memorie comitem una cum conjuge sua Urraca mea filia restaurasse, ibique dom. Jeronimum religiosum virum, quondam Valentine urbis sub Roderico milite antistitem, ecclesie rectorem delegisse, Hispaniarum angulis fere nullus ignorat.* Hasta aquí habla el Rey en nombre propio; lo que sigue segun su forma narrativa mas bien que preceptiva es una relacion intercalada de sus concesiones: *Ex omnibus itaque pensionibus atque redditibus hujus urbis, consilio et auctoritate imperatoris sancte memorie Andefonsi, prefatus comes pro restauratione ecclesie ejusdem civitatis eidem Jeronimo episcopo imprimis tertiam partem contulit... Cujus piam intentionem prefatus imperatur sancte memorie Andefonsus prospiciens... in concilio videlicet Legionensi reverendissimo Toletano archiepiscopo Bernardo celebrante concilium atque flagitante cum ceteris pontificibus... urbem Zamoram que antiquitus Numancia vocabatur et universa que tunc imperatoris diebus in eadem urbe ab ipso episcopo obtinenda possideri videbantur cum campo de Tauro his sub sequetibus terminis concessit... Hec omnia supradicta predictus imperator dive memorie Andefonsus in sacris conciliis pie et misericorditer submissit prece religiosorum archiepiscoporum seu episcoporum et abbatum, considerans prefati pontificis multifariam bonitatem atque karitatem et quia eum á paganorum feritate liberaverat, pro restauratione Salmantine ecclesie in presencia omnium seniorum circunstantium apta voce concessit.* Termina hablando otra vez Alfonso VI, de suerte que del contexto de su cédula no tenemos sino el principio y el remate: *Nos igitur videlicet Adefonsus totius Hispanie imperator una cum conjuge mea Hisabel supradictorum concessa omnino laudamus etc. Facta cartula testamenti sub era MCXLV et gnoto III kal. januarias.*

deña al lado de los del héroe castellano, como habia dispuesto en su testamento, sino que pudieron ser ya enterrados al abrigo de la naciente basílica, legándole con ellas y con el tradicional *Cristo de las Batallas* la memoria mas antigua que atesora (1).

Graves perturbaciones introdujo en la iglesia de Salamanca la dominacion de los Aragoneses apoderados de la ciudad. El nuevo obispo Gerardo echado de su silla tuvo que buscar asilo en Compostela, cuyo prelado Gelmirez le acogió y señaló capilla hasta que le proporcionó reunirse con la reina: al paso que Munio su sucesor, olvidado de la obediencia prestada á aquel arzobispo como á su metropolitano, y de la gratitud debida al jóven Alfonso VII por las mercedes de que colmó á su catedral (2), se mostró tan parcial del poder usurpador del cual tenia

(1) Trae el testamento del obispo Gerónimo el historiador de Salamanca Dorado: *Ego Dei gratia Hieronimus episcopus Salmantinus trado corpus ad monasterium S. Petri de Caradigna et vobis abbati et monachis ibi degentibus, ubi humatum est corpus V. Roderici Didaci, et ego volo post obitum meum, et dono vobis ecclesiam S. Bartholomei in civitate Salmantina quæ est juxta ecclesiam S. Marie in parte orientali, quam edificaverunt á fundamentis domini mei Adefonsus rex et gener ejus Remundus quando ceperunt illam civitatem á Mauris; et nos omnes tam clerici quam seculares maximi et minimi qui sumus in ipso barrio S. Bartholomei confirmamus in concilio generali et regentes audimus Facta carta III kal. octobris era MCXLI* (1103 de C.) Esta disposicion sin embargo no llegó á cumplirse; Gonzalez Dávila, que equivocó de cinco años la fecha de la muerte del obispo fijándola en 27 de julio de 1125, depone como testigo de vista de lo siguiente: «Yace el cuerpo de D. Gerónimo en la iglesia vieja debajo del altar de S. Gerónimo en un arca de piedra labrada de labores toscas, engañandose los que entienden estar su cuerpo en S. Pedro de Cardeña por haber abierto yo su sepulcro y halládole dentro todo entero con sus insignas pontificales, que fué para mí de gran consuelo. La corónica del Cid dice que hacia Dios por intercesion de su siervo muchos milagros... Sobre el altar donde está enterrado está un Cristo crucificado con cuatro clavos que denota grande antigüedad.» El entierro y el crucifijo fueron trasladados á la catedral nueva en 1744.

(2) En el primer mes de su reinado confirmó en Zamora las de sus antecesores á peticion del obispo que como otros varios habia acudido á la córte á negociar sus pretensiones. Hé aqui las cláusulas mas notables de este documento: *Quia ea que á regibus conceduntur oportet ut literarum serie suscribantur, et ideo ego Aldefonsus Raymundi comitis et regine Urrache filius, gratia Dei tocius Hyspanie imperator, sicut pater meus et mater mea honoraverunt et hereditaverunt ecclesiam Salamantine sedis videlicet S. Mariam cum eandem civitatem populare nt pro remedio animarum suarum, concedentes eidem eclesie et episcopo dom. Yeronimo ejusque succesoribus, imprimis ecclesias et clericos tam ipsius civitatis quam onmis sue diocesis ut permanerent in sua potestate, et ullus merinus vel sajones aut aliqui homines non judicarent eos, sed peramnerent liberi in suo judicio quemadmodum continetur in sacris canonibus ad judicandum et ad distringendum; et item ex omnibus redditibus ejusdem civitatis ubicumque possent inveniri tam de montatico quam de portatico, de quinta, de moneta, de calumphiis vel homicidiis terciam partem, et de aceniis et piscariis et terris tam cultis quam incultis medietatem, et ultra pontem quandam almuniam. Et sicut avus meus Yldefonsus bone memorie totius Hispanie imperator hec omnia et alia que in privilegiis continentur in concilio Legionensi laudavit et*

sin duda su nombramiento y cuyas violencias consentia (1), que en 1130 fué depuesto en el concilio de Carrion por el omnipotente influjo de Gelmirez y elegido en su lugar Alonso Perez canónigo de Composte-la. Murió al año siguiente el obispo Alonso de vuelta del concilio de Rheims en el célebre monasterio de Cluni donde yace sepultado (2): Munio saliendo de su retiro de Portugal renovó sus pretensiones á la mi-tra, y con destierros y confiscaciones intentó hacerse reconocer negan-do sumision al poderoso metropolitano, pero llamado á Roma y mal des-pachado por el pontífice, no tuvo mas recurso que acudir á Claraval á la piedad de S. Bernardo que en vano intercedió por él esforzando su humilde arrepentimiento (3). Entretanto la prepotencia del conde Pedro Lope sostenia en la dignidad episcopal á otro intruso llamado Pedro, intimidando de tal suerte á los vecinos que no se atrevian á admitir á Berengario canciller del rey que ellos mismos habian pedido por pastor, hasta que el soberano hizo consagrar á este y darle posesorio en 1135 poniendo fin al cisma con vigorosas providencias.

Las armas absorvieron la juvenil actividad de la que mas adelante habia de ser madre de las ciencias: soldados eran esclusivamente sus

per escripturam confirmavit, ita et ego pro remedio anime mee vel parentum meorum... confirmo... Facta carta in Zamora donationis et confirmationis era ICLXIIII, IIII id. aprilis. Diez años mas tarde tambien en Zamora la ratificó, siendo lo mas importante su data: *hanc cartam confirmavi et roboravi in Cemora III idus aprilis, eo die quo barones de Cemora fecerunt homenescum meo filio Raimundo, eodem anno quo coronam imperii prius in Legione recepi, era MCLXXIIII, me imperante in Toleto, in Legione, Sarragoza, Najara, Castella et Galicia.* Aqui, si no hay error en la escritura, aparece un hijo suyo Raimundo desconocido hasta el presente en la historia, que reproduce el nombre de sus abuelos paterno y materno, y que debió ser el primogénito, pues que le fué prestado ho-menaje, y morir luego de menor edad, llenándose así el largo intermedio que se nota entre el casamiento de Alfonso con Berenguela en 1128 y el nacimiento de Sancho III en 1134.

(1) Así parece de la carta dirigida por el papa Honorio II en 1125 al arzobispo Gel-mirez para que compela al de Salamanca á restituir á un clérigo llamado Bernardo los bie-nes de que le habian despojado invadiendo su iglesia ciertos caballeros Salmantinos, ó mas bien como dice *enemigos de Dios*. No consta empero de la historia compostelana que Munio desamparara su silla á la salida de los aragoneses.

(2) Falleció en noviembre de 1131 y se le puso en Cluni el siguiente epitafio:

Urbs est Hispaniæ regionis quam Salamancam
Indigenæ dicunt: hanc ordine pontificali
Rexit Adefonsus tumulo præsente sepultus.
Qui de concilio Remensi dum remearet,
Hic finem fecit pariter vitæque viæque.

(3) Véase la carta 212 del santo dirigida al papa Inocencio II, aunque no escribe el nombre del destituido prelado de Salamanca.

primeros habitantes, sus tareas fatigar el país enemigo con incesantes correrías, su principal riqueza el botin que reportaban. Emulando la prez que en los campos de Sevilla adquirian los de Segovia y Avila contra los Almoravides, pero no queriendo someterse ni hacer partícipe de su gloria á ninguno de los condes y esperimentados caudillos establecidos por Alfonso VII para organizar y llevar adelante la guerra (1), penetraron por su propia cuenta hasta muy cerca de Badajoz con el hierro y la tea, y juntaron copiosos ganados é innumerables cautivos y grandes tesoros de oro y plata; mas al hallarse en frente del poderoso ejército del príncipe Taxfin, pasaron á cuchillo para que no se les sublevaran á todos sus prisioneros así varones como mujeres. Hízoles el emir preguntas por los intérpretes quien era su gefe, á lo cual respondieron con jactancia que cada uno lo era de sí mismo: el sarraceno los reputó por insensatos y dió gracias á Alá que así se los entregaba. Muchos de los mas distinguidos, previendo lo que iba á suceder, abandonaron el campamento; y en efecto á la mañana siguiente no hubo combate sino matanza en la desordenada muchedumbre que dejó la vida con la presa, y de la cual pocos fugitivos volvieron á Salamanca (2)

Tres veces en años posteriores se repitió la deplorable derrota, sin escarmentar el orgullo y la indisciplina de aquellas cohortes aventureras fomentada tal vez por las diferencias y rivalidades de su origen. Al cabo vueltos en sí los Salmantinos clamaron al Señor, dice la crónica, ofreciéndole los diezmos y las primicias, y obtuvieron el perdon de sus pecados y la ciencia y el aliento de guerrear. Pusiéronse á las órdenes del ilustre gefe militar del reino de Leon, el conde Ponce de Cabrera, y desde entonces la victoria no abandonó sus estandartes. La ciudad se hizo grande y opulenta, insigne por el valor de sus ginetes y peones.

(1) Consta sin embargo en documentos el nombre de varios gobernadores de Salamanca, algunos con títulos de condes. Asi en la espresada cédula confirmatoria de Alfonso VII de 1126 firma Ermigio Martinez *tenens Salamancam*; en 1134 hemos visto el poder casi absoluto del conde Pedro Lope; en 1137 figura Rodrigo Gomez conde Salmantino acerca del cual se despachan á su sabor los genealogistas, en 1161 el conde D. Ponce, en 1163 y 1173 Fernando Rodriguez. En estas últimas fechas suenan sucesivamente como jueces Fortunio Iñigo, Munio Gomez, Martin Joanes y Martin Agudo.

(2) De la crónica latina de Alfonso VII tomamos casi á la letra la relacion de esta jornada, que tocante al tiempo corresponde á la que refieren las historias árabes por el año de 1136 en Fohos Atia, donde Taxfin desbarató con horrible matanza á los cristianos y tomó muchos cautivos y despojos y recobró muchas fortalezas que habian ocupado, segun Conde cap. 33 parte III.

Ellos formaron la hueste principal del Emperador cuando en julio de 1138 puso inútil cerco á los fuertes muros de Coria, y cuando en junio de 1142 logró tomar por hambre la ciudad sarracena; destruyeron hasta los cimientos el formidable castillo de Albalat, ganaron la comarca de Ciudad Rodrigo en union con los clérigos y vasallos del obispo, poblaron en la ribera del Duero á Castronuño (1). Alfonso VII, que en sus campañas de Estremadura escogió á menudo por cuartel general á Salamanca, quiso ponerla en estado de defensa; y en 1147, año del famoso cerco de Almería, acordaron los Alcaldes y jurados fabricar primero ó rehacer el muro de la ciudad propiamente dicha y luego cercar con otro los arrabales (2). Con el nombre de muralla vieja aquel subsistió largo tiempo, encerrando el nucleo de la poblacion primitiva desde la orilla del rio hasta las parroquias de S. Sebastian y S. Isidoro, al rededor del cerro que ocupa la catedral; este todavía abarca los otros dos cerros de S. Vicente y S. Cristóbal por donde se estendió posteriormente, ostentando á trozos su poco menor antigüedad.

Tal pujanza y aun engreimiento tomaron los Salmantinos, que devorados de celos por la fundacion de Ciudad Rodrigo y considerándola como usurpacion hecha á su territorio, apelaron á las armas hácia 1170 contra Fernando II de Leon, hijo y sucesor del soberano que tanto los habia favorecido. Eligieron por caudillo, *por rey* dice el Tudense, á cierto Nuño Serrano, es decir oriundo de la sierra (3), y confederados con los de Avila, desplegada la bandera de la rebelion, trabaron combate con el ejército real en los campos de Valmuza. Consultando la di-

(1) Decláranse ambos hechos en la donacion de ocho lugares que hizo Alfonso á la iglesia por lo que contribuyó á la conquista de dicha comarca, y en los derechos que dió en 1154 al obispo Navarro sobre las iglesias de Castronuño á las cuales proveyeron sus prebendados de ornamentos y libros. Otras dos concesiones hizo aquel rey á la catedral hallándose en Salamanca, la una en 1144 de la villa de Sufraga junto á Medina del Campo, la otra en 1152 otorgando franquicia á treinta y un obreros que trabajaban en su construccion.

(2) El acuerdo consignado en el libro becerro del ayuntamiento dice así: «Esta salud ficieron los alcaldes que eran en Salamanca quando el emperador fué á Almeria, que fagan el muro, e quando fuer fecho el muro de la cibdade fagan otro muro nel arrabalde, e lo tuvieron por bien alcaldes e jurados en el concejo.»

(3) Gonzalez Dávila y otros en pos de él afirman que dicho Nuño era moro, especie que no sabemos de donde pudo nacer sino de leer equivocadamente en el Tudense *sarracenum* por *serranum*. Tampoco hallamos en las ediciones de D. Lucas, único historiador del suceso, el apellido de Ravia que dan Mariana y sus seguidores al citado Nuño. Por serranos se designan aquí los naturales de la sierra de Francia al mediodía de Salamanca.

reccion del viento, pegaron fuego á un monte para que el humo diera en los ojos á los Leoneses, pero el viento súbitamente cambió envolviendo en densos y sofocantes torbellinos á los autores de la estratagema. El irritado monarca á favor de la confusion embistió y desbarató facilmente las huestes sublevadas; Nuño cogido vivo espió en el suplicio su temeridad, y Salamanca cayó rendida á los pies del vencedor.

Sin embargo Fernando II ni antes con desvíos habia provocado su alzamiento, ni despues la castigó con aspereza: frecuentola como lo habia hecho su padre, y en setiembre de 1178 reunió allí en córtes á los obispos y barones de su reino: las concesiones que dispensó á la iglesia Salmantina compitieron con las del Emperador (1). Habíanse sucedido en el gobierno de ella, despues de promovido Berengario á la de Compostela en 1151, Navarro que antes fué primer obispo de Coria apenas restaurada, Ordoño, Gonzalo, Pedro Suarez elogiado por el papa Alejandro III de sabio y de prudente y tambien ascendido á la sede Compostelana, y por último Vital singularmente querido del reinante y de su sucesor Alfonso IX. Tal vez la condescendencia cortesana, tal vez el deseo de la paz pública hizo sostener al prelado la validez del matrimonio de este con su prima Teresa infanta de Portugal contra las censuras del papa Celestino III; y aun despues de resonar en Salamanca la sentencia de disolucion promulgada en concilio de obispos bajo la presidencia del cardenal Guillermo hácia 1197, perseveró Vital tan tenaz en su resistencia, que incurriendo en el enojo del pontífice fué desposeido de su dignidad (2).

(1) Tal fué la que le otorgó por octubre de 1167 estando en Salamanca, confirmando la de su padre de 1126 y la de su abuelo de 1102, y mencionando *almuniam ultra pontem juxta rivum Ozergam* (Zurgen) y las aldeas de Tejares *et de Campo Petre et de Topas et de S. Cristo foro et de S. Pelagio cum illo castello de Almenara quod nos eidem ecclesie contulimus*. En 1173 dió al cabildo los lugares de Baños y Juzbado para que se apartara del pleito que seguia con el de Ciudad Rodrigo, en 1175 las casas de Domingo Flaino confiscadas en castigo de su sacrilegio, en 1183 la confirmacion de la franquicia de los artífices de la catedral, en 1186 la tercera parte de la moneda de oro y plata que poseia en la ciudad facultándole para poner recaudadores.

(2) Al desenvolver aquí segun nuestra costumbre la série cronológica de los obispos de Salamanca, como tan relacionados con la historia y con los monumentos y fundaciones de su diócesis, nos referimos á las observaciones atrás emitidas tocante á los de la época goda y á los inmediatos á la primera restauracion; y respecto de los demás advertiremos que en vista de la enorme discrepancia que se nota entre el catálogo formado por Gil Gonzalez Dávila y el del historiador Dorado, y de los absurdos anacronismos y contradicciones en que á cada paso incurre el primero, hemos preferido seguir al último que escribió con alguna mas crítica en el siglo pasado, ya que la rapidez de nuestro via-

A Alfonso IX debe Salamanca el título especial de su gloria y nombradía, la creacion de su universidad, que fundó se dice para el reino de Leon á semejanza y por emulacion de la que acababa de establecer

je ni la índole de la obra no nos consienten consagrar á este objeto en los archivos eclesiásticos investigaciones reservadas naturalmente á los continuadores de la *España sagrada*.—Eleuterio florecia en 589.—Teveristo en 610.—Hiccila en 633 y 638.—Egeredo en 646, 653 y 656.—Justo en 666.—Providencio en 681.—Holemundo en 683, 688 y 693.—Por los tiempos de la reconquista: Quindulfo en 802.—Sebastian en el reinado de Alfonso el magno.—Fredosindo en 898, no reinando Ordoño II segun dice Florez sino gobernando como príncipe en Galicia.—Salvato en 916.—Dulcidio en los reinados de Ordoño II y Ramiro II.—Teodemundo en 958 y 60.—Salvato en 973.—Desde la repoblacion de Salamanca en 1102 Gerónimo que murió hácia 1120.—Gerardo m. en 1124.—Munio depuesto en 1130.—Alonso Perez m. en 1131.—Cisma entre Munio, Pedro y Berengario, quien en 1135 tomó posesorio y en 1151 fué trasladado á la metropolitana de Santiago.—Navarro hasta 1159.—Ordoño hasta 1164.—Gonzalo hasta 1167.—Pedro Suarez, promovido en 1176 á la silla de Santiago.—Vital, suspendido ó depuesto hácia 1198.—Gonzalo hasta 1226.—Diego hasta 1227.—Pelayo hasta 1229.—Martin hasta 1246.—Pedro Perez hasta 1262 ó 64.—Domingo Dominguez hasta 1268.—Gonzalo episcopaba en 1273.—Pedro Suarez de 1279 á 1285.—Pedro Fechor dominico, hasta 1305.—Alonso hasta 1309.—Pedro religioso dominico empezó en 1310 despues de la celebracion del concilio acerca de los Templarios y acabó en 1324, pasando en lo sucesivo del cabildo al pontífice el derecho de eleccion.—Bernardo, médico de los reyes segun Gonzalez Dávila, hasta 1327.—Gonzalo hasta 1329.—Alonso, notario mayor ó canciller de Andalucía, hasta 1330.—Lorenzo hasta 1335, año en que se celebró en Salamanca otro concilio provincial.—Rodrigo Diaz notario mayor de Leon, m. en 1339.—Juan Lucero, m. en 1362.—Alonso Barrasa, segun Gonzalez Dávila cardenal de S. Eustaquio, m. en 1382.—Juan Castellanos dominico, hasta 1389.—Carlos de Guevara hasta 1392.—Diego de Anaya, trasladado en 1408 á Cuenca y luego á Sevilla.—Gonzalo, fraile dominico, hasta 1412.—Alonso Cusanza tambien dominico, trasl. en 1420 á Orense y luego á Leon.—Sancho de Castilla m. en 1446.—Gonzalo de Vivero m. en 1482.—El cardenal Rafael Napolitano tuvo el obispado en administracion hasta 1490.—Diego de Valdés hasta 1493, permaneció siempre en Roma.—El cardenal Oliverio Carrafa, hasta 1496.—Diego de Deza dominico, trasl. en 1498 á Palencia y luego á otras sillas.—Juan de Castilla m. en 1510.—Francisco Bobadilla m. en 1529.—Luis Cabeza de Vaca, trasl. en 1537 á Palencia.—Rodrigo de Mendoza m. en 1545.—Pedro de Castro, promovido en 1555 á Cuenca.—Pedro Acuña, m. antes de tomar posesion.—Francisco Manrique de Lara, promovido en 1560 á Sigüenza.—Pedro Gonzalez de Mendoza m. en 1574.—Francisco Soto y Salazar m. en 1578.—Fernando Tricio m. en el mismo año.—Gerónimo Manrique, m. recien promovido á Córdoba en 1593.—Despues de una vacante de cuatro años, Pedro Junco de Posada de 1598 á 1602.—Luis Fernandez de Córdoba trasl. en 1614 á Málaga.—Diego Ordoñez franciscano m. en 1615.—Francisco de Mendoza trasl. en 1620 á Pamplona.—Antonio Corrionero m. en 1633.—Cristóbal de la Cámara m. en 1641.—Juan de Valenzuela m. en 1645.—Juan Ortiz Zárate hasta 1646.—Francisco Alarcon trasl. en 1648 á Pamplona.—Pedro Carrillo de Acuña, promovido á Santiago en 1655.—Diego Perez Delgado, m. en 1657 electo para Burgos.—Antonio Peña y Hermosa, trasl. á los tres meses á Málaga.—Francisco Diaz Cabrera m. en 1661.—Gabriel Esparza, trasl. á Calahorra en 1670.—Francisco Seijas ascendido á Santiago en 1681.—Pedro Salazar mercenario, trasl. en 1686 á Córdoba.—José Cosio y Barreda, m. en 1689.—Martin de Ascargota, promovido en 1692 á Granada.—Francisco Calderon de la Barca, m. en 1712.—Silvestre Garcia Escalona m. en 1729.—José Sancho Granado m. en 1748.—José Zorrilla de S. Martin m. en 1762.—Felipe Bertran m. en 1783.—Andrés del Barco m. en 1794.—Felipe Fernandez Vallejo, ascendido en 1797 á Santiago.—Antonio Tavira orador elocuentísimo, m. en 1807.—Gerardo Vazquez monge bernardo, m. en 1821.—Agustin Varela, de 1825 á 1849.—Salvador Sanz m. en 1851.—Antolin

en Palencia su primo y competidor Alfonso VIII de Castilla. Por ambiciosas que fueran sus esperanzas, no es fácil que previera desde luego el desarrollo que habia de tomar aquella obra suya, no ya en siglos posteriores, sino aun en los tiempos inmediatos de su hijo Fernando el Santo y de Alfonso el Sabio su nieto, que la protegieron amparando á los estudiantes y dotando á los maestros, tanto que en 1255 la proclamaba ya el pontífice *una de las cuatro lumbreras del mundo*. De los mismos reinados datan allí los mas antiguos y célebres conventos de Dominicos, de Franciscanos y de Clarisas; y el vacío que por entonces se nota en los anales de la ciudad, indica que exenta de trastornos y desventuras, á no ser la grande avenida del Tormes en 1256, obtuvo del cielo un largo período de sosiego y de bonanza para que mejor germinaran y echaran raices aquellas pacíficas instituciones. Pero con el advenimiento de Sancho el Bravo, á quien vió gravemente enfermo y desauciado casi, poco antes de lograr el mal codiciado trono, desapareció por mucho tiempo la quietud en un continuo hervidero de ambiciones y querellas, de sordas intrigas y guerras declaradas. Participó de estos infortunios Salamanca, cuando en 1288 asoló su territorio el infante D. Juan y el suegro de este D. Lope de Haro se apoderó de su alcázar sin conseguir por esto reducirla, y cuando en 1296 llegó hasta sus muros el rey Dionis de Portugal marchando sobre Valladolid de concierto con los poderosos enemigos del rey menor Fernando IV.

Quince prelados de la antigua provincia Lusitana, procedentes de Portugal, de Galicia y del reino de Leon, y presididos por el arzobispo de Santiago (1), se reunieron en la catedral Salmantina, cuya sede vacaba entonces, á 22 de octubre de 1310, para instruir el proceso de aquella orden poderosa que poco antes hacia sombra á los tronos y llenaba las naciones todas de su grandeza. A pesar de la credulidad y pasiones de la época, á pesar del crédito del pontífice y del rey de Francia, halló el concilio inculpables á los templarios del reino y los proclamó solemnemente libres de los horrendos cargos que se les hacian; pero su

Garcia Losano m. en 1852.—Fernando de la Puente, promovido á Burgos en 1857.—Anastasio Rodrigo Yusto actual obispo.

(1) Dichos prelados fueron Rodrigo de Santiago, Gonzalo de Leon, Juan de Lisboa, Juan de Tuy, Pedro de Avila, Rodrigo de Mondoñedo, Giraldo de Palencia. Gonzalo de Zamora, Fernando de Oviedo, Alonso de Coria, Domingo de Plasencia, Velasco de la Guardia, Alonso de Astorga, Alonso de Ciudad Rodrigo y Juan de Lugo. Mariana y Gonzalez Dávila no nombran mas que á once.

absolucion no tuvo eco en la asamblea general de Viena, y tambien á los inocentes alcanzó la proscripcion y el despojo de sus bienes, que en Salamanca y su término poseian en abundancia. De pompa mas alegre se vistió al año siguiente la ciudad por el nacimiento de Alfonso XI que en ella vió la luz á 13 de Agosto de 1311, y cuyo bautismo en la catedral valió á esta mas adelante nuevas mercedes (1). No sabemos si á su poblacion nativa dispensó igual solicitud el vencedor del Salado, ni si amenudo la favoreció con su presencia: solo consta que en la toma de Algeciras le acompañaba al frente de sus armados diocesanos el obispo Juan Lucero.

Condescendiendo este prelado con la brutal incontinencia del rey D. Pedro ó temeroso quizá de sus rigores, se prestó en 1354 con el de Avila á disolver su legítimo enlace con la infeliz Blanca de Borbon para bendecir otro con D.ª Juana de Castro, á quien luego abandonó el veleidoso príncipe. Opuesto á las aficiones cortesanas de Lucero fué su sucesor Alonso Barrasa, tan inclinado á favor de Enrique de Trastamara que redujo á su obediencia la ciudad y le sirvió con quinientos hombres de armas constantemente. Mientras que un caballero Salmantino sostenia la bandera del destronado rey en los muros y fortaleza de Zamora inmolando á sus pequeños hijos en aras de la lealtad (2), Salamanca siguiendo la voz del obispo alzaba pendones por el nuevo sobe-

(1) Recuerda el rey haber recibido en ella el sacramento *que es comienzo de todo bien cumplido* en el preámbulo de la notable confirmacion que le otorgó de los privilegios de sus antecesores en 29 de enero de 1326 estando en Valladolid. Consta de otras escrituras que fué su ama de leche doña Inés de Limogenes mujer de Alonso Godinez caballero de Salamanca.

(2) Habiendo omitido la mension de esta heróica defensa en la historia de Zamora por no hallarse consignada en la crónica del rey D. Pedro ni en documento alguno que sepamos, queremos en este lugar indicarla bajo la fé de una tabla que segun Davila existia en la capilla de los Tejedas dentro del claustro de S. Francisco de Salamanca, no creyendo que el hecho aunque tal vez exornado por tradiciones de familia pueda ser completamente supuesto, sin estrañar por otra parte el silencio de la crónica respecto de un suceso tan odioso á la memoria de D. Enrique. La tabla decia así: «Aquí yacen los tres mártires inocentes fijos de Alonso Lopez de Tejeda y de doña Inés Alvarez de Sotomayor, los quales mártires fueron degollados por mandado del rey D. Enrique, porque el dicho Alonso Lopez su padre le defendió á Zamora que tenia por el rey D. Pedro su hermano. Y aunque despues le fué entrada por fuerza de armas e le fueron tomados estos inocentes que se criavan en la ciudad y degollados, él no quiso entregar el alcázar al qual se retrajo con alguna gente, y lo defendió hasta que muerta toda de hambre y de pestilencia se salió una noche con las llaves y se pasó en Portugal. Muerto ya el rey D. Pedro no quiso volver en Castilla en tiempo del rey Enrique aunque le perdonó; lo qual sucedió en el año 1397.»

rano, y obtenia de él luego de ceñida la corona amplia recompensa de su adhesion y de los daños recibidos (1). Dos años despues de fallecido Enrique II, recogió respetuosa en 27 de Marzo de 1381 el último suspiro de su consorte D.ª Juana Manuel y despidió con sinceras lágrimas su cadáver para Toledo.

No logró la virtuosa reina ver resueltas sus ansiosas dudas acerca de la legitimidad tan disputada entre los dos pontífices de Roma y de Aviñon; pero no tardó en pronunciarse dentro de la misma ciudad, en 20 de Mayo siguiente, la decision solemne del reino de Castilla, que no podia menos de preverse á favor del último viendo al frente del concilio al cardenal Pedro de Luna futuro sucesor de Clemente VII. Los adictos al Romano interpretaron por enojo del cielo los espantosos truenos y diluvio de agua que impidieron al rey asistir á la ceremonia, y los franciscanos dieron gracias á Dios de que su iglesia no hubiese tenido que servir á ella de teatro (2). Durante la desastrosa guerra con Portugal, Juan I estacionado amenudo en Salamanca le trajo consigo belicosos aprestos, gravámenes só color de ofrendas voluntarias y serias inquietudes por la proximidad de los enemigos: en el reinado posterior participó del entredicho impuesto á varias ciudades por la prision de los prelados malquistos con la corte. Siempre adherida á la sede de Aviñon, en otro concilio del año 1410 reconoció por papa á Benedicto XIII, conviniendo en este fallo la autorizada ciencia de sus doctores con la acatadísima virtud de S. Vicente Ferrer, que la visitó por aquel tiempo para reducir á los judíos allí domiciliados y plantar en ella la unidad de la fé sobre las ruinas de su sinagoga.

A la misma época se refiere por lo comun una lúgubre tradicion, harto característica y profundamente grabada en la memoria del pueblo

(1) En la introduccion del privilegio concedido en Zamora á 27 de junio de 1369 eximiendo á sus vecinos de todo pecho, pedido y tributo, se leen las siguientes cláusulas: «Por conoscer á la noble ciudad de Salamanca los muchos e muy altos e muy señalados servicios que siempre fezisteis á nos e á los reyes onde nos venimos, como aquella que antiguamente fué señalada e ovo gracias especiales entre todas las otras ciudades e villas e logares de nuestros reinos, e así parece por el fuero que antiguamente ovo en el qual es fallado que fué poblada á fuero de fijosdalgo; e por los daños grandes que rescibieron los vecinos e moradores della en nuestro servicio, e por le dar galardon de los dichos servicios e de quanto mal e daño ha rescibido e pasado por nuestro servicio, e por noblecer la dicha ciudad porque sea mejor poblada e noblecida e honrada entre todas las ciudades de los nuestros reinos.»

(2) Wadingo en sus anales de los menores á dicho año núm. 3.

para no creerla verídica en el fondo, aunque adornada despues con incidentes mas ó menos felizmente inventados. Sobre un lance del juego de pelota trabaron contienda dos hermanos de la familia de Enriquez de Sevilla con otros dos de la de Manzano (1); aquellos sucumbieron en la atroz refriega y fueron llevados exánimes á la casa de su madre. D.ª María Rodriguez de Monroy no lloró sobre los ensangrentados cadáveres de sus hijos, nada dispuso acerca de su sepultura; silenciosa, sombría, fingiendo temer por sí, salió acompañada de criados y escuderos para su lugar de Villalba, pero á la mitad del camino les anunció resueltamente que no era fuga sino venganza lo que meditaba, y asociándolos con terrible juramento á su plan, los condujo á Portugal donde se habian amparado los homicidas. Dónde y como les sorprendió, si fué en Viseo, de noche, derribando las puertas de su posada, no queda bien averiguado: lo cierto es que á los pocos dias volvió á entrar en Salamanca, animosa y terrible al frente de su comitiva, enarbolando en la punta de las picas las cabezas de los dos Manzanos, y á guisa de ofrenda espiatoria mas digna del altar de las Euménides que de una tumba cristiana las hizo rodar sobre las recientes losas que en la iglesia de S. Francisco ó en la de Sto. Tomé cubrian los restos de sus hijos. Poco sobrevivió á esta feroz proeza que le valió el epiteto de doña Maria *la brava*, pero si mas de un siglo los bandos que de ella nacieron entre los caballeros Salmantinos ligados con una ó con otra familia, á los cuales se dice servia de línea divisoria rara vez hollada el Corrillo de la Yerba, esplicando este título allá como en Zamora por lo solitario y medroso del sitio (2). No hay sin embargo mas fundamento para derivar de la espresada ocasion el orígen de estas luchas tan habituales en todo el país durante la edad media, que para fijar su término de 1460 á 1478 en los dias de S. Juan de Sahagun, cuyas fervorosas predicaciones calmando y no estinguiendo la furia de los ánimos le acarrearon mas de una vez odios y violencias y por último la muerte propinada con veneno. Bajo los nombres de Sto. Tomé y S. Benito, parroquias

(1) Segun Dávila no fué muerto en la disputa del juego sino Enriquez el menor; el otro lo fué despues en una acechanza para que no vengara la muerte de su hermano. De esta tradicion no hemos podido hallar documento alguno, ni averiguar quien fué el primero que la consignó por escrito, siendo de estrañar que no haga á ella la menor alusion el diligente historiador de los Agustinos de Salamanca fray Tomás de Herrera en su minuciosa gonealogía de los Monroyes.

(2) Véase el tomo de Valladolid y Zamora pág. 418.

que encabezaban los dos grandes distritos de la ciudad, perpetuáronse largo tiempo dichos bandos, recordando aun sus distintos colores y opuestas cuadrillas en las justas reales de la dinastía austríaca los antiguos enconos y reyertas.

Pero en el siglo XV las disensiones políticas del reinado de Juan II los habian llevado á su mayor encarnizamiento: quienes por los infantes de Aragon, quienes por D. Alvaro de Luna, dominaban alternativamente y llenaban de alboroto la ciudad. Las cortes de 1430 congregadas en su recinto se esforzaron en dirigir contra los moros de Granada el belicioso humor de los partidos, otorgando un copioso donativo para la guerra; corta fué la tregua, porque en 1440 llegó á tal grado su recrudecimiento, que ni el mismo rey al visitarla encontró respeto ni hospedaje. Resistia á su autoridad declarado contra la privanza del Condestable el alcázar contiguo á S. Juan, y ocupaba la fuerte torre de la catedral el arcediano Juan Gomez, hijo del difunto obispo D. Diego de Anaya, quien con los disparos de su gente impidió al soberano aposentarse en el inmediato palacio episcopal y le obligó á buscar albergue en las casas del doctor Acevedo junto á S. Benito, de donde y de la ciudad le hicieron desalojar tambien las amenazas de los revoltosos para dar entrada luego al rey de Navarra y al almirante. Sin hacer caso de las penas contra él pregonadas en Cantalapiedra, siguió el insolente arcediano señoreando la poblacion al frente de sus desmandados bandoleros, quedando consignada en el refran *andar con él, que de Juan Gomez es*, la mezcla de execracion y miedo con que les abrian paso los pacíficos moradores.

Bajo mas fiel custodia se hallaba en 1446 la torre de la iglesia mayor confiada á D. Gonzalo de Vivero, que sucedió á D. Sancho de Castilla en la silla episcopal y prestó en el real consejo largos é importantes servicios á Juan II y á Enrique IV. Cuando Pedro de Ontiveros enarboló en el alcázar la bandera de la rebelion contra este monarca pusilánime derramando incendios y muertes por Salamanca, el buen prelado ayudó á Suero de Solis y al partido de los leales á recobrar por fuerza de armas la fortaleza y no paró hasta entregársela al mismo Enrique, que acudió presuroso y fijó allí en 1465 su residencia, reuniendo cortes y entretenido con vanas esperanzas de lograr una avenencia con los grandes descontentos mientras que en Ávila procedian estos á destronarle en efigie. Recompensó el rey á la ciudad el seguro asilo que le ha-

bia dado en sus dias de mayor abandono con la concesion de una feria franca todos los años desde el 8 al 21 de setiembre; y tuvo á grande obsequio el derribo del ominoso alcázar, que el pueblo acometió como guarida de traidores y tiranos mas á propósito para oprimirle que para defenderle.

Sin embargo los derechos de D.ª Isabel y de D.ª Juana al vacante trono se discutieron allá como en las vecinas ciudades con choques, sorpresas y escaramuzas entre los partidos que alternativamente se alzaban con el mando, sosteniendo al de Sto. Tomé decidido á favor de la Beltraneja el duque de Arévalo y el licenciado Antonio Nuñez de Ciudad Rodrigo, y capitaneando al de la reina Católica el duque de Alba. Con la entrada del rey Fernando en 28 de mayo de 1475 triunfaron los que llevaban su voz, y atizadas las añejas rencillas del pueblo contra la nacion Portuguesa, fueron puestas á saco en medio de la embriaguez del contento las casas de los vencidos. Distinguiéronse en estas luchas, no podemos asegurar si como servidores ó como enemigos de los nuevos reyes, Suero de Solis y los Maldonados, de los cuales Alfonso sucumbió en una refriega, y Rodrigo incurrió mas adelante por sus desmanes y usurpaciones en el enojo del monarca enfrenador del feudalismo, no salvando del tajo su cabeza sino mediante la entrega del castillo de Monleon que su esposa defendia (1). Tres veces recibió Salamanca á la grande Isabel acompañada de Fernando: la primera en 1480 con brillantes espectáculos y justas de sus caballeros y sabias arengas de sus doctores, la segunda en el invierno de 1486 de vuelta de Galicia preparándose para la gloriosa campaña de Andalucía; á la tercera empero en 1497 no lucieron pompas ni sonaron aclamaciones, muda y consternada no sabia como anunciar al rey, que venia desalado de la frontera de Portugal, que adentro yacia agonizante su único heredero varon el príncipe D. Juan, recien llegado á la poblacion con su jóven esposa Margarita de Austria. Reconociendo aun á su padre en el ardor de la calentura, espiró el 4 de octubre á los trece dias de su dolencia y á los 19 años de su edad el último vástago de una dinastía de cua-

(1) Refiere á la larga este suceso acaecido hácia 1477 Antonio de Nebrija lib. VII cap. 4 de su Década primera. Sensible es que los errores en que abunda la historia de Dorado tal como se publicó en 1861, adicionada ó mas bien rehecha por modernos escritores, nos inspiren casi la misma desconfianza que la de Gil Gonzalez Dávila, mientras sus indicaciones no vayan apoyadas en testimonios fehacientes.

tro siglos; y la confusion redobló al presentarse á las puertas, demasiado tarde ya, la desconsolada madre. Cuéntase que Fernando le hizo comunicar su propia muerte, para que luego la alegría de verle sano la preparase á recibir en conmutacion el golpe de la de su hijo; rara preferencia en ella del amor conyugal sobre el maternal, y rara seguridad en él de poseerlo (1)! El cadáver del malogrado príncipe salió para Ávila donde debia ser enterrado en el convento de Sto. Tomás: cuarenta dias duraron los lutos en toda España y aun fuera de ella, vistiendo jerga blanca segun la antigua costumbre grandes y pequeños; jamás, dice Zurita, se habian hecho por rey alguno exequias mas llenas de duelo y tristeza.

Le reina no quiso volver al sitio de su mayor desventura: el rey despues de viudo residió en Salamanca desde octubre de 1505 hasta marzo de 1506 durante un riguroso invierno de nieves, celebrando córtes acerca de la administracion del reino en ausencia de su hija, y ordenando públicos regocijos por la concordia asentada con su yerno, mientras trataba segundas nupcias con Germana de Foix. A fines de 1508 la visitó nuevamente, al pasar de Andalucía á Castilla para sosegar con su acostumbrada prudencia á los grandes malcontentos. No lo anduvieron poco los Salmantinos durante la regencia de Cisneros, tomando por ataque á sus franquicias el armamento de la gente comun que decretó aquel para defenderlas: ni menos celosos de ellas se mostraron en las córtes de Santiago sus procuradores D. Pedro Maldonado Pimentel y Antonio Fernandez, negándose en union con los de Toledo á otorgar al rey el fatal donativo que sublevó las comunidades de Castilla, y aun á prestar el juramento exigido para entrar en la asamblea. El clamor de Segovia implorando á sus vecinas por no caer en las desapiadadas manos del alcalde Ronquillo, arrastró en pos á Salamanca; el pueblo se levantó para volar al ausilio de los cercados atropellando toda resistencia, arrancó las varas á las autoridades, echó fuera de los muros á la mayor parte de los caballeros como enemigos de la libertad. La casa del mayordomo de Fonseca arzobispo de Santiago ardió en devo-

(1) Para comunicarles la triste noticia, dice Dorado, se comisionó al doctor Alfonso Ortiz que era su abogado consultor, y les dirigió una sentida arenga que se conserva inédita de su letra en la biblioteca de la Universidad, y el rey dijo *O bienaventurada salida de la vida de aquel inocente!* y la reina solo pudo pronunciar *Cristo dame pa....* interrumpiéndola los sollozos.

radoras llamas, otras fueron derribadas por el suelo. Al frente del movimiento se puso el jóven Maldonado Pimentel sobrino del conde de Benavente, que desembarazado del numeroso bando contrario se hiciera dueño absoluto de la ciudad, á no rivalizar con él y tal vez eclipsarle en el favor de la plebe el pellejero Villoria, *papa y rey* como le llamó un burlon en la plaza al verle así disponer de vidas y haciendas como alzar entredichos y echar á vuelo las campanas para celebrar las victorias de los suyos (1).

Primero en Avila y despues en Tordesillas representaron con brio á Salamanca el comendador de la órden de S. Juan frey Diego de Almaraz, Diego de Guzman, Francisco Maldonado y Pedro Sanchez cintero: el doctor Zúñiga catedrático de su universidad y orador principal de la Santa Junta fué quien logró con la esposicion de los males públicos sacar á la reina Juana de su letargo. Acaudilallaba su milicia, que ascendia á doscientas lanzas y seis mil infantes, el bizarro D. Pedro Maldonado, conduciéndola á libertar á Segovia y luego con menos fortuna contra el ejército imperial de Rioseco; mas la pérdida de Tordesillas, donde quedó Zúñiga prisionero, esparció en las huestes comuneras el desaliento y la recíproca desconfianza, y la tregua que el procurador Diego de Guzman combatió enérgicamente en Valladolid, dió tiempo de engrosar sus fuerzas al enemigo. Quinientos soldados Salmantinos fueron sorprendidos con muerte de muchos en Rodilana junto á Medina; tardaron los refuerzos que de aquella y de otras ciudades aguardaba Padilla para seguir su campaña, y ansioso de reunirse con ellos tomó el camino de Villalar. Sin embargo entre los pendones desplegados en aquel infausto dia no se echaba menos el de Salamanca; y bien que al frente de reducida division, combatieron los dos Maldonados (2), cayendo vivos y desamparados de los suyos en poder del vencedor. Don

(1) «Juras á Dios señor Villoria papa y rey?» le dijo con esta ocasion un vizcaino, segun cuenta Dávila. De este Villoria habla Guevara en sus cartas; Sandoval dice fué ajusticiado en Vitoria, otros que en Palencia.

(2) No consta que los dos Maldonados tuviesen entre sí parentesco: Francisco vivia en la calle de Moros y era yerno del doctor de la Reina, por cuyo medio aun despues de preso en Villalar esperaba alivio á su situacion; D. Pedro era de sangre la mas ilustre, nieto del doctor de Talavera Rodrigo Arias Maldonado, y con su muerte desvaneció las injuriosas sospechas que corrieron de haber hecho embarazar la artillería en aquella jornada por traidor concierto con el de Benavente. Acerca de su suplicio véase el tomo de Valladolid pág. 12 y sobre el del otro la pág. 17 del mismo tomo.

Pedro á ruegos del conde de Benavente se libró por entonces del suplicio, aunque solo fué aplazarlo un año despues para Simancas: á fin de sustituirle en el patíbulo se escogió á Francisco Maldonado, tan maltratado y desnudo que inspiraba lástima y hubo que vestirle de ropa agena, hasta llevarle á la fatal picota donde acababan de exhalar el postrer suspiro sus compañeros Bravo y Padilla. No les salvó de la segur su nobleza, mas que á otros de la proscripcion su ciencia y su sagrado ministerio (1), ni de la horca al tribuno Villoria su efímera popularidad.

Cuando el emperador Carlos V en una hermosa tarde de mayo de 1534 hizo su solemne entrada en la ciudad por la puerta de Zamora, habian olvidado él y ella sus recíprocos agravios. Corridas de toros, juegos de cañas y de sortija, danzas, mascaradas y carros triunfales, colgaduras, iluminaciones y concierto de campanas, un recibimiento en fin, con cuyo gasto, en espresion de un contemporáneo, *pudiera fundarse una ciudad*, no impresionaron tanto al monarca como un acto público de la universidad, *tesoro* segun dijo *de donde proveia á sus reinos de justicia y de gobierno*. Indelebles recuerdos de su permanencia de cuatro dias se llevó el 30 de mayo, y no menos gratos los dejó con la fundacion de dos colegios. A Felipe II conoció Salamanca en 1543 príncipe galan pero severo y grave ya á sus diez y seis años, al desposarse con su primera consorte María de Portugal: el 12 de noviembre llegó con su comitiva la novia, al dia siguiente con otra igualmente lucida el real mancebo, las bodas se celebraron aquella noche en las casas del licenciado Lugo frente á Sto. Tomé, las velaciones al amanecer el 14, y hasta el 19 que salieron para Valladolid sucediéronse cual mágicas visiones los saraos y los festejos. Lo mismo que su padre visitó D. Felipe el plantel de los ingenios que tanto habian de ilustrar su reinado, mientras revivian para obsequiarle en inofensivo palenque los añejos bandos caballerescos justando y corriendo toros ciento cincuenta de cada parte, los de S. Benito vestidos de carmesí, los de Sto. Tomé de blanco y amarillo.

(1) Entre los proscritos y esceptuados del perdon, además de los citados gefes y procuradores, figuraron D. Pedro Bonal, el doctor D. Juan Gonzalez de Valdivieso, el licenciado Lorenzo Maldonado, D. Juan Pereyra dean de la catedral y fray Juan de Bilbao guardian de los franciscanos. No sabemos si se efectuó en ellos la pena capital.

Las glorias y tambien por desgracia las rencillas de la universidad y la ereccion continuada año por año de nuevos colegios, conventos y asilos llenaron en Salamanca todo el siglo XVI y gran parte del siguiente, mas no contuvieron, si es que no empujaron la decadencia de la poblacion. Las esperanzas que cifró en la proteccion de Felipe III al recibir su visita y la de su esposa Margarita de Austria en los últimos dias de junio de 1600, se desvanecieron con la traslacion de la corte á Valladolid, cuya proximidad no podia menos de perjudicarle robándole su savia; la espulsion de los moriscos dejó desiertos algunos de sus barrios y estinguidas varias industrias con la salida de quinientas familias. Por su parte el Tormes en la memorable noche del 26 de Enero de 1626 ayudó á la obra de destruccion, inundando los arrabales, derribando ocho conventos y quinientas casas, y arrastrando mas de cincuenta cadáveres en sus corrientes. La *madre de las ciencias*, al par que las demás ciudades de Castilla y mas que otras tal vez, participó de la mengua general de la monarquía, de la degeneracion intelectual y moral, de la corrupcion literaria y artística que caracterizaron los postreros reinados de la casa de Austria.

Solo faltaba que invadiese su pacífico recinto la guerra, cuyas molestias no la habian alcanzado sino de lejos durante la emancipacion de Portugal. A los pocos años de proclamado el gefe de la dinastía Borbónica, en junio de 1706 se acercaron los Portugueses mandados por el marqués de las Minas á imponerle por rey al archiduque Carlos; mas apenas retirados, victoreó de nuevo á Felipe V y se preparó á resistir al nuevo ejército que acudia á castigarla. Abandonada del general Vega, sin mas tropas que su milicia ciudadana, reparó sus muros, levantó baluartes, demolió bajo el mismo fuego enemigo los arrabales que estorbaban su defensa, convirtió en fortalezas los inermes conventos cuya posesion vendió cara á los sitiadores. Huian las monjas de uno en otro asilo despavoridas, clérigos y frailes armados acompañaban con certeros tiros sus exhortaciones, distribuian municiones y víveres las mujeres, peleaban en órden los estudiantes, mientras que sobre la ciudad estallaban mortíferas bombas y granadas. Cuéntase que reducido á escombros el muro situado entre la puerta de Sancti Spiritus y la de Sto. Tomás, amaneció al otro dia pintado en lienzo con apariencia tal, que haciendo dudar al enemigo de la eficacia de sus disparos le indujo á conceder honrosa capitulacion. Verificóse esta el

17 de setiembre á los tres dias de sitio, no sin costar á la ciudad cincuenta y dos mil doblones y la odiosa bien que fugaz presencia de las huestes de Portugal, Inglaterra y Holanda: tarde llegaron para libertarla una semana despues las españolas, pero cobró aliento para rechazar en adelante otras embestidas, subiendo al colmo su entusiasmo cuando en 1710 desde el 6 al 10 de octubre tuvo en su seno al monarca por quien tanto habia sufrido. Universidad y ayuntamiento en aquellos dias de mayor peligro compitieron en ofrecerle dinero y gente para revindicar su corona.

Lo que perdonó la guerra de sucesion vino á arruinarlo un siglo despues la de la independencia. Salamanca, cuyos viejos muros no correspondian en solidez al brio de su juventud que salió á alistarse en las banderas de la patria, estuvo abierto de 1808 á 1811 tan pronto á los Franceses invasores, como á los aliados Ingleses y Portugueses, sin poder á veces decir quienes mejor la saqueaban. Los primeros acabaron por fijarse y fortalecerse en ella, erigiendo en formidables castillos los conventos de S. Vicente y S. Cayetano en medio de una vasta zona de ruinas; y abandonada la poblacion al poderoso ejército aliado, turbaron desde allí á los vecinos con cruel bombardeo la satisfaccion de verse libres. Al rendirse por fin los fuertes en 28 de junio de 1812 no se veian por ambas partes mas que sangre y desolacion, acrecentada el 7 de julio con la casual esplosion del polvorin que costó mas de seiscientas vidas á los descuidados moradores. Trocáronse los lamentos en aclamaciones á 22 del mismo mes con la gran batalla de Arapiles, en que la victoria coronó á Wellington á vista de la ciudad en los cerros inmediatos, hiriendo de muerte á las águilas francesas; no obstante aun tuvieron estas ocasion en noviembre de aquel año de vengar con el último pillage sus agravios, clavando en su presa las uñas antes de soltarla para siempre.

Memorias tal vez mas interesantes que las públicas que acabamos de reseñar serian las particulares de tantos varones eminentes que allá residieron, pues apenas los hubo en todas las carreras, durante algunos siglos, que no tuvieran en Salamanca su principio ó su apogeo. Curioso fuera sorprender en tierno germen sus proyectos y esperanzas, las travesuras y privaciones del estudiante oscuro, los vacilantes pasos de su elevacion, el desarrollo de su nombradía, el secreto en fin de sus glorias y persecuciones; discernir entre la confusa muchedumbre

los grandes génios y en medio del caos de huecas disputas las fecundas y vivificadoras ideas; seguir las evoluciones del movimiento intelectual, comunicado desde aquel breve círculo por toda España, á la luz de sus mas esclarecidas lumbreras. Escribimos empero, no unos estudios literarios, sino una obra artística, donde no se consideran las instituciones y las personas, sino con relacion á los monumentos que dejaron, y los hechos se evocan nada mas para animar los sitios que les sirvieron de teatro. Nos esperan una doble catedral presidiendo á una diezmada multitud de parroquias y conventos, una soberana universidad de pié entre innumerables colegios destruidos, hospitales, asilos, palacios, por todas partes grandezas y ruinas que sin la anterior ojeada histórica seria difícil esplicar ni comprender; pero las recorreremos sin soltar de la mano todavía la antorcha de lo pasado, para formar mas detalladamente con la série de tales y tantas fundaciones los anales religiosos y científicos de la celebérrima ciudad. Nombres que han llenado el mundo, unos en vida ya ilustres, otros á la sazon humillados ó desconocidos, se nos presentarán en la testera de una cátedra, en el rincon de una celda, en estrecho albergue, en sencilla losa funeraria, no siempre dentro de iglesias ó edificios, hartas veces ¡ay! en el profanado solar que ocuparon, y su esplendor dará á las desnudas paredes y triturados escombros mayor adorno que los mas esquisitos relieves y mas alta estima que los primores del arte.

CAPÍTULO II.

La Catedral.

Asentada definitivamente en su centro natural la sede Salmantina, que durante el IX y X siglo habia seguido como simplemente titular la corte ó el campamento de los reyes de Asturias y Leon, el primer cuidado de sus restauradores Raimundo y Urraca fué colocar en medio de la renaciente ciudad la primera piedra del templo donde habia de instalarse. Si algun tiempo en los cortos períodos de tolerancia muslímica ó de dominacion cristiana pudo servir de iglesia á los mozárabes que existieran en Salamanca la parroquia de S. Juan el Blanco sita en el arrabal junto al rio (1), ni su fábrica ni su posicion debieron parecer á propósito para una catedral permanente. Escogióse por sitio á la nueva basílica de Santa María una de las tres alturas que comprende la poblacion: el plan trazado por su desconocido arquitecto fué sin duda el que ahora vemos realizado, con las modificaciones accidentales que en él introdujo la lentitud de las obras. Treinta y un obreros habia empleados en ellas por la semana santa de 1152, cuando Alfonso el emperador los declaró escusados ó exentos de todo pecho y tributo (2),

(1) Esta opinion emitida por Gonzalez Dávila, aunque no inverosímil de todo punto, no se apoya en documento bastante auténtico, si no en alguna tradicion á que pudo dar origen el haber hecho quizá las veces de catedral S. Juan el Blanco interin se construia la vieja, donde no se dijo la primera misa hasta 1160.

(2) Existe en el archivo de la catedral dicho privilegio del tenor siguiente: *In nomine Dei Amen; inter cetera virtutum potentia elemosyna maxime comendatur, Domino attestante qui ait: sicut aqua extinguit ignem ita elemosyna extinguit penam. Ea propter ego Adefonsus Hispanie imperator una cum filiis et filiabus meis et omni gnatione mea pro amore Dei et pro animabus parentum meorum, et peccatorum meorum remissione, facio cartam donationis clero et ecclesie S. Marie de Salamanca de illis XXXI hominibus qui laborant in ecclesia sedis S. Marie Salamanticensis, ut ab hac die non dent posta nec pec-*

franquicia que á favor de veinte y cinco confirmó en 1183 Fernando II, y que hasta el siglo XV mantuvieron en vigor los reyes posteriores, esceptuando espresamente Sancho IV en 1285 al mayordomo de la fábrica de impuesto y de servicio militar. Con las régias mercedes y donaciones particulares que llovieron desde el principio sobre aquella iglesia, se erigió su cabildo en poder feudal con tierras y vasallos y lugares propios (1), cuyas rentas empleó en levantar un templo que por lo adusto y fuerte tomó apariencias de castillo. Las casas confiscadas á Flaíno por no sé que sacrílega ofensa contra el altar, le fueron concedidas en 1175 por el rey Fernando, tal vez para ampliacion del edificio como inmediatas al corral de los canónigos (2), pues tres años mas tarde segun otro documento se construia su claustra. Con el mismo objeto probablemente adquirió el cabildo en 1299 por via de permuta con el concejo tres calles contíguas (3); fecha en verdad adelantada, si una bula del papa Nicolás escitando con indulgencias la liberalidad de los fieles no mostrara que á fines del siglo XIII todavía estaba por concluir aquel suntuoso monumento (4).

ta nec fossadaria, sed sint liberi et absoluti ab omni voce regia quoad usque supradicta ecclesia sit perfecta... Facta carta in Salamanca die Ramis palmarum X kldri. april. anno quo imperator tenuit Gaen circumdatam era ICX imperante ipso imperatore in Toleto et Legione, in Galicia et Castella, in Naiara et Sarragocia, in Baetia et Almaria. Firman sus dos hijos con el nombre de reyes y con el de vasallos el conde de Barcelona y el rey de Navarra.

(1) Prueba de tal señorío son los fueros y cartas-pueblas otorgadas por el espresado cabildo, en 1173 á los pobladores de Nigriella (Negrilla de Palencia) en 1220 á los de San Cristobal atrayéndoles con dos años de franquicia. Copiamos el primero que se encuentra original en el archivo: *In Dei nomine et ejus gratia, hanc convenienciam et hoc pactum conventus S. Marie una cum priore Ascenario fecit cum domino Romano et cum Pelagio Pelagii et cum Petro Favivit, de illa villa que dicitur Negriela, et illi et alii qui ibi in hereditate S. Marie voluerint populare faciant suas domos qualescumque voluerint.... De omicidiis vero et de toxadura ac de omnibus calumpriis habeant tale fuero quale habent illi de Campo Petre, et illud foral detur in prima ebdomada quadragesime; et presentes fuerunt etc. Era MCCXI, regnante in Legione, in Asturiis et Galicia rege Fredinando.* En la compra del castillo del Carpio contribuyeron los vasallos del obispo y cabildo, segun reconoció el concejo en 1323 mandando que el alcaide prestara homenage al dean y demás canónigos de acogerles en él.

(2) *Ad honorem Salamantine sedis,* dice la donacion fechada en Salamanca por el mes de enero, *cui grande sacrilegium et dedecus á Flaino illatum esse probatur... concedo illas casas totas que sunt juxta corral de Canonica que fuerunt filiorum Dominici Flaini,* añadiendo que si los hermanos de este pretendieren sobre ellas algun derecho se les indemnice con otra parte de su herencia.

(3) Estas tres calles situadas entre las parroquias de S. Ciprian, S. Sebastian, S. Isidro y S. Bartolomé, se cambiaron por un *casar* que poseia el cabildo en S. Zoles lindante con dicho concejo y el hospital y *adrial* (barrio) del mismo santo.

(4) *Ecclesiam ipsam* son las palabras de la bula, *reparare intendant opere quamplu-*

No hay que estrañar de consiguiente que sobre los bizantinos pilares se alze ya pronunciada y esbelta la ogiva, y que sus haces de columnas asentados sobre anchos zócalos circulares hagan muestra en sus románicos capiteles de un primor no comun en esculturas de aquel género. Sus hojas de acanto compiten con las del mas esquisito gusto corintio, y lo perfecto de sus ángeles, dragones, esfinges y variedad de menudos caprichos contrasta con lo enjuto y tosco de algunas estátuas de santos colocadas en el arranque de las bóvedas sobre repisas de mascarones, que avanzan de los mismos capiteles y que solo en los brazos del crucero se ven hoy ocupadas por su correspondiente efigie. Una figura resalta en cada clave en la cual se cruzan los anchurosos arcos; cinco son las que se suceden en la longitud de la iglesia hasta el crucero, y cinco á cada lado las ogivas de comunicacion con las naves menores, cuya oscuridad y proporciones reducidas realzan la luz y el desahogo de la principal (1). Aquellas carecen de ventanas; las de esta conservan el austero medio punto, al rededor del cual gira una moldura cilíndrica continuando en cierto modo el fuste de las columnitas que las flanquean. Encima de la entrada á la acostumbrada claraboya reemplaza un agimez.

Al estremo de la magestuosa nave, que desembarazada ya del coro parece mas estensa de lo que demuestran las medidas, elevánse una y otra vez los ojos con deleite insaciable al aéreo cimborio, labrado circularmente sin pechinas sobre el cuadrado asiento de los arcos torales; renuevan allí las gratas sensaciones que saborearon en Zamora y Toro, y despues de voltear largo rato por su redondez y por su hemisférica estrella cuyos radios estriban en diez y seis columnas, buscan salida por cualquiera de las treinta y dos ventanas, tan bizantinas en carác-

rimum sumptuoso, et ad consummationem ipsius operis eis propriæ non suppetant facultates. Espidióse el año segundo del pontificado de Nicolao no sabemos si el III ó el IV, pero como entre los dos medió corto tiempo, la duda solo puede versar entre el año 1278 y 1289.

(1) En la detenida y bastante exacta descripcion que hace de esta iglesia Gonzalez Dávila le dá las siguientes dimensiones: «La planta de la cual es á manera de cruz; la nave mayor tiene de ancho 33 piés y de largo 190, las dos naves laterales tienen de largo 180 piés y de ancho cada una 20... Es obra llana labrada con primor; los pilares del templo son de forma quadrada, y por ornato tienen su poyo redondo, y en cada una de las superficies de los pilares sus columnas redondas con basas y capiteles adornados de varias labores... La altura de la nave mayor es de 60 piés, las naves laterales suben á 40 piés; son de gran fortaleza por ser los pilares, paredes y bóvedas de mucha groseza.»

ter y en adorno, distribuidas en dos hileras por los entrepaños. De los dos brazos del crucero el del evangelio fué cortado en parte al arrimarle la nueva catedral; el otro mantiene íntegras sus dos bóvedas, una de ellas con los arcos diagonales esculpidos en zigzag, sus ventanas idénticas á las de la nave mayor, y en el testero una claraboya orlada con lindas molduras del primer período gótico. En el conjunto y en cada una de las partes del templo, la gallardía ya que no la ligereza anda hermanada con la robustez que le valió el distintivo de *fuerte* entre las cuatro mas célebres de España (1).

Cierran el fondo de las naves tres ábsides torneados con destino á capillas; pero la mayor, mas profunda que las otras, lleva bóveda apuntada, y presenta amoldado al hemiciclo de sus muros un curioso retablo del siglo XV. Es un compuesto de cincuenta y cinco tablas nada menos, alineadas en cinco cuerpos de once cada uno, todas de un tamaño, encuadradas todas por un medio punto con colgadizos y menuda arquería en las enjutas, representando su larga série la vida y pasion del Redentor con mística espresion y pureza de estilo no indignas del pincel de Durero. De época anterior parece por su mayor rudeza la pintura del juicio final trazada en el cascaron, en cuyo centro destaca sobre la oscuridad terrible y fulminante el Juez supremo, al rededor los ángeles sonando las trompetas con letreros que salen de sus bocas, los bienaventurados á la derecha vestidos de blanco, á la izquierda los réprobos empujados al abismo por horrendos demonios. Consta sin embargo que la hizo en 1446 Nicolás Florentino, de órden del obispo D. Sancho de Castilla, con posterioridad al retablo que nuevamente se habia puesto (2), y que atribuyéramos á la misma mano á no mediar la diferencia de estilo, pues mientras que el uno semeja re-

(1) Alúdese al famoso adagio *sancta Ovetensis, dives Toletana, pulchra Leonina, fortis Salmantina,* que no creemos ni anterior á la última mitad del siglo XIII en que se construian la segunda y tercera, ni posterior á la entrada del XV en que se principió la de Sevilla.

(2) Por escritura de 15 de diciembre de 1445, que se conserva original en el archivo del cabildo, se obligó Nicolás Florentino pintor á dibujar la bóveda del altar mayor «desde encima fasta abaxo sobre el retablo que agora nuevamente está puesto, conforme la muestra que presentó en estopas, en la cantidad de setenta y cinco mil maravedís de moneda blanca corriente de Castilla que vale dos blancas viejas y tres nuevas.» Para atribuir á Gallego el retablo existente habríamos de suponer que se sucedieron dos en poco mas de medio siglo, lo que es harto improbable. Opinamos que el Florentino indica la patria y no el apellido, como en micer Domenico que hizo el mausoleo del príncipe D. Juan en Avila y la traza del de Cisneros, y en Miguel y Antonio Florentin de Sevilla.

Sacado del natural por P. M. Parcerisa. Lit por S. Yela. Lit Lahielle Barcelona.

INTERIOR DE LA CATEDRAL VIEJA.

(SALAMANCA)

troceder una ó dos centurias, el otro anticipa de medio siglo las buenas formas de Fernando Gallego.

Al principio la capilla mayor no admitió en su privilegiado recinto sino tumbas de régios personages. En 1204 recibió los tiernos despojos de la infanta Mafalda, que no sabemos por qué azar, siendo hija del rey de Castilla, murió doncella en Salamanca sometida al de Leon, á menos que no hubiese ido á visitar á su hermana la reina Berenguela (1). Antes de 1279 bajó á ocupar el nicho ogival del lado de la epístola, que rodea triple hilera de figuritas como contemplando á la tendida efigie en trage de prebendado, el dean de Santiago y arcediano de Salamanca D. Fernando Alfonso, hijo natural de Alfonso IX rey de Leon y de una doña Maura que yace en el claustro (2); y en 1303 vino á reposar al lado del arcediano, cuya flaqueza no ocultaron siquiera sus dignidades eclesiásticas, su hijo Juan Fernandez habido en Aldara Lopez tal vez en la mocedad, varon poderoso y mayordomo mayor de Sancho IV á quien de infante por lealtad á Alfonso X habia combatido (3). Siglo y medio mas adelante un nieto del rey D. Pedro, el da-

(1) En dicho año de 1204 se verificó la separacion entre Alfonso IX y su esposa, quien poseia en Salamanca unas casas cedidas por ella el año anterior á la órden de Calatrava. De Mafalda hace mencion la crónica general nombrándola en sexto lugar entre los hijos de Alfonso VIII, á la cual parece se arregló la lápida nueva ó renovada que se le puso detrás del retablo á la parte del evangelio: «Áqui yace D.ª Mafalda, hija de Alfonso VIII y de la reina D.ª Leonor y hermana de D.ª Berenguela, que finó en Salamanca por casar en 1204.»

(2) «En un arco cerca del cabildo debaxo de la imágen de Nuestra Señora» dice el libro de aniversarios hablando de D.ª Maura: Florez, que distingue acertadamente á este D. Fernando de los dos hijos del mismo nombre que tuvo Fernando el Santo de su primero y segundo matrimonio, demostrando que solo á aquel competen las espresadas dignidades y el lugar del entierro, averiguó que su lucillo no tiene ni ha tenido epitafio; segun lo cual habriamos de juzgar muy moderno el que se dá por existente, aunque no pudimos verlo por impedirlo ciertos asientos fijos. La copia que se nos procuró dice asi: «Aqui yace D. Fernando Alonso dean de Santiago y arcediano de Salamanca, hijo del rey D. Alfonso IX de Leon y de D.ª Maura y hermano del santo rey D. Fernando de Castilla: finó en Salamanca el año 1285.» El año parece equivocado, pues en 1279 segun el libro de aniversarios se comenzaron á celebrar por él y por su madre. El dia de su óbito parece fué el 10 de enero al tenor de cierta memoria de la catedral de Leon, de la cual era tambien canónigo.

(3) Refiere sus demás empleos la moderna lápida colocada detrás del retablo al lado de la epistola: «Aqui yace don Juan Fernandez rico hombre, adelantado mayor de la frontera y merino mayor de Galicia, hijo de don Fernando Alonso y de doña Aldara Lopez y nieto del rey don Alfonso IX de Leon, que finó en Salamanca año de 1303». Denominóse *Cabellos de oro* y casó dos veces, la primera con María Andrés de Castro de quien tuvo sucesion, la segunda antes de 1282 con Juana Nuñez de Lara hija del señor de Valdenebro. Véase la historia de la casa de Lara tomo III.

divoso D. Sancho de Castilla, descansó de su largo episcopado en el costado opuesto de la capilla que tanto se empleó en adornar; reunióse le al llegar la hora su digno sucesor don Gonzalo de Vivero, y una misma hornacina de medio punto cobija las urnas y las escelentes estátuas de los dos prelados festonada de ancha franja de góticas labores con bustos entre los follajes (1). En otro nicho contiguo tienen sepultura Diego de Arias arcediano de Toro en la catedral de Zamora y Arias Diaz Maldonado de la misma familia, señores del Maderal y de Buena Madre que dejaron grandes heredades á la Iglesia al fallecer el uno en 1350 y el otro en 1374; pero lo renovado del bulto y del epitafio indica que no fué aquel su primitivo entierro y que ha sufrido traslacion (2).

Dedicada á San Lorenzo, cuya antigua pintura se vé en el gótico retablo con la del Calvario encima, estuvo desde muy atrás la capilla de la parte del Evangelio, y á San Nicolás la del lado de la epístola que comunica con el presbiterio por medio de un rico arco bizantino de hermosos capiteles. Yace en esta un obispo, que no obstante de faltar inscripcion se sabe es el dominico fray Pedro que bautizó á Alfonso XI y murió en 1324 (3), representado no toscamente encima de la urna donde aparece esculpido su funeral, debajo de una ogiva pintada de imágenes en su arquivolto interior y cuyo testero ocupa Jesu-

(1) La tumba de arriba lleva la siguiente leyenda: «Aquí yace el reverendo señor don Sancho de Castilla obispo de Salamanca, que fundó el convento de Gracia y dotó en esta santa Iglesia la misa cantada de nuestra Señora en los sábados, finó en el mes de octubre del año 1446.» Gonzalez Dávila cita un trozo de epitafio latino que permanecia en su tiempo: *Sanctius ille divus ac omnium presulum decus, conditur hoc tumulo...* No hemos podido averiguar por donde descendia este prelado del Rey don Pedro; si por el infante don Juan habido en doña Juana de Castro, como persuade el linage de Castilla, no se sabe que este tuviera mas hijos que el don Pedro obispo de Palencia y doña Constanza priora de santo Domingo de Madrid: la crónica de Juan II calla su apellido, Zurita le hace natural del reino de Valencia. El epitafio del obispo Vivero en el túmulo de abajo dice que fué hijo de Gonzalez Lopez Beamonde y de Mayor Lopez de Vivero, consejero de Juan II, de Enrique IV y de los reyes católicos, que fundó una misa de la cruz los primeros viernes de cada mes, y que murió en 29 de enero de 1480: el libro viejo del cabildo segun Dorado pone su fallecimiento en 1482. Es dicho letrero reproduccion del primitivo que Dávila vió ya muy gastado, y debajo del cual se leia á manera de verso: *Antistes magnus Gundisalvus hica Vivero-ima requiescit humo.*

(2) Verificóse esta en 1620 desde la inmediata capilla de san Lorenzo al construirse la pared de la catedral nueva. Para no omitir ninguna de las inscripciones de dicha capilla mayor, no podemos menos de mencionar la que hay á la entrada de ella en letra gó tica mayúscula, enumerando las indulgencias concedidas para el dia de santa Maria de Agosto y su ochavario por los papas Clemente IV y Nicolás de la órden de *frades menores*, por cuatro arzobispos y veinte y nueve obispos.

(3) Asi opina Dorado: Dávila fija dicho óbito en 30 de enero de 1315.

cristo en actitud de juzgar en medio de dos figuras suplicantes. La angosta capilla de San Martin, que colocada debajo de la torre á la izquierda de la entrada disimula su anterior destino y hasta su existencia, guarda las cenizas de otros dos prelados, de Pedro Perez fenecido en 1262 cuyas virtudes ponderan unos dísticos leoninos, y de Rodrigo Diaz que terminó en 1339 su carrera (1).

Por fortuna subsisten en el otro brazo del crucero, formando una galería de nichos apuntados, cuatro sepulcros cuyo interés artístico compensa la falta de mitrados blasones. Toscos son los relieves del primero, la adoracion de los reyes en el fondo, y en la misma tumba la crucifixion, el entierro, el ángel con las tres Marías y la aparicion de Jesus á la Magdalena; la yacente estátua vestida de ropa talar, con la mejilla reclinada sobre la mano, representa segun dicen á Don Diego Lopez arcediano de Ledesma. Adornada de cortas columnas y de gruesas hojas bizantinas en el arquivolto, y describiendo estrella los arcos de su cupulilla, encierra la segunda hornacina una bella efigie de muger con tocas, que se llamó doña Elena y murió en 1372; y en la delantera de la urna se recuerda el llanto que se hizo entonces delante del cadáver y los estremos y alaridos de las plañideras, mientras que en el testero dos ángeles conducen el alma á su hacedor. Idéntica escena ofrecen las figuras del tercer sepulcro colocadas dentro de arquitos góticos con castillos en las enjutas: encima reposa el bulto de don Alonso

(1) Es una pieza de cuatro á seis metros, oscura por haberse tapiado su tosca ventana, ocupada hoy por enormes tinajas de aceite, y cuyo primitivo uso no se adivinara sin el rótulo que se advierte por dentro debajo de un mal forjado nicho: «Esta capilla es de San Martin confesor». Del sepulcro de Pedro Perez por haberse tabicado el Arco no se vé mas que la inscripcion, alternando en sus renglones fajas negras y encarnadas:

Hic presul Petrus Petri jacet: alma Maria,
Ejus sis animæ dux, via, virgo pia.
Egregius socius, humilis, pius atque benignus
Vir fuit et patiens, prelati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, et guadens dare donum,
Cleri presidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat dans cunctis quidquid habebat,
Hic dare non renuil, mens dare tota fuit.
Presule de Petro breviter volo dicere metro,
Quem tegit hec petra per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius multis lacrymabile funus.
Huic miserere Deus qui regnas trinus et unus.

En el suelo al lado opuesto hay otro sepulcro sin epitafio, junto al cual y en el ángulo de la capilla se distinguen unas letras mal hechas y peor conservadas, en cuya serie se descifra el nombre del *honrado* don Rodrigo Diaz.

Vidal dean de Avila y canónigo de Salamanca. En el cuarto, perteneciente al chantre Aparicio, marca ya mayor adelanto el arte ogival exento de resabios bizantinos: adviértense graciosos vástagos de parra en las jambas del arco, ángeles bajo doseletes en las dovelas, lindos arabescos en el friso, dos evangelistas en las enjutas, y las nueve figuras de que consta el grupo del Calvario en su fondo y los relieves enteros de la adoracion de los magos y de la presentacion en el templo esculpidos debajo de la arquería del féretro se aproximan á una época de regeneracion. Los vivos colores y dorado de las estátuas y las pinturas de las paredes interiores completaban en otro tiempo el esplendor de estos fúnebres monumentos (1). Otros de menor aparato, ogivos ó semicirculares, reducidos á lisos túmulos ó señalados con escudos de armas, se hallan repartidos por las naves laterales, que carecen de capillas, si bien conservan algun retablo del Durero de Salamanca (2).

Por grande que fuese el respeto que inspirara la augusta basílica á los arquitectos y capitulares del siglo XVI y del XVII, no pudo verificarse su union y engaste en la nueva catedral sin esperimentar, como acontece por lo comun al vecino débil respecto del poderoso, lamentables quiebras y detrimentos. Dejóse en pié el pórtico ó vestíbulo, que

(1) A falta de epitafios nos atenemos á la autoridad de Dorado respecto á las personas enterradas en dichas sepulturas: Ponz se exageró su antigüedad al decir que por los estraños ornatos de ellas se viene en conocimiento de como se edificaba en el siglo X y XI. Las creemos del XIII ó principios del XIV, menos la última que parece ya cercana al XV, y se nos hace duro el convenir con Dorado en que pertenezca al chantre Aparicio, el cual murió en 1274 segun su lápida puesta en un ángulo del crucero: *VII idus octobris obiit dominus Aparicius cantor Salmantinus, cujus anima requiescat in pace amen. Era MCCCXII. Pater noster.* Junto á esta se encuentra otra de su predecesor en la dignidad: *XV kls. desembris obiit magister Joannes cantor salmantinus, cujus anima requiescat in pace amen. Era MCCCXI* (1273 de C.) *Pater noster:* Otra hay en la columna del crucero: «Aquí yaz doña Sancha fija de don Fernando e de Maria la muger que fué de Silvestre, finó era M e CCC e LXXII annos.» ¿No pudiera sospecharse que la doña Sancha, cuyo titulo y el de su padre contrastan con la condicion humilde de la madre, fuese hija del arcediano Don Fernando Alonso hijo de Alfonso IX, habida en diferente muger que don Juan Fernandez? Muerta ella en 1334 y el ántes de 1279, no lo repugna la razon de los tiempos.

(2) Fernando Gallego nacido en esta ciudad andada la mitad del siglo XV: pasa por obra suya el lienzo de San Andrés con un clérigo de rodillas colocado dentro de un nicho en el crucero. De estos retablos habia mas en tiempo de Dávila segun su testimonio: «Esta iglesia no tiene á los lados ornacinas, y así en los pilares hay algunos altares, y en las paredes cantidad de encasamientos de entierros antiguos que representan grandeza.» Entre los entierros de las naves hay uno mas reciente con pilastras y fronton, propio de don Cristóval Carvajal arcediano de Alba fallecido en 1647, cuyos revesados disticos no merecen copiarse.

Sacado del natural por F.X.Parcerisa. Lit. por S.Ysla. Lit.Labielle.Barcelona.

SEPULCROS DE LA CATEDRAL VIEJA.

(SALAMANCA)

es del ancho de la nave mayor y de construccion bizantina, aunque gótica la entrada y las dos figuras de la Vírgen y san Gabriel con sus guardapolvos: pero vinieron abajo las dos fuertes y belicosas torres de su fachada, alta la una que servia de campanario, la otra mocha para aposento de un alcaide (1); y á la antigua portada principal, que la imaginacion se complace en concebir mas bella por su misma desaparicion, sustituye un trivial aderezo de pilastras dóricas y corintias con una imágen de la Concepcion sobre el arco. Tampoco la cabecera del templo luce por fuera con el mismo desahogo que antes el gentil agrupamiento de sus ábsides románicos, uno de los cuales quedó absorbido por la contigua mole: sin embargo aun ostenta el del centro, correspondiente á la capilla mayor, sus canecillos, sus columnas, su cornisa agedrezada, sus ventanas en los intercolumnios ricas de molduras y capiteles, y arriba como único vislumbre de transicion una serie de rosetones cuadrifolios. Realzan esta perspectiva el ábside lateral y el ala del crucero que restan con ventanas análogas y un cubo de escalera suspendido sobre arquitos y terminado en aguja.

Pero la parte del monumento mejor preservada y aun tal vez embellecida con el contraste de las obras posteriores, á cuyo lado brilla su roja sillería como labrada y pulida de ayer, es sin duda el célebre simborio denominado *torre del gallo* por el que figura su veleta. Si bien parece por dentro, mejor campea por fuera aquella galería circular de arcos y columnas, interrumpida por cuatro cubos ó enlazada mas bien por medio de las aspilleras que los taladran circuidas de sartas de perlas, levantándose en el intermedio de los cubos cuatro espadañas ó frontones triangulares con tres aberturas cada uno como los de Zamora. En una cosa aventaja á sus compañeras la graciosa cúpula de Salamanca, y es en su remate piramidal con escamas de piedra, que descuella con señalado orientalismo entre las pirámides menores de las torrecillas. Un enlosado semejante cubria en otro tiempo la iglesia toda mas vistosamente que el actual tejado, formando una vasta plataforma con sus adarves y antepechos, que comunicaba probablemente con la robusta torre de la fachada, desde la cual los ballesteros

(1) Asi las describe Dávila que alcanzó á verlas. Dorado dice que la fachada era sencilla, consistiendo en la puerta principal por el mismo órden que la de Arce que sale al Patio chico, una ventana grande encima, un remate de cuatro almenas y las dos torres.

del arcediano Anaya desalojaron á Juan II de la casa episcopal (1).

En 1178, al mismo tiempo que la catedral, se construia el claustro (2), y la puerta por la que comunica con el crucero despliega con pompa igual á su pureza el ornato bizantino en su primorosa cornisa y en sus dos únicas columnas, cuyos cortos fustes surcan oblicuas estrias trazando rombos, y cuyos capiteles entrelazan con animales y desnudas figuritas sus gentiles follages. Si á la portada correspondian, antes de la deplorable renovacion que han sufrido, los arcos abiertos hácia el patio, cinco en cada una de sus alas, grave y rico si no grandioso debió ser el aspecto de aquellas galerías. Dos de ellas *hermoseó con galanas techumbres* en la primera mitad del siglo XV el obispo D. Sancho (3); y á principios del siguiente Fernando Gallego prodigó allí mas que en otro sitio cualquiera de su patria las correctas y brillantes pinturas que le valieron la palma entre sus coetáneos. Varias subsisten en los altares de los ángulos ó en nichos sepulcrales (4); otras se perdieron al reedificarse el cláustro hácia el 1780, no sabemos si por necesidad ó por capricho, sin dejar rastro de su primitiva estructura. Salváronse entonces las hornacinas de la decadencia gótica, donde yacen el benéfico arcediano Diego Rodriguez y el canónigo Francisco Rodriguez fundador del colegio de las doncellas (5), juntamente con la tum-

(1) Véase el anterior capitulo. A Dávila debemos una puntual relacion del coronamiento y cubierta del edificio tal como estaba aun en su tiempo: «Por la parte de afuera este cimborrio es una pirámide de piedra escamada, acompañada de cuatro cubos y escaleras en caracol cerradas de medias naranjas y sus pirámides de muchas invenciones, muy fuerte y bien compuesto, y en los intérvalos sus frontispicios cerrados sobre una manera de pilastrones. En lo alto de las bóvedas de este templo no hay maderamientos ni tejados por estar todo cubierto de piedra labrada en forma de chapados con muy poca corriente; las bóvedas tienen por lo alto sus parapetos con su cornijamiento de gárgolas y modillones y algunos ornatos de varias invenciones».

(2) Consta por el instrumento de donacion que hizo en dicho año Miguel presbítero de san Juan de Medina del Campo de cuanto poseia en siete Iglesias á favor de la obra de dicha catedral, disponiendo que luego de concluido el claustro se aplicára la renta á sufragios por su alma.

(3) Son palabras de Dávila, que dice en otra parte que el claustro es de mediana grandeza, tambien de *obra compósita*, cubierto de maderamiento labrado de diversas labores.

(4) Dichos cuatro altares están dedicados á Nuestra Señora, á San Miguel, á san Antonio de Padua y al misterio de la Epifanía. La obra de Gallego mas estimada, en la cual se leia su firma, era una Virgen con el niño sentada entre S. Andrés y S. Cristóbal, de la que hablan Palomino, Ponz y Cean Bermudez, igualmente que de un San Ignacio mártir: tambien firmó las pinturas del retablo de San Ildefonso en la catedral de Zamora que mencionamos en su respectivo tomo pág. 404.

(5) La urna del primero colocada sobre tres leones, tiene grande estátua y escudo

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. *Lit por S. Ysla* *Lit Labielle, Monserrate 3.*

CATEDRAL VIEJA

(SALAMANCA)

ba de su compañero Pedro Xerique en la mesa de un altar del renacimiento (1): pero las lápidas de los antiguos capitulares del siglo XII, Justo, Romano, Bruno, Randulfo, Giraldo, y de alguna dama y algun caballero entre ellos sepultado, no merecieron otra cosa, que no fué poco de agradecer, sino ser colocadas sin órden por las paredes, á ejemplo de la gentílica romana que sabe Dios desde donde y como habia venido á juntarse con los entierros cristianos (2).

sostenido por ángeles, con esta inscripcion: «Aquí yace el reverendo Sr. D. Diego Rodriguez arcediano de Salamanca, fallesció á XXIII de diciemb. de M y CCCCCIIII annos». Abajo hay otro epitafio tal vez de un sobrino suyo: «Aquí yace Francisco Rodriguez de Ledesma racionero en esta iglesia, fallesció á veinte y cinco»... La memoria del otro Francisco Rodriguez, muy conocido por sus virtudes y fundaciones, parece se le puso en vida segun el letrero: «Aquí debajo se enterrará Francisco Rodriguez conónigo de Salamanca».

(1) Compónese de un arco artesonado y columnas estriadas, y ocupa su centro una efigie de la Virgen: lleva la data de 1572 como observó Ponz, por consiguiente es posterior al sepulcro en cuya delantera resalta la figura del difunto puesta de lado. En el friso se lee: «Aquí yace el honrado Pedro Xerique canónigo de Salamanca que doctó las doncellas y dejó aquí otras memorias; murió á VII de Setiembre de MDXXIX años». Este dió principio á la reparticion de cincuenta dotes entre doncellas pobres, que se verificaba anualmente el jueves santo, en union con el arcedario D. Gutierre de Castro, cuyo entierro ha desaparecido con harto sentimiento de los artistas por un grupo que lo coronaba del descendimiento de la cruz atribuido al cincel de Juan de Juni lo mismo que el bulto del finado.

(2) No será aventurado afirmar que la mayor parte de las lápidas pertenecen á canónigos que en aquel claustro seguian la vida seglar; así vemos nombrados á Bruno *prior*, á Justo *concanónigo*, á Randulfo doctor *qui physim novit utramque*: varios por el nombre parecen estrangeros, y á Pedro se le titula *Aquerisis* ó natural de Aix probablemente la de Provenza. Es tal la dificultad de las letras y lo revesado de los conceptos en algunas, especialmente en la primera, que aunque auxiliados con las luces de dos dignos catedráticos de aquel seminario conciliar á quienes consultamos, no respondemos de haber acertado en todo.

1.ª Al lado de la puerta de salida: *VI id. Martii obiit famulus Dei Randulfus era MCCXXXII* (1194 de C.)

Mense die decima Martis Randulfus ab ima
Parte fugit mundum, quem non quit claudere mundus;
Terrea nam terris mandantur, celica celis.
Sol radians titulis virtutum, flos sine labe,
Solus in occasu miseris est passus eclipsim
Randulfus plene qui phisim novit utramque,
Mens bene disposuit, sermo docuit, manus egit
Hujus dicta, bonus melior fuit optimus ipse;
Terra pauperibus moritur, vivens sibi celo.

La oscuridad de estos versos nos mueven á acompañar su traduccion: «El dia diez del mes de marzo Randulfo desde la region inferior huyó del mundo, pues el mundo no podia ya encerrarle; lo terrestre vá á la tierra, al cielo lo celestial. Sol radiante por el esplendor de sus virtudes, flor sin mancilla, en su ocaso no padeció eclipse sino respecto de los desgraciados. Randulfo, pleno conocedor de una y otra naturaleza de las cosas, cuya

Contemporáneos de la fundacion del claustro son los portales de plena cimbra flanqueados de columnas que se notan por los ánditos, por mas que las estancias á que introducen hayan esperimentado despues alteracion en sus formas ó en su destino. Una de ellas es la sala capitular adornada de buenos cuadros, en cuyo vestíbulo se muestra la gótica silla presidencial de tres asientos labrada de menuda arquería. Las demás puertas dan entrada á cuatro grandes y célebres capillas,

mente concibió bien, cuya lengua enseñó, cuya mano obró ó realizó sus palabras, fué bueno, mejor, óptimo; murió para los pobres en la tierra, vive para sí en el cielo».

2.ª Esta inscripcion, puesta por una madre á sus dos hijos mancebos, es tierna y sencilla y recuerda las romanas; la repeticion del *sua* en el tercer verso parece error del lapidario, cuando tan fácilmente á la segunda vez podia sustituirse por *pia*.

Martinus juvenis et junior Eneco Christo
Ambo germani tumulo tumulantur in isto,
Quos sua deflenda sociat sua mater Osenda.

3.ª *Septimo idus Martii obiit famula Dei Urraca junior.*

4.ª *Era MCCXV* (1177 de C.) *obiit Justus concanonicus.*

5.ª *Quarto nonas Martii obiit famulus dei Romanus era MCCXXX* (1192 de C.)

6.ª En esta pequeña lápida figura diseñado un edificio bizantino por entre cuyos arcos y por cima del cual corre la inscripcion de pésima letra. Del nombre del difunto no estamos muy seguros.

Era MCC... XXIII.

Vir pius atque fidus, vir simplex justus, idus
Septembris moritur Adamus et hic sepelitur.
Terrea terra tegit, celo pars celica degit,
Utraque natura servavit sic sua jura.

7.ª *Tertio kls. junii obiit phamulus Dei Petrus Aquensis era MCCLI* (1213 de C.) En la orla de un arco de herradura perfilado al pié del letrero se lee en menudos caractéres: *Petro qui vocabatur nomen ejus.*

8.ª Dudamos de la primera palabra de esta inscripcion; en la última no es fácil reconocer al través de su mala ortografía la Erynnis de los gentiles tomada aquí por infierno.

..mo Giraldus ego, sed celi culmine dego,
Hic caro nostra cinis, animan non terret herinis.

9.ª *Brunus prior et magister Jordan...* La lectura de las palabras siguientes no satisface, pareciendo concluir con la de *Otmaro*.

10.ª «Aquí yaz don Gomez de Anaya que finó XXIIII dias de decembrio en la era de M et CC et XXVIII annos (1190 de C.)» El lenguage de esta lápida parece bastante posterior á su fecha: es el mas antiguo de los Anayas que se conoce en Salamanca, y su hijo Fernan Gomez vendió á la reina Berenguela las casas que luego dió esta en 1203 á la órden de Calatrava.

La lápida romana dice así: JULIA BASSINA—MARITO—INDULGENT.

Algunas habrán desaparecido como la que cita Gil Gonzalez en que leyó ó creyó leer *Martinus cardinalis*, ingiriendo con esto sin mas datos en el episcopologio un Martin cardenal y obispo en 1201 durante un año solo.

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. *Lit por S. Yala.* *Lit. Labielle. BARCELONA.*

ENTERRAMIENTOS DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

de las cuales parece la mas antigua por su fábrica la que por su fundacion pasa como mas reciente, la de Talavera ó de San Salvador. Forma su bóveda un cimborio octágono muy semejante al del templo, cuyos arcos irradian desde la clave adornados de molduras bizantinas buscando el apoyo de las gruesas columnas de los ángulos suspendidas sobre unos mascarones, y pareadas ventanas de medio punto perforan sus ocho lienzos. Siglos por tanto debia llevar de existencia cuando al empezar el XVI Rodrigo Arias Maldonado llamado el doctor de Talavera, consejero de los reyes Católicos y abuelo del malogrado D. Pedro adalid de las Comunidades, instituyó en ella doce capellanías para celebrar allí los oficios segun el rito mozárabe, á ejemplo de las que acababa de crear el gran Cisneros en su catedral Toledana (1). Dotó pues la capilla, no la erigió segun comunmente se piensa, que harto vá de su arquitectura á la del renacimiento, y su monumental aspecto se adapta con cierta propiedad á la veneranda liturgia de los Isidoros é Ildefonsos continuada en aquel recinto hasta nuestros dias.

Una cúpula parecida cubre la capilla de Sta. Bárbara, con la diferencia de ser apuntados y no semicirculares los arcos que la sostienen. Lo son tambien del primer período ogival las seis hornacinas abiertas en los costados y adornadas de frontones triangulares; dos de ellas contienen efigies de un caballero de luenga barba, talar ropage y espada colosal, y de un canónigo ó doctor rodeado de blasones (2), y pudiera atribuírseles mayor antigüedad si no constase que la capilla data de mediados del siglo XIV. Fundóla el obispo Juan Lucero, servidor harto complaciente del rey D. Pedro en la celebracion del matrimonio con D.ª Juana de Castro: la muerte previno su traslacion á la silla de Segovia en 13 de octubre de 1359 (3), y fué sepultado allí en medio debajo del túmulo que sirve de lecho á su estátua, cubierto durante muchos siglos por la mesa del tribunal académico que por inme-

(1) Murió, segun la lápida que tiene al lado del evangelio, en 1517 cinco años solamente antes que su desgraciado nieto. Dorado menciona otro sepulcro del canónigo Alonso de Vivero, de últimos del siglo XV, cubierto por un pequeño altar. La pintura del descendimiento de la Cruz que ocupa el principal parece obra de Gallego.

(2) El caballero segun Dorado es Garcia Ruiz, el canónigo Garcia de Medina tesorero y catedrático que falleció en 1474; mas antigua parece la estatua.

(3) Acerca de esta fecha anda conforme Dávila con el epitafio del sepulcro; Dorado se contradice siguiendo tan pronto la misma opinion como alargando hasta 1362 el episcopado de Lucero.

morial costumbre verificaba los exámenes y conferia los grados de licenciatura en aquel sitio, donde se preparaban los aspirantes con un encierro de veinte y cuatro horas. El retablo de la santa titular pertenece al siglo XVI.

Si la capilla de Sta. Catalina vulgarmente llamada del Canto tuvo el honor que la tradicion le atribuye de ver reunidos dentro de sus muros los sínodos y concilios provinciales, ciertamente no lo disfrutó desde el principio, pues bien indica haber alcanzado ya el apogeo del arte gótico su espaciosa nave, alumbrada por grandes y boceladas ogivas, adornada de gallarda crucería en sus tres bóvedas y de escudos de armas en sus claves. Hoy yace desmantelada y sin uso, como sin bultos ni inscripciones los lucillos puestos á los lados de la entrada.

Mas preciosidades encierra la de S. Bartolomé, nave no menos vasta que la otra y de crucería no menos elegante, tachonada en su bóveda de estrellas sobre fondo azul, venerable por el oscuro tinte que ha tomado la sillería de sus paredes. Aunque construida en el siglo XV ya muy entrado, todavía asoman en las ménsulas de su esterior estraños mascarones y testas de carácter casi bizantino. Existia allí la enfermería del cabildo y la escuela donde se formaban los ingénuos pintores de la edad media (1), cuando en 1422 D. Diego de Anaya ilustre hijo de Salamanca y su obispo hasta 1408, desposeido á la sazon de su mitra de Sevilla por un competidor mas poderoso y retirado en el monasterio de gerónimos de Lupiana, alcanzó de su sucesor y de los canónigos aquel local para edificar una capilla donde enterrarse, dedicada al mismo santo cuyo nombre habia dado á su célebre colegio. Al rededor de ella dispuso doce nichos sepulcrales destinándola á panteon de su familia, y en efecto muchos están ocupados por colosales estátuas y marcados arriba con sus blasones. En el mas próximo al altar á la parte de la epístola descansa un caballero vestido de larga túnica y turbante, segun el trage oriental que afectaban á veces los cortesanos del siglo XV, rodean la urna venerables figuras del Salvador y sus apóstoles, y ocupa la testera el Padre eterno mostrando á su Hijo crucificado. Mas abajo se vé una muger con toca y rosario en las

(1) Afirman los continuadores de Dorado, con referencia á un libro antiguo de actas capitulares, que tuvo el cabildo un maestro de pintura que daba sus lecciones en la capilla de la enfermería capitular donde es hoy la de Anaya.

manos; y á los piés de la capilla, debajo de la tribuna del órgano bordada de arábigos casetones en su repisa, llama la atencion una conyugal pareja, él por su estraño tocado morisco y por las esquisitas labores de toda su armadura y de su almohada, ella por sus delicadas manos y belleza de su semblante que realza lo rizado de la toca (1). A su lado y enfrente del altar yace con trage parecido D.ª Beatriz de Guzman muger de Alonso Alvarez de Anaya hermano primogénito del obispo, y única que tiene epitafio. De los dos hijos que dió al prelado en su juventud D.ª María de Orozco, el uno Diego Gomez aparece al lado del evangelio ricamente armado, con preciosa espada, con gorra en la cabeza y un leon á sus piés (2); en cuanto al revoltoso arcediano Juan Gomez, el César Borja de Salamanca, créese que ocupa la hornacina inmediata al retablo, sin mas distintivo que los timbres que manchó con su estragada vida. Además de estas tumbas empiedran el pavimento multitud de losas con figuras de perfil y góticos letreros.

Reservó para sí el centro de su capilla el fundador, y no omitieron medio sus testamentarios para que el mausoleo fuese digno del maestro de los hijos de Juan I, del que sucesivamente empuñó el báculo de Tuy, Orense, Salamanca, Cuenca y Sevilla, del amigo del papa Luna, del embajador al concilio de Constanza, y por último, que es lo que mas le envanecia y mejor ha conservado su fama á la posteridad, del creador del colegio de S. Bartolomé. La urna es del mas puro alabastro; cinceláronla artistas cuyo nombre si se averiguara resultaria acaso uno de los mas distinguidos ó al menos mereciera serlo en adelante. Los diez leones que la aguantan, los obispos y frailes franciscos agrupados en sus ángulos de tres en tres bajo doseletes, el apostolado que escolta al Redentor y las doce santas que acompañan á la Vírgen dentro de los lobulados arquitos de los costados, el Calvario esculpido á la parte de la cabecera y el escudo de armas entre dos ángeles á la de los piés, todo corresponde y aun escede al primor que de la época podia esperarse, pero con mas especialidad la grande efigie del prelado que reclina sobre cuatro almohadas su cabeza y cuyo sueño parecen

(1) La escultura es de fines del siglo XV ó de principios del siguiente, y en opinion de algunos representa á D. Gabriel de Anaya que murió en América y á su muger D.ª Ana que se retiró al convento de Sta. Ana, padres de D.ª Catalina de Anaya que casó con Andrés de Guadalajara secretario de la Universidad por espacio de sesenta y seis años. No los menciona el historiador del colegio de S. Bartolomé en su genealogia de los Anayas.

(2) Entró este en el colegio de su padre en 1417, y fué en 1424 comisionado por la

guardar un leon, un perro y una liebre. No se sabe si admirar mas en ella lo acabado del rostro ó lo magnífico del ropage. Del gusto del renacimiento tiene ya bastante la delicada reja que cerca el sepulcro, vestida de menudas guirnaldas en sus pilares y frisos y sembrada de figuras y centauros entre la graciosa hojarasca de su remate (1).

Estas espléndidas adiciones no disimulaban la irremediable estrechez del templo, antes despertaban el deseo y hacian sentir casi la necesidad de una construccion mas en armonía con el brillante gusto y vastas dimensiones que iban desplegando las nuevas obras en la península y con el crecimiento y lustre que adquiria Salamanca. Los reyes Católicos en 1491 desde Sevilla solicitaron gracias del pontífice para dar á la antigua catedral, que parecia ya oscura y baja, mas digna sucesora (2); pero su eleccion no quedó definitivamente resuelta sino durante la estancia que hizo Fernando en la ciudad por el invierno de 1508. Al año siguiente por el mes de noviembre y al otro por el de enero vemos dirigidas apremiantes órdenes á Anton Egas maestro de la iglesia de Toledo y á Alfonso Rodriguez de la de Sevilla para que pasaran á reconocer el sitio y hacer la traza; y en 2 de mayo de 1510 presentaron ya delineado en pergamino su modelo y su dictámen acor-

ciudad á Roma para prestar obediencia al papa Martino V. Falleció en 1457 con mejor opinion que su hermano, no debiendo confundirse con el hijo de este llamado Diego tambien y de sobrenombre *el tuerto* por un ojo que le sacaron con un pasador en tiempo de los bandos, y acabó por morir á manos de D. Martin de Guzman á quien habia injuriado tiempo atrás en un dia del Corpus.

(1) La inscripcion calada al rededor dice asi: «Aquí yace el reverendo, ilustre y magnífico señor don Diego de Anaya arzobispo de Sevilla, fundador del insigne colegio de Sant Bartolomé, falleció anno del Sennor de myll quatrocientos treynta e siete annos.» Fué hijo D. Diego de Pedro Alvarez de Anaya y de D.ª Aldonza Maldonado, y debió nacer años antes de 1367, no siendo regular que á sus veinte años se le confiara la educacion de los infantes D. Enrique y D. Fernando y se le confiriese la mitra de Tuy. Es inverosimil la cuestion que se supone tuvo en el concilio de Constanza con el embajador de Borgoña arrancándole del asiento para sentarse en él, con lo cual se pretende esplicar la adopcion de las bandas Borgoñonas en su escudo que sorprendió á Carlos V al visitar el colegio. Calumniándole como á fautor del cisma se alcanzó de Martino V su privacion del arzobispado de Sevilla para darlo á Cerezuela hermano de D. Alvaro de Luna, y aunque el papa en 1423 mandó reponerle, no tuvo efecto hasta 1434 en que pasó Cerezuela á Toledo, habiéndose entretanto arreglado los dos contendientes mediante una pension que percibia Anaya. Murió este poco menos que octogenario en Cantillana cerca de Sevilla donde hizo su testamento en 26 de setiembre de 1437.

(2) Copia Dávila la carta que escribieron en 17 de febrero al cardenal de Angers, de la cual tomamos las cláusulas siguientes: «Facemos vos saber que la ciudad de Salamanca es de las insignes, populosas e principales ciudades de nuestros reynos, en la qual hay un estudio general donde se leen todas las ciencias, á cuya causa concurren en ella de contino muchas gentes de todos estados. E la iglesia catedral de la dicha ciudad es

de en los puntos principales (1). No lo estaban empero los pareceres del cabildo y aun los del público acerca de la designacion y líneas del solar; y á fin de acallar perpetuamente tales divergencias el nuevo obispo D. Francisco de Bobadilla hijo de la insigne amiga de Isabel la Católica, que acababa de suceder á D. Juan de Castilla, convocó á nueve famosos arquitectos que tuvieron en 3 de setiembre de 1512 aquella junta tan señalada en la historia del arte. De los dos autores del proyecto no asistió sino Anton Egas, pues Rodriguez habia pasado á la isla de Sto. Domingo; los ocho restantes fueron Juan de Badajoz maestro de Leon, Juan Gil de Hontañon, Alonso de Covarrubias, Juan Tornero, Juan de Alava, Juan de Orozco, Rodrigo de Saravia y Juan Campero (2). Fijaron las medidas, las proporciones, el espesor de los muros; y al citar las ventajas del local que unánimes escogian y los inconvenientes de las opiniones que desechaban, se conoce que atendieron mucho, no menos que á la posicion del edificio respecto de los Estudios ó Universidad, á la conservacion de la torre y del claustro que de las otras maneras no habria podido lograrse. Sea por no carecer durante muchos años de iglesia donde celebrar los oficios divinos, sea por razones mas artísticas aunque no espresadas en el citado informe, arquitectos y canónigos parece convinieron en dar el casi único ejemplo (*el único* tal vez! sea dicho para baldon de la humanidad) de fabricar lo nuevo sin demoler lo antiguo, y de no regatear unos cuantos piés de tierra para que lo antiguo viviera y aun si se quiere rindiese parias á lo nuevo. Al fin aquellos buenos maestros, descendientes legítimos de los pasados y constructores á lo gótico todavía, no habian echado

muy pequeña y escura y baxa, tanto que los oficios divinos no se pueden en ella celebrar segun e como deven, especialmente en los dias de las fiestas principales por el grande concurso de gente que á ella viene. E por la gracia de Dios la dicha ciudad de cada dia se ha acrecentado e acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha iglesia, el administrador e dean e cabildo de ella han acordado de la edificar de nuevo, haciendola mayor como sea menester e convenga segun la poblacion de la dicha ciudad, porque segun la forma y edificio que la dicha iglesia tiene no se puede acrecentar sin que del todo se desfaga».

(1) Unicamente discreparon en la longitud que habia de tener la capilla mayor, y para convenirse acordaron volverse á juntar en Toledo tomando tercero si fuese menester y enviar la determinacion dentro de quince dias. Véanse el informe y las reales cédulas entre los documentos con que enriqueció Cean Bermudez la obra de Llaguno y rectificó y completó las noticias de Gil Gonzalez. En el archivo no encontró ya la planta original del todo firmada por dichos maestros, sino algunos parciales.

(2) A los nombres de Gil, Tornero, Alava, Orozco y Saravia en la interesantísima de-

de ver en los monumentos de la edad media la *barbarie* que luego se propuso desterrar el grande Herrera, y pudieron usar con la basílica del siglo XII de una consideracion ó tolerancia que han acabado por agradecerles los mas esclusivos seguidores del greco-romano.

Solo restaba, segun propuso el prelado al cabildo en 6 de setiembre, elegir al que habia de poner en obra el grandioso plan; y con preferencia á Egas inventor de él, fué nombrado maestro principal por su *esperiencia*, *suficiencia* y *peritud* Juan Gil de Hontañon, y aparejador Juan Campero, con crecidos salarios los dos, corriendo de su cuenta el tomar los oficiales (1). Una lápida gótica en el ángulo derecho de la gran fachada recuerda que en 12 de mayo de 1513 se puso la primera piedra del templo (2); y no obstante de andar atareado en Sevilla Juan Gil con la reedificacion del cimborio de la catedral, no parecian resentirse de sus frecuentes ausencias la direccion de la fábrica ni la actividad de los operarios. Los estribos, los muros, las tres puertas del *astial* (fachada) se elevaban á vista de ojos rápidamente. Á fines de 1520 se obligó á dar concluidas en dos años hasta el alto de la nave mayor las cuatro primeras capillas del costado del norte y su obra esterior, sin incluir las imágenes de la puerta del *taller* ó de Ramos,

claracion que publicó Cean Bermudez sigue en blanco el de la poblacion de donde eran vecinos ó maestros: de Alava se sabe lo era de Plasencia, Orozco pudiera ser padre ó hermano del que hácia 1537 trabajaba en la fachada de S. Marcos de Leon ó tal vez el mismo. Se equivoca pues en el número de los arquitectos y en la persona y calidad de algunos Gonzalez Dávila al decir que las trazas de Hontañon, que no eran de él sino de Egas y Rodriguez, fueron examinadas y aprobadas por Juan de Badajoz, Covarrubias, Felipe de Borgoña maestro de la catedral de Sevilla y Juan de Vallejo de la de Burgos; pues los dos últimos no asistieron á la célebre junta, que acaso confunde el autor con alguna de las frecuentes visuras que se hicieron en las obras durante los primeros años.

(1) Al maestro se le señaló el sueldo anual de cuarenta mil maravedis *ora ande la obra ora no ande*, y el de cien maravedis por cada dia que trabajase en ella; al aparejador veinte mil maravedis al año y dos reales y medio por jornal. El salario se pagaba por cuadrimestres, los jornales por semanas; á uno y otro se exigieron fianzas por un cuento de maravedis. Estipulóse entre otras cosas que Juan Gil hubiese de residir en Salamanca al menos la mitad del año interin se desocupara de las obras que tenia pendientes en otros puntos, terminadas las cuales se domiciliara fijamente en ella hasta la conclusion de la catedral; que enmendara á su costa los errores que en ausencia suya se cometiesen y los perjuicios de paralizarse la fábrica, y que el aparejador en ningun tiempo pudiera marcharse sin licencia. No la habia pedido Campero al cardenal Cisneros, de quien en el citado informe se titula maestro, para abandonar la construccion del convento de franciscanos costeado por aquel en Torrelaguna, y no evitó la prision sino refugiándose á una iglesia, hasta entrar en arreglo con su ofendido protector cuya fundacion llevó á cabo. Mas adelante le hallamos empleado en Segovia.

(2) Dice así: *Hoc templum inceptum est anno á nativitate Domini millesimo quingentesimo tertio decimo, die Jovis, duodecima mensis Maji.*

mientras que su compañero Juan de Alava tomó á destajo las tres primeras del lado de la torre (1). Cuantos eminentes constructores contaba entonces España, venian por su turno y anualmente casi á inspeccionar los magníficos trabajos, en 1515 el maestro Martin de Palencia y Francisco de Colonia de Burgos, en 1522 el mismo Colonia y Juan de Badajoz, en 1523 Enrique de Egas de la familia de Anton Egas el trazador, Juan de Rasinas y Vasco de la Zarza, en 1524 el citado Egas, Covarrubias y Felipe de Borgoña; todos hallaron poco ó nada que enmendar, bien que sus observaciones pudieron en algo modificar el proyecto (2). Ayudado de sus hijos Juan y Rodrigo y emprendedor como montañés el buen Gil de Hontañon, juntamente con la catedral de Segovia que inauguró á mediados de 1522, esta conforme á su propia traza, llevó adelante la de Salamanca con infatigable teson hasta que terminó sus dias en el verano de 1531.

Bajo la direccion de Juan de Alava que entró á sucederle, no desmayaron un punto las obras, pues en un año, de 1531 á 32, erigió los diez pilares de la nave mayor hasta el crucero por un millon de maravedís el hábil cantero Juan Sanchez de Alvarado. Por muerte de Alava en 1537, encomendóse á Rodrigo Gil la continuacion de la empresa comenzada por su padre, y obtuvo en ella tal renombre que se le ha atribuido comunmente toda la prez de la ejecucion con la misma inexactitud que á Juan Gil la del pensamiento. Con el ausilio de su aparejador Domingo de Lasarte vizcaino, tuvo Rodrigo la gloria de dar terminada en 1560 la mitad del templo hasta la interseccion de las naves, de suerte que á 25 de marzo de dicho año se trasladó solemnemente del antiguo al nuevo la celebracion de los oficios divinos, y este fausto suceso se consignó en una lápida contigua á la que marca su principio (3).

Antes de proseguir la historia de esta fábrica tan encarecida, no en

(1) Por ellas se dieron á Alava 315,000 maravedis y los materiales necesarios, á Juan Gil 95,000 por cada una de sus capillas y 225,000 por la obra de fuera y torrecilla y caracol de la esquina.

(2) Así parece del informe dado en 1523 por Rasinas, Egas y la Zarza que copia Cean Bermudez, y de una nota puesta por Juan Gil en uno de sus planes acerca de la altura de la nave mayor «conforme, dice, á lo que agora está acordado con Juan de Alava y Alonso de Covarrubias». Dicho plan consistia en un alzado de la fachada de la puerta del perdon ó principal, que vió Cean Bermudez con otro de las tres naves de la iglesia.

(3) Está en la indicada esquina mirando al norte, así como la de la inauguracion al poniente: *Pio IIII papa, Philippo II rege, Francisco Manrico de Lara episcopo, ex vetere ad hoc templum facta translatio XXV mart. anno á Christo nato MDLX.*

verdad sin fundamento, detengámonos á examinar la parte que toca al primer período, fijándonos de pronto en la fachada que es por donde se empezó. Pertenece á la decadencia gótica, sin mezcla apenas del estilo del renacimiento; y se compone de tres portadas, divididas entre sí por gruesos y salientes machones, y cobijadas en su parte superior por tres grandes arcos de medio punto recamados de colgadizos, sobre los cuales corre de un estremo á otro á la altura de las naves laterales un calado antepecho. Dos ingresos escarzanos forman la puerta central, ostentando figuritas en sus dobelas y en su pilar divisorio una bella estátua de la Vírgen bajo doselete; y así estos como otros dos arcos sobrepuestos que contienen medios relieves esquisitos del nacimiento del Hijo de Dios y de la adoracion de los magos, quedan encerrados por uno irregular en sus caprichosos ángulos y rompimientos, cuya ondulante y trémula curva guarnecen copiosas molduras y follages é imágenes con sus guardapolvos. Su vértice toca á la repisa de un magnífico Calvario donde campea el Crucificado entre la madre y el discípulo, acompañándole á los lados las efigies de S. Pedro y S. Pablo, todas dentro de arcos de tres curvas de los cuales penden sutiles encajes: escudos de armas, medallones y en lo mas alto una figura de San Miguel llenan los escasos huecos de esta especie de retablo, al cual solo falta sobriedad y el resalte y profundidad debida para producir mejor efecto. El que en monumentos del postrer tercio del siglo XV, en S. Pablo de Valladolid por ejemplo, ha observado ya el sistema de compresion y aplastamiento, la adulteracion de la ogiva, la acumulacion de órdenes sin objeto ni sentido, la exuberancia y licenciosidad en el ornato, y demás síntomas que anunciaron la muerte del arte gótico, no lamentará encontrarlos en este erigido tantos años despues, y aun se admirará de verlos estacionarios y no progresivos, salvo la aparicion de uno que otro detalle plateresco, y compensados generalmente por la bondad de la escultura. Las puertas laterales son de arco trebolado, sobre el cual van avanzando por órden otros dos semicirculares con su acostumbrada guarnicion de colgantes y con los blasones del cabildo en sus enjutas: ciérralos una imposta ó cornisa delicadamente trepada, y en el luneto superior se abre una claraboya entretegida de arabescos para dar luz á la nave correspondiente. A fin de no dejar nada desnudo, hasta los machones se ven salpicados de nichos para estátuas que no llegaron á ponerse.

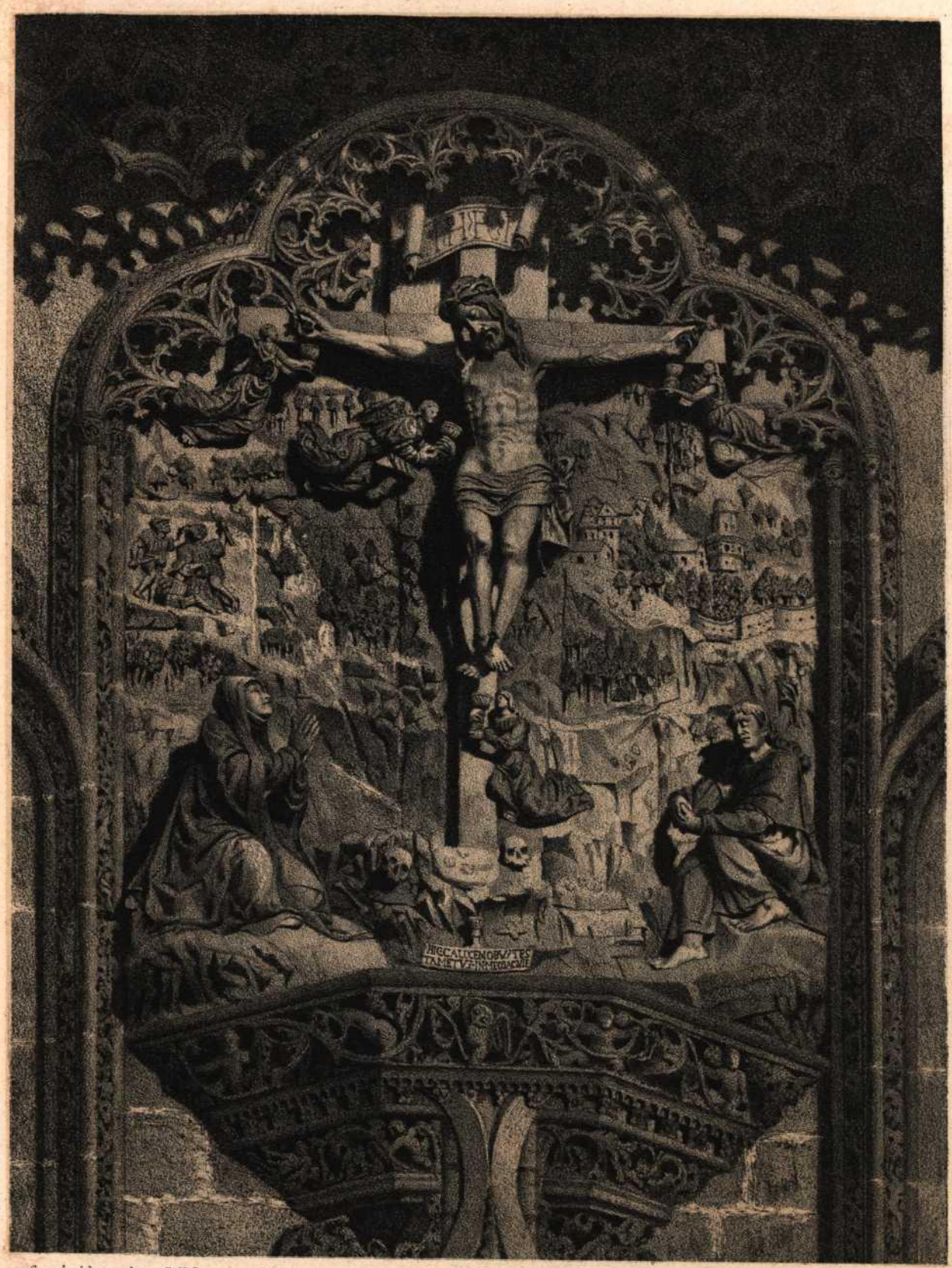

Sacado del natural por F.X.Parcerisa *Lit por S.Ysla.* *Lit Labielle Monserrate 3.*

REMATE DE LA FACHADA DE LA CATEDRAL

(SALAMANCA.)

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. Lit.ª por S. Ysla. Lit.ª Lahielle Barcelona.

DETALLES DE LA FACHADA DE LA CATEDRAL.
(SALAMANCA.)

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

Si se esceptua el segundo cuerpo que levanta mas allá del antepecho sus cubos y agujas de crestería y su fronton triangular, marcando lo que sobresale á las naves menores la principal hácia la cual comunica su triple ventana de medio punto, no vacilamos en atribuir al primer maestro la construccion de toda esta fachada con la competente ayuda de escultores é imaginarios. En un documento de 1523 se menciona ya la puerta central con el nombre de la Tanfixa, que creemos tomó de la *transfixa* ó Vírgen dolorosa que se halla en el Calvario de arriba. En otro se hace mérito del cubo de escalera que asoma en el ángulo derecho ceñido de anillos de gentil hojarasca, y de la puerta de Ramos, entonces del Taller que es la segunda de las cuatro capillas del costado septentrional tomadas por Juan Gil á destajo. Guarda esta una completa analogía con las de la fachada; la misma sobreposicion de arcos, el mismo ondeamiento de guirnaldas y figuritas siguiendo los lóbulos del arquivolto superior, el mismo primor en la talla, la misma profusion de efigies, repisas, doseletes, escudos y labores de todo género, y tambien por desgracia la misma escasez de bulto en las partes, tan ingrata como la falta de términos en un cuadro. En el contrato como hemos visto se escluyeron, y reserváronse para otra mano probablemente, las imágenes que debian adornarla, es decir el relieve entero de la entrada de Jesucristo en Jerusalen, los Doctores de la iglesia menudamente figurados en las sinuosidades del arco grande, las estátuas de los dos apóstoles á los lados de la claraboya, y las de los cuatro evangelistas en los estribos inmediatos grandiosas pero un tanto amaneradas, con otras que no se realizaron. El desnivel del terreno se remedió posteriormente con una ancha lonja ó atrio cercado de pilones y cadenas, que sirve de pedestal al edificio por los lados de poniente y norte y realza su magnificencia.

Vista de flanco la catedral, presenta en graduada altura el triple muro de sus capillas, nave lateral y nave mayor, y la triple serie de botareles y afiligranados crestones que lo fortifican y embellecen. Desde allí puede estudiarse la sucesion de las obras, cada vez mas apartadas, por la influencia del tiempo, del primer estilo en que fueron concebidas. Los primorosos follages que festonean las ventanas de las capillas, labrados á vista del mismo Juan Gil, aventajan al ornato de los agimeces de las naves, y las trepadas barandillas de los dos órdenes inferiores vienen á degenerar en el de arriba en simple balaustra-

da, que continua encima de las alas del crucero. Construido este en la segunda época, demuestra los esfuerzos no siempre dichosos de sus artífices en conformarse al plan prefijado y en dar al todo homogeneidad; coronaron de pirámides de crestería los altos y robustos contrafuertes, prodigaron boceles y entalladas hojas en los arcos tricurvos, sembraron las jambas, el muro y los estribos sin órden ni concierto de nichos que vacíos de figuras con su agudo pináculo y su torneada repisa parecen lámparas ó incensarios suspendidos. La portada que tiene al norte se vé tapiada, supliéndola la de Ramos abierta en la misma direccion; la del brazo de mediodia viene á agruparse pintorescamente con el venerando ábside del templo bizantino.

Al abrirse la nueva iglesia al culto en 1560, hallábase reducida, como ahora la de Valladolid, al espacio que media entre los piés y el crucero; de consiguiente aquellas cinco bóvedas primeras de las tres naves son las que mas genuinamente corresponden á la concepcion primitiva. Hubo dudas en la junta de los nueve sobre dar á las laterales igual altura que á la del centro, segun empezaba ya á acostumbrarse (1), pero se resolvió con mejor acuerdo dejarlas un tercio mas bajas, y aun así quedan bastante elevadas sin negar á la mayor el tradicional homenage. Los pilares redondos y estriados despliegan sus boceles mas arriba del anillo de follage que les sirve de capitel, para formar las aristas de las bóvedas que esmaltan doradas claves en sus cruzamientos. Fluctuan indecisos por decirlo así entre la ogiva y el medio punto los arcos de comunicacion y los de las capillas, mostrando estos en sus enjutas la jarra de lirios con el lema de la salutacion angélica que constituye el blason capitular, y aquellos unos medallones con lindos bustos sugeridos por el renacimiento; por cima de unos y otros se prolongan vistosos andenes ó galerías, con la diferencia de que la inferior lleva un antepecho gentilmente calado y la superior una balaustrada, y de que la guirnalda gótica que ciñe el pié de entrambas presenta en la primera mayor finura y preciosos ángeles y animalitos entre sus hojas. Al paso que se eleva la fábrica, vése por dentro lo mismo que por fuera declinar la pureza de su carácter;

(1) Hállanse indicadas tales dudas en su mismo dictámen: «Item determinaron que tenga la nave mayor ciento diez piés en alto; item que las naves colaterales tengan de alto setenta piés ó setenta y cinco, *no se faciendo de la altura de la otra.*»

así que las ventanas, que en las naves menores constan de tres ogivas con rosetones en su parte superior, en la principal adoptan ya el semicírculo formando arcos pareados y mas adelante tres, de los cuales es mayor el del centro, sin reminiscencia casi del viejo estilo. Pocas de las unas y de las otras conservan sus vidrieras de vivos colores pintadas de figuras, que se pusieron muy tarde, pues en la mitad posterior del templo abundan mas que en la primera.

Hubo entre la construccion de las dos un intermedio de calma si no de suspension completa, en que suplian á Rodrigo Gil de Hontañon absorbido en proseguir la catedral de Segovia sus aparejadores Domingo de Lasarte hasta 1572 y mas adelante Pedro de Gamboa, el cual, fenecido en 1577 el maestro, acabó por sucederle en el cargo y hasta en la habitacion que le tenia señalada el cabildo. Despues que cesó Gamboa en 1585, se paralizaron hasta tal punto las obras por falta de recursos, que á principios de 1588 hubo de ser despedido el maestro Martin Ruiz; pero sea que el abandono produjese en los ánimos una reaccion generosa, sea que suscitara inesperados bienhechores ó deparase medios desconocidos, antes de ocho meses quedó acordada en junta capitular su continuacion. Ya la restaurada arquitectura grecoromana alcanzaba tal crédito y reverencia, que se puso en tela de juicio si se arreglaria á ella lo que restaba por edificar, ó si se haria como hasta entonces *á lo moderno* nombre que se daba al arte gótico respecto del antiguo: consultáronse profesores, sometiéronse á exámen las trazas que habia dejado Rodrigo Gil formadas sin duda sobre las de sus antecesores, se presentaron otras nuevas en ambos géneros, y hasta fué llamado el inapelable Juan de Herrera. No se sabe que viniese, ni consta su dictámen que no podia ser dudoso; oyóse en primer lugar el de Juan Andrés vecino de Cuenca, pidióse luego el suyo á Martin de Vergara maestro de las obras de Toledo y á Juan de Ribero Rada de las de Leon, y este tuvo con Juan de Nantes y con otros varias conferencias de que no resultó sino discordia de pareceres. Al cabo prevaleció por impensada dicha el gótico sobre el romano mediante unánime voto del cabildo en 18 de febrero de 1589, y fué nombrado maestro mayor Ribero Rada cuyos planes merecieron la preferencia (1). Para emprender de nuevo los trabajos fijóse el aniversario

(1) No consta que por librarse de la confusion de opiniones el prelado y cabildo re-

de la inauguracion de los primeros, el memorable 12 de mayo, dia que se celebró con misa solemne y procesion, con músicas y repiques, con fuegos y luminarias.

El grandioso crucero que corta las tres naves igual en su medidas á la del centro, la capilla mayor que llena el espacio de dos bóvedas, las naves laterales que por los costados y por la espalda la rodean, fueron desenvolviéndose con tal uniformidad, salvo algunos detalles, respecto de la porcion ya construida, como si el arquitecto se limitara á ser un mero ejecutor del proyecto primordial. Una sola innovacion se permitió hacer en este Juan de Ribero ciertamente poco digna de aplauso, y fué cambiar en cuadrada la planta octogonal que se marcaba al cerramiento de las naves del trasaltar (1), con la mira sin duda de levantar en los ángulos dos torres que correspondiéndose con otras dos de la fachada cogiesen en medio la cúpula á semejanza del soberbio tipo Escorialesco. Once años dirigió la fábrica Ribero, y al fallecer en octubre de 1600 todavía dejó que hacer á toda la siguiente centuria que la continuó con intermitente solicitud. En su decurso y especialmente de 1618 en adelante fué cuando sufrió la catedral vieja, que alcanzó casi intacta Gil Gonzalez, mayores trastornos y mutilaciones, gratuitas las mas é innecesarias para el complemento de la nueva.

Ya sobre el pedestal de la antigua torre fuerte, que tanta importancia tuvo en las conmociones de la ciudad, y que como *buena y singular pieza*, se propusieron al principio salvar, los maestros consultados en 1512 metiéndola en el futuro edificio (2), habia fabricado la

mitiesen las trazas al católico rey Filipo, como escribe Dávila, para que con sus arquitectos declarase lo mas acertado, ni que el rey decidiera la cuestion á favor del plan antiguo conforme al dictámen de Ribero. Nada sin embargo tendria de inverosímil atendida la verdadera ilustracion de Felipe II en materias arquitectónicas, superior al esclusivismo de Herrera.

(1) Al márgen del artículo del dictámen de 1512 que determina sea ochavada la cabeza del trascoro, que es lo que hoy llamamos trasaltar, se lee escrito de letra de Ribero «hase cimentado en quadrado.»

(2) Declararon entre otras cosas que la pared del astial ó fachada, se empezase 49 piés adentro de la esquina de la torre de suerte que quedase descubierta, y que la de la nave colateral que mira á la iglesia vieja viniese con el paño de la torre y se embebiese en ella su grueso. Por no derrotar la torre «que es una buena y singular pieza e non se podria tornar á hacer sin gran suma de maravedis» rehusaron dar otra direccion al edificio. Y en efecto la conservacion de la pequeña capilla de S. Martin, mencionda algunas páginas atrás, demuestra que la base de la torre antigua dentro de la cual está se aprovechó en parte para la construccion de la nueva.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit. por S. Yala. Lit Labielle, Barcelona.

INTERIOR DE LA CATEDRAL

(SALAMANCA)

suya el renacimiento «bien adornada y enriquecida de obra de mazonería con algunas cosas de la órden compuesta» segun la describe Dávila, haciendo olvidar sus belicosos antecedentes. Un rayo la hirió en 1705 y con el incendio de la armazon hundióse toda hasta el primer cuerpo, dando así magnífica ocasion al famoso José Churriguera, gloria por entonces de Salamanca y asombro de sus doctores, para erigir una de las maravillas que acostumbraba con los caudales que prodigaron á porfia desde el obispo, hasta el último artesano. Pero esta, es menester confesarlo, no corresponde al estravagante concepto del autor, ni justifica la malevolencia de Ponz que hubiera deseado verla destruida otra vez por el terremoto de 1755, á fin de que la sustituyesen en la fachada las dos torres simétricas proyectadas por D. Ventura Rodriguez. Quizá la despojaron de sus ridículas galas los reparos consiguientes á aquella catástrofe, porque ahora sus tres cuerpos, cuya base sube al nivel de la nave mayor y desde allí se suceden cuadrangular el primero, octógono el segundo y rematado en linterna el tercero á la altura de unos 320 piés, no carecen de regularidad ni aun de pretensiones de remedar con su triple balaustrada y sus agujas la gótica ligereza.

Nadie tampoco atribuyera al patriarca del churriguerismo la gran cúpula del templo, al contemplarla por fuera tan sencilla y airosa, abriendo en su redondez ocho ventanas de arco rebajado entre pareadas columnas corintias que sostienen la media naranja y linterna. Por dentro sin embargo bien se le conoce la filiacion en las barrocas pechinas, en los enormes y pintorreados relieves del primer cuerpo, en el delirante ornato que reviste las aberturas del segundo y los pilares de los ángulos pues su interior es ochavado, que trepa por la cornisa y el cascaron y desluce notablemente sus gallardas proporciones. La fatalidad, ó la fortuna al decir de los contemporáneos, reservaba al edificio esta corona, y el honor de cerrar la larga serie de sus arquitectos al audaz Salmantino, cuya petulante escuela se despliega á su sabor en la sillería y en los respaldos del coro. Figuras de santos enteras en las sillas altas y de medio cuerpo en las bajas, que parecieran mejores sin su actitud teatral, se hallan envueltas en exótica talla, como la que cubre con mas profusion todavía las pilastras, entrepaños, puertas y lumbreras de sus muros esteriores. Sobrepuja á todo en el enredo el altar del trascoro erizado de hojarasca y abrumado de nubes, entre las

cuales asoma el Padre eterno acompañado de ángeles, apóstoles y profetas, no obstante que sus nichos laterales á derecha é izquierda de la Vírgen contienen dos bellas estátuas, muy anteriores en fecha, de Santa Ana y del Bautista (1).

Por fin en 10 de agosto de 1733 se solemnizó dignamente la consumacion de una obra de mas de dos siglos (2). Faltaba aun el tabernáculo que habia de asentarse en el fondo de la capilla mayor, y se trazó para él un ostentoso diseño mas en armonía con las escentricidades de la cúpula y del coro que con el carácter general del templo. A pesar de la minuciosa descripcion que le supone realizado ya en 1737, no creemos fácil que haya llegado á existir sin dejar de sí mas vestigios y recuerdos (3): su mole, sus ricos mármoles, sus numerosas figuras algun respeto habrian impuesto á las deslumbradas gentes y hasta á los clásicos reformadores del gusto para pasar á destruirlo lastimosamente á los pocos años de erigido, al menos antes de tener asegurada la ejecucion del que ellos por su parte encargaron en 1790 á D. Manuel Martin Rodriguez sobrino de D. Ventura, y del cual siquiera se ha conservado el modelo (4). Y en verdad que sea cual fuere el ojo con que se miren los engendros de la severa reaccion que siguió á los desvaríos churriguerescos, triunfa de toda prevencion á vista de aquel la nobleza y sencillez de la idea, reducida á un templete que sostienen doce columnas corintias agrupadas de tres en tres, no menos

(1) Dorado las atribuye á Berruguete, Ponz á Juan de Juni, y conjeturamos que serán las mismas que cita en su diccionario Cean Bermudez como existentes en el sepulcro de D. Gutierre de Castro y que al deshacerse este con la reedificacion del claustro pasaron al trascoro.

(2) A continuacion de la lápida referente á la traslacion del culto en 1560, se puso entonces en el mismo ángulo esterior esta otra: *Opere vero prius dimidiato magnifice perfecto, novissima translatio facta est, Clemente XII papa, Philippo V rege, Josepho Sancho Granado episcopo, X augusti anno MDCCXXXIII.*

(3) Trae la descripcion Dorado refiriéndola al secretario del cabildo en aquel año D. José Calamon de la Mota, y afirmase en que se llevó á efecto en vista de varias figuras citadas en ella y que existen verdaderamente encima de los muros de la capilla mayor, conociéndose que no fueron hechas para aquel sitio; tales son la religion católica, dos angelones y los cuatro doctores de la iglesia latina. Pudieron hacerse dichas estátuas sin que llegara á realizarse el todo. No lo hubiera callado Ponz, sea para lamentar la existencia, sea para aplaudir la demolicion.

(4) Costó el modelo 65,311 reales, y para la ejecucion se presupuestaron un millon y 156,554 reales. Existe en el archivo la curiosa correspondencia del cabildo con el arquitecto y con el conocido D. Juan Antonio Melon que intervino en el asunto. Debia colocarse este tabernáculo en medio del crucero debajo del cimborio con vista á los cuatro lados.

que la belleza de las estátuas de los apóstoles distribuidos ocho abajo y cuatro arriba, del Salvador en lo mas alto de la cúpula, y de cuatro ángeles arrodillados en los ángulos del altar. Lo peor es que entre uno y otro proyecto la capilla mayor se ha quedado sin retablo, pasando provisionalmente, sabe Dios hasta cuándo, con unas colgaduras y dosel que cubre la efigie de nuestra Señora y un mezquino sagrario, á cuyos lados se han colocado en modernas urnas de plata las reliquias de S. Juan de Sahagun y de Sto. Tomás de Villanueva traidas de la iglesia de S. Agustin.

Pero los vacíos, los lunares, las discordancias desaparecen ante la admirable unidad del edificio, ante su despejada grandeza, ante sus armoniosas proporciones. Es un cuadrilongo de 378 piés de longitud y 181 de anchura, cuyas tres naves y crucero componen veinte y siete bóvedas, subiendo las menores á una altura de 88 piés y de 130 las principales: los pilares tienen diez piés de diámetro y los torales doce, seis de grueso los muros y siete las portadas. Al entrar por las naves laterales anchas de 37 piés y medio, los ojos recorren sin embarazo toda su prolongada estension hasta las últimas capillas del trasaltar; en la del centro, que mide 50 de latitud, tropiezan con el coro debajo de la tercera y cuarta bóveda y con la capilla mayor que ocupa la séptima y octava, pero levantándose un poco pueden espaciarse libremente por su bella crucería, ya que no se recreen mucho en la máquina del cimborio suspendido en lugar de la sesta en la interseccion de la nave. Rodean al templo uniformes capillas de 28 piés en cuadro y de 54 de elevacion, cinco en cada uno de los muros laterales hasta el crucero, y nueve mas allá en el trasaltar, á saber tres en el fondo y tres á cada lado (1).

Como si todas á la vez hubieran nacido en la mas temprana y mejor edad de la fábrica, llevan por dentro una misma decoracion de gótico carácter, que las segundas imitaron de las primeras con bastante exactitud atendida la diferencia de los tiempos. La ventana semicircular que las alumbra atavía su alfeizar interior con una guirnalda no

(1) Estas medidas que trae Dávila no andan todas acordes con las que se determinaron en la junta de los nueve maestros. La principal diferencia está en las alturas, pues solo se marcaron entonces á la nave mayor 110 piés, á las laterales 70 ó 75, y 43 ó 45 á las capillas. Tambien aparece del informe de los veedores en 1523 que debia tener el templo 30 piés menos de longitud es decir 348, y que en cambio al crucero se daban 228 avanzando sus brazos considerablemente fuera del fondo de las capillas.

menos preciosa que la de fuera: cada capilla en su fondo tiene dos hornacinas y una en cada pared lateral, cuyo arco rebajado se incluye en otro á manera de fronton guarnecido de hojas de cardo entre agujas de crestería, y su hueco así se presta á recibir sepulcros como retablos. Dentro de este elegante marco invariablemente reproducido adquieren aquellos un realce que no les dan allí por lo general ni su antigüedad ni su forma, y se halla comprimida siquiera en menor espacio la detestable licencia de que en sus altares hizo tan frecuente alarde el barroquismo. Desde el principio, segun consta en un contrato de Juan Gil, se labraron para cada capilla sus respectivos escudos que variarian despues al tenor de los patronatos: la primera de la nave de mediodia, correspondiente al pié de la torre, no fué dedicada hasta 1630 por el regidor Lorenzo Sanchez de Acebes al santo de su nombre. Mas de un siglo antes lucia ya la inmediata la riqueza y profusion de ornato en que vence á las restantes y que motiva su epiteto de *dorada*, porque de oro están cubiertas con sus repisas y guardapolvos las innumerables figuras distribuidas por los nichos ó alineadas en varios órdenes al rededor de sus muros, á semajanza de las que hizo colocar el mismo fundador en la fachada de la parroquia de S. Pablo. Fué este el canónigo D. Francisco Sanchez de Palencia, cuyos títulos se publican en la hermosa reja plateresca, en el epitafio y en el friso de la capilla (1), y cuya efigie vestida de ropas sacerdotales reclina sobre la mano su cabeza. Escelentes pinturas de Navarrete el mudo, distinguen á la tercera denominada del presidente de Liévana; la cuarta contiene á un lado el entierro y yacente estátua del canónigo Francisco Sanchez Palacios que murió en 1591 con crédito de virtuosísimo. Por ella se baja al crucero de la catedral vieja, cuyo brazo mutiló la nueva obra destruyendo los cenotafios que al conde Raimundo y á Urraca habia puesto allí al parecer la iglesia agradecida (2).

Así de capilla en capilla, dando la vuelta al templo, se llega á la del centro del trasaltar que coge todo el ancho de la nave mayor, á

(1) En la reja se lee: «Esta y la capilla mandó hacer el reverendo Sr. D. Francisco Sanchez de Palencia arcediano de Alva y protonotario apostólico, acabóse en 1525.» La inscripcion del friso en gruesos carácteres góticos le titula arzobispo de Corinto.

(2) Asegúralo Dorado con referencia al libro viejo de aniversarios del cabildo. Los restos del conde yacen en Santiago, los de D.ª Urraca en Leon.

donde fueron traidos en 1744 desde la antigua basílica los restos de su primer obispo Gerónimo y el venerado Cristo *de las Batallas*, compañeros uno y otro, segun la tradicion afirma, de las gloriosas espediciones del Cid campeador (1). No lo desmiente la tosca y negra efigie, representada con los ojos abiertos, cuyo tamaño es de poco mas de una vara, y cuyo primitivo carácter contrasta con el churrigueresco retablo que se le dió por albergue; ni guarda mayor analogía la moderna tumba del prelado con su respetable memoria. Escasean notablemente en aquella iglesia las sepulturas episcopales: en la capilla contigua á la anterior tiene su urna D. Felipe Bertran, fundador del seminario y uno de los obispos mas enérgicos é ilustrados del último siglo (2); en el brazo meridional del crucero está la de D. Agustin Varela fenecido en nuestros dias, en el opuesto la de otro que carece de epitafio, y en dos capillas consecutivas de la nave del norte la lápida de D. Salvador Sanz sucesor de Varela, y el sepulcro y tendida efigie de D. Antonio Corrionero, trasladado en 1620 de la silla de Canarias á la de Salamanca. De los entierros de D. Fernando Tricio y de D. Gerónimo Manrique verificados á fines del siglo XVI en la capilla mayor, no aparece señal alguna.

Al entrar en la sacristía por la nave del trasaltar correspondiente á la parte de la epístola, su magnificencia no deja echar de menos mayor pureza de arquitectura. En sus nichos semicirculares abiertos á lo largo de los muros, flanqueados de agujas con candelabros ó urnas piramidales, cubiertos de casetones, ocupados por colosales espejos con marcos de cartela, hay amalgama de gótico, de plateresco y de barroco; campea en las bóvedas la crucería, al paso que pilastras y frontones curvos en los portales; y sin embargo no falta armonía al par que gravedad en aquel rico conjunto exento de revoque. Preciosos restos se envanece de poseer el relicario en sus urnas de plata, muchos de los cuales pertenecieron á los Templarios (3): entre las alhajas sobre-

(1) Véase la nota 1.ª de la página 11. El epitafio discrepa de Gil Gonzalez poniendo la muerte de D. Gerónimo en 30 de junio, en el año convienen y van los dos equivocados. Al descubrirse su cadáver en 1607, dícese que se halló en sus dedos un anillo de oro con estas palabras: *Hieron. eps. servus Chr. fidelis.*

(2) Gobernó desde 1763 hasta 1783. Su tumba estuvo en la capilla del Seminario hasta la guerra de la independencia.

(3) Nombra Dávila como principales tres espinas de la corona de Cristo, un pedazo

salen un bello cáliz con el pie cuajado de figuras y labores góticas, el templete de la custodia gótico-plateresco de abalaustradas columnas y de cúpula afiligranada en cuyas agujas se muestran los doce apóstoles, y como objeto arqueológico un pequeño crucifijo de cuerpo denegrido sobre cruz verde con corona en la cabeza, al cual se atribuye por la semejanza del estilo la misma procedencia que al *de las Batallas,* suponiéndole transferido de las manos vencedoras de Rui Diaz á las del prelado restaurador.

De esta suerte se enlazan con la solidaridad de sus glorias y recuerdos las dos catedrales, poniendo de mancomun la una su ancianidad y la otra su grandeza, y dispuestas á atravesar inseparablemente unidas las mas remotas edades. ¿Porqué no habia de suceder siempre lo mismo? porqué no habian de conservarse mas á menudo al lado de los templos cristianos las purificadas mezquitas, y las interesantes obras de la edad media junto á las fastuosas del renacimiento? porqué en el órden arquitectónico, con no menor ventaja que en el político y social, lo antiguo no habia de apoyarse en lo nuevo, y lo nuevo ennoblecerse con lo antiguo?

de *lignum crucis,* un brazo entero de S. Jorge, una espalda de S. Lorenzo y la cabeza de una de las once mil Vírgenes, á cuyas reliquias se han añadido entre otras los corazones de S. Bartolomé y S. Sebastian, una carta de Sta. Teresa, y los cuerpos de cinco mártires españoles, Arcadio, Probo y compañeros, que padecieron en Africa bajo el poder de Genserico rey de los Vándalos y que los forjadores de cronicones han hecho naturales de Salamanca.

CAPÍTULO III.

Parroquias y conventos.

Al empezar el siglo XII representaba el removido suelo de Salamanca un vasto aduar de diversas tribus, un campamento distribuido por naciones y provincias, entre cuyas improvisadas viviendas descollaban como enseña y distintivo de cada cuerpo las torres ó espadañas de sus parroquias. Por la naturaleza de sus feligreses, que nos ha trasmitido la historia, venimos en conocimiento de la estension y límites de los cuarteles en que repartieron la ciudad los pobladores segun su respectiva procedencia (1): ocho eran estos, y poco menos de cincuenta las iglesias que contenian, erigidas casi todas simultáneamente y no en distintos tiempos al compás del incremento de la poblacion. Unas mas adelante se transformaron en conventos, otras perecieron arruinadas y algunas en los últimos años: pero mas de la mitad conserva todavía su jurisdiccion, harto en número para ser grandes y suntuosas, harto decrépitas para no haber sufrido mudanzas y reparos, sin guardar intacta por lo general su primitiva forma y sin haberla perdido tampoco completamente.

Dentro del barrio de los Franceses, que obtuvo la preferencia de tener en su recinto la catedral por inclinacion tal vez del conde Raimundo y del obispo Gerónimo hácia sus paisanos, se levantaron al rededor de aquella S. Bartolomé, S. Sebastian, S. Cipriano y S. Isidoro. Del primero, apellidado el *viejo* ó *del oriente* para distinguirlo del otro de su nombre, hizo donacion el prelado en 1103 apenas construido al

(1) Nos referimos á lo dicho atrás en la pág. 8.

monasterio de S. Pedro de Cardeña (1), quien convirtiéndolo en casas las enagenó al cabildo de Salamanca, del cual las compró en 1413 el obispo Anaya para fundar su célebre colegio. A este fué incorporado en 1437 S. Sebastian por bula pontificia y por otra de 1443 incluido en su clausura, reteniendo sin embargo las funciones parroquiales: el viejo templo fué demolido y sustituido modernamente por la barroca capilla que avanza á un lado del edificio con su enorme cúpula y su enredosa portada. En el solar del seminario Carvajal antes del siglo XVII existia S. Cipriano, del cual no ha quedado mas recuerdo que el de la misteriosa cueva ó sacristía subterránea, donde se supone que don Enrique de Villena, rector y todo de la universidad, venia con otros á estudiar magia, saliendo en breve mas aprovechado que el sacristan su maestro (2).

El único de los cuatro que permanece es S. Isidoro, y aunque por el título se gloríe de haber sido fundado en el sitio donde descansó el cuerpo del santo al ser trasladado á Leon en el siglo XI, nada presenta de bizantino. Los arcos prolongados, que sostienen su techo de madera dividiéndolo en tres naves, se reedificaron á mediados del XV en el reinado de Juan II y en el episcopado de Gonzalo de Vivero (3); y aun datan del renacimiento sus portadas con medallones en las enjutas. Al XIV parecen remontarse los dos sepulcros de nicho apuntado, de arquería gotica y de blasones sembrados en su vertiente y delantera, que ocupan los costados de las naves; los de la capilla mayor por su estilo, amen de las inscripciones, acreditan ser del XVI (4).

En la parroquia de S. Isidoro se refundió la de S. Pelayo su vecina bien que perteneciente al distrito de los Serranos, al absorberla en su

(1) Véase el testamento de D. Gerónimo, pág. 11.

(2) Sobre las burlas jugadas por D. Enrique al sacristan Clemesin y otras tradiciones que tienen tan poco de interesantes como de verosímiles, aunque pretendan ir apoyadas en manuscritos antiguos, léase lo escrito en el tratado *Cuevas de Salamanca y Toledo* por el P. Feijóo con referencia á algunos catedráticos de Salamanca que consultó al efecto.

(3) En los arranques se lee dentro de tarjetones: *Dopnus Joannes rex Castelle. A Domino factum est istud.* Y al otro lado: *Dompnus Gundisalvus de Vivero episcopus Salamantinus.*

(4) El del lado de la epístola con estátua yacente es del doctor Diego Rodriguez de Sant Isidro, catedrático de prima de leyes que murió á 14 de diciembre de 1507 y de María de Vargas su mujer; el del evangelio, dorado á manera de retablo con arco, pilastras y santos de relieve en el fondo, contiene la figura del doctor Antonio Guerrero de Ulloa que al fenecer en 1593 dejó varias fundaciones y mandas pias.

ámbito inmenso el colosal edificio de la Compañía: pretendia como la otra derivar su orígen de la traslacion de las reliquias del jóven mártir de Córdoba hácia 967 y haber sido ermita antes que parroquia, y se veia en sus paredes una lápida romana (1). Antes que ella desapareciese, ya iban tres suprimidas en el espresado cuartel: S. Pedro, consagrada en 1202 (2), habia sido cedida en 1377 para iglesia á los religiosos Agustinos; S. Salvador yacia por el suelo, cuando lo adquirió la universidad á mediados del siglo XVI para construir el colegio Trilingüe; S. Juan del Alcázar reinando Enrique IV fué envuelta en el derribo de la aborrecida fortaleza, y sus ruinas han subsistido largo tiempo mezclándose con otras mas recientes. Las tres feligresías se agregaron á S. Bartolomé, que no por esto ha ensanchado sus tres pequeñas naves ni erguido su baja torre, pero tampoco conserva la fisonomía de su remota creacion (3). Consagróla en 1174 el obispo Pedro Suarez, y el obispo Gonzalo en 1226 la contigua de S. Millan, existente ya segun algunos desde el principio de la restauracion (4): hoy no muestra la última por dentro sino la renovacion completa que sufrió en 1765, por fuera una barroca portada y encima de ella y de la torre una galería de antepecho gótico calado á manera de red, obras heterogéneas de diversas épocas y estilos.

Los Gallegos, acudiendo en gran número á la voz del conde y de la infanta sus particulares señores y poblando la parte mas occidental, fundaron en 1104 S. Benito, en 1124 S. Simon, en 1130 S. Vicente, en 1150 Sto. Domingo de Silos, y por último S. Blás muy entrado ya el siglo XIII como no falta quien afirme, tal vez para reemplazar á S. Simon que ya en 1231 pasó al dominio de los Franciscanos. Desde tiempos muy distantes dejan tambien de sonar S. Vicente y Sto. Domingo: S. Blás ha llegado hasta nosotros, reparada sí, pero manteniendo la planta antigua y el ábside semicircular. Su actual estructura la debe S. Benito á la munificencia de los Maldonados que la reedificaron á

(1) La copiamos atrás, pág. 4 nota 3.ª

(2) Conservóse en el nuevo templo la inscripcion que lo atestiguaba y decia así: *IIII idus Maji domnus episcopus Gundisalvus consecravit hanc ecclesiam S. Petri apostoli era MCCXL.*

(3) Llamábase Berengario su fundador, á quien años despues en 1181 otorgó el obispo Vital carta de patronato que trae Gil Gonzalez en su historia de Salamanca pág. 166.

(4) En la piedra de consagracion de S. Millan se leia: *VIII idus Februarii consecravit hanc ecclesiam S. Emiliani dom. episcopus Gundisalvus era MCCLXIIII.*

últimos del siglo XV: adornóse entonces su portada de arcos entrelazados y vestidos de follaje, entre los cuales resaltan la Vírgen y S. Gabriel y arriba el Padre eterno; la nave y la capilla mayor recibieron en sus bóvedas labores de crucería, y en los costados de esta abriéronse dos nichos decorados al uso de la decadencia gótica para acoger las urnas y escelentes efigies de Arias Perez Maldonado y de su consorte (1). El retablo es mas reciente con buenas estátuas imitadas á mármol. Toda la iglesia, como si no tuviese mas objeto que servir de panteon á aquella poderosa familia, está rodeada de hornacinas, vacías unas ó convertidas en altares, solo dos ocupadas por tumbas y bultos tendidos y otras debajo del coro con prolijas inscripciones (2). Acaso por estos caballeros de tanta autoridad tomó el nombre de S. Benito uno de los bandos que en aquel siglo se disputaban el gobierno de Salamanca, y fué el que sostuvo la bandera de Isabel la Católica.

Entre las muchas parroquias que tenian los Mozárabes ó indígenas del país al sur de la ciudad entre la antigua muralla y el rio, en el arrabal del puente y en la vega de Tormes, ninguna hubo mas nombrada que S. Juan el Blanco, á causa de la tradicion mas divulgada que auténtica de haber sido su iglesia mayor en los tiempos de servidumbre y de abandono que precedieron á la restauracion. Triste debia ser por entonces en Salamanca el estado de la cristiandad, á juzgar de él por la pequeñez y pobreza de dicho edificio, segun las noticias que de

(1) El yace á la parte del evangelio, vistiendo armadura, con un page á sus piés, llevando en su blason cinco lises; el escudo de ella es jaquelado, y su trage de la época de la reina Católica, notándose á sus plantas una doncella de rodillas: los relieves de las urnas y los leones que las sostienen son de buena escultura. Los epitafios están incompletos ó mutilados: «Sepultura del noble y honrado caballero Arias Perez Maldonado, hijo de Juan Arias Maldonado, pasó desta vida...—Aquí yace la noble y honrada señora Elvira Hernandez Cabeza de Vaca, mujer de Arias Perez de Maldonado que...»

(2) El bulto del nicho inmediato á la capilla mayor por el lado derecho es segun la inscripcion «del honrado caballero Pero Hernandez Maldonado que Dios haya:» el de la izquierda hácia la mitad de la nave representa al altivo señor de Monleon domado por Fernando el Católico como referimos en la pág. 22, y lleva el siguiente epitafio: «Yace el muy noble caballero y en su tiempo muy esforzado Rodrigo Maldonado de Monleon, el que falleció año de 1507.» Uno de los arcos debajo del coro contiene la urna de Juana Gomez de Paz, mujer de Fernan Gudiel, que fundó una capellania, otro los restos del muy noble caballero Pedro Maldonado que finó año de 1513, hermano del Sr. Diego Maldonado camarero que fué, como dice el letrero mas abajo, del arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca y enterrado en la capilla del prelado en 1535. Otras inscripciones renovadas mencionan á Rodrigo Maldonado el bueno, sexto señor de Barregas y otros pueblos, que murió en 1501 habiendo prestado grandes servicios á Enrique IV y Fernando V, y á Juan Alvarez Maldonado fallecido en 1533.

su fábrica han quedado. Las avenidas del rio lo batian periódicamente, poniendo en continua alarma á los Dominicos que lo habitaron al principio durante treinta años y trabajaron en fortalecerlo con un dique (1), hasta que la formidable inundacion de 3 de noviembre de 1256 les obligó con sus estragos á establecerse mas adentro en S. Estéban. La iglesia de S. Juan reparada volvió á ser parroquia, y en su claustro se fabricaron angostas celdas ciertas emparedadas cuales solian anidarse así mugeres como varones al lado de muchos templos (2). En 1407 entraron á poseerla por donacion del obispo nuevos religiosos de la órden Trinitaria, quienes en 1594 hubieron de abandonarla escarmentados por otras crecidas. Por último la de 1626 dió el golpe de gracia á su decrépita existencia.

Formando línea con S. Juan el Blanco se sucedian sobre la orilla derecha S. Miguel y S. Nicolás, fundada la primera por Domingo Perez de Fornillos caballero mozárabe y su muger hácia 1198 (3), y la segunda hácia 1126 aunque no fué consagrada hasta el 1182 (4). Dióla en 1419 el cabildo á la universidad con su adjunta casa y su cementerio, que se destinó á sepultura de los estudiantes pobres que morian en el hospital, y allí se estableció desde 1568 uno de los primeros teatros anatómicos para los cursantes de medicina: en S. Miguel vinieron á hospedarse en 1611 los Trinitarios descalzos. Tal era la suerte de ambas parroquias suprimidas, cuando en la aciaga noche de

(1) Construyóse este de limosnas, autorizándoles para ello una concesion pontificia de Gregorio IX en 1230, citada por Dávila.

(2) Un testamento otorgado en 1389, que vió Dávila en el hospital de la Trinidad, contenia las siguientes mandas: «Item mando á los emparedados y emparedadas de Salamanca con sus arrabales á cada uno de ellos cinco maravedis.» Y continuaba: «al emparedado de S. Juan de Alcázar mando cinco maravedis, y mando á las emparedadas de S. Sebastian, y mando á cuatro emparedadas de S. Juan de Bárbalos, y mando á la emparedada de S. Spiritus cinco maravedis.»

(3) Trae la inscripcion Gil Gonzalez con muchos huecos en esta forma:... *Domini nostri Jesuchristi consecrata fuit ecclesia ista ad honorem B. Michaelis arcangeli et sanctorum... consecravit eam Fernandius Salamantinus episcopus... eam. . Dominicus Petri Fornellos et uxor... Sancho... sanctorum Mauritii et sociorum sub era MCCXXXVIII quinto idus decembris in festivitate Leocadie.* Desconfiamos de que Gil Gonzalez interpretara bien el nombre del obispo, aunque pudo haber uno llamado Fernando hácia el 1200 entre Vital y Gonzalo, sin necesidad de tomar como aquel propone la era por año de Cristo.

(4) La lápida de S. Nicolás segun el citado Dávila decia así: *Sub Christi nomine et ejus gratia consecrata fuit presens ecclesia á Domino Vitali Salamantino episcopo in honorem S. Nicolai et aliorum sanctorum, scilicet Petri et Pauli et S. Saturnini et SS. Innocentium cujus reliquie hic continentur XI kls. novembris era MCCXX. In die dedicationis ecclesie decem dies relaxantur injuncte penitentie.*

S. Policarpo en 1626 las invadió el hinchado Tormes hundiéndolas en su corriente. A la misma hora cayeron para no volver á levantarse Sta. Cruz y S. Lorenzo, que á la salida de la puerta de los Milagros, desde 1160 la una y desde 1170 la otra, conservaban sus cortas feligresías; pero á S. Andrés pegado á los muros fuera de la puerta de S. Pablo, encontrólo ya la furiosa avenida trocado en suntuoso convento de Carmelitas que habian tomado posesion de él en 1480, y su violencia fué á estrellarse en la solidez de la nueva construccion.

S. Gil, S. Gervasio, S. Estéban al otro lado del puente distinto del que está dentro de la ciudad, son títulos de parroquias erigidas como las precedentes por los Mozárabes, no antes sino al tiempo de la repoblacion de Salamanca, y tan precozmente estinguidas que apénas de sus nombres hay memoria. Para revelarnos el genérico tipo de sus compañeras, parece que Santiago ha salvado providencialmente sus tres pequeños y desnudos ábsides y el enmaderado techo de sus naves que comunican entre sí por un solo arco, resistiendo ella la única desde 1145 así á las embestidas del rio como al afan de las mudanzas. Sírvele de ayuda en el arrabal la Trinidad creada hácia 1220, pero destituida de interés artístico en la actualidad.

A la parte de sudeste dentro de los muros vimos aun no ha muchos años levantarse la fachada de S. Pablo ó S. Polo, como se le llamaba un tiempo, con el aspecto casi monumental que daban á su remate treinta estátuas de santos sentadas en hilera sobre repisas góticas, recordando á primera vista por su estraña colocacion la época bizantina. Y sin embargo no se pusieron antes de 1529 como declaraba el letrero (1), de órden del arcediano de Alba D. Francisco Sanchez de Palencia, cuya divisa *Dominus michi adjutor* se leia en letras enormes en el medio punto del portal. La iglesia por sus arcos tendidos y techumbre de madera no se apartaba de la humildad y pobreza de las otras, y ceñian por fuera su ábside torneado dos séries de arquería de ladrillo. Su pila, antes ya de procederse al arbitrario derribo, fué trasladada á S. Estéban, que de antigua parroquia habia pasado á ser convento

(1) «Esta obra, se leia en el friso debajo de las repisas, mandó hacer el reverendo señor don Francisco Sanchez de Palencia, arcediano de Alba e canónigo de Salamanca año de mill e quinientos e XX e IX.» Este fué el fundador de la capilla *dorada* en la catedral, poblada como ya observamos de figuras semejantes.

cuando en 1256 la tomaron los Dominicos dejando á S. Juan el Blanco, y que ahora, dotada por los religiosos de magnífico edificio, de convento ha vuelto á ser parroquia. Casi á la vez nacieron ambas, S. Estéban en 1106, S. Pablo en 1108, en el barrio de los Portugaleses, quienes en 1175 dedicaron otra á Sto. Tomás Cantuariense cuatro años despues de la muerte del santo, cuyo culto tan rápidamente se propagó por España. Alguna ventana románica con columnitas marca en los tres ábsides semicirculares la fecha de su orígen; pero imitacion gótica fué ya la que boceló la puerta y lumbrera de la fachada sobre que carga la cuadrada torre, y posteriormente el barroquismo vistió de hojarasca el interior de la cúpula asentada en el crucero del pequeño templo renovado. Al lado del evangelio reposa sobre una urna del renacimiento sostenida por leones la efigie de D. Diego de Velasco, obispo de Galípoli y electo de Ávila, fundador de un colegio bajo la misma advocacion del mártir de Cantorbery (1).

Para los pobladores procedentes de Braganza no se construyeron menos de cinco parroquias: S. Zoles y S. Ildefonso acabaron siglos hace uniéndose á las mas vecinas; S. Justo y S. Roman, aunque subsistentes, han perdido su primitiva forma, sin poder en cambio mostrar otra cosa que una portada plateresca aquel, y este un entierro del siglo XVI con figura yacente (2). Tan solo S. Adrian mantenia entre repetidos azares su nativa belleza, y esta fué cabalmente la víctima escogida por el moderno vandalismo. En 1852 alcanzamos á verla hundida ya su bóveda y derruida en parte su torre de ladrillo, bien que ostentando aun románicos agimeces, erigida sobre un arco gentil que abria paso á la calle custodiado al parecer por dos grifos salientes: el ábside polígono guardaba enteros sus canecillos y cornisa de tablero y ventanas mas rasgadas de lo que acostumbran ser las bizantinas, flanqueadas por altas columnas: una de las puertas laterales desplegaba en los capiteles y en las decrecentes dobelas de su medio punto las galas del siglo XII, mientras que la otra lucía las de la decadencia gótica con sus crestones y sus copiosos follages en el vértice de la ogiva. Todavía era fácil restaurarla, pero se prefirió consumar su ruina, difiriéndola por merced algunos dias para dar tiempo de sacar su diseño (3).

(1) Pertenecia este á la familia de los condestables de Castilla y murió en 1514.

(2) Representa en traje corto al doctor Francisco de Abedillo, colegial del Arzobispo, fallecido en 1579.

(3) Dibujáronlo en 1853 bajo la direccion del Sr. Jareño los alumnos de la escuela

Por poco un casual incendio, en competencia con la destructividad de los hombres, no privó á Salamanca en 2 de abril de 1854 de una de sus mas notables y frecuentadas parroquias, la de S. Martin, fundada en 1103 por los naturales de Toro. Felizmente el estrago se limitó al interior del templo y al hundimiento de la nave mayor que estaba ya renovada, si bien costó la pérdida del retablo, digno por su arquitectura, estátuas y relieves, de la mano de Gregorio Hernandez, á quien se atribuia: aun dejan verse los pilares bizantinos en torno de los cuales se agrupan ocho columnas sobre gran basa redonda, los arcos de comunicacion apuntados, los de las bóvedas laterales cruzándose gentilmente, y en las dos capillas del fondo ó ábsides menores insignes sepulcros de la familia de Santisteban (1). Las llamas respetaron, y quiera Dios que hagan otro tanto la generacion actual y las venideras, aquella portada venerable que presenta dentro de una ogiva hácia la grande plaza su profundo arco de plena cimbra, apoyado sobre seis columnas, guarnecido de florones y de roscas y trepados círculos en su triple arquivolto. La fachada opuesta elogiada por Ponz pertenece al renacimiento, y debajo de la espadaña de su remate figura el famoso reloj, cuyas campanas combinándose musicalmente con las innumerables de todas las iglesias formaban una alegre y estrepitosa sinfonía, reservada ya desde la entrada de Carlos V para festejar los grandes acontecimientos.

De 1107 y de los mismos pobladores trae su orígen S. Julian, donde campea un portal análogo con ornato de capiteles (pues faltan las columnas) y menudas labores románicas en el arco: sobre él asoman á

especial de arquitectura, pudiendo conseguir á duras penas una tregua de tres dias en la demolicion. Indigna oir lo que se destruyó en Salamanca por aquellos años bajo la dictadura de cierto ingeniero y luego á impulso de las pasiones politicas.

(1) En la capilla del lado del evangelio se nota un arco trilobado primitivo por el estilo de los del claustro de san Pablo en Barcelona, sostenido por cortas columnas, y puede sospecharse si al rededor de ella corria por bajo una arqueria semejante. El nicho contiguo encierra una urna y en su delantera las figuras de relieve de Andrés de Santisteban, hijo de Bricio de Santisteban y de Luisa Maldonado, que murió en 1589, y de su mujer Ana de Tejeda y Guevara. En la capilla colateral hay dos hornacinas desiguales de arco poco menos que plano, orlado de follages y colgadizos, con blasones sostenidos por ángeles en el frente de las tumbas y estátuas vestidas de armadura y manto: la una en actitud elegante con la cabeza reclinada en una mano y en la otra la espada, y á sus piés el page con el casco, lleva el siguiente letrero: «Aquí yacen el noble cavallero Ruberte de Santisteban e dona Isabel Nieta su mujer que pasaron desta presente vida...» La inscripcion de la segunda dice: «Aquí yace el honrado cavallero Diego de Santisteban que Dios aya, passó desta presente vida año de MCCCCLXXXVIII años.»

Sacada del natural por F.X. Parcerisa. Lit por S. Yala. Lit. Lahielle, Barcelona.

PARROQUIA DE Sn MARTIN.

(SALAMANCA.)

modo de ménsulas estraños mascarones y mas arriba un fiero vestiglo recordando la leyenda del santo titular. Otra cosa no se ha librado de la restauracion que á mediados del siglo XVI emprendió D. Manuel Gonzalez Tellez, colegial mayor de Cuenca, recogiendo caudales en Indias para la obra con gran perseverancia, movido especialmente de su devocion á la Vírgen de los Remedios, imágen allí muy venerada, á la cual se atribuye un milagroso hallazgo y una fecha anterior á la dominacion sarracena. Pocos serán sin embargo los que á vista de la nave invadida por el barroquismo no echen de menos las *toscas paredes*, como escriben algunos, de la *oscura y reducida* iglesia primitiva. La capilla mayor es ogival con bóveda de crucería, y cuadrada la torre con ventanas de medio punto (1).

Las tres parroquias restantes de los Toreses viven todas y con señales de su antigüedad. Sta. Eulalia, del 1110, conserva bien que tapiada su ancha puerta bizantina con dos columnas por lado, y el maderaje de su techo, á escepcion de la capilla mayor que lo tiene de piedra y de entrelazadas aristas. S. Cristóbal, del 1145, situada al estremo oriental de la ciudad en lo alto de una colina, como suelen estarlo siempre las iglesias de su advocacion, levanta en medio del humilde caserío su ábside semicircular y su crucero, rodeado todo por fuera de cornisa ajedrezada y de canecillos que figuran caras monstruosas y grotescas; por dentro tiende su bóveda de medio cañon, y asienta las ogivas de sus cuatro arcos torales en columnas románicas de curiosos capiteles. Pertenecia en el siglo XIII á la órden militar de S. Juan, como á la de Santiago Sancti Spiritus su vecina. Tuvo esta principio hácia 1190, fué dada en 1222 á dichos caballeros con un estenso barrio por poblar y una casa donde recoger limosnas para la redencion de cautivos, y desde luego sin dejar de ser parroquia transformóse en convento de comendadoras de la órden, cuyo hábito vistieron nueras é hijas de reyes. D.ª María Mendez, portuguesa, tercera muger de D. Martin Alfonso, hijo de Alfonso IX de Leon habido en Teresa Gil, lo dotó tan generosa-

(1) En dicha capilla está la sepultura que concedió en 1671 la parroquia al famoso jurisconsulto Francisco Ramos del Manzano, con su estátua orando de rodillas y una larga inscripcion que despues de recordar sus títulos y eminentes dignidades en la corte de Carlos II, termina con estos versos:

Esto que adora y adorar espera
Es lo que tiene de la edad pasada,
Lo demás fué humo, sueño, sombra, nada.

mente hácia 1270, que como de fundadores se designan en el presbiterio su sepulcro y el de su marido con desgastadas efigies y relieves de funerales y de plañideras en las urnas: mas adelante, en 1327, una hija de Sancho el Bravo y de su amiga Maria de Ucero, D.ª Violante Sanchez, viuda de Fernan Rodriguez de Castro señor de Lemos y Trastamara, lo escogió para su retiro y lo instituyó heredero de sus bienes. Con el tiempo parecieron pocos aun para las ilustres monjas estos genúinos blasones, y se les forjó un privilegio que supone su orígen un siglo anterior á la repoblacion de Salamanca, datando del 15 de noviembre de 1030 y atribuyendo á Fernando I con no leve anacronismo la donacion de los lugares de Palomero y Atalaya; y para autorizar esta mentira que no pudo engañar sino voluntariamente al perspicaz Felipe II, esculpiósele entero sobre el plateresco portal en una lápida que se conserva, al restaurar la iglesia en el siglo XVI (1).

Entonces Sancti Spiritus adquirió su presente forma, y prévia licencia del Emperador emprendió su restauracion en 1541 la comendadora D.ª Leonor de Acevedo, obligándose respecto de los parroquianos á darles concluidas las obras para la navidad de 1543 sin pretension de aumentar con ellas los derechos de su patronato. Labráronse al estilo gótico reformado su espaciosa y desembarazada nave y su capilla mayor de crucería, coronándolas por fuera de agujas de crestería muy gallardas para su época, y la portada al uso del renacimiento con cuatro pilastras menudamente esculpidas en el primer cuerpo y medallones de S. Pedro y S. Pablo entre las columnitas pareadas del segundo, rematando en fronton triangular. El coro bajo de las monjas se cubrió de rico artesonado y de magnífica sillería sus paredes; luego en 1659 hízose el escelente retablo que en sus tres órdenes contiene relieves de la vida de Santiago y grandes estátuas de apóstoles: de lo antiguo no queda sino las espresadas tumbas de los fundadores y otra del siglo XIV á la entrada (2). El templo continua

(1) Cuéntase que oponiendo dificultades los contadores de Felipe II á la autenticidad del privilegio, dijo el rey sentenciosamente: «pásese que yo sé que es verdadera esta escritura.» Con perdon de tan grave autoridad, basta fijarse en el lenguaje, prescindiendo del hecho y de la fecha que se ha querido enmendar atribuyendo el error al primer copista, para conocer que fué muy malamente fabricado. Una revelacion que declaró á Fernando I la parte que habian tenido en sus victorias las oraciones de aquellas monjas, llamadas entonces de Sta. Ana, supónese que le movió á otorgarles los bienes vacantes del primer caballero que muriese en batalla.

(2) Dicha urna con cruz de relieve en su cubierta es, al tenor del epitafio, de Pero Vidal, beneficiado en S. Martin, fallecido en 1363.

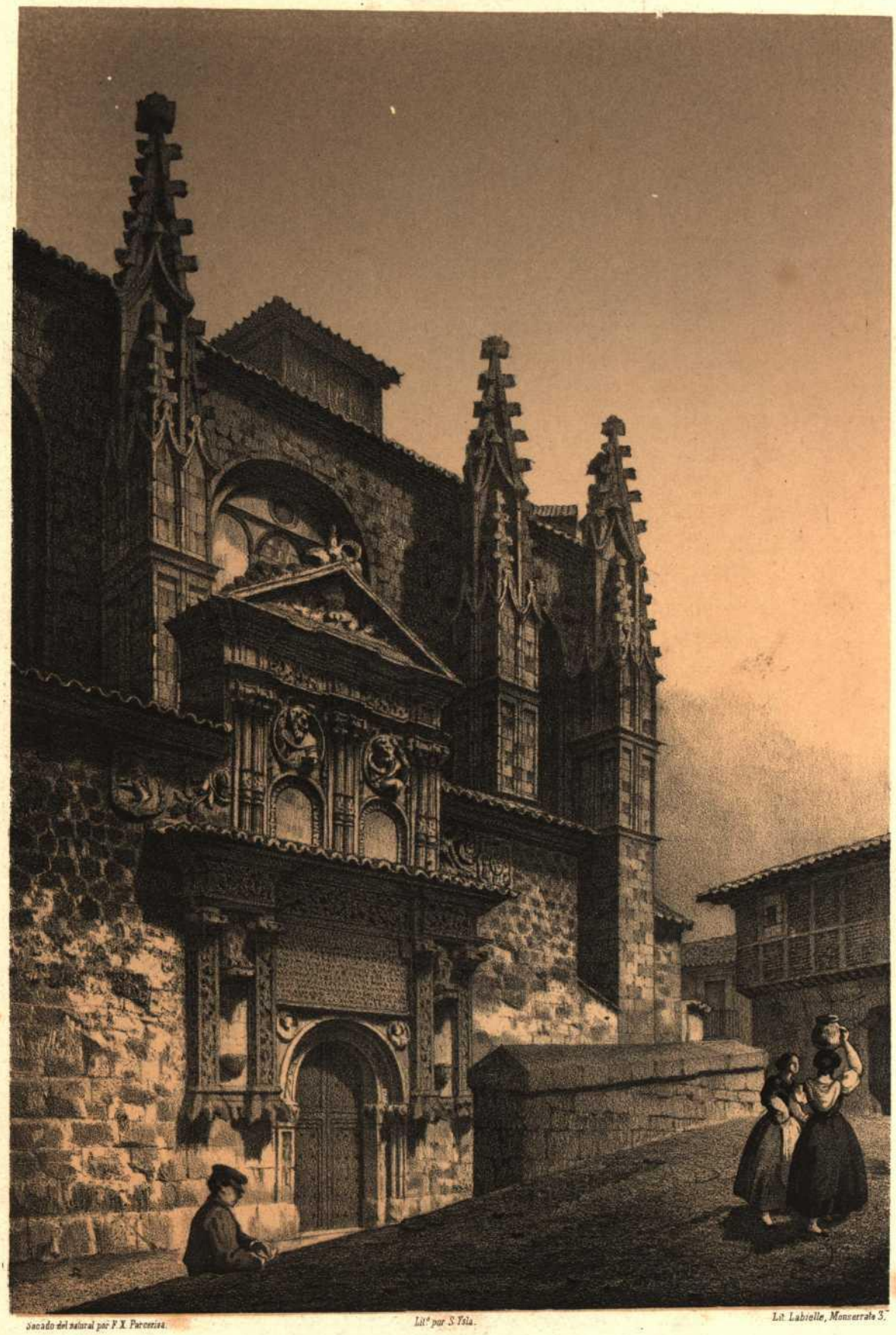

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit.ª por S. Ysla. Lit. Labielle, Monserrate 3.

PARROQUIA DE SANTIESPÍRITU.
(SALAMANCA.)

parroquial, las religiosas han ido estinguiéndose, y su moderno y vasto convento se ha convertido en lóbrega cárcel.

Siete parroquias á la parte del norte construyeron los Castellanos, tan afortunadas en su conservacion como las cinco de los Toreses, sino tuviéramos que deplorar el flagrante derribo de la mas célebre y antigua de ellas, Sto. Tomé *de los Caballeros*. Erigida en 1104 y consagrada en 1136 por el obispo Berengario, todavía encontramos allí al través de sus reformas las ménsulas de mascarones, las molduras de agedrez, las rudas arcadas, el techo de madera; en los nichos ogivales de su capilla mayor, que abovedó el arte gótico al prolongarla, vimos los entierros y estátuas de los nobles vecinos que en los siglos XV y XVI tomaban aquel nombre por voz de bando en oposicion al de S. Benito (1); y en su capilla dedicada al Bautista, ante un bulto de muger que la tradicion á falta de letrero aplicaba á la célebre matrona, cruzó por nuestra fantasía la iracunda sombra de D.ª María la Brava (2). La pila y el título del demolido templo han pasado con poco plausible trasmigracion al barroco Carmen Descalzo.

De *los Caballeros* se denomina tambien Sta. María para indicar lo ilustre de sus feligreses, de los cuales en la nave del evangelio hay notables sepulturas (3). En el siglo XVI fueron reedificadas sus tres

(1) De varias hornacinas habian desaparecido los túmulos, pero se conservaban aun los siguientes. En la primera del costado del evangelio uno de piedra negra, con blasones y con este letrero: «Sepultura del alcaide Juan de Urrea e de doña Leonor de Ovalle su muger que se fiso año del señor MCCCCLXXVIII.» Otro semejante con letra muy borrada contenia los restos de Juan de Ovalle y de D.ª Isabel Ordoñez su muger, que murió en 1509, y el tercero con estátua tendida pertenecia á D. Sancho Rodrigo Fonseca y sus herederos en 1630. A la parte de la epistola yacian bellas efigies de caballeros; la mas contigua al altar llevaba este epitafio: «Aqui yace el honrado cavallero Alvaro de Almaraz y Juan de Almaraz su hijo, fallesció á XXIII de set. año de 1533 años.» Carecia de inscripcion la que seguia, acompañada de un bulto de muger; la última, cuya nervuda mano empuñaba la espada, era del «muy magnifico señor Iñigo de Medrano y de Grado comendador de Leon y Mayorga y Castrofuerte cavallero de la órden de Sant-Johan, fallesció á XIII de agosto de MDLVIII años.»

(2) Véase atrás pág. 20. En dicha capilla de S. Juan habia otros sepulcros con estátuas de Juan Rodriguez de las Varillas, Aldonza Suarez de Solis, Gonzalo Rodriguez señor de Tornadizos, y algunos anónimos sin letreros.

(3) Están una sobre otra con estátuas tendidas, y en la urna superior adornada de buenos follages góticos se lee: «Sepultura del doctor Alfonso Sanchez de Avila oydor del rey fijo de Pero Sanchez cavallero, falleció año de M e CCCCXL.» Mas abajo dice otro letrero: «Estas tres sepulturas mandó fazer el doctor A.° Sanchez de Avila oydor del rey para si e para el doctor A.° Rruis su suegro e para Leonor Sanchez Guedeja muger del dicho A.° Sanchez de Avila dotor, la que falleció año de MCCCCL años.» Y en la parte inferior una lápida de pizarra puesta en 1779: «Sepultura del doctor Alfonso Rodriguez Guedeja cavallero y de Leonor Sanchez Guedeja e de Paz su fija.»

naves con arcos de medio punto, y se colocó sobre su capilla mayor una hermosa techumbre ó cúpula de alfargía; poco posterior parece el retablo, digno de elogio por sus pinturas y por su buen gusto arquitectónico. En medio de sus renovaciones sin embargo ha sabido conservar la lápida que recuerda su consagracion en 1214, un siglo despues de fundada (1).

La de S. Baudilio, vulgarmente S. Boal, patrono de Poitiers en Francia, á quien invocó segun dicen Salamanca en el trance de una peste, lleva el sello del churriguerismo con que la desfiguró la liberalidad inoportuna de D. Juan Antonio de Guzman marqués de Almarza, encomiada en una décima sobre el portal; y á fines del siglo pasado perdió con las nuevas obras su carácter la Magdalena, establecida á últimos del XII por Estéban arcipreste de Alba en su casa propia (2), y cedida por el cabildo hácia 1205 á los caballeros de Alcántara que poblaron su yermo distrito y cuya cruz marca aun su puerta y su capilla mayor. Las otras tres perseveran mas fieles á sus antiguos recuerdos: ostenta S. Juan de Bárbalos las ventanas y columnas de su ábside bizantino y al rededor de la iglesia variedad de alimañas y caprichos que asoman debajo de la cornisa, evocando no solo á las emparedadas que habitaban á su sombra á fines del siglo XIV, sino aun á los Templarios á quienes se asegura haber pertenecido: S. Mateo, cuya pequeña nave se ensanchó con otra á la derecha, muestra en la portada rudos capiteles y desgastadas labores: S. Marcos presenta una original rotonda, reuniendo sus arcos ogivales sobre dos gruesos pilares cilíndricos, que combinados con los torales de sus tres ábsides torneados sustentan en el centro una especie de cuadrado cimborio con techumbre artesonada. Con la antigüedad de esta obra disuenan esteriormente el pórtico de columnas jónicas y la barroca espadaña colocada sobre la capilla mayor; pero los circulares muros son los mismos

(1) El contenido de la piedra original es el siguiente: *In nomine Dni. nri. Jxpi. amen. Dedicata fuit ecclesia ista in honore et titulo Bte. Marie Virginis et S. Mauritii et de veste Bte. Marie et de loco ubi Dnus. jejunavit et de ligno ✠ Domini et de corporis Xpi., et dedicavit eam S. Salamantinus eps.* S.° *(sexto) Kl. maji era MCCLII.* La letra inicial del nombre del obispo es S. y no G. como trae la copia esculpida en 1779 al pié de dicha lápida y como imprimió Gil Gonzalez, y así no puede corresponder á Gonzalo que pone este por aquellos años en el episcopologio.

(2) Gil Gonzalez pág. 172 trae la donacion que para sostenimiento de dicha parroquia hizo al cabildo de Salamanca en 1202 Lombardo arcediano de Medina y Alba, heredero del citado arcipreste.

que fabricó Alfonso IX al erigirla en 1202 en capilla real (1) con su término y corral, es decir con jurisdiccion civil y franquicia completa, para la comunidad de las parroquias de Salamanca, que aun despues de trasladada al vasto templo de los jesuitas retiene el nombre de clerecía de S. Márcos.

A estas cuarenta y seis parroquias hay todavía que añadir otra que la historia y la tradicion han echado del todo en olvido, pero que hallamos nombrada en el antiguo fuero contemporáneo de Fernando II, y es la de S. Facundo, cuya situacion ignoramos. Treinta y cuatro cita el espresado documento hablando del juzgado de la ciudad, con omision de las que no se crearon hasta los últimos años del siglo XII ó primeros del siguiente (2); en la actualidad existen veinte y tres, es decir, la mitad exacta de las que llegaron á contarse. Si no ha fatigado al lector esta minuciosa visita, prepárese á girar otra poco menos prolija de convento en convento, en la que si bien tropezará mas amenudo con ruinas y hasta yermos solares, podrá en cambio detenerse en algun monumento de mayor importancia.

Precede á todos por órden de antigüedad el de Benedictinos dedicado á S. Vicente, cuyo inmemorial orígen pretende remontarse mas allá de la invasion sarracena, afirmando haber visto renacer la ciudad y contribuido á su restauracion; con lo cual se esplica el oficio de regidor perpétuo anejo á su prior, su derecho de acudir al consejo armado y á caballo, y su deber de no ausentarse sin licencia del municipio (3). Sometiólo Alfonso VII al gran monasterio de Cluni, y continuó priorato hasta que en 1504 fué erigido en colegio ó casa de es-

(1) Hay quien atribuye al mismo conde Raimundo la fundacion de esta real capilla á semejanza de la que tenian los duques de Borgoña, pero su fábrica no es anterior al 120 .

(2) Hé aquí el órden con que se las nombra: «St. Simon, Sta. María la Mayor (catedral), St. Yuste, St. Bartolomé, St. Adrian, St. Gervás, Sto. Tomé, St. Johan (sin duda el Blanco), St. Andrés, St. Pedro, St. Cibrian, St. Fagunde, St. Roman, Sta. Cruz, St. Nicolás, St. Boval, St. Julian, St. Miguel, St. Lorience, St. Estévan, Sta. Olaya, St. Savastian, Santiago, St. Isidro, St. Martin, St. Beneyto, St. Matheos, St. Salvador, St. Gil, St. Polo, St. Pelayo, St. Cristoval, Sto. Domingo y Sta. María la Nueva.» En este catálogo, que data en nuestro concepto segun espondremos mas adelante del 1174 al 76, se echa de menos S. Bartolomé de Oriente que ya habia dejado de existir, S. Vicente, S. Millan, S. Zoles, Sto. Tomás Cantuariense, S. Juan del Alcázar, S. Juan de Bárbalos, la Magdalena, S. Márcos y Sancti Spiritus cuyas pueblas se hicieron mas adelante, S. Ildefonso y S. Blás cuya fundacion se refiere al 1270, y las dos del arrabal la Trinidad y S. Estévan *ultra pontem*.

(3) «El prior de S. Vicente, dice un capitulo del fuero viejo, non salga fuera de la casa si non por mandado del concejo ó de su fuero.»

tudios dependiente de S. Benito de Valladolid. Dos incendios sucesivos destruyeron al par que los anales la fábrica primitiva del edificio; la que tuvo últimamente pertenecia al siglo XVI, y gozaba de gran celebridad por su magnificencia. Vimos aun en 1852 los paredones de su iglesia, el anillo de su cúpula, los cinco arcos de su nave, el alto medio punto de sus capillas, las portadas dóricas del crucero y la principal decorada con dos cuerpos de estriadas columnas, obra toda de hermosa sillería y de severo estilo casi desnudo de ornato: vimos tambien su encarecido claustro de arcos semicirculares, cinco por ala, y sus apuntadas bóvedas de sutiles aristas y labradas claves, que si bien no justificaba ser una de las tres maravillas de Salamanca al tenor del refran (1), ilustraba su regular arquitectura con los recuerdos de Maluenda, del cardenal Aguirre y otros eminentes religiosos. Situado S. Vicente al estremo occidental en una altura dentro del muro, convertido por los franceses en padrastro de la ciudad, blanco del fuego de los aliados, teatro de terribles asaltos y de sangrienta carniceria, solo le faltaba que los mismos naturales á sangre fria y sin objeto acabaran de arrasar mas de cuarenta años despues sus gloriosos y sagrados restos.

Junto al rio por la parte del sudeste se eleva un grupo de tres torres, una al lado de la iglesia de estilo gótico moderno, dos en la fachada del colegio que poseyeron los canónigos reglares de S. Isidoro de Leon, ampliando la casa que en 1173 les cedieron sus fundadores Velasco Iñigo caballero leonés y madona Dominga su consorte. En Sta. María de la Vega, tal era su título, tuvo lugar desde luego una jura ó liga sediciosa contra Fernando II, quizá la suscitada por la puebla de Ciudad Rodrigo (2). La antiquísima imágen, aclamada en 1618 pa-

(1) *Media plaza, medio puente, medio claustro de S. Vicente.* La diferencia de una á otra ala de claustro no supimos verla ya tan marcada.

(2) Habla de esta liga un capítulo muy notable del espresado fuero, que tenemos por conveniente copiar integro por demostrar á nuestro juicio la reaccion monárquica que siguió al alzamiento comunero de Nuño Ravia: «De como sea todo el pueblo uno.—Plogo á nuestro sennor el rey Don Fernando que todo el pueblo de Salamanca sea un conceio e uno á mercede pedir e servir á nuestro sennor el rey don Fernando, e esto con buena fe e sen mal enganno, e los alcaldes e las justicias de Salamanca sean unos á servicio e á pro de nuestro sennor don Fernando e de todo el conceio de Salamanca, et seau unos para vedar forcias e virtus e superbias e ladrones e traydores e alevosos e todo mal en Salamanca ó se conseiar por fazer todos sean unos por desfazerla, e si vedar non lo podieren sean unos por ayudar á derecho; e el alcalde ó justicias que esto non fezier segund su poder sea perjurado e traydor e alevoso del rey don Fernando e del conceio de Sala-

trona de la ciudad, se venera ahora en el altar mayor de S. Estéban, curiosa por su tipo verdaderamente bizantino con cabeza y manos de bronce, y sentada en una silla donde está esculpido el apostolado.

Las ruinas de S. Francisco, es decir, las ogivales bóvedas de su crucero y capilla mayor, todavía aparecen en el desolado campo de su nombre en el barrio del oeste, por detrás de la vasta capilla de su órden tercera construida churrigueresca mente en 1746. Pero en valde hemos buscado ya á los piés del templo la bella portada del renacimiento que contemplamos en nuestro primer viage, con su arco artesonado en el centro y sus nichos laterales en los entrepaños de las columnas corintias, cuya elegancia deslucian algun tanto las virtudes teologales mal esculpidas en las enjutas y el barroquismo del segundo cuerpo. La iglesia constaba al parecer de tres naves y de seis bóvedas cada una; á la izquierda de su entrada se advertian dos nichos trebolados de la decadencia gótica, á la derecha una larga série de hornacinas apuntadas, alguna de las cuales tuvo tal vez en depósito el cadáver del infante D. Alfonso, señor de Molina y hermano de S. Fernando, antes de ser trasladado á Calatrava desde Salamanca, donde acabó sus dias en 6 de enero de 1272 (1). Alguna dió sepulcro por

manca e salga del portiello, e si los otros alcalles ó justicias no lo sacaren del portiello cayan ellos en perjuro. Et quantas juras fueron fechas en Salamanca desde que fué poblada et fueras de Salamanca, todas sean desfechas e perdonadas; las juras que fueron fechas en la villa ó en otro lugar u quier que fueren, todas sean desfechas estas e las otras; otrosí la jura que fué fecha en Santa María de la Vega e todas las otras sean desfechas, e mays non fagan otras juras nin otras compannas ni bandos ni corral, mays seamos unos con buena fe e sin mal enganno á honor de nuestro sennor el rey don Fernando e de todo el conceio de Salamanca. Si alcalls ó justicias pesquerieren que algunas naturas se levantaren por fazer bandos ó juras, viedenlo los alcalls e las justicias e si non lo vedaren sean perjurados.»

(1) Trae Rades el curioso epitafio en versos leoninos que se puso en Calatrava á don Alfonso, y ya que no lo encontramos al visitar aquellas históricas ruinas, creemos oportuno trascribirlo en este lugar, haciendo notar la frase de que el infante hubiera podido ser rey de Leon, sin duda por herencia de su padre que tan mal avenido andaba con el primogénito Fernando.

Hic jacet absconsus regali stirpe creatus
Infans Alfonsus, præ cunctis laude beatus.
Rex quondam merito Legionis si voluisset,
Quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset.
Princeps militie, lachrimetur gens Legionis,
Apex justitie fuit, imo dux regionis.
Luge, Castella, refoverat quam sub ascella.
Lucet ut stella, lumen dans absque procella.
Christi virgo satrix, isti sis auxiliatrix;

ventura al desgraciado don Fadrique, á quien mandó matar en 1277 su hermano Alfonso *el sabio* desmintiendo sobrado su mansedumbre; habia el infante en su juventud acrecentado magníficamente el edificio fundado en 1231 por fray Bernardo Quintaval discípulo del santo patriarca, uniendo á la ermita de S. Hilario la parroquia de S. Simon; y asegúrase que su esposa D.ª María mandó traer de la Trinidad de Burgos sus sangrientos despojos á la agradecida casa que tanto le debia. En el claustro yacía otro infante, D. Sancho señor de Ledesma hijo de D. Pedro y sobrino de Sancho IV (1); mas estas régias tumbas no han tenido mas valimiento para salvarlo de la destruccion, que los varones insignes en santidad y ciencia que lo ilustraron y los apóstoles y mártires que de él salieron para evangelizar el nuevo mundo.

Al fin los ojos logran descansar de tanta devastacion en una fábrica entera, grandiosa, esmeradamente conservada, en la suntuosa iglesia y convento de los Dominicos. Antes que sus bellezas artísticas reclaman la atencion sus glorias que son en su mayor parte mas antiguas, pues su principio data del siglo XIII y su actual construccion del XVI. S. Juan el Blanco dió el primer albergue en 1221 á los hijos del gran Guzman, que segun tradicion visitó á Salamanca (2); su se-

Cœlorum rector orbis cunctique protector,
Pro pietate tui des sibi pâce frui.

Hoc in sarcofago stat et est infantis imago,
Proles regalis fuit altus et imperialis.
Legio, condoleas hoc patre cum careas,
Et Castellani juvenes summopere cani.
In Salamantina, qua mortuus urbe quievit,
Vitam complevit, patriam luctuque replevit.
Votis assiste nostris, ó tu Jesu Christe,
Ut digneris ei locum donare quiei.
A modo jam dictus infans luceat benedictus.
Era millena tercentum tempora dena
Jani sexta dies hic fuit ipsa quies.

(1) La inscripcion de oscura letra decia: «Aquí yace Sancho Perez hijo del infante don Pedro e nieto del muy noble señor rey D. Alonso e finó á primero de octubre era MCCCLII año 1314.» Es el mismo que tiene su entierro en Ledesma donde se indica que falleció en 1310, ignorándose cual de los dos sepulcros contenga sus restos. Mendez Silva de un don Sancho hace dos, copiando Peh por Perez y tomando la era por año. En dicho claustro de S. Francisco estaba la memoria de los hijos de Alonso Lopez de Tejeda, defensor de Zamora contra Enrique II, de quien hablamos en la nota 2.ª pág. 18.

(2) En el memorial dirigido por los Maldonados á los reyes Católicos para titularse condes de Villagonzalo, alegaron que era su pariente Sto. Domingo y que se habia alojado en su casa calle de Caldereros lindante con la Alberca, de donde le vino el nombre de casa de Sto. Domingo.

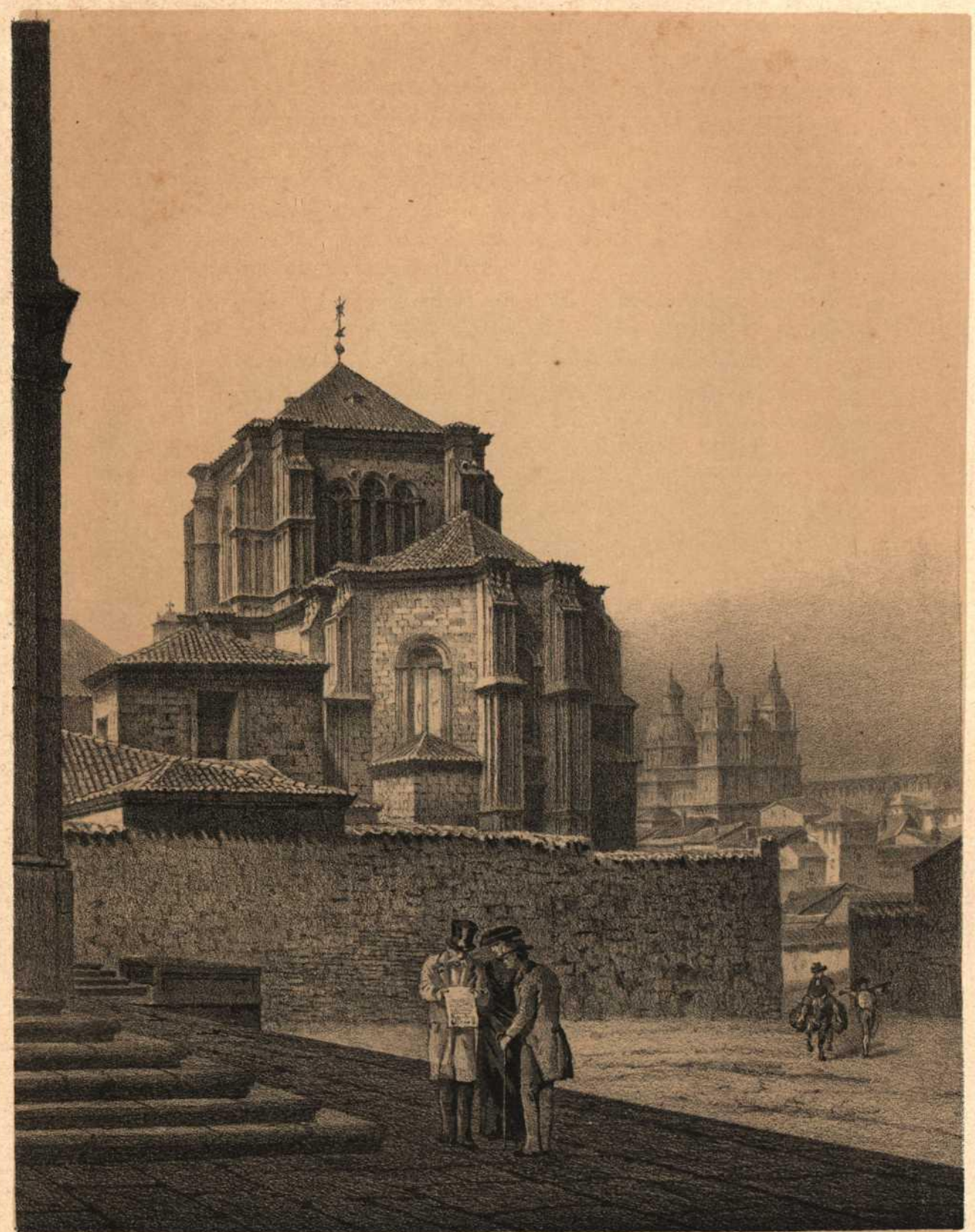

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit. por S. Ysla. Lit. Labielle c. Monserrate, 3.

ABSIDE DEL CONVENTO DE DOMINICOS,
Visto desde las Calatravas.
(SALAMANCA.)

gunda morada, exenta ya de inundaciones, fué S. Estéban del cual tomaron posesion en 8 de noviembre de 1256, y comunicó su nombre á la casa perennemente. Durante muchos años la parroquia continuó sirviendo de iglesia á los religiosos, y de este largo período no queda mas memoria que la del entierro de D. Juan de Portugal hijo del rey D. Pedro y de la malograda D.ª Inés de Castro, y una lápida funeral de cierto dean de Tortosa sepultado allí en 1314 (1). El convento anterior al que hoy existe presenció las maravillas de S. Vicente Ferrer, cuyas predicaciones atestigua una cruz de piedra en el contiguo cercado de Monte Olivete: hospedó en 1484 al gran Colon, oyó con respeto sus esperanzas sublimes tratadas en cualquier otra parte de locura, vió á los sabios maestros de la órden, no estraños ya á las matemáticas, pendientes de los labios del entusiasta genovés. Á fray Diego de Deza y al convento de S. Estéban debieron los reyes Católicos las Indias, como escribia su descubridor; y este notable testimonio bien mereceria ser al menos tan conocido como el desfigurado proceso de Galileo, y servir de contrapeso siquiera á las inexaustas declamaciones contra el oscurantismo clerical (2).

(1) Hállase algun tanto mutilada en una pared del claustro actual, al cual no sabemos si pasó desde el primitivo ó desde la antigua iglesia. De este dean ni de la ocasion que le llevó á morir en Salamanca, no tenemos mas noticia.

Quem Deus elegit, qui nil deformiter egit,
Nec legem fregit, hunc lapis iste tegit.
Vivere scivit ita qui non moritur sibi vita,
Que docet et plene vivere quosque bene.
Largus in expensis generosus Dertusiensis,
Quem nemo superat, more decanus erat.
Undena terna migravit terque quaterna
Nempe die mensis quinti, Petrus Unigiensis,
Era millena trecentena duodena
Atque quaterdena, peregrina pressus arena.

La fecha del óbito desenredada de la estraña perífrasis no es otra que el 26 de mayo de 1314.

(2) Cita fray Bartolomé de las Casas las palabras testuales de Colon. Asistiósele en el convento con esmero durante su larga permanencia, y para hacer con mas sosiego sus observaciones se le destinó la alquería de Valcuebo dos leguas distante, donde acaba de erigírsele un monumento, publicando con esta ocasion un album poético los estudiantes de la universidad. Fué su apoyo principal el maestro Deza entonces catedrático de prima de teología y despues obispo y preceptor del príncipe D. Juan, y evoca con elocuencia este recuerdo una esposicion dirigida últimamente á las córtes por los hijos de aquella casa pidiendo misioneros para la isla de Sto. Domingo. «En una celda, dice, del convento de S. Estéban Colon y el P. Deza convinieron en que habia un nuevo mundo: Colon fué á descubrirlo, y la primera tierra que pisó la llamó *Isla Española*, la primera ciudad que levantó *Sto. Domingo*; su primer pensamiento para España, su segundo para el sabio y la órden que comprendió al genio.» De S. Estéban salieron tambien los primeros misio-

Llegaba á su apogeo la reputacion científica de la mas docta de las religiones en la mas docta de las ciudades españolas, cuando uno de sus hijos, fray Juan de Toledo, de la ducal estirpe de Alba, obispo de Córdoba y cardenal quiso elevar al mismo nivel el esplendor material de aquella morada. En 30 de junio de 1524 asentóse el primer cimiento de la soberbia construccion, que trazó y empezó Juan de Alava compañero de Juan Gil de Hontañon en la fábrica de la catedral (1), y llevó adelante Juan de Rivero Rada continuador de la misma con Pedro Gutierrez y Diego de Salcedo. Habiendo durado la obra hasta el 1610, ocupando segun datos á cinco arquitectos, nueve pintores, seis escultores, veinte y dos tallistas y ochocientos operarios, sin costar mucho mas de un millon de reales, no habria que admirar la diversidad de sus estilos aun cuando la época no fuese de tan rápida transicion. La gótica crestería de los dobles botareles que flanquean la nave y las capillas, harto mas pura y gentil que la de la iglesia mayor, se combina sin disonancia con la rica fachada plateresca, y esta con la jónica galería que sirve de atrio al convento: el magestuoso cimborio cuadrado con sus tres aberturas de medio punto en cada cara, los robustos estribos de la capilla mayor, el rogizo color de los sillares, el puente que por cima de una calle conduce á la entrada, costeado como el atrio por el insigne teólogo fray Domingo Soto y marcado con su divisa (2), completan la perspectiva esterior del monumento. Forma la portada una especie de retablo, como son los del renacimiento, plano, minucioso, cuajado de prolijas labores buenas, sí, pero no estremadas en delicadeza, mostrando entre las pilastras del primer cuerpo cuatro estátuas de santos de la órden con sus doseletes y cuatro de los doctores de la iglesia entre las del segundo. Con posterioridad á las demás esculturas, á principios del siglo XVII, labró el milanés Juan Antonio Ceroni el gran relieve del martirio de S. Estéban en el fondo del nicho colocado encima de la puerta (3); el centro del tercer

neros para la isla Española, que fueron fray Diego de Mendoza, fray Pedro de Córdoba, fray Antonio Montesinos y fray Bernardo de Sto. Domingo.

(1) Dicho Juan de Alava, de quien atrás hablamos de pag. 45 á 47, era natural de Vitoria é hizo en 1498 la capilla mayor de la catedral de Plasencia y en 1515 la de Agustinos de Salamanca, aunque en las respectivas historias de estos edificios se le llama Juan de Alba. Tenia por aparejador á un lego del convento.

(2) Consiste en unas manos asidas arrojando llamas, con este lema: *Fides quæ per dilectionem operatur.*

(3) Una piedra colocada en primer término contiene estas letras: *Joan. Ant. Ceroni me fecit.*

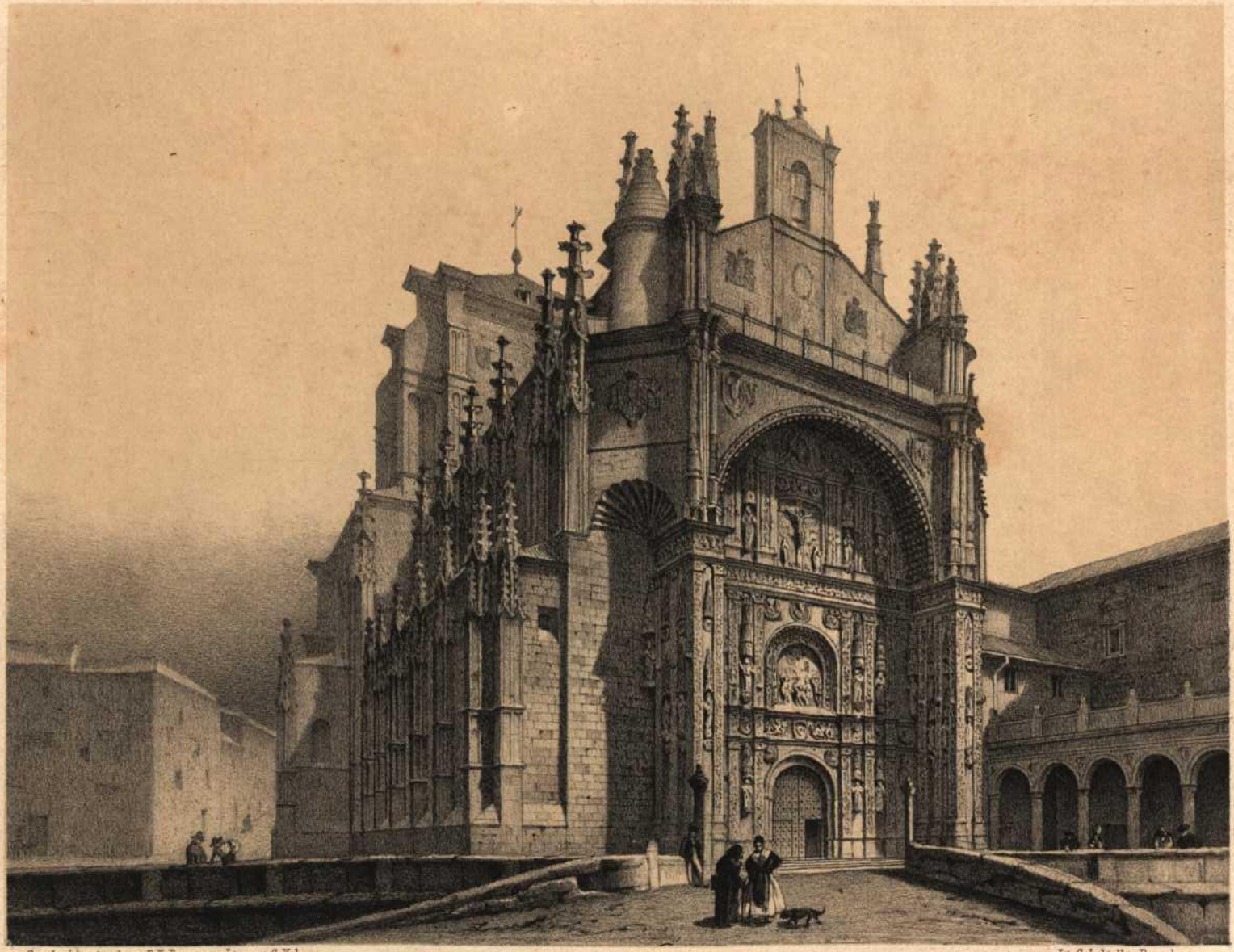

Sacado del natural por F.X Parcerisa. Lit. por S. Yela. *Lit. C. Labielle, Barcelona.*

CONVENTO DE S.TO DOMINGO
(Salamanca)

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

cuerpo lo ocupa el Calvario, y otras figuras de santos los intermedios de sus abalaustradas columnas. Por los costados del gigantesco arco semicircular que abriga y sombrea toda esta linda joya con su bóveda artesonada corre la misma ornamentacion de pilastras, imágenes y guardapolvos, ciñe su arranque el mismo primoroso friso que corona el segundo cuerpo, y en sus ángulos esteriores desde el arranque hasta la cornisa se reproducen en mayor escala las columnas del tercero, campeando en las enjutas los timbres episcopales del fundador. Nada hay allí desnudo y mezquino respecto de tanta magnificencia sino el remate triangular y la espadaña.

Nave espaciosísima de escelentes proporciones, algo mas ancha que la mayor de la catedral y solo un cuarto menos larga (1), seis bóvedas apuntadas formando vistosos pabellones esmaltados de grandes claves doradas, pilares bocelados, ventanas compuestas de tres medios puntos iguales con roseton encima, en las cuales subsisten restos de brillantes vidrios de color, seis capillas de alta y gallarda ogiva á cada lado, y mas allá de la reja divisoria el ancho crucero, la cuadrada cúpula asentada sin pechinas por cuyos triples agimeces de estriadas columnas desciende copiosa la luz, la cuadrilonga y vasta capilla mayor continuacion de la espresada nave, tal es el conjunto que ofrece desde la puerta una de las mas espléndidas imitaciones góticas del siglo XVI. Si lo desluce el salomónico retablo de Churriguera, para cuya construccion hizo cortar el duque de Alba cuatro mil pinos mal empleados, engasta aun este en sus nichos dos joyas de gran precio, en el principal la bizantina efigie de nuestra Señora de la Vega, en el de arriba el célebre lienzo de la muerte del protomártir, última obra del insigne Claudio Coello (2). A los piés del templo se levanta sobre tres rebajadas bóvedas el ancho coro, cuya sillería de estriadas columnas labró en 1651 Alfonso Balbas á espensas de fray Francisco de Araujo obispo de Segovia (3); cubre su testero el celebrado fresco de Antonio Palomino que representa la apoteósis del santo patriarca y las glorias

(1) Tiene de latitud 51 pié y medio y de longitud 287, á saber 151 el cuerpo principal, 47 el crucero y 89 la capilla mayor; el crucero de un estremo á otro 96 de anchura.

(2) Pintólo en 1692 y se le dieron por él seis mil reales. El retablo, hecho el mismo año por D. José Churriguera, costó 154,000.

(3) Lo fué de Cartagena en seguida, y despues de treinta años de obispado lo renunció, muriendo á los ochenta de su edad, segun declara la encomiástica inscripcion latina de su tumba que está en alto á la izquierda, dentro de la cual se descubre su momia. La sillería y atril importaron 150,018 reales.

inmortales de su órden (1); y en el brazo izquierdo del crucero sobre el altar de la Vírgen del Rosario y en la capilla del Cristo de la Luz aparecen otros frescos pintados por su coetáneo Villamor. Las capillas llevan techo de crucería y ventana gótica en el fondo; la de S. Juan contiene una estátua tendida de D. Lope Fernandez de Paz, defensor de Rodas y bailío de Negroponto; á la de las reliquias han pasado desde la bóveda construida debajo del altar las cenizas del gran duque de Alba D. Fernando, terror de Flandes y conquistador de Portugal, aguardando en vano, sea de sus sucesores que tanto ilustró, sea de la monarquía que engrandeció tanto, un túmulo mas decente que la mezquina arca que las encierra.

No se circunscriben al templo las grandes obras con que enriquecieron á S. Estéban sus mas insignes hijos. La sacristía alta y magnífica, con sus tres bóvedas adornadas de casetones, con sus hornacinas revestidas de frontones y pilastras de órden corintio, con su cornisa un tanto barroca, la costeó fray Pedro de Herrera obispo de Tuy, cuya efigie arrodillada se ve en un nicho alto en frente de su urna (2). La vasta sala capitular, flanqueada de pilastras dóricas con un altar corintio en el testero y destinada á servir de enterramiento comun, la hizo construir fray Iñigo de Brizuela obispo de Segovia y despues arzobispo de Cambray en Flandes: ambas piezas las trazó en 1626 Juan Moreno, ayudándole en la escultura Francisco Gallego y Antonio de Paz, mientras que Alfonso Sardiña cubria de medallones y relieves las galerías alta y baja del claustro y parte de la fachada, obteniendo en cambio un descansado retiro en su vejez y una honrada sepultura debajo del púlpito (3). No fué debida á ningun mitrado la suntuosa escalera colgante de arco atrevido, aristada bóveda y balaustrado antepecho, debajo cuyo tramo superior resalta una hermosa Magdalena: un simple religioso la mandó hacer al mismo tiempo que la portería y el puente, aquel religioso que fue lumbrera del concilio Tridentino, aquel fray Domingo Soto de quien se decia en las escuelas *qui scit Sotums cit totum*, y

(1) Pasa por la obra maestra del autor del *Museo Pictórico* que la empezó en 1705, y se le dieron por ella 14,614 reales.

(2) Murió allí en 1630 de 82 años de edad yendo á tomar posesion de la silla de Tarazona, y en su epitafio no se espresa mas que el nombre y la fecha con estas palabras *hoc suo sacello propitium sibi Numen expectat.*

(3) No todos, sino algunos tan solo de dichos relieves, pueden ser de mano de Sardiña, pues por lo general los del claustro y mas aun los de la fachada son muy anteriores á la época de 1626 en que trabajaba aquel artista segun Cean Bermudez.

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. *Lit por S. Ysla.* *Lit. Labielle, Barcelona.*

CLAUSTRO DEL CONVENTO DE Sª ESTEBAN.

(SALAMANCA.)

que sin epitafio quiso humildemente enterrarse al pié del primer peldaño. Sus huellas y las de su hermano Pedro, de Francisco Vitoria y de Melchor Cano, del maestro Gallo y de Diego de Chaves, ennoblecieron el reciente convento en competencia con las glorias del antiguo, y bastarian para recomendar el claustro aun cuando no fuese una de las bellas fábricas del renacimiento. La crucería de sus ánditos es elegantísima, sutiles pilares estriados subdividen sus grandes arcos en cuatro ó tres hasta el arranque del medio punto que cierran con poca gracia unos balaustres de piedra, y á cada arco bajo corresponden arriba dos, sostenidos por columnas plateresca, decorados por análogas labores en sus enjutas y barandilla, formando las alas del Museo últimamente instalado en su recinto. Con harta mayor pesadez se eleva en el centro del patio el templete, y á época algo mas avanzada que el claustro pertenecen las portadas que desde él comunican á la inmensa estancia del *de profundis* y á la capilla de S. Jacinto propia de los nobles esposos Diego de Ávila y Beatriz de Carvajal.

Hay entre las plazuelas desiertas é irregulares del barrio del oeste una que lleva el suave nombre de *fray Luis de Leon*, desde que se arrancaron de aquel solar los últimos vestigios de su querido convento. ¿No hubiera sido homenaje mejor que el vano título ó la estátua que se piensa en erigirle sin saber donde todavía, conservar en memoria suya á manera de arco triunfal la esquisita portada del templo donde oró tantos años, y que se mantenia aun poco tiempo hace, vencedora de los estragos de la guerra y de la restauracion? Su grande arco encerraba tres gallardos cuerpos del renacimiento, al paso que en sus estribos desplegaban un tardío bien que genúino goticismo las repisas y doseletes de las figuras. Desde que los Agustinos en 1377 recibieron del cabildo la parroquial de S. Pedro só pacto de respetar su advocacion (1), parece que respetaron su misma estructura, hasta que en 1516 hizo la capilla mayor Juan de Alava arquitecto de la catedral y de S. Estéban (2), y la pared lateral en que caia la fachada se reedificó

(1) Trae á la letra esta donacion fray Tomás de Herrera en su historia de los Agustinos de Salamanca. La lápida de la consagracion de S. Pedro en 1202 la copiamos atrás pág. 60. En 1273 se edificaba la torre de la parroquia, para cuya obra mandó Alfonso X á los recaudadores de las tercias que diesen 500 maravedis, por cédula que existe en el archivo municipal.

(2) Cita Herrera las siguientes cláusulas de un protocolo. «En febrero año de 1516 concertó esta casa con Juan de Alva (asi le llama y no Alava) cantero la obra de la capilla mayor en esta manera, que no le ha de dar la casa sino la piedra, cal y arena por

al estilo gótico moderno. Entrábase á la iglesia por el crucero, cuya linterna califica Ponz de notable; en 1625 dióse al presbiterio mas ensanche y un magnífico retablo esculpido por Gregorio Hernandez; y á la parte del evangelio cierta capilla, probablemente la de los Zúñigas, contenia un sepulcro estimable por sus labores. Junto á ella se leia la lápida de aquel caballero del siglo XV *que con poco caudal sostuvo mucha honra* (1); y en otra capilla á los piés del templo veíase convertida en altar la urna de S. Juan de Sahagun despues que el cielo confirmó con prodigios la santidad de una vida consagrada á predicar la concordia é inmolada en aras de la virtud (2). No es sin embargo el pacificador de los crueles bandos, ni el santo de la caridad y del desprendimiento, Tomás de Villanueva, prior de aquella casa antes que arzobispo de Valencia (3), los que allí dejaron mas vivaz recuerdo: la gloria doméstica, el penate tutelar del convento, por decirlo así, fué el cantor de la *Profecía del Tajo*, el espositor del libro de Job y de los Cantares, el sabio virtuoso acrisolado en las prisiones de la Inquisicion, el que en las alamedas umbrías de la Flecha meditaba sobre los *nombres de Cristo* (4). El incendio que abrasó el claustro en 1744, las

300,000 maravedis é ha de ser de la manera que vá la capilla mayor de la Vitoria y ha de llevar el arte que lleva la de D. Diego en las claves. Ha de darla acabada de este S. Pedro que viene en dos años. Passó el concierto por ante Alvaro de Merlo escrivano. Costaron los materiales solos sin las manos 160,400 maravedis mas ó menos. Suma toda la obra de la capilla mayor 460,000 maravedis.» Es probable que al mismo arquitecto se deba la portada, que Ponz conceptuó de mejor gusto que las de la catedral y de S. Estéban.

(1) Palabras del epitafio á que se han dado diversas interpretaciones. Era este caballero Alonso Maldonado regidor de la ciudad, que falleció de edad de cuarenta años, año de 1479.

(2) Nació este santo en Sahagun hácia el 1423, entró en el colegio de S. Bartolomé en 1450, tomó el hábito de Agustino en 1463, y murió en 11 de junio de 1479 ó mas bien del 78. Dícese que le envenenó una dama á cuyo amante habia convertido.

(3) Fué dos veces prior de aquel convento en 1519 y en 1523, y en 1521 año del alzamiento de las Comunidades predicó la cuaresma en la catedral con singular aplauso. Murió en Valencia en 1555 á los 67 de su edad.

(4) Era la Flecha una granja que poseian los Agustinos á orillas del Tormes una legua al oriente, cuyos frescos sotos inmortalizó en la introduccion de su obra maestra. Acerca del año y lugar del nacimiento de fray Luis de Leon hay datos contradictorios; la opinion mas seguida es que vió la luz en 1527 y en Granada, siendo sus padres oriundos de Belmonte. En 1544 vistió el hábito de S. Agustin, tuvo en la universidad una cátedra de teología y luego de escritura, de 1572 á 1577 estuvo preso en las cárceles de la Inquisicion de Valladolid, en 23 de agosto de 1591 murió en Madrigal donde se celebraba capítulo de la órden. El primitivo epitafio que se le puso decia asi segun Herrera: *Magist. fr. Luisio Legionensi, divinarum humanarumque artium et trium linguarum peritissimo, sacrorum librorum primo apud Salmanticenses interpreti, Castellæ provinciali, non ad memoriam libris inmortalem, sed ad tantæ jacturæ solatium, hunc lapidem á se humilem, ab ossibus illustrem, Augustiniani Salmant. posuerunt. Obiit an. MDXCI, XXIII augusti, ætatis LXIIII.*

devastaciones de los soldados de Napoleon fortificados en S. Vicente, no bastaron para desalojar el precioso esqueleto del ángulo meridional donde yacia; y solo despues de consumada en 1854 la ruina principiada por los franceses y mal reparada por los religiosos, se pensó en buscarlo debajo de los escombros con desusada solicitud que coronó la fortuna, apareciendo otra vez á la luz al cabo de mas de dos siglos y medio para ser decentemente colocado en la capilla de la universidad (1).

Poco menos de dos centurias vivieron los Trinitarios en S. Juan el Blanco del cual les dió posesorio en 1407 el obispo Anaya, antes que huyendo de la mala vecindad del rio se instalaran á fines del XVI en la calle del Concejo una de las principales de Salamanca. En ocho años se trasformó en convento la casa que les dió el dean D. Alvaro de Paz, y desde el principio lo ilustró con su elocuencia fray Hortensio Paravicino, como acababa de honrar el otro con sus virtudes el beato Simon de Rojas siendo aun estudiante. La muestra clavada en el barroco portal indica el profano destino de almacen de géneros dado al presente á su iglesia.

Acompañando á S. Vicente Ferrer vino en 1411 fray Juan Gilaberto religioso Mercenario, y llevada á cabo la conversion de los judíos, estableció en la abandonada sinagoga á los de su órden que tiempo atrás habitaban al otro lado del puente. Es fama que un sábado, penetrando en la infiel asamblea el taumaturgo Valenciano de acuerdo con un neófito oculto, enarboló de improviso la cruz en medio de ella, y mientras que su voz persuasiva é inspirada calmaba el tumulto que se levantó, aparecian milagrosamente unas cruces blancas en las tocas y vestiduras de los oyentes cuya mayor parte pidió el bautismo: de aquí el título de la Vera Cruz tomado por aquel convento (2). Reedifi-

(1) En 13 de marzo de 1856 se verificó el hallazgo, cuya acta publicó la comision provincial de monumentos.

(2) «Lo que era sinagoga, dice Gonzalez Dávila, es hoy refitorio y en él está viva la puerta por donde entró el santo á predicar que tenia una letra hebrea que decia: *Hæc est porta Domini, justi intrabunt per eam.*» Trae en seguida los disticos que allí se leian consignando la tradicion.

Antiquum coluit vetus hoc synagoga sacellum,
At nunc est veræ religioni sacrum.
Judæo expulso, primus Vincentius istam
Lustravit pura religione domum.
Fulgens namque jubar subito descendit olympo,
Cunctisque impressit pectore signa crucis.

cólo con suntuosidad el maestro Zumel eminente teólogo al espirar el siglo XVI, y sus obras y las churrigueresca y las de fines del XVIII todas se confundieron en un comun estrago durante el sitio de 1812, no salvándose sino restos del moderno patio y fuertes paredones, menos interesantes por el concepto artístico que por su posicion militar y pintoresca encima del puente.

Harto ménos ha quedado del Cármen, aunque su situacion apartada al sudeste fuera de la puerta de san Pablo y el alto crédito de que gozaba su clásica arquitectura parecian deber asegurarle del derribo. Hay quien supone á aquel instituto existente desde 1306 en una huerta, pero hasta 1480 no le fué cedida la parroquia de S. Andrés cuyo nombre conservó el convento, y donde tardó todavía siglo y medio á levantarse la grandiosa construccion greco-romana. Muchos la han atribuido á Herrera, y aun se ha dicho que en ella enmendó los errores del Escorial; pero datos auténticos declaran que no se principió antes de 1628 y que la trazó un Francisco al parecer de la Correa (1). De todas maneras la fachada de tres órdenes empezando por el dórico y acabando por el compuesto, su gradería, su pórtico de cinco arcos, sus dos torres rematadas en octógonas linternas, recordaban la gravedad de la *octava maravilla*. Su dórica iglesia formaba una cruz griega de noventa piés en cuadro, con cuatro capillas en los ángulos cuyas cúpulas se combinaban con la principal del centro; los retablos, de buen gusto por lo general, contenian estátuas de la escuela de Gregorio Hernandez; y la jónica galería del claustro, el sólido muro de cuatro pisos hácia el rio, el edificio todo, si se esceptua la churrigueresca portada del oratorio de la órden tercera, respiraban la sobriedad y fuerza de su modelo. Hoy pasa por su solar una carretera á cuya rectitud hacia estorbo, señalando algunas piedras el lugar que ocupaba.

No léjos de allí, á la salida de otra puerta, aparecia el monasterio de Gerónimos, fundado por el noble zamorano Francisco de Valdés en

Inde trahunt cives Vincenti nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

(1) Véanse los datos suministrados por Cean Bermudez en el tomo III de los *Arquitectos*, despues de cuya publicacion no se comprende que los adicionadores del Dorado insistiesen en atribuir la obra del Cármen á Herrera con tan gratúitos detalles y con notable anacronismo respecto del provincial Orbea que la costeó. Ponz tuvo mas disculpa en su error por ignorar los documentos. Rectificando ahora lo que escribimos en la pág. 64, debemos decir que la inundacion de 1626 causó en el Cármen bastantes daños, aunque respetó el cuarto del colegio edificado setenta años antes por Pedro de la Hinestrosa. La fábrica de la iglesia nueva y del convento duró de 1628 á 1651.

cumplimiento del voto que hizo en la batalla de Toro, y tal vez por esto dedicado á nuestra Señora de la Victoria. Fabricóse á principios del siglo XVI con la gentileza que se acostumbraba entónces y aun sirviendo de tipo á obras coetáneas (1); la iglesia con bóvedas de crucería, capillas ogivas, ventanas de medio punto, cortada la espaciosa nave por un crucero, y el coro alto á los piés de ella; el claustro con arcos semicirculares tachonados de florones, siete en cada lienzo inferior y doble número arriba, unos con barandilla calada, otros con antepecho macizo de labor plateresca. Tenia una portada de análogo estilo debajo de un arco, que en 1778 fue reemplazada bajo la influencia todavía del barroquismo con dos cuerpos de pareadas columnas corintias y con una grande espadaña. Tan entero logramos ver á S. Gerónimo, tal llegó al 1860, despues de haber desaparecido de su lado el adjunto colegio de Guadalupe establecido en 1572 para los estudiantes de la órden, cuya acústica capilla construida en los rígidos tiempos de 1589 habia sembrado de talla el arquitecto á pesar de las instancias del P. Sigüenza, y cuyo claustro segun la descripcion que de él nos ha llegado competia en grandeza y hermosura con el del monasterio (2). En pos del pimpollo ha venido á caer por fin el robusto árbol, cuando se creia ya tal vez definitivamente salvado de la segur revolucionaria.

Desde mediados del siglo XVI multiplicáronse rápidamente los conventos al rededor de Salamanca, porque adentro ya no cabian. Los Jesuitas se aproximaron gradualmente á la ciudad, deteniéndose primero junto á Villamayor y luego en la huerta de Villasendin al oeste donde está ahora el cementerio, y allí residieron algunos años en vida de su patriarca. Los Mínimos se fijaron en 1555 fuera de la puerta de Zamora protegidos por el almirante D. Francisco Brochero; y la fachada de su iglesia, compuesta de un arco escarzano, de columnas dóricas y de varias estátuas, subsistió hasta nuestros dias (3). Para los

(1) Nótase la referencia en la cláusula que atrás copiamos acerca de la capilla mayor de los Agustinos. Siendo dicho documento del 1516, la obra de la Victoria de que en él se habla debió empezarse ántes y no en 1522 como dice Cean Bermudez. Gil Gonzalez pone su fundacion en 1513.

(2) Ponz le califica de singularísimo en su línea y admira los varios y delicados ornatos de los capiteles de sus columnas, que segun lo que indica de cabecillas, animalejos y figuritas debieron ser de gusto plateresco. «Es un trabajo increible, dice, guardada en él la proporcion corintia.» Tenia el claustro del colegio abajo y arriba el mismo número de arcos que el del convento.

(3) De arquitectura recargada y poco significante aunque no descabellada como la de

Franciscos Recoletos ó Descalzos se edificaron dos; uno en 1564 á la salida de la puerta de S. Spiritus titulado S. Antonio de afuera, otro en 1586 llamado del Calvario cuya fábrica todavía blanquea en el campo frente á las ruinas de S. Vicente; del primero fueron fundadores el noble Francisco de Parada y Ana Martinez su muger, del segundo el obispo de Avila Pedro Fernandez Temiño que lo escogió para su entierro. Hácia 1569 erigieron los Premostratenses mas abajo del Cármen en el sitio de un antiguo hospital su colegio de Sta. Susana, cuya portada plateresca permanece: hasta 1580 no vinieron los Bernardos, pero con el ausilio de dos mil ducados recibidos de Felipe II su construccion bien que tardía fué suntuosa, levantando frente á la puerta á que dieron nombre un templo de tres naves y de esbeltos arcos y un vasto convento con tres órdenes de aberturas esteriores y una galería por remate. Aunque el edificio por la lentitud con que se fabricó se resentia de la degeneracion del gusto, particularmente en el claustro y en las tres puertas de la fachada metidas entre dos cuadrados pabellones, pocos hay cuya pérdida sea en la ciudad tan deplorada; ponderábase lo atrevido y fuerte de su escalera trazada en 1609 por el famoso analista Cisterciense fray Angel Manrique obispo de Badajoz; muéstranse los escasos fragmentos salvados y los sillares empleados para otros usos. De todas las fundaciones de aquel período ninguna se conserva escepto la de Carmelitas Descalzos, pero no en el arrabal en el hospital de S. Lázaro que primero ocuparon hácia 1581, sino dentro de los muros en la plaza de Sto. Tomé adonde se trasladaron mas adelante, dedicando su casa á S. Elías y logrando ver concluida en 1703 la grande iglesia que ha sustituido últimamente á la antigua parroquia, toda blanca por dentro en sus tres naves, crucero y cúpula, por fuera almohadillada con una espadaña á cada lado.

Aumentó si cabe el impulso religioso á la entrada de la siguiente centuria: las órdenes en cierto modo se duplicaron con su respectiva reforma. En el sitio del arrabal que habian dejado vacío los Descalzos del Cármen alojáronse en 1604 los Agustinos Recoletos, quienes despues de la avenida de 1626 se metieron en la ciudad, labrando frente al hospital general su convento de Sta. Rita. Por los mismos dias se establecieron fuera de la puerta de Sto. Tomás los Mercenarios Des-

tiempos más cercanos, la llama Ponz, pero trata de ridículos en estremo los ornatos de las paredes y ventanas de su claustro.

calzos, en cuya iglesia se notaban dos portadas harto discrepantes, modelo de revesado estilo la principal y la otra de elegante sencillez. Una vieja parroquia de la vega, la de S. Miguel, recibió en 1611 á los Descalzos de la Trinidad, pero destruida quince años despues por el rio, se mudaron á la plaza de S. Adrian, donde en 1667 fué con gran pompa bendecido el nuevo templo para el cual les habian cedido su palacio D. Jorge de Paz y D.ª Beatriz de Silveira, y que por una rara escepcion subsiste con su cimborio y crucero y su decoracion de pilastras dóricas. En 1614 llegaron los Capuchinos; su convento situado junto al de Mínimos á la salida de la puerta de Zamora, pobre como todos los de su instituto, nada contenia interesante sino un gran cuadro de Vicente Carducho y los restos de D. Diego de Torres, catedrático de aquella universidad, matemático, erudito y humorista á mediados del siglo XVIII (1). Del propio año datan los Clérigos Menores, cuya torre solo inferior á la de la catedral y á las de la Compañía descollaba junto á dichos Trinitarios; y la morada provisional que tuvieron en el hospital del Rosario cerca de S. Estévan, la hicieron suya en 1621 los Basilios, quienes al reedificarla para sí respetaron al parecer la primitiva portada plateresca. Medió en las fundaciones una larga tregua hasta fines de aquel siglo, en que los Teatinos escogieron una altura en el distrito occidental para construir su iglesia de S. Cayetano, desatinado alarde de churriguerismo, que convertida en fortaleza por los invasores Franceses acarreó gran mortandad á los ciudadanos y á sí propia la ruina. Todavía en 1736 se presentaron unos frailes Franciscos, y á pesar de la contradiccion de las casas de su misma regla que ya eran cuatro en Salamanca, con el amparo del conde de las Amayuelas hallaron lugar para la fábrica de S. Antonio el Real, cuyo destrozado cascaron asoma en la calle de Herreros junto á un moderno teatro.

Una por todas vive, compartiendo con S. Estévan este afortunado privilegio, aquella soberbia mole que levanta sus pareadas torres y su magnífica cúpula, que compite en grandeza con la catedral y aun desde ciertos puntos la eclipsa. La Compañía no podia confundirse en el suelo privilegiado de las ciencias entre la multitud de las demás religiones: despues de mudarse desde la huerta de Villasendin al solar del

(2) En la tumba de ese escritor, harto oscurecido en el dia, hubo inscripcion y se delineó su figura, pero Ponz ya no alcanzó á ver ni una ni otra.

actual Hospicio (1), despues de varias tentativas para obtener otros locales, echó á principios del siglo XVII los cimientos de una obra verdaderamente real, que fuese digna de su protectora Margarita de Austria y capaz para trescientos jesuitas. Salamanca debia en cierto modo esta reparacion á S. Ignacio, detenido en el convento de Dominicos y preso y aherrojado en la cárcel pública cuando en 1527 estuvo allí de estudiante (2). Dentro del recinto que hubo que despejar quedaron absorbidas dos iglesias, la parroquia de S. Pelayo y la ermita de Santa Catalina, dos largas calles y manzanas enteras de casas, y por poco no desapareció para dar vista al edificio el precioso palacio de *las Conchas* que todavía lo obstruye por fortuna. Levantóse el grito por parte de las corporaciones rivales y aun de toda la ciudad contra la órden prepotente que así *se fabricaba soledades* (3); pero la reina la sostuvo con empeño, y á pesar de la oposicion oficialmente sostenida por la corona, declaróse válido no sin placer del rey el legado que al colegio habia hecho su esposa de la mayor porcion de sus bienes. En noviembre de 1617 se puso solemnemente la primera piedra bajo la direccion del insigne Juan Gomez de Mora, cuya traza se dice en parte ejecutada por el lego jesuita Juan Matos; y á su magnificencia habria correspondido su pureza si no la hubiesen adulterado los posteriores engendros del mal gusto.

No carecen de nobleza, aunque de órden compuesto, las seis gigantescas columnas entre las cuales se abren las tres puertas rectangulares del templo, ni las que asentadas sobre la gran cornisa forman el segundo cuerpo con una ventana en el centro y escudos en los entrepaños: debajo de la efigie del fundador una breve inscripcion recuerda á los regios bienhechores (4); y lo que niega de desahogo al frontis la estrechez de la calle, se lo dá de realce la suntuosa escalinata. En cuanto al ático que asoma entre las dos torres erizado de frontones rotos y follages y pésimas estátuas, cual pudiera esperarse del año 1758 en que se terminó, nada pierden los ojos en no poderlo contemplar desembarazadamente, ni ganan mucho aquellas, vistas de cerca con

(1) Trasladóse allí en 1548 bajo los auspicios de D. Francisco de Mendoza obispo de Coria, y su iglesia segun Gil Gonzalez llevaba la advocacion de S. Lucas.

(2) Llamaron la atencion sus predicaciones siendo aun seglar, é interin se examinaba su espíritu estuvo tres dias en dicho convento y veinte y dos en la cárcel. Venia de la universidad de Alcalá, y una vez libre marchó á continuar sus estudios en la de París.

(3) *Qui ædificant sibi solitudines.* Job III, 14.

(4) *Catholici reges Philippus III et Margarita fundatores hujus domus.*

Sacado del natural por F.X. Parcerisa *Lit.ª por S. Yela.* *Lit. Labielle c. Monserrate 3.*

IGLESIA DE LA COMPAÑIA.

(SALAMANCA.)

sus barrocas ventanas; desde lejos y en la perspectiva general es como lucen entrambas sus airosas proporciones y el cuerpo octógono flanqueado de pirámides y figuras y la cupulilla y linterna con que rematan, campeando en el centro el imponente cimborio que á cierta distancia muestra solo la gallardía de sus líneas y no lo vicioso de su ornato. El interior del templo, regular y espacioso, guarnecido de pilastras dóricas estriadas, se halla exento de la hojarasca, revoque y doraduras que afean á otros de su época é instituto, pero no de los triviales balcones que suplen por tribunas sobre los arcos de las capillas, ni de enormes balumbas de talla en sus retablos, ni de exóticos caprichos desde el anillo de la cúpula hasta la linterna, cuya solidez aseguró en nuestros tiempos otro hábil coadjutor Ibañez. De catedral y no pequeña parecen propias su vasta sacristía cubierta de pinturas y su copioso relicario colocado en la capilla que llaman de S. Pelayo en memoria de la destruida parroquia: el culto desde la primera supresion de los Jesuitas corre á cargo de la clerecía ó comunidad de los curas de Salamanca. El colegio fué hecho seminario conciliar en 1779 por el obispo Beltran, cuyo nombre vá unido al de Cárlos III encima de su churrigueresca portada; pero confiado últimamente á la direccion de los hijos de Loyola, han vuelto á habitarlo bien que por otro título sus primitivos moradores. Aquel lienzo interminable de dos órdenes de ventanas partidas por pilastras de dos en dos, aquel claustro de tres pisos suntuoso aunque poco esbelto con gruesas columnas, pesados balcones y festoneadas claraboyas (1), aquella dilatada azotea ó mirador del ala del norte á la cual correspondia hácia el sur otra igual demolida poco hace sin motivo, caracterizan la mansion mas opulenta que tuvo en España la Compañía.

Una ojeada ahora á los conventos de religiosas. Vimos en Sancti Spiritus instaladas ya desde 1222 las Comendadoras de Santiago (2); en el prado de la Serna unas monjas Benedictinas ocupaban la iglesia parroquial de S. Estéban mas allá del puente, que maltrató la inundacion de 1256; y en 1240 Urraca piadosa dama, reuniendo algunas compañeras en una ermita contigua á S. Roman, introdujo la naciente

(1) A causa de lo desigual del terreno el piso principal ó galeria alta del claustro resulta al nivel de la porteria: los arcos del cuerpo bajo están abiertos, el ventanaje del tercero flanqueado de pilastras enanas. Cubrian las paredes de los ánditos grandes cuadros de la vida de S. Ignacio pintados en Roma y colocados ahora en el museo provincial.

(2) Léase entre las parroquias pág. 67 la historia y descripcion de Sancti Spiritus.

regla de Sta. Clara (1). Hasta el siglo XV no empezaron las Dominicas, dichas vulgarmente las Dueñas y establecidas en 1419 por Juana Rodriguez muger de Juan Sanchez Sevillano contador de Juan II; tres años despues las Benedictinas pasaron del arrabal á la ciudad, trocando el título de Sta. María por el de Sta. Ana á quien dedicaron su nuevo templo; las Terciarias Franciscas, llamadas de Galicia por D.ª Inés Suarez de Solís que se puso á su frente, dieron principio en 1440 al convento de Sta. Isabel en unas casas que habian pertenecido á los Templarios. Pero durante el siglo inmediato fué cuando por todas partes dentro y fuera brotaron nuevas comunidades: en 1512 la de Franciscas de Sta. Úrsula fundada por D. Alonso de Fonseca patriarca de Alejandría, en 1534 la de Agustinas de S. Pedro por el arcediano de Medina D. Diego Anaya, en 1538 la de Franciscas de Corpus Cristi por D. Cristóbal Suarez tesorero del Emperador, en 1542 la de Cistercienses de Jesus por D. Francisco de Herrera y D.ª María Anaya su consorte, en 1544 la de Terciarias de la Madre de Dios por el catedrático doctor Loarte y su esposa D.ª María de Castro, en 1548 la de Magdalenas de la Penitencia bajo la regla de S. Agustin por los caballeros D. Alonso de Paz y D. Suero Alonso de Solís; y á estas se añadieron en 1570 las Carmelitas Descalzas traidas por su santa madre (2), las Agustinas Recoletas alojadas provisionalmente desde 1594 en la ermita de S. Roque interin les construia el conde de Fuentes un suntuoso edificio, y las Descalzas Franciscas venidas de Gandía en 1601 que dotó el mariscal D. Luis Nuñez de Prado. De estos catorce con-

(1) Llamáronse al principio hermanas de Sta. Maria y S. Damian, mas en un documento de 1301, en que reconocen recibir del obispo de limosna y no de derecho las ochavas del pan, se titulan ya dueñas de Sta. Clara. Favoreciéronlas papas y reyes con sus gracias y privilegios. Gonzalez Dávila copia el epitafio de una religiosa fallecida en julio de 1283, diciendo de ella conceptuosamente: *mortem perdidit et vitam invenit, Agnes dicebatur quæ agnum Christum in omnibus sequebatur.* Distinguiéronse tambien por sus virtudes Marina de Torres coetánea de aquella y Maria Suarez que terminó sus dias hácia 1564.

(2) En el capítulo XIX de su libro de Fundaciones cuenta Sta. Teresa con su gracia habitual las dificultades que halló para fundar en Salamanca *por ser muy pobre el lugar*, la miedosa noche del dia de Ánimas que pasó en la *disbaratada* casa sita entre la Alberca y S. Juan de Bárbalos que por ella abandonaron con enojo unos estudiantes, y su traslacion tres años despues á una casa inmediata al palacio de Monterey incluida mas tarde en el edificio de Agustinas Recoletas. En 1584 pasaron las Carmelitas al hospital del Rosario donde estuvieron hasta 1614 en que pidieron al ayuntamiento un lugar fuera de los muros, y no habiéndoles convenido por la vecindad de la mancebía el que les señaló al otro lado del puente detrás del Matadero, fijáronse por fin en el arrabal de la puerta de Villamayor donde hoy permanecen.

ventos solo cuatro han dejado de existir, Sta. Ana y la Penitencia en el desastroso sitio de 1812 que asoló el distrito occidental, Sancti Spiritus que ha quedado como parroquia, y S. Pedro cuya linda fachada del renacimiento se veia pocos años hace á par de la ancha torre ó mirador que todavía permanece.

Sin embargo no siempre corresponde la fisonomía de los subsistentes á la época de su orígen. Nada tiene de gótico Sta. Clara sino la sencilla ogiva del portal y de algunas ventanas; churrigueresca talla ha invadido su iglesia por completo. Las Dueñas no debieron edificar la suya sino un siglo despues de fundadas, segun la esbelta crucería de sus bóvedas y su rica portada plateresca, que enfrente de la de los frailes de la misma órden despliega en menor escala entre dos estribos los primores de sus dos cuerpos. En Sta. Isabel se advierte ya el estilo medio ó de transicion usado á la entrada del 1500: bóveda de arista en la capilla mayor, techo de madera en la nave, artesonado arabesco en el coro bajo, nichos sepulcrales levemente apuntados, urnas con labores gótico-platerescas, y en el arco de una capilla hoy destinada á sacristía la trepada guirnalda hermanándose con las pilastras del renacimiento. Alguno de los nichos lleva orla de colgadizos y en el fondo pinturas del nacimiento de Jesus y de la epifanía; los mas pertenecen á los fundadores del apellido de Solís ó á familias con ellos enlazadas (1).

Ninguna empero ostenta su arquitectura ogival del tercer período tan cabalmente como la iglesia de las Úrsulas, levantando su ábside polígono guarnecido por fuera de machones y coronado con ancha diadema de encaje que sirve de celosías á su azotea, respirando en su ámbito interior gentileza y desahogo. No se libró con todo del blanqueo ni de los estravagantes retablos de la pasada centuria; y el túmulo del insigne patriarca su fundador, removido del centro que al parecer ocupaba, fué metido en una de las seis hornacinas decoradas de follages y crestones que hay en los costados de la capilla mayor, destinadas acaso para entierro de su familia. Las facciones de la yacente estátua no pueden apreciarse bien por lo hundido de la cabeza: la urna que le dedicó con una inscripcion mas elegante que cristiana su hijo llamado tambien Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago como él y despues

(1) En uno de los de la capilla mayor que lleva un sol por blason se lee el nombre de Pedro de Solis, en otros de la nave al parecer mas recientes el de Juan Agustin fallecido en 1525 y el de Catalina Velazquez que murió en 1563.

primado de Toledo (1), presenta el carácter del renacimiento y dos relieves de evangelistas, á los cuales corresponden otros dos en la de enfrente que con varias pirámides, puestas por adorno en los nichos colaterales sobre puertas abiertas mas adelante, forman parte tal vez del desbaratado mausoleo. Mas abajo un arco de medio punto con abalaustradas columnas y algunos medallones, estucado y dorado, contiene la tendida efigie del mayordomo del arzobispo en trage de caballero con el casco y un page á sus piés (2).

En línea de gótico reformado merece el segundo lugar entre las de monjas la iglesia de Jesus fuera de la puerta de Sto. Tomás por su despejada nave y hermosa crucería; y hay quien atribuye al mismo Berruguete su portada, metida en un arco y compuesta de dos órdenes de columnas estriadas y de fronton triangular, distinguiéndose entre sus varias esculturas la de la Vírgen y S. Bernardo en el segundo cuerpo y las cabezas de S. Pedro y S. Pablo en las enjutas. Igual estilo con harto menor ornato ofrece la de Corpus Cristi en una apartada calle contigua á S. Marcos, figurando en sus medallones dos bustos de santas mártires; mas por dentro apenas deja verse la estructura del templo ahogado por sus tremebundos altares. Alguna gótica reminiscencia muestra todavía la Madre de Dios, inmediata á S. Benito, en las labores de su cornisa y en su doble sarta de bolas: con todo su iglesia no aventaja en interés á la de Franciscas Descalzas y á la de Carmelitas, obras del siglo XVII, la última de las cuales, toda de piedra con crucero y media naranja, se recomienda por su sencillez y buen gusto á la salida de la puerta de Villamayor.

Al mismo tiempo y bajo las mismas reglas que esta construccion humilde se elevó la fábrica monumental de las Agustinas Recoletas, cuya octógona cúpula reflejando la luz del sol en su cubierta de pizarra y cortando los aires con su aguda veleta forma uno de los puntos culminantes de Salamanca. Emprendióla D. Manuel de Zuñiga y Fon-

(1) La inscripcion dice así: *Amplissimo patri Alfonso Fonsecæ ex clara Azevedorum Fonsecarumque familia, qui Hispalen. primum dein Compost. eccl. cum se utroque pontificatu sponte abdicasset patriarcha Alexand. creatus, præclaris rebus gestis familiæque ornamentis et auctis et illustratis, hac demum æde constructa, ab hac luce in æternam longævus migravit anno salutis MDXII mensis martii die XII. Alfonsus Fonseca archiep. Toletanus heroi suo incomparabili æde instaurata f. c.* En el fondo del nicho, que es el segundo del lado del evangelio, campea el escudo de las cinco estrellas de los Fonsecas.

(2) Llamábase el mayordomo Francisco de Ri...as, cuyo apellido no se lee bien por haber saltado la pintura de las letras; dejó por heredero al hospital general.

seca conde de Monterey y antes de Fuentes, por órden de su padre virey del Perú, para retiro de su hermana D.ª Catalina que con pesar de los suyos anhelaba por el claustro: los planos trazados en Italia por el arquitecto Juan Fontana empezaron á realizarse en 1598 abarcando multitud de casas y un hospital, y aunque no con toda la estension proyectada ni con los pasadizos que debian unirla al palacio de Monterey, quedaron concluidos en 1636 y pudieron trasladarse á ella las religiosas desde su ermita de S. Roque sita en las afueras de la puerta de S. Bernardo. Dícese que el templo se destinó primero para colegiata, y así parece indicarlo el coro levantado sobre un arco á la entrada. Lo cierto es que su grandeza y magestad, el opaco color de la piedra, la gran capilla abierta á cada lado de la nave, las pareadas pilastras corintias que suben desde el suelo hasta la cornisa, la gradería del espacioso presbiterio, renuevan exactamente las impresiones del Escorial. Y para mayor semejanza todo él es un museo, y las columnas de jaspe de su retablo mayor engastan escelentes pinturas ó sostienen buenas estátuas, destacándose en el centro rodeada de ángeles aquella celestial Concepcion de Ribera que todo lo ilumina, y en el ático del mismo y en los altares del crucero y en los entrepaños de la nave brillan lienzos del sublime Españoleto y de esclarecidos pintores italianos (1).

Adquirió sus obras el generoso conde hallándose en Nápoles de virey y en Roma de embajador acerca de la declaracion del misterio de la Concepcion inmaculada, y no echó en olvido la disposicion de su entierro y del de su esposa D.ª Leonor de Guzman hermana del conde duque de Olivares, que á su vez habia casado con D.ª Inés de Zuñiga hermana del de Monterey. A los lados del presbiterio dentro de altos nichos de mosáico coronados de curvo fronton oran de rodillas las estátuas de los fundadores, dignas por su primor de ser atribuidas á Al-

(1) Los cuadros de los intercolumnios del retablo mayor son del caballero Máximo y representan la Visitacion, S. José, S. Juan y S. Agustin, el del segundo cuerpo la Virgen de la Piedad admirable obra de Ribera, y sobre ella se vé un gran crucifijo de mármol como sobre los macizos de las columnas cuatro estátuas de santos: el tabernáculo ó sagrario es sumamente rico, de lapislázuli con esculturas de bronce. En los retablos de mármol del crucero entre otras pinturas apreciables se señalan dos de Ribera, nuestra Señora del Rosario y el Nacimiento de Jesus que produce un mágico efecto: al mismo pertenece el cuadro de S. Genaro, á Lanfranco el de la Anunciacion, y á la escuela de Pablo Veronés el del Calvario, colocados todos en la nave, sin mentar otros que se divisan por entre las rejas del coro bajo que dá al presbiterio.

gardi, aunque algo desviadas ya del buen estilo por su actitud amanerada y teatral (1). El hundimiento del cimborio herido por un rayo en 1680 dió lugar á que en la reparacion costeada por el octavo conde D. Juan Domingo de Haro y Fonseca se adulterase tambien la pureza de la arquitectura; las pilastras de los arcos torales no estriadas carecen de la gallardía de las otras, si bien no es poco de agradecer que anduviese tan sobrio de hojarasca como diestro en el cerramiento de la atrevida linterna el modesto restaurador (2). Menos disimulan su barroca procedencia el púlpito de mármol y las cuatro puertas del crucero, y mucho menos la irregular portada, cuyos sillares bruñidos remedan puntas de diamante, sin que alcanzen á neutralizar su mal efecto el pórtico de pilastras corintias macizado en sus arcos laterales ni la regularidad y casi desnudez del resto de la fachada.

Hasta aquí no consideramos sino en órden á la vida religiosa el espíritu de asociacion que produjo en Salamanca unos cuarenta conventos: falta seguirlo ahora en sus aplicaciones á la enseñanza y á la caridad, para comprender á vista de otros tantos colegios y de poco menor número de hospitales el increible desarrollo que alcanzó, y para asombrarnos de que todavía quedase allí lugar al estado civil y al hogar doméstico y que no fuese la ciudad entera un agregado de establecimientos.

(1) Al pié de las estátuas hay prolijos letreros referentes á la obra y á las dignidades y empleos del conde, reproduciendo en parte la lápida latina colocada sobre la puerta esterior.

(2) Dícese, aunque no pudimos leerlo desde abajo, que en una piedra de dicha linterna hay el rótulo siguiente: «Victorio Linares albañil y picapedrero comenzó y concluyó la obra en 1681, alabado sea Dios.»

CAPÍTULO IV.

Universidad, colegios, hospitales.

Por mas timbres y grandezas que reuna Salamanca, la principal, la característica, la que ha dado orígen y fundamento á casi todas las restantes, es su famosa universidad. Absorbiendo por decirlo así la fecundidad del suelo, eclipsando con su brillo la historia pasada de la poblacion, la ha cubierto toda de su lozanía y de sus vástagos copiosos, y aun despues de agotada un tanto su savia, ilustra y realza cuanto no vivifica. Sin ella no hubieran brotado tantos y tan magníficos templos, ni tan innumerables claustros y fundaciones, ni aun tal vez tan espléndidos palacios; sin ella seria la ciudad lo que otra cualquiera de Castilla, mas industrial, mas próspera, mas poblada quizá, pero no seria Salamanca.

De una creacion de tan inmensos resultados falta no solo el documento primordial, sino hasta la fecha precisa en que se hizo, ni hay mencion apenas en los escritores coetáneos (1). Que la fundó Alfonso IX de Leon consta por el testimonio de su hijo S. Fernando, y no pudo ser antes de 1212 si le movieron, como la tradicion asegura, los celos de la recien establecida en Palencia por su primo el de Castilla (2). Decayó la una por falta de recursos, consolidóse y floreció mas de dia en dia la otra, y al cabo, dice el maestro Chacon, «la de Salamanca

(1) Solo en el Tudense hallamos esta breve frase: *Hic (Alfonsus IX) salutari consilio evocavit magistros peritissimos in sacris scripturis et constituit scholas fieri Salmantiæ.*

(2) Segun esto hay error de algunos años en la data de la siguiente inscripcion que se puso en el claustro de la universidad andando el siglo XVI: *Anno Dom. MCC. Alfonsus IIX Castellæ rex Pallantiæ universitatem erexit, cujus æmulatione Alfonsus IX Legionensis rex Salmanticæ itidem academiam constituit. Illa defecit deficientibus stipendiis, hæc vero in dies floruit, favente præcipue Alfonso rege X.* Al retocarse el letrero en el siglo pasado se le añadieron estas palabras referentes al rey sabio: *á quo accitis hujus*

como la vaca gorda del sueño de Faraon se tragó el flaco estudio de Palencia.» No que este fuese trasladado á aquella segun han creido y afirmado sin bastante apoyo graves autores (1), sino que el crecimiento simultáneo de las dos debia ser incompatible despues de unirse Leon y Castilla bajo el cetro de Fernando III. El santo rey fué quien otorgó en 1243 á la universidad Salmantina el privilegio mas antiguo que hoy conserva tomando bajo su salvaguardia á maestros y escolares, confirmándoles los usos y franquicias anteriores y erigiendo el tribunal académico que habia de dirimir sus contiendas con los ciudadanos (2).

Alfonso el sábio hizo mas; despues de dar preferencia á los estudiantes en el alquiler de posadas y de eximirlos de peage y de portazgo, asignó en 1254 sus salarios á los profesores, á saber quinientos maravedís anuales al de leyes dándole por adjunto un bachiller-legis-

academiæ viris, et patriæ leges et astronomiæ tabulæ demum conditæ. Tambien entonces se arreglaron mas á la verdad histórica los disticos relativos al engrandecimiento de la Salmantina sobre las ruinas de la de Palencia:

Grata domus fuerat Musis Pallentia primum,
Gratior at Phœbo mox Salamanca fuit.
Defecere stipes illic, fugere Camenæ
Quæ Salmantina promicuere domo.

(1) El primero que supuso dicha traslacion parece fué Marineo Siculo, cuyo error siguieron entre otros fray Alfonso Venero, Garibay, Illescas y por último Mariana.

(2) Muévenos á copiarlo íntegro su reconocida importancia, á la cual ha debido el ser colocado en la capilla dentro de un marco. «Conoscida cosa sea á todos quantos esta carta vieren como yo don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella e de Leon e de Gallizia e de Cordoba, porque entiendo que es pro de mio regno e de mi tierra, otorgo e mando que aya escuelas en Salamanca, e mando que todos aquellos que hi quisieren venir á leer que vengan seguramientre, e yo recibo en mi comienda e en mio defendimiento á los maestros e á los escolares que hi vinieren e á sus omes e á sus cosas quantas que hi troxieren. E quiero e mando que aquellas costumbres e aquellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiempo de mio padre quando estableció hi las escuelas, tan bien en casas como en las otras cosas, que esas costumbres e esos fueros ayan; e ninguno que les ficiese tuerto nin fuerza nin demás á ellos nin á sos omes nin á sus cosas, avrie mi ira e pecharmi he en coto mill morabetinos e á ellos el danno duplado. Otro sí mando que los escolares vivan en paz e cuerdamientre de guisa que non fagan tuerto nin demás á los de la villa, e cada cosa que acaezca de contienda ó de pelea entre los escolares, ó entre los de la villa e los escolares, que estos que son nombrados en esta mi carta lo ayan de veer e de enderezar, el obispo de Salamanca e el dean e el prior de los Predicadores e el guardian de los Descalzos (á saber los Franciscanos) e don Rodrigo e Pedro Guiguelmo e Garci Gomez e Pedro Vellido e Fernando Sanchez de Portocarrero, e Pedro Muñiz calónigo de Leon e Miguel Perez calónigo de Lamego: e á los escolares e á los de la villa mando que estén por lo que estos mandaren. Facta charta apud Vallisoletum VII die aprilis era MCCLXXXI.» Es posible que los dos canónigos de Leon y de Lamego fuesen de los primitivos catedráticos. Sin duda á esta concesion alude el distico dedicado en el claustro á S. Fernando al pié de su imágen.

Hæc donis Fernande tuis sic cuncta renidet,
Hesperiæ ut nullum celsius extet opus.

ta, trescientos á un maestro en decretos, quinientos á dos en decretales, doscientos á dos en física que así llama la medicina, otros tantos á los dos de lógica y á los dos de gramática, ciento á un estacionario ó librero *que tenga los ejemplares buenos é correctos,* cincuenta á un maestro en órgano y cincuenta á un capellan; por conservadores ó jueces del estudio, en lugar de los once instituidos por su padre, nombró solamente al dean de Salamanca y á Arnal Sanz. Habido consejo con obispos, arcedianos y hombres sabios, otorgó á la universidad ciertas ordenanzas por donde se gobernase y rigiese. No es gloria comprobada con datos auténticos, pero tampoco es aventurada conjetura presumir que los jurisconsultos y los astrólogos, cooperadores del monarca en la confeccion de sus dos obras inmortales, salieron de aquella escuela, única entonces en sus reinos, por cuyo aprovechamiento celaba tanto y á la cual sin espresar el nombre se refiere tan amenudo en sus Partidas (1).

Nacida como casi todas á la sombra del templo, y habiéndole servido de base los estudios eclesiásticos que de tiempo atrás habia en el claustro de la catedral, tardó mucho en perder, y nunca por completo, el sello de su orígen. Para los grados de licenciatura la capilla de Sta. Bárbara, para la investidura del doctorado una de las naves de la iglesia mayor, se revestian de solemne aparato: los doctores tenian asiento en el coro, los canónigos en los actos universitarios, y se guardaban mútuas deferencias y gozaban de comunes prerogativas, en señal de benévola hermandad (2). En la organizacion dada á las cátedras por Alfonso X se echa menos la de teología, sin duda por hallarse de antes instalada y continuar á cuenta del cabildo: sin embargo no dejó el rey de solicitar para su obra la sancion pontificia que obtuvo en 1255 de Alejandro IV, colmada de mercedes y elogios y no menos lisongera para la ciudad (3). Ya su antecesor Inocencio IV habia saludado en

(1) Todo el título 31 de la partida 2.ª versa sobre los estudios generales, hablando allí de los maestros y escolares y de un mayoral sobre todos ellos que puedan nombrar por sí mismos, de las licenciaturas, del bedel, del estacionario, y de las condiciones de la villa en que ha de establecerse dicho estudio que dice debe ser «de buen ayre e de fermosas salidas donde puedan folgar é recebir placer en la tarde, abondada de pan e de vino e de buenas posadas.»

(2) De ella cita curiosos vestigios nuestro especial amigo D. Vicente de la Fuente en su historia de las Universidades de España que piensa dar á luz y cuyo manuscrito nos ha franqueado generosamente.

(3) *Uberrimam civitatem,* llama en su bula á Salamanca, *locum saluberrimum et quibuslibet opportunitatibus præelectum.*

pleno concilio Lugdunense la reciente institucion; Bonifacio VIII le aseguró su patrocinio al enviarle en 1298 las nuevas decretales; y cuando las rentas reales fueron menguando por la turbulencia de los tiempos, cuando para mantener á los profesores no halló Fernando IV mas arbitrio que las tercias de las iglesias concedidas para otros usos, y el papa se empeñó en revindicarlas, y el concejo y el cabildo acordaron entre sí echar una derrama á fin de que el estudio no pereciese, entonces Clemente V, previo informe del arzobispo de Santiago y reunion de concilio provincial, otorgó en 1312 á la universidad un noveno de los diezmos del obispado (1). Añadióle Juan I veinte mil maravedís al año, que Enrique III conmutó con las tercias de los lugares de Almuña, Baños y Peña del Rey; y con esta sola dotacion rectamente administrada llegaron á sostenerse hasta setenta cátedras y á fabricarse sus espléndidos edificios (2).

Muy pronto la autoridad judicial se refundió toda en el maestre-escuela, á quien el papa Juan XXII declaró en 1334 canciller del estudio, y en 1415 se le unió un canonicato; nombrábalo primero el obispo con el cabildo, despues su provision se reservó al consejo de la universidad y su confirmacion al pontífice. Por parte de la ciudad en sus cuestiones con aquella continuó el rey poniendo en el tribunal académico tres conservadores tomados de la principal nobleza (3). Del oficio anual de rector hablan ya las Partidas, dejando su eleccion á

(1) Véanse los precedentes de esta gracia en la historia de la universidad por el maestro Chacon y en Gonzalez Dávila, que transcribe la concordia celebrada en 1306 por la ciudad y clero de Salamanca para sostener á todo trance los estudios.

(2) «Sin milagro, dice Chacon, seria imposible con tan poca renta poderse cumplir tantas cosas y con tanta magnificencia hechas, pero si no es milagro debe ser la buena órden y concierto que en todo tiene... teniendo la Universidad con su pobreza tanta tan ilustre y principal gente en su casa y con tan grandes salarios, cuales no sabemos hoy de ningun señor de los que conocemos.» Con efecto enumera sus gastos en los sueldos de las cátedras de quinientos, ochocientos y hasta nuevecientos ducados, en los de sustitutos, en los de cuarenta oficiales para el servicio unos de cincuenta otros de cien mil maravedís, en sostener el hospital, colegio Trilingüe, capilla y librería, en viudedades y limosnas á conventos, en negocios y pleitos, en comisiones á Roma y á la corte, en conclusiones, ejercicios literarios y premios de comedias representadas en latin, y apenas se comprende que sufragase para tanto su hacienda. Esto dejando aparte los estraordinarios en que se mostraba muy espléndida, pues las exequias del príncipe D. Cárlos y de la reina Isabel le costaron en 1568 mas de tres mil ducados, y por aquellos años que fueron de gran sequía y hambre dió doce mil duros de limosna.

(3) Éranlo en tiempo de Gil Gonzalez D. Juan Arias Máldonado, D. Alonso de Monroy y D. Gonzalo Vasquez Coronado, todos señores de pueblos. Habiendo nombrado conservadores Benedicto de Luna, mandó en 1411 retener la cláusula el gobierno de Juan II que los tenia ya puestos de antemano.

maestros y escolares, cuyo derecho ejercieron mas tarde por delegacion veinte consiliarios, diez de cada clase, agrupando los estudiantes por reinos y provincias de suerte que todas estuviesen representadas. Escogíasele de ilustre alcurnia, hijo por lo general de grande ó de título; y el dia de S. Martin que era el de su nombramiento, y el de Sta. Catalina en que tomaba posesorio, se señalaban con larguezas del agraciado y con algazara y aun desórdenes y reyertas de las cohortes estudiantiles, que le acompañaban procesionalmente en pos de su respectiva bandera. Estendíase la facultad electoral de los alumnos á la provision de las mismas cátedras, y bien dejan entenderse los amaños y sobornos, las violencias y tumultos de semejantes votaciones. En 1489 dispuso el papa fuesen secretas, y Enrique IV y los reyes Católicos dictaron graves penas contra los que usaran de fuerza ó de colusion. Por fin á últimos del siglo XVI pasó esta importante atribucion al rector de acuerdo con sus consiliarios.

Mucho debió el establecimiento á D. Pedro de Luna, cuando lo visitó y reformó en 1380 como cardenal legado del papa de Aviñon de cuya parte logró ponerlo, y cuando en calidad de pontífice con el nombre de Benedicto XIII le dió bien meditadas constituciones. Tasáronse los derechos y propinas de los grados, prescribiéronse los años y la serie de los estudios, instituyóse el oficio de primicerio elegible por los maestros para defender los intereses y prerogativas de la corporacion. En veinte y cinco se fijaron las cátedras ó *lectorías* decorosamente dotadas (1), que luego se llamaron *de propiedad* por no poder perderse una vez obtenidas, además de otras muchas que existieron hasta 1480 sin sueldo determinado, sostenidas por las colectas de los discípulos. Intervenian entonces en el gobierno, convocados á claustro en tropel y confundidos en sus gerarquías, doctores, licenciados, bachilleres, escolares; Martino V en 1423 puso fin á estos turbulentos comicios, con-

(1) Distribuíanse en esta forma: seis de cánones, cuatro de leyes, tres de teologia, dos de medicina, dos de lógica, dos de gramática, una de retórica, una de astrologia, otra de música, y tres de lengua hebrea, caldea y arábiga que habia mandado establecer el concilio general de Viena: las de griego no empezaron hasta 1508. Llamábanse de prima, de tercia, de vísperas, segun la hora en que se abrian; y cuando coincidian á una misma hora dos de la propia asignatura, escitábase entre los dos profesores á veces una emulacion saludable, á veces una guerra sorda ó declarada para disputarse los oyentes. Las habia tambien para las diversas escuelas ó sistemas de cada ciencia, de Sto. Tomás, de Escoto y de Durando en teologia, de *nominales* y de *reales* en lógica, de Avicena y de Galeno en medicina.

centrando el poder en el rector y maestre escuela y en los veinte que tituló definidores ó diputados, escogidos los diez por turno entre los profesores, los otros diez entre los principales del estudio mayores de veinte y cinco años. Las jubilaciones las estableció por primera vez Eugenio IV en 1431 para descanso de veinte años de enseñanza con salario entero, corriendo á cargo de la universidad el de los sustitutos: además desde tiempo inmemorial gozaban los doctores y maestros del privilegio de hijosdalgo en cuanto á la franquicia de impuestos.

El escudo del papa Luna sobre la puerta que sale hácia la catedral, constituye la marca mas antigua del presente edificio, y un artesonado de estrellas arábigas de poco relieve cubre el pasadizo que conduce al patio de escuelas mayores. Empezaron estas á levantarse de nueva planta en 1415, acabáronse en 1433; pero la fortuna que nos ha trasmitido el nombre del artífice Alonso Rodriguez Carpintero (1), nada apenas ha conservado de la obra. Ausilióla la reina Catalina de Lancáster con dos mil florines de oro, y Juan II su hijo dió un palacio contiguo para hospital del estudio que en memoria suya se dedicó á S. Juan: sin embargo, todo cuanto hoy aparece nos habla únicamente de los reyes Católicos, cuya augusta proteccion eclipsó las dádivas de sus antecesores. Machones esculpidos de arquería y terminados en botareles de filigrana, y ventanas ogivas del postrer período, revelan la época de la fachada, por bajo de la cual corre un muro con almenas; y avanza hasta la línea de este el cuerpo central, donde sin mezcla de gótico campea ya esclusivamente el renacimiento. Si el principal medallon colocado sobre el doble arco escarzano del portal, que contiene asidos á un cetro único (emblema de poder indivisible y de voluntad

(1) Copia Chacon el letrero que existia en su tiempo al rededor de la pieza de entrada que primero fué capilla, donde constaba no solo el arquitecto sino hasta los funcionarios y maestros de la universidad en aquel tiempo, hallándose mutilado con motivo de la puerta que se abrió posteriormente. Decia así: «...año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil e quatrocientos e treinta e tres, e comenzaron en el año de mil e quatrocientos e quince, e fizolas edificar Antonio Ruiz de Segovia doctor en decretos e maestre escuela en la iglesia de Salamanca, chanciller por autoridad apostólica de la universidad del estudio de la dicha ciudad. Edificáronse á expensas de la dicha universidad de la dicha ciudad por Alonso Rodriguez Carpintero maestro de la obra, siendo administrador Juan Fernandez de Ramaga chantre de Badajoz, e regentes de las cátedras de las ciencias que se leen en las dichas escuelas Diego Gonzalez doctor en leyes e el dicho maestre escuela e Juan Gonzalez e Pedro Martinez e Juan Rodriguez doctores en decretos, e J... Ferran Rodriguez e Arias Maldonado doctores en leyes, e fray Alvaro e fray Lope e Juan Gonzalez de Segovia maestros en teologia, e Juan Fernandez e Gomez Garcia doctores en medicina, e otros leyentes; e la dicha capilla se edificó el...»

Sacado del natural por E. X. Parcerisa. *Lit. por S. Ysla.* *Lit. C. Labielle. Barcelona.*

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Bustos de los Reyes Catolicos.)

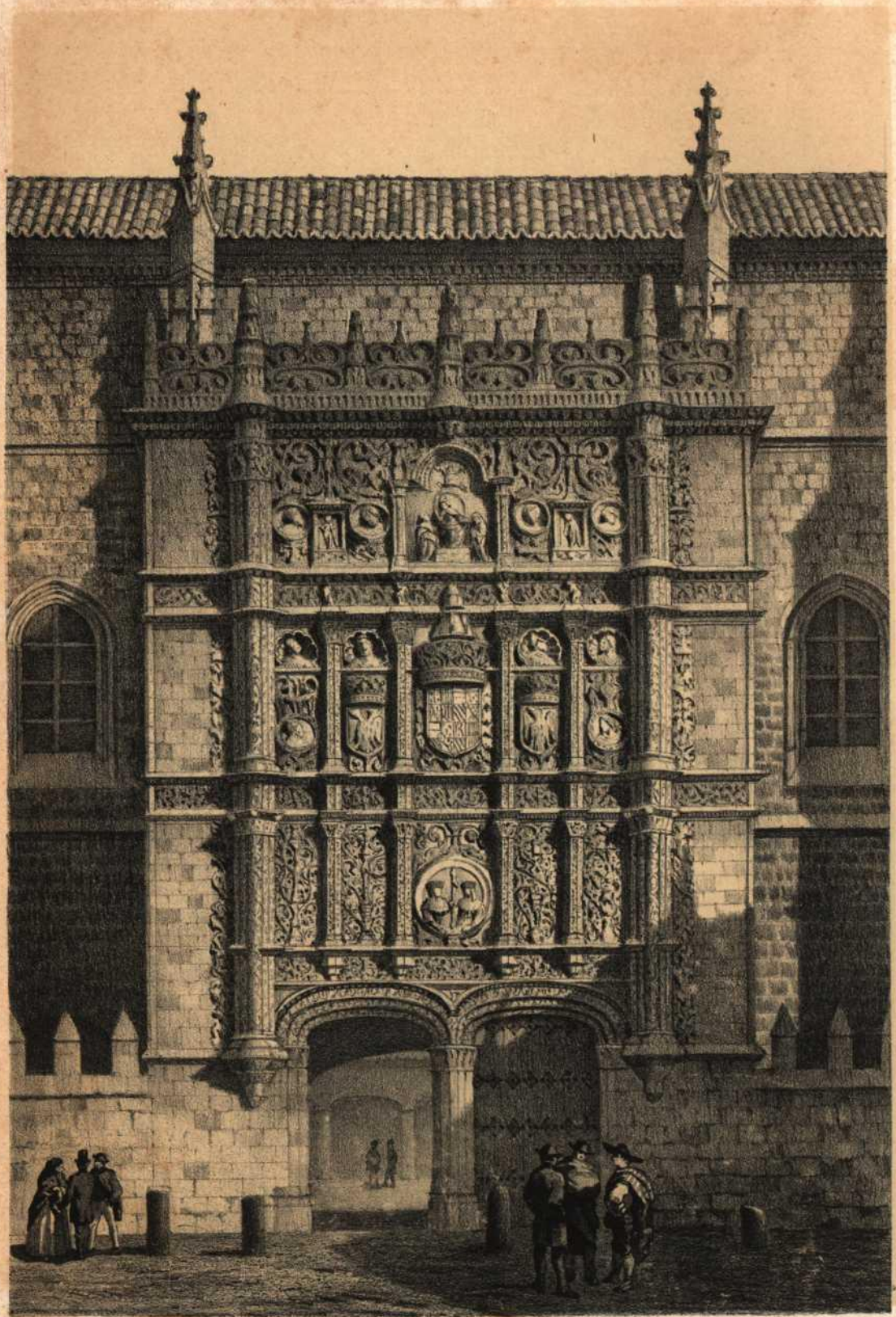

Sacado del natural, por F. X. Parcerisa. Lit. por S. Yela. Lit Labielle c. Monserrate 3.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

inseparable) los bustos de Isabel y Fernando, se puso como parece en vida de la real pareja á quien la universidad retribuia una parte de sus dones (1), pocas fábricas se adelantaron á esta en adoptar el minucioso estilo plateresco, que solo habia ensayado á la sazon Enrique de Egas en Sta. Cruz de Valladolid y en Sta. Cruz de Toledo. Verdad es que la rudeza de estos bustos, mas análogos á los del bajo imperio que á los de la aurora del gran siglo XVI, contrasta con el primor de los follages y caprichos sobre que destacan, y de las labores de las pilastras que dividen los tres órdenes del frontis en cinco compartimientos. En el segundo se notan las armas reales, en el tercero dentro de un arco la figura de un pontífice recordando cuanto les debe aquella casa: medallones menores se ven á los lados, y en el remate las bichas y acroterías de costumbre. Asegúrase que la fachada costó treinta mil ducados; ¿y quién sabe si la trazaria el mismo Egas al par de las dos fundaciones del cardenal Mendoza?

Al propio tiempo se labró la capilla dedicada á San Gerónimo, que estuvo primero á la entrada de la puerta de las Cadenas; Fernando Gallego pintaba los cuadros que engarzados en plata afiligranada debian formar su retablo suntuoso, la bóveda se matizaba de azul y oro representando figuras astronómicas, y asentábase encima un reloj de ingenioso mecanismo (2). Todo lo destruyó la renovacion en el siglo pasado: no así la biblioteca, que espléndidamente dotada por los reyes Católicos, conserva vestigios de su munificencia. En la escalera resta la bóveda de crucería y un pasamanos esculpido con relieves de toros y batallas, en el corredor un precioso artesonado de gruesos casetones con

(1) En este sentido entendemos la leyenda griega que hay al rededor del medallon, *los reyes á la universidad y esta á los reyes.*

(2) En las *Grandezas de España* de Pedro de Medina se leen estos interesantes pormenores. «Las escuelas mayores son suntuosas, que solo una portada costó mas de treinta mil ducados, que fué mas costa que agora (en 1595) trescientos mil. En estas escuelas mayores hay una capilla muy rica de bóveda; en lo alto de ella, que es de color azul muy fino, están pintadas y labradas de oro las cuarenta y ocho imágenes de la octava esfera, los vientos y casi toda la fábrica y cosas de la astrología. Encima hay un reloj que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande y orilla della hay un negro que dá las horas; están tambien dos carneros que dan las medias horas arremetiendo cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se aparta y al contrario. En el mostrador del reloj está una imágen de nuestra Señora y debajo de la imágen los tres reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan á nuestra Señora dando las nueve de la mañana. Está asimismo la luna que por sus puntos hace su movimiento creciendo ó menguando, donde se vé muy al propio de como ella parece cada dia en el cielo.»

friso plateresco y un portal de arco plano festoneado de trepadas hojas y salpicado de animales, que introduce al grandioso salon reparado por uno de los Churrigueras. Copioso en libros y rico en códices, pocos le igualan en su clase y ninguno le aventaja (1).

Dá la fachada de escuelas mayores á una cerrada plazuela, cuyo lienzo izquierdo corona una bella cornisa plateresca con agujas y calados, y decoran varios bustos encima de los balcones. Ábrese en medio de él partida por un pilar y guarnecida de gótica guirnalda la entrada semicircular del antiguo hospital de estudiantes hoy convertido en oficinas, figurando en su testero la efigie de Sto. Tomás de Aquino y en sus enjutas la Anunciacion, mientras que el blason regio encuadrado con unas molduras consigna la procedencia del establecimiento. Casi al tiempo de esta obra, es decir á principios del siglo XVI, emprendióse á su lado la de estudios menores, y ambas concluyeron hácia 1533; pero la portada de ellos sita en un rincon de la plazuela despliega ya de lleno las galas platerescas unidas á una admirable sencillez de pensamiento. La bocelada curva de sus dos arcos reposa graciosamente sobre una columna aislada; tres escudos imperiales encima de la puerta dentro de nichos separados por pilastritas, acreditan el dictado de *real* universidad, así como el de *pontificia* una tiara y las cabezas de S. Pedro y S. Pablo que resaltan entre los adornos del friso; follages, grecas, figuritas, medallones, todo es diminuto y primoroso, terminando en una orla de encaje en la cual parece transigieron entre sí los dos estilos. Mas allá del atrio sobre cuya arcada interior se lee un enfático lema (2), asoman las galerías del cuadrilongo patio, bien que desdicen de la bella arquitectura de fuera sus bajos pilares y los arcos formados de caprichosos rompimientos, que por su analogía con los de las alcovas llamaremos alcovados, cuales los presenta tambien un ándito superior

(1) Aumentóse dicha biblioteca con las de los colegios mayores, con la de los Jesuitas en 1767 y últimamente con las de los conventos. En 1861 se imprimió el catálogo de sus manuscritos, entre los cuales se distinguen cuarenta códices griegos y otros tantos latinos, dos del concilio de Basilea, una preciosa coleccion de córtes, el libro de *Claras* y *virtuosas mugeres* de D. Álvaro de Luna, varios originales de los mas célebres teólogos principalmente Jesuitas, y sesenta tomos de noticiarios ó miscelánéas del convento de San Estéban. No es menos notable el archivo universitario, donde se custodian los antiguos documentos aunque no todos, habiendo bastado para escitar en 1596 un motin popular la proyectada traslacion de algunos á Roma.

(2) *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet.* Está en un medallon con varios trofeos.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit. por S. Ysla.

Lit.C. Labielle. Barcelona.

COLEGIO DE ESTUDIOS MENORES.
(Salamanca.)

en el de escuelas mayores. Y no parece mejor que ellos la balaustrada del XVII que arriba los circuye.

Con tales ampliaciones aun distaba de corresponder el edificio al desarrollo que iba tomando la institucion. A pesar de la competencia que le suscitó de improviso la universidad de Alcalá nacida poderosa y viril de la cabeza del gran Cisneros, apesar de otras veinte que brotaron del suelo español en poco mas de una centuria, sobre todas descollaba siempre en importancia y esplendor la Salmantina y aun se igualaba con las mas célebres de Europa. Llegaron á setenta las cátedras y á diez mil el número de estudiantes (1). Apenas hay hombre ilustre en los anales de nuestro siglo de oro, en humanidades y en lenguas, en sagrada escritura y en cánones, en derecho y en medicina, y principalmente en la ciencia de Dios en que tanto sobresalian los españoles, que no se haya sentado en aquellas sillas á enseñar, y cuando no, en aquellos bancos á aprender (2). Y no solo para las carreras literarias, para las togas y para las mitras, sino para los mas altos destinos políticos y militares era aquel el punto de partida; de allí salian el osado navegante, el glorioso caudillo, el hábil diplomático, al par que el sábio religioso y el paciente investigador, y hasta mujeres estraordinarias se presentaban á disputar á los varones la palma del saber (3). Con ostentosos actos solemnizaba la universidad las visitas de los reyes, con increibles donativos los ausiliaba en sus empresas y apuros (4), y á su

(1) Eran las cátedras en 1569 segun Chacon diez de cánones, diez de leyes (estas sin duda por descuido las omite en su enumeracion), de teologia siete, de medicina siete, de lógica y filosofia once, de astrologia una, de música otra, de las lenguas hebrea y caldea dos, de la griega cuatro, de retórica y gramática diez y siete. Curioso es comparar su número con el que arriba indicamos existente á principios del siglo XV. Añade el citado maestro que en dicho año habia 6,500 estudiantes seglares, á saber 1,900 canonistas, 750 teólogos, 700 legistas, 200 médicos, 900 lógicos y filósofos, y de lenguas mas de dos mil, pero que antes del establecimiento de otras universidades habia muchos mas. Medina los computa en siete mil, Cervantes en diez ó doce mil, y en quince mil el italiano P. Caimo.

(2) En los vetustos bancos que se quitaron al renovar en 1861 el salon de actos públicos, habia grabados una infinidad de nombres, de los cuales un curioso se entretuvo en copiar los mas insignes, que pueden verse en el nuevo Dorado.

(3) La mas célebre fué Beatriz Galindo denominada *la Latina*, hija de un profesor de la universidad, maestra y amiga de la reina Católica á quien sobrevivió hasta 1534. Señaláronse igualmente Álvara de Alba natural de Vitigudino continuada en la matrícula de 1546 y autora de un tratado de matemáticas, y Cecilia Morillas instruida en las lenguas sábias y en las vivas, en ciencias naturales y exactas, y en filosofia y teologia, hasta tal punto que la consultaban sus hijos catedráticos, uno de ellos obispo de Valladolid. Casó con D. Antonio Sobrino portugués y murió en 1581.

(4) Así lo hizo con los reyes Católicos para la guerra de Granada, y en 1710 con Felipe V á quien sirvió con 330,000 reales y con cien hombres que mantuvo en campaña.

advenimiento al trono les prestaba juramento de fidelidad como corporacion distinguidísima del estado, sin enviar á cortes sus representantes. Los papas la avisaban por carta especial de su elevacion al solio pontificio, y con salvedad del real patronato de que se mostraban muy celosos los mas pios monarcas, le enviaron mas de una vez cardenales legados que la visitaran y reformasen. Nunca sopló en aquel recinto el viento de la novedad ni de perniciosas ó aventuradas doctrinas, nunca se interpuso entre ella y la santa sede la menor nube de desconfianza; y el espectáculo imponente que presenció el claustro en 14 de junio de 1479, asistiendo á la abjuracion del maestro Pedro de Osma y á la quema de su cátedra y de sus libros (1), no volvió á repetirse ni aun en el siglo XVI cuando tanto cundia por todas partes la cizaña del protestantismo. Sus teólogos Melchor Cano, los dos Sotos, Gallo y Salmeron, sus canonistas Covarrubias y Antonio Agustin, brillaron en el concilio de Trento como astros de primera magnitud; y de aquellos obispos españoles que tanto se distinguieron por su adhesion profunda á Roma como por su independiente firmeza y su celo reformador, de los sabios que traian consigo ó que enviaba el papa ó el soberano, pocos hubo que no hubiesen formado en Salamanca su espíritu y su carácter (2).

Penetrar ahora en la vida íntima profesoral al través de las grandezas esteriores del cuerpo, asistir á sus claustros ó juntas harto borrascosas á veces, analizar la índole é influencias respectivas de sus diversas escuelas y comunidades y la parte que tuvieron colectiva ó individualmente en el adelanto ó retroceso de la enseñanza, sondear las pasiones, las rivalidades, las intrigas que agitaban aquellas graves figuras y aun se manifestaban en ruidosos hechos, seria abrir una galería de cuadros mas interesantes en sí que propios de esta obra (3). Y no

(1) Versaban sus errores ú opiniones nuevas acerca de la confesion y del poder del papa: era catedrático de prima de teología, colegial de S. Bartolomé y canónigo. Hubo procesion solemne y sermon y se purificaron segun el rito eclesiástico las aulas, mas no consta que se le impusiera castigo alguno.

(2) Mandóse reunir en Salamanca el concilio provincial de la metrópoli de Santiago, que se tuvo en 1565 á fin de cumplir las disposiciones del de Trento y al cual asistieron doce prelados, «por razon de esa universidad, segun le escribe Felipe II, que siendo tan insigne y célebre y en que hay tanto concurso de personas doctas de todas facultades, será de mucha importancia y ayuda para los negocios y materias que en él se han de tratar y pueden ocurrir.»

(3) Dramático y rico de detalles es el que trazó nuestro amigo D. Vicente de la Fuen-

serian estéril asunto para bocetos de costumbres las casas de huéspedes mal seguras aunque autorizadas por el claustro, las pasantías ó escuelas cursatorias de los bachilleres, las mesas pupilares, las roperías para todas condiciones, las estaciones ó tiendas de libros (1), la sopa de los conventos, las *chupandinas* ó convites con que se compraban los votos, las aventuras nocturnas, los choques con las rondas, las reyertas ó escándalos que ponian amenudo en alarma la ciudad y en peligro á la justicia. De todas las religiones acudian á las clases ordenados enjambres de coristas, de todos los colegios multitud de cursantes, recibiendo graciosos motes segun su hábito ó segun el color del manto y beca (2): señalábanse por su gravedad pretenciosa los colegiales mayores y por su humor marcial los de las órdenes militares, dispuestos siempre á reñir por materia de cortesías ó de aceras. Ya que no por el trage, porque el manteo y el vestir semiclerical generalmente los uniformaba, distinguíanse por su carácter los Manchegos y los de tierra de Campos y Leon, Estremeños y Andaluces, Portugueses y Gallegos, Navarros y Vizcainos y los de la coronilla Aragonesa, que formaban las ocho secciones ó provincias legalmente reconocidas hasta cierto punto (3); y añadiendo á estas los procedentes de las Américas españolas, los Franceses, Flamencos é Italianos en gran número atraidos por la fama de los estudios, los católicos de Irlanda y de Inglaterra que huian de la enseñanza protestante, trabajo costará creer al buen maestro Chacon acerca de la *honestidad*, *comedimiento* y disciplina casi monacal de tan promiscua juventud (4). Ello es que se reputaba por *hazaña y no pequeña*

te en la biografía de Leon de Castro delator de fray Luis de Leon, caracterizando admirablemente los *personages, los coros, la escena* y *demás accesorios*, como él dice. Al mismo género pertenece la que ha publicado el marqués de Morante de Francisco Sanchez el Brocense famoso humanista, que corrió suerte parecida á la de fray Luis pocos años despues.

(1) Escribe el sábio D. Antonio Agustin haber conocido en Salamanca cuando estudiante 52 imprentas y 84 tiendas de libros que ocupaban á 3,600 personas. Aun se denomina de Libreros la calle donde está la universidad.

(2) A los Dominicos se les apodaba *golondrinos*, á los Franciscanos *pardales*, á los Mercenarios *cigüeños*, á los Bernardos *grullos*, á los Gerónimos *tordos*, á los de su colegio de Guadalupe *chinos*, á los Mostenses *palomos*, á los del colegio de S. Pelayo *verderones*, etc. De aquí el proverbio que «en Salamanca anidan toda clase de pájaros.»

(3) Esta division tuvo presente al parecer el autor de la *Tia fingida*, sea ó no Cervantes, al describir por boca de la vieja Claudia las diferentes condiciones provinciales en punto á galanteos.

(4) «Mucho mas se aventaja, dice, esta universidad á las demás de Europa en la virtud, recogimiento, autoridad y tratamiento de los estudiantes, porque con ser todos mo-

el que un simple corregidor gobernara pacíficamente tantas *naciones* sin alcanzar siempre á prevenir sus sangrientas escaramuzas, y que á la rígida vara apenas dejaban tregua muertes, desafíos, motines y desmanes de muchos que *no venian á Salamanca á aprender leyes sino á quebrantarlas* (1).

No se descuidaban sin embargo de celar por el órden de la universidad sus coronados patronos, y de enviarle amenudo sin intervencion de la iglesia delegados y consejeros suyos que restablecieran en su rigor las constituciones ó las hicieran nuevas segun la necesidad de los tiempos. Tres visitas mandó practicar Cárlos V en 1529, 1538 y 1550, varias Felipe II, la una al principio de su reinado por el célebre Covarrubias y la postrera por D. Juan de Zúñiga en 1594; Felipe III, que tanto gustó en 1600 de las funciones y obsequios de ella, la hizo entender no obstante *cuán señor era* de la misma, despachándole comisarios en 1602, 1610 y 1618, confiando temporalmente al corregidor el oficio de maestre escuela y quitando de raíz á los escolares el derecho de votar á sus catedráticos (2). Apesar de estas reformas cuya frecuencia demuestra su ineficacia, apesar de la energía del juez Pedro de Soria y del alcalde Amezquita, subió á su colmo en los dias de Felipe IV la inmoralidad, el desenfreno, la anarquía (3). Coincidió ó mas

zos y los mas nobles y principales y ricos de las tierras de donde cada uno es natural, con todo eso se halla en ellos toda la buena conciencia, comedimiento, llaneza y buen trato que se puede desear, tanto que esto desde muy lejos se conoce el que se ha criado en aqueste estudio. Acompañan esto tanta honestidad y tanta cuenta en sus conciencias, quanta suele hallarse entre los religiosos, y será prueba de ello que el presente año (1569) han entrado muy cerca de seiscientos estudiantes de los principales en las mas estrechas órdenes y religiones y muchos de ellos en los Descalzos.» Con colores muy diversos nos trazan aquella estudiantina los escritores del propio siglo y del siguiente, aunque no nos sorprenden en dicha época tales contrastes de ascetismo y de licenciosidad.

(1) Espresion de Cervantes aplicada á otro propósito.

(2) A esto dice un coetáneo que adicionó la historia de Pedro Chacon: «No se puede negar que es de mucho provecho para el sosiego de los estudiantes, pero de mucho daño para el aprovechamiento de los estudios, por no hacer caso de ellos los maestros y pretendientes ni enseñarlos con sus avisos y letras estraordinarias que solian leerles ni asistiéndoles á conclusiones particulares.... y por lo mismo á los estudiantes no se les dá nada de ellos.» Siempre las mas útiles reformas mezcladas de inconvenientes!

(3) La correspondencia de varios jesuitas de 1634 á 1648 publicada en el Memorial Histórico prueba á qué punto llegó por aquellos años la insolencia estudiantil, ya arrancando á un clérigo de manos de la justicia, ya peleando entre sí andaluces y vizcainos (tom. I. 106,318,349), ya cometiéndose en corto período hasta cuarenta y seis muertes impunes (III 486), ya matando públicamente á una muger á pelladas de nieve con horribles é inauditas circunstancias y haciendo pasar á la autoridad por las mayores afrentas (IV. 244). No serian menores los atentados que reclamaron en enero de 1645 la presencia del severo

bien resultó de aquí la decadencia de los estudios, que dándose la mano con la intelectual y política de España en aquel siglo, redujo bien pronto su crédito y su concurrencia á una sombra de lo que fueron. El rancio escolasticismo, las estériles sutilezas, el gusto depravado que allí reinaba, eran objeto de la mofa de los estranjeros, cuando los primeros Borbones emprendieron su regeneracion. No sin hallar fuerte resistencia interior, secundaron el impulso del gobierno desde la mitad del XVIII el matemático-astrólogo Diego de Torres, el erudito Perez Bayer, los ilustrados obispos Bertran y Tavira, y al rededor del suave Melendez Valdés, que convirtió en Arcadia las riberas del Tormes, una pléyada de poetas, críticos y periodistas. Entónces reverdeció la universidad como suelen los árboles despues de las precoces lluvias de otoño, produciendo flores literarias mas bien que espontáneos frutos de nutritiva ciencia.

En la parte artística ciñóse la época de Cárlos III á renovar la capilla, sustituyendo la filigrana del primitivo altar con los ricos mármoles del presente y las pinturas de Gallego con otras de un oscuro italiano. No sabemos si á la sazon se rehicieron tambien los arcos del patio principal que no tienen estilo ni carácter, pero se conservó el suyo á las inscripciones latinas, puestas al rededor sucesivamente desde el siglo XVI en adelante en elogio de las ciencias y de los reyes protectores de aquel emporio, copiándolas con ligeras variantes (1). Formáronse proyectos de ensanche, cuyo abandono celebramos si habian de costar la demolicion de las obras de los reyes Católicos y de Cárlos V, por mas que no basten ellas para dar al edificio, grupo de fábricas

alcalde de casa y corte D. Pedro de Amezquita, que para castigarlos debidamente hizo venir de Ciudad Rodrigo un tercio de soldados (VI, 4, 9, 17). Habia sido ya corregidor de la ciudad en 1637, pues en el archivo municipal consta una acta de 6 de marzo referente á los escesos é inquietudes de los estudiantes, en la que se le suplica vaya á dar cuenta de ellos á S. M. y á pedir remedio para lo sucesivo.

(1) Los reyes que en el claustro figuran pintados de claro-oscuro son Alfonso IX, Fernando III, Alfonso X, los reyes Católicos, Felipe III y su esposa Margarita, Cárlos II y Felipe V. Los disticos dedicados á los últimos son conceptuosos y aun revesados conforme á su tiempo, lo mismo que la inscripcion puesta en memoria del papa Luna; los mas antiguos los compuso el humanista Fernan Perez de Oliva tio del célebre Ambrosio de Morales, y algunos modificó en el siglo pasado el maestro Juan de Dios Gonzalez como el que atrás insertamos sobre la fundacion de la universidad. Por muestra de ellos pondremos aquí el referente á la astronomia, advirtiendo que no todos son de igual mérito:

Sidera, terra, fretu m cœlo clauduntur, at ipsum
Humano mirum! clauditur ingenio.

sin unidad ni magnificencia, la índole monumental que á su historia corresponde. Cinco años hace se decoró la vieja cátedra de cánones destinada á salon de actos ó paraninfo, y su mejor adorno es la gloria de los nombres que como estrellas distribuidas por ciclos tachonan sus bóvedas, y de los medallones que penden de sus arranques (1).

Por su construccion aventajan á la universidad los famosos colegios mayores, así como un tiempo quisieron prevalecer sobre ella en grandeza y categoría. Cuatro habia de esta clase en Salamanca, el de S. Bartolomé, el de Cuenca, el de Oviedo y el del Arzobispo, que con el de Sta. Cruz de Valladolid y el de S. Ildefonso de Alcalá componian los seis únicos de España: su objeto no tanto era formar estudiantes como hombres consumados en teología y cánones, que no salian del colegio sino para algun puesto eminente de la carrera eclesiástica ó civil. Nació el primero hácia 1401 junto al palacio episcopal de D. Diego de Anaya, tomó el nombre de S. Bartolomé el Viejo de una parroquia que habia existido en el siglo XII en las casas á donde el prelado lo trasla-

(1) De la antesala de la biblioteca se han trasladado á dicho salon los retratos de los reyes de la casa de Austria y de la de Borbon hasta la actual soberana. Las cinco bóvedas de la estancia, repartidas por facultades, contienen cada una en círculos azules con letras doradas doce nombres de los mas distinguidos en su respectiva esfera, resumiendo así las celebridades de la universidad. En la teología brillan el Tostado, S. Juan de Sahagun, Cisneros, Sto. Tomás de Villanueva, Deza, Las Casas, Victoria, Soto, Medina, S. Juan de la Cruz, Sto. Toribio de Mogrovejo y el beato Juan de Ribera. En derecho Palacios Rubios, Antonio Agustin, Antonio Gomez, Luis Molina, Gonzalo Suarez de Paz, Antonio Pichardo, Juan Solorzano Pereira, Juan Chumacero, Gerónimo Castillo de Bobadilla, José Fernandez de Retes, Gonzalez Tellez y Ramos del Manzano. En historia y poesía Juan de la Encina, Ambrosio de Morales, Hurtado de Mendoza, Gonzalez Dávila, Francisco de la Torre, Góngora, Calderon de la Barca, Nicolás Antonio, Melendez, Sanchez Barbero, Arellano, Quintana. En humanidades Abraham Zacuth astrólogo y cronologista judío de últimos del XV, Nebrija, Lucio Marineo, Aguilera, Fernan Nuñez, Ciruelo, Siliceo, Mallara, Gonzalo Correa, Juan Durán de Torres, J. J. García, Martel. En medicina Andrés Laguna, Cristóbal Horozco, Juan Bravo, Agustin Vazquez, Antonio Zamora, Luis Alcázar, Andrés Ordoñez, Fernando Cardoso, Pedro Miguel Heredia, Rivera, M. de Herrera y Luis Rodriguez Pedrosa. Los bustos de los ocho medallones representan á los mas sobresalientes, tales como Soto y Suarez, Covarrubias y Cano, Fray Luis de Leon y el Brocense, Diego de Saavedra Fajardo y el médico Cristóbal Perez de Herrera. Y aun así no queda agotado el catálogo de los nombres ilustres que allí resonaron; aun falta consignar los de D. Enrique de Villena que se asegura fué rector de la universidad, de Juan de Mena, de Hernan Cortés, de Florian de Ocampo, de Zurita, de Fernan Perez de Oliva, de Pedro Chacon, del músico Salinas, del maestro Juan de Avila, de fray Diego de Estella, de fray Juan Marquez, de fray Pedro Malon de la Chaide, del jesuita Luis de Molina, de Gregorio Lopez comentador de las Partidas, del conde duque de Olivares, del cardenal Aguirre, de Solís, del poeta Villegas, de Perez Bayer, del obispo D. Antonio Tavira, de García de la Huerta, de D. Juan Pablo Forner, de Iglesias, de Cienfuegos, de fray Diego Gonzalez y de D. Juan Nicasio Gallego.

dó mas adelante (1), y habilitado brevemente el edificio, abrió sus puertas por la navidad de 1417 á los noveles colegiales, entre ellos á dos hijos del fundador. Despues de ver y estudiar en Bolonia el que habia erigido para los españoles el cardenal Albornoz, trazó Anaya las constituciones del suyo: instituyó quince becas y dos capellanías para personas de buena opinion y limpia sangre, que no fuesen de la ciudad ni de cinco leguas en contorno, ni tuvieran bienes con que sustentarse; pero lo dotó tan espléndidamente hasta nombrarlo heredero de sus bienes y de sus libros, patrono de iglesias y señor de pueblos, montólo con tal aparato de servidumbre, impetróle tales gracias y privilegios de Benedicto XIII y Martino V, que hizo harto difícil el sostenimiento de sus bases, la humildad y la pobreza. Sabios no obstante como el Tostado, santos como Juan de Sahagun, fueron las primicias del fecundo plantel, cuyo crédito se difundió en breve por toda la monarquía. El cardenal Mendoza para su fundacion de Valladolid, Cisneros para la suya de Alcalá, los creadores de los otros tres colegios del mismo rango en Salamanca, tomaron de aquel modelo las reglas y aun en parte el personal; y á pesar de la antipatía asaz previsora del rey Católico á semejantes institutos, los cinco brotaron uno tras otro en el período de cuarenta años, de 1480 á 1521.

Todos recibieron del Viejo, al par que sus elementos de prosperidad, el gérmen de su degeneracion. Para contenerlo el Emperador prescribió á severos visitadores su reforma, merced á la cual alcanzaron bajo su reinado el desarrollo y pujanza de la edad viril. Cardenales, arzobispos, obispos, padres del concilio de Trento, grandes inquisidores, gobernadores de reino, virreyes, capitanes generales, títulos de Castilla, presidentes de consejo y de chancillería, embajadores, magistrados, recordaban con cariño el manto y beca, á la cual tal vez debian como prenda de capacidad el principio de su fortuna, y por espíritu de corporacion no siempre acorde con el de justicia se empeñaban en favorecer á sus compañeros y sucesores de colegio (2). El ejemplo esti-

(1) Sobre esta primitiva parroquia veánse la pág. 11 y la 60, y acerca de D. Diego de Anaya la 42 y siguientes. Generalmente se ha creido que este colegio se apellidó el Viejo por ser el mas antiguo, pero el dictado en nuestro concepto iba unido al título mismo de la parroquia para distinguirla de otra de S. Bartolomé que se fundó algo posteriormente, hasta que con el tiempo en vez de *colegio de S. Bartolomé el viejo* se dijo *colegio Viejo de S. Bartolomé.*

(2) Del colegio de S. Bartolomé y de sus grandezas se han escrito dos voluminosas

BIBLIOTECA DE CASTILLA

mulaba la ambicion, y á vista del pomposo catálogo de los dignatarios procedentes de la casa, llegaron á creerse patrimonio esclusivo de ella las dignidades de la iglesia y del estado: sus teólogos se desdeñaban ya de ser párrocos, y de ser abogados sus juristas, desechando como indigno al que se rebajase á ejercer su profesion; y no solo lograron avasallar la universidad con el monopolio de sus cátedras y con sus desmedidas exigencias (1), sino las mismas catedrales, donde ningun cabildo se atrevia á desairar á un colegial opositor por miedo á sus poderosos valedores. Ya no se exigia para la admision honestidad de costumbres y de familia sino heráldica informacion de nobleza, no acreditar la pobreza del aspirante sino mas bien una renta de diez mil ducados, porque algo habia de costar aquella especie de candidatura para los mas altos destinos: las cábalas, el soborno, la recomendacion de elevados personajes y aun de los mismos reyes, decidian la eleccion mas que las dotes del elegido. Por la ancha brecha abierta en los estatutos á fuerza de dispensas, penetraron el fausto, la ociosidad, el juego, la corrupcion; hízose irrisoria la clausura; y los *castillos roqueros* erigidos *en defensa de la fé*, los *criaderos* de varones ilustres, los *albergues de Minerva* en el siglo XVI, vinieron á ser á mediados del XVIII *receptáculo de vicios* donde desperdiciaban el pan de los pobres los ricos y privilegiados. Emprendió regenerarlos Carlos III poblándolos de alumnos aplicados y sin recursos mediante oposicion rigurosa; pero no arrastraron mas que una raquítica existencia hasta principios de esta centuria, tan dañadas estaban las raíces mismas de la institucion. Sobrevivieron dos de sus edificios, los otros dos perecieron en la guerra con los Franceses.

Con la reforma del colegio de S. Bartolomé coincidió ó la precedió de muy pocos años una reconstruccion no menos radical, como si hu-

historias, una por D. Francisco Ruiz de Vergara en 1661 y otra en 1766 por el marqués de Alventos. Entre sus alumnos se cuentan 7 cardenales, 18 arzobispos, 70 obispos, innumerables presidentes y consejeros y altos funcionarios civiles y militares, de donde vino el adagio que *todo el mundo estaba lleno de Bartolomicos*. No le iban muy en zaga los demás colegios, pues el de Cuenca produjo 4 cardenales, 2 arzobispos y 29 obispos, el de Oviedo 4 cardenales, 19 arzobispos y 76 obispos entre ellos á Sto. Toribio de Mogrovejo y al eminente Covarrubias, y el del Arzobispo 1 cardenal, 10 metropolitanos y 51 obispos, todos con un número proporcionado de dignidades seglares. Los colegiales del Viejo usaban manto pardo ó buriel y beca del mismo color, los de Oviedo la llevaban azul, y de grana los del Arzobispo.

(1) Las cátedras se proveian por turno en un individuo de los cuatro colegios mayores, y la quinta en un colegial menor ó *manteista*. De las etiquetas y cuestiones que suscitaban aquellos á la universidad, hasta en las exequias y recibimientos de príncipes, están llenos los anales del XVII y XVIII.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. *Lit por S. Ysla.* *Lit Labielle Monserrate 3.*

COLEGIO VIEJO

(SALAMANCA)

biese querido dejar un monumento de su agonizante opulencia. Teniendo á un lado la pesada cúpula y churrigueresca portada de su capilla, antes parroquia de S. Sebastian (1), y al otro la renovada hospedería, se consideró deslucida la vieja fábrica de la cual no ha quedado noticia alguna; y por los diseños del ingeniero Hermosilla ó mas bien bajo la direccion del arquitecto Sagarvinaga se levantó en ocho años la grande obra, costando cerca de dos millones de reales. Frente á la afiligranada mole de la catedral, por cima de los tiernos arbustos de un ameno jardin y asentado sobre anchurosa gradería, tiene algo de la sencilla magestad de la arquitectura griega aquel pórtico de cuatro grandiosas columnas corintias y de fronton triangular, que ocupa el centro de la fachada adornada de balcones, empezando desde la cornisa de este primer cuerpo otro segundo con idénticas aberturas, y descollando en medio de la balaustrada que lo corona el escudo del fundador Anaya. Atravesado el zaguan, donde se conservan cuatro lápidas romanas descubiertas siglos hace al remover aquel suelo (2), aparece un patio de doble galería, cuyo arquitrave inferior sostienen diez y seis columnas dóricas y el superior otras tantas de órden jónico compuesto, con cierros de cristales de una á otra. La escalera, dividida en dos ramales despues del primer tramo, alumbrada por dos órdenes de ventanas, decorada con tres arcos á su entrada y con igual número que apoyan en columnas corintias resaltadas al rededor de sus muros, tiene la magnificencia competente, no para el objeto con que se hizo, ni para servir como ahora sirve á un gobierno de provincia, sino para rivalizar con la del palacio de nuestros reyes, pareciendo aun mejor con el colorido natural de la piedra que la otra con sus pinturas y atavíos.

En el distrito de poniente, osario hoy dia de templos y comunidades destruidas que han mezclado allí sus despojos, se alzaban uno al lado de otro los colegios denominados de Cuenca y de Oviedo por la respectiva diócesis de los obispos que los fundaron. Fué el de Cuenca Don Diego Ramirez de Villaescusa, docto escritor, prudente consejero en la corte y generoso prelado en las varias iglesias que rigió, quien hácia los primeros años del 1500, nombrado visitador de la universidad, dió principio á su establecimiento á semejanza del de S. Bartolomé donde

(1) Véase atrás pág. 60.
(2) En la nota 3.ª de la pág. 4 van copiadas dichas inscripciones.

se habia criado, dedicándolo á Santiago apóstol y gastando en él ciento cincuenta mil ducados sin dejarlo aun concluido. El de Oviedo fué Don Diego de Muros, impugnador de Lutero y padre de los pobres, y creó en 1517 su colegio bajo la advocacion de S. Salvador con la liberalidad de que dió muestra en otras fundaciones. Entrambos edificios pertenecian al estilo gótico-plateresco de su época, y el rígido Ponz ante el patio del de Cuenca hubo de rendir homenage á las menudas y prolijas labores de cabecillas, angelitos, animalejos, follajes y caprichos, acumuladas en los capiteles, ménsulas, antepecho y cornisamento de sus galerías alta y baja, y á los bustos de toda suerte de personages esculpidos en sus enjutas (1). En uno y otro introdujo dispendiosas monstruosidades el churriguerismo, especialmente en la capilla del de Oviedo con ocasion de haber sido elevado á los altares su alumno Sto. Toribio.

Con mas fortuna el colegio del Arzobispo ostenta sobre una altura á la misma parte de la ciudad la magnífica estructura que le dió su fundador D. Alfonso de Fonseca, prelado que fué sucesivamente de Santiago y de Toledo, hijo del patriarca de su mismo nombre y descendiente de una ilustre familia de Salamanca. Abriéronse en 1521 sus cimientos; trazó su gótica capilla y su claustro plateresco Pedro de Ibarra, pintó y labró el retablo Berruguete, delineó la portada Alonso de Covarrubias maestro de la catedral de Toledo y padre del célebre canonista, uno de los primeros qne ensayó en la península la imitacion de la arquitectura romana. Con efecto sus ocho columnas jónicas distribuidas en dos órdenes, su cornisamento y la balaustrada en que termina con el medallon de Santiago su patrono y los escudos arzobispales de las cinco estrellas, indican bastante estudio de la antigüedad; al paso que la gran fachada de sillería en que está enclavado el portal, puesta sobre ancha lonja con doble escalinata, corresponde al gótico reformado, asomando en el centro la cuadrada cúpula de la capilla flanqueada de estribos y perforada de rico ventanaje. Por dentro asienta sobre arcos torales ogivos en la interseccion del crucero con la espa-

(1) De la descripcion que hizo de este patio tomo XII carta 7.ª, cuyo interés ha aumentado con la demolicion del mismo, resulta que constaba de veinte arcos abajo y de otros tantos arriba, y que entre la galería alta y baja habia otra intermedia que seguia las tres caras del claustro con otro grandísimo número de adornos, disposicion que á la verdad no acabamos de comprender. Considera Ponz esta obra de las mas singulares del estilo de Berruguete: Cean Bermudez adelanta mas atribuyéndola á este célebre escultor.

Sacado del natural por J. X. Parcerisa. Lit.ª por S. Vela. Lit. Labielle Monserrate S.

PATIO DEL COLEGIO DEL ARZOBISPO
(SALAMANCA)

ciosa nave; las bóvedas son todas de crucería, y en el fondo campea el retablo cuyas sutiles columnas abalaustradas, pinturas de la historia de la Vírgen y estátuas grandes y pequeñas acreditan que su inmortal autor abarcó las tres nobles artes (1). En medio de esta iglesia mas que capilla quiso ser enterrado bajo una simple lápida de mármol el emprendedor arzobispo (2). Las pilastras, arquivolto y friso de la entrada que dá al atrio están cuajados de minuciosos relieves.

Pero donde desplegó sus galas el renacimiento fué en el claustro, que nos consuela de la pérdida de su coetáneo el de Cuenca, no sabemos si hermano suyo ó competidor. Los arcos del primer cuerpo, ocho por ala, se aproximan al desenvolvimiento del gusto clásico en la gentileza de su medio punto y en las estriadas columnas que revisten sus pilares; los rebajados del segundo, sostenidos por fustes caprichosos y grutescos, retroceden al estilo de transicion; y hasta parecen acordarse de las góticas tradiciones los botareles compuestos de figuritas que cargan sobre los macizos. Abajo y arriba resaltan de las enjutas hermosas cabezas, representaciones históricas ó ideales. Dos desahogadas escaleras con pasamano de balaustres, rodeadas de galería, conducen á las vastas habitaciones del piso principal, capaz para veinte y cuatro colegiales, hoy poblado y conservado por los Irlandeses. La suntuosa hospedería contigua, fabricada hácia 1760 como indica su barroca portada, despues de haber servido de hospital militar alberga ahora la imprenta del hospicio.

A los colegios mayores disputaban la primacía los cuatro de las órdenes militares, establecidos no sin oposicion de aquellos en época

(1) Por escritura de 3 de noviembre de 1529 guardada en el colegio y citada por Ponz, se obligó Berruguete con el fundador, á la sazon arzobispo de Toledo, á hacer en año y medio *de su propia mano* toda la obra del retablo así de pintura como de escultura, adelantándosele seiscientos ducados de oro antes de su conclusion, verificada la cual se habia de tasar su justo precio. Dejáronse al arbitrio del artífice las dimensiones, la eleccion del misterio de la figura de Nuestra Señora que recayó en el de la Piedad, y si remataria el retablo en un crucifijo de bulto como en efecto remata. A no saberse el nombre del artista quizá no escitaria tanto la atencion.

(2) Trae Gil Gonzalez su prolijo epitafio que termina así: *hoc tam felix quam sacrum collegium et insignem capellam fieri curavit, quæ vivens ipse inchoavit et moriens perfici mandavit. Obiit Compluti nonis februarii anno Dom. MDXXXIIII ætatis vero suæ LVII, cujus hic custodiuntur ossa, anima vero in cœlis requiescit in æternum.* En su catedral de Toledo y en su palacio de Alcalá de Henares hizo grandes obras este magnánimo arzobispo. A los naturales de Salamanca les libertó de impuestos comprando tanta renta cuanta fuese menester para pagar por todos, en agradecimiento de lo cual la ciudad en ciertos dias del año iba en procesion á su capilla y se toreaban dos novillos en el patio.

muy inmediata y casi á un tiempo; en 1534 el de S. Juan por el gran prior D. Diego de Toledo, en el mismo año el de Santiago ó del Rey llamado así por haber nacido bajo los auspicios de Cárlos V con ocasion de visitar la ciudad, en 1552 el de Alcántara y el de Calatrava. Aunque instituidos principalmente para freiles clérigos, no podian menos de participar del carácter altivo y de las pretensiones aristocráticas de su milicia, de reclamar las prerogativas y exenciones y hacer alarde de la pompa y aparato de que les daban ejemplo sus rivales. El del Rey, honrado con la residencia del insigne Arias Montano, á fin de labrarse una morada correspondiente habia pedido sus planos en 1566 al maestro de la catedral Rodrigo Gil de Hontañon, segun los cuales se levantó su fachada meridional con dos torres; pero hasta 1625 no se llevó adelante la comenzada obra conforme á la severa traza de Juan Gomez de Mora, que ejecutó Juan Moreno respecto del pretil que mira al rio (1), y que la constituyó modelo de perfecta regularidad, aunque desfigurada mas tarde por una capilla churrigueresca. De los destrozos del sitio de la Independencia, á pesar de la restauracion intentada despues, no se han librado sino restos del dórico patio rodeado de dos órdenes de columnas sin pedestales, que tanto encarece Ponz por lo serio y magestuoso. En aquellos dias aciagos desaparecieron del todo, como incluidos en la zona mas devastada, el colegio de S. Juan y el de Alcántara, antes de que terminara la renovacion de este emprendida á fines del otro siglo por don Ramon Durán discípulo de Rodriguez.

Resta á espaldas de S. Estevan el grandioso colegio de Calatrava, cuyo lienzo se dilata sobre una grada corrida entre dos pavellones ó cuerpos avanzados, elevando sus pilastras hasta la cornisa ceñida de balaustres, y abriendo en el piso bajo ventanas con fronton triangular y en el principal balcones coronados con pechinas y acroteras. Con justicia fueron perdonados estos sencillos adornos del esterminio decretado cien años hará por los restauradores del buen gusto contra la hojarasca exótica que habia cundido por la fachada, si es que no se hicieron entonces para sustituir á la talla que se picó: mas no comprendemos que escapase con vida la estravagante portada del centro (pues en los pavellones hay dos figuradas), á no ser que se guardara atencion á la efigie del santo abad de Fitero colocada en el nicho superior y á

(1) Este Juan Moreno, segun dijimos pág. 78, trazó la sacristia y sala capitular de los dominicos.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit.ª por S. Tola. Lit. Labielle, Monserrate 3.

CONVENTO DE LAS CALATRAVAS
(SALAMANCA)

los dos guerreros de relieve que la custodian desplegando la bandera de la órden. El despejado y desnudo patio, la escalera no inferior en esplendidez á las que llevamos descritas, la vasta capilla de órden dórico con su crucero y cúpula, desmantelada ahora de sus pinturas y retablos y conservando solo las columnas corintias del mayor, todo por dentro se enmendó ó se rehizo no sin intervencion de Jovellanos como visitador del colegio; pero es de temer que su reforma artística no sea tan estéril para la duracion del edificio como lo fué la de los estatutos para prolongar la vida de la institucion.

Menores en rentas, en esplendor, en el número de plazas, mas no tocante al objeto de su fundacion, brillaban en segunda línea numerosos colegios, produciendo cada uno hombres notables en saber y en dignidad. A todos y hasta al de S. Bartolomé precedia en años el erigido en 1386 por don Gutierre de Toledo obispo de Oviedo en la feligresía de S. Adrian, titulado vulgarmente de *Pan y carbon* por las rentas que percibia sobre el impuesto de dichos artículos, no poco menguadas con el tiempo (1). Coetáneamente con los mayores fueron creados, el de Monte Olivete dedicado á Sta. María y á todos los Santos hácia 1508 por Juan Pedro Santoyo clérigo de Palencia, el de Sto. Tomás Cantuariense en 1510 junto á la parroquia de este nombre por D. Diego de Velasco obispo de Galipoli, y en 1518 el de S. Millan contiguo tambien á su parroquia respectiva por el virtuoso canónigo Francisco Rodriguez Varillas (2). Para sustentar diez y seis estudiantes pobres con las sobras de su mesa, establecieron hácia 1530 los opulentos colegiales de S. Bartolomé en su hospedería el de S. Pedro y S. Pablo, que en 1580 se refundió con destino á diez capellanes tomando el nombre de Burgos del apellido de su dotador don Pedro; mas no debe confundirse con el que en 1528 planteó en el distrito de S. Roman bajo el título de Sta. María el arcediano D. Juan de Burgos abad de Covarrubias. Dos se instituyeron bajo la advocacion de Sta. Cruz; el uno en 1534 por D. Juan de Cañizares arzobispo electo de Santiago, el otro en 1545 por doña Isabel de Rivas viuda del catedrático doctor Tapia, y los dos se distinguian con el linaje de sus fundadores, incorporándose este á aquel

(1) Refiérese Gil Gonzalez á un mármol del colegio que contenia el nombre de Don Gutierre y la fecha de la ereccion.

(2) En el claustro de la catedral, véase pág. 38, tiene su entierro este prebendado que fundó otro colegio para doncellas.

en 1624. El de la Magdalena debió su ereccion en 1536 á D. Martin Gasco embajador á Roma y obispo electo de Cádiz; y ya que por los celos y contradiccion de los mayores no pudo obtener el rango de tal, con sus riquezas alcanzó entre los menores el primer puesto y con su buen órden una durable existencia. A escepcion de este reedificado sencillamente aunque con otro destino junto al solar de S. Agustin, todos se aniquilaron por completo sin dejar rastro y, preciso es decirlo, sin notable pérdida para las artes.

Desde la visita del Emperador á Salamanca en 1534, se mandó formar á imitacion del que en Alcalá habia, un colegio Trilingüe para enseñanza del latin, griego y hebreo como hijuela de la universidad, mas eran tales los obstáculos que de tiempo atrás le suscitaban los mismos profesores de esta, que hasta veinte años despues no llegó á instalarse, escogiendo por local la destruida parroquia de S. Salvador á espaldas de los Estudios menores; y aun así durante el siglo XVII tuvo repetidas y largas intermitencias. Sobre las ruinas de su fábrica dirigida por Francisco Goicoa, se levanta frente á la Merced otra nueva para un establecimiento análogo que se ha quedado hasta ahora en proyecto. Al Trilingüe se unió en 1588 el de S. Miguel, cuya fundacion dejó encargada á su sobrino D. Juan el esclarecido obispo de Lugo y de Jaen D. Francisco Delgado uno de los mayores sabios del concilio de Trento, y que á pesar de su prestigio no logró sostenerse mas de doce años; el edificio un siglo despues fué cedido á los Cayetanos. Mejor cimentado el de los Ángeles hácia 1560 por D. Gerónimo de Arce catedrático en Roma y arzobispo electo de Milan, creció constantemente en importancia, y mereciendo una honrosa escepcion *por sus provechosas costumbres* al reformar los colegios, se le agregaron en 1780 los de san Millan, Monte Olivete y Cañizares.

Para vencer la resistencia de todos los indicados y de la misma ciudad á la creacion de otros nuevos, se necesitó la firmeza del octogenario inquisidor general D. Fernando Valdés y su ascendiente sobre Felipe II; pero hasta 1577 nueve años despues de su fallecimiento no se efectuó la inauguracion del de S. Pelayo, cuyos alumnos nombrados *los Verdes* por el color del trage no cedian en número ni en aspiraciones de grandeza á los colegiales mayores. Su mansion á espaldas de la Compañía, con quien sostuvieron porfiado pleito, se dilató sobre el solar de nueve casas, y las hundidas bóvedas indican aun suntuosidad y

cierta reminiscencia del gótico decadente; el interior yace por tierra y sirve en parte de jardin botánico. Añadiéronse todavía otros tres colegios; en 1592 el de S. Patricio para los jóvenes irlandeses que preferian la emigracion á la apostasía y al yugo protestante educándose bajo la direccion de los Jesuitas, y que subsisten hoy ocupando el del Arzobispo; en 1600 el de Sta. Catalina, y en 1610 el de san Ildefonso, instituido aquel por el doctor Alonso Rodriguez Delgado confesor de Sixto V y este por el capellan de la clerecía Alonso Lopez de San Martin. Con estos y con el de la Concepcion de teólogos, cuyo principio y fundador no podemos señalar, se cerró la serie de tales establecimientos, hasta que extinguidos los Jesuitas se erigió el seminario conciliar refundiéndose en él los de Pan y Carbon, Sto. Tomás y Sta. Catalina. De todos, mayores y menores, se quiso formar en 1840 un colegio *Científico*, que instalado en el de S. Bartolomé duró apenas seis años, y que con distinto nombre y forma no se ha desesperado de restablecer.

En otros se combinaba con la enseñanza ó prevalecia esclusivamente la beneficencia, y mas bien que colegios pudieran denominarse asilos. Tales eran el de Doncellas hijas de hidalgos empobrecidos, que con dotes correspondientes para casarse ó entrar en el claustro creó en 1519 el canónigo Francisco Rodriguez al mismo tiempo que el de S. Millan; el de Niños Huérfanos erigido en 1550 á fin de abrirles las carreras mas brillantes por don Francisco Solís médico pontificio y sacerdote y obispo en sus últimos dias, cuyo vasto edificio, construido en parte segun el estilo de Berruguete por Alberto de Mora uno de sus discípulos, permanece fuera del ángulo sudeste de la muralla convertido en casa de dementes; el de Doctrinos destinado en 1577 por el canónigo Pedro Ordoñez á la educacion elemental para mas modestas profesiones bajo el patrocinio de la Vírgen de las Nieves; el de Niñas Huérfanas fabricado en 1600 cabe al rio y frente al Cármen, y despues de la célebre inundacion trasladado junto á los Agustinos; el de las Arrepentidas abierto en 1648 por la liberalidad de los esposos D. Gabriel Dávila y doña Felicia de Solís á las pecadoras desengañadas; el de las Viejas establecido al mismo tiempo para honestas viudas por el clérigo Bartolomé Caballero; el seminario Carvajal que un regidor de este apellido fundó en 1659 para la niñez mas desvalida, y que correspondiendo hasta el dia á su instituto ha producido entre escelentes artífices una

que otra celebridad literaria; y por último el de Mozos de coro que data de fines del siglo pasado. Incluidos estos y los de regulares, pasaban de cuarenta los colegios de Salamanca (1).

Sin sentirlo hemos pasado de los estudiantes á los pobres con quienes no anduvo menos pródiga la ciudad, y no podemos negar una mirada histórica á sus copiosos hospitales. El decano de ellos lo edificaron en 1110 entre las puertas del Rio y de S. Pablo los Aragoneses y Navarros que la ocupaban á nombre de Alfonso *el batallador* para los enfermos de su hueste, con el título de Sta. María de Roncesvalles que luego se trocó en el de la Blanca; el de S. Lázaro de los leprosos lo fundaron en 1130 sobre la opuesta orilla los vecinos del arrabal; en 1144 se instituyó uno para los peregrinos junto al claustro de la catedral sobre cuyo solar se levantó en 1437 la capilla de Anaya, y en 1160 otro de S. Martin en el sitio del meson de los Caballeros. El de Sta. Margarita ó de los SS. Cosme y Damian, que habia de absorberlos á todos últimamente, debió su principio en 1204 al obispo Gonzalo y su reedificacion en 1440 á Sancho de Castilla su sucesor; y en 1230 empezaron á la vez el de S. Antonio abad que duró hasta la supresion de su órden en 1791, el de Sta. Ana fuera de la puerta de Toro creado por los pobladores de Sancti Spíritus, y la alberguería de los Judíos para los peregrinos de su raza, subsistente hasta la espulsion de 1492 al lado de S. Millan donde estuvo despues el colegio. Los hermanos de la Penitencia erigieron en 1240 el de la Cruz en el campo de S. Francisco, una noble cofradía en 1250 el de S. Ildefonso donde se asentaron mas tarde los Trinitarios descalzos, el canónigo Rui Perez por los mismos años el de S. Salvador cerca de la parroquia de este nombre, y los escribanos en 1270 el de S. Sebastian inmediato á Sancti Spiritus. El siglo XIV vió nacer con no menor frecuencia al de S. Lázaro Caballero en 1320 á la salida de la puerta de Zamora; al de nuestra Señora del Rosario dotado en 1327 por Juan Alfonso Godinez señor de Tamames (2); al de Santiago y San Mancio en 1330 junto á la Alberca y al sitio donde está Sta. Isabel, sostenido por los feligreses de santo

(1) En algun catálogo figuran como colegios el Espíritu Santo, los Escuderos y San Lázaro, que deben continuarse mejor entre los hospitales ó cofradías, y el de Palencia que no conocemos. De los de regulares á fuer de conventos nos ocupamos ya en el capítulo anterior.

(2) Casó este con doña Inés de Limogenes ama de Alfonso XI, la cual por su parte favoreció mucho la cofradía del hospital de S. Ildefonso.

Tomé, S. Juan de Bárbalos y la Magdalena; al de Sta. Susana cuyo nombre y lugar en las afueras tomó mas adelante el convento Premostratense; al de Sta. Ana del Albergue instituido en 1350 para peregrinas en la calle de Toro como hijuela del de la misma santa en el arrabal; al de Sto. Tomé llamado de los Escuderos, fundacion de los nobles Rodriguez Varillas hácia 1380 dentro de la puerta de Villamayor; al de S. Bernardino que lo fué de los caballeros Maldonados en 1382 y quedó incluido en el vasto convento de Agustinas recoletas; al de nuestra Señora de la Misericordia dispuesto en 1389 por Sancha Diez para romeros de ambos sexos. Durante la siguiente centuria los hortelanos crearon en 1400 el de S. Pedro y S. Andrés contiguo á Sto. Tomás; tuvo orígen en 1410 el de la Trinidad, cuya iglesia edificó en 1475 el obispo Vivero y se hizo casa de comedias en 1604; erigió Juan II en 1413 el de S. Juan para los estudiantes (1); hicieron en 1480 el de S. Lorenzo y S. Bartolomé los vecinos de ambas parroquias hácia la puerta de los Milagros; y en 1490 se instaló junto á Sta. María de los Caballeros el de nuestra Señora del Amparo cuyos cofrades salian en las crudas noches de invierno á recoger á los pobres sin abrigo.

En el siglo XVI no se necesitaba ya tanto establecer otros nuevos como sostener y restaurar los antiguos: así lo hizo en 1509 con el de Sta. María la Blanca Fernan Nieto de Sanabria legándole con los bienes su bulto yacente y el de su consorte Teresa Maldonado, así con el de S. Lázaro en 1515 el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal y María Dávila su esposa reedificándolo desde los cimientos, así Cristóval Suarez contador de Cárlos V con el de Santiago y S. Mancio en 1541, así en 1544 se amplió el del Rosario. Solo uno nuevo se fundó en 1534 bajo el título de S. Bernardo y nuestra Señora de la Paz para llagas contagiosas por el arcediano de Santiago D. Martin de Figueroa en la antigua ermita de S. Hipólito fuera de la puerta de Toro; pero estinguido en breve, se trasladaron á él en 1585 los cofrades del Amparo constantes en su piadoso instituto. Arruinados con su misma multiplicacion los hospitales, se acordó reunirlos en 1581 bajo el cuidado de los hermanos de S. Juan de Dios, escogiendo por mas capaz el de santa Margarita en la parroquia de S. Roman, pero dándole la advocacion

(1) En la descripcion de la universidad hicimos mencion de dicho hospital, que fué ampliado en 1487 y donde se puso en 1573 reserva del sacramento.

del de la Trinidad; y este es el que conserva el nombre de general y su capilla gótico-plateresca, harto insignificante respecto de la primorosa portada de la demolida parroquia de S. Adrian revestida de gentiles hojas de acanto (1), á la que ha prestado albergue en su cementerio interior. Cinco únicamente se esceptuaron de la reduccion que fueron acabando en el siglo XVIII (2), mientras surgian otros establecimientos mas acomodados á las ideas y necesidades de la época, como el dilatado hospicio de S. José, la casa de espósitos y la galera de mugeres. De los edificios abandonados muchos se trocaron en conventos (3), otros quedaron en clase de ermitas, y aun ostenta al pié de san Cristóbal su portada y espadaña churrigueresca la capilla de la Misericordia cuyos hermanos recogen los cadáveres del patíbulo, y la de la Cruz al lado de las Úrsulas relumbra con la delirante talla de 1714.

En aquellos siglos en que el individuo como tan débil buscaba su fuerza en la asociacion, para todo abundaban las cofradías, y pocas eran las parroquias, conventos ú oratorios que no sirvieran de punto de reunion á algun gremio y hasta á las clases mas distinguidas, y no dirigiesen á algun objeto piadoso sus esfuerzos (4). La ermita del Espíritu Santo, cuya gran lumbrera ogival han alcanzado á ver algunos fuera de la puerta de Sto. Tomás, juntaba en su seno la hermandad mas ilustre de Salamanca desde su ereccion en 1214 (5); y poco le iba

(1) Es la gótica que indicamos pág. 65.

(2) Eran estos el de Sta. María la Blanca destinado á enfermedades venéreas que cesó en 1788, el de S. Antonio arruinado en 1697 y reedificado, el de S. Lázaro Caballero que se estinguió en 1708, el del Amparo y el de S. Juan del Estudio.

(3) A los casos arriba indicados podemos añadir el del hospital del Rosario que habitaron sucesivamente las Teresas, los Clérigos Menores y los Basilios, y los de S. Lázaro del arrabal donde estuvieron los Carmelitos descalzos y despues los Agustinos recoletos hasta la avenida de 1626.

(4) La relacion de estas cofradías hecha por Dávila en los primeros años del XVII proporciona curiosos datos estadísticos. En S. Martin la de los mercaderes contaba 12 cofrades, la de los carpinteros 52 y 60 la de los hermanos del Trabajo; en S. Isidro la de libreros 43, la de cordoneros 34 y 24 la de plateros; en S. Roman la de cardadores 40; 10 en S. Julian la de pregoneros; en Sancti Spiritus 40 la de sombrereros; en Sta. María de la Vega 28 la de escribanos, 30 la de procuradores y 100 la de hortelanos; 47 en S. Estévan la de barberos; 190 la de tapiceros en S. Francisco; 190 en el Cármen la de zapateros y 30 la de impresores; en la Trinidad 11 la de cereros; 120 en los Mínimos la de sastres; 9 la de cabestreros en el hospital de S. Antonio, y en el del Amparo 7 la de bordadores y la de pintores 12. Habia además segun dicho autor 50 canteros, 39 herreros, 38 roperos, 12 boticarios, 8 maestros de niños, 170 aguadores, 30 mesoneros, 30 hornos de pan y 120 tenderos de comestibles. Para el socorro de los presos se instituyó á mediados del XVI otra cofradía de 24 nobles en S. Martin.

(5) Contaba el libro de la cofradía que la fundó un caballero de Leon llamado Daniel

en zaga la de Sta. María de Roqueamador al otro lado del puente, fundada antes de 1267 por un caballero de S. Juan, donde celebraban tres banquetes al año sus veinte cofrades. En el mismo arrabal restauró la de Sta. Marina el obispo Sancho de Castilla, y la de S. Gregorio junto á la puerta del Rio Gonzalo de Vivero su inmediato sucesor. Dependia esta del hospital de Sta. Susana, como del de S. Bernardino eran hijuelas Sta. María de los Milagros y Sta. Catalina devorada por la inmensa fábrica de la Compañía, del de S. Lázaro Caballero, S. Hipólito y del de Sta. Ana S. Ginés, entrambas á la salida de la puerta de Toro. Hácia la puerta de Sancti Spiritus caia S. Mamés, frente á la de Zamora Sta. Bárbara y mas adelante el Cristo de los Agravios, á un lado de la de Villamayor el Cristo de Jerusalen, dentro de la de S. Bernardo la barroca ermita del Crucero y fuera de ella S. Roque donde se alojaron interinamente las Agustinas: S. Hilario daba nombre á la puerta falsa abierta un tiempo entre la anterior y la de S. Vicente. De esta suerte la caridad y la devocion tenian tomados todos los caminos, las entradas todas de la ciudad, ofreciendo donde quiera altares á los fieles y asilo á los menesterosos; desastrosas guerras y luego una mal entendida policía los han barrido casi por completo, dejando mas espedito el paso y la vista mas despejada, pero dudamos si mas hermosa.

por voto que hizo en Palestina, y que asistiendo en Roma á la coronacion de Pedro II rey de Aragon, le señaló el papa Inocencio III para cumplirlo la ciudad de Salamanca.

CAPÍTULO V.

Aspecto general de la ciudad, calles, caserío.

No es por cierto Salamanca la única capital cuya grandeza realcen un ancho rio y un soberbio puente, pero pocas hay á quienes impriman mas imponente carácter. El Tormes, no inferior en caudal á otros de mayor nombradía, describe á sus plantas una obsequiosa curva reflejando sus torres y cimborios y fecundando su vega, aunque en este vasallaje ocurren tambien de siglo en siglo dias de insurreccion y de amenaza y de lamentable estrago que han mermado notablemente su arrabal. Al puente hace venerable su romana antigüedad, ya que ha cesado de ser célebre por su toro de piedra y pintoresco por las almenas que lo ceñian (1). La ciudad asentada magestuosamente sobre tres colinas despliega su dilatado recinto, en medio del cual descuellan la gran mole de la catedral y la de la Compañía su competidora, á un lado la cuadrada y rojiza cúpula de S. Estévan, al otro las ruinas de la Merced y del colegio del Rey; pero en sus monumentos no prevalece la fisonomía de la edad media. Antes del siglo XVI nada de esto existia: solo asomaba la vieja basílica, bella y grave sí, mas no colosal; las torres de sus innumerables parroquias apenas se elevaban sobre la humilde nave; los conventos en su mayor parte, los colegios, los palacios, aun no habian nacido ó tomado incremento; y si algo sobresalia entónces, era á la izquierda del espectador el formidable alcázar demolido por el pueblo con aprobacion de Enrique IV. Todo lo grandioso, todo lo culminante de Salamanca, diferente en esto de las de-

(1) Véase sobre el puente el principio del tomo pág. 2 y 3. Su reparacion en 1499, que fué acaso la mas importante, costó segun Dorado dos mil doblas de oro.

más ciudades de Leon y Castilla, lo debe á la munificencia de los tres últimos siglos.

Tan reducido era el primitivo circúito de su muralla, que desde la puerta del Rio solo tiraba hasta el alcázar siguiendo la altura del ribazo, y allí metiéndose dentro y abarcando no mas las actuales feligresías de la catedral, S. Millan, S. Bartolomé y S. Isidoro donde se dice estaba la puerta titulada del Sol, iba al encuentro de la puerta de San Sebastian junto al célebre colegio Viejo, y bajaba á espaldas de la iglesia mayor á asomarse otra vez al Tormes. En la restauracion y ensanche de la ciudad, léjos de quedar olvidados los vestigios y tradicion de aquella cerca, ora derivase de los sarracenos, ora tal vez de los romanos, acordóse rehacerla por completo corriendo ya el año 1147, sin perjuicio de cerrar al mismo tiempo con otra los nuevos barrios que respecto de la espresada ciudadela se denominaban arrabales (1). Cuando mas adelante se formaron al oriente las pueblas de Sto. Tomás y Sancti Spiritus, al norte las de la Magdalena y S. Juan de Bárbalos, y las de S. Blas y S. Juan del Alcázar al poniente, el muro avanzó para incluirlas, y entónces quedó fijado su actual perímetro, en el cual á pesar de los copiosos reparos posteriores domina la construccion del siglo XII al XIII.

Su planta, cuadrada casi á semejanza de los *castros* romanos, presenta en cada lado dos ó mas puertas, no todas hoy dia subsistentes. A la parte meridional yace abandonada la de S. Lorenzo ó de los Milagros hácia la salida de la Alberca que viene atravesando la ciudad por bajo de unos puentecillos, y apenas se descubren vestigios de la de S. Juan del Alcázar en los barrancos de las Tenerías donde sirve de reducto la misma peña: permanecen á continuacion la del Rio á la cual se sube

(1) Aunque en la página 14 trascribimos con referencia á Gil Gonzalez la cláusula del fuero relativa á la construccion del muro, habiendo tenido posteriormente la oportunidad de copiarla de un códice del siglo XIV existente en el archivo municipal, presentamos el pasaje mas exacto y mas completo: «Esta salude vieron (ovieron) los alcalls que eran en Salamanca quando el emperador fué á Almaria, que fagan el muro et quando fuer fecho el muro de la ciudat fagamos otro muro en l' arravalde per u vieren por bien los alcalldes e los jurados de concejo. Et los de la ciudat affien á los de la arravalde que quando fecho fuer el muro de la ciudat que los ayuden á facer el muro del arravalde, e los omes que los alcalldes vieren por bien para en estos servicios seer e non quesieren, peche C maravedís cada uno dellos e entren en aquel servicio.» Claro es que por arrabal se entiende aquí el primer ensanche de la ciudad, y no los que lo fueron despues respecto del presente recinto, pues de estos no hay indicio de haber estado nunca cercados.

desde el puente por empinada cuesta, y la de S. Pablo que mediante un rodeo proporciona mas accesible entrada. Girando al este y dejada atrás la puerta Nueva cerrada despues de la guerra de sucesion, en la de Sto. Tomás y sobre todo en la de Sancti Spiritus aparece aun la baja ogiva dentro de un arco altísimo esterior, y el muro conserva á trozos las almenas; pero sus brechas frecuentes no son las que reparadas con pintadas telas arredraron segun se dice del asalto á los portugueses aliados del Archiduque, sino que las ha abierto en época mas reciente la impaciencia popular escitada contra el incómodo encierro. Desde Sancti Spiritus vá en declive la cerca hasta la cortina del norte, que mas angosta que las demás contiene solo dos puertas, la de Toro y la de Zamora; decorada esta en 1534 para la entrada del Emperador con arco del renacimiento, columnas estriadas y medallones en las enjutas, y engastando el apuntado y viejo del rastrillo, formaba aun en nuestros dias el ingreso principal de Salamanca, antes que en 1855 viniera al suelo al grito de libertad. Su demolicion fué tan deplorable como lo fué en el siglo pasado para allanar el paseo de la ronda la del torreon monumental de la puerta de Villamayor, que se calificaba de arábigo no podemos decir con qué fundamento, si por razon de su arquitectura ó por las tradiciones que en él anidaban (1). La muralla, interrumpida con numerosos derribos por aquel costado del oeste, apenas hace ya necesaria dicha puerta ni la de S. Francisco ó S. Bernardo que la sucede; y así tampoco se echan de menos la Falsa que ha desaparecido, y la de S. Vicente que levanta su antiguo arco tapiado en el largo lienzo del ángulo sudoeste, el mas entero y mejor almenado del recinto.

Descrita la circunferencia, interesa buscar un centro para dirigir nuestros pasos por el interior de la ciudad. Largo tiempo careció de él Salamanca en los dias de esplendor, y logrólo en los de su decadencia mas suntuoso que ninguna otra ciudad de España. El proyecto de una gran plaza concebido en el reinado de Felipe II lo realizó Felipe V, haciendo desaparecer estrechas tiendas y tortuosas calles, entre otras la de Mercaderes que unia la de la Rua con la del Concejo; allí mismo firmó la cédula en 7 de octubre de 1710, pero hasta el 10 de mayo de

(1) Citan los adicionadores de Dorado la de una mora que en la noche de S. Juan aparecia en una de sus ventanas hilando un copo de oro.

1720 no pudieron inaugurarse las obras, que duraron mas de medio siglo. Por fortuna su primer arquitecto Andrés García de Quiñones no era de los mas exagerados discípulos del mal gusto, y á esto y á sus vastas dimensiones debe la plaza un golpe de vista magnífico aunque en sus detalles seguramente no irreprensible. Cierra su área cuadrada un ancho pórtico de veinte y dos á veinte y tres arcos por lado, sobre los cuales corren tres filas de balcones guarnecidos de pilastras y en el remate una balaustrada de piedra con agujas. Arcos mayores dan salida á las calles confluyentes; y encima del de la línea del este dentro de un ático barroco con las armas reales y la estátua de S. Fernando, una lápida atestigua los adelantos de la construccion (1). A semejanza de los patios del renacimiento esculpiéronse en las enjutas de la arquería, bien que con harto inferior cincel, los bustos de los reyes desde Alfonso XI hasta Fernando VI en dicho lienzo oriental que se acabó el primero, y en el de mediodia que le siguió los de los grandes capitanes españoles de la edad media y del siglo XVI empezando por el fabuloso Bernardo del Carpio (2); en las dos alas restantes han quedado los medallones por labrar. La fábrica de estas se emprendió despues de 1750, y en el intermedio seria cuando tuvo orígen el adagio de las tres incompletas singularidades de Salamanca (3). José de Lara escultor, Nicolás Churriguera y Gerónimo Quiñones hijo del trazador llevaron á cabo sus planes con ligeras mudanzas.

Lo último y por cierto no lo menos recargado que se hizo fué en la acera del norte la casa de ayuntamiento, cuyo sitio varió muy poco segun el nombre de la antigua calle ya muy anteriormente titulada del Concejo; aunque cierta tradicion asegura que la primitiva estuvo al lado de la puerta del Sol junto á S. Isidoro, y es sabido que tuvo mas tarde análogo destino el edificio inmediato á la cárcel vieja donde residia y daba audiencia el corregidor. La fachada de la actual, erigida sobre cinco arcos, lleva grandes columnas estriadas á los estremos y capri-

(1) Dice así: «Reinando Felipe V el animoso la muy noble ciudad de Salamanca empezó esta obra á 10 de mayo del año 1720, siendo corregidor el Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes intendente general de Castilla, por sus diputados los Sres. D. Juan de Barrientos y Solis, D. Francisco Honorato y San Miguel, D. Joseph de Castilla, conde de Francos, D. Juan Gutierrez y D. Francisco de Soria; y se concluyeron las doce casas de esta linea llamada el Pabellon Real el dia 3 de marzo de 1733. *Soli Deo honor et gloria.*»

(2) Es tradicion que el busto de Hernan Cortés corresponde al sitio de la casa que habitó de estudiante.

(3) Excusamos repetir la referencia que de él hicimos, pág. 3 y 72.

chosas pilastras en el centro, en cuyos entrepaños se abren dos séries de balcones con fronton y cartelas de hojarasca, y sobresale algo de la línea del caserío presentando encima del cornisamento cuatro estátuas y un modernísimo cuerpo para el reloj, que nada tiene que echar en cara á las extravagancias de la otra centuria. Con la obra del consistorio á pesar de sus defectos quedó completa la hermosa perspectiva de la plaza, si bien su estreno fué poco afortunado: el horror de los cadalsos levantados allí en enero de 1802 para el suplicio de diez y seis bandoleros la mantuvo por algun tiempo desierta y temerosa (1); acribilláronla en 1812 las granadas de los baluartes franceses: ahora poblada de tiendas, frecuentada á todas horas y en todas estaciones, absorve y concentra en sí el movimiento de la ciudad.

Por mas que los antiguos recuerdos del municipio no estén en armonía con las recientes piedras de su morada, digamos antes de alejarnos dos palabras de su gobierno. Como poblacion compuesta de diversas razas ó *naturas* que turnaban en los cargos y oficios públicos, tenia siete alcaldes y siete justicias elegidos de cada una, y el órden con que se sucedian era el siguiente: Serranos, Castellanos, Mozárabes, Francos, Portugaleses, Bragancianos y Toreses, no faltando en esta alternativa entre las procedencias arriba indicadas sino los Gallegos, ignoramos con qué motivo (2). En lo militar, segun dijimos, regia á Salamanca un gobernador, amenudo con título de conde; mas apesar de esto y de la multitud de caballeros en ella avecindados, ninguna mas exenta de señorío feudal, ni mas al abrigo de la prepotencia de los ricos-hombres (3). Su jurisdiccion comprendia mil y doscientos

(1) Catorce murieron en horca y fueron descuartizados en un dia de gran nevada, entre ellos tres gefes de cuadrilla, Roque Huidobro *el Cubero*, Manuel Olmedo *el Corneta* y Patricio Hernandez; á dos por consideracion á su clase se dió garrote. Fué condenado á presidio un escribano y multado fuertemente un alcalde mayor, y los nombres de los reos se pusieron á los lados del balcon principal de la Lonja junto á la cárcel vieja en dos lápidas que poco hace se quitaron.

(2) De estas varias razas nos ocupamos al referir la poblacion de la ciudad pag. 8, y al tratar de la fundacion de sus parroquias pág. 59 en adelante. El antiguo fuero dice: «En Salamanca non aya senon VII alcaldes e VII justicias, e si mays alcaldes ó mas justicias hi metieren cayan en perjuro.» Y en otra parte: «Este es el escripto que fizo el conceio de Salamanca como deve andar el julgado por naturas uno tras otro,» y sigue el órden citado, que con corta diferencia es el mismo que establece respecto de la mayordomia. Acerca *qual de los sexmos leve la seña primero* lo modifica así: Francos, Portugaleses, Bragancianos, Serranos, Mozárabes, Castellanos y Toreses.

(3) Una cédula de Alfonso X dada en 23 de setiembre de 1256 previene que los ricos-hombres al pasar por las aldeas y lugares de la jurisdiccion de la ciudad no puedan de-

Dibujado y sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit. por S. Ysla. Lit. Labielle, calle Monserrate, 3.

PLAZA MAYOR.
(Salamanca.)

lugares, y como ciudad de voto en cortes representaba además de su actual provincia á toda Estremadura, es decir á quinientas villas y catorce mil aldeas. Existen las constituciones que adicionando el fuero del conde Raimundo de Borgoña se dió á sí misma por medio de sus hombres buenos en el reinado de Fernando II (1): libres, eminentemente monárquicas, benignas por lo general en las penas, severas solo con los vicios y la cobardía, forman uno de los documentos mas curiosos de su siglo. Jurados, hombres buenos ó regidores, que así se llamaron sucesivamente, fueron aumentados de doce á diez y seis en 1342 por la reina María esposa de Alfonso XI, estableciendo al mismo tiempo un corregidor forastero y de buena fama que se renovara anualmente para *corregir las justicias* (2). Despues de algunas vicisitudes en el número de regidurías (3), á principios del XVII llegaban á treinta y seis, nombrándose la mitad del bando de S. Martin ó Sto. Tomé y la otra mitad del de S. Benito, division no sabemos si topográfica ó histórica en su orígen, que ora se fundase en razon de vecindad, ora de partido, ora participase de uno y otro carácter, subsistió hasta época muy reciente no solamente en los bancos concejiles, sino aun en el coro de la clerecía (4).

tenerse en ellos mas de un dia y una noche á la ida y otro tanto á la vuelta, y otra de Alfonso XI en 1315 que ningun ricohombre, infanzon ó caballero tome yantares ni demande servicios en dichos lugares.

(1) La mayor parte del mencionado códice se compone de ordenanzas municipales segun el encabezamiento: *Hæc est carta quam fecerunt boni homines de Salamanca ad utilitatem civitatis majorum etiam et minorum*, y á lo último *firmatum est carta Salamantini*. Hácia la mitad de él se ingiere una parte del fuero del conde Raimundo: «*In Dei nomine et ejus gratia*, este fuero trobamos de la poblacion del conde don Remondo que pobló á Salamanca.—Sobre las obligaciones y derechos de los clérigos etc.» Dichas ordenanzas en su mayoría datan del 1174 al 76; asi lo indican el notable capítulo que insertamos en la pág. 72 relativo á las juras ó levantamientos contra Fernando II, y la existencia de las parroquias allí enumeradas que citamos en la 71 y cuyo orígen preciso nos consta por otros datos. Para muestra pondremos las siguientes disposiciones: «Todo ome que dados jugar, enforquenlo.—Vezino de Salamanca que en fonsado fuer e con la seña non posar, menos valiente sea por ello.—Todo ome que en carrera bofordando empetrar á alguno, non salga enemigo ni peche coto, e si dixieren sus parientes *por tu voluntade lo mateste*, jure con XII vezinos e salga de calonia.»

(2) Las cuatro plazas acrecentadas se proveyeron en Juan Arias Maldonado, Diego Alvarez de Sotomayor, Domingo Juan de Sto. Tomé y Domingo Benito. De la misma reina hay en el archivo municipal otra cédula de 10 de junio de 1345 mandando observar una ley del libro del juzgado de Leon que imponia cierta pena de azotes á las barraganas de los clérigos.

(3) En 13 de febrero de 1523 mandóse suprimir como nuevamente creada la que obtenia Antonio Hernandez sentenciado á muerte por traidor, es decir por comunero.

(4) Habia además por uno y otro bando dos sexmeros procuradores generales del

Esta division, que cortaba la ciudad en dos grandes distritos, el de norte y el de mediodia, es la que vamos á seguir parroquia por parroquia, localizando por decirlo así y considerando en grupo los edificios públicos que por clases llevamos descritos, y deteniéndonos ante los particulares que están por describir. Las casas solariegas nos irán revelando sus antiguos poseedores, las calles su nomenclatura desde la época mas remota, los barrios su formacion y la índole de sus habitantes, esplicando cada cual con especiales recuerdos su fisonomía mas ó menos conservada.

A espaldas del lienzo oriental de la plaza Mayor se estiende la titulada del Comercio y antiguamente del Carbon, que en uno de sus recodos ocupaba la Cárcel real con la Lonja y Panadería, y detrás del lienzo del sur caian los nombrados corrillos de la Yerba y de la Pesca y las Carnicerías mayores construidas en 1590, formando todo un estenso aunque irregular espacio donde se corrian toros y jugaban cañas sin embarazo ni interrupcion del tráfico y de la venta. Este foco de animacion bullia y bulle aun al rededor de S. Martin, bien que su feligresía no era tan esclusivamente mercantil que no comprendiera mas de una noble residencia; derribóse para abrir la nueva plaza la torre del doctor Juan Rodriguez de Villafuerte que databa de 1415, en la del Comercio se nota alguna curiosa ventana, y en la calle del Prior dirigida al oeste y en la de la Rua vuelta á mediodía hay vastos caserones, señalándose á la izquierda de la última el de los Paces con los arcos de los adjuntos corrales ó barrio cercado que poseian (1).

comun elegidos anualmente por los vecinos con cuatro diputados, y estos y los regidores hasta 1766 debian vivir inviolablemente dentro de su respectiva demarcacion. De la misma manera estaba partida en dos coros la clerecía. Al bando de S. Benito ó parte meridional de la ciudad correspondian las parroquias de la Catedral, S. Isidoro, S. Benito, S. Blás, S. Bartolomé, S. Millan, S. Adrian, S. Roman, Sto. Tomás Cantuariense, S. Pablo, Santiago y el arrabal del puente; al de S. Martin ó distrito septentrional S. Martin, San Justo, San Julian, Sta. Eulalia, S. Boal, Sto. Tomé, Sta. María de los Caballeros, S. Juan de Bárbalos, la Magdalena, S. Marcos, S. Mateo, S. Spiritus y S. Cristóbal.

(1) A unos curiosos manuscritos del siglo pasado, poseidos actualmente por el Sr. D. Camilo Alvarez chantre de aquella catedral, debemos los copiosos datos hasta hoy inéditos que vamos á estractar en las siguientes notas y otros muchos que hemos aprovechado. Todas sus indicaciones van fundadas en escrituras cuya data se espresa. De la casa de los Rodriguez de Villafuerte ó condes de Grajal hace mencion una memoria cronológica del convento de S. Estéban: «e en este tiempo (1415) el doctor Acevedo facia sus casas á S. Benito e el doctor Juan Rodriguez acabava su torre.» En la plaza del Comercio tenian las suyas los Flores señores de Calzadilla y los Ordoñez Villaquiran señores de Riolobos, en la calle del Prior los Tejedas señores de Mozodiel y los Maldonados mar-

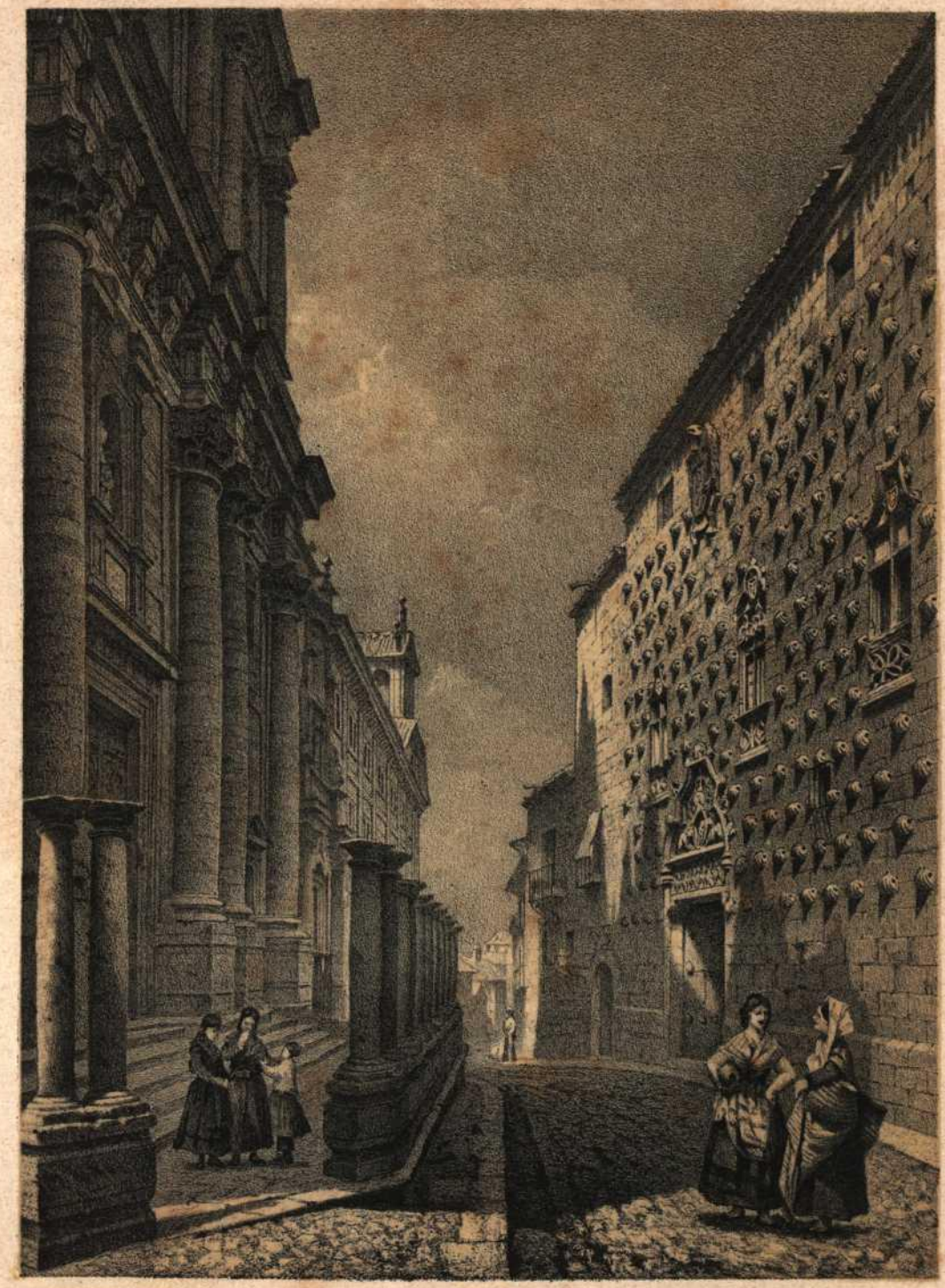

Sacado del natural por F.X.Parcerisa. Lit por S.Ysla. Lit. Labielle Barcelona.

CASA DE LAS CONCHAS.

(SALAMANCA.)

Al estremo de la Rua y frente al soberbio templo de la Compañía presenta la casa de las Conchas las que en trece líneas salpican su fachada, proyectando su oblicua sombra al herirlas el sol de soslayo. Cuatro gentiles ventanas, las dos partidas en cruz y las dos por sutil columna en forma de agimez, lucen en el antepecho, arquitos y fronton sus menudas labores gótico-platerescas, las del piso bajo sus variadas y lindísimas rejas, el portal su ancho arquitrave bordado de ramaje y el escudo de cinco lises de los Maldonados, que hácia 1512 se fabricaron aquella mansion sellada arriba con las armas imperiales; la torre del ángulo parece rebajada, los arcos del patio tienen la traza de los de alcoba. Dicha fué que no cayera con los demás edificios sobre cuyas ruinas se asentó la vecina mole (1). Allí junto á S. Isidoro, desde donde irradian la calle de la Estafeta hácia la catedral, la de Libreros hácia la universidad, la de Serranos, la de S. Pelayo, la de Moros y alguna otra, allí la tradicion situa el núcleo de la poblacion antigua, la puerta del Sol de la primitiva cerca, la casa de concejo y la cárcel establecidas por el conde Raimundo, el palacio de los reyes donde nació Alfonso XI convertido despues en hospital del estudio, el solar de los Anayas, y hasta el pretorio romano en la época del Imperio (2).

Casas ilustres, ramas de la estirpe de Maldonado, rodeaban la parroquia de S. Benito al norte de la de S. Isidoro; dos subsisten á su

queses de Castellanos, en la de Cabrera los Rodriguez del Manzano y los Rodriguez de Monroy señores de Tornadizos, en la Rua los Nietos señores del Cubo, otros Nietos señores de Alba de Yeltes, y los Paces cuya habitacion llamada la Alcaceria dicen remontaba al 1330; sus corrales comprendian cuarenta y cuatro casas cuyos moradores estaban exentos de pecho y de la jurisdiccion ordinaria, y los poseia en la época de los bandos Anton de Paz, cuyo escudo de diez roeles resalta en una de sus dos puertas sostenido por leones de plano. La Rua de S. Martin antes se titulaba de Francos por los que trajo consigo el conde Raimundo. La del Prior, llamada asi por el de S. Vicente que venia por ella á caballo desde su monasterio al concejo, suena en 1300, la de Cabrera en 1290, la de Peripacho corrupcion de Pelay Facha en 1276, la de Juan del Rey canónigo de Salamanca en 1240, la del Sordo ahora Cerrada de S. Martin en 1276. La del Prado se denominaba de San Sores (S. Zoilo); la Rua menor y la del Ochavo no se abrieron hasta 1580.

(1) Cuéntase que por cada concha ofrecian una onza de oro los jesuitas deseosos de adquirir la casa para demolerla, y que á ningun precio la pudieron conseguir. De los Maldonados señores de Barbalos, á cuya familia pertenecia D. Pedro Maldonado Pimentel degollado por comunero, la heredó el marqués de Valdecarzana.

(2) Nómbrase la Puerta del Sol en escritura de 1230, la calle de los Libreros rua de S. Isidro en 1250 y rua Nueva en 1400, la Traviesa en 1420, la de Serranos desde que los trajo por pobladores el conde Raimundo, y allí vivian los Maldonados señores del Maderal; en la de S. Pelayo estaba el colegio de los Verdes.

espalda delicadamente plateresca y sembradas de escudos; desapareció con otras la del doctor Acevedo donde se alojó Juan II echado del palacio episcopal por los disparos del arcediano Anaya, y en lugar de ellas se levantaron los conventos de Madre de Dios y de Agustinas recoletas, los colegios de Niños de la Doctrina y de Cañizares (1). San Blas sita á la estremidad del poniente no preside mas que un dilatado erial, donde antes se cruzaban pobladas calles y abundaban parroquias, conventos y colegios, que arrasó de una vez la mortífera artillería de enemigos y aliados; solo descuellan dentro de sus límites el hospicio de S. José y la magnífica fundacion del Arzobispo (2). Aquel barrio llamado de Aldehuela, que fué el último en nacer á mediados del siglo XIII á la sombra del monasterio de S. Vicente harto mas antiguo que su puebla, ha sido el primero en dejar de existir por culpa del edificio protector convertido en cruel tirano por los franceses, pereciendo con él en desapiadada lucha. El estrago se difundió por la inmediata feligresía de S. Bartolomé, en la cual apenas acaban de barrerse los escombros de los suntuosos colegios del Rey, Oviedo y Cuenca, de la Merced, de S. Cayetano, de S. Agustin, del Trilingüe, que se habian erigido á su vez sobre los cimientos de las estinguidas parroquias de S. Juan del Alcázar, S. Pedro y S. Salvador. Fuera de los recuerdos nada queda allí sino el esterior de una casa con su torre que dá al solar del convento de fray Luis de Leon y perteneciente tambien á los Maldonados, cuyo imperial escudo y arcos de la decadencia

(1) Fué muy poblada la calle y tenia dos casas de Maldonados, unos señores de Espino de Arcillo y otros de Aldea Tejada; á espaldas de la iglesia las de los Maldonados señores de Morillo y de los Solís señores de Cañada y Centerrubio, que son las dos existentes; mas allá la de los Acevedos erigida en 1415 como dijimos en la antepenúltima nota, y la de Maldonados señores de Barregas. En la calle de Sordolodo, hoy de Melendez Valdés, habia las casas de los Godinez condes de Santibañez, de los Maldonados señores de Carrascalino y de los Paces señores de las Navas; en la de Moros las de los Guzmanes señores de la Aldehuela y de los Nietos señores de Tirados, y en ella vivia Francisco Maldonado el compañero de Padilla: de ambas calles hay mencion en 1350. La de S. Bernardino tomaba nombre del hospital que hubo en ella.

(2) Fué el hospicio en el siglo XVI colegio de jesuitas y antes casa de los Herreras señores de Pedraza. Contenia además este distrito las antiguas parroquias de Sto. Domingo de Silos y de S. Vicente, el monasterio del mismo nombre, los conventos de Benedictinas de Sta. Ana y de Magdalenas de la Penitencia, en la calle Empedrada los colegios de S. Juan y de los Angeles, y los de la Magdalena y de la Concepcion de teólogos en la calle Larga llamada de Laserna á causa del prior de S. Vicente que la trazó en 1430. La calle del Horno de Juan de Ciudad recibió su denominacion de un montero de Juan II, y la de S. Hilario titulada posteriormente de los Mártires de la ermita que habia fuera de la puerta Falsa.

Dibujado y sacado del natural por F.X. Parcerisa. *Lit. por S. Yela.* *Lit. Labielle, Monserrate 3.*

VENTANAS DEL PALACIO DE LAS CONCHAS
(Salamanca)

gótica combinados en su ventanage con detalles del renacimiento la clasifican entre las de principios del XVI (1).

Ocupaba el alcázar lo mas alto del distrito dominando el rio y el puente desde tiempo inmemorial; en 1282 se reparaba ó engrandecia (2) con motivo tal vez de haberse poblado el terreno contiguo antes desierto y construido la parroquia de S. Juan; hácia 1470 vino al suelo á impulsos de la cólera popular sublevada á un tiempo en varios lugares contra las tiránicas fortalezas, y Enrique IV aplaudió y mandó consumar su asolamiento por quitar este baluarte mas á la pujanza feudal de sus enemigos (3). La iglesia de S. Juan apóstol no acabó de demolerse hasta 1578. Dentro y fuera de la puerta á que daba nombre vivian los judíos, pagando al alcaide cierto tributo para obtener paso franco por ella, y en pocas ciudades de España disfrutaban de la condicion libre é igualdad perfecta que desde la restauracion obtuvieron en Salamanca (4). Su principal sinagoga correspondia al local de la Merced; cuando fué convertida por S. Vicente Ferrer en iglesia de

(1) Poseyéronla los Abarcas Maldonados señores de Villares Dardo, y la del portal contiguo los Zúñigas Palomeques marqueses de Flores Dávila. La plazuela se llamaba Atrio de S. Agustin, y la contigua calle de la Longaniza antes fué de la Moneda, otra donde estaba el colegio de Huérfanas se apellidaba Palmita del Diablo, y en memoria de las suprimidas parroquias habia calles tituladas de S. Pedro, de S. Salvador y Claustrilla de S. Juan del Alcázar. La plaza del Rey se nombra la Vieja en documentos de 1190; la calle de Placentinos figura en 1336, en 1419 la del Almendro, y en 1490 la de Valflorido.

(2) Hay en el archivo municipal una órden del infante D. Sancho del año referido á fin de que los judios y abadengos no se escusen de pechar en la contribucion para la obra del castillo.

(3) Merece leerse entera en el propio archivo la larga cédula espedida por el rey en Segovia á 13 de setiembre de 1472, en que refiriéndose á otra de 31 de julio anterior con un notable preámbulo sobre la dignidad y autoridad real, faculta á la ciudad para derribar sin pérdida de tiempo el alcázar haciéndole donacion de la taberna de vino blanco que tenian los alcaides cerca de la iglesia de S. Juan, y de los derechos y rentas de las casas así de cristianos como de judios situadas en la puebla de dicho alcázar, y del castillaje y montazgo y pasaje de los ganados que pasan por el puente, y de las penas del fosario de los judios, y de la madera, teja y clavazon del alcázar y de su solar.

(4) Sobre *amparancia de judios* contiene el fuero de Salamanca este importante capítulo: «Esto faz el conceio de Salamanca con los judios, los alcaldes, las justicias e los jurados por manos del rey D. Fernando, e mételos el rey en mano del conceio de Salamanca que non ayan otro sennor senon el rey, e el conceio de Salamanca que los ampare con derecho. Et deven dar los judios al rey cada natal XV maravedis en renda, e denlos por mano de los alcaldes e de las justicias. Et los judios ayan fuero como xpiano, que quien los ferier ó matar tal omezio peche como se fuese xpiano ó matase vizino de Salamanca. Et los judios sean encotados ellos e sus heredades como vezinos de Salamanca, et por sus juizios quien á firmar ovier firme con II xpianos e con un judio ó con dos judios e un xpiano, et sobre esto jure el de Salamanca que á derecho los tenga e en su fuero.»

la Vera Cruz, hicieron otra menor junto al *postigo ciego*, y esta fué sin duda la que en 1492 cedieron los reyes Católicos al cabildo y vendió este en 1507 á Benito de Castro por cuarenta mil maravedís (1). Desde la plaza donde se vendia pan y verdura entre la puerta y el alcázar dilatábase la Judería al rededor de S. Agustin y aun abarcaba gran porcion de la parroquia de S. Millan, cuyas estrechas y tortuosas calles llevan en cierto modo el sello de sus antiguos moradores (2).

No debieron discrepar mucho del mismo carácter las que serpeaban en torno de la catedral vieja antes de abrir espacio para la grandiosa fábrica del XVI, si hemos de juzgar por las que todavía bajan á la puerta del Rio ó rodean las paredes del claustro, mezquinas y lóbregas de aspecto por mas que ofrezcan á los prebendados tranquilas y cómodas viviendas (3). Varias de estas llevan arcos semicirculares de tipo románico, que aunque sean imitados presuponen un modelo; mas el palacio episcopal frontero al templo bizantino y edificado en 1436 por D. Sancho de Castilla, nada conserva de la época de Juan II ni apenas de la de Cárlos V á quien dió hospedage en 1534 (4). Ahora la basílica por los lados de poniente y norte se presenta vistosa

(1) Existe la donacion en el archivo de la catedral, cajon 16, legajo 3, n.º 5.

(2) Consta de documentos del cabildo que en la calle de la Moneda tenian casas en 1228 las judias doña Armina y doña Dominga la roma, en la del Horno de Canóniga hácia 1280 doña Reina viuda de Rabí Alcazar y Zagüe de Medina, y en la de la Valdreseria D. Jucef hijo de D. Men Hacen, Zagüe Leal y D. Hain Nahum en 1409. Abundan del siglo XIII al XV las escrituras de ventas y traspasos de la Judería. Las dos últimas calles pertenecen al distrito de S. Millan, frente á cuya iglesia habia el corral llamado de Hércules en 1300, y allí cerca otro corral titulado de Argamasa en 1200 que luego tomó el nombre del canónigo Rui Gonzalez de Cisneros que se estableció en aquel sitio. La del Ave María se ha rotulado modernamente de la Latina en memoria de la insigne Beatriz Galindo, aunque no se sabe puntualmente su casa natal.

(3) De la plazuela del Azogue (en arábigo Az-zoq) donde está la catedral vieja hay mencion en documentos de 1180, de la calle del Acre (ó tal vez Arce derivando su nombre del alcázar ó torre fuerte de la catedral) la hay en 1150, de la del Horno de Canóniga en el mismo año y en 1175, en 1200 de las del Desafiadero y de Gibraltar que formaban parte de la Judería, en 1350 de la de los Leones y de la de las Mazas donde se asegura nació en 1468 el famoso poeta y músico Juan de la Encina, en 1380 de la de Setenil.

(4) Gonzalez Dávila habla de las obras que en la audiencia ó tribunal eclesiástico hizo el obispo D. Gerónimo Manrique á últimos del XVI y copia los disticos siguientes que en ella se pusieron:

Has instauravit veteres Hyeronimus ædes
Manriquius, gentis lausque decusque suæ.
Juridicum Astrææ erexit sanctumque tribunal,
Ornavitque notis pulchre hieroglyphicis,
Quæ sancte vereque monent jus dicere et æquum
Atque bonum caste reddere cuique suum.

y despejada, pero hasta 1598 no abrió el cabildo la calle Nueva al costado de la Universidad derribando las manzanas del llamado Laberinto, y de la dominacion francesa á principios de esta centuria data solamente la remocion de las casuchas que interceptaban el ameno desahogo entre la catedral y el colegio de S. Bartolomé. En el local de este suntuoso edificio y de su plaza trasformada en paseo, existieron antes dos parroquias y otra puerta de la antigua muralla (1).

Seguia la cerca en direccion á S. Pablo orillando la casa histórica de *las Batallas*, que mas bien pudiera llamarse de *la Paz* por la que firmaron allí los feroces bandos hácia 1478, segun tradicion á que tal vez ha dado orígen el exámetro esculpido encima del arco:

Ira odium generat, concordia nutrit amorem.

En caractéres mas antiguos, á saber en mayúsculas romanas del XII al XIII, se lee la máxima fundamental *quod tibi non vis alteri non facias* sobre el dintel de otra casa situada en la plazuela de S. Cebrian junto al seminario Carvajal, que sustituyó á la estinguida parroquia famosa principalmente por su mágica cueva (2). La de S. Pablo se ha mudado poco hace á la iglesia monumental de S. Estéban, que con el convento de Sta. María de las Dueñas y el solar de las de S. Pedro absorbe gran parte de su distrito. A espaldas de ella se estiende la feligresía de Sto. Tomás Cantuariense hasta la puerta de su nombre, componiéndose casi toda de colegios abandonados ó destruidos, el de Calatrava, el de Monte Olivete, el de Sto. Tomás y el de S. Ildefonso (3). Tocante al vecino barrio de S. Roman estaban en mayoría los hospitales, pues además del que permanece general contenia los del Rosario, de la Trinidad y de S. Anton, no sin incluir otra parroquia, dos colegios y tres conventos, de todo lo cual solo subsiste el de Santa Clara (4).

(1) Las parroquias fueron S. Bartolomé de Oriente y S. Sebastian, la puerta estaba en la calle del Trasgo vulgo de Azotados en cuyas inmediaciones se descubrieron diversas lápidas romanas.

(2) A dicha cueva Clemencina (v. pág. 60) se entraba por la casa de los Albandeas en la calle de Escuderos donde está tambien la casa de las Batallas; la calle se encuentra citada en 1310 y la de Buena Ventura en 1420. A espaldas de las monjas de S. Pedro habia un colegio de Sta. Maria, y en la calle de S. Pablo el de los Mozos de Coro que antes fué mansion solariega de los Dávilas Maldonados señores de Berrocal de Huebra.

(3) En la plazuela de Calatrava estuvo la casa de los Rodriguez de Ledesma señores de Sobradillo, en el Pradillino ó Corralino de Sto. Tomás el hospital de S. Pedro y San Andrés. Son antiguas en esta parroquia las calles del Cáliz y de Escoto.

(4) Agregóse á S. Roman la parroquia de S. Ildefonso sita junto á la casa de Comedias antes hospital de la Trinidad; los dos colegios eran el de Sta. Catalina en la plazuela

Un conjunto de fábricas notables ofrecia la plaza de S. Adrian, antes que la destruccion se cebara en la interesante parroquia y en la contigua iglesia y altísimo campanario de Clérigos Menores; y aun ahora cercada de ruinas y destartalada, comprende el moderno templo de la Trinidad Descalza y dos suntuosos palacios. Del de Mirabel casi derruido no queda mas que la barroca fachada con pilastras de órden compuesto y un grande escudo encima del balcon principal; el del marqués de la Conquista ostenta los suyos decorados con frontispicios alternadamente curvos y triangulares y su galería superior sin arcos y abalaustrada, igual á la que corona su imponente torre, mostrando un estilo serio y elegante que sin embargo no es el de Herrera á quien se atribuye su traza (1). Pero á la entrada de la vecina calle nombrada de Albarderos es donde brilla la mas preciosa construccion del arte plateresco en Salamanca, la célebre casa de las Salinas. Forman el pórtico de su fachada cuatro esbeltos arcos sostenidos por columnas exentas, que poco ha perdieron lastimosamente su gallardía desde que se macizaron para fabricar un entresuelo; las figuritas y colgantes de sus capiteles y los bustos esculpidos en los cinco medallones de las enjutas, especialmente los varoniles, nada dejan que desear al artista mas exigente. Igual primor se advierte en los que sirven de coronamiento á las tres cuadradas ventanas del cuerpo principal mal trasformadas hoy en balcones, y en los hombres nervudos que los aguantan, y en los graciosos angelitos asentados sobre las columnas de sus jambas, cuyas bases, capiteles y fustes entallan delicados caprichos. Remata el frontis en una galería con balaustre de piedra, entre cuyos arcos resaltan cabezas de serafines.

del Rosario y el de Burgos en la calle de su nombre, los conventos el de Basilios, el de Agustinos recoletos y el de Clarisas en la calle de la Laguna; en la del Pocellin habia hácia 1464 un beaterio de Dominicas. Cerca del hospital general vivian los Bonales señores de Iñigo, y en la calle de S. Anton nació el célebre conquistador de Yucatan D. Francisco Montejo. En 1480 aparece nombrada la calle de Cantarranas, en 1508 la del Banzo, y en 1536 la de Pero Cojo.

(1) Dudamos mucho que la firmara como se pretende: la casa fué de los Enriquez marqueses de Villalba de los Llanos y la otra de los Anayas señores de Sancho Gomez. En la calle de Albarderos, hoy de S. Pablo, paralela casi á la Rua se distinguian la de otros Anayas señores de Caravias, la de los Liévanas señores de la Florida, la de los Fonsecas señores de Villas-buenas que sirviendo luego de depósito de sal tomó de ahí su conocido nombre, y el colegio de Sta. Cruz de Rivas. En la calle de Palomino estaba la abolida parroquia de S. Zoles y la casa solariega de los Godinez señores de Tamames, (v. pag. 116). marcada con escudos reales. A otra calle daba nombre el colegio de Pan y Carbon: la de Jesus se llamó antiguamente del Otero.

Sacado del natural por J.X. Parcerisa. Lit.ª por S. Téllo. Lit. Labielle Monserrate J.

TORRE DEL CLAVERO
(SALAMANCA)

Aun produce mas grato efecto el patio al penetrar en él por el grandioso arco de entrada que estrechan y desfiguran las recientes obras. Tres de medio punto se ven á la izquierda trazando un pórtico semejante al de la fachada; enfrente sobre la escalera arrancan otros alcovados de altas pilastras, y aparece encima una galería de análogo estilo con antepecho calado de un gótico mas puro: pero lo admirable, lo peculiar está en las diez y seis colosales ménsulas, que sembradas de florones por sus dos caras avanzan del muro derecho siguiendo sus recodos para sostener un corredor de madera por cierto bien insignificante. Nunca el cincel ha representado con mas vigor la musculatura humana ni con mas espresion el esfuerzo y la fatiga que en aquellos membrudos atletas, jóvenes y ancianos, que terminando sus piernas en una voluta y llevando el peso de la ménsula con académicas y variadas posturas, reciben sobre sus hombros una monstruosa alimaña con cabeza de fiera tan multiforme y caprichosa como suele observarse en las gárgolas. Que la casa se labró para los Fonsecas lo acreditan los blasones de cinco estrellas colocados sobre las ventanas de la izquierda y en los ángulos de la fachada; mas lo avanzado del renacimiento, aviniéndose con la noticia de que se empezó hácia 1538, desmiente la tradicion que enlaza su orígen con la memoria del patriarca de Alejandría fallecido en 1512. Tras de largo abandono ha vuelto á habitarse y se ha plantado de árboles el patio: quiera Dios que su conservacion mejor asegurada en adelante compense las mutilaciones que con esto ha sufrido.

En la parroquia de S. Justo descuella la famosa torre del Clavero, que edificó en 1470 el de la órden de Alcántara D. Francisco de Sotomayor (1). Aislada de la demolida casa que defendia, queda de pié para monumento de los peligros y tumultos de la época al mismo tiempo que de su gentil arquitectura, levantando sobre cuadrada base sus ocho lados ceñidos de arqueada cornisa, del centro de los cuales y no de los ángulos sobresalen ocho torneadas garitas con escudos de armas en su frente y con el pié esculpido de troncos entrelazados. Frente de la iglesia estaban, á lo que se colige de antiguas escrituras, la

(1) Seguimos los referidos manuscritos con preferencia á Gonzalez Dávila que atribuye la ereccion de dicha torre al comendador mayor fray Diego de Anaya. Eran los Sotomayores señores de los Baños, y la calle se apellidaba del Consuelo. La torre por corrupcion se denomina del Clavel mas comunmente que del Clavero.

bailía y baños de los Templarios, y no escaseaban en su feligresía y en la inmediata de S. Julian mansiones solariegas (1). La mas señalada de estas se conserva en la angosta calle del Pozo Amarillo, del cual es fama que S. Juan de Sahagun estrajo con su correa un niño ileso haciendo subir el agua hasta el brocal: convertida en humilde posada la que albergó á Juan I, cambió de forma tiempo ha hácia 1480 durante la decadencia gótica, á la cual pertenecen sus agimeces trocados ahora en balcones y los ventanillos correspondientes al piso bajo de la torre que se ha rebajado hasta la cornisa de bolas, pero ostenta sobre su portal el signo que recuerda la real visita y que ha sustituido el nombre de casa del *Águila* con el de la *Cadena*.

Escelentes fábricas de lencería florecian antes de la espulsion de los moriscos en las alturas de S. Cristóbal, que hoy cercado de ruinas con la ermita de la Misericordia al pié y guardando los ecos de la predicacion de S. Vicente Ferrer, constituye la atalaya oriental de Salamanca (2). Industrioso vecindario mas denso que ahora ocupaba tambien á lo largo del muro la dilatada puebla de Sancti Spiritus, favorecida por Alfonso IX, cuando se estaba formando en 1228, con franquicia de tributos; la antigua parroquia y la vasta cárcel adjunta que fué convento, no tienen competencia cercana de edificio público ni privado (3). De la calle Mayor y de la de Toro en el distrito de S. Mateo

(1) Parroquia de S. Justo: en la calle de Caldereros, así nombrada ya en 1340, estuvo la casa de los Maldonados señores de Linejo donde dicen se alojó Sto. Domingo de Guzman, en la calle del Arco de la Lapa la de los Moretas Maldonados vizcondes de Huerta. La calle de Miña ó Monina Agustin figura mencionada en 1275, la de Varillas en 1333, las Cuatro Calles en 1482.—Parroquia de S. Julian: en su plaza estuvo el colegio de las Viejas y la casa principal de los Portocarreros, en la de los Sexmeros la casa donde se reunian estos que antes fué de los Rodriguez de Villafuerte señores de Sancho Bueno, en la calle del Pozo Amarillo citada ya en 1350 las de los Godinez señores de Salvadorique y de los Anayas señores de Ariscos, en la calle de Pajaza la de los Ramos del Manzano condes de Francos. En este distrito se encuentran además las calles de Cabrejuda, de Caleros, de Bermejeros, de Mosquitos, del Pinto, de D.ª Petronila, de Asaderos, de la Parra y de Lobo-hambre.

(2) Habia á la puerta de S. Cristóbal en memoria de lo dicho un púlpito de piedra; en la plazuela tenian su casa solar los Brocheros. Las calles vecinas se titulaban en el siglo XVI Ronda de S. Cristóbal, Canta el grillo, de la Alegría, de la Celda, de los Bodegones.

(3) No cogia la parroquia mas establecimientos que el colegio de la Encarnacion de Recogidas y el hospital de S. Sebastian, ni mas casa de hidalgo que la de los Cornejos señores de Espino de los Doctores. Citase en 1267 la plazuela del Pozo del Campo donde habitaba doña Dominga la Capelera, en 1380 la calle del Pizarral estramuros, en 1415 la de Buhoneros, y posteriormente las de Carniceros, del Ciprés, de Canteros, del Palomo, de la Rosa.

emigró buscando un foco mas céntrico el comercio que en otro tiempo las animaba (1); casas notables no hay que esperarlas allí, sino mas bien en el de S. Boal delante de cuya iglesia está el palacio del marqués de Almarza remedando en los florones y labores de su medio punto el estilo del siglo XIII amanecido ya el renacimiento (2). A espaldas de Sta. Eulalia el caseron insigne de las Cuatro Torres levanta la única que sobrevive á sus compañeras, robusta y alta y de fuerte sillería, con bellas ventanas góticas encuadradas, cuyos puros arabescos no hacen inverosimil la fecha de 1440 que se le atribuye. Caballeros y títulos habitaban gran parte de la ancha calle de Herreros, á cuya entrada por la plaza Mayor se nota una portada del siglo XV ó de principios del siguiente; y hácia el ramal que forma con la calle de Toro y la del Azafranal, frente á las ruinas del convento franciscano de S. Antonio, obstruia el tránsito una torre por el estilo de la del Clavero, unida por un puente levadizo con la contigua casa. Erigióla en 1470 durante la mayor furia de los bandos el licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo gefe del partido Portugués, y sin necesidad de recurrir á mas añejas tradiciones este recuerdo bastaba para hacerla interesante (3).

(1) En la calle de Toro, que conduce á la puerta de su nombre, estuvo el hospital de Santa Ana del Albergue y en la plazuela de S. Mateo la casa Galera. Suena ya en 1414 la calle de los Novios, en 1490 los corrales poseidos por Fernando de Monroy, en 1522 el corral de Villaverde, en 1533 la calle de Yugueros, en 1540 la del Pozo de Ilera, que con la de Olleros, la de Alemanes, la plazuela del Campillo y las ya referidas componen aquel barrio.

(2) Tal vez sea esta la casa de Arias Corvelle construida en 1470 de que hablan los manuscritos. En la calle de S. Boal estaba la de los Rodriguez de las Varillas señores del Palacio y Pedraza, y en la calle de Padilleras la de los Solis señores de Cañada y Centerrubio, la de los Santistevan señores de Torre Bermudo y la de los señores de Corbacera.

(3) Es un anacronismo el decir que en aquella torre estuvieran presos hácia 1356 los matadores de Inés de Castro para ser entregados luego al rey D. Pedro de Portugal; pudo sí servir de cárcel á un estudiante comunero indultado por el emperador, pero todo lo que se ha estampado sobre ella no pasan de leyendas y ficciones. Demolióse hará cosa de treinta años, y hay quien recuerda sus estrechos ventanillos en forma de cruz. El arruinado convento ocupa la casa del referido Anton Ñuñez señor de Terrados, y en la misma calle de Herreros, así nombrada ya en 1260, vivian los Solis duques de Montellano, los Tejedas marqueses de Gallegos, los Villenas marqueses del Real Tesoro, los Bandas vizcondes de Revilla de los Cornejos y señores de Monflorido, los Arauzos señores de Cañal, los Ovalles señores del Palacio, los Pazes y los Brocheros señores de Martin Perez. La casa de las Cuatro Torres pertenecia á los Castillos señores de Fermoselle, y la de los Monroy señores de Garriel estaba en la calle del Azafranal mencionada en 1380 donde se halla el convento de Franciscas descalzas. La calle de las Doncellas toma el nombre del colegio de este titulo, y no se sabe de donde les viene el suyo á las del Ayre, de la Reina y de la Guerra.

La aristocrática fisonomía de la ciudad se despliega muy principalmente en la vistosa línea, que partiendo del lado del Consistorio corta en dos secciones su mitad septentrional. Frente á la Trinidad en la calle del Concejo una linda portada y tres platerescos balcones de la que fué vivienda de Maldonados muestran sus estriadas y sutiles columnas, sus medallones, candelabros y trofeos (1). La plaza de Sto. Tomé, titulada Mayor antes de construirse la presente aun cuando la vieja parroquia ocupaba gran porcion de su yermado terreno, no presenta por sus cuatro costados sino restos de históricas mansiones: en la portería del Cármen descalzo el portal de la que recibió en 1543 á la infanta de Portugal D.ª María y presenció sus desposorios con Felipe II, al otro lado de la iglesia un portal semejante, encuadrado por una moldura y adornado de bolas, de la que dió tal vez alojamiento al príncipe, en el lienzo opuesto la severa fachada del renacimiento con ventanas abiertas en el ángulo de la que habitaron los Rodriguez Varillas condes de Villagonzalo, en la acera derecha la que la tradicion designa como propia de D.ª María la Brava; esta empero ha perdido los lobulados agimeces de ogiva algo reentrante que le prestaban cierto carácter arábigo, para ser reedificada á lo moderno con la piedra del convento de S. Bernardo, acompañando en su ruina al malogrado templo parroquial que tenia delante (2). Ceñido de casas no menos ilustres, una de las cuales hospedó en 1710 á Felipe V, sigue la espaciosa calle de Zamora desde la referida plaza hasta la puerta de su nombre, de cuyo ornamento se vé privada á su remate, quitado el arco triunfal

(1) Eran dichos Maldonados señores de Amatos, y vivian allí cerca los Figueroas señores de Monleon, y en el sitio del convento de Trinitarios los Pazes señores de Tardáguila. La calle en 1324 se denominaba del *Concejo de abajo* para distinguirla de la otra paralela llamada del *Concejo de arriba* ó *Susana* en 1248.

(2) Esta circunstancia ha dado motivo á estigmatizar dicha casa, que antes perteneció á los Enriquez de Monroy condes de Canillas, con el picante mote de *la reforma Cisterciense*. La de la portería del Cármen fué de los Solís señores de Moncantar y en 1543 del doctor Lugo alcalde en aquel año; la del otro lado de la iglesia era tal vez la del tesorero D. Cristóbal Suarez fundador del convento de Corpus Christi y restaurador del hospital de Santiago y S. Mancio, en la cual se alojó el príncipe, pues hace esquina con la calle del Concejo de arriba donde habitaban los Suarez Solís señores del Villar del Profeta. En la cuesta del Cármen, donde tuvieron antes su iglesia los Carmelitas descalzos, moraban los Flores señores del Pedroso y los Ovalles señores de Valverde, en el Arroyo de S. Francisco los Guedejas señores de Gajates, y en la calle de Godino los Godinez señores de Gallegos. Pertenecian además á la feligresía de Sto. Tomé la calle de la Peña mentada en 1356, la de Especias, la de Triperas, la de Monterubio y la de Sta. Isabel.

que tanto la autorizaba; tan solo á su izquierda se denota á manera de ancho torreon la rotonda de S. Marcos (1).

Paralela casi con esta larga via corre mas occidental en direccion al sur por callejas solitarias la Alberca ó cloaca descubierta, dejando á un lado el convento de Corpus Christi y el de Sta. Isabel y la *desbaratada* casa donde hizo su primer asiento Sta. Teresa, y al otro la parroquia de S. Juan de Bárbalos cuyo púlpito recuerda tambien al santo apóstol valenciano (2). El campo de S. Francisco, que atraviesa aquella por un estremo, no está menos despoblado que el barrió lindante de S. Blas que tiene que recorrer antes de salir de los muros; pero al menos han brotado de su suelo para disimular las devastaciones sufridas frondosos álamos y verdes cuadros de jardin, y si han desaparecido de su seno el colegio de Alcántara, el hospital de los Escuderos y sobre todo la suntuosa fábrica del convento, quedan por una parte los vestigios de esta y por otra la grande ermita de la Cruz, la bella nave y gótico mirador de las Úrsulas y la renovada parroquia de Sta. María de los Caballeros (3).

En la silenciosa calle inmediata una casa curiosísima proyecta sobre el ancho friso plateresco de su entrada un balcon de poco vuelo, adornado de pilastras del mismo género, cuyo arco se eleva hasta el entrepaño de otros dos balcones que en el segundo piso ostentan columnitas estriadas y graciosos angelitos, terminando la fachada en una cornisa sembrada de serafines. Por el muro se ven repartidos seis bustos dentro de sus respectivos medallones; ninguno empero tan notable como el que asoma dentro del arco referido, con bonete y bordada

(1) La Magdalena, cuyo insignificante edificio apenas se hace reparar en la calle de Zamora, contaba por parroquianos en dicha calle á los Vazquez Coronado marqueses de Coquilla, á los Abarcas señores de Villares Dardo, á los Girones señores de Castellanos de Villiquera, á los Monroyes señores de Villanueva de la Orbada en cuya casa se aposentó Felipe V, y á los Almarazes señores de Sanchon, y comprendia en su distrito las calles del Arco de la Magdalena, de la Luna, de la Lanza, de las Maltocadas y del Conejal.

(2) Dentro de su término vivian los Tejedas señores de santa Eulalia en la plazuela del Mamaron donde está la puerta de Villamayor, y en la Ronda del Corpus, antes Ronda de S. Juan, los Zúñigas señores de Nava Redonda. La casa de Sta. Teresa que hoy dá nombre á su calle, y que mencionamos pág. 88 nota 2.ª, corresponde á Sto. Tomé y fué propiedad de los Ovalles señores de Escalonilla.

(3) Esta feligresia abarcaba además del campo de S. Francisco las calles del Pizarral, de los Sorias, del Hospital de Escuderos, de la Cruz de arriba y de la Cruz de abajo, y la de Bordadores llamada asi segun algunos por los escelentes tapices, los mejores del reino, que en ella se fabricaban, aunque Gonzalez Dávila la titula de Bofordadores, en cuyo caso su etimología derivara de los torneos. En ella está la casa *de las Muertes*.

capa de oro, el cual segun el letrero representa al *severissimo Fonseca patriarcha Alejandrino*, cuyo blason sostienen dos figuras (1). No sabemos si indica título de propiedad ó recuerdo de gratitud esta efigie del fundador de las Úrsulas vecinas puesta en un edificio que parece algo posterior á su fallecimiento, ni si el siniestro nombre que lleva de *casa de las Muertes* se refiere á unas calaveras esculpidas segun se dice entre sus relieves y que no han dejado rastro de sí, ó á trágicos sucesos mas ó menos recientes ocurridos en sus habitaciones.

Desde allí, caminando hácia S. Benito y enfrente del suntuoso convento de Agustinas, se descubre otra con trazas de palacio, que en un ángulo y en medio de la fachada levanta dos magestuosas torres, careciendo de ella al otro lado por lo agudísimo de la esquina. En esta y en la colateral campean entre ángeles, grifos y leones los escudos de los Zúñigas Acevedos condes de Monterey que en 1530 lo edificaron; pero las paredes desnudas de todo ornato y las aberturas agenas de la mas trivial simetría demuestran que la construccion quedó incompleta. Solo el coronamiento salió acabado de manos del artífice, como la grandiosa cabeza de una estátua á medio desbastar; y una ligera galería desenvuelve arriba sus arcos rebajados, sus estriadas columnitas de minuciosos capiteles y el encaje aéreo de su remate compuesto de atletas, dragones y toda suerte de quimeras entrelazadas con candelabros que imitan agujas de crestería. Las cuadradas torres, cuyas ventanas y balcones son los únicos competentemente decorados con frontispicios triangulares y labores platerescas, descuellan sobre la línea general, abriendo por cada lado tres arcos de medio punto con antepecho de balaustres y serafines en las enjutas, y llevando con dignidad su diadema de trepados arabescos y florones.

Aquí termina ¿y dónde mejor? nuestra prolija escursion por las calles de Salamanca: las afueras apenas ofrecen sino frecuentes memorias y ruinas escasas de conventos, ermitas y hospitales, con escepciones muy contadas de algunos que subsisten. Hasta los arrabales que alrededor de aquellos se habian formado á la salida de las puertas, fueron extinguiéndose en su mayor parte: al poniente el de S. Bernardo y el de Villamayor asaz crecido y populoso, que derribaron en 1706 los Portugueses respetando únicamente el edificio de las Teresas aislado en el

(1) *Severísimo* es un tratamiento en verdad muy poco usado, que equivale á gravísimo ó de mucha autoridad.

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. Litpor S. Vela. Lit. Lubielle Barcelona.

PALACIO DEL CONDE DE MONTERREY.

(SALAMANCA.)

dia; al norte los de Zamora y Toro, cuyas alfarerías abandonadas desde 1610 por los moriscos, y las demolidas moradas de Mínimos y Capuchinos, y los hospitales de S. Lázaro Caballero, del Amparo y de Sta. Ana con otros santuarios, se ha intentado reemplazar con modernas casas y paseos que se estienden hasta la altura dominada un tiempo por el siniestro rollo; al oriente el de S. Spiritus y el de Santo Tomás asolados tambien por los Portugueses, cuando el convento de Franciscos recoletos de S. Antonio, la ermita del Espíritu Santo, el monasterio de Gerónimos y su colegio de Guadalupe, las monjas de Jesus, los Mercenarios descalzos y el asilo de Huérfanos eran batidos y disputados encarnizadamente entre sitiados y sitiadores. Salváronse sin embargo de los estragos de la guerra de sucesion todas las fábricas referidas; á la destruccion reciente sobreviven no mas la de Huérfanos y la de Jesus.

Pero la pendiente que media al sur entre la ciudad y el rio, y la vega del Tormes que se estiende al levante agua arriba sobre la misma ribera, han sufrido harto mayores vicisitudes desde que en el siglo XII las poblaban copiosas familias de mozárabes, no formando menos de nueve parroquias. S. Andrés, S. Juan el Blanco, S. Gervasio, S. Miguel, S. Nicolás, desiertas ó trasformadas en conventos provisionales, acabaron de desaparecer en la memorable avenida de 1626, escepto la primera cuya existencia aseguraron al hacerla suya los Carmelitas calzados renovándola suntuosamente; las dilatadas calles de sus feligresías han ido borrándose por completo (1), y solo se divisan en la huerta los restos no muy antiguos del colegio de Sta. María de la Vega y del de Premostratenses. Al lado de la puerta de S. Pablo veíase el hospital de Sta. María la Blanca, y enfrente de la del Rio la parroquia de S. Gil: hoy en el declive de su cuesta permanece única la humilde iglesia de Santiago, y á su derecha se prolongan por bajo de la muralla hasta la puerta de los Milagros algunas calles de su distrito y otras que heredó de Sta. Cruz y de S. Lorenzo cuando cesaron de existir en el siglo XVII (2). En este barrio de curtidores se conser-

(1) Titulábanse dichas calles del Obispo, del Nogal, de los Números, de Ormariego, de S. Nicolás, y pasaban de quinientos sus moradores «que hoy, dice el manuscrito del siglo pasado, están reducidos á cinco.»

(2) A la parroquia de Santiago correspondia la calle de su nombre, la del Puente, la Rua de S. Gil y el campo del Mercado donde se celebraba todos los jueves el del ganado vacuno y de cerda: á Sta. Cruz su respectiva calle, la de S. Gregorio, la del Judío Uguero

va la pequeña ermita de S. Gregorio fundada hácia 1466, y descuella sobre sus techos la famosa peña Celestina cimiento del antiguo alcázar y nocturno asilo en otro tiempo de mendigos y vagamundos.

Todavía se esparrama al otro lado del puente, manteniendo su anejo de la Trinidad, el arrabal adonde atraia moradores Alfonso el Sabio en 1258 con oferta de seis años de franquicia; mas no han bastado dos siglos y medio para reponerle de los desastres de la grande inundacion, é inútil seria buscar allí vestigios del hospital de San Lázaro de los leprosos, de la ermita de Roqueamador, de la parroquia de S. Estévan *ultra pontem* primera mansion de las Benedictinas de Sta. Ana, de la Mancebía pública y del fosario de los judíos. Corre por su inmediacion, bajando de los gloriosos cerros de Arapiles, el arroyo Zurguen llamado Ozerga en escrituras del siglo XII, y cantado por Melendez y otros vates coetáneos al par del claro Tormes en el que desagua y de las praderas de Otea situadas en la opuesta orilla. Y á pesar de no ser Salamanca la residencia mas propia para la musa de los idilios, algo sentimos de sus dulces inspiraciones una tarde de junio, al alargar nuestro paseo por alamedas de acacias enrojecidas con los oblícuos rayos del sol, hasta la aldea de Tejares, cuya reducida iglesia se estaba ampliando con pretensiones de imitacion bizantina. En la ancha y sosegada corriente del rio reflejábase como en estenso lago la ciudad lejana absorbida por su magnífica catedral, la ciudad de la que dijo Cervantes por boca del licenciado Vidriera «que enhechiza la voluntad de volver á ella á todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado.» Con esta pena nos despedíamos de ella por segunda vez, probablemente para siempre, catorce años despues de nuestra primera visita, aunque con la satisfaccion de que si otros viageros le tributaron mas dignos homenages, ninguno le dedicó tan completo y minucioso retrato.

citada en 1460, la de S. Juan del Alcázar que subia á la misma puerta, y la de la Celestina: á S. Lorenzo su barrio y la huerta de Otea.

CAPÍTULO VI.

Ledesma.

El Tormes, discurriendo caudaloso entre norte y poniente, nos conduce, andadas seis leguas al pié de cerros poblados de corpulentas encinas, á la antigua é ilustre villa de Ledesma. A medio camino se interpone Almenara, mostrando labores románicas en el portal de su parroquia y al rededor de su ábside á manera de fajas, mas no recordando ya haber tenido un castillo construido por el infante D. Sancho Perez, que en 1315 mandó el rey derribar á peticion de los concejos vecinos (1). Sobre la márgen izquierda se descubren una legua mas adelante los concurridos baños, cuya primera estructura atribuyen algunos á Aceifa caudillo moro, y otros remontan hasta la época romana. El rio empero sigue rectamente su curso, y parece apresurarse á visitar la célebre poblacion, ciñéndola á modo de península por los lados del este, septentrion y oeste encerrado entre cenicientos peñascos, y murmurando por bajo de su magnífico puente. De los cinco arcos que cuenta, dos del centro conservan su ogiva exentos de reparaciones: defiéndelo á su estremidad una torre, la misma que figura en el escudo de la villa colocado á su entrada, en union con el puente y con un ginete que lo atraviesa. Al rededor de la vasta muela de pizarra sobre la cual está sentada Ledesma, cércanla aun sus murallas de sillería poco menos que enteras y hasta almenadas en varios puntos; sus siete puertas mantienen casi todas el arco apuntado ó semicircular

(1) Dicha órden, que vimos en el archivo municipal de Ledesma, se espidió durante la menoria de D. Alfonso XI oidas las querellas de Zamora, Salamanca y Ledesma, en cuyo daño se habia erigido la fortaleza; teniala Juan Martinez por Alfonso Miguel su tio, y habia hecho homenage de entregarla al rey ó á su delegado.

y alguno la canal del rastrillo (1); y hácia la parte occidental, donde mas se dilata ameno y llano el horizonte, permanecen restos de la fortaleza y torreones cuadrados y redondos preservados de la ruina á costa de remiendos.

Semejante aspecto arguye una larga é importante historia, y la tiene Ledesma anterior á su mismo nombre si es cierto como parece que fué conocida por los Romanos con el de Bletisa consignado en diversas lápidas que marcan la division de sus términos de los de Miróbriga y Salamanca (2). De la alteracion de este pudo formarse el actual, con el cual la hallamos ya mencionada por nuestros primeros cronistas entre las poblaciones devastadas por Alfonso I y luego entre las que restauró Ramiro II en las riberas del Tormes despues del decisivo triunfo de Simancas (3). Durante aquel oscuro período la leyenda nos muestra allí al resplandor de su luz fantástica á un pueblo mozárabe reunido bajo el tolerante cetro de Alcama, celebrando sus misterios en la iglesia de S. Juan al pié del castillo, y á Alí niño de doce años, hijo del príncipe sarraceno, atraido insensiblemente á la fé cristiana por los compañeros de sus juegos y al fin bautizado con el nombre de Nicolás. Describe el furor del padre, la firmeza del tierno catecúmeno, y el martirio que sufrió apedreado con los presbíteros Nicolás y Leonardo sus maestros; y saltando en seguida al siglo XII, refiere el hurto que de las preciosas reliquias hicieron dos prebendados de Salamanca y que no por piadoso dejó de castigar el cielo con la muerte de los raptores, y la restitucion de ellas por el obispo Navarron al religioso que las custodiaba en su particular iglesia. Lástima que una tradi-

(1) Llevan estas puertas los nombres del Puente, de S. Pedro, de Herreros, de S. Juan, de S. Nicolás, del Pozo de nieve, del Caracol y de los Toros.

(2) La inscripcion correspondiente á Bletisa la ponen Grutero y Florez en esta forma: *Imp. Caesar Aug. pontif. maxim. tribunic. pot. XXVIII, cos. XIII, pater patr. terminus Augustal. inter Bletisam et Mirobr. et Salm.* Las otras dos se encontraron en Ciudad Rodrigo que se reduce á Mirobriga, y en su lugar oportuno las copiarémos: todas llevan una misma fecha que es el año 6 de Cristo. De Bletisa no hay otra mencion ni en geógrafos, ni en historiadores, ni en monumentos antiguos: no es dificil que su nombre pasara por las trasformaciones sucesivas de Letisa, Letisma y Letesma. No sabemos de donde sacaria fray Juan Gil de Zamora que en otro tiempo se denominase Fera, ni en que historias la halló Gil Gonzalez nombrada Castro el Rio.

(3) La especie de que el moro Aceifa repoblase á Ledesma por órden del conde Fernan Gonzalez nace del singular error cometido por el arzobispo D. Rodrigo y por D. Lucas, al tomar por nombre de gefe sarraceno la palabra *aceifa* que en arábigo significa espedicion ó correría, haciendo aliado suyo á dicho conde y á Diego Muñoz. *Postea*, dice Sampiro, *azeipham ad ripam Turmi ire disposuit (Ramirus II) et civitates desertas ibidem populavit.*

cion tan interesante se halle envuelta en fábulas y anacronismos que pueden inducir á dudas acerca de la misma sustancia del hecho (1).

Ledesma no se repobló definitivamente hasta la segunda mitad del siglo XII por órden de Fernando II, y su ereccion al par de la de Ciudad Rodrigo inspiró á Salamanca las envidias y las quejas que estallaron al fin en levantamiento y guerra contra el monarca. En su archivo guarda todavía el fuero que le otorgó su fundador (2), y al cual Armengol conde de Urgel arregló en 1171 el que dió á su lugar de Barrueco Pardo; conserva la merced que hizo á sus pobladores de tener vasallos y solariegos escusados confirmada en 1258 por Alfonso X, y la promesa dada por este en 1255 de no tomar en adelante empréstito de sus mercaderes, como él y su padre Fernando III lo habian verificado con infraccion del citado fuero. El primer señorío particular que reconoció la villa fue el de D. Pedro tercer hijo del rey Sabio, á quien su padre señaló grandes estados en aquella frontera de Portugal y en la ribera del Coa con Alba, Montemayor y Salvatierra, y aun le ofreció el reino de Murcia para apartarle de la alianza del rebelde príncipe D. Sancho. Vacilante entre los dos partidos y próximo á seguir al fin la voz del sentimiento filial á despecho del ascendiente de su hermano, sorprendióle la muerte en Ledesma á los veinte y dos años de edad en

(1) El relato mas antiguo que de él conocemos es el de Juan Gil de Zamora, escritor del siglo XIII al XIV, aunque de corto crédito como ya observamos; no dirémos que lo inventase, pero sí que lo recogeria de versiones orales bastante desfigurado y que acabó de adulterarlo con ficciones caballerescas. Atribuye á Alcama rey de Marruecos y á su hijo Galafre rey de Toledo la conquista de España, y la venganza del conde D. Julian á la afrenta recibida no en su hija sino en su muger, que luego añade casó con Galafre en quien tuvo á Galiana esposa de Carlo-Magno. Siendo pues Alcama padre del mártir Nicolás, el suceso debió verificarse en los primeros tiempos de la dominacion agarena; y choca que el conquistador de la península fuese á establecer su corte en un rincon como Ledesma, aunque *de prestado* como dice Gil Gonzalez. Tres dias despues el cruel padre murió reventado segun el Zamorense, cuya narracion en prosa puede verse en el tomo XIV de la España Sagrada; Morales que habla de ella lib. XIII cap. 20 de sus Anales no la vió, ni tampoco probablemente Gil Gonzalez que la supone escrita en verso y se aparta de ella en llamar Mahomad al niño y hacerle hijo de Galafre, no menos que en algunas circunstancias del martirio. Otra corria sacada de un manuscrito guardado en la urna del santo, cuyo tenor dicen que procede de un misterioso peregrino que vino á declarar la historia de los mártires, olvidada ya ¡cosa bien estraña! mientras tan floreciente se mantenia su culto. En cuanto á la escritura del robo de las cenizas copiada por Gil Gonzalez del archivo del convento de Ledesma, harto se vé por su forma narrativa y por su lenguaje que no data mas allá de fines del siglo XV, lejos de ser anterior á Juan Gil Zamorense, como opina Florez indulgente y crédulo de sobra en todo este tratado.

(2) Es un códice de cuarenta y dos hojas de letra del siglo XV, que empieza así: «Isti sunt términos de Ledesma que lle dió el rey don Fernando primera villa que pobló de fuego muerto.»

20 de octubre de 1283 (1), dejando á su viuda Margarita de Narbona, con quien solo llevaba dos años de matrimonio, el cuidado de su hijo Sancho y de sus vastos heredamientos. El ambicioso conde D. Lope Diaz de Haro ofreció su diestra á la jóven tutora divorciándose de su consorte Juana de Molina, y Margarita engañada consentia, pero un acuerdo mas prudente ó la muerte del magnate á manos del rey en 1288 impidió estas segundas bodas.

No pudo el débil brazo de una dama defender del rey Dionís que en 1296 entró por Castilla las villas de Castel Rodrigo, Sabugal, Alfayates y demás de la orilla del Coa; cedidas no obstante por la paz inmediata á la monarquía Portuguesa, recibió la viuda de D. Pedro en indemnizacion las de Galisteo, Granada y Miranda en los confines de Estremadura. Al llegar á su mayor edad D. Sancho obtuvo en la córte de su primo Fernando IV el rango de infante, pero ligado en 1310 con su revoltoso tio D. Juan habia perdido la gracia del soberano, cuando murió de pocos mas años que su padre, antes de cumplir los treinta. en la villa capital de sus dominios. El epitafio de su tumba en Santa María de Ledesma pone su fallecimiento en 1310, en 1314 á 1.° de octubre el que tenia en el claustro de S. Francisco de Salamanca (2), en 1312 las historias mas puntuales aunque muy al principio del año. porque á 3 de junio del mismo su viuda D.ª Juana hacia en Valladolid una solemne cuanto humillante declaracion. El niño llamado Pedro como su abuelo, el heredero á quien D. Sancho al cerrar los ojos creia trasmitir su sangre y su señorío, comenzó á inspirar dudas acerca de su genúino nacimiento, y el rey á quien importaba tanto pasó á Ledesma para aclararlas: negó al principio la madre, y aun se ofreció á coger un hierro candente á fin de purgarse de la acusacion de falsedad, pero puesta en presencia de la augusta reina D.ª María de Molina con-

(1) Fué enterrado en S. Francisco de Valladolid, v. pág. 35 de aquel tomo. El historiador de Guadalajara, al escribir que murió alli herido de un azor y que yace en la capilla de los Reyes Viejos en la catedral de Toledo, lo confunde con D. Pedro de Aguilar, hijo de Alfonso XI y de la Guzman. En cuanto á Margarita de Narbona tuvo por padres al vizconde Aymerico sesto de este nombre y á Sibila de Foix.

(2) En la pág. 74 nota 1.ª lo trascribimos y observamos entre uno y otro las discrepancias que habian dado ocasion á hacer dos personas de una misma, error en que incurrió tambien Gil Gonzalez. El de Sta. María de Ledesma renovado á fines del XVI dice asi: «Aqui yace el cuerpo del serenisimo infante D. Sancho señor que fué desta villa de Ledesma y de otros muchos pueblos, hijo del infante D. Pedro y nieto del rey D. Alonso X el Sabio, fallesció año de MCCCX, fué trasladado del cuerpo de esta iglesia á este lugar año de MDLXXXV.»

forme habia pedido, se sintió vacilar, y fuese por temor de lo presente, fuese por remordimiento de lo pasado, confesó «que su supuesto hijo no lo era, y que la mala vida que le daba su marido y el miedo de que la matara y casase con otra le movieron á adoptar un recien nacido, fingiendo haberlo parido y criándolo como á tal (1).» Nada mas se sabe del mentido fruto ni de la que lo mintió, sino que se apresuró el rey Fernando, y este fué uno de los postreros actos de su vida, á posesionarse segun derecho de los estados de su primo.

Poco tardaron en desmembrarse otra vez de la corona y en formar el patrimonio de una nueva serie de infantes. Cuatro fueron los hijos de Alfonso XI y de su dama Leonor de Guzman que sucesivamente poseyeron á Ledesma y Béjar con su territorio: de Sancho el *mudo* nacido en 1332 pasaron hácia 1338, por haber resultado imbécil (2), á Fernando que feneció en 1344 menor de diez años aunque desposado ya con María Ponce de Leon hija del señor de Marchena; y por su muerte se trasmitieron inmediatamente á Juan, que los obtenia al sobrevenir seis años despues el temprano fin del padre. El violento rey D. Pedro no despojó desde el principio á su hermano, sino que privándole del apoyo de la madre á quien prendió, le señaló por tutor á Diego Perez arcediano de Toro, obligando á los de Ledesma á recibirlo mal su grado y absolviéndoles del homenaje prestado á D.ª Leonor. Pero muy pronto acabó por quitar los bienes y la vida al infortunado D. Juan á fines de 1359, la vida en la flor de sus diez y ocho años dentro del alcázar de Carmona donde le tenia encerrado juntamente con otro hermano Pedro, los bienes por una cédula en que mandaba al concejo de Ledesma apartarse de la obediencia de su señor y que no dejó de suscitar honrosos y leales escrúpulos en los diputados (3). Hidalgo de la villa era sin em-

(1) Existe copia de esta importante declaracion en el archivo municipal. El nombrarse allí Juana la viuda de D. Sancho dá razon á la crónica de Alfonso XI contra la de Fernando IV y contra Gonzalez Dávila que la llaman María, suponiéndola este hija de Alfonso IV de Portugal, filiacion notoriamente anacrónica y que seria gratúita y arbitraria respecto de los reyes anteriores: el diligente Salazar y Castro no pudo averiguar ni la familia ni los padres de ella. De D. Sancho se preciaba de descender el linage de Paz uno de los mas ilustres de Salamanca por su progenitor Anton Perez, aunque el patronímico no indica que fuese hijo del infante.

(2) Segun Mendez Silva yace dicho Sancho *el mudo* en su villa de Ledesma, donde no hay de él memoria alguna.

(3) De todos estos actos constan escrituras en el archivo, con las cuales se logra completar y rectificar la complicada historia de los hijos de la Guzman. Juntábase á la sazon el concejo en el portal de Sta. María.

bargo el mayor y postrer amigo del monarca fratricida, aquel Men Rodriguez de Sanabria que le acompañaba en Montiel al perecer castigado por un fratricidio; y entonces, subido al trono Enrique II, sucedió á sus tres malogrados hermanos en aquel señorío D. Sancho conde de Alburquerque con mas sosiego pero no con harto mayor longevidad, porque en 1374 al año de casado y cumplidos pocos mas de los veinte falleció en Burgos, herido por desgracia al apaciguar una reyerta de soldados. Su esposa D.ª Beatriz, hija del rey D. Pedro de Portugal y de la desgraciada Inés de Castro, le siguió en breve al sepulcro muriendo en Ledesma á 5 de julio de 1381 (1), dejando huérfana á su única hija Leonor llamada la Rica hembra, que casada con D. Fernando el de Antequera y elevada con él al solio Aragonés le trajo en dote dichos heredamientos con otros dilatadísimos.

Perdiéronlos por sus incorregibles rebeliones los infantes de Aragon, y Ledesma fué dada por Juan II en 1429 á D. Pedro de Zúñiga con título de condado. Sublevároнse los vecinos y se apoderaron de la fortaleza, negando la entrada al bachiller enviado por el nuevo señor; y fué menester que acudiese allí el rey, é hiciese degollar á los regidores Velez y Tamayo gefes del movimiento, é instalase él mismo en sus funciones al bachiller y al maestresala del conde en la alcaidía del castillo (2). Con las mudanzas y vicisitudes de aquel reinado devolvióse poco despues la villa á D. Enrique el mas inquieto de los infantes, indemnizando á Zúñiga con la ciudad de Plasencia; y al cabo de otro poco se le quitó nuevamente. Mas duradera fué la concesion que de ella hizo Enrique IV en 1462 á su favorito D. Beltran de la Cueva, quien á pesar de lo borrascoso de los tiempos y de la ruina de su partido logró vincular en sus descendientes el título ducal de Alburquerque y el condal de Ledesma (3). Merced á su dueño obtuvo del rey la poblacion en 1465 franquicia de tributos y pedidos reales y concejales, y se le abrió á la sombra de aquella casa una época de mas sosiego y prosperidad

(1) Fué enterrada en la catedral de Burgos, tal vez en union con su marido.

(2) Nos referimos á la crónica de Juan II y á la carta XLIII del bachiller de Ciudad Real.

(3) Su hijo D. Francisco en 1493, mediante una avenencia que existe en el archivo, se obligó á satisfacer á don Enrique duque de Segorbe hijo del infante D. Enrique de Aragon 12,700 florines de oro aragoneses por los derechos que le competian sobre Ledesma quitada á su padre durante las turbaciones y escándalos de los pasados tiempos. Consta tambien el homenage que en 1526 prestó la villa al tercer conde D. Beltran.

que las anteriores. Habitábanla numerosos hidalgos, gobernábala un corregidor estendiendo su jurisdiccion sobre ciento y sesenta lugares, y aun ahora la distribucion de sus casas y el aspecto de sus calles la distinguen tanto del abandono de los pueblos decaidos como de la vulgaridad de los oscuros é improvisados.

A dicha época se refiere la fábrica actual de su iglesia mayor de Sta. María, vasto y sólido edificio de imitacion gótica situado en el fondo de la espaciosa plaza. No corresponde á su grandeza la mezquina portada lateral, guarnecida de bolas y flanqueada de agujas al estilo de la decadencia, porque á los piés del templo en el sitio ordinariamente destinado para la entrada principal se eleva una cuadrada torre con ventanas de medio punto y balaustrada, continuada ó reconstruida despues del siglo XVI sobre el primer cuerpo de la antigua, que por la peraltada ogiva abierta en su base y por su cornisa románica demuestra pertenecer al principio del XIII. La nave por dentro despejada y alta consta de dos anchas bóvedas ogivales de entrelazadas aristas hasta llegar al crucero, cuyos arcos torales estriban en acanalados pilares cilíndricos y cuyos brazos están cubiertos de artesonado: una grande y vistosa concha, de gótica reminiscencia, que despliega hácia abajo sus estrías, forma el cascaron de la capilla mayor, cobijando un altar del último siglo, regular en su arquitectura y en sus estátuas, que en el centro representan la asuncion y coronacion de la Vírgen y á los lados los apóstoles S. Pedro y S. Pablo. En las ventanas orladas de sartas de perlas domina ya el semicírculo del renacimiento. El arco del coro, admirablemente plano y de extraordinaria longitud, lleva por antepecho una arquería calada y la fecha de su construccion (1).

Anteriores al presente edificio son algunos de sus sepulcros, y el mas notable es el del infante D. Sancho, cuya tendida efigie le retrata con barba, desnuda la cabeza, larga la túnica y espada en la mano, aunque la urna se rehizo en 1585 cuando desde el cuerpo de la iglesia se le trasladó á la capilla mayor al lado del evangelio donde ahora se encuentra (2). A la misma parte subsiste una capilla larga con bóveda de crucería, «dotada y fundada por el honrado caballero Gonzalo Rodri-

(1) «Esta obra, dice el letrero, se acabó mediado marzo año del Señor de mil y D años siendo mayordomo...» Faltan el nombre de este y el año de la centuria, aunque debió ser muy al principio de ella.

(2) Véase algunas páginas atrás el epitafio.

guez de Ledesma que finó el año de 1421 (1)», rodeada toda de nichos apuntados, que ocupan tres bultos yacentes con el pelo cortado á cerquillo y ropage talar si bien empuñando espada, indicando su alcurnia los perros echados á sus piés y los blasones esculpidos en la tumba. Las restantes esparcidas por la nave dentro de hornacinas de medio punto parecen coetáneas del nuevo templo, como se desprende de una donde figura un caballero velado por su page que aguanta el casco y unos ángeles sosteniendo los escudos, la cual aunque maltratada y con el epitafio ilegible data á lo mas de últimos del siglo XV, y como se sabe respecto de otra donde yace en actitud análoga Diego Hidalgo del Campo regidor de la villa en el XVI con su muger y prima Lucía Rodriguez Hidalgo.

Contaba Ledesma otras cinco parroquias: S. Pedro, Santiago, S. Martin y S. Miguel, sitas dentro de los muros y suprimidas en nuestros tiempos, no ofrecen sino techos de madera y desnuda y pobre estructura, y aun el ábside semicircular de la última cercado de canecillos tiene traza de renovado (2); la primera contiene un relieve gótico procedente de algun sepulcro y la memoria de dos santos pastores por cuya muerte tañeron milagrosamente sus campanas (3). En el arrabal del sur conserva sus feligreses Sta. Elena antes ermita, mostrando caprichosos mascarones en las ménsulas de su ábside torneado y cuatro columnas bizantinas en su portal cuyo arco de plena cimbra parece reconstruido. Acaso en época lejana fué tambien parroquia S. Juan, la supuesta iglesia mozárabe, de la cual en el siglo pasado quedaban aun vestigios al poniente inmediatos al rio; y allí cerca existia desde tiempo inmemorial la de S. Nicolás reedificada en piedra, no se espre-

(1) La inscripcion de letra moderna puesta sobre la entrada parece copiada de la primitiva. Pudo ser dicho Gonzalo el vecino de Ledesma hijo de Men Rodriguez de Sanabria y alcaide del castillo de Zamora en 1393, de quien habla Mariana lib. XVIII c. 17.

(2) En S. Miguel está enterrado el jesuita Petisco helenista del siglo pasado, y se ven algunos epitafios, ninguno anterior al 1500.

(3) Para ver como van engrosando las tradiciones, Gil Gonzalez al hablar de estos pastores, cuyos cuerpos dice se muestran en S. Pedro con las hondas, zurron y lesnas que traian consigo, declara no saberse cosa alguna de sus vidas y nombres y de la época en que florecieron, sino que guardaban ganado al rededor de la villa; Mendez Silva medio siglo mas adelante nos descubre ya que eran tres, y que se llamaban Jacobo, Isacio y Josefo, y que fueron nada menos que los adoradores de Cristo en Belen, y que los tres murieron vírgenes cuarenta años despues en la misma noche de Navidad, y que fueron traidos de Jerusalen año 290 por un gran caballero natural de Ledesma. Esta peregrina leyenda adquirió sin embargo escasa voga.

su en que año, por D.ª Gontroya y legada por su testamento á la órden de S. Juan, que en 1585 la cedió á los religiosos Franciscanos para fundar un convento con obligacion de retener la advocacion del niño mártir cuyas reliquias guardaba (1). Su culto muy decaido de cien años á esta parte ha acabado de estinguirse con la reciente demolicion del convento, frente á cuyas ruinas permanece otro de monjas Benitas con la iglesia mitad antigua y mitad restaurada.

Rios mas ó menos caudalosos circunscriben el antiguo territorio ó señorío de Ledesma. El Tormes, continuando su ruta al nordoeste hasta desaguar en el Duero ocho leguas mas adelante, traza su límite respecto de la provincia de Zamora; el Duero al oeste lo separa hondamente de Portugal, bañando los términos de Villarino y de Pereña, mugiendo estrechado y temeroso entre los riscos de Aldeadávila de la Ribera donde se asienta el abandonado convento franciscano eregido en honor de Sta. Marina (2), precipitándose con espumoso salto junto á Mieza y deslizándose por bajo de Vilvestre y de Saucelle; deslindando de la diócesis de Ciudad Rodrigo al mediodia el Yeltes y el Huebra su tributario, y al este lo divide del distrito de la capital el arroyo de Valmuza, menos célebre por su nombre arábigo que por el duro escarmiento que dió en sus campos Fernando II á Salamanquinos y Avileses. Vive todavía en el país aunque no siempre genúina la memoria de sus antiguos dueños, y en el Cubo de Don Sancho se designa el que sirvió al infante de fuerte asilo segun unos y de encierro segun otros, el lugar de Monleras pretende haberle proporcionado residencia y deberle la fundacion de su parroquia, y pueblos humildes sentados á la vera de algun regato ó perdidos entre encinares y robledos llevan

(1) Las cláusulas de esta cesion las trae Florez tom. XIV pág. 303, mencionándose en ellas la iglesia «labrada de piedra de silleria con su cuerpo y tres capillas, y en la mayor su retablo y el sepulcro del señor S. Nicolás con sus verjas de madera al rededor... mas una caja con reliquias que están en el altar mayor.» En tiempo de Gil Gonzalez se leia en la urna la inscripcion siguiente: «Aquí yace el cuerpo del glorioso mártir S. Nicolás hijo de Al.... moro rey....» Florez apenas halló ya señales de culto por haberse disuelto la cofradia que lo fomentaba.

(2) Dice Gil Gonzalez que en dicho convento de Aldeadávila se veneraba el cuerpo de una santa de este nombre, de quien no se sabia mas que lo espresado en el siguiente letrero: *Hic jacet corpus humillimæ atque devotissimæ servæ Dei beatæ Marinæ, quæ hoc desertum ut Christo Domino felicius totoque pectore vacaret á sua juventa petiit, quœque felicissime atque catholice extremum in hoc loco clausit diem, ad cujus tandem honorem sacra hæc ædes ædificata fuit.* No debe confundirse con otra Sta. Marina martirizada en Galicia junto á Orense en los tiempos del paganismo y que tantos templos tiene dedicados en los reinos de Leon y de Castilla.

nombres tan históricos ó tradicionales como Garci Rey, Zarza de Don Beltran, Guad-Ramiro y Val de Rodrigo. No todos sin embargo los que formaban el estado de Ledesma la reconocen ahora como cabeza de partido; muchos dependen de Vitigudino sometida antes á aquella, villa sin anales y sin monumentos cuya parroquia ardió sitiada en la última guerra civil, y á cuya jurisdiccion se han agregado importantes poblaciones fronterizas de la ribera del Duero y del Águeda, la Hinojosa, Fregeneda, Sobradillo, Lumbrales y San Felices de los Gallegos. Pero estas pertenecen ya á otro ciclo, gravitan hácia distinto centro, que es su capital eclesiástica, término de nuestra siguiente jornada al través de no menos silvestres campiñas.

CAPÍTULO VII.

Ciudad Rodrigo.

Ciudad nació desde luego la poblacion creada á orillas del Águeda por Fernando II á fin de contener los juveniles brios de Portugal, pero no se sabe de qué Rodrigo tomó su nombre en vez de recibirlo del fundador. Hay quien lo supone un conde delegado del rey para esta empresa, hay quien le atribuye una primera creacion de estéril resultado y de efímera permanencia hácia 1100 reinando Alfonso VI. Los cronistas sin embargo dan todo el mérito de la iniciativa al monarca de Leon y el del consejo á cierto emigrado Portugués que le indicó el sitio como el mas oportuno para penetrar en el corazon del vecino reino (1). Ninguna idea de restauracion insinuan de lugar reciente ni aun de antiguo; y de seguro debia ignorar el soberano, y tal vez ellos mismos, que en aquellas cercanías colocase Tolomeo á Augustobriga entre los Vetones, ni era dable prever que cuatro siglos mas tarde hubiesen de desenterrarse las tres columnas romanas que constituyen su blason municipal y las inscripciones terminales que parecen fijar su reduccion á Miróbriga (2). Lo que no se ocultaba entonces al rey Fernando era

(1) No falta quien haya tomado por nombre propio de este tránsfuga, entendiéndolo por Bernal, la palabra *vernalis* ó *vernuli* que escribe el arzobispo D. Rodrigo en el sentido de *familiar* ó *doméstico* del rey de Portugal. Menos fundamento tienen aun los que asientan que pobló y dió nombre á Ciudad Rodrigo en 1102 un D. Rodrigo Gonzalez Giron.

(2) De dichas columnas y lápidas se hablará mas adelante. Algunos deseosos de no desperdiciar nada han querido que Ciudad Rodrigo fuese al principio Mirobriga y luego Augustobriga: Florez se atiene á lo primero, distinguiéndola empero de otras dos Mirobrigas citadas por Plinio, Tolomeo y Antonino, y escluyendo de ella tres Augustobrigas nombradas por los mismos. Son muchas las lápidas descubiertas en sus alrededores, y dejando aparte varias cuyas copias corren harto adulteradas para atrevernos á adoptar-

el recuerdo de la destruida ciudad de Caliabria entre el Águeda y el Coa, cuyo terreno cedió con otros en enero de 1171 á la iglesia de su nueva colonia (1); y en hacer á esta episcopal influyó quizá no menos que el deseo de engrandecerla el de renovar la sede allí establecida bajo la dominacion goda, cuyos prelados Servus-Dei, Celedonio, Aloario y Ervigio se habian sentado en los concilios del siglo VII (2).

A la dotacion de la naciente catedral se aplicaron la tercera parte del portazgo, de la moneda, de los quintos ó multas, y de las heredades y rentas reales en la ciudad y sus términos, las tierras de Hinojosa, Lumbrales y Sepúlveda hoy despoblado, la mitad del vado debajo del puente y del monte de la Greda, y los monasterios de Sta. María de la Caridad, de Sta. Águeda, de Helteyos, de S. Martin de Castañedo, de Torre Aguilar y de Perales que poblaban ya de antes aquella montuosa comarca. Reclamó la de Salamanca contra la desmembracion de la diócesis formada á costa suya, pero impúsole silencio la absoluta voluntad del rey, y consagró al obispo electo el metropolitano de Santiago. Domingo se llamaba el que en 1171 aceptó las donaciones, Pedro el que en 1175 pasó á Roma y alcanzó del papa Alejandro III la confirmacion de todo lo obrado sin su autoridad apostólica (3). Durante cerca de siete siglos se han sucedido en aquella silla,

las sin prévio cotejo con el original, publicaremos dos que vimos en el Seminario conciliar esculpidas en pequeños pedestales: *Imp. Caes. divi Vespasiani f. Domitiano Aug. Pont. max. Trib. p. imp. II. p. p. cos. VIII desig. VIIII D. D.—Imp. Caes. L. Sept. Severo Pertinaci avo O. M. V. ex A. P. V.*

(1) Trae Florez la donacion del rey y la confirmacion de Alfonso IX en junio de 1191 otorgadas una y otra en la misma ciudad. De ellas se deduce aproximadamente la situacion de Caliabria al occidente de Ciudad Rodrigo junto á la presente raya de Portugal.

(2) Creóse el obispado de Caliabria á principios del siglo VII despues que el reino de los Suevos fué incorporado al de los Godos, y quizá fué su primer obispo Servus Dei que asistió á los concilios IV y VII de Toledo; Celedonio acudió al VIII en 653, Aloario al de Mérida en 666 y Ervigio al XV de Toledo en 688.

(3) Resúmese cuanto hemos referido, en la siguiente bula, inédita segun creemos, cuya copia se nos dijo que procedia del archivo de Sahagun, puesto que el de la catedral que nos ocupa pereció por completo en la guerra de la independencia: *Alexander episcopus servus servorum Dei venerabili fratri Petro Civitatensi episcopo &c. Ex litteris charissimi in Xpo. filii nostri Ferdinandi illustris Hispaniarum regis, et venerabilium fratrum nostrorum Compostellani archiepiscopi, Zamorensis et Lucensis episcoporum, necnon etiam episcopi et capituli Salmantine ecclesie, evidenter accepimus, et tu ipse prudenti assertione coram nobis et fratribus nostris proposuisti, qualiter predictus rex volens civitatem ipsam, que satis populosa est et incursibus sarracenorum exposita, episcopali dignitate gaudere, partes suas efficaciter interposuit, ita quod querela que inter Salmantinam et Civitatensem ecclesiam de jure parrochiali vertebatur per concordiam fuit terminata... Unde ad instantiam et postulationem prefati regis postea predictus archiepiscopus*

condenada á desaparecer por el último concordato, pastores que la honraron con sus talentos y virtudes ó subieron desde ella á las mas insignes de España (1).

te in episcopum ejusdem ecclesie consecravit. Licet autem id absque auctoritate Romani pontificis fieri non debuerit, et propterea factum ipsum deberet omnino cassari, attendentes tamen fervorem devotionis et fidei quam predictus rex circa sacrosanctam Romanam ecclesiam gerit, considerantes etiam quomodo prescripta civitas populata sit et sarracenis opposita fronte resistat, ecclesiam ipsam, institutionem cathedralis sedis ibi factam et ordinationem tuam ratam habentes, episcopali dignitate communi fratrum nostrorum consilio decoramus, et ut ibi perpetuo episcopalis sedes sit presenti privilegio statuimus, ipsamque ecclesiam cum omnibus terminis quos nunc habet sub beati Petri et nostra protectione suscipimus... In quibus (bonis), hec propriis duximus exprimenda vocabulis: Feneyosa cum terminis suis, Scam. Mariam de Luminares cum terminis suis, Setpulvegam cum terminis suis et cum omni jure tam ad regem quam ad civitatem ipsam pertinente, ex donatione predicti regis tertiam portatici, tertiam partem de quintis, tertiam partem monete et tertiam partem omnium hereditatum et reddituum in civitate et in omnibus terminis ejus ad regem spectantium, medietatem vadi quod est sub ponte, et medietatem montis de Creta, monasterium Sce. Marie Charitatis, monasterium Sce. Agate, monasterium de Helteios, monasterium Sci. Martini de Castaneto, monasterium de Turre Aguilari, monasterium de Peraria et ceteras ecclesias.... VIII kls. junii, incarnationis dominice anno MCLXXV.

(1) Destruido como acabamos de decir el archivo de aquella catedral, nos hallamos sin mas guia para formar su episcopologio que la de Gil Gonzalez Dávila cuyos anacronismos y contradicciones rayan en increibles, y sin mas medios de rectificarlas que las escasas indicaciones que acerca de sus prelados hemos podido recoger en historias y documentos. Tal como sea lo presentamos en la forma acostumbrada.—Domingo es el primero que hallamos nombrado en la donacion real de 1171; Gil Gonzalez dice que le precedió un fray Pedro benedictino por el año de 1165, el cual renunciada la mitra vivió hasta 1184.—Pedro, que Dávila apellida Pedro Ponce y á quien se dirigió la bula de 1175.—Martin, mencionado por Alfonso IX en 1191 y cuya memoria llega al 1210; Dávila intercala un Anton hasta el 1199.—Lombardo, de 1213 á 1224.—Bernardo, segun Dávila que en el encabezamiento del capítulo lo llama Leonardo I.—Miguel, de 1232 á 1240.—Pedro, existente segun Dávila en 1254 en que florecia ya su sucesor.—Leonardo, de 1253 al 58 confirma los privilegios de Alfonso X; de 1259 á 60 vacó la silla.—Domingo Martin, de 1261 al 72 conforme dichas confirmaciones.—Pedro, de 1273 á 82 al tenor de las mismas.—Anton, segun Dávila en 1298.—Alfonso, asistió al concilio tenido en Salamanca acerca de los Templarios en 1310 cuya fecha equivoca absurdamente Dávila, y en 1305 hizo trasladar los restos de su madre á S. Estévan de Zamora (v. pág. 412 de aquel tomo).—Juan, segun el epitafio que cita Dávila murió en 1332.—Alfonso de Robles, segun dato análogo murió en 1346.—Alfonso, existia en 1358.—Fernando, en 1382.—Juan, en 1385.—Gerónimo, en 1396.—Gonzalo, en 1403.—Alfonso Manuel, en 1428; Dávila, cuyos son todos estos asertos, dice que en su epitafio constaba aquella fecha con espresion de la era 1466, siendo así que en 1383 habia cesado ya para siempre dicho cómputo.—Pedro Diaz, cuya resurreccion por intercesion de S. Francisco cuenta Dávila sin espresar el año, aunque la tabla que recuerda en la catedral este prodigio como dirémos mas adelante lo refiere al 1343.—Alfonso, en 1436.—Fray Francisco dominico, en 1440.—Fray Alfonso de Palenzuela, franciscano, predicador de Juan II y confesor de su esposa Doña Isabel, trasladado á Oviedo en 1470.—D. Alfonso de Paladinas, murió en Roma en 1485.—D. Diego de Muros, antes obispo de Tuy, distinto del famoso prelado de su nombre que lo fué de Oviedo, murió en 1491.—D. Juan Ortega, en 1495.—D. Diego de Peralta, hasta despues de 1500.—D. Valeriano Ordoñez de Villaquiran, trasl. en 1508 á Oviedo.—Don Francisco de Bobadilla, trasl. en 1511 á Salamanca.—Fray Francisco Ruiz, franciscano,

Tantas prerogativas acumuladas en la improvisada puebla escitaron la emulacion y al fin la cólera, no solo de Salamanca á quien hacia sombra mas de cerca, sino de ciudades harto menos vecinas (1). Asistimos ya á la derrota de la rebelde liga en los campos de Valmuza y al castigo de Nuño Serrano su caudillo; mas adelante en la historia de Ávila verémos quien fuera este y el carácter social y los resultados

promovido á Ávila en 1514.—D. Juan Tavera, promovido á Osma y á Santiago en 1524; dale Gil Gonzalez por sucesor á D. Luis Marliano, pero le escluye Florez tomo XXIII demostrando que por aquellos años era obispo de Tuy.—D. Pedro Portocarrero, m. electo arzob. de Granada en 1525.—D. Gonzalo Maldonado, promovido á Tarragona, m. en 1530. —D. Pedro Manrique, 1535 —D. Pedro Pacheco, trasl. en 1539 á Pamplona y despues cardenal.—D. Antonio Ramirez de Haro antes obispo de Orense, trasl. hácia 1542 á Calahorra y luego á Segovia.—D. Francisco de Navarra.—D. Juan de Acebes, m. en 1549.— D. Pedro Ponce de Leon, hasta 1559.—D. Diego de Covarrubias, trasl. en 1564 á Segovia. —D. Diego de Simancas, trasl. á Badajoz hácia 1570 y luego á Zamora.—D. Andrés Perez. —D. Pedro de Guevara, hasta 1585.—D. Bernardo de Rojas y Sandoval, trasl. á Pamplona en 1588.—D. Pedro Maldonado; otro catálogo le coloca despues de los dos siguientes.— D. Martin de Salvatierra, m. en 1604.—Fray Pedro Ponce de Leon dominico, trasl. á Zamora en 1609.—D. Juan de la Cruz, m. antes de recibir las bulas.—D. Antonio Idiaquez, trasl. á Segovia en 1613.—D. Gerónimo Ruiz de Camargo.—D. Martin Portocarrero, hasta 1622.—D. Agustin Antolinez, promovido á Santiago en 1624.—D. Juan de la Torre y Ayala, hasta 1627.—D. Francisco Alarcon, trasl. á Salamanca en 1646.—D. Diego Perez Delgado, pasó á Salamanca en 1655.—D. Diego de Tejada, trasl. á Pamplona en 1658.—Don Diego Riquelme, trasl. á Oviedo en 1662.—D. Antonio Castañon, trasl. á Zamora en 1666. Fray Miguel de Cárdenas, hasta 1670.—Fray Alonso Bernardo de los Rios, promovido á Granada en 1676.—D. Juan de Andaya Sotomayor, hasta 1678.—D. Sebastian Catalan, hasta 1686.—Fray José Gonzalez, trasl. á Plasencia en 1693.—Fray Francisco Manuel de Zúñiga, hasta 1706.—D. José Santos, hasta 1715.—Fray Gregorio Tellez, renunció la mitra y no admitió la de Santiago en 1737.—D. Clemente Comenge, m. en 1747.—D. Pedro Gomez de la Torre, trasl. á Plasencia en 1756.—D. José Francisco de Biguezal, m. en 1762. —D. Cayetano Quadrillero, trasl. á Leon en 1777.—D. Agustin de Alvarado, m. en 1781. —D. Alonso de Molina, m. en 1784.—Fray Benito Uria y Valdés, m. en 1810.—D. Pedro Manuel Ramirez de la Piscina, m. en 1835.

(1) Véase pág. 14 del presente tomo. Aunque las noticias particulares de Zamora nos indican que sus vecinos se declararon á favor del rey contra aquel movimiento (v. pág. 385 de aquel tomo), induce á sospechar en ellos alguna disposicion á secundarlo el siguiente pasage de la Crónica General: «E el rey don Fernando tomando exempro de la cibdad de Salamanca e de su puebro, por menguar la lozanía de Zamora tomó él ende el cuerpo del rey don Ramiro que yacie hi enterrado e llevó 'l dende á Astorga e enterró 'l en la igresia catedral... Empós esto en Salamanca e en Zamora levantóse otrosí contienda sobre la puebra que dicen Cibdad Rodrigo.» Esta traslacion de los restos de Ramiro II afirman D. Rodrigo y D. Lucas que se hizo, no desde Zamora, sino desde el monasterio de Destriana en la Valduerna, siendo lo mas notable que ni en Zamora hay memoria de haber poseido jamás la tumba del vencedor de Simancas, ni en Astorga la hay de su actual posesion, á no ser que se le atribuya aquella urna antigua de apócrifo epitafio que ni Morales en su *Viaje Santo* ni Florez supieron á qué rey adjudicar (v. pág. 422 de nuestro tomo de Leon). Iniciando pues una cuestion no dilucidada ni aun advertida que sepamos por historiadores antiguos ni modernos, preguntarémos ahora, ya que se nos pasó la ocasion mas oportuna para hacerlo: ¿dónde tuvo el rey Ramiro su primera sepultura, en el monasterio de S. Salvador de Leon, en Destriana ó en Zamora? ¿dónde yace actualmente, en el panteon de S. Isidoro ó en Astorga?

que tuvo dicho levantamiento. Casi al mismo tiempo Fernando Rodriguez de Castro, emigrado de Castilla por su rivalidad irreconciliable con los Laras y retirado á país de sarracenos como á menudo y sin grande escándalo se veia en aquellos siglos, sin recordar sus tratos con el rey de Leon durante las civiles discordias del reino y cual si cuidase solo de hostilizar á los cristianos de cualquier dominio fueran, se presentó al frente de un poderoso ejército infiel delante de Ciudad Rodrigo, esperando coger de sorpresa á sus defensores. Pero velaba sobre ella S. Isidoro, y apareciéndose segun la crónica al custodio de la iglesia que tenia allí dedicada, le habia mandado advertir el inminente peligro al monarca, quien se apresuró á socorrerla. Entretanto los moradores parapetados, á falta de muros de que aun carecian, detrás de sus carros, cubas, arcas, lechos y toda clase de muebles y maderas, prolongaron denodadamente su resistencia y dieron tiempo á que Fernando II cayese sobre los sitiadores matando de ellos innumerable muchedumbre y prendiendo ó ahuyentando á los demás (1). Fernando Rodriguez no solo fué perdonado, sino que mas adelante recibió del vencedor por esposa á su hermana Estefanía hija natural del Emperador (2).

Dióse prisa el rey en fortificar su fundacion, como si presintiera que otra clase de enemigos habian de venir á combatirla. Sea que penetrase Alfonso I de Portugal la intencion amenazadora de aquel baluarte fronterizo, sea que desease vengar á su hija Urraca repudiada por el de Leon só color de parentesco, envió á su primogénito Sancho con numerosa hueste á destruir en gérmen la molesta vecindad. Atacado á la vez Fernando II en distintas direcciones, dejó parte de sus fuerzas para contener á los Castellanos y con las restantes marchó al encuentro de los Portugueses, á quienes topó en el lugar de Arganal tres leguas al poniente de la ciudad (3); allí le coronó nuevamente la victoria derramando la muerte y el terror en los contrarios, y él correspondió con magnánima clemencia dejando ir libres á los prisioneros. Por alguna otra prueba debió pasar la poblacion despues de fallecido

(1) A la referida jornada alude sin duda el cronicon de Cardeña cuando dice de Fernando II que venció al Miramamolin en Ciudad Rodrigo.

(2) De esta refiere D. Pedro de Portugal en su *Nobiliario*, como ya indicamos en el tomo de Leon pág. 349, que la mató su marido creyéndola infiel por la maldad de una doncella que se disfrazaba para sus galanteos con los trages de su ama; pero Florez reputa dicha relacion por una de las fábulas romancescas en que abunda aquel libro.

(3) Conservan con leve alteracion el nombre de este sitio los pueblos de Gallegos de Argañan y Alberguería de Argañan.

su patrono, cuando en ella murieron á 6 de febrero de 1198 el maestre D. Lope y Nuño Fafiz (1): sin duda llegaron hasta sus muros las armas de Castilla y Aragon que en represalias de las correrías de Alfonso IX asolaron en dicho año el territorio de Salamanca, pero el cronicon no espresa si eran de los defensores ó de los enemigos aquellos ilustres campeones.

Segura ya y vencedora de tantos y tan violentos embates, Ciudad Rodrigo no registró en los anales del siglo XIII sino su adhesion á Fernando III contra las pretensiones de sus hermanas al trono de Leon, y los privilegios que le otorgaron los reyes en atencion á los servicios de sus moradores y á los peligros de la frontera. Alfonso el Sabio protegió sus pastos y sus bosques, indultó por sus riñas particulares á los caballeros que le acompañaron en su espedicion contra Granada, y concedió franquicia no solo á los poseedores de armas sino á los fabricantes de ellas (2): Sancho el Bravo príncipe aun en 1282 prometió no desmembrarla jamás de la corona, y en 1289 ya rey amplió las exenciones de sus vecinos que tan esforzadamente le habian seguido en la campaña de Aragon (3): la prudente reina María de Molina en 1297 libró de nota la lealtad de los que guardaban por su hijo el castillo y el arrabal, mandando cesar toda pesquisa acerca de su conducta y perdonándolos á mayor abundamiento. Ella fué quien reinando el hijo en 1312 y como tutora de su nieto en 1319 comprendió en una misma inmunidad á los hombres de guerra y á los pacíficos ganaderos y mayorales (4), dejándoles la última vez este recuerdo de la visita

(1) *VIII idus februarii*, dice el cronicon de Coimbra, *mortuus fuit magister dom. Lupus in Civitate Roderico era MCCXXXVI. Eodem die mortuus fuit Nunus Fafiz cum eo.*

(2) Cinco privilegios de este rey vimos en el archivo del ayuntamiento: uno de 1255 para que los hombres de órdenes y de villas no destruyan el pinar, encinar y robledo de la ciudad con las posadas de sus ganados y que solo vayan de paso, como en tiempo de su padre y abuelo; otro de 1265 dado en la vega de Granada á peticion de los caballeros que iban con la hueste, para que si alguno matase á otro en pelea y lo perdonasen sus enemigos, los jueces lo acogieran; otro de 1268 declarando escusados de pecho á los que tuvieren armas y caballo; otro de 1274 concediendo igual franquicia á un armero, un loriguero y un sillero; otro de 1277 prometiendo no aumentar los pedidos.

(3) En el último documento, cuyo preámbulo se refiere á dicha jornada, espresa que los amos que criaren á los hijos de caballeros hayan la franqueza bien y cumplidamente, y que estén exentos todos los pastores y mayorales de ganado como en tiempo de su padre y abuelo.

(4) Por su cédula de 23 de julio de 1312 la reina declara francos á los caballeros que salieren al alarde el dia de S. Martin con caballos, armas, lorigas de cuerpo y de caballo y lorigones con almofares y braffoneras, y á las viudas de los mismos, y establece que cada cien ovejas, treinta vacas y quince yeguas escusen un amo y un mayoral de servi-

que les hizo con el intento desgraciadamente frustrado de reconciliar á su yerno el príncipe Alfonso de Portugal con su propio padre el rey Dionís.

Nueve años despues, en setiembre de 1328, entró en Castilla por Ciudad Rodrigo otra reina de quince años llamada María como su magnánima abuela, acompañada de su madre Beatriz y de su jóven esposo Alfonso XI y de lucida comitiva de ambas córtes, obligándola á detenerse allí una leve dolencia que aguó los regocijos de la boda. Allí el rey D. Pedro infausto fruto de aquel consorcio conferenció en 20 de marzo de 1352 con su abuelo Alfonso IV de Portugal, por cuya mediacion restituyó la gracia á su bastardo hermano Enrique tan suspicazmente dada como recibida. Durante la prolongada lucha entre los dos hermanos la ciudad se declaró por el legítimo, y apenas divulgada su muerte vino á poder del Portugués que alegando derechos á sucederle la guardó y pertrechó haciéndola formidable al país comarcano con sus asoladoras incursiones. En vano trató de recobrarla Enrique II á la entrada de 1370; la valerosa defensa de la guarnicion y la crudeza del invierno le obligaron á levantar el sitio, y ya consentia en entregarla para siempre á sus detentadores como dote de su hija Leonor prometida al rey Fernando por la paz del año siguiente, cuando el voluble Lusitano por fortuna desistió del enlace rescatando el empeño de su palabra con la devolucion de las plazas retenidas. Ciudad Rodrigo volvió á ser castellana, y el primer cuidado de Enrique fué ponerla al abrigo de otra sorpresa con la construccion de un fuerte alcázar (1).

Desde entonces en todas las guerras con Portugal sirvió de cuartel general la poblacion, en 1381 al renovarse las hostilidades encrudecidas con la aparicion de los Ingleses, en 1383 cuando á la muerte del rey Fernando entró Juan I á tomar posesion de los estados de su nueva esposa creyendo hallarlos mas dispuestos á amalgamarse con Castilla bajo un solo cetro, en 1385 á la sazon de formarse allí aquel ejército innumerable que fué á buscar en Aljubarrota su sepulcro por haber prevalecido en los planes de campaña una funesta precipitacion. De la indisciplinada muchedumbre acampada á su alrededor y del incesante tránsito de tropas, mas bien que del enemigo que no asomó á

cios y de fonsado. En la de 1319 hace estensiva la merced á los que tengan menor número de ganado.

(1) De su fábrica é inscripcion hablarémos mas adelante.

muchas leguas en contorno, recibieron los vecinos los daños, robos y destrucciones, para cuyo resarcimiento les dispensaron dicho monarca y Enrique III su hijo cuantiosas mercedes (1). Á nuevos bullicios suscitados en Estremadura por los infantes de Aragon D. Enrique y Don Pedro debió Ciudad Rodrigo en 1432 la residencia de Juan II por muchos meses: entonces en su catedral confirió solemnemente á Gutierre de Sotomayor el maestrazgo de Alcántara, y á su salida para Madrid, en 5 de enero de 1433, fué cuando apareció aquel metéoro estraordinario que recorrido un largo trecho estalló en un trueno pavoroso que fué oido á treinta millas de distancia (2). El rey en 1442 dió á Doña María su esposa la ciudad y el castillo y la jurisdiccion de ella en compensacion de Molina, no entendiendo faltar con esto al antiguo privilegio que prohibia enagenarla de la corona por ser su consorte *una misma cosa consigo* (3); y fallecida la reina en 1445, la trasfirió con análogas salvedades al príncipe heredero, bien que esta donacion al parecer no pasó adelante. En el mismo año se concedieron veinte de franquicia á los estrangeros que fijasen allí su domicilio.

La resistencia opuesta por aquellos muros á los Portugueses en la grande invasion de 1475, en que sometieron á la princesa D.ª Juana buena parte de Castilla, la premiaron los reyes Católicos con la gracia de un mercado franco todos los martes. En su recinto tuvo eco al empezar el reinado de Cárlos I el grito de las Comunidades, mas bien por aprovechar esta ocasion las hereditarias rencillas de sus familias principales que por verdadera insurreccion contra el poder monárquico. Corta en vecindario pero importantísima por su situacion, Ciudad Rodrigo ha tenido una historia mas militar que política, y por esto nada

(1) La condonacion de tributos otorgada por Juan I en 1383 habla de los males y destruimientos causados por sus gentes que con él fueron en las dos entradas que hizo en Portugal en el año de la fecha y en el penúltimo. La de Enrique III data del 1406, motivándola con los afanes, trabajos, robos y pérdidas sufridas por la ciudad en las pasadas guerras que sostuvo su padre con los Portugueses.

(2) «Y caminando, dice la crónica, vieron todos una gran llama que iba corriendo por el cielo.» El bachiller de Ciudad Real escribe en su carta LV que era «de fuego amarillo y dentro tenia como raiz negra y los cabos mas blanquecidos y que se despidió con un gran tronido que los rocines e las mulas corrieran de pavor,» y sigue hablando de las disputas de los doctos sobre la materia de que se componia y sobre los presagios que anunciaba.

(3) La donacion lleva la data de 10 de julio, y de 22 de octubre la respuesta del mismo rey á las reclamaciones de los vecinos en la que se lee la citada frase, y en la que despues de un largo prólogo que recomienda la virtud de la lealtad les ratifica la referida promesa y los restantes privilegios.

ha decaido su interés en los últimos siglos. La emancipacion de Portugal en tiempo de Felipe IV le acarreó de 1640 en adelante toda suerte de padecimientos y sacrificios y una serie de campañas desgraciadas en su mayor parte, principalmente la de 1664 dirigida por el duque de Osuna, tocándole durante ellas presenciar mas retiradas que victorias. La guerra de sucesion la hizo gemir bajo el yugo estrangero, desde el 12 de mayo de 1706 en que fué ocupada por los Portugueses, hasta el 4 de octubre de 1707 en que la recobraron por asalto los libertadores venidos de Salamanca. La lucha de la independencia puso finalmente la corona á sus glorias y á sus infortunios; y si cercada por un ejército de cincuenta mil Franceses y acribillada veinte dias contínuos con mortífero fuego, capituló en 10 de julio de 1810 con los mariscales Ney y Massena, fué cuando muros y casas no presentaban sino montones de ruinas, y cuando de los aliados Ingleses acampados en sus inmediaciones no pudo ya prometerse ningun socorro el veterano gobernador Andrés Perez de Herrasti. Para verse libre de sus opresores hubo de pasar en enero de 1812 por un sitio no menos desastroso, que costó la vida á dos gefes británicos Crawfurd y Mackinson y valió á Wellington el título de duque de Ciudad Rodrigo, como habia valido el otro á sus bravos sostenedores el de beneméritos de la patria.

A esta heróica defensa mandaron las córtes de 1811 erigir un monumento, pero mal pudiera llamarse tal el moderno templete que frente á la puerta de la catedral se levanta sostenido por cuatro columnas, si alrededor no quedaran cual gloriosas cicatrices sus huellas asoladoras, el espacioso seminario medio sepultado todavía entre escombros, la torre de la iglesia destrozada por los disparos, la capilla de Cerralbo hundida la mitad de su linterna. Las que mejor disimulan el estrago son las murallas, dispuestas al parecer á arrostrar otros ataques no menos rudos si no fuera por los terribles adelantos que ha hecho posteriormente el arte de destruir; de la época de Fernando II solo conservan algun lienzo especialmente por el lado del rio, que hay quien atribuye á los Romanos; reconstruidas á trozos segun las necesidades de los tiempos, perdieron su antiguo carácter desde que en el reinado de Felipe V fueron rebajadas á la altura de nueve varas é incluidas en nuevos reductos y baluartes, abriendo fosos y formando terraplenes. Con esto sus nueve puertas han venido á reducirse á

tres (1), la del Conde que comunica con el dilatado arrabal del norte, la de Santiago y la de la Colada abierta sobre el Águeda al mediodia, á cuya derecha por la parte interior descuella enfilando el puente el alcázar de Enrique II. Aunque adaptado al uso de la artillería con obras mas recientes, pintorescas almenas coronan aun su barbacana, su cuadrada torre y el torreon que encima de esta se eleva; salones de bóveda apuntada constituyen sus tres pisos, alumbrado el uno por un agimez de arcos ogivos que divide sutil columna; y salientes matacanes defienden la entrada ogival tambien, sobre la cual campea el antiguo escudo real y la lápida relativa á la construccion del edificio (2). Dícese, bien que allí no se lee, que el arquitecto fué un Lope Arias á quien el rey hizo venir de Zamora.

Ocupa el amurallado recinto una aislada loma, y abarca no mas la poblacion primitiva: sus calles no ofrecen desahogo, ni magnificencia sus casas, pero muchas fabricadas de sillería y señaladas con blasones recuerdan la copiosa nobleza que las habitaba, notándose amenudo en las esquinas aberturas de ventanas y aun de puertas conforme al atrevido alarde que tanto cundió por Castilla en el siglo XVI. De esta época es la casa consistorial, que en el fondo de la cuadrilonga plaza estiende anchamente tres arcos escarzanos en el piso bajo y otros tantos en el superior, formando pórtico y galería, adornados de medallones en las enjutas; columnas de plateresco capitel los sustentan. y en medio de cada arco hay otra que sirve á la clave de puntal, lo cual ora proceda de necesidad ora de capricho dista mucho de producir buen efecto. Delante tiene á un lado de la plaza las tres monumentales columnas romanas, que adoptó por armas la ciudad como padron de su remotísimo orígen, desde que en 1557 fueron descubiertas no lejos de allí con dos inscripciones que deslindaban el término de Miróbriga de los de Salmántica y Bletisa (3); plantadas en ángulo, llevan por ar-

(1) Nueve cuenta en el siglo XVII Mendez Silva, y siete Ponz á fines del pasado: las mas inmediatas á la catedral se llamaban segun noticias puerta del Rey y postigo de Sant Albin.

(2) El letrero oculto casi por un cobertizo es de menudos caractéres góticos y dice asi: «Este alcazar mandó facer el muy alto e muy noble rey don Enrique, fijo del muy alto e muy noble rey don Alonso que venció á Alboacen rey de Benamarin con todo el poder de Africa e ganó Algecira. Comenzóse primero dia del mes de junio era de mil e CCCC e X años.» Es muy singular que se estienda en las proezas del padre sin mentar los actos del hijo. La noticia del arquitecto se debe á Ponz de quien la tomaron los demás.

(3) Apenas son legibles en el dia por lo gastadas y por la altura en que se encuentran, pero Sanchez Cabañas autor de una historia manuscrita de Ciudad Rodrigo las co-

quitrave dos grandes piedras y en el friso superior las dos lápidas juntamente con otra que refiere el hallazgo, semejando un colosal fantasma de la antigüedad evocado en medio de raquítica generacion moderna.

En otra plaza descubre su flanco la catedral, que coetánea de la restauracion de Ciudad Rodrigo soporta robustamente siete siglos de existencia. La puerta dé las Cadenas, abierta en el brazo meridional del crucero, es puramente románica por su semicírculo profundo y decrecente, por las tres columnas con capiteles de follages y figuras que guarnecen sus costados, por los cinco relieves encuadrados que encima de las dobelas representan al Salvador y á cuatro personages, el uno con llaves, los otros con libros en la mano. Sobre el arco de medio punto en que posteriormente se la encerró y entre los dos pilares estriados que lo flanquean, corre una serie ó galería de nichos, ogivales es verdad, pero orlados de clavos, dientes, florones y otras labores tan bizantinas, y tan caracterizados por los ricos capiteles de sus columnitas exentas, que no pueden menos de considerarse como gemelos de la portada; y á la vez se labraron para ellos sus doce estátuas, que formarian un apostolado completo á no figurar entre las mismas un rey, una reina y un monge con cogulla, es decir probablemente los regios fundadores y el primer prelado, asomando en el fondo por detrás de sus cabezas á modo de pechina un mascaron ó un lindo dibujo de hojarasca. Al lado de la entrada en otra hornacina se nota una Vírgen de dicha época. Por fortuna respetó estas preciosas antiguallas el renacimiento, al rehacer en el siglo XVI la pared del crucero y al abrir en su centro la nueva claraboya. Una y otra nave conserva intactas sus primitivas ventanas, góticas la mayor, bizantinas la lateral bien que ya ligeramente apuntadas, con triples columnas en sus jambas y bordadas cenefas en los arquivoltos: únicamente disuena del armónico

pió en esta forma: *Imp. Cæsar Aug. pontif. max. trib. potest. XXVIII, cos. XIII, pater patr. terminus August. inter Mirobrig. val. ut. et Salmant. val.*——*Imp. Cæsar Aug. pontif. max. trib. potest. XXVIII, cos. XIII, pater patr., terminus August. inter Mirobrig. val. ut. et Bletis. val.* Florez interpreta la palabra *val.* por valles ó comarcas de dichos lugares; en todo lo demás las inscripciones son iguales á la que transcribimos en el capítulo de Ledesma pág. 142. Al lado de ellas está la que consigna su descubrimiento: *Regnante Philippo II has columnas cum inscripcionibus ima basi repertas hic Augustobrig. instaurandas curavit anno MDLVII*, notándose que entonces prevalecia aun la opinion de que Ciudad Rodrigo era la Augustobriga de Tolomeo. El escudo municipal que representa las tres columnas se completa con las iniciales C. R.°

conjunto la deforme escrecencia de una barroca capilla, cuya espalda avanza á la izquierda del portal decorada de pilastras y columnas y marcada en su ático con escudo de obispo.

Mas presumió hacer por la fachada principal que mira á poniente la arquitectura clásica del reinado de Cárlos III, levantando en medio de ella la alta torre que por cada lado presenta entre pilastras dos ventanas de medio punto y lleva balaustrada, cúpula y linterna por remate, no sin mostrar de arriba abajo las señales de la terrible prueba que sufrió durante el sitio de 1810. Su cuerpo bajo sirve á la iglesia de cancel, cuyo ingreso adornó el arquitecto Sagarvinaga con cuatro grandes columnas corintias y frontispicio triangular; de suerte que sin dos antiguas ventanas que asoman á la izquierda y un zócalo de arquería trebolada, nos creyéramos en presencia de alguna creacion completa y esclusiva de los restauradores del *buen gusto*. Pero en el fondo del cancel nos aguarda magnífica portada bizantina, custodiada por los doce apóstoles que tienen por repisa un capitel de toscas imágenes y otro á su espalda del cual arranca el labrado doselete, sembrada en sus dobelas de grupos de dos ó mas figuritas de medio cuerpo bajo sus respectivos guardapolvos imitando ángeles, demonios ó caprichos asaz maltratados por desgracia, presidida por una grande estátua de nuestra Señora con el Niño en los brazos puesta de pié sobre la sutil columnita que divide la puerta en dos arcos semicirculares. En el testero esculpió el cincel diminutamente la cena del Redentor, la crucifixion y otros pasages, mas arriba la muerte y asuncion de María, y en el vértice á la Vírgen coronada por su Hijo efigies ambas de mayor tamaño. Singular analogía por su disposicion y por sus detalles ofrece esta portada con la principal de la colegiata de Toro, y hasta se le parece en el destino de hallarse embadurnada con cal como la otra con dorados y pinturas (1).

Dando por fuera la vuelta al templo, se tropieza al norte en el opuesto brazo del crucero con otro portal de plena cimbra, guarnecido de dibujos delicados de poco relieve y tachonado con primorosos clavos en los lóbulos de su dintel; pero de sus cuatro columnas solo quedan los capiteles compuestos de grifos y dragones, siendo evidentemente modernos los barrigudos fustes y los pedestales. Por este lienzo lo

(1) Véase el tomo de Valladolid, Palencia y Zamora, pág. 434.

mismo que por el de mediodia pasó la reforma del siglo XVI, dando por marco á la puerta otro arco de medio punto y acanalados pilares, y variando la claraboya y el remate; dejó con todo sin alteracion el arco estrecho y alto que se nota á la izquierda, orlado por dentro de cabezas al parecer femeniles. Forma ángulo dicho frontis con la cerca esterior del claustro flanqueada de agujas de crestería y ceñida con trepados encajes de la decadencia gótica, donde se alberga en pequeño nicho plateresco una imágen de la Vírgen; mientras que por el lado de oriente al trasponer la esquina, aparece entre los primitivos ábsides laterales la suntuosa capilla mayor con sus robustos machones, sus ventanas de gótico moderno y su corona de balaustres interpolada de pirámides, tal como la reedificó el cardenal Tavera acordándose de su primera silla episcopal desde la primada de Toledo, y tal como fué llevada á cabo despues de sus dias en 1556 (1).

Apesar de estas innovaciones parciales, pocas basílicas perseveran tan fieles como la de Ciudad Rodrigo á su nativa estructura. Principiada hácia el último tercio del siglo XII y proseguida con la actividad correspondiente á la decidida proteccion de Fernando II, si no quedó terminada en vida de su favorecedor muerto en 1188, ó antes de espirar la centuria, al menos no empleó muchos años de la siguiente, fuese ó no su principal artífice como lo fué del claustro al parecer aquel Benito Sanchez, cuyo sepulcro verémos en uno de sus ánditos. Á no ser por la ogiva perfectamente desplegada ya dentro del edificio, en las bóvedas y en los arcos de comunicacion, en las ventanas de la nave mayor y en las ventanas de las laterales, pudiera clasificarse entre los monumentos del segundo período románico, no solo por su ornamentacion sino aun por su traza. Falta á las naves, especialmente á la central, la altura y desahogo que adquirieron las obras de transicion; y las menores acaban en el crucero describiendo enfrente dos ábsides ó capillas, sin juntarse por detrás de la mayor y sin indicios de haber existido ni proyectádose siquiera reunion semejante (2). En la

(1) En el respaldo se colocaron las armas del emperador y las del cardenal con esta inscripcion: *Perfectum est opus hujus sacelli anno millesimo quingentesimo quinquagesimo sexto kalendas julii.*

(2) No creemos que sea por haber quedado sin concluir la obra como dice Ponz, ó por haberse quemado las naves laterales como afirma Llaguno, sino porque no entró en el plan del arquitecto. Tiene de longitud el templo segun dichos escritores 140 piés, y de altura la nave mayor 80 y el crucero 90, resultando mas corto pero mas alto que la catedral vieja de Salamanca.

interseccion del crucero con la nave se echa de menos el gentil cimborio que tanto realza las vecinas catedrales de Salamanca y de Zamora y la colegiata de Toro (1). Pero las bóvedas no carecen de elegancia, resultando de los cuatro arcos que se cruzan en cada cual una estrella de ocho radios; y en las del crucero y de la nave principal destacan de los arranques de las esquinas rudas estátuas de apóstoles, de santos, de ángeles con trompetas en las manos, cual observamos antes en Salamanca. Entre ellas se distinguen como en el portal de las Cadenas las del dadivoso rey Fernando, de su esposa Urraca de Portugal al fin repudiada, y del primer obispo Domingo, á las cuales acompaña un hombre vestido de humilde saco ceñido con cuerda, efigie que la tradicion supone copiada al natural de S. Francisco tal como se presentó hácia 1214 en Ciudad Rodrigo, objeto de universal asombro, mientras se construian dichas arcadas (2).

Cuatro son las que componen el cuerpo de la iglesia hasta el crucero: para formar los pilares divisorios de las naves se agrupan cuatro gruesos fustes con ocho mas delgados, terminando en capiteles de follage pertenecientes al estilo de transicion. Si algo hay allí que sea ya puramente gótico son las ventanas de la nave mayor, rasgadas y anchas cual si las aplastara el peso de la bóveda, boceladas y guarnecidas con guirnaldas en el luneto, subdivididas en cuatro arcos y con círculos lisos en su cerramiento. Por el contrario las de las naves laterales compartidas de tres en tres, de las cuales en cada grupo solo está abierta la de en medio mayor que sus cegadas compañeras, bizantinas en todo menos en la ogiva que las distingue, ostentan en su alfeizar dos ó tres columnitas y lujosos capiteles, y orlas de puntas en las dobelas. Arcos análogos con columnata parecida trazan á los piés del templo una esbelta galería sobre la puerta principal, y se reproducen en los brazos del crucero girando en el del norte al rededor de una especie de tribuna de trepado antepecho. Acaso un tiempo continuaban dichos ánditos por los muros colaterales á la capilla mayor, segun parecen indicar los salientes modillones destinados á sostenerlos y el fragmento de barandilla de lobulados rosetones que nota el espectador á su derecha.

(1) Por una distraccion citamos á Ciudad Rodrigo en la pág. 398 del tomo de Zamora como si su catedral tambien tuviera cimborio.

(2) A ser cierta la noticia pudiera servir para fijar la fecha de aquella bóveda que es la de la nave principal mas inmediata al crucero.

A la grave y sombría pompa del siglo XII opone la capilla mayor el desahogo y esplendidez del XVI en la suntuosa crucería de sus bóvedas esmaltadas de doradas claves, en la claridad de sus ventanas, y en la ligereza de sus medias columnas: las letras del friso repiten las preces de la consagracion. Tenia un gótico retablo anterior á su presente fábrica, hecho de 1480 á 1488 segun el letrero, cuyas hermosas tablas cuelgan ahora dispersas por las paredes del claustro, llamando la atencion á pesar de su lastimoso estado los curiosos trages y viveza de colorido con que representan escenas de la vida y pasion de Jesus; mientras que el tabernáculo de plata con que fué sustituido desapareció durante la invasion de los Franceses. Poco se perdió bajo el concepto artístico á juzgar por el actual, que ofrece en madera á lo que se dice una copia exacta del primero: disimulan en parte la desnudez las cortinas de damasco que cubren los entrepaños del ábside, ocultando dos efigies sepulcrales puestas de plano que carecen de inscripcion.

Pobre y escasa de entierros es la catedral, y aun de ellos no quedan mas que algunas estátuas yacentes ó las lápidas modernamente trascritas. La tradicion á falta de epitafio designa como imágen del primer obispo el antiguo bulto que ocupa un nicho del crucero á la parte del evangelio: en otro contiguo á la puerta del norte autoriza un cuadro la pavorosa leyenda del prelado Pedro Diaz, que resucitado por intercesion de S. Francisco y puesto de pié sobre el féretro durante las exequias, trajo nuevas de la otra vida á los aterrados circunstantes, y aprovechando la próroga de veinte dias que se le concedió para enmienda de la suya, se preparó á su segunda muerte con asombrosas penitencias (1). Tambien encierra su historia la sencilla piedra de Estévan Yañez Pacheco que se encuentra con otras renovadas en la nave

(1) Hizo renovar en 1698 dicha pintura el obispo D. Josè Gonzalez que pasò de la silla de Ciudad Rodrigo á la de Plasencia, y el letrero dice que sucedió el hecho en mayo de 1343 y no de 1433 como supone Gil Gonzalez. Refiere Wadingo que era el D. Pedro Diaz muy dado á los deleites de la carne, y que cayendo mortalmente enfermo al tercer año de su episcopado, despues de resistir una y otra vez á los avisos de su camarero que veia en sueños su alma asediada por los demonios y defendida por un religioso venerable, consintió en confesarse al fin; que los deudos tuvieron oculta su muerte durante tres dias para repartirse sus bienes mas despacio; que traido á la iglesia su cuerpo resucitó, declarando que al ir á pronunciarse en el tribunal divino la sentencia de reprobacion le habia alcanzado S. Francisco el referido plazo, y que lo empleó en penitencias, limosnas y predicaciones hasta que luego de cumplido volvió á espirar. Algo de misterioso debió ocurrir que diese màrgen á esta rara tradicion.

del mismo costado (1), y se cuenta que venido de Portugal ganó el señorío de Cerralbo y la mano de su heredera Inés, vengando en solemne duelo con los poderosos Garci Lopez el homicidio de Sancho Perez padre de la doncella. De los cinco matadores solo se presentaron y murieron dos, y entonces la viuda del asesinado D.ª María Adan, que debia ceder poco en braveza á la *Brava* de Salamanca, desciñó dos de las cinco vueltas de la soga con que habia rodeado su cuerpo, y cumplió la promesa de hacer yerno suyo al vengador (2). En la nave de la epístola yace la noble Marina Alfonso por sobrenombre la Coronada, que falleció en 1215 y de quien se refieren estrañas aventuras (3), y en un lucillo del crucero inmediato una buena estátua tendida figura al caballero Pedro Fernandez de Gata sepultado con su esposa Aldonza de Caraveo (4).

Capillas no hubo de pronto mas que dos de torneado semicírculo en el testero de las naves y otras dos á los piés de las mismas: de las primeras la del lado de la epístola contiene sepulcros de los Pachecos y efigies arrodilladas poco dignas del culto siglo XVII (5); de las últimas la de la parte del evangelio recuerda en simple losa el nombre de Alvar Rodriguez de Cueto caballero de la Banda y adelantado de Castilla (6), y su colateral dedicada á la soledad de la Vírgen presenta en

(1) Contienen estas en letra moderna los nombres de la noble Elvira Vazquez bienhechora de aquella santa iglesia, de Ramon García canciller mayor del rey que finó en la era de 1408 (año de 1370), de Rodrigo Alonso de Robles nieto de Álvaro Alonso de Robles que tiene su epitafio en el atrio de la iglesia y fué padre del obispo D. Alonso de Robles. Junto á la puerta principal ó del Perdon se lee: «Aquí yace Guiomar Sanchez hija de D. Sancho Perez.—Aquí yace D. Sancho Perez padre de Guiomar Sanchez.»

(2) El historiador de los Agustinos de Salamanca pone hácia el 1330 la venida de Estévan Pacheco y su casamiento con doña Inés, del cual descendieron los señores de Cerralbo alternando en ellos los nombres de Juan y Estévan, pero no hace mencion de ese caballeresco relato.

(3) Dícese que guardó castidad toda su vida, y que para defenderla dió muerte en Portugal á un gallardo jóven hijo de su señor, con cuyo motivo hubo de emigrar á Castilla; pondérase su discrecion y hermosura. De la suntuosa tumba de mármoles que se pretende haber tenido solo queda el renovado letrero.

(4) La letra del epitafio borrada aunque moderna no permite leer la fecha en que murieron.

(5) Representan segun el rótulo al marqués de Cerralbo D. Rodrigo Pacheco Osorio virey de Nueva España fallecido en Bruselas en 1640 y á D.ª María Pacheco su muger. Al otro lado hay una larga inscripcion latina puesta á D. Fernando de Toledo que murió en Africa peleando solo con siete soldados contra los turcos, y cuyos huesos trajo de allá el cardenal Pacheco entregándolos en 1557 al marqués su hermano para darles sepultura.

(6) Dice el letrero que fué bienhechor de la iglesia y que murió á 20 de noviembre era de 1358, esto es año de 1320. Habrá error en la fecha, pues la órden de la Banda no fué instituida hasta el 1332.

su churrigueresco retablo dos buenas estátuas de S. Francisco y Santo Domingo. Posteriormente, á mediados del siglo XVIII, se abrió en el costado de la nave de mediodia la ostentosa capilla del Pilar, cuyo afamado arquitecto fray Antonio Pontones pagó tributo á la corrupcion de la época sobre todo en el esterior que se demuestra al lado de la puerta de las Cadenas. Mucho antes habia admitido la nave del norte la capillita de Sta. Úrsula reformada luego con pésimo gusto, y un arco del renacimiento con estimable relieve de alabastro que representa el cuerpo del Redentor á los piés de su Madre dolorida (1).

En el período postrero del arte gótico, hácia la entrada del XVI, fueron labradas las sillas del coro situado en el centro de la iglesia; las inferiores con estraños mascarones ó animales en el reverso de sus asientos, las superiores con menuda arquería y profusas labores en sus respaldos y doselete corrido de caprichosos arcos intercalados con agujas. Ajustó cada una en diez mil maravedís su artífice Rodrigo Aleman, que tenia acreditado su primor y su fértil y lozana inventiva en las de la catedral de Plasencia. Rodean esteriormente la cerca góticos calados sobre friso plateresco; pero las pilastras y medallones de estuco y el retablo del trascoro, de que con tanta complacencia habla en el viaje de Ponz el buen canónigo su trazador (2), dudamos si valen mucho mas que las obras churrigueréscas que desalojaron.

Por la nave del norte se sale al claustro, que no es lo menos interesante del edificio: sus alas abren hácia el patio cada una cinco grandes ogivas, pero su diverso carácter descubre las épocas entre sí distantes en que fueron fabricadas. La occidental, casi coetánea del templo, subdivide sus arcos en tres de forma trebolada por medio de cortas y cilíndricas columnas de románicos capiteles asentadas sobre anchísimo antepecho, y aunque trepados rosetones de tres y cuatro lóbulos bordan los vanos de sus aberturas, todavía el aspecto de aquel ándito tiene menos de gótico que de bizantino. Algo mas adelantado aparece el de mediodia, arrimado á la misma iglesia, en sus columnitas ya boceladas, en sus capiteles no tan gruesos y en las elegantes

(1) En el friso de la capilla de Sta. Úrsula léese que la mandó hacer Alvaro de Miranda fallecido en 1517 y D.ª Mayor Sanchez Cambay su muger, y encima del arco inmediato que lo costearon y dotaron la capilla á 2 de marzo de 1559 el noble hijodalgo Fernando Chaves de Robles y su consorte Juana Perez de Pineiro.

(2) Llamábase D. Ramon Pascual Diez, cuyas noticias de Ciudad Rodrigo insertó Ponz al fin del tomo XII.

estrellas recortadas entre sus encajes, completando de lejos la perspectiva las ricas ventanas de la nave que por cima de él asoman. En el ángulo que forman las dos alas una inscripcion puesta debajo de un pequeño Calvario toscamente esculpido nos revela el nombre de Benito Sanchez maestro de la obra, dato de bastante importancia aun cuando no se le atribuya mas que aquella parte del claustro, y no la creacion y comienzo de la basílica como se ha creido generalmente, sin advertir que esta debió precederle acaso una centuria (1).

No tuvo menos suerte en perpetuar su memoria el que construyó mas tarde los lienzos de oriente y norte con arreglo á las últimas tradiciones góticas; llamábase Pedro Güemez, y su busto resalta dentro de un medallon encima de la puerta de salida al patio al lado del de D. Juan de Villafañe canónigo fabriquero (2). Cada arco de estas dos galerías lo compartió en cuatro menores con pilares sin capitel, en los calados no supo ya imitar la gentileza de los antiguos, y á los contrafuertes esteriores puso por remate botareles de crestería. Las bóvedas, de arcos cruzados como las demás, se distinguen por alguna labor entrelazada, contrastando notoriamente con los grotescos mascaroncillos diseminados sin órden por las del ándito de poniente. Al rededor de los cuatro muros hay escavados nichos semicirculares, vacíos los mas, los restantes ocupados por toscas urnas, algunas de las cuales muestran uno que otro dibujo bizantino ó follage gótico ó moldura del renacimiento, pero una sola lleva figura de relieve y por cierto muy gastada. Las inscripciones son dos y nada antiguas (3). Lo son empero dos efigies de nuestra Señora; la una dentro de apuntada hornacina, graciosa y de formas harto redondeadas para clasificarla entre las esculturas góticas; la otra deforme, casi horrible, indudablemente bizantina, en un hueco sembrado de estrellas, frente á la puerta de comu-

(1) El epitafio dice asi: «Aquí yaz Benito Sanchez maestre que fué desta obra, e Dios lo perdone amen.» Por desgracia carece de fecha, pero ni su letra gótica mayúscula conforme á la del siglo XIII al XIV, ni su lenguaje correspondiente á dicha época, ni el sentido de su contexto, autorizan para reconocer á Sanchez por primer arquitecto de la catedral, como han asegurado copiándose unos á otros Ponz, Cean Bermudez y cuantos se han ocupado de Ciudad Rodrigo.

(2) Lleva el arquitecto un compás en la mano, y al rededor de su cabeza el nombre en letras góticas á modo de corona.

(3) La una es del racionero Fernando Ribera de Ávila que murió en 1617 y la otra en letra gótica dice: «Esta capilla mandó hacer Bartolomé Sanchez de Arévalo canónigo que fué desta iglesia, el que dexó el molino de Carbonero y eredades de Ivan rey; hanle de dezir una capellanía perpetua, finó año de MDVI años.»

nicacion con el templo que despliega en el mismo género su medio punto y sus cuatro columnas.

No hay que buscar en la sacristía alhajas ó preciosidades, ni pergaminos ó códices en el archivo, ni magnífica sala capitular, ni suntuosa escalera, ni otras dependencias acostumbradas; todo pereció en la gloriosa lucha con los invasores, y todo hubo de habilitarse de nuevo con sobrada sencillez. Poco faltó para que entonces se arruinara por completo una construccion, que si bien aislada de la catedral y situada á sus espaldas, se reputa sin embargo como una de sus escelencias. La capilla de Cerralbo, principiada hácia 1588 por disposicion del cardenal D. Francisco Pacheco y Toledo, hijo de los marqueses de aquel título y primer arzobispo de Burgos (1), fué uno de los mas intachables modelos propuesto á la admiracion de los artistas por los esclusivos seguidores de Vitruvio, y hasta á los ojos de los que no lo son se recomienda por su noble sencillez y magestad. Aunque no terminada sino en 1685 gracias á la marquesa D.ª Leonor de Velasco, no se desvió un ápice de la rigidez del primitivo plan, manteniéndose inaccesible á las estravagancias que se iban introduciendo: dos órdenes de pilastras dóricas con nichos en los entrepaños, un colosal escudo del fundador en el segundo y un fronton triangular por remate componen la fachada; y encima de las alas del crucero y de la capilla mayor asienta un cuerpo cuadrado ceñido de balaustrada con agujas, del cual arranca elegantemente el hemisférico cimborio. El espacioso interior consta de pilastras jónicas pareadas, bóveda de cañon y arcos de medio punto; la cúpula se eleva sobre cuatro pechinas, y el pavimento de mármol copia con sus dibujos como por via de reflejo las líneas de la techumbre. Al presbiterio se sube por diez gradas, y los retablos así el principal como los colaterales, por mas que su maderage haya quedado sin dorar, no desmerecen en su corintia arquitectura de los celebrados lienzos que para ellos se pintaron (2). Hoy desmantelados, estremecidos los muros desde los cimientos, no se han rehecho todavía

(1) Empezó por arcediano de Ciudad Rodrigo, y despues de haber sido embajador en Roma y virey de Nápoles, murió en su metrópoli de Burgos en 1579. Fué enterrado su cadáver á un lado del crucero de la capilla donde se conservó largo tiempo incorrupto.

(2) El cuadro de S. Andrés titular de la capilla y los de los cuatro Doctores de la Iglesia hechos para los intercolumnios del retablo mayor, vinieron de Roma: los del Bautismo de Cristo y de la Concepcion los hizo Ribera, y el arquitecto D. Alonso Blas regidor de Ciudad Rodrigo los retablos colaterales donde se pusieron. Tales son las noticias que se comunicaron á Ponz.

de la terrible esplosion que por azar causaron durante el sitio los pertrechos de guerra acumulados en su seno; por el ancho boquete que abrió la pólvora en la gallarda linterna, penetra á raudales la importuna luz del sol; y en vano se aguarda hasta aquí una mano reparadora que restituya á su destino la fundacion del cardenal, como la ha encontrado el seminario contiguo, donde acaba de renacer del polvo la obra del arquitecto Sagarvinaga.

Nueve parroquias y otros tantos conventos reunia Ciudad Rodrigo en tiempos no lejanos, y hay quien dice que de las primeras tuvo antiguamente muy mas crecido número (1). La de S. Juan en la plaza y la de S. Pedro sobreviven con harta pobreza á su supresion sin merecimiento alguno artístico; hasta la de S. Isidoro, única que dentro de las murallas subsiste, no conserva de su primitiva fábrica sino un ábside lateral de ladrillo revestido de zonas de arquitos concéntricos de medio punto, habiéndose reedificado con bóveda de crucería su capilla mayor á mediados del siglo XVI (2). Hácia la misma época erigió el noble Juan de Chaves y Herrera para los religiosos Agustinos una suntuosa nave de imitacion gótica, trasladando al interior de la ciudad la fundacion que fuera de ella habia hecho en 1483 su bisabuelo Francisco de Chaves, y á pesar de que la dejó incompleta y sin fachada, los escudos de armas atestiguan su generoso patronato (3). A las Descalzas Franciscas dió principio hácia 1605 la ilustre D.ª Catalina Enriquez vistiendo su austero sayal.

Atravesando la hermosa alameda del campo de Toledo, cuya fuente adornada con surtidor recibe copiosas y escelentes aguas por una cañería de dos leguas que se pretende haber sucedido á un acueducto romano, nos trasferimos desde el recinto amurallado al crecido arrabal del norte poblado de superior y casi doble vecindad. Dos parroquias contiene de obra insignificante, S. Andrés y S. Cristóbal, y un convento de Clarisas favorecido ya en 1240 bajo la advocacion de S. Spi-

(1) «En lo antiguo, escribe el canónigo Diez al viagero Ponz, tuvo la ciudad treinta parroquias, el siglo pasado tenia once.» Creemos exagerada la primera cifra, y en el siglo XVII Mendez Silva no le atribuye mas que ocho.

(2) Dice un letrero que fundaron dicha capilla Francisco Vazquez el viejo y Francisca de Aldana su muger y que fué acabada en 1546. La antigüedad de la parroquia de San Isidoro patrono de la ciudad remonta como ya notamos al tiempo de Fernando II.

(3) Trae el P. Herrera en su historia de los Agustinos de Salamanca la genealogía de los Chaves procedentes de Portugal á fines del siglo XIII y enlazados con los Garci Lopez de Ciudad Rodrigo.

ritus con exenciones y privilegios, é ilustrado con varias memorias sepulcrales, desde la venerable sor Hadabona que descansa en el coro hasta la magnífica Beatriz del Águila que muriendo en 1535 despues de cincuenta años de abadesa legó su marmórea efigie á la capilla mayor (1). Allí cerca se levantaba el convento de Sta. Cruz, de monjas Agustinas, establecido en 1517 por D.ª Beatriz Pacheco de la casa de Cerralbo: su situacion lo convirtió en fuerte avanzado para resistir los asedios de 1810 y 1812, llenándolo de gloria, de sangre y de ruinas. Entonces tambien sucumbieron tres inmediatos conventos de religiosos, el de Sto. Domingo, el de la Trinidad y el de S. Francisco, que colocado á un estremo del arrabal le comunica su nombre todavía. Era el mas notable de todos, y gloriábase de deber su orígen al mismo santo patriarca y de conservar sus huellas en un pozo triangular del huerto y en multitud de tradiciones, que movieron la devocion de los vecinos á trocar en suntuoso templo la humilde ermita de S. Gil donde se habia albergado. Restos hemos visto de su magnificencia en los grandiosos paredones de sillería, en los arcos ogivales de la nave ya sin bóveda, en la capilla mayor y otras vastas capillas á derecha é izquierda rodeadas todas de nichos mortuorios, cuyas removidas tumbas y efigies volcadas contra el suelo guardan mal los blasones de tantas familias ilustres que allí se prometieron mas respetado y durable reposo (2).

Por sur y oeste corre á los piés de la ciudad el Águeda arrastrando arenas de oro en su corriente no escasa, y deslizándose al acercársele por el primer punto bajo los siete arcos de su puente, la mitad del cual es de fábrica antigua como las dos torres que defendian un tiempo sus estremidades, aunque no tanto como el informe verraco de piedra colocado á su salida, la mitad renovado en 1770 á costa de la provincia y de las otras colindantes por el citado Sagarvinaga. Comunica el puente

(1) Sobre este convento y el de franciscanos véanse los anales de Wadingo.

(2) En una capilla de la izquierda leimos la inscripcion siguiente en caractéres góticos: «Esta sepultura y capilla es del venerable señor Gonzalo de Soria racionero que fué en la santa iglesia desta ciudat, el que la mandó facer de sus bienes e dotar de retablo y ornamentos; diéronsela los padres reverendos ayuntados en capítulo provincial para sí y para su linage; fallesció año de MDXVI años.» A mano derecha hallamos dos epitafios de Lope Osorio Centeno y de Pero Alvarez Centeno que murió en 1524, caballeros y regidores entrambos, y en otra capilla del mismo lado el de D. Bernardino del Águila arcediano de Alcaraz en la catedral de Toledo fallecido en 1583, hermano ó sobrino sin duda del obispo de Zamora D. Antonio del Águila muerto en 1560, cuya era la capilla y que tenia en ella su estátua levantada. En la capilla mayor además de las hornacinas bajas habia en alto dos de la decadencia gótica.

con otro arrabal harto menor que el de S. Francisco y espuesto á las inundaciones del rio inmediato: su parroquia se titula Sta. Marina. Sobre la misma ribera aunque á una hora casi de distancia tuvieron los Premostratenses un espacioso convento, empezado en 1590 por Francisco Martin religioso de la órden; y á la cúpula, crucero y capilla mayor de su iglesia dió remate en el pasado siglo Sagarvinaga, y decoracion de columnas dóricas y compuestas á las galerías del magnífico claustro.

Al rededor de Ciudad Rodrigo, como formando el palenque de las gloriosas lides que ha sustentado, trazan las sierras un dilatado circo abierto solo por el lado septentrional, hácia donde afluyen los copiosos riachuelos desprendidos de sus vertientes. Ameno es el horizonte, accidentado y cubierto de vegetacion el territorio; pero en un radio de cinco ó seis leguas apénas brota ni vieja ruina ni recuerdo histórico, escepto el de alguna conferencia de reyes en Fuente Guinaldo. Toda la importancia del partido la absorbe su cabeza, cual si las demás poblaciones, rústicas é ignoradas, no fueran otra cosa que aduares transitorios prontos aun á replegarse dentro de los muros ó á guarecerse en las breñas á la menor señal de alarma.

CAPÍTULO VIII.

La Peña de Francia, la Alberca, las Batuecas.

Sea que en la pérdida de España no todos los fugitivos se retirasen hácia Asturias, hallando muchos mas cercano asilo en las montañas de su respectivo país, sea que de la incursion atrevida de Alfonso I por el centro de la península quedaran colonias establecidas en los sitios mas quebrados, parece indudable que la imponente cordillera tendida al sur de Salamanca sobre los confines de Estremadura abrigó en su seno moradores cristianos mucho antes de asegurada la reconquista de la tierra. Peña de Francia se titula de tiempo inmemorial la escarpada cima que descuella hácia el medio de la formidable muralla siete leguas al oriente de Ciudad Rodrigo; y este nombre de orígen inapeable, enlazándose naturalmente con las romancescas tradiciones de Carlomagno y de sus pares, ha dado ocasion de traer allí un conde Teobaldo que el vulgo llama Montesinos, hijo del conde Grimaldo y nieto de Pipino el gordo, á quien su tio Cárlos Martel obligó á espatriarse por envidia de la mayordomía de palacio. Atribúyesele haber poblado con sus gentes aquellos lugares á mediados del siglo VIII, ó por tolerancia y hospitalidad de los Sarracenos, ó con el apoyo del rey de Asturias: una lápida algo violentamente interpretada por Morales es la única confirmacion de semejante etimología (1). De todas maneras,

(1) Hallábase en una ermita de S. Juan sita en el término de Santibañez de la Sierra, que Morales creyó haberse edificado con los restos de otra mas vasta iglesia destruida, describiendo su curiosa pila bautismal á la cual bajaba por un conducto el agua viva de la peña y donde segun voz de las gentes fué bautizado Montesinos. No habiendo podido juzgar el diligente analista por inspeccion personal sino por la relacion que del edificio y de la lápida le envió el obispo de Salamanca D. Gerónimo Manrique, hizo mal en adelantar demasiado sus conjeturas. Las palabras que se leian en unas piedras rotas de mármol

cuando al rededor de Salamanca al tiempo de su restauracion habia ya *mozárabes* esparcidos por la vega, no es estraño que existiesen tambien de antes en el corazon de la sierra, y de ella mas bien que de la Cantábrica procedian los que figuraron entre las razas pobladoras con el epiteto de *Serranos*, pretendiendo sobre los demás cierta preferencia de alcurnia.

Limpiada de infieles la comarca, fueron bajando los refugiados á las llanuras, y aquellas asperezas volvieron á su soledad por algunos siglos, hasta que en la primera mitad del XV viniendo de Santiago un peregrino francés llamado Simon Vela, como si á los franceses anduviera vinculada con el nombre la historia de la peña, desenterró en su cumbre una imágen de la Vírgen objeto de antiguo culto y sepultada no se sabe cuando ni por quien en momentos de peligro. Fué el hallazgo precedido y acompañado de tantas maravillas (1), que noticioso de ellas Juan II confió á religiosos dominicos la custodia del santuario, y en 1445 despues de dar gracias á nuestra Señora por la victoria de Olmedo, le cedió la jurisdiccion del terreno confiscado al rebelde infante de Aragon D. Enrique. La capilla principiada por Simon Vela quedó comprendida en una iglesia de tres naves y fuertes bóvedas; treinta y tres lámparas de plata pendian ante el prodigioso simulacro, reinas y títulos y prelados le formaron un tesoro de ricas joyas, y ex-votos de toda clase atestiguaban sus singulares favores y la gratitud de los peregrinos. Esta devocion, que reproduciendo la célebre efigie le erigió

ingressum nostrum respice clemens... abeat filius... ibique quod poposcerit impetrabit, las aplica supliendo acertadamente sus huecos á la dedicacion de la iglesia; pero en las siguientes *felici quondam comiti Belgice T. N. Y.... imp. C. M. F. rex pepulit... honor Gallie anno DCCXXIII* hallamos harta oscuridad para fundar en ellas la venida del conde Teobaldo á la península y á tanta distancia de la frontera. Ni Cárlos Martel se tituló emperador y rey de los Francos, ni condes de Bélgica Teobaldo ni su padre; y así habiéndose hecho imposible con la desaparicion de las piedras el comprobar su lectura, no resta mas que suspender el juicio en materia tan dudosa. Añádese que el caudillo francés en memoria de Grimaldo su padre dió nombre al lugar que se llama ahora Fuente Guinaldo.

(1) Tales fueron la prediccion de una doncella de Sequeros diez años antes en el acto de morir, la revelacion que movió á Simon Vela á recorrer la Francia y gran parte de España en busca de la indicada peña, la luz sobrenatural que guió sus escavaciones, y la curacion repentina de varias dolencias en los cinco obreros que las practicaron. Verificóse la invencion en 19 de mayo de 1434, aunque Mariana la refiere al 1409; en 1436 se espidió el real privilegio para la fundacion del convento por consejo del célebre fray Lope de Barrientos. Dos años despues murió Simon pronosticando el descubrimiento de una efigie del Crucificado, de Santiago, de S. Andrés, de Sta. Catalina y de una campana; las tres primeras fueron halladas dentro pocos años y tuvieron en el santuario sus capillas.

en muchos pueblos altares ó ermitas bajo la misma advocacion, no se redujo á los contornos ni á las provincias limítrofes siquiera, sino que traspasó la frontera de Portugal, salvó las costas de la península, y propagada por misioneros y soldados, en Orán la aclamó patrona y en Filipinas impuso su nombre á una nueva poblacion.

La erguida peña, aislada por todos puntos menos por el oeste donde se enlaza en suave declive con la cordillera, domina sus mas altos picos y á lo léjos por un lado las llanuras de Salamanca hasta la capital, por el otro las campiñas Estremeñas. En verano la envuelven las tormentas, y los rayos hieren su desnuda frente; cúbrenla en invierno las nieves con su tupido manto y la hacen del todo inaccesible á huella humana. Así cada año desde que cerraba octubre hasta asomar el mayo cesaban las romerías, la Vírgen se quedaba casi sola al cuidado de un sacerdote, y la comunidad pasaba á habitar el espacioso convento que se habia fabricado con el nombre de Casa Baja junto al lugar del Maillo. En estos tiempos ¡ay! la soledad del santuario no es ya transitoria sino permanente, y en pos del abandono empieza á invadirlo la ruina, sin respetar las obras posteriores ni la fachada y gradería del siglo XVII ni la torre del XVIII; pero el culto de la imágen sigue perpétuo, y aun solemne y entusiasta, en la cercana ermita de la Blanca erigida en el sitio de su primer descubrimiento. Allí reside instalada desde 1859, terminando con aceptacion general las querellas y rivalidades de los pueblos vecinos, que una vez suprimidos los religiosos sus guardadores naturales, se disputaban y obtenian sucesivamente por sorpresa ó por amenaza su sagrada posesion (1).

Cabalmente al pié de la venerable montaña ó en los valles próximos que forman sus ramales, se reunen los mas y los mejores de aquella serranía; Sequeros investido hoy con la preeminencia de cabeza del partido, Miranda del Castañar que lo fué del condado concedido por Enrique IV á Diego Lopez de Zúñiga y conserva su antigua parroquia y sus murallas y su castillo, Cepeda donde poco ha se descubrian vestigios de un convento que se reputaba de Templarios, San Martin del Castañar que lo tuvo de Franciscanos fundado en 1437

(1) Durante la invasion francesa fué ocultada sigilosamente la efigie en la parroquial de la Alberca; bajáronla y retuviéronla por algunos meses á principios de 1823 los vecinos de Mogarraz, apoderáronse de ella en 1835 los de Sequeros, á quienes se la tomaron en 1854 los de la Alberca, aprovechando todos á su vez los sucesos políticos, hasta que en 1859 fué restituida á su predilecta montaña.

con el título de Nuestra Señora de Gracia por el obispo D. Sancho de Castilla, Villanueva del Conde, Mogarraz, Monforte y otros lugares de menor importancia. El mas crecido de todos, aunque no pasa de quinientos vecinos, es la Alberca, aldea en otro tiempo de Granadilla dentro del límite de Estremadura, que con su concejo y con el de Miranda corrió desde fines del siglo XIII las mismas vicisitudes que el señorío de Ledesma (1). Si algun dia llevó el nombre de Valdelaguna debió ser muy anteriormente, pues con el actual aparece ya en la concordia firmada en 1267 con su cabeza, por la cual eran llamados dos de sus hombres buenos á las juntas concejiles para el reparto de impuestos y se le otorgaban una dehesa y unos castañares. Este derecho mandó guardarle en 1353 el infante D. Juan bastardo de Alfonso XI, cuyas mercedes le confirmó en 1355 el rey D. Pedro y en 1375 Enrique II. Á la par de Ledesma fué trasmitida la Alberca y país adyacente por D. Sancho conde de Alburquerque á su hija Leonor esposa de Fernando I de Aragon, y por esta á su tercer hijo D. Enrique; pero al distribuir Juan II los despojos del infante, cupo esta parte de ellos á la poderosa familia de Alba que la retuvo constantemente.

De su pasado, por modesto y tranquilo que se deslizara en aquellos valles, quedaron á la Alberca algunos recuerdos: un púlpito de madera consagrado en 1412 por la predicacion de S. Vicente Ferrer, guardado largo tiempo en la ermita de S. Sebastian hoy de S. Blas; una casulla de hilo de oro tejido sobre raso carmesí, hecha de un balandran que regaló á la parroquia el rey D. Juan al visitarla á fines de mayo de 1445 despues de haber triunfado en Olmedo (2); un pendon con las armas del prior de Ocrato tomado en 1475 á los Portugueses por las mugeres del pueblo, si no miente la tradicion, ora se internasen en pos de sus maridos por la frontera adelante hasta Almeida, ora rechazasen de su invadido suelo al enemigo (3). Monumento no le ha dejado ninguno, pues tal título no merece la iglesia de la Asuncion, aunque por sus tres naves abovedadas, ancho presbiterio y

(1) Véase atrás pág. 144 y siguientes.

(2) Es la casulla de rara hechura sin cenefa, y solo se usa en la misa de la noche de Navidad, despues de la cual se reza un responso por el alma de dicho monarca.

(3) De ambas maneras se refiere el hecho, y en memoria de él iba el pueblo anualmente en el segundo dia de Pascua al llano de las Heras donde se daba á todos una colacion cumplida, cuyo gasto autorizaron los duques de Alba segun documento del archivo municipal. Ignoramos si con el mismo suceso se relaciona el nombre de Matancias que lleva un vecino arroyo.

torre de cien piés pase por la mas suntuosa de la comarca, ni lo mereceria probablemente el castillo del cual solo el nombre permanece en lo mas alto del lugar. En cambio sus lomas se visten de olivares y viñedos, crecen en su vega copiosos y variados frutales, y aguas cristalinas corren en todas direcciones bajo densos bosques de nogales y castaños; pero al desplomarse de la peña, cuya vertiente oriental ocupa, las precoces nieves del otoño, la poblacion tan inerte como la naturaleza queda aprisionada en su lodoso recinto y en sus ahumadas y endebles casas de dos pisos, destacándose oscura y sombria en medio de la monótona blancura de los campos.

Palpábanse las sombras por las angostas calles y la lluvia se desprendia de los aleros á torrentes á la entrada de una noche de noviembre de 1852, cuando la simple recomendacion de persona desconocida nos franqueó una de aquellas puertas; y mientras á la lumbre del hogar secábamos la ropa y volvian á su agilidad los arrecidos miembros, penetraba mas suave tal vez en nuestro espíritu el calor de las ingénuas virtudes allí domiciliadas. Casi nos inclinábamos á bendecir la furia de la tormenta que á tan franca y cordial hospitalidad habia dado ocasion; y si algun suspiro involuntario nos arrancaba su tenaz violencia al segundo y al tercer dia, mil delicadas atenciones preferibles á los mas costosos obsequios se empeñaron en distraer y amenizar nuestra forzosa permanencia. La cuarta aurora no asomó mas bonancible: entonces el jefe de la honrada familia á vista de nuestro impaciente afan, acomodándonos con tierna solicitud en su caballería y marchando á pié delante, se dispuso á arrostrar generosamente unas fatigas impropias de sus años y de su bienestar y á guiarnos á las Batuecas.

Valle célebre á fuerza de considerársele como ignorado, y sinónimo de salvage y apartada tierra, era ya en aquella estacion punto menos que inaccesible; y al doblar la cumbre que lo separa de la Alberca, de media legua de subida y legua y media de bajada, hacian parecer mayor su profundidad la cerrazon de las nubes de vez en cuando surcadas por siniestro rayo, y el fragor del trueno que retumbaba por sus cavidades. Las encrespadas cordilleras, que gradualmente asoman perdiéndose en lontananza, se confundian entonces en una monótona oscuridad; y enfrente y á los lados, segun descendíamos por la pedregosa senda, pendientes cuestas iban estrechándonos el horizonte y com-

primiéndonos á la vez el corazon. En vano desde una cruz de piedra puesta hácia la mitad del camino se esforzaba nuestro buen guia para mostrarnos en el fondo de la sima la vega y el convento; apenas si la niebla nos permitia entrever una dudosa mancha verde, hasta que el ruido siempre creciente del riachuelo aumentado en aquellos dias con cien arroyos y el de los cedros, cipreses y castaños agitados por el viento nos anunciaron la proximidad del nido oculto en aquella fresca espesura. Los extraños y confusos rumores y el tétrico colorido de los objetos parecian confirmar á la sazon las medrosas consejas que en otros tiempos alejaban del sitio á los pastores, suponiéndolo morada de malignos espíritus cuyas voces y espectros se figuraban discernir, antes que los conjurara la ereccion del sagrado edificio; pero al través de su fúnebre velo accidental, sonreíanos aun y nos representaba ideas mas apacibles y mas conformes á su religioso destino aquella soledad tan amena en aguas, tan lozana é imponente en vegetacion.

A las Batuecas dió fama la venida de los Carmelitas descalzos, que careciendo de casa de retiro ó *desierto* en la provincia de Castilla la Vieja, escogieron en 1597 dicho punto y adelantaron tanto con la proteccion del duque de Alba á pesar de las dificultades suscitadas por los de la Alberca, que en 5 de junio de 1599 pudo celebrarse allí la primera misa. Nació al mismo tiempo la voz, y prestábanle cierto apoyo la rudeza de los naturales, las maliciosas burlas de sus vecinos y la credulidad de los buenos padres, de que el valle y sus escasos pobladores habian estado cerrados hasta entonces á la comunicacion y aun al conocimiento de las gentes, y que su descubrimiento de muy reciente data se debia á un page y á una doncella del duque, que huyendo á ocultar su amor en lo mas áspero de las breñas, se encontraron con aquel angosto mundo escapado por tantos siglos á la ambicion y á la codicia. En el orígen de la silvestre raza y en la antigüedad de su aislamiento andaban discordes los pareceres; quién la creia goda deduciéndolo de algunas voces de su peregrino lenguaje y de varias cruces y vestigios de religion que conservaban, quién la hacia alarbe atribuyéndole abominables costumbres y supersticiones (1). El siglo XVII

(1) El P. Nieremberg, que escribia cuarenta años despues del supuesto descubrimiento, lo dá por indudable; Feijóo dedica uno de sus tratados á demostrar lo fabuloso del hecho, pero antes ya lo habia verificado el bachiller Tomás Gonzalez de Manuel publicando en 1693 su *verdadera relacion* acerca de las Batuecas. La ficcion tuvo harta voga

creyó semejante historia, el XVIII la refutó, en el nuestro tenemos por bastante el consignarla á fuer de curiosa leyenda.

No faltaria alguna que á ser mas antiguo el convento acompañase de maravillosas circunstancias su fundacion, tanto sorprende verle aparecer sin señal de desmonte ni casi de huella humana en lo mas escondido de la sierra cual si hubiese brotado del mismo suelo. Sobre la entrada de la vasta cerca adviértese la efigie de su titular San José puesta allí en 1766, y mas arriba una espadaña para la campana que tañian á su llegada los viajeros aguardando debajo del profundo portal que se les franquease la clausura (1). Largas calles de árboles variados y gigantescos, interpolados de tronco á tronco con lozanos arbustos y participando de la libertad del bosque y del artificio de la alameda, conducen al edificio ó mas bien al grupo de bajas y denegridas construcciones que lo forman; á un lado la hospedería brindaba con franco aunque humilde albergue á los extraños, al otro la portería por medio de oportunos textos y emblemas les preparaba á penetrar con recogimiento en el silencioso claustro. Todavía cuando lo visitamos embellecian su área vistosos cuadros de boj y mirto, y se cimbreaban altísimos cipreses, y saltaba el agua en un pilon rico y lujoso respecto de lo demás; todavía en los ángulos del soportal que lo rodea, y que da entrada á veinte y cuatro reducidas celdas, seis en cada una de sus alas, subsistian cuatro rústicas capillas, llamadas basílicas como por contraste y dispuestas á modo de nacimientos, donde figuraban toscamente las estátuas de Elías, del Bautista, de San Pablo ermitaño y de San Gerónimo y algunos pasages de su vida, acompañadas á los lados por otras dos menores imágenes de héroes y heroinas del desierto (2). Dos quintillas, ingénuas y algo conceptuosas á veces, al lado de cada nicho interpretaban las altas lecciones derivadas del ejemplo de los santos.

en el estrangero, donde la condesa de Genlis la hizo objeto de una de sus novelas. ¡Notable coincidencia sugerida probablemente por la aspereza de los lugares! en la Peña de Francia se supone guarecida una colonia cristiana en medio de la dominacion sarracena, en el contiguo valle una horda sarracena independiente y desconocida de los reconquistadores cristianos.

(1) Antes de construirse dicha obra, estaba la campana enejada en lo alto de un grande alcornoque acopado, segun refiere Yepes, quien en el tomo V de su crónica de San Benito impreso en 1615 nos dejó una minuciosa descripcion del convento de Batuecas.

(2) A uno y otro costado de San Elías están San Eliseo y Santa Eufrasia, á los de San Juan Bautista San Franco y Santa Eufrosina, á los de San Pablo San Onofre y Santa Magdalena, y á los de San Gerónimo Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

En medio del claustro se levanta la iglesia, que por ánditos cubiertos comunica con los pórticos espresados, reproduciendo en su fachada la imágen del esposo de María y una alta espadaña de dos cuerpos. Espaciosa, bien proporcionada, construida de piedra con su crucero y cúpula, nada sin embargo se desvía de la rigidez y pobreza del instituto, ni encierra mas que sencillos altares, ruda sillería de coro y un relicario en la capilla frontera á la sacristía y titulada *de la reina*, á quien tenia un tiempo por patrona. El oratorio destinado á los obispos cuando allí se retiraban, el refectorio situado á espaldas del templo al estremo de una calle de árboles, las restantes oficinas del convento, ¿qué cosa notable pueden ofrecer al artista? Pero no obstante, bendiga Dios al comprador de las Batuecas, que quince años atrás por una rara escepcion entre los de su clase todo lo conservaba con esmero, y aun si mal no recordamos, tenia confiada su custodia á un lego de la órden. Desde entonces no sabemos lo que ha sucedido, si habrán venido al suelo por falta de reparo aquellas endebles fábricas, si habrá sofocado los gérmenes del cultivo la selvática naturaleza, ó si por el contrario la habrá despojado de su magnífica pompa una mezquina explotacion.

Por austera que fuese la vida de comunidad, en ciertas épocas del año se trocaba el claustro en Tebaida y los religiosos en anacoretas, dispersándose en busca de mayor soledad y penitencia por las ermitas sembradas en derredor. No bajaba su número de diez y seis, y cada una llevaba el nombre de un santo y un sello particular por su situacion ó por su forma: unas encaramadas en la cima de un repecho como una aspiracion de amor y de esperanza, otras hundidas en las quebradas ó metidas en la espesura como la humildad y la compuncion, sin descubrir mas que una partícula de cielo; cuales construidas en la hendidura de una peña, cuales en el tronco de un árbol, señalándose entre estas por su adusta sencillez y por el sublime lema *morituro satis* la que practicada en el hueco de un alcornoque habitaba el padre Acevedo á principios de esta centuria (1). Todas sin embargo en su estrechez contenian el altar del santo sacrificio, el lugar del trabajo y del reposo y el repuesto de frutas secas única comida del solitario; sus cúpulas hechas de troncos y los adornos tallados en sus portales les daban por

(1) A los 22 años de edad, siendo capitan de guardias españolas, se encerró en el convento, y fué el único que permaneció en él durante la ocupacion de los franceses, que no penetraron en aquella soledad.

fuera cierta rústica elegancia , y coronábalas una cruz y una campana por medio de la cual se correspondian en el silencio de la noche escitándose mútuamente á la oracion. Crecian y susurraban en torno los esbeltos pinos, los corpulentos cedros, los fúnebres cipreses, los castaños, los alcornoques, combinando sus copas y su verdor tan diferentes, y dejando apenas llegar los rayos del sol á las modestas flores y olororas plantas que alfombraban el suelo ; corria junto á cada ermita una fuente ó mas bien un brazo del arroyo , que bajando de las peñas y cruzando la vega mansamente , despues de imprimir movimiento á dos molinos , saltaba de la cerca desplomado en espumosa catarata , cuyo rumor solemne constituia el fondo del melodioso concierto de los restantes. El arte mas esquisito en la creacion de sus admirables jardines no alcanza otra cosa que imitar las agrestes bellezas y encantos de aquel yermo , así como el mundo para hacer dulces y gratas las relaciones sociales con el barniz de la urbanidad y finura tiene que apelar al remedo de las virtudes sinceramente cristianas.

Rio abajo por el frondoso valle anduvimos una legua, en que el anubarrado cielo y la helada llovizna robaban mucho de su placer á lo pintoresco de los riscos, al verdor de los árboles, al murmullo de la corriente. Pero contraste aun mas acerbo con el ameno y variado paisaje ofrecia el mísero lugar donde nos detuvimos á hacer noche: entre los frutales y huertecillos de la cañada , junto á las vigorosas encinas festonadas de tiernas vides , chozas húmedas medio escavadas en la tierra, confundiéndose con ella á corta distancia, techos de pizarra sin mezcla al través de los cuales penetraban el agua y la luz de los relámpagos, gentes hurañas y haraposas acostadas sin distincion de sexo ni edad sobre montones de helechos al lado de sus animales ó caballerías. Y eso que estábamos en el caserío ó alquería de las Mestas, la mas culta por su proximidad á la Alberca de cuantas forman las siete feligresías y cinco ayuntamientos del territorio de las Hurdes dentro del límite de Estremadura, verdaderas hordas cuyo embrutecimiento justifica en parte la fábula de las Batuecas y que no bastan á esplicar las rudas montañas en cuyo seno viven.

Para siete leguas de camino que dista Béjar costeando con rumbo á oriente las faldas de la sierra , no empleamos menos de tres jornadas, que el implacable temporal nos forzaba á interrumpir cada vez antes de perder de vista casi el punto de salida. Los cerros , los oliva-

res, las poblaciones se nos presentaban envueltas en un velo de lluvia; los caminos estaban hechos arroyos, y en el hogar de las posadas donde tan lentas se sucedian las horas no se hablaba sino de rios salidos de madre, de caballerías y aun hombres arrastrados por las avenidas. La Herguijuela, á cuya iglesia puesta en alto y la mas antigua del distrito segun tradicion acudian un tiempo los lugares comarcanos, mas adelante Soto Serrano, Horcajo, la Calzada, no nos ofrecieron mas que el abrigo que era á la sazon de desear sobre todo; impresiones artísticas no habia allí que esperarlas, ni la ocasion nos hubiera quizá permitido saborearlas tranquilamente. Lo que nos endulzaba las penas del viaje eran los cuidados paternales de nuestro bondadoso conductor, sus consuelos no aprendidos en ningun libro ascético sino brotados de un alma profundamente religiosa, el alto ejemplo de abnegacion con que atendia no mas á nuestras molestias sin acordarse de las que él solo por nosotros sufria: de suerte que al llegar á Béjar sobrepujó á la satisfaccion del descanso la angustia de la despedida. Catorce años despues hemos vuelto á abrazar al escelente anciano, cumpliéndose nuestra esperanza y su promesa de venir á nuestro encuentro desde un estremo á otro de la provincia; y de esta emocion suavísima participará el lector, si hemos logrado escitar hácia nuestro real y verdadero serrano, bien ageno de obtener y de merecer la publicidad, algo del interés y admiracion que inspiran los tipos ideales de Antonio Trueba y de Fernan Caballero (1).

(1) Bajo el aspecto de bellezas morales y recuerdos íntimos seria quizá nuestro viaje mas interesante, mas instructivo y mas consolador ciertamente que bajo el artístico: no nos falta caudal de observaciones y de materia, pero sí pluma y mision para ello. ¡Cuántas flores de afecto y de virtud recogidas en todas las esferas de la inteligencia, en todas las gerarquias sociales! Por mas que avaros de nombres propios, nos creemos obligados á estampar aquí el de nuestro amigo de la Alberca, el Sr. José Puerto, padre del jóven presbítero D. Luciano actual cura de la parroquia de San Juan en Alba de Tormes, cuya honrada familia á pesar de las distinguidas personas que ha producido se mantiene en su condicion labriega por esa mezcla de modestia y dignidad peculiar á ciertas provincias y única capaz de realizar la verdadera fusion de clases.

CAPÍTULO IX.

Béjar.

Al fin despues de tantas villas que vegetan y de ciudades que decaen, tropezamos con una poblacion que prospera y se engrandece. A la soledad de los edificios y á la tristeza aunque imponente de las ruinas sucede ¡espectáculo bien raro por no decir único en las regiones de la vieja Castilla! el lucimiento de nuevas construcciones y la animacion de afanada muchedumbre. La última guerra civil, que devastó con mas rigor otras provincias estinguiendo sus focos de industria, favoreció el rápido desarrollo de la de Béjar y el prodigioso incremento de sus telares de paños establecidos en época temprana por sus duques. Hasta 1850 no ha subido á la categoría de ciudad, y ya su vecindario de diez mil almas supera al de históricas capitales, y siguiendo su constante progresion promete nivelarse en breve con el de la misma Salamanca.

A un pueblo tan solícito de su porvenir no le pregunteis por su pasado, ni exijais testimonios antiguos á su improvisada grandeza. Sin embargo los muros y el ducal palacio y los riscos que les sirven de cimiento dan de lejos á la plaza un carácter sarraceno ó feudal, y la naturaleza nada ha omitido por otra parte para hacer pintoresca su situacion. Plantada en un oblongo cerro que se estiende en declive de levante á poniente, campea sobre la espesura de castaños silvestres que viste las vertientes de la sierra meridional, cuyos soberbios picos asoman en anfiteatro cubiertos de nieve casi perpétua, y la ciñe por aquel lado un arroyo fecundando apacible vega. Mas caudaloso y útil corre á la parte del norte el rio titulado Cuerpo-de-hombre, cristalino,

rumoroso, alma de las artes y de la agricultura de Béjar por su perenne curso y por sus repetidos saltos y cascadas; y las blancas y estensas fábricas levantadas en su verde márgen, la espuma y el ruido de las presas, el puente de piedra, el caserio de la ciudad suspendido en la altura con sus acumulados pisos y miradores, la loma de la opuesta orilla sembrada de alegres viñedos, componen un cuadro que á pesar de su moderna regularidad no carece de atractivo.

Las murallas han desaparecido en parte con el ensanche del recinto, y no obstante hácia el este, por donde mas ha crecido el arrabal, la puerta llamada de la Villa conserva sus dos torreones almenados no anteriores al principio del siglo XVI. Al otro estremo subsiste mas íntegra la cerca terminando en la puerta del Pico, y en cambio de algunas tapiadas se han abierto por el sur y septentrion diversos portillos. Divídese Béjar en tres distritos ó feligresías; al oriental que es el mas alto preside San Juan, al del medio el Salvador colocado en la plaza, al de occidente en la bajada Santa María la Mayor. Poco han variado desde su ereccion estas iglesias de liso ábside torneado y de portal labrado en ogivas decrecentes, cuyo techo de madera formando ora una, ora tres naves, sostienen arcos de medio punto: la última se distingue por la triple arquería de ladrillo que borda por fuera su espalda y por las góticas ventanas de su cuadrada torre. Cuando la villa contaba apenas un tercio de habitantes, no contenia menos de diez parroquias; y entre las suprimidas permanecen la de San Gil con su vieja espadaña agregada en el barrio de oriente al hospital, la de Santiago ó la Antigua mas abajo de Santa María cuyo rudo y decrépito edificio corresponde bien á su epiteto, y en la vega de mediodia Nuestra Señora de las Huertas de donde procede la inscripcion romana puesta hoy en la casa de ayuntamiento (1). Cayeron tiempo hace San Miguel, Santo Domingo, San Nicolás y San Andrés, y no sabemos si habrán seguido su suerte desde nuestra visita los conventos á la sazon cerrados de franciscanos, de dominicas y de terceras de Santa Isabel, cuya portada de bastante ornato y de buen efecto pertenecia á la clásica arquitectura.

Hácia el medio de la ciudad, en la misma plaza que ocupa á un lado el Salvador y al otro las casas consistoriales con su pórtico, se

(1) Dice asi: D. M. S.—VALENTINO—AN. XX.—FLAVUS P. (*pater*)—VALENTINAMA (*mater*).—F. C. (*fieri curarunt.*)

eleva el alcázar de sus antiguos señores, trocado de fortaleza en palacio á mediados del siglo XVI, sin perder los resabios de lo que habia sido y sin llègar á lo que aspiraba á ser. Su fachada que mira al este, flanqueada por dos torres ó pabellones polígonos ceñidos con una franja de azulejos, no tiene cosa notable sino sobre la puerta esterior los blasones del duque Francisco de Sotomayor y Zúñiga y de su consorte Guiomar de Mendoza en cuyo tiempo se fabricó: pero la principal al parecer debia ser la de mediodia, adornada con dos órdenes de ventanas en cuadro, que seguramente morirá antes de verse concluida, cual sucedió años atrás con sus torrecillas laterales. El patio se hizo y persevera aun al estilo del renacimiento con dos cuerpos de galería y escudos en las enjutas de los arcos, lo mismo que la fuente puesta en un ángulo marcada con la fecha de 1569 y con las iniciales del duque Francisco, y lo mismo que la ancha escalera al lado de la cual sube gradualmente una magestuosa columnata.

Del orígen de Béjar y de la etimología de su nombre nada se sabe, por mas que ostente en sus armas cinco abejas. A su reconquista, sea cual fuere la edad en que se verificase, anda unido en boca del pueblo el ardid de que se valieron los cristianos para sorprenderla, bajando de la sierra cubiertos de musgo ó de pieles de carnero, y así llegando sin ser apercibidos á la puerta, degollaron á los centinelas y enarbolaron en las contiguas torres las banderas que traian prevenidas. Mejor nombre que el de *la Traicion* merecia por este hecho la puerta, que es una de las tapiadas al mediodia. La duda está en si la poblacion fué nunca reconquistada, es decir si existia ya bajo los sarracenos, ó si en vez de restaurarla tuvo la gloria de fundarla por primera vez Alfonso VIII de Castilla, segun afirman los anales Compostelanos y segun comprueba la concesion de su fuero (1); porque Béjar, comprendida entonces en la serranía de Ávila mas bien que en territorio de Salamanca, era del dominio Castellano y no del Leonés. Su primitivo asiento fué en el valle del sur al rededor de Nuestra Señora de las Huertas, hasta que para hacerla mas salubre ó mas fuerte ó mas ve-

(1) *Iste*, dicen los espresados anales hablando del vencedor de las Navas, *diu ante populavit Concham, Optam et Cañete et Alarcon, Placencia et Bejar*. En cuanto al fuero, digno de mencion detenida, forma un códice de ciento setenta y cuatro hojas en 4.º escrito en letra gótica del siglo XIII al XIV; ignórase la fecha precisa de su otorgamiento por faltar la conclusion, pero indícala una nota mas moderna que dice *junio era de* 1249 correspondiente al año de Cristo 1211.

cina del castillo que señoreaba ya la loma, la mandó trasladarse á esta Alfonso el Sabio, á cuyo reinado hay que reducir de consiguiente sus mas antiguas construcciones.

A falta de restos bastante copiosos ó importantes que observar en esta línea, durante los dos lluviosos dias y prolijas noches que allí permanecimos nos encerrábamos en el archivo municipal, y en presencia de uno de los fueros mas completos é interesantes y desconocidos que hay en Castilla emprendíamos sondear el fondo y restablecer en cierto modo la armazon de aquella naciente sociedad tan apartada de la nuestra. Preceden al código para mas autorizarlo magníficas alabanzas del rey Alfonso su dador, *martillo de la gente alta y soberbia y escudo de la togada ó civil*, destructor de la morisma, vencedor de Aragoneses y Navarros, de Leoneses y Portugueses (1). Desde luego sus primeras bases revelan en el soberano la intencion de constituir la puebla mas libre de que hasta entonces cupiese idea: igualdad de condiciones y de cultos, esclusion del elemento aristocrático, posesion plenísima de los bienes y facultad omnímoda de disponer sin mas restriccion que la relativa á manos muertas, indulto total á los nuevos vecinos por lo pasado y severas penas contra los odios y delitos que retoñaran en daño de la paz pública, concesion de ferias por quince dias con terribles castigos al que atentare á la seguridad de cosas y personas, tales son las disposiciones que lleva el fuero por delante (2).

(1) Doce son los versos que contienen este elogio escritos al principio del libro en tinta encarnada:

Principium sine principio, finis sine fine,
Presidium fer more pio, Deus unice trine.
Presens auctorem codex habet orbis honorem,
Alfonsum, florem regum, jubar orbis, regula legum:
Malleus elate plebis clypeusque togate,
Cereus hic morum, plenus virtutis odorum:
Cornua confregit, Maurorum castra subegit,
Regna, potestates subvertit, tecta, penates:
Xpisticolas reges belli confregit agone,
Imponens leges positis sub deditione;
Sic Navarrenses vicit, sic Legionenses,
Sic Aragonenses domuit, sic Portugalenses.

(2) Transcribimos á continuacion las mas notables: «1.ª A primas do e otorgo á todos los que moran en Bejar e á los que son por venir, Bejar con todo su término, con montes, fontes, stremos, pastos, rios, salinas, venas de plata e de fierro e de qualquiere metallo. 3.ª Si omne de fueras defendiendo si firiere ó matare vezino, peche la calonna duplada que la fiziere ad fuero; mas si magüer el vezino matare al de fuera este derecho defendiendo ó firiere, no dé por ende calopna neguna. 4.ª Si algun ricomne ó cavallero ficiere fuerza en término de Bejar, e alguno lo firiere ó matare sobre ello, no peche por

Sigue resolviendo las cuestiones sobre heredades, labranzas, mieses y ganados, ejidos y dehesas, servidumbres rústicas y urbanas, hornos, baños y molinos, y regulando en órden á herencias y sucesiones los derechos de la familia (1). La legislacion penal adolece de la dureza de los tiempos, imponiendo atroces suplicios á aleves, homici-

ende calompna. 10.ª Mando que qui oviere casa pajiza en na villa que la cubra de teja, si non que peche todo su pecho como si non morase en villa, e denla á otro poblador que la cubra de teja. 11.ª Si algunos ricos omnes, condes ó potestades, cavalleros ó infanzones de mio regno ó de otro vinieren poblar á Bejar, tales calonnas ayan quales otros pobladores. 12.ª Onde mando que non sean en Bejar fueras dos palacios, del rey e de obispo; todas las otras casas tan bien del rico como del pobre, del alto como del baxo, todas ayan un fuero e un coto. 13.ª Vezino de Bejar non dé portadgo nin montadgo en nengun lugar aquende de Tajo. 14.ª Esta memoria atorgo demás á todos los pobladores, que quier qui venir quisiere poblar á Bejar, de creencia qualquier que sea xpiano ó moro ó judio, yeguo *(libre, emancipado)* ó siervo, venga seguramientre e no responda por enemistad ni por debdo ni por fiadura ni por erencia ni por mayordomía ni por merindadgo, ni por otra cosa neguna. 15.ª Si el que enemigo fuere ante de Bejar se poblase, viniese poblar á Bejar e hi fallare su enemigo, dé el uno al otro fiadores de salvo á fuero de Bejar e estén en paz; e qui fiadores non quisiere dar, saquenlo de la villa e de todo so término. 16.ª Todo omne de otra villa que omezilio fiziere en Bejar sea despennado ó enforcado, nil vala eglesia ni palacio ni monesterio, magüer que el muerto fuese enemigo ante que Bejar se poblase ó despues. 21.ª Otorgovos que el conceio de Bejar non vaya en hueste si non en su frontera e con el rey e non con otro, e so el rey que ayades un sennor e un alcayat e un merino. 32.ª Provecho e onra vos otorgo ferias ocho dias ante Cinquesma e ocho dias depues; qui viniere á estas ferias, xpiano ó moro ó judio, venga seguramientre; e qui mal le fiziere ó le trabajare, al rey mil morabatines peche en coto e el dapno duplado al querelloso, e si non ovier onde lo peche espiendale el cuerpo; qui lo matar, soterrar el vivo so el muerto, si firiere taiarle la mano; qui arraubare alguna cosa peche al rey mil morabatines en coto e el danno duplado al querelloso, si non ovier onde lo peche despennarlo, qui furtare despennarlo otro si. 33.ª Otorgo vos que qui rayz ovier que la aya firme e estable e que 'l vala por jamás en tal guisa que faga en ella ó della lo que quisiere, e aya poder de darla e de vender e de canviar, de empennar, de emprestar, de mandar por su alma, si quier sano si quier enfermo, si quier quiera morar, si quier ir. 34.ª Magüer ninguno non aya poder de vender nin de dar á los cullados *(cogullados, monges)* raiz ni á los que lexan el sieglo, ca como su orden les vieda á ellos vender ó dar á vos heredat, á vos viédolo, e sea vuestro fuero e vuestra costumbre de non dar á ellos ni vender.

(1) De los pleitos sobre heredades tratan los mas de los artículos del 35 al 66, de los horneros el 67, de los baños el 68 al 72 con mucha analogía bien que con mas estension que el fuero de Cuenca (v. pág. 520 del tomo de Castilla la Nueva), de mieses, labranzas, ganados, viñas y huertos desde el 73 hasta el 144, de quebrantamiento, incendio ó ruina de casa, de servidumbres urbanas y molestias vecinales del 146 al 166, de ejidos concejiles, pedreras y dehesas del 167 al 174, de roboracion ó afianzamiento y venta de heredades del 175 al 185, del 186 al 210 sobre molinos. El 211 hasta el 235 se ocupan de arras, esponsales, herencias, patria potestad, responsabilidad del padre y amo por el hijo y dependiente, el 236 hasta el 277 de legítimas y reparticion de herencias, el 278 hasta el 281 de los que daban en rehenes á los moros sus hijos, hijas ó mugeres en los mismos términos que el fuero de Cuenca pág. 519 del tomo de Castilla; el 282 establece que todo lo que gana el hijo sea del padre, el 283 que todo lo que adquiera de soltero fuera de la casa paterna se reparta asímismo entre los hermanos, el 284 que el que hiriere á su padre ó madre sea desheredado y enemigo de sus hermanos por siempre; los tres siguientes tratan de las viudedades.

das, adúlteros, bígamos y hechiceros, y graduando por tarifa pecuniaria la gravedad de las injurias; pero á las mugeres abre el camino de sincerarse de toda sospecha por la prueba del hierro candente, y á los varones por desafío ó lidia personal. Para asegurar el pago de las caloñas ó composiciones en dinero establece medidas harto rigurosas contra el obligado y sus fiadores: las multas cedian todas en provecho del ofendido, escepto la cuarta parte para la fábrica de los muros, y los bienes del reo de muerte pasaban á sus parientes eximiendose de la confiscacion (1).

(1) Artículos 288 al 298: de casos fortúitos de muertes ó heridas en torneos, bofordos ó juegos, ó causadas por perro ú otro animal. 299 y 300: del que hiriere con armas vedadas y cuales sean estas. 301 á 305: del que viniere en bando. 306 dice: el que con puño firiere, mesare ó denostare responda á su par. Del 307 al 10 se establece que el que matare perfidamente á su convidado ó al señor cuyo pan come ó á su compañero, sea enterrado vivo bajo el muerto; «qui matar ó firier al sennor de la villa ó traier castiello, faganlo todo piezas miembro á miembro.» 311. Qui dier salto en yermo ó en poblado de dia ó de noche en ome non desafiado peche LX maravedis, si 'l matare despeñarlo si 'l pudieren prender, si fugiere desterrarlo por siempre de la villa. 312 y 13 versan sobre robos. 314. Qui firiere moro ageno peche V sueldos, qui lo matar XV morabatines e non mas. 315. Qui firiere ó matare moro de paz peche como por xpiano. 316. Si moro de paz firier ó matar xpiano, por la ferida peche la caloña á fuero, por la muerte métanlo en mano del querelloso que saque dél las caloñas e á la postre faga del cuerpo lo que quisiere. 317. Qui yoguier por fuerza con mora agena péchele las arras como á esposa manceba de villa. 318. Quien fijo ficiere en mora agena, sea siervo del señor de la mora fasta que el padre lo redima. 319. El raptor ó violador de una muger peche 300 sueldos. 320. El que lo fuere de muger casada sea quemado, y si ella huyó con él y fuere habida en el término de Bejar sufra igual suplicio; los bienes del fugitivo sean del agraviado. El 321 trata de querella de muger forzada. 322. Qui ficier fuerza á monja despeñenlo si 'l pudieren prender, sino peche D sueldos de lo que oviere. 323. La muger sorprendida en adulterio pueda ser muerta por su marido. De injurias y mutilaciones contra mugeres se habla del 324 al 31. El 332 ordena que la que esponga á su hijo sea azotada y obligada á criarlo. Del 333 al 339 se previene que el bígamo sea despeñado, la bígama quemada y lo mismo la que procurare aborto, que el casado que tuviere *barragana paladina* sea atado con ella y entrambos fustigados, que la que pretenda estar preñada de otro lo pruebe con el hierro caliente. 340. Muger que legar *(hechizare)* omes ó bestias, quemarla ó salve 's con fierro; y lo mismo se manda en los artículos siguientes respecto de la muger *herbolera* que faze hechizos, de la que matare á su marido y de la *covijera* ó alcahueta: el varon legador sea desquilado, azotado e echado de la villa. Del 345 al 47 se describe la hechura del hierro candente y la forma de calentarlo y sostenerlo, espresando «que nadie se llegue al fuego porque non fagan hi algun maleficio, y el judez y el sacerdote ambos lo calienten, y á ella antes la escudriñen e lave sus manos ante todos &. 348. Muger sospechada de hurto, homicidio ó incendio, jure ó dé lidiador á fuero. 349 y 50. Si varon ó muger vendier xpiano, quemarlo si 'l fuere provado; si non, el varon aya lide, la muger prenda el fierro, e si fuyere no lo reciba concejo nunca jamás. 351. Muger que prendieren con moro ó judío quémenlos á ambos. 352 y 53: de homicidio ó herida de muger preñada. 354. Quien sospecha de su muger, cúmplale ella con doce vecinas e sea creida. 355. Ama que diere leche enferma al niño pague las caloñas, y si él muriere exca enemiga. Los artículos del 356 al 394 contienen una curiosa enumeracion de injurias, maltratamientos, golpes, heridas, mutilaciones con su respectiva tarifa; tales eran tomar por los cabellos, empellar (empujar), ferir con puño ó con palma, rescañar en la

Cada colacion ó parroquia nombraba su respectivo alcalde, y una por turno al juez que les presidia; y caso de no avenirse los electores, sorteábase entre cinco personas designadas por los funcionarios salientes. Castigábase con esclusion perpetua de cargo público la ambicion de introducirse en ellos por parcialidad ó por influencia y apoyo superior, y con fuertes multas é indemnizaciones las faltas en la administracion de justicia, en la cual los alcaldes se fiscalizaban mutuamente y residenciaban al mismo juez. En los oficios subalternos, que eran tambien anuales y de eleccion del concejo, la falsedad no costaba me-

faz, quebrantar ojo, dientes ó brazo, cortar dedo pulgar, brazo, pié, orejas ó narices, castrar (lo cual se penaba con pago de 200 morabatines y con salir enemigo), desquilar, mesar la barba, tomar á ginete el freno ó descavalgarle por fuerza, aguijonear, acocear, dar nalgadas, coger de las orejas, incurrir en sodomia ó inculpar á otro de este crimen, poner el culo en faz de otro, meterle palo en el trasero, herir con cohombro tripa ó huevo, hacer comer suciedad y levantar cantar malo; *malato* (leproso), *cornudo*, *fodido* eran los motes mas denigrantes: nadie podia denostar, maltratar ni retar á otro á la puerta del juez ó en el corral de los alcaldes ni prevenir la sentencia de estos. Art. 395. Que nadie responda de mal consejo dado á otro, sino de vender cristianos. 396. Que nadie pueda ayudar á otro en bando, ni aun el hijo á su padre. 398. Qui vendier armas ó conducho á moros ó ge las llevare, despeñarlo. 400. Que en las caloñas ó penas pecuniarias de injurias y maltratamientos no ayan parte el palacio ni los alcaldes, sino el paciente y la cuarta parte para los muros. 401 á 403. El que violare ó robare los sepulcros peche 500 sueldos. 406. Que ninguno responda sin querelloso. Los artículos desde el 419 hasta el 477 se ocupan de los desafiamientos por homicidio entre el matador y los parientes mas cercanos del muerto, los cuales se hacian en domingo ante el concejo, probando el querellante su parentesco con el difunto y citando al homicida para el próximo viernes: entonces ó se componian por dinero, ó lidiaban tantos á tantos. Si el reo negaba, los alcaldes inquirian sobre el hecho; si al dia citado no comparecia el matador, podia ser muerto donde y como quiera. Previénense los diversos casos que resultaban del número de desafiados y de la circunstancia de comparecer ó no; segun la calidad del agravio, salian enemigos ó por un año ó por siempre, y como frase de absolucion se emplea amenudo la de «derrieptenlo en el campo e saludenlo en concejo.» La caloña ó satisfaccion pecuniaria que solia dar el matador era de 200 morabatines, de que el rey se reservaba la octava parte, es decir 300 sueldos, demostrándose con esto que valia doce sueldos el morabatin: «si no pagare, dice un artículo, la caloña convenida dentro de tercer dia, cortenle la mano diestra los parientes del muerto y exca enemigo.» A los fiadores dados por el culpable para el pago de las caloñas, no cumplido este dentro del plazo de nueve dias, se les vedaba comer y beber segun otro artículo hasta que murieran de hambre y sed: además de estas fianzas las hábia llamadas *de salvo*, es decir de no ofender á determinada persona, y el que se negase á presentarlas era echado de la villa. Los bienes de la muger estaban sujetos al pago de las caloñas del marido, «cá digna cosa es, dice el art. 493, que como suelen en uno partir el gozo, que partan la tristicia quando les viniere.» En órden á los bienes de los reos es muy importante el 495: «Si alguno fuer damnado por mal que fizo, los mas cercanos parientes que ovier hereden su buena mueble e raiz.» De los retos ó desafios vuelve á tratarse mas adelante desde el art. 650 hasta el 679, fijando minuciosamente las leyes del combate á pie y á caballo, y las armas que debian usar los campeones, es decir loriga, capiello de fierro, brafumeras de fierro, escudo, lanza con la punta embotada, dos espadas el ginete y una el peon: habia lidiadores á sueldo ó de alquiler, á quienes se les daba por jornal veinte mectales, y solo diez caso de ser vencidos; las lides duraban á veces tres dias.

nos que sangrientas mutilaciones. Todos los viernes habia tribunal, y en estos dias estaba prohibido al señor de la villa entrar en el corral de los alcaldes y á ellos el juzgar jamás en su presencia, para que el peso de su poder no torciera el fiel de la balanza. Acerca de los procedimientos de los juicios, embargos, fianzas, demandas de deudas, apelaciones al rey y contiendas de cristianos con judíos, se estienden minuciosamente los capítulos posteriores (1).

(1) «El domingo primero despues de S. Miguel, dicen los articulos 498 y siguientes, el concejo ponga judez e alcaldes e escrivano, andadores, sayon e almutazaf, por esto que ninguno no deve tener oficio ni portiello de concejo si non por un año, si non plaziendo á todo el concejo. Aquel dí domingo la colacion dó el judgado fuere aquel año dé judez sabidor, entendedor, que sepa departir tuerto e derecho e la verdat de la falsedat, e aya casa en villa e caballo.» Iguales requisitos debia reunir el alcaldè que eligiera cada colacion, y en su nombramiento como en el del juez, á falta de avenencia entre los parroquianos, se apelaba al sorteo entre cinco vecinos hombres buenos designados por el juez y alcaldes salientes. Es notable el art. 504: «qui quisier aver judgado ó alcaldía por fuerza de parentesco ó de rey ó de señor de villa, ó lo vendier ó dier á otri parte ante de la jura, non sea judez en sus dias ni tenga servicio ni portiello de concejo.» Siguen luego hasta el 535 el juramento que debian prestar dichos oficios, las atribuciones del juez, la manera de repartir las caloñas con los alcaldes, y entre otras prevenciones se lee: «mando aun al judez e á los alcaldes que sean comunales á los pobres e á los ricos, á los altos e á los baxos, e si por su culpa alguno non ovier derecho, peche al rey cien morabatines e al querelloso la pedicion duplada.» Los alcaldes podian constreñir al juez á hacer justicia y conocian de las querellas dadas contra él, y de las presentadas contra alguno de sus compañeros debian ocuparse con preferencia á cualquier otro asunto. Cada alcalde tenia cien mectales de sueldo. Los art. 536 hasta 38 versan sobre los escribanos, del 541 al 49 sobre el almutazaf, del 550 al 63 sobre los andadores ó porteros, mandando que «si alguno de ellos fuer al rey por fiel e mudar el judicio que fuer dado en corte del rey, tayenle la lengua.» A los corredores convencidos de falsedad ó hurto hasta la cantidad de cinco mectales ordena cortarles las orejas, de cinco á diez sacarles el ojo derecho, de diez á veinte cegarlos de ambos ojos, y de veinte arriba despeñarlos. En las prolijas disposiciones sobre prendas, fianzas y demandas, se reconoce la responsabilidad de la muger respecto de las deudas del marido en ausencia de este, y se fulmina la prision contra los deudores con la salvedad de que las mugeres y niños menores de doce años no podian ser metidos sino en simple cadena, y los otros en cepos; cormas, fierros, esposas, y ser atados de pies y manos por detrás y por delante. Al tratar de la administracion de justicia por los alcaldes cada viernes en su corral, tropezamos con estos dos importantes artículos, 730 y 731: «el señor de Bejar no entre en corral de los alcaldes al dí viernes, mas á los otros dias entre cuemo le plugiere, magüer mientre que estidiere hi ninguno no judgue ó si lo hiciere peche la pedicion al querelloso; esto es puesto porque el judez ó el alcalde no judgue tuerto por verguenza ó por miedo del señor.» Al merino empero no se estendia en estos dias la prohibicion de la entrada. Los procedimientos contra los deudores no tenian lugar ningun dia antes de maitines ni despues de visperas, ni los domingos á causa de la solemnidad, ni los jueves por el coto del mercado, ni en las fiestas de Navidad, Circuncision, Epifania, Pascua, Ascension, Pentecostés y sus octavas, dias de S. Miguel y S. Juan y Asuncion de la Virgen, y además habia ferias ó treguas desde el primer domingo de cuaresma hasta la octava de Pascua, la de las mieses desde S. Pedro hasta el último viernes de agosto, y por otoño la de la vendimia. Art. 776 hasta 785 tratan del modo de tenerse los juicios y de los plazos señalados para comparecer en ellos, hasta 807 de las apelaciones al rey, hasta 821 del nombramiento de cogedores de prendas y fianzas y facedores de padron. En las cuestiones entre cristianos y judios segun el

Mas curiosos son, como peculiares de la época, los que se refieren á cosas de guerra, á precauciones defensivas del pueblo, á algaras, correrías y espediciones. Ántes de salir á hueste el concejo, ponían se velas y guardas en cada colacion, y dos alcaldes con el juez registraban la villa sacando de ella á los sujetos no conocidos; y si alguno de noche era aprendido sin luz por las calles, moria luego despeñado como sospechoso de traicion. Al declararse un incendio, primero que acudir á apagarlo se cerraban las puertas del muro, por si acaso fuese ardid para abrir la entrada al enemigo; y durante la recoleccion de las mieses, cuando mas esparcido andaba el vecindario, era mayor que nunca la vigilancia. En las campañas cada cual tenia designado su puesto, las armas con que habia de presentarse, las raciones que debia percibir al tenor de aquellas, el alojamiento, la parte de botin, la indemnizacion por el caballo que se inutilizara; á todos los gefes de familia en persona comprendia el llamamiento, y en caso de vejez tenia que suplirles un hijo ó sobrino sin sueldo alguno. Guiadores de la hueste se titulaban el señor de la villa, el juez y los alcaldes, y quien á ellos osara herir perdia por delito de insubordinacion la mano derecha (1).

De Béjar no constan grandes sucesos en los anales, pero sí grandes servicios á los reyes segun los privilegios con que los recompensaron. En 1248 S. Fernando, terminando querellas que remontaban á la época de su abuelo, concedió á dichos vecinos y á los de Plasencia recíproca franquicia en sus respectivos montes y pastos. En el referido fuero aunque tan cumplido encontró todavía Alfonso el Sabio vacíos que llenar, ya tocante á las usuras permitidas á moros y judíos y ve-

art. 822 se nombraban dos alcaldes uno cristiano, otro judío, y de su juicio podia apelarse á otros cuatro alcaldes, dos de cada raza. Tanto si el cristiano heria ó mataba en riña al judío, como el judío al cristiano, el ofensor pechaba 500 sueldos al rey, y si no podia probársele el delito salvábase en cuanto á la herida con presentar dos que le abonasen, y en cuanto al homicidio con doce vecinos: los emplazamientos se hacian á las puertas de la alcazaba y no á las de la sinagoga. De las caloñas ó indemnizaciones pecuniarias no percibia el judío ninguna parte, «cá los judíos siervos son del rey e acomendados para la bolsa del rey propio.»

(1) Estractamos lo mas interesante que se contiene desde el artículo 861 al 956. Los sucesivos hasta el 971 se ocupan de compras, ventas y alquileres; y hasta el 1004, donde termina el códice incompleto por desgracia, se habla de perjuicios causados á ganados, caballerías y bestias agenas ó alquiladas. De todas maneras el fuero de Béjar, muy parecido al de Cuenca aunque mas estenso, merece un lugar preferente en la coleccion que prepara la Academia de la Historia, en cuyo catálogo se echa de menos su mencion, y esta circunstancia nos ha movido á examinarlo mas atentamente.

dadas á cristianos, ya respecto á la inmunidad de los escusados como poseedores de armas y caballo; bien que multiplicados estos en la villa con tal merced, y emigrando á otros lugares los pecheros, hubo de rebajar en breve la reina Violante el cupo de la martiniega (1). Hallábase en Béjar el infante D. Sancho á 16 de febrero de 1282, cuando ponderados hipócritamente los agravios que sufrian los vecinos en el reinado de su padre, juraba remediarlos por Dios y Santa María y por Castilla y Leon; y cumplió sobre el trono la palabra deslindando y marcando bien en 1291 sus términos jurisdiccionales (2).

Con Alba de Tormes, Piedrahita y algun otro pueblo fué señalada Béjar en 1304 al infante D. Alfonso de la Cerda por sentencia arbitral de los reyes de Aragon y Portugal á trueque de la renuncia de sus derechos al cetro de Castilla; y aunque de pronto el pretendiente no se conformó con tan desigual arreglo alejándose indignado de la conferencia, acabó por solicitar ansiosamente la indemnizacion que al principio desdeñaba. Mandó entregársela Fernando IV (3), pero fué allá á despojarle en 1312 poco antes de morir culpándole de no cumplir los conciertos; y durante la menor edad de Alfonso XI todavía vemos al triste *desheredado* reclamar inútilmente la restitucion de dichos lugares. Unida siempre á la corona padeció nuestra villa en los disturbios de la regencia graves daños de parte de D. Juan Manuel, que prevalecia en Estremadura y á quien intentó hacer frente formando con sus vecinas una poderosa hermandad (4). Hasta 1333 no la desmembró el rey de

(1) De Alfonso X hay una cédula de 1260 mandando que no puedan dar á usura sino judios y moros y á razon de tres por cuatro; otra de 1263 en que por no tener los vecinos de Béjar fuero cumplido por el cual se juzgasen y ocurrir por tanto muchas dudas, establece quienes deban ser los escusados; otra de 1272 tocante á los alardes ó revistas de los espresados exentos, y pueblos confiados á su guarda, en que habla de los «muchos servicios que los caballeros e el concejo de la villa ficieron á nuestro linage e á nos, e avemos esperanza que nos farán daqui adelante;» y otra de 1274 en que promete no demandarles servicio en lo sucesivo por haberle adelantado dos años para los gastos de su ida al Imperio. En 10 de octubre de 1277 estando en Béjar su esposa reduce á 3500 maravedis los 4000 que habian de dar anualmente por martiniega, «por ser muy pocos e muy pobres los pecheros, e porque los omes se eran idos de la tierra á morar á otros lugares, e porque los caballeros e ballesteros se acrescientan con las franquezas que el rey les faze.»

(2) «Porque fallamos, dice la cédula, que el concejo de Bejar no avie privilegio ninguno del término que avie, e por esta razon recibie muchos tuertos e agraviamientos de las vezindades, e por servicios fechos á nos e á nuestro padre e abuelo, tenemos por bien que ayan su término defendido e guardado por estos lugares.»

(3) Existe la órden en el archivo municipal, espedida en 11 de noviembre de la era MCCCXLII (año 1304) dando por muy leales á los de Béjar y mandando presten homenaje á D. Alfonso hijo del infante D. Fernando.

(4) Hízose en 1322, entrando en ella las ciudades de Plasencia y Coria y las villas de

su señorío á favor de su hijo natural Sancho *el mudo* que confirmó el fuero municipal, y de uno en otro fué trasmitida á los demás hijos de la Guzman juntamente con el estado de Ledesma. Solo que Enrique II no la dió con este al conde de Alburquerque su hermano, sino que la separó para remunerar con ella los servicios de Diego Lopez Pacheco emigrado portugués é infatigable agente de su partido desde antes que reinara (1).

Por merced de Enrique III, sin constar precisamente cómo ni cuándo, pasó Béjar á su camarero y mayordomo Diego Lopez de Zúñiga, encargado por su testamento de la crianza de Juan II, á cuya influencia sin duda debió el pueblo en 1407 la concesion de una feria franca durante la primera quincena de agosto. Creció rápidamente aquella familia en poder y esplendor, pero entre sus numerosas posesiones no fué esta la mas olvidada: escogióla por retiro Pedro de Zúñiga, aunque conde y señor de Plasencia, mientras lo tuvo alejado de la corte la enemistad de D. Alvaro de Luna, y desde allí por aviso de la reina que minaba la privanza del condestable salió con escasa comitiva el primogénito del conde encargado de dar el golpe prendiéndole en Burgos. Alvaro de Zúñiga sucesor de su padre se engrandeció con el título ducal de Arévalo y Béjar, combatiendo la débil autoridad de Enrique IV y luego declarándose por su supuesta hija D.ª Juana, y hasta supo pactar con los victoriosos reyes Católicos vendiéndoles caro su homenage; pero fallecido en 1488, las discordias suscitadas sobre la herencia entre su nieto Alvaro representante del difunto hijo mayor y Diego su hijo segundo, les hicieron perder á Plasencia, y solo quedó el ducado de Béjar al primero (2). En él acabó hácia 1532 la línea varonil de los Zúñigas, continuando el título y el linage, por casamiento de su sobrina Teresa, en los Sotomayores condes de Belalcázar que les dieron justa primacía sobre los propios, hasta que en el siglo XVIII recayeron unos y otros en la casa de Benavente y de esta en la de Osuna.

Montemayor, Salvatierra, Granada y Galisteo. En el mismo año Alfonso XI confirma á los pobladores de Béjar, por muchos buenos servicios y por grandes males que recibieron de D. Juan Manuel, el fuero de no pechar sino en los muros de la villa y en muros y torres de los lugares de su término.

(1) En el archivo de Tordesillas hallamos (v. tomo de Valladolid pág. 168) que Juan I en 1385 para recobrar dicha villa dió la de Béjar á D.ª Beatriz su segunda muger.

(2) De este duque parece ser la confirmacion de fueros y costumbres dada en Béjar en dicho año de 1488 con promesa de no imponer pechos á sus vecinos. Otra hay sin fecha por la que se les permite nombrar alcaldes, fieles y mayordomos del concejo y se ofrece no consentir la introduccion de vino forastero.

Como cabeza de estado gozaba Béjar de amplia jurisdiccion sobre la comarca, tanto que en la solemnidad del Córpus debian agregarse á su procesion las parroquias de los lugares con sus mangas y pendones, y asistir todos los vecinos de ellas no llegados á los sesenta años con los alcaldes al frente, pasando revista de armas ante el alférez mayor. Si algun pueblo del distrito tenia vida propia y exencion completa era antiguamente Montemayor, mencionado á parte de Béjar en los documentos del siglo XIII y XIV aunque partícipe por lo comun de sus mudanzas y destinos, y reducido ahora á un centenar de humildes casas al pié de las ruinas de un castillo. A ninguno tampoco alcanzan al presente los adelantos de la recien creada ciudad y el movimiento de su industria, sino es á Candelario que por la corta distancia puede ser considerado como arrabal suyo, donde el ruido de las máquinas y de las corrientes que las impulsan se mezcla con las voces de innumerables ganados. Los demás no pasan de aldeas casi todos, pero ¡cuánto contrastan con el salvaje aspecto de las vecinas Hurdes sus quebrados montes cubiertos hasta la cima de encinas y castaños y sus valles convertidos en jardines por la laboriosidad de los moradores!

CAPÍTULO X.

Alba de Tormes, Peñaranda.

Grandes semejanzas con Béjar ofrece la historia de la villa sentada cabe el ancho Tormes: antiguo fuero cuyas disposiciones sirvieron muchas de modelo al otro, copiosos privilegios y mercedes reales, comun dependencia de algun señorío entre los varios que sucesivamente reconoció, identificacion desde el siglo XV con una estirpe poderosa á la que ha dado título recibiendo en cambio esplendor y fama. Pero la fortuna presente ha establecido entre las dos una diferencia cada vez mas señalada; pues mientras la serrana aumenta y se enriquece con su prodigiosa actividad fabril remozando la fisonomía, queda rezagada la ribereña sin esplotar siquiera como agricultora la feracidad de su territorio y sin cuidarse de reparar las brechas que va abriendo el tiempo en sus grandezas pasadas.

A la poblacion de Salamanca por el conde Raimundo es probable que no tardaria en seguir la de Alba, mas el primer dato auténtico de su existencia es el fuero que le otorgó Alfonso el Emperador hallándose en aquella ciudad en 4 de julio de 1140. Aunque no tan detallado como el de Béjar, encierra los principios fundamentales que luego desarrolló en este Alfonso VIII: con idéntico celo para mantener libres é iguales á los vecinos y para impedir que sobre ellos prevaleciera alguno por autoridad del oficio ó por violencia y tiranía privada, previene allí que nadie construya torre sino fuere en iglesia ó en castillo, declara traidor y alevoso respecto del concejo al natural que pretendiere entrar por merino ó tener el alcázar, y manda al que obtuviere *la honor* ó señorío de la villa, en cuanto pertenece á la potestad

real, prestar juramento antes de su entrada de guardar sus franquicias á los habitantes. En Alba lo mismo que en Béjar se reunia los viernes el corral ó juzgado y los domingos el concejo, los alcaldes no podian prender al reo sin querella de parte, la pena corporal en los ladrones y homicidas eximia de la confiscacion de bienes; y del código de la primera parecen trasladados al de la segunda los artículos tocantes á desafíos entre el matador y los parientes del muerto, y á demandas recíprocas de judíos y cristianos (1).

En la division de reinos verificada entre los hijos de Alfonso VII Alba cupo al de Leon, al paso que Béjar bien que tan cercana perteneció al de Castilla. Apoderáronse de aquella en la campaña de 1198 Castellanos y Aragoneses retribuyendo á Alfonso IX sus invasiones por la tierra de Campos; y tal vez entonces fué, si la dejaron poco menos que yerma los enemigos, cuando el monarca Leonés llamó centenares de nuevos pobladores, repartiendoles el suelo por *obras* y *yugadas* (2). De su reinado data la institucion del juez, elegido cada año por el concejo al mismo tiempo que los alcaldes, y que á sus ordinarias atribuciones añadia la de recaudar los derechos del señor de la villa reservando un tercio para sí y la de llevar la bandera en los combates; y esta magistratura la confirmó su nieto Alfonso *el sabio* como infante en 1240 y como rey en 1264. Era Alba poblacion de estenso tráfico, sostenido principalmente por su insigne feria á la cual acudian innumerables gentes no ya de la comarca sino del centro de Castilla y Estremadura. Alfonso X la protegió, dando franquicia de portazgo á los concurrentes y prohibiendoles ir con armas para pre-

(1) En el de Alba no se conoce todavía la igualdad de penas contra los homicidas sea cual fuere su raza ó culto, pues mientras que el matador de judio ó judia no pagaba sino veinte maravedis, al judio que matase á un cristiano se le hacia justicia del cuerpo y perdia cuanto hubiese. Otra singular medida establece restringiendo el derecho de asilo: «Todo matador que en iglesia ó en torre se encerrare, los parientes del muerto tomen las llaves e guardenlo si quisieren fasta que isca el malfechor, e si saliere e lo pudieren tomar aduganlo e denlo á los alcaldes, e los alcaldes fagan dél justicia, e de su aver no pierda nada.» El objeto de la obra no nos permite estendernos otra vez, como hicimos con el de Béjar, en el exámen de este fuero ignorado al par de aquel, cuya copia existente en el archivo de la villa recomendamos á la Academia de la Historia. Principia asi: *Ego Adefonsus Hispaniarum imperator et uxor mea Berengaria damus et concedimus istos foros ad concilium de Alba de Tormes.* Y concluye: *facta carta Salamantice IIII nonas julii era MCLXXV III.*

(2) Hay en el archivo un interminable catálogo que espresa los nombres de ellos y las porciones que se les asignaron, empezando con estas palabras: *He sunt hereditates que dominus noster A. Legionensis dedit populatoribus suis qui venerunt populare in Albam.* El epiteto *Legionensis* no es aplicable de ningun modo á Alfonso VII y solo puede referirse al IX.

venir atentados y reyertas harto fáciles de nacer en tan revuelta y belicosa muchedumbre (1). Con la profesion mercantil propagóse entre los vecinos la usura, reputada entonces como indigna de cristianos y solo tolerable en los judíos; y aunque se trató de estirparla, tan hondas raices habia echado que por no destruir la villa hubo de abandonarse el empeño (2).

Otras exenciones les otorgó el rey *sabio* en medio de sus frecuentes apuros (3), pero su hijo Sancho IV tan sagaz como violento logró ha-

(1) Por lo notable de esta cédula espedida en 1261 no podemos menos de transcribirla entera: «Al concejo de Ávila e de Béjar e de Arévalo e de Medina e á los otros conceios de Estremadura que esta nuestra carta vieren, salut e gracia. El conceio de Alba de Tormes se nos imbió querellar e dize que los mas de vuestros vezinos quando van á su feria que van armados de lorigas e de perpuntes e de lanzas e de porras e de capiellos de fierro, e por aquí buelven muchas vegadas la feria porque se levantan hi peleas e robos e muertes de ombres. Et bien sabedes vos que las ferias non fueron fechas pora lides nin pora robos nin pora otros males nin muertes ningunas, mas pora merchandias e pora comprar e pora vender. Et pedieron nos por mercet que mandasemos hi aquello que toviesemos por bien, de guisa que su feria fuese segura e que no 's perdiese. Onde vos mandamos á todos aquellos que quisierdes hir á la feria que vayades en paz e que non levedes hi se non armas guisadas pora 'l camino, et los cavalleros levat espadas e cuchiellos puñales, et los otros ombres sus cuchiellos puñales e non mas, salvo ende que los menestrales e los mercadores que puedan levar tales armas pora vender, e esto que lo juren ante que entren en Alba en mano de ombres buenos quales pusiere el conceio de Alba que las quieren pora vender, e otro sí juren que non las darán nin las emprestarán á ninguno de la feria pora bolver pelea. Et si algunos estas armas que aquí defendemos hi levaren nin en la feria se metieren á menos de jurar como es sobredicho, tomenlles los alcaldes e el conceio de Alba las armas sin toda calonia, et tomen pora cada uno de ellos fiador se lo pudier aver, ó se non recabdengelo que... Item mandamos e defendemos al conceio de Alba que á quien quier que venga á la feria que no'l fagan mal nin tuerto alguno se non fuere ladron ó ombre malo, se non á ellos e á quanto ovieren nos tornaremos por ello. Dada á Sevilla primero dia de mayo era de MCCXCIX años.» La inmunidad de portazgo fué otorgada en 1255, y en el mismo privilegio exime el rey á los vecinos de dar yantares al señor, y solo les exige un maravedí de martiniega puesto que en tiempo de su padre y de su abuelo nunca la habian pagado. Consta entre los documentos del archivo el arriendo que se hizo en 1317 de la rua de la Ropa-vieja para las dos ferias que iban á celebrarse, mandando levantar sesenta tiendas con otras disposiciones curiosas.

(2) Habiendo surtido poco efecto la real cédula de 1.º de mayo de 1260, remitida tambien á Béjar segun vimos, en la que se recuerda que los cristianos no deben dar usuras por ley ni derecho y se tasa el interés á moros y judíos, mandó el rey por encargo del papa hacer pesquisas en Alba sobre dicho abuso, pero se suspendieron por órden del infante D. Sancho á quien sin duda recurrieron los vecinos, hallándose en Astorga á 15 de julio de 1278, en atencion «á que este fecho caia en tantos omes e en tales que el daño de ellos tañia á todos los que eran en la villa e en el término, e si aquellos lo oviesen á pechar por sí que serian astragados e que seria despoblamiento de la villa.»

(3) En un privilegio dado en Zamora á 10 de julio de 1274 dice así: «Porque otorgastes que nos dariades oganno el servicio de dos annos bien e complidamientre, que era cosa que aviemos mucho mester pora el fecho del Imperio, e nos entendiendo la vuestra grand pobreza prometemos de vos nunca demandar daqui adelante los servicios de los otros annos, e quitamos los vos por siempre jamás, vos dandonos oganno el servicio como sobredicho es.» En otro despachado en Burgos á 10 de setiembre de 1277 se lee: «Por

cerselas olvidar poniendolos de su parte con mercedes aun mayores (1). Apenas supo Alba su precoz fallecimiento, en 7 de mayo de 1295 hizo liga con Salamanca y Zamora para defender el trono de su tierno hijo Fernando y ausiliarse mutuamente contra los enemigos del reposo público. Su término tan vasto que lindaba entonces con el de Ávila (2) y su vecindad de cuatro ó cinco mil familias en aquel tiempo, le permitian muy bien alternar en importancia política con las ciudades. Habia sido dada por Alfonso X á su tercer hijo D. Pedro con los estados de Ledesma, en 1304 formó parte de los adjudicados al infante de la Cerda para que desistiera de sus pretensiones á la corona; pero ni uno ni otro señorío echó raices en Alba, y corriendo el mayo de 1312 Fernando IV la recobró despues de haberla cercado y batido con ingenios. En 1317 la gobernaba en tenencia Rui Perez de las Tercias alcalde del rey, en 1323 Diego Gomez de Castañeda con quien vino á pactos la villa para vivir en paz y sosiego y no recibir daño del alcázar ni de su guarnicion, prometiendo Castañeda guardarla fielmente durante la menor edad de Alfonso XI.

En los anales de Alba tropezamos aquí con un vacío hasta hallarla en 1377 poseida por el infante de Portugal D. Dionís hijo de su rey D. Pedro y de la célebre Inés de Castro, á quien Enrique II manda respetar los fueros de la poblacion y no obligar á ninguna muger de ella á casarse sin beneplácito suyo y de la familia con gentes de su séquito (3). Teníala concedida el soberano á su hija natural D.ª Constanza prometida al espresado infante que ejercia la autoridad á nombre de su futura; pero no habiéndose efectuado el enlace, y sustituyendo en él á Don Dionís su hermano D. Juan, trasfirióse á este el dominio con la mano de la ilustre doncella (4). A falta de sucesion legítima debia Alba vol-

fazer bien e merced á los cavalleros e á las dueñas e á los fijos de los cavalleros de Alba de Tormes, quítolos que no pechen por sus personas en este servicio que me agora an á dar cada año ellos e las otras villas del regno de Leon, que es tanto como una moneda por en toda mi vida.» El primero fué concedido igualmente á Béjar.

(1) En 1282, antes de consumada su usurpacion, agradecido á muchos servicios les dá el lugar de Santiago de la Puebla y el castillo del Carpio, y en 1293 con espresiones análogas de gratitud promete no pedirles mas donativo ni demandarles fonsadera en dinero mientras dure la ayuda que le otorgaron de darle un morabatin de cada ciento que importaren las ventas.

(2) Entre Alba y Ávila firmóse concordia en 1274 deslindando los términos de una y otra.

(3) La órden lleva la fecha de 12 de noviembre de 1377, y en las córtes de Burgos la repitió Juan I dirigiéndola al mismo D. Dionís.

(4) En 1391 eran señores de Alba dicha D.ª Constanza y su esposo D. Juan duque de Valencia, segun consta del fallo de Enrique III sobre ciertas cuestiones que entre ellos y

ver á la corona, é ignoramos si volvió y cuándo y con qué título pasó á aumentar el inmenso patrimonio que abarcaban en Castilla los infantes de Aragon, y que confiscado y distribuido en 1429 entre los cortesanos de Juan II, formó con sus ruinas los cimientos de muchas casas poderosas. Quitada á D. Juan rey de Navarra, tocó la villa en el reparto del botin á D. Gutierre Gomez de Toledo obispo de Palencia, que ascendió sucesivamente á la sede de Sevilla y á la de Toledo. Estimó el prelado su adquisicion en lo que valia, favorecióla con su frecuente residencia y con la fundacion de un monasterio de Gerónimos, á los moradores hizo francos de todo tributo real ó concejil satisfaciendo por ellos los pedidos que les cupiesen (1), y como si presintiera la duracion y nombradía que habia de alcanzar bajo nueva série de señores el estado que fundaba, lególo al fallecer en 1445 á su sobrino Fernando Alvarez de Toledo.

En este empezaron los condes de Alba, envueltos al principio por la infelicidad de los tiempos en facciones y luchas intestinas, posteriormente esclarecidos por servicios y proezas en mas gloriosas campañas. Preso el primero en 1448 con otros inquietos magnates, tuvo seis años por encierro el castillo de Roa, y no bastaron para obtener su libertad la guerra que mantenian contra la autoridad real sus hijos García y Pedro al abrigo de los montes de Piedrahita, ni la mediacion del príncipe D. Enrique (2), ni aun la caida del Condestable su enemigo; no la recobró sino con la muerte de Juan II. El sucesor Garcia, apartándose de la liga en que entró de pronto contra Enrique IV, le ausilió durante su mayor abandono con quinientas lanzas y mil infantes (3), y mere-

el concejo se ventilaban. Con esto se aclaran las dudas propuestas por Florez en sus *Reinas Católicas* pág. 680.

(1) Dió el arzobispo esta amplia franquicia estando en Alba á 12 de enero de 1444, mandando á su mayordomo pagar la porcion correspondiente á la villa por los pedidos ó monedas que el rey ordenara echar, menos lo tocante á vecinos nuevos que no edificasen casa ó plantasen viña. Confirmó dicha merced el príncipe D. Enrique en 30 de abril de 1454 poco antes de subir al trono, y juró guardarla en 12 de mayo de 1463 el segundo conde D. Garcia.

(2) De estas gestiones dá cuenta una cédula del mismo príncipe fechada en 1451, que empieza en esta forma: «Sepades que despues que vine por mandado del rey á la frontera de la villa de Piedrafita contra D. García y D. Pedro fijos del conde de Alba, entendiéndose complidero á servicio del señor rey e mio que la rebelion en que estaban se pacificase, fice con ellos cierto concierto etc.» Existe dicho documento, como los demás que llevamos citados, en el archivo de Alba, donde aparte de los copiosos de interés local se encuentran tambien capítulos de cortes y pragmáticas generales concernientes á la historia de la monarquía. Los libros de actas del concejo alcanzan al año 1408.

(3) En la concordia firmada á 17 de octubre de 1466 entre el espresado Garci Alvarez

ció en recompensa la cesion del Carpio y trocar la corona de conde por la de duque; pero á la muerte del *impotente* rey, no le impidió la lealtad declararse por Isabel y Fernando sobrino de D.ª María Enriquez su consorte, y en 1486 tuvo la honra de hospedarle en su palacio de Alba, mientras su hijo Fadrique se cubria de gloria arrollando en cien combates á los moros de Granada. Nadie al par de este duque profesó al rey Católico su primo tan constante adhesion en cualesquiera trances ni obtuvo tan plena confianza; mas todavía eclipsó su crédito el heredero inmediato, no su primogénito García á quien habia costado la vida en 1510 la desgraciada espedicion de los Gelves, sino su nieto Don Fernando de Toledo, generalísimo de Carlos V, brazo derecho de Felipe II para domar rebeliones y someter monarquías. Descuella sobre antepasados y descendientes su cabeza severa y altiva, coronada en la ancianidad de sangrientos y tardíos laureles; y su esplendor absorbe hasta cierto punto el de su linage que se ha estinguido y el de su título que persevera (1).

A la residencia de Alba alcanzó un destello de aquel esplendor convirtiendo el belicoso castillo en suntuosísimo palacio. Sobre la entrada guarnecida de follages se labró una galería plateresca de dos cuerpos, cuyos menudos detalles comparan los que la vieron á los de la portada de la universidad de Salamanca, y al rededor del patio otra semejante de arquería rebajada y caprichosos capiteles, que en el piso alto ostentaba retorcidas en espiral y sembradas de florones las columnas y arquivoltas, trepado con labores semigóticas el antepecho, almohadillado el friso y coronada de bichas y crestones la cornisa. Empezaron tal vez dichas obras en vida de D. Fadrique predecesor y abuelo del gran duque, pero á este se debieron sin disputa el ornato interior y las riquezas artísticas de las estancias: por órden suya Tomás Florentino pintó al estilo *grutesco*, dedicándola á la duquesa, la pequeña antesala y acaso la contigua rotonda situada en el hueco de una torre y cubierta de dorada cupulilla; por su órden, aunque despues de su muerte, Nicolás Granelo y Fabricio su hermano representaron al fresco en las paredes de la armería, con el vigor y destreza que en el Escorial habian desple-

de Toledo y D. Martin de Vilches obispo de Ávila prometiéndose recíproca amistad, reconoce el prelado ser y haber sido el conde leal servidor del rey D. Enrique.

(1) Pasó por enlaces á principios del siglo último á una rama de los Silvas condes de Galve, y á fines del mismo á los Fitz-James descendientes del duque de Berwick general del ejército de Felipe V é hijo natural del destronado Jacobo II de Inglaterra.

gado, tres insignes victorias obtenidas por el célebre caudillo; por su órden la espaciosa galería del sur, sustentada por seis columnas de mármol y adornada de medallones en las enjutas, se pobló de bustos de soberanos fundidos en bronce, entre los cuales sin empacho figuraba tambien el suyo (1). Con ella formaba ángulo y competia en amenidad y desahogo un terrado ó paseo enlosado de mármoles, que resaltaba del edificio á la parte de poniente.

Los estragos de la guerra con los Franceses desmantelaron esta opulenta mansion hasta entonces conservada con esmero; los del tiempo y del abandono han acabado de desmoronarla. De las mas recientes construcciones del palacio solo quedan unas paredes de ladrillo, y del castillo primitivo los fuertes muros que trazaban su cuadro y alguno de los seis cubos que lo flanqueaban, unos y otros ceñidos de matacanes. Ruedan por el patio bases de columnas, delinea su arco apuntado una que otra ventana; pero de la magnificencia de las habitaciones no hay mas vestigio que los frescos de batallas pintados al rededor de una pieza circular y su bóveda cubierta de grandes figuras mitológicas, diosas, ninfas, amores, guerreros y cíclopes forjando una armadura (2). Encierra á dicho gabinete la torre del homenage, cuya redondez asoma sobre los ángulos salientes ó estribos que la revisten, y domina las imponentes ruinas plantadas sobre la vega y el rio á manera de faro en una costa solitaria.

En otro tiempo el desierto ribazo inmediato al castillo, al mediodia de la villa, estaba sembrado de casas, que ya una vez habian desaparecido cuando volvió á poblarlo en 1447 el primer conde Fernando Alvarez de Toledo (3). De la parroquia de Sta. Maria, unida á la de S. Andrés á la cual ha sobrevivido muchos años, y entera aun poco hace, subsiste el ábside adornado por fuera de dos series de arquitos

(1) Segun los letreros que copió Ponz de los pedestales, uno de los bustos representaba al emperador Cárlos V, otro á Felipe II titulándole rey de Inglaterra por su esposa Maria Tudor, otro al propio duque con la siguiente dedicatoria que espresa el nombre del artífice probablemente: *Ferdin. Albæ dux.—Lungelinus optimo duci* 1571. En la referida antesala escribió el autor de los frescos: *Illustrissimæ Mariæ Ferdinandi ducis conjug. cariss. et comitis Albæ Listicæ filiæ felicissimæ Thomas Florentinus hos labores c. et di. (consecrat et dicat).*

(2) No es esta la rotonda contigua á la antesala y pintada por Tomás Florentino, de que hablamos anteriormente; las pinturas aquí mencionadas por lo que puede juzgarse desde abajo parecen ya del siglo XVII.

(3) Consta la franquicia que otorgó á los que fueran á poblar el barrio abandonado de la antigua parroquia de S. Martin junto á su castillo hasta la puerta llamada de Santa Maria de Serranos.

lobulados y el arranque de la torre; de la de S. Martin apenas hay memoria. La muralla ha sucumbido por completo, esceptuando un torreon aislado de forma cuadrada que enfila el cauce del rio, y el arco ó puerta que sale al puente; por los otros lados no ha dejado de sí señal alguna. A los de levante y norte todavía se denota mayor la despoblacion del crecido vecindario, y con él perecieron la parroquia de Sto. Domingo donde asentaron despues su convento los Franciscanos, la de Sta. Cruz sita á espaldas de las Benitas, la del Salvador y la de S. Estéban cuyos restos hay quien recuerda haber alcanzado á ver en un altillo á la parte de nordoeste. De alguno de estos demolidos templos procede sin duda la estátua yacente de muger puesta por dintel sobre la puerta de un horno abandonado en la calle del Hospital.

Cuatro son todavía las parroquias que restan para seiscientos vecinos, cortadas casi por un mismo tipo y presentando caracteres muy análogos, á saber: tres naves separadas entre sí por grandes arcos rebajados y que tal vez antes de someterse á renovacion estuvieron techadas de madera, abundancia de entierros y sepulcros por las capillas, ábsides revestidos esteriormente de dos ó tres zonas de arquería figurada. Hácia el norte está la de S. Miguel, cuya cuadrada torre parece desmochada: ocupa la derecha de su presbiterio un arco del tercer período gótico, primorosamente trepado, engalanado de entrelazos, sartas de perlas, hojas de cardo y penachería, que contiene una urna de alabastro sostenida por cuatro leones y cuajada de hermosas figuras de relieve, donde reposan García Brochero y su consorte (1). Otra tumba de la misma familia con labores del renacimiento encierra un nicho escarzano orlado de lindos follages y colgadizos en la nave de dicho costado (2); pero mas antigua es la de enfrente que en pequeñas hornacinas lleva las efigies del Salvador y de los doce apóstoles y sobre la cubierta una estátua tendida con hábito de órden y grande espada. Igual trage usan los gastados bultos colocados en el coro bajo

(1) En la vertiente de la urna se representa el Calvario, en la delantera la Virgen de la Piedad con su Hijo difunto, y ángeles con escudos de armas en uno y otro lugar. Los epitafios dicen así: «Aquí yace el onrado caballero G. Br.° ijo de Juan Br.° el mayor, falleció á II de hebrero de MCCCCLXIIII años.—Aquí yace Costanza Martinez de Gonsalvo muger de G. Br.° falleció á dies de otubre de MCCCCLXXXV.»

(2) «Aquí yace, leemos, el honrado cavallero Andrés Brochero fijo de Hernan Brochero, falleció á veinte y cinco de junio año de mil e quinientos e quatro años.» Háy en la delantera un escudo sostenido por dos salvages y otro por dos medias figuras en la vertiente; al pié de la urna tres leones.

dentro de dos ogivas, y si reputamos aquella por del siglo XIV, estos se nos antojan del XIII por la rudeza de las figuritas arrodilladas en la delantera de sus urnas y por las torres esculpidas en las enjutas de su arquería. No cuenta acaso menos fecha el de Garci Garcia de Leon puesto á los piés de la iglesia, vestido de larga túnica y manto, con la barba y cabellera partidas á lo nazareno (1).

La de Santiago, unida al hospital y mas reducida que las otras, conserva el techo de madera y asentado sobre columnas bizantinas el arco semicircular de la capilla mayor, en la cual tambien hay nichos sepulcrales (2): nómbrala ya el fuero de 1140 como punto de reunion del concejo, y á su lado existian en 1429 las casas consistoriales. Trasladadas estas posteriormente á la plaza mayor, la iglesia mas céntrica y frecuentada ha venido á ser la de S. Juan, que presenta hácia el mismo lugar su elevada torre y dos ábsides, el lateral con ventanas de medio punto y con animales caprichosos en los capiteles de sus columnitas. Interesante debió ser en el género románico la portada, si á ella pertenecieron como se cree las toscas efigies de apóstoles sentados que se custodian en la capilla de los Villapecellines. Sin duda pereceria hácia 1741 al recibir impertinentes adornos las naves y media naranja la capilla mayor, donde fueron respetados por fortuna el retablo dedicado á los Santos Juanes bautista y evangelista y dos entierros del siglo XVI (3). Solamente los ábsides menores guardan intactos su torneado cascaron y su alta y estrecha bóveda de plena cimbra, respirando antigüedad; y al del lado de la epístola, cuyo esterior hemos visto desde la plaza, dan mayor realce los lucillos mas recientes del alcaide Diego de Villapecellin, de su esposa y de sus hijos (4).

(1) Consigna el nombre el siguiente letrero pintado en caracteres góticos: «Aquí yace Garci Garcia de Leon hijo de don Garcia de Leon, dexó quatro hijos e una hija...» Lo demás está borrado.

(2) Son dos al lado de la epístola con urnas sostenidas por leones y blasonadas con escudos en cuyos góticos follages se denota la proximidad del renacimiento; las letras están encaladas, no pudiendo leerse en la una sino *CCCCXCII* y en la otra *abril año de...*

(3) El de la parte del evangelio consiste en un gran nicho de pilastras plateresca y arco artesonado y en el fondo un relieve entero de la Virgen de la Piedad y otras figuras; lleva la inscripcion siguiente: «Aquí yace el honrado cavallero Diego de la Carrera y Juan Florez su hijo el que dexó á esta iglesia toda la eredad que tiene en Galleguillos, Gajates y unas casas en esta villa, falleció á XXIIII de febrero año de mil quinientos treinta.» En el costado de la epístola hay una urna de pizarra con escudos y santos de relieve, donde yacen Francisco de Medina Vasco regidor que murió en 1597 y su muger Francisca Gutierrez San Miguel fundadores de varias obras pias.

(4) Están repartidos por la capilla los sepulcros, dos á cada lado, y todos llevan es-

Un incendio, que en 7 de julio de 1512 abrasó la parroquia de S. Pedro con su torre, dió lugar á restaurarla bajo los auspicios del generoso duque D. Fadrique; su portada, sita en la calle que baja al puente, no ofrece ya mas que una parodia de estilo gótico. Las obras se prolongaron hasta 1577, segun el tarjeton que en la escalera del coro sostiene un angelito sobre una graciosa columna corintia en que termina el abalaustrado antepecho (1); posteriormente se añadió crucero y cúpula á la primitiva longitud de sus tres naves, y la consagró en 1686 fray Pedro de Salazar obispo de Salamanca. Allí yace sepultado sin señal alguna el famoso catedrático Pedro de Osma, que murió arrepentido en Alcalá en 1480 al año siguiente de condenados sus errores.

Alba se hizo mas notable por sus conventos que por sus parroquias. Uno habia antiguamente en la vega habitado por Premostratenses que lo dejaron para fijarse en Ciudad Rodrigo, y el arzobispo don Gutierre primer señor de la villa del linage de los Toledos estableció en él hácia 1426 á los Gerónimos bajo la advocacion de S. Leonardo. Apesar de los pleitos que hubo de sostener la naciente casa con el concejo, creció rápidamente con las pingües donaciones del fundador que al morir en 1445 la instituyó heredera de su cadáver; mas no llegó á poseerlo hasta 1482 á 16 de enero en que fué traido con gran pompa desde Talavera (2). Entonces en medio de la capilla mayor se le erigió un sepulcro de mármol blanco lleno de labores menudas y diligentes con estátua echada sobre la urna, que luego se apartó al lado del evangelio: la suntuosa fábrica del edificio fué tirando tal vez un siglo despues de la muerte del prelado. Para contemplar aun sus des-

cudo entre dos leones de relieve. Los epitafios empezando por la izquierda dicen así: «Aquí yace sepultado Diego de Villapecellin camarero que fué del muy ilustre e muy magnífico señor don Garcia Alvarez de Toledo duque de Alba marqués de Coria, e su alcaide é regidor e corregidor desta villa de Alva, e falleció á XV de noviembre año de MDX.—Aquí yace el honrado cavallero Rodrigo Pecellin hijo del alcaide Diego de Villapecellin, fallesció á XXI de hebrero año de MDXXIIII años.» A la derecha: «Aqui está sepultada Mari Alvarez de Estrada muger del alcaide Diego de Villapecellin, e falleció á X de enero de M quatrocientos noventa é VII.—Aquí yace el honrado cavallero Alonso de Cabria hijo del alcaide Diego de Villapecellin, murió á VI dias del mes de julio año de MDXXXXVI.»

(1) En el tarjeton se lee: «Esta iglesia hizo restablecer siendo mayordomo el Sr. Juan Fernandez Tapia: acabóse año 1577.»

(2) Con esto quedan soltadas las dudas de Mariana sobre si el arzobispo quedó enterrado en el sagrario de la colegiata de Talavera, ó si se efectuó la traslacion dispuesta en su testamento al sepulcro del monasterio de Alba que segun el mismo autor carecia de letrero.

trozadas ruinas bien se puede tomar el trabajo de atravesar en direccion al sur una fértil pradera: á la cerca dá entrada un caduco portal del renacimiento, y á la iglesia un arco conopial bocelado y recamado de follages entre agujas de crestería. La espaciosa y gallarda nave despliega cinco bóvedas, de las cuales ocupa dos el coro alto; debajo de las ventanas de imitacion gótica se abren los arcos rebajados de las capillas y dos mas elevados á cada lado del presbiterio; las cruzadas aristas del techo aparecen sembradas de figuritas de ángeles con instrumentos de música ó blasonados escudos, y encima de la capilla mayor describen una airosa estrella. Pero ya no hay que buscar allí el mausoleo de D. Gutierre, ni otras tumbas insignes que lo acompañaban, ni las pinturas y relieves del retablo principal; ni del derruido claustro puede apreciarse sino la gentileza del medio punto de los arcos inferiores, sobre los cuales en doble número cargaban los de arriba apoyando su columna divisoria en la clave de los de abajo, ostentando medallones en las enjutas y prolijo adorno en el antepecho, capiteles y coronamiento (1). La destruccion ha ido cebándose en estas preciosidades y amenaza en breve acabar con todo, no sin lástima y aun indignacion del pueblo, cuyo voto casi unánime en España acerca de la supresion de los monasterios dudamos mucho quisiera consultarse sinceramente apesar de la moderna voga de los plebiscitos universales.

Al otro lado del Tormes tuvo tambien principio en 1489 el convento de Franciscanos, cuya fundacion concebida por el duque D. García llevó á cabo su hijo D. Fadrique erigiéndolo en colegio para instruccion de diez religiosos. La insalubridad del sitio les obligó á mudarse en el siglo XVII al estremo oriental de la villa, adoptando por iglesia la estinguida parroquia de Sto. Domingo, á la cual sin duda pertenecen aun dos pequeñas agujas góticas engastadas en el frontis y la arquería esterior del ábside que se prolonga en figura angrelada por la parte del claustro. Este se fabricó espléndidamente desde los cimientos con dos órdenes de arcos, semicirculares los de abajo y escarzanos los superiores, en cuyas barandillas resalta entre grifos y ho-

(1) Ponz se estiende en la descripcion asi del claustro como de los espresados túmulos y retablo, elogiando en estos la diligencia, la espresion, las bellísimas actitudes de figuras muy bien entendidas. Antes de aquel claustro se encuentra otro mas moderno y grande, de nueve arcos en cada ala, donde se vé una losa sepulcral de Francisco Andrés obispo Celanense y ausiliar de Salamanca fallecido en 1763.

jarasca el escudo de los Toledos; y he aquí que cumplidos apenas dos siglos se viene al suelo su magnificencia. Bajo la proteccion de los duques nació igualmente en 1695 el convento de Carmelitas descalzos, de sencilla y regular estructura, inmediato al tan célebre de las monjas de su órden.

De los tres de religiosas que florecen en Alba, el mas antiguo por su fecha y el mas reciente por su construccion es el de Benedictinas: hasta tiempos no lejanos estuvo fuera de la poblacion en el punto que denotan todavía unos viejos paredones, y entonces se titulaba de Santa María de las Dueñas, y Sancho IV antes de reinar lo tomaba en 1279 bajo su patrocinio (1), y Fernando IV en 1312 con la merced de doce escusados le resarcia los daños irrogados á su huerta y edificio durante el cerco que puso á la villa (2). Al trasladarse á su actual asiento mas adentro de S. Francisco, la nueva iglesia decorada con pilastras

(1) En su archivo conservan las monjas la cédula original del tenor siguiente: «Sepan quantos esta carta vieren como yo infante don Sancho fijo mayor e heredero del muy noble don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella &c. por fazer bien e merced al monasterio de las Dueñas de Sta. María de Alba, recibo en mi garda e en mi comienda á la priora de este monasterio ya dicho e á las dueñas e á todas las sus cosas. Onde mando e defiendo firmemente que ninguno non sea osado de les fazer fuerza nin tuerto nin mal ninguno á ellas nin á nengunas de sus cosas, ca qualquier que lo feziese pecharie en coto al rey mio padre mil maravedis e á ellas ó á qui su voz toviese todo el daño doblado, e además al cuerpo e á quanto que oviese me tornaria por ello. Dada en Alva de Tormes veynte e siete dias de mayo era de mill e CCC e diez e siete años. Yo Diego Peres la fis escribir por mandado del infant.»

(2) «Sepan quantos esta carta vieren, dice la concesion espresada, como yo don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella &c. por fazer bien e merced á la priora e á las dueñas de Sta. María de Alba de Tormes, tengo por bien de les dar para siempre jamás doce escusados quitos de todo pecho e de todo pedido, e de fonsado e de fonsadera, e de servicio e de servicios, e de ayuda e de empréstido, e de martiniega e de marzadga... salvo de moneda forera cuando acaesciere de siete en siete años.. Dada en la cerca sobre Alva de Tormes veinte e nueve dias de mayo era de MCCC e L años.» A ella sigue la confirmacion de Alfonso XI que amplia hasta diez y seis el número de escusados y motiva la merced de su padre: «Et agora, dice, la priora e el convento enviaronme pedir mercet que les mandase confirmar e guardar esta carta desta alimosna que les el rey mi padre feciera... et yo el sobredicho rey Don Alfonso porque son dueñas pobres e viven en castidat, e por tal que sean tenudas ellas e los sus capellanes de rogar á Dios por el alma del rey don Fernando mi padre e de los otros reys onde yo vengo, confirmoles esta carta desta alimosna e merced que les el rey mi padre fizo, et tengo por bien que ayan quatro escusados mas quitos de todos los pechos, asi como estos doze que sobredichos son por el daño que recebieron en sus casas e en sus huertas á la sazon que estaba el rey mio padre sobre Alva. Dada en Avila seis de setiembre era MCCCLVIII. (1319 de C.)» Por otra cédula durante su menor edad les otorgó seis escusados mas, y la gracia de todos los veinte y dos se la ratificó cuatro veces, en Medina del Campo á 12 de agosto de 1326, á 1.º de noviembre de 1328 en la misma villa, en Badajoz á 13 de junio de 1337, y en Alcalá de Henares á 4 de marzo de 1348. Vimos en el propio archivo las confirmaciones de Enrique II, Juan I y Enrique III.

de órden dórico y con su media naranja acogió respetuosamente las memorias sepulcrales de la primitiva á uno y otro lado de la capilla mayor, donde se ven las estátuas yacentes de una dama coetánea de la reina Católica, de un jóven sacerdote en trage de colegial, de un caballero del siglo XV y de su consorte. No consta el nombre del último, pero aumenta el interés de saberlo la batalla esculpida en la urna con espresiva rudeza, en la cual se le representa entre los vencidos pisoteados por los caballos, derribado al suelo, en el acto de recibir la muerte de la espada enemiga (1).

Labrado techo de madera cubre la nave de Sta. Isabel y una estrella de crucería su presbiterio, donde yace sin lápida D.ª Aldonza Ruiz de Barrientos viuda de Francisco Maldonado, que en 1481 formó con otras doce señoras la comunidad de Franciscas terceras. De época cercana á la fundacion parecen una capillita cuajada de platerescas labores en su portada, bóveda é interior, conteniendo una urna sin epitafio y entre otras figuras las de los patronos arrodillados ante la Vírgen (2), y el inmediato nicho que encierra pintadas en el fondo unas santas mártires de estilo purista y un hermoso sepulcro de alabastro con follages del renacimiento sobre el cual reposa la armada efigie de

(1) No parece haber sido la pelea con los moros, pues en ninguno de los combatientes se advierte el trage sarraceno, sino alguna de las civiles tan frecuentes en aquella centuria. Asi en el bulto mortuorio como en el relieve el caballero viste sobrevesta corta con anchas mangas, banda y turbante; la muger lleva tocas, y sus efigies antes juntas se hallan ahora separadas en nichos distintos á la parte del evangelio, y en vez de pintadas y doradas como en un tiempo, están embadurnadas de blanco: la inscripcion pintada en la orla del túmulo se ha borrado por completo. En cuanto á la dama del costado de la epístola, que viste hábito ceñido con cordon y cuyo escudo sostienen unas águilas, no se sabe por lo incompleto del letrero si fué esposa ó hija «de Gonzalo Yañez de Liminon»; solo consta del mismo que «mandó hacer á su costa esta capilla y retablo (la del templo viejo se entiende) y que falleció á XX dias de noviembre año de MDIX» si es que acertamos á descifrar las letras casi ilegibles. La estátua del colegial, muy bien labrada aunque en piedra tosca, representa á D. Luis de Salazar colegial del de Oviedo y catedrático de Salamanca, último heredero de su familia que falleció en 21 de noviembre de 1583, y en la delantera de la urna de pizarra sobre la cual está tendido se lee el siguiente epitafio de sus padres: «Aquí yace Diego de Salazar alcaide que fué de la encomienda mayor de Leon y D.ª María Rosales su muger nieta de Gonzalo Yañez de Liminon fallecido en 1521.»

(2) A los lados de ella están los evangelistas S. Juan y San Marcos, á la izquierda hay una imágen de Sta. Ana y á la derecha otra de Sta. Catalina. Un tarjeton puesto sobre la urna presenta en letra gótica estos dos exámetros rimados, si así permite denominarlos su rudeza mas propia del siglo XII que de la edad del renacimiento, y que juzgamos reproducidos mas no compuestos para aquella sepultura:

Est commune mori: mors nulli parcet honori.
Debiles et fortes veniunt ad januam mortis.

un caballero con un mastin á sus piés (1). La entrada de la portería se hizo algo mas adelante, y declárase la ducal munificencia en el jaquelado escudo que sostienen dos salvajes con cadena ceñida al cuerpo.

Llegámos por fin al templo que encierra el mayor tesoro de Alba, por cuya posesion mas que por otro ningun título es famosa y en todo el reino y en todo el orbe cristiano envidiada. Á su convento de Carmelitas descalzas, uno de los mas humildes entre las numerosas fundaciones de Sta. Teresa, cupo la honra inestimable de recibir su último aliento y de quedarse con sus mortales despojos. Habíalo planteado en 1571 la insigne reformadora, no con el favor de los duques aunque tan adictos suyos, sino del hidalgo Francisco Velasquez contador de aquellos y de su piadosa muger Teresa de Laiz, quien hallándose sin hijos ni herederos y movida de un sueño misterioso, indujo al marido á ceder la renta bastante y la espaciosa casa donde vivian para las nuevas religiosas (2). Vió la santa levantar en sus dias la portada que mira á una plazuela, adornada de columnas estriadas y de esculturas mas copiosas que buenas, á saber dos medallones de S. Pedro y S. Pablo, un relieve de la Anunciacion titular del monasterio y en el fronton semicircular la figura del Padre eterno, con la inscripcion que perpetua su data y el nombre de los bienhechores. De la iglesia alcanzó á ver fabricada toda la parte cubierta de crucería, bien agena de pensar que su sepulcro mas adelante hubiese de dar motivo á ampliarla y enriquecerla.

(1) «Aqui yace, dice el letrero, Juan de Vargas fijo de Fernan Ms. (Martinez) del Rio, murió en el año de DXXV en el mes de enero, dexó por heredero á Pero Rodriguez del Rio.»

(2) De la familia, nacimiento, matrimonio y vida de Teresa de Laiz, y no Lariz como se escribe en otras partes, y de las vicisitudes y dificultades que esperimentó su propósito de erigir convento, nos dá la santa en el cap. XX de sus *Fundaciones* noticias que evidencian entre ambas la mayor intimidad. La vision que tuvo en Salamanca, no sabe si dormida ó despierta, la refiere en esta forma: «Parecióle, que se hallaba en una casa, á donde en el patio debajo del corredor estaba un pozo, y vió en aquel lugar un prado y verdura con unas flores blancas por él de tanta hermosura, que no sabe ella encarecer de la manera que lo vió. Cerca del pozo se le apareció sant Andrés de forma de una persona muy venerable y hermosa que le dió gran recreacion mirarle, y díjole: *otros hijos son estos que los que tú quieres.*» Y luego volviendo á Alba, al entrar en la casa comprada por su marido, se encontró con el patio y pozo representados en la vision. La de Laiz sobrevivió poco á la insigne doctora, que le habia escrito desde Palencia dos meses antes de su muerte para que contribuyera por su parte á la quietud de las religiosas. En un relicario de la catedral de Salamanca se conserva la escritura de dotacion de dicho convento otorgada en 24 de enero de 1571.

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. Lit. por S. Ysla. Lit. Labielle Barcelona.

PUENTE Y RESTOS DEL CASTILLO DE ALBA DE TORMES.

Estenuada de hambre y de fatiga por lo trabajoso y rápido del viaje y por la penuria de las posadas, abrevada de sinsabores y aun ingratitudes de quienes menos pudiera recelar, llevóla á Alba por última vez la obediencia en 20 de setiembre de 1582 para asistir al alumbramiento de la duquesa (1). Postrada en cama desde el siguiente dia se preparó á reunirse con Jesus, cuyo cuerpo recibió diariamente, hasta dormirse en su ósculo el 4 de octubre despues de un arrobamiento de catorce horas (2). «¿Aquí no me darán un poco de tierra?» habia dicho á los que la preguntaban acerca del lugar de su sepultura; y se le dió entre las dos rejas del coro, echando encima tal copia de cal y piedra que hundió el ataud, mas no ajó siquiera la belleza y frescura del cadáver. Vana fué esta diligencia para impedir que tres años despues vinieran los superiores de la órden á llevarse aquel tesoro, adjudicado á Ávila por título de patria y á sus monjas de S. José por derecho de primogenitura; pero la autoridad del pontífice, á instancia de los duques y de D. Fernando de Toledo prior de S. Juan, mandó antes de nueve meses devolver el sagrado cuerpo al mismo punto donde providencialmente se habia de él separado el alma (3). En 1615, beatificada ya Teresa y aclamada patrona especial de Alba (4), decoróse aquel sitio á la izquierda de la nave con un cuerpo de pilastras corintias y con otro análogo encima de la cornisa, en cuyo centro se colocaron los venerados restos en una arca regalada por Isabel Clara Eugenia hija de Felipe II y gobernadora de Flandes: en los entrepaños se pusieron elegantes inscripciones latinas (5).

(1) Era esta la nuera del gran duque y esposa de su hijo D. Fadrique, de cuyo parto tuvo aviso la santa en el camino sin desistir por eso de su empezado viaje á pesar de lo mucho que la importaba llegar á Ávila cuanto antes. Terminada su fundacion de Búrgos, acababa de pasar por Valladolid y Medina del Campo, donde no habia encontrado en algunas de sus propias hijas la sumision y reverencia que nadie ya en el mundo al parecer pudiera rehusarle.

(2) Al otro dia con motivo de la correccion Gregoriana que suprimió diez dias del calendario, empezó á contarse 15 de octubre en el cual se fijó en adelante su festividad.

(3) Fué sacado de Alba en 24 de noviembre de 1585 y restituido allá en 23 de agosto del siguiente año.

(4) En 7 de octubre de 1614, año de su beatificacion, hizo voto el ayuntamiento de guardar su fiesta y tomarla por patrona, trece años antes de que á peticion de las córtes le confirmara la santa sede el patronato de la monarquía. En 1622 fué canonizada.

(5) Estaban antes á los lados del sepulcro tal como las publicó en su acreditada vida de Stá. Teresa fray Diego de Yepes obispo de Tarazona: *Rigidis Carmeli patrum restitutis regulis, plurimis virorum fœminarumque erectis claustris, multis veram virtutem docentibus libris editis, futuri præscia, signis clara, cœleste sidus ad sidera advolavit B. virgo Theresa, IIII nonas octobris MDXXCII.—Manet sub marmore non cinis sed madidum cor-*

Por los años de 1680, pareciendo reducido el templo y no reparando en darle una irregular longitud, se construyó el crucero con su cúpula á espensas del obispo de Salamanca fray Pedro de Salazar, y para los retablos colaterales pintaron aplaudidos lienzos los buenos artistas de la época (1). En los intercolumnios del principal, que nada desmerece por su arquitectura, se representan S. José y S. Andrés objetos de especial devocion, el uno para la santa, el otro para Teresa de Laiz: el nicho del centro lo ocupa el mismo cuerpo de la seráfica madre, desde que Fernando VI lo mandó quitar del costado de la nave para esponerlo en el sitio preferente del santuario á mas solemne veneracion. Revistióse de jaspes el camarin y cerróse con doble reja (dorada la de dentro y la de afuera plateada), la urna primitiva se incluyó en otra magnífica de plata y esta en otra de mármol negro sobre la cual velan dos ángeles de bronce; pero el buen rey ya no pudo gozar de la vista de sus obsequios ni visitar como se proponia la reverenciada tumba, pues la traslacion no se verificó hasta 1760 al año siguiente de su fallecimiento. Los ojos se afanan en valde por divisar al través de la triple cubierta aquellos frios y mudos restos, que tanto enseñan y tanto enardecen el alma por poco que á su presencia se recoja; mas siquiera tienen la dicha de contemplar dentro de un precioso relicario el brazo izquierdo, separado del cadáver al tiempo que este fué trasferido á Ávila para consolar de su pérdida al convento, y el corazon encerrado en un cristal de la misma forma, que por dos veces ha estallado ya, como incapaz de resistir á la presion interna de aquel apagado volcan de amor (2).

pus incorruptum, proprio suavissimo odore ostentum gloriæ. Ignoramos con qué ocasion, conservando puntualmente las ideas y cambiando las palabras, se redactaron dichos letreros en la forma con que hoy existen: *Antiquis Carmeli patrum restitutis regulis, virorum ac mulierum plurimis constitutis cœnobiis, multis vere piis et admirandis confectis libris, futuri præscientia miraculisque clarissima, idibus octob. anno MDLXXXII—Theresa virgo ad cœlestes sedes migravit, quam trigesimo secundo post obitum anno in beatorum numerum retulit Paulus V, cujus incorruptum corpus hoc servatur colitur que in marmore, adhuc salutiferum et odoriferum stillans oleum.* Encima del arco se lee: *Paulo V pontif. max. Philippo Hispaniar. rege catholico, fr. Joseph ab Jesu M. reformati ordinis B. M. Virginis de Monte Carmeli generali v.°, sacellum hoc in quo antea corpus B. Theresie virg. ejusdem reformationis fundatricis fuerat humatum, ubi eadem sacra pignora serventur, eidem virgini dicatum consecratum anno Dom. MDCXV.* Dentro de la pequeña capilla, á la cual se baja por algunos escalones, se ve el hoyo del primer entierro.

(1) Francisco Ricci pintó el S. Juan de la Cruz, y Diego Gonzalez de la Vega la Vírgen del Cármen rodeada de su órden. Fernando VI regaló los dos cuadros de Flipart que puestos á los lados de la nave figuran á S. Fernando y S. Francisco de Paula.

(2) Es tradicion que una monja lega lo estrajo antes de ser trasportado el cuerpo á

Por mas que ante la gloria de tal sepulcro pierdan su interés los que hay repartidos por la iglesia, no deben ser pasados en silencio al menos por la relacion que tienen con el objeto principal. Á la parte de la epístola, frente á la capilla que guardó cerca de dos siglos el bienaventurado depósito, yacen en un nicho de pilastras dóricas los fundadores Francisco Velasquez y Teresa de Laiz, revestido él de su armadura con elegante manto encima, mostrando su nobleza en el page reclinado á sus plantas sobre el yelmo y en los blasones sostenidos por dos niños en la delantera de la urna (1). Algun parentesco tendria con ellos quizá, pues se le titula en el epitafio primer patron del templo, Simon de Galarza caballero de solar Guipuzcoano, representado mas abajo en una soberbia efigie, cuyo trage igual al de Velasquez se distingue por la riqueza del bordado, lo mismo que el de su muger esculpida de medio relieve en el fondo de la hornacina. Al otro lado enfrente de la puerta se vén tendidas las estátuas de la hermana querida de la inmortal doctora, D.ª Juana de Ahumada y de su esposo Juan de Ovalle, reposando con ellos su hijo Gonzalo arrancado en la niñez por su santa tia de las garras de la muerte: los padres, que sobrevivieron al temprano fin del jóven y á la profesion religiosa de su hija Beatriz, legaron al convento sus escasos bienes por gratitud á la que en vida nunca se habia dispensado aunque tan perfecta de consolarles y asistirles en sus trabajos (2).

Al que anda en busca de objetos coetáneos y de recuerdos materiales de la inspirada vírgen, inútil es penetrar en la clausura turbando el sosiego de sus moradoras: la celda donde espiró, á piso del

Ávila, y se atribuye al vapor que exhala, á pesar de tener respiradero, el empañamiento del cristal. El brazo es el que se rompió en vida la santa dando en Ávila una caida en 1577: fáltale la mano que fué traida á Lisboa.

(1) «Aquí están sepultados en este entierro, dice la inscripcion, los ilustres señores Francisco Velazquez y Teresa Lariz su muger, los cuales fundaron este templo y le dotaron de sus bienes, y se acabó año 1577.»

(2) El letrero no trae la fecha de su muerte, y despues de decir que *dejaron su hacienda toda al convento* termina con estas palabras *acabóse año de* 1594, que no sabemos si se refieren al edificio ó á la sepultura. D.ª Juana, educada á la sombra de tal maestra en la Encarnacion de Ávila, casó en 1553 con Juan de Ovalle hidalgo de Alba nada rico, pues necesitaba para sostener la casa de los frecuentes ausilios de su cuñado Lorenzo de Cepeda. Sta. Teresa en sus cartas dibuja gráficamente el alma angelical de su hermana *muger tan honrada y de tanto valor que es para alabar á Dios*, y el carácter bueno pero algo caviloso del marido. Su hijo Gonzalo, no diremos si resucitado en todo el rigor de la palabra, page y despues gentil-hombre del duque de Alba, murió de edad de 28 años en 1585; la hija Beatriz, víctima de cierta calumnia lugareña poco antes de morir la santa y admitida despues en el claustro, vivió en Madrid hasta 1639 con fama de gran virtud.

claustro bajo, perfumada prodigiosamente en aquella hora y llena de visiones celestiales, se halla convertida en oratorio; y sin necesidad de entrar en el huerto descúbrese el corpulento ciprés, cuya plantacion se le atribuye, descollando por cima de las tapias. Desde el balcon de nuestra morada veíamos en primer término su verde y gallarda copa agruparse con las ruinas del alcázar de los duques que asoman algo mas léjos, y el contraste nos sugeria una reflexion consoladora. ¡He aquí, pensábamos, como vive y florece una débil planta sembrada por una débil muger, y allá sucumben los fuertes muros asentados por el fuerte y poderoso entre todos los caudillos y magnates! De las dos lumbreras que perdió Alba en un mismo año y por poco en un mismo mes (1) ¿quién se acuerda de Fernando de Toledo? ¿quién no conoce á Teresa de Jesus? ¡Aun en esta tierra de violencia y de mentira dura mas que la gloria de las armas la gloria de la santidad!

Al oeste de la villa, formando su entrada principal, se prolonga en veinte y seis arcos desiguales el magestuoso puente, tan antiguo á pesar de sus diversas reparaciones que en los sellos del siglo XIII aparece como blason municipal con una bandera encima, mucho antes de adoptar el concejo las tres estrellas ó los jaqueles de sus señores. Corresponde á la grandeza del puente la anchura del rio que baja del sur por el pié de unas lomas paralelo con el camino de Béjar, pero no al caudal de agua la frondosidad de las riberas desnudas de verdor y de sombra, cenagosos prados que la mano del hombre pudiera trocar en vergeles y alamedas. Ántes de perderse de vista al norte con tortuoso rumbo á Salamanca, baña los cimientos del castillo del Carpio tan célebre en nuestras crónicas y romances por las hazañas de Bernardo con cuyo nombre se distingue (2); y á estos recuerdos harto apócrifos para inspirarnos grande interés, añade el vulgo una leyenda morisca que supone al fuerte en comunicacion por debajo del rio con el de Arapil situado enfrente, para favorecer la pasion de dos amantes.

De Alba á Piedrahita caminando hácia sudeste, dejamos atrás á Navales y su aldea de Velillas, á La-Rodrigo y el caserío de Gallegos cuya arruinada iglesia muestra todavía su portal de la decadencia gótica y los arcos divisorios de las naves; atravesamos dilatados bosques

(1) Murió el célebre duque en Lisboa á fines del año 1582.

(2) Ya indicamos en la pág. 6 de este tomo, y mas estensamente en el de Asturias parte I cap. IV, que los hechos de Bernardo aunque acogidos por la historia pertenecen á la fábula.

de bajas encinas, interrumpidos á trechos por amarillas mieses ó por verdes pastos; descubrimos en arbolado valle la suntuosa ermita de Valdejimena, fabricada con crucero y cúpula, ante cuya efigie nada antigua de la Vírgen engastada en churrigueresco altar vienen á postrarse tantos romeros; y en Horcajo Medianero llegamos al confin de la provincia marcado por la cima del Cornazo, sin tropezar en nuestra ruta con rastro alguno ni de arte ni de historia. Volviendo á Béjar habríamos encontrado como á media distancia y á orillas del mismo Tormes á Salvatierra cabeza de condado con jurisdiccion sobre veinte lugares, varios de los cuales llevan aun su sobrenombre; pero de su antigua importancia y de la proteccion de sus señores, que lo fueron los de Alba casi siempre (1), no conserva mas que destrozos de muros y vestigios de un puente no restaurado.

Al distrito mas oriental de la provincia preside Peñaranda de Bracamonte. Su estenso radio, su crecida vecindad, sus anchas y rectas calles le dan el carácter de poblacion manchega, y no lo desmienten las rasas llanuras tendidas en derredor suyo. Levantan sobre el caserío sus chapiteles de pizarra el cimborio y la torre de la única parroquia de S. Miguel, vasta mole de sillería rodeada de fuertes estribos; grandes columnas dóricas sostienen sus tres naves iguales en altura, formando cupulillas las bóvedas de la central; y en el fondo del templo un colosal retablo, algo contagiado ya de barroquismo, presenta alternadas las figuras de los apóstoles con grandes relieves ó pasages de la infancia del Redentor. Á la parte del sur poseen una capaz iglesia y regular edificio las hijas de Sta. Teresa, quien en su postrer viaje no encontró á la villa tan bien surtida como ahora (2); enfrente se hunde el mezquino convento de Franciscanos recoletos; las demás entradas del pueblo están guardadas por las ermitas de S. Luis rey, de S. Lázaro y del Humilladero. La plaza circuida de soportales parece dividirse en dos, campeando en una el actual consistorio, en la otra el anterior construido sólidamente en 1675 y destinado despues á cárcel;

(1) Perteneció el estado de Salvatierra con el de Ledesma al infante D. Pedro hijo de Alfonso el sabio, y aun creemos que á los bastardos de Alfonso XI y de la Guzman: mas adelante pasó á los Toledos duques de Alba.

(2) No opinamos sin embargo que el *pobre lugarcillo* en que pernoctó la santa viniendo de Medina del Campo, donde no se encontraron por dinero dos huevos y sí solo unos higos secos, segun refiere su compañera Ana de S. Bartolomé, fuese el mismo pueblo de Peñaranda que era ya villa á la sazon, sino otro inmediato á él como espresa el P. Ribera su historiador coetáneo.

media entre las dos el palacio de los señores que no se diferencia de una casa particular. Fuéronlo desde el siglo XV los Bracamontes, descendientes de la hija de un almirante de Francia y de Álvaro Dávila camarero de Fernando I de Aragon, á quienes honró Felipe III con el título de condes (1). Ántes de tomar su apellido Peñaranda para distinguirse de la de Duero, se denominaba del Mercado por el de los jueves que le concedió en 1379 Juan I y le confirmó su sucesor, y que llegó á ser uno de los mas frecuentados de Castilla.

Mientras iba creciendo aquella en pacífica oscuridad, Cantalapiedra situada sobre un peñasco cuatro leguas mas al norte adquiria un terrible renombre en las guerras civiles del siglo XV por lo fuerte y casi inespugnable de su castillo. Ocupáronlo los Portugueses sosteniendo los derechos de la Beltraneja, obligaron á desistir del cerco al victorioso rey Fernando, y hasta el 28 de mayo de 1477 tras de ataques repetidos no abandonaron su postrer baluarte. Ignoramos si los vecinos como los de Castronuño, cuya fortaleza no fué menos tenaz en resistir (2), para evitar tales estragos en lo sucesivo demolieron las murallas, y casi inclina á sospecharlo la escasez de los restos subsistentes; pero al comparar la abatida situacion de Cantalapiedra con la floreciente de Peñaranda tres veces ya mas populosa, enriquecida sin sobresaltos, señalada sin acontecimientos, ennoblecida sin pergaminos, se nos viene á los labios aquella filosófica sentencia: «¡dichosos los pueblos que carecen de historia!»

(1) Dicho Álvaro que compró el señorío de la villa casó con D.ª Juana hija del almirante francés mossen Robin ó Roberto de Bracamonte, á quien Enrique III hizo merced de la conquista de las islas Canarias traspasada luego por el cesionario á su primo Bethancourt. Su línea tomó el apellido materno: D. Juan de Bracamonte quinto señor de Peñaranda se distinguió en el siglo XVI por sus hercúleas fuerzas (véanse las miscelánéas de Zapata tom. XI del Memorial Histórico p. 313), y fué padre del primer conde D. Alonso. El tercer conde D. Gaspar gobernó con otros el reino durante la menor edad de Cárlos II, y al fin recayó el estado en la casa de los duques de Frias.

(2) Véase el tomo de Valladolid p. 162.

SEGUNDA PARTE.

PROVINCIA DE AVILA.

CAPÍTULO I.

Crónicas Avilesas.

Dos ciudades, al mismo tiempo que Salamanca, resucitaron con su nombre y sus recuerdos romanos del polvo en que una y otra vez las habian hundido los Sarracenos, por la poderosa eficacia del conde Raimundo de Borgoña. Ávila y Segovia, sitas en las vertientes septentrionales del Guadarrama que por tantos años sirvió de frontera, al trasladarse esta despues de la toma de Toledo á las márgenes del Tajo brotaron como centros de la red de poblaciones que iban á cubrir la zona hasta entonces desierta, repartiendo entre sí la jurisdiccion del territorio. En ambas, todavía mas que en la ciudad del Tormes, se imprimieron las miras y tendencias del yerno de Alfonso VI, el sello de las instituciones y de las artes de su patria, el carácter de sus paisanos y seguidores. Cierta organizacion propia de colonias militares, cierta profunda separacion y aun antagonismo de clases mas conforme al feudalismo francés que á la igualdad española, cierta esplendidez de edificios construidos al estilo románico

de allende los Pirineos mas que á la usanza de nuestra vieja arquitectura, indican la procedencia de los gérmenes implantados en las orillas del Adaja y del Eresma.

Esta restauracion tan importante bajo todos conceptos, que hecha en el tránsito del siglo XI al XII, en una época alumbrada ya por copiosa luz histórica, debia sernos detalladamente conocida, no ha dejado documento alguno en los archivos ni memoria apenas en los anales. Respecto de Ávila trataron de llenar el vacío las crónicas del país, recogiendo sin duda varias tradiciones orales, pero mezclándolas con tal cúmulo de fábulas y leyendas, que es punto menos que imposible discernir lo seguro de lo incierto, lo recibido de lo forjado. En semejante deslinde presenta su historia una dificultad análoga á la que ofrecen sus monumentos en distinguir de la fábrica primitiva los accesorios y reformas posteriores, cual si los escritos y las piedras compitiesen allí en mentir antigüedad.

La fecha de estas invenciones no puede precisarse, pero si no nacieron á principios del siglo XVI, al menos entonces adquirieron consistencia y boga. En 1517 el corregidor Bernal de Mata, al mismo tiempo que se ocupaba en hermosear la ciudad reparando muros y puertas, construyendo puentes, plantando pinares y saucedas, inquiria sus orígenes y blasones, á cuyo deseo respondió un libro antiguo guardado en poder del regidor Nuño Gonzalez del Águila, que hizo copiar en pergamino y poner en el arca del concejo titulada *de leones*. No osamos asegurar si se copió en efecto ó si se escribió á la sazon por primera vez. Su lenguaje afectando arcaismos sostiene mal sus pretensiones de añejo; los nombres y aventuras de sus héroes huelen á romances y libros de caballería; su objeto tiende á ensalzar las proezas de ciertas familias mas que á narrar los hechos y servicios de la poblacion, y á sancionar sobre todo el despego de los caballeros *serranos* ó montañeses respecto de los mercaderes ó *ruanos;* sus referencias á la historia general están plagadas de errores y anacronismos. Por los mismos años, en 1519, el cronista Gonzalo de Ayora en su *Epílogo* de las cosas de Ávila acogia algunas de estas especies estrenándolas en la prensa; y temeroso de los reparos que contra ellas pudiera suscitar su novedad y contradiccion con datos mas auténticos, las pone bajo la salvaguardia de un filial respeto á las tradiciones (1).

(1) «Y porque, dice, las escripturas de aquel tiempo no están tan claras ni tan bien

Desapareció apesar del esmero con que se le custodiaba en el archivo municipal el códice ó mas bien traslado del corregidor sobre cuya fé atestiguaban escritores y heraldos, y el P. Ariz en 1607 solo pudo ya referirse á los ancianos que lo habian visto (1). Sin embargo en poder de otro regidor, D. Luis Pacheco, existia desde años atrás una crónica algo diferente de la espresada, cuyas adiciones y variantes se proponian enmendar al parecer la narracion de Ayora y sustituir ciertas noticias *apócrifas* con otras no mas seguras (2); y de esta se valió sin duda el buen religioso para las elucubraciones que preparaba. No que se limitase á reproducirla vestida con nuevo ropage; quiso tambien ensayar las fuerzas de su inventiva, quiso autorizar su *leyenda*, como la llama él mismo, con respetables abolengos, y poco satisfecho con atribuir la copia al alcalde Fernan Blasquez en 1315 y el original á Hernan de Illanes hijo de Millan uno de los primeros pobladores en 1073, puso gran parte de ella en boca del obispo de Oviedo D. Pelayo y creó para servirle de fiadores á un Guido Turonense de Orbibus y á un tal Nestorino griego, en cuyas fuentes bebiera sus peregrinos conocimientos. Por desgracia para los amantes del buen gusto y por fortuna para los amigos de la verdad, ni era tan risueña y lozana la fantasía del padre benedictino que prestase á su engendro belleza y vida, ni cabia en su instruccion y talento darle visos siquiera de genúino. El habla no es griega, ni latina, ni castellana del siglo XI, del XII ni del XIV, sino tal como supo forjarla quien poco ó nada entendia de matices: con las ficciones caballerescas se mezclan los delirios mitológicos y las pedantescas etimologías; pululan de uno á otro estremo las lison-

ordenadas que á cada paso no haya dubdas, conviene distinguir los tiempos y salvar la diversidad y honra de los escriptores, pues tanto bien y luz nos hacen en sus escripturas, y no condenar la memoria que de padres á hijos ha sucedido como sciencia de cábala.» En 1851 se reimprimió por haberse hecho ya rarísimo dicho *epilogo* reducido á un cuaderno de pocas hojas, cuyo autor es célebre por su adhesion á la causa de los Comuneros y por la persecucion que le atrajo esta en su vejez.

(1) En la 3.ª parte de su obra se espresa así: «Quién fuese la causa de la perdicion de esta historia no se sabe, mas de que á personas muy principales, letrados y ancianos, he oido que la vieron y leyeron, y así de pedazos me voy valiendo.» Existe no obstante en la Biblioteca Nacional una copia de ella sacada en 1590, otra en la Academia de la Historia y otra que tuvimos presente en Ávila.

(2) Dos manuscritos de esta segunda crónica, ambos pertenecientes á Pacheco, poseen tambien la Academia y la Biblioteca antedichas; el primero lleva la fecha de 1566, el otro la de 1600. Sobre ellos y sobre su cotejo con la historia de Ariz emite interesantes observaciones nuestro amigo D. Vicente de la Fuente (carta 3.ª p. 73 y sig.) en la polémica sostenida acerca de las *Hervencias de Avila* que mentaremos mas adelante.

jas nobiliarias y los dislates heráldicos; y representando en su portada esta monstruosa confusion de elementos sale á luz la *historia de las grandezas de Ávila* en dicho año de 1607 (1). Hizo fortuna no obstante, menester es decirlo, en aquella edad de supercherías, y no solo fascinó al crédulo Gil Gonzalez Dávila, sino al diligente Sandoval que al tenor de ella amplió su *crónica de los cinco reyes*, y hasta al discreto Colmenares historiador de Segovia; Ponz y Llaguno á fines del siglo pasado la citaban en sus estudios artísticos, y aun hoy dia no le falta campeon que esgrima el acero en su defensa.

Tales son los cauces nada limpios por donde nos han llegado muchos de los acontecimientos que vamos á referir. Pensábamos omitirlos limitándonos á lo poco que resulta legítimo y comprobado; pero ¿cómo prescindir de hechos tan vulgarizados ya, tan pegados por decirlo así al suelo y á las paredes, y á los cuales por la ciudad á cada paso hallaremos alusiones? ¿cómo privar á nuestros lectores de concepciones trasmitidas y retocadas por tantas plumas, y cuyo primer tipo aunque gradualmente adulterado puede remontarse á remotos *cantares de gesta* y tomar origen tal vez de bandos sangrientos y de hazañas memorables? ¿cómo no reconocer en las propias mentiras de agravios y querellas y primacías entre los pobladores, que no creemos inventadas por los falsarios del XVI ni por los mas torpes del XVII, el espíritu de clase, la acerbidad de pasion que las fraguaba?

Lo que no cuidaremos de averiguar es *cual de los cuarenta y tres Hércules* conocidos en la antigüedad *tuvo amores siendo rey de España con una señora africana*, engendrando en ella al valiente Alcideo que despues de *mamantar siete años* fundó la ciudad de Ávila y le impuso el nombre de su madre; pues acerca de este y de otros graves asuntos nos referimos á la sabrosa relacion hecha en Arévalo por el obispo D. Pelayo á los nuevos colonizadores y conservada á la letra por el P. Ariz. Aparte de esa alcurnia de semidioses y de las emigraciones caldeas y raíces hebraicas de que otros pretenden derivar el prin-

(1) Figura la portada un alcázar, por cuya puerta salen el conde D. Raimundo y doña Urraca seguidos de varios caballeros, y sobre cuyos torreones aparecen Alfonso VIII, Enrique I, Sancho IV, Alfonso XI, Juan II é Isabel la Católica; á una ventana encima de la puerta se asoma Alfonso VII el emperador, y entre las rejas de una torre Alfonso I de Portugal. A la izquierda deja verse Hércules con la clava y el mundo al hombro, á la derecha S. Segundo de rodillas, y abajo los escudos de las dos cuadrillas en que estaba partida la ciudad, el de Blasco Jimeno con seis roeles y el de Estevan Domingo con trece, en medio de los cuales no se descuidó el autor de poner el de Martinez Ariz.

cipio de aquella, habremos de reducir toda su historia antigua á raras y desnudas menciones: *Obila* la llama Tolomeo situandola entre los Vetones al estremo oriental de Lusitania, *Abula* las memorias de la predicacion de S. Segundo discípulo de los apóstoles, *Abila* S. Gerónimo al referir la intrusion de Prisciliano en su silla episcopal, y *Abela* sus prelados al firmar en los concilios de Toledo (1). Las primitivas edades no le dejaron mas vestigios que unos toros ó elefantes de piedra colocados hoy en el portal de algunas casas, cual se encuentran aun en abundancia por las regiones vecinas, ora sea romana ora púnica su procedencia, ya tuvieran por objeto el cumplimiento de un voto, ya la conmemoracion de una victoria.

Ávila, sometida por Muza, perteneció bajo el dominio sarraceno como en tiempo de los Godos á la provincia de Mérida: Alfonso I la recobró pasageramente, pero hácia el 785 volvia ya á ser musulmana al visitarla en sus últimos años el califa Abderrahman. Si la libertó Alfonso III en sus espediciones hasta el Tajo, si la aseguró en poder de Ramiro II la victoria de Simancas, debió sin duda sucumbir nuevamente al irresistible ataque de Almanzor; y cuando el conde de Castilla Garci Fernandez habia empezado á repoblarla, sobrevino en 1007 Abdelmelic Almudafar hijo del azote de los cristianos y derribó sus murallas por los cimientos (2). En el reinado de Fernando I yacia la ciudad arruinada; mas alguna iglesia quedaria de pié donde se guardasen aunque sin la decencia conveniente los cuerpos de S. Vicente y de sus hermanas, pues que desde allí el piadoso rey hizo trasladarlos á Leon. De todas maneras la restauracion de Ávila, digan lo que quieran las fechas de sus crónicas tan poco fidedignas como lo restante, no pudo preceder á la conquista de Toledo ni al desposorio del conde Raimundo con Urraca por los años de 1092, y de ciertos escasos indicios acordes con la si-

(1) Para el capítulo siguiente reservamos las noticias eclesiásticas. *Ábila* en idioma cartaginés significa *altura*, segun dice Sexto Avieno á propósito de la columna de Hércules del lado de África tambien llamada asi, cuya identidad de nombres ha dado lugar á trasferir al centro de la península los espresados amores.

(2) Hasta seis reconquistas de Avila correspondientes á otras tantas pérdidas y anteriores á su restauracion trae la historia de Ariz, unas sin prueba suficiente y otras equivocadas en la fecha: la primera por Alfonso el Católico, mantenida hasta 767; la segunda por Bernardo del Carpio en 810, á la cual siguió su toma por Abderrahman (el II); la tercera verificada en 871, y su pérdida en 896; la cuarta en 910, que duró hasta el tiempo de Almanzor; la quinta atribuida al conde Garci Fernandez, y la sexta al conde Sancho García su hijo en 992. La asolacion de los muros por Almudafar supone aun otra reconquista posterior.

tuacion topográfica parece resultar que se emprendió despues que la de Segovia y antes que la de Salamanca, en la última década del siglo XI.

Lástima que no emanen de mas pura vena las copiosas noticias que de la espresada puebla y de sus primeros habitantes, de sus edificios y constructores nos suministra la leyenda de Ariz, porque á pesar de una distancia de poco menos de ocho siglos creeríamos estar presenciando aquel grandioso movimiento. Sobre el perímetro trazado por el conde y bendecido por el obispo veríamos en nueve años (desde 3 de mayo de 1090 hasta 1099) levantarse los soberbios muros, y ponerse otra vez en hilera mezclándose entre sí los dispersos sillares labrados por Sarracenos, Godos, Romanos y hasta por las membrudas gentes de Alcideo (1); veríamos hender robustos pinos y armar ingenios y tablados y humear los hornos de cal, y al frente de mil nuevecientos trabajadores, moros cautivos docientos de ellos, y de numerosos maestros de *geometría* venidos de Leon y de Vizcaya, dirigir las obras el romano Casandro y el francés Florin de Pituenga. Asistiríamos en 1091 á la inauguracion de la catedral por el prelado Pedro Sanchez Zurraquin con los caudales recogidos en Francia, en Italia y en la península española, á su rápido desenvolvimiento de levante á poniente, y á su terminacion llevada á cabo en 1107 por el maestro navarro Alvar García de Estella (2). Las clases y los oficios se distribuirian á nuestra vista por barrios, avecindándose en el burgo de S. Pedro muchos nobles escuderos, en el del norte los maestros y oficiales de cantería, en el del puente molineros, tintoreros y curtidores, y en el de Santiago y Santa Cruz al medio dia los demás advenedizos y algunos labradores con los moros que habitaban allí de antemano; los judíos dentro de las murallas junto á la parroquia de Sto. Domingo. Entre todos segun la crónica se contaban seis mil vecinos.

De los pobladores franceses que vinieron con el conde y cuya influencia no debió ser escasa, apenas se lee allí mencion alguna; toda la

(1) «Cá avie asaz piedra, dice el texto, de los muros que ficiera Alcideo y de la que los Romanos, Godos y Moros carrejaron en lueñes tiempos, cá si la piedra hubiera de ser tallada, á duro fuera bastante ningun rey á fabricar tales muros.» Cita el autor varias inscripciones romanas esculpidas en dichas piedras, que omitimos copiar por lo sospechoso de su crédito.

(2) Para la fábrica de la catedral cuenta que envió el rey de Aragon (no sabemos si Sancho ó Pedro I) cincuenta moros cautivos y las sumas recogidas con este objeto que guardaba en el castillo de Ariza, en cuyo aserto nota mas de un anacronismo el Sr. La Fuente.

importancia se atribuye á los montañeses de Asturias, Cantabria y tierra de Burgos, que bajaban trasportando en innumerables carros sus hijos y mugeres y rústicos ajuares. Como gefes de estas caravanas figuran Jimen Blasquez, Alvaro Alvarez, Sancho de Estrada, Juan Martinez del Abrojo, Sancho Sanchez Zurraquines y Fernan Lopez Trillo, entre los cuales repartió el rey ó su delegado los principales cargos civiles y militares. A los dos primeros nombró gobernadores, pero viéndolos mal hermanados en el poder puso en su lugar por único á Fernan Lopez: coligáronse contra este los destituidos y le retaron, respondió por él su yerno Estrada, y al cabo avenidos por sentencia arbitral y por recíprocos enlaces de familia volvieron á regir Alvaro Alvarez y Jimen Blasquez alternando anualmente en la provision de los oficios. Por muerte de su colega en 1098 quedó solo Jimen Blasquez, quien al año siguiente hubo de castigar con severidad las reyertas suscitadas entre Castellanos y Leoneses por un lado y Gallegos, Asturianos y Vizcainos por otro. Con dichos sucesos intercala el cronista cien episodios é incidentes: ya la solemnidad de una ordenacion eclesiástica ó de una promocion de caballería, ya las espléndidas bodas de Sancho de Estrada con Urraca Florez dama de la infanta, ya el recibimiento hecho á una princesa mora hija de Almenon enviada allí por Alfonso VI para educarse al lado de su hija, ya la correría de un caudillo infiel nombrado Galafron vencido y muerto por Jimen Blasquez, y el suplicio de unos moros bandoleros ahorcados en el foso, y la decapitacion de Sancho del Carpio gobernador de Talavera por no haber impedido el paso del Tajo á los invasores. Solo la propiedad de detalles y la gracia del colorido pudiera dar á estos cuadros á falta de la verdad histórica el valor literario de que sobre todo carecen.

Un hecho empero mas notable por su carácter social consigna hácia la misma época el manuscrito de 1517. Habian salido en cabalgata los *serranos* (1), y á su regreso hallaron asolada por los moros la tierra con cautiverio de personas y robo de ganados hasta las puertas de la ciudad. Preguntaron á los que habian quedado dentro sin aliento para defenderla acerca del número de los infieles, y siendo en verdad escesivo lo abultó todavía mas el espanto; no obstante les animaron á

(1) Asi llama constantemente dicha crónica á los caballeros, sea por su alcurnia montañesa, sea por las sierras que guardaban y donde tenian sus heredamientos. Ariz apenas usa de este nombre.

seguirles para recobrar la presa y vengar el ultrage. Al llegar á cierto punto del camino, al Rostro de la Colilla, volvióse atrás la gente menuda; los caballeros pasaron adelante hasta Barbacedo, y despues de consultar á un agorador, embistieron al enemigo acampado junto al rio y lo destruyeron ganando un riquísimo botin. En vez de acogerlos con entusiasmo, la ingrata plebe les cerró la entrada, y no satisfecha con obtener sus hijos y esposas y los haberes que se habia dejado arrebatar, osó reclamar de sus libertadores parte de la ganancia; negáronse estos atrincherándose en las cercanías, y estaban para venir á las manos los dos partidos, cuando llegó de Segovia á ponerlos en paz el conde Raimundo. Echó fuera del murado recinto á los que tan mal habian sabido guardarlo (1), y estableció en él á los serranos, confiándoles esclusivamente las alcaldías y la custodia de los portillos; y tan pingües eran los despojos que les adjudicó por entero, que le tocaron en razon del quinto quinientos caballos. En esta situacion privilegiada los mantuvo Alfonso VII, y nada quiso innovar Sancho III á pesar de las quejas de los expulsos domiciliados en el arrabal, diciendo que su padre no era hombre para haber concedido sin derecho tales ventajas. Durante todo el siglo XII continua sin tregua esta guerra de clases y diríamos casi de razas, de cuyas causas y pormenores podrá dudarse pero no de su existencia, puesto que cinco siglos despues aun se alimentaba de tradiciones semejantes.

Grata debió ser á Alfonso VI, de cuyas disposiciones ácia su yerno se ha hablado tan diversamente (2), la rápida organizacion que supo dar Raimundo á la improvisada ciudad, repartiendo entre los vecinos las tierras libres de impuestos por diez años, poblando en sus términos multitud de lugares y aldeas regidas por dos alcaldes cada una, levantando mediante ciertos privilegios en dehesas y pinares una fuerza permanente de caballería que no solo defendiera el país sino que concurriese á la conquista de los de allende las sierras. Seiscientos ginetes y cuatrocientos ballesteros de Ávila, si hemos de creer á su cronista, se

(1) «Sacólos fuera de la villa á la Nava» dice la copia de que nos valimos, otras escriben *á la Raval*.

(2) Segun la Historia Compostelana, lib. I, cap. 27, *speciali dilectionis privilegio eum diligebat*; segun el arzobispo D. Rodrigo, el padre de Alfonso VII *non fuerat in regis oculis gratiosus*. El cronista de Ávila indica que el rey hizo salir de dicha ciudad al conde y á su esposa, segun unos por celos y desconfianza que de él tenia, segun otros por inquietud de ver á su hija en poblacion todavia sin murallas.

distinguieron en 1106 en la toma de Cuenca y en la de Ocaña, muriendo gloriosamente en la primera Sanchez Zurraquin, de cuyo hijo Zurraquin Sancho cuenta lances maravillosos atestiguados por cantos populares (1). Mas empeorando los tiempos con la muerte del rey Alfonso, acudieron tarde los Avileses á proteger sus muros contra los Almoravides de Alí rechazados de Toledo, y habrian sucumbido tal vez sin el varonil denuedo de Jimena Blasquez que gobernaba en ausencia de Fernan Lopez su marido. La leyenda nos muestra á la amazona y con su ejemplo á las mugeres de la ciudad asomando por entre las almenas sus cabezas cubiertas de sombreros y arredrando del sitio á los infieles con el número y el disfraz; y alega en apoyo de su certidumbre la gracia concedida á las descendientes de Jimena de entrar en concejo y de hablar y votar al igual de sus esposos, cuya revocacion, sea dicho de paso, no tardaron en pedir ellos mismos (2).

Pero entre todos los paladines de aquel ciclo romancesco descuella el incomparable Nalvillos primogénito del gobernador Jimen Blasquez. Perdido de amores por Aja Galiana, la citada hija de Almenon, desde que la vió entrar en Ávila por su daño, olvidó el empeño contraido con Arias Galinda y la anterior correspondencia de la mora con Jezmin Hiaya á quien Alfonso VI la habia prometido. El enlace se verificó bajo los auspicios de la infanta, aunque con gran dolor de los padres del mancebo: Galiana renunció al islamismo bautizándose con el nombre de Urraca, mas no á su pasion primera, y en medio del torneo que siguió á la corrida de toros y á otros festejos de sus bodas, no pudo reprimir un grito de terror al ver al amante mal herido por el esposo. Ni el cariño ni la gloria de Nalvillos, ni los ricos despojos que á cada victoria le ofrece, ni los espléndidos palacios que le construye, logran sacarla de su abatimiento. Un dia el campeon, al volver triunfante como

(1) Cita el estrivillo de uno que decia:

Cantan de Oliveros e cantan de Roldan,
E non de Zurraquin cá fué huen barragan.

Y luego repetian:

Cantan de Roldan e cantan de Olivero,
E non de Zurraquin cá fué buen caballero.

En el tomo de Castilla la Nueva pág. 515 copiamos el pasage relativo á la toma de Cuenca, apuntando ya acerca de la crónica citada el mismo juicio en que luego nos ha confirmado un estudio de ella mas especial.

(2) De ahí se dice nació el apellido de Sombreros: mas fácil es que del apellido naciera la tradicion forjada por algun erudito genealogista, recordando el hecho de las Salmantinas de Plutarco ó de las dueñas de Palencia en el siglo XIV contra los Ingleses.

de costumbre á su morada, echa de menos á la infiel consorte, indaga, sigue las huellas del raptor, y cae sobre Talavera donde en brazos de Jezmin, aclamado rey por los suyos á favor de la muerte de Alfonso, oculta su doble perjurio la ingrata. Tomada la villa y allanado el alcázar, muere á sus manos el rival, y de miedo de caer en ellas espira Aja Galiana ó se mata con veneno (1). De Nalvillos se dice que sobreviviendo á su desventura no solo mandó en Ávila sino que estendió su jurisdiccion sobre Segovia, Olmedo y Salamanca, que el rey de Aragon segundo esposo de Urraca quiso atraerle á su partido con preciosos dones, y que á su muerte fué sepultado con honras casi reales.

Regia en la ciudad su hermano Blasco Jimeno casado con Arias Galinda para enmendar el desaire de aquel, cuando los Avileses enviaron á Simancas en busca del desamparado huérfano del conde su señor y le metieron dentro de sus muros aclamándole rey con el nombre de Alfonso VII, dispuestos á escudarle contra la ambicion de su padrastro á costa de sus vidas. Presentóse á las puertas Alfonso el Batallador á reclamar la entrega del niño, y luego afectando poner en duda que en realidad estuviera allí, exigió que siquiera se lo mostrasen y pidió en rehenes sesenta escuderos nobles para entrar seguro en la poblacion. La entrevista sin embargo no se efectuó dentro, sino que en lo alto del almenado cimborio ó mas bien ábside de la catedral incrustado en la cerca como una de sus torres, apareció rodeado de sus fieles el tierno príncipe á los ojos del sitiador; hiciéronse los dos reyes una profunda cortesía, y el Aragonés volvió despechado á su campamento. Pero esta gloria escogida cabalmente para blason del escudo municipal (2), esta gloria por la cual Ávila supone titularse *del rey, de los leales, de los*

(1) Con mas sabor caballeresco lo cuenta el manucristo de 1517, segun el cual Nalvillos entra disfrazado vendiendo yerba y se descubre á su esposa; entregado por ella al sarraceno, pide antes de morir en la hoguera tocar la bocina que traia colgada al cuello, á cuyo son apareciendo sus seguidores truecan los destinos, y fenecen en las llamas los dos adúlteros. Esta invencion, tal como es, la encontramos harto linda para los forjadores de crónicas, y creemosla tomada de algun antiguo romance con poca ó ninguna mudanza en los nombres y apropiándola solamente al tiempo y al lugar. Una duda cronológica nos ocurre sobre el gobierno de este personage: si su padre Jimen Blasquez murió en 1108, si le sucedió inmediatamente Fernan Lopez y á este suplió valerosamente en 1110 su esposa Jimena, si Blasco Jimeno gobernaba en 1112 resistiendo á Alfonso el Batallador, ¿en qué año ejercia Nalvillos aquella su amplia autoridad?

(2) Que no es tan antiguo como se supone el escudo de Avila, el cual representa un rey asomado á la ventana de una torre ó cimborio con el lema *Avila del Rey*, lo confiesa el manuscrito de 1517 diciendo del corregidor Bernal de Mata «que fizo trasladar este libro en pergamino..e fazer el sello que oy la ciudad tiene con las letras e memoria que contienen.»

caballeros, la desmiente la crítica con pruebas irrefragables. La arquitectura del cimborio lo declara muy posterior al suceso; enmudecen acerca de este los mas antiguos escritores desde el de la Compostelana hasta D. Rodrigo, poniendo espresamente al hijo de Urraca despues de la derrota de Viadangos al abrigo del inespugnable castillo de Orcejon y guardado perennemente por los Gallegos; razones geográficas y militares evidencian lo imposible y absurdo de la traslacion de Alfonso VII á Ávila al través de un pais declarado á favor del enemigo y de su sostenimiento á tanta distancia de sus defensores; y hasta las versiones tan discrepantes y errores con que se cuenta persuaden haber concurrido á engendrarlo tanto la confusion de personas y embrollo de fechas como las inspiraciones de un descarriado patriotismo (1).

Los antiguos odios castellanos contra la dominacion aragonesa parecen revivir en esta leyenda, que asiéndose á los nombres de los lugares como á las piedras la parietaria, en cada uno pretende suscitar una acusacion sangrienta contra el ilustre libertador de Zaragoza. El sitio de las *Hervencias*, por la etimología del vocablo nada mas, depone que vuelto á sus reales el Batallador ébrio de cólera mandó despedazar á los rehenes y hervir en aceite sus cabezas, bien que segun otra relacion reservó algunos de los infelices prisioneros para colocarlos en primera fila en el sitio que puso á la ciudad y esponerlos por blanco á los tiros de sus hijos, padres y hermanos que no reparaban en herirles á trueque de defenderla como buenos. El *Hito del Repto* ó la Cruz de Cantiberos atestigua con un letrero coetáneo de la crónica que Blasco Jimeno en compañía de Lope Nuñez su sobrino retó de perjuro y alevoso al rey de Aragon, y que despues de matar hazañosamente á un hermano de este en defensa propia, murieron allí los dos

(1) La confusion nació tal vez de equivocar á Alfonso VIII el de las Navas, que fué realmente criado en Avila, con Alfonso VII el Emperador á quien algunos llaman VIII contando por VII de Castilla al I de Aragon. Pero la narracion del manuscrito de 1517 seguida por Ayora difiere notablemente de la de la segunda crónica ampliada y dada á luz por Ariz. La primera supone al rey niño ausente de Avila cuando vino su padrastro y que se pidieron dos meses de plazo para mostrárselo vivo; dice que trecientos caballeros fueron á buscarle á *Trava*, convirtiendo en nombre de pueblo el apellido del tutor D. Pedro, y en otro pasage con mayor desatino corrige *Calatrava;* y por último revelando constantemente su pasion aristocrática, atribuye á vengánza de la gente echada años atrás de la ciudad el consejo dado al sitiador de tomar por rehenes *los mejores omes e los fijos de los Serranos*. De la solemne presentacion de Alfonso en lo alto del cimborio no hace mérito alguno, y en cambio habla del sitio puesto en seguida á la ciudad por el Aragonés que la otra pasa en silencio.

mantenedores acribillados por los ballesteros del invasor (1). La renta de *las cuartillas,* que consistia en tres celemines de trigo por cada yunta de bueyes y que por merced soberana percibian sobre aquella tierra las monjas de S. Clemente de Toledo, dícese que fué primitivamente creada para atender al sustento del real pupilo. Mas la historia, desconfiando de los testimonios, sonriéndose de los argumentos, requiere otros mas autorizados para declarar reo de tan gratúita crueldad á uno de sus héroes mas insignes (2).

Con mas fundamento y con mas placer reconoce las hazañas de los Avileses en las gloriosas espediciones, que echados del reino los de Aragon y sometidos los rebeldes, no dejó Alfonso VII de dirigir cada año hácia la fértil Andalucía. En union con los Segovianos y componiendo entre todos mil caballeros escogidos y armados fuertemente con gran muchedumbre de peones, se presentan junto á Lucena á sorprender de noche el campamento del príncipe Taxfin ben Alí y á apoderarse de sus cuantiosas riquezas. Siguen por las orillas del Guadalquivir á Rodrigo Gonzalez caudillo de las milicias de Toledo y de Estremadura, formando un ala de la hueste que deshizo y mató al valí de Sevilla. Arrasan con los Salmantinos el castillo de Albalat abandonado por los Sarracenos despues de la pérdida de Coria; y á las órdenes del célebre Munio Alfonso contribuyen á la gran derrota de dos reyes mo-

(1) Trae Ariz como existente en su tiempo la inscripcion de la cruz, pues la hizo poner hácia 1517 el mismo Bernal de Mata *inquiridor* de los orígenes de Ávila, y por esto y por ser tan disparatada renunciamos á trascribirla. Cantiberos es un corto pueblo siete leguas al norte de la capital, donde añaden que se puso por señal un canto muy alto, y venian los caballeros el dia del aniversario *e bofordaban e alanzaban é fazien grandes alegrías:* además se designan dos aldeas ó caseríos en tierra de Piedrahita tituladas Blasco Jimeno y Sobrinos en memoria de sus espresados señores. Todo esto vale tanto, poco mas ó menos, como la sentencia escrita en letras de oro y dada en Burdeos contra el rey Alfonso de Aragon por Guidon Malato de Sansoña juez de reptos e desafios, como el real diploma en que Alfonso VII dió por escudo de armas á la ciudad su propia efigie de niño asomada á las almenas, como la gracia otorgada á los descendientes del *retador* de ir por caudillos en todas las espediciones. No estrañamos que no se encuentren en el archivo tales documentos, sino que haya quien los busque y quien los cite.

(2) Aun no está olvidada la polémica que en octubre de 1866 sostuvo sobre las *Hervencias de Ávila* el Sr. La Fuente con D. Juan Martin Carramolino, convenciendo de falsedad aquella tradicion con un vigor y desenfado que no desconcertaron el imperturbable candor de su contrincante. Sentiríamos casi, por no parecer parciales en el dictámen, que la razon esté tan de parte de nuestro amigo, si los estudios que hicimos pocos meses antes en Ávila sobre este punto y demás de su historia no nos hubieran puesto en el caso de juzgar por nosotros mismos. Solo se equivocó al principio en creer al P. Ariz primer forjador de la patraña, cuyo origen hubo de remontar á Sedeño y luego á Ayora y al manuscrito de 1517; pero aunque mas se remontase no dejaria de ser patraña.

ros, cuyas cabezas se enarbolan en el asta de las banderas reales (1). Cazorla, Baeza, Jaen, Andújar, Córdoba, Almería, aprendieron á distinguir el pendon de su belicoso concejo en las formidables invasiones del Emperador, que de cada vez se volvian mas arrojadas y distantes de la frontera, al paso que mas tímidas y cortas las de los infieles por el país cristiano, donde por miedo á aquella vigilante guarnicion no se atrevian á internarse mas de una jornada (2).

Cuando el conde D. Manrique, gefe del linage de Lara y competidor de los Castros en la regencia de Castilla, sustrajo en Soria al pequeño Alfonso VIII del poder de su tio Fernando II de Leon, no encontró asilo mas seguro que las murallas de Ávila cuyo gobierno tenia. Allí se crió el futuro vencedor de las Navas hasta la edad de once años, y este timbre sí que no lo disputa la historia á la leal ciudad; desde allí en 1166 salió acompañado de ciento cincuenta caballeros que formaron su guardia hasta recobrar á Toledo y la mayor parte de los estados que le detentaba su ambicioso tio. Celebradas en Burgos sus bodas con Leonor de Inglaterra, los licenció colmados de mercedes para sus casas y de franquicias y libertades para la poblacion. Pero aun aquellos años tan infelices por la division de ambos reinos no fueron perdidos en Ávila para sus infatigables empresas contra la morisma. Dos hermanos Sancho y Gomez hijos de Jimeno habian obtenido en 1158 la mayor prez de la gran cruzada que no bastó á deshacer el fallecimiento de Sancho III y que condujeron animosamente á vista de Sevilla venciendo al príncipe almohade Abu-Jacob y dando muerte á dos tributarios suyos (3); y durante la menor edad de Alfonso repitie-

(1) Azuel rey de Córdoba y Abenceta de Sevilla los nombra la crónica latina de Alfonso VII, de los cuales no hallamos mencion en las historias arábigas, y debieron ser dos de los muchos reyezuelos que brotaron en la península á la caida del imperio de los Almoravides. Fué esta batalla en 1.º de marzo de 1143 en el rio que dicen Adoro, segun los Anales Toledanos.

(2) *Exercitus vero*, dice la espresada crónica, *Moabitarum et Agarenorum quando veniebat in terram Toleti aut in civitates ejus, nullam moram ibi faciebant nisi moram unius diei et unius noctis, et protinus revertebantur in terram suam propter metum Imperatoris et propter viros bellatores qui habitabant in Avila et in Secobia.*

(3) Leemos en los Anales Toledanos: «Fueron los de Ávila á tierra de moros á Sevilla, e vencieron al rey Abenjacob, e mataron al rey fillo d'Alhagem e al rey Abengamar, era MCXCVI.» En esta derrota de Abu Jacub, mancebo de diez y nueve años á la sazon que sucedió luego con el nombre de Jucef al califa Abdelmumen su padre, convienen las historias árabes (Almakkari tom. II pág. LIV del apéndice), nombrando entre los que murieron al pié de los muros de Sevilla á Ibn Gharun (Abengamar) é Ibnu-l-hajjam (hijo de Alhagem). Con mas alteracion de nombres hallamos en la historia de Ávila que los dos

ron proezas no menores por los campos de Estremadura. En Siete Vados dispersaron las huestes de Omar y Fadalla hijos de Abenhalax rey de Mérida y les arrancaron la presa que se llevaban de la comarca de Plasencia; del país de la Serena poseido aun por los infieles trajeron á salvo rico botin é innumerables rebaños; y despues de salir vencedores en veinte y cinco combates, sucumbieron á la vez en 1174 uno en batalla y otro de dolencia, dejando en pos de sí un surco de gloria y un torrente de lágrimas (1).

Ignoramos si la política hostil de fomentar disturbios en el vecino reino Leonés, ó mas bien cierta afinidad de intereses y sentimientos, fué la que indujo á los Avileses á ligarse con los Salmantinos contra Fernando II para vengar los agravios irrogados á estos con la fundacion de Ciudad Rodrigo. Obsérvase sin embargo que mientras que en Salamanca brotó de la impetuosa plebe dicho movimiento contrariado y dominado al fin por la gente principal (2), en Ávila fué secundado

hijos de Jimeno vencieron al moro Averrazo que les tenia cortada la retirada, que Sancho triunfó de Aficiabicemal e de Abofali hijo de Alfage, y que Gomez lidió victoriosamente con dos reyes moros en Galapagar delante de Sevilla.

(1) Estaban los sepulcros de los dos adalides en la parroquia de Santiago junto á la puerta principal del cierzo, pero desaparecieron sin duda con la reedificacion de la iglesia á principios del siglo XVI, y Ariz hubo de trasmitirnos ya por copias sus epitafios con hartas erratas que hemos procurado rectificar por el sentido, aunque el estilo de ellos sobre todo el del segundo demuestra su autenticidad. Decia el de Sancho: *Hic jacet Sanctius Ximenez gemma omnium Hispaniarum, dux et famosus miles, qui XXVI vicibus dux eorum extitit, qui inter Sarracenos obiit anno Domini MCLXXIV.* El de Gomez nos parece coetáneo y sumamente interesante, advirtiendo que en el sexto distico falta el pentámetro.

Triste letum mortis lacrimis recitetur obortis:
Gaudia vita creat, mors ea precipitat.
Plangant inde boni quod Gomesio Ximenoni
Mors fera prevaluit huncque suis rapuit.
Sarracenorum proceres per damna suorum
Nomen et eximia facta sciere sua.
A quo devicti per lites quinque viginti,
Regia purpurea sanguine tincta sua
Corpora spersere tristes ac ingemuere,
Tanto quod hic patuit sic et eos notuit.
Rex Abenjacob turbatus præstitit ex hoc
. . . . . .
Non armis stratus, langore sed exanimatus
Hic jacet: alma Dei gratia parcat ei.

Obiit era mill. ducentesima decim, secunda octavo idus julii.

(2) Asi lo prueban las terminantes palabras del arzobispo D. Rodrigo: *Et sic majoribus (Salmanticæ) regi faventibus, quorum sententia principio non potuit prevalere, vim vulgi multitudine faciente... demum suis majoribus et suo principi pro venia supplicabant, et sic rex victor civitatem ut voluit subjugavit, majoribus qui sibi faverant honora-*

particularmente por la clase aristocrática en oposicion con el pueblo. Avilés se dice que era y uno de sus famosos caballeros *serranos* que acababa de distinguirse en la toma de Cuenca, aquel Nuño Ravia aclamado caudillo por los insurgentes, y de no menor calidad los que con él salieron en dia aciago por el portillo de Mala Ventura y de los cuales no volvió á entrar ninguno quedando tendidos á orillas del Valmuza (1). Añade la crónica manuscrita, anudando el hilo de las no olvidadas querellas sociales entre los habitantes de la ciudad y los del arrabal, que lo mas escogido de estos habia sido atraido por el rey de Leon á su puebla de Ciudad Rodrigo, *non fincando* en la tierra *si non los tenderos e los mas ruines homes;* y así se esplica como crecieron con la emigracion y con la obediencia á distinto soberano los odios nacidos en la comun patria. Mediaron robos de ganados que en una feria tomaron á los *serranos* de Ávila los de la nueva colonia, alcance y lucha en Val de Corneja, y cumplida victoria de los caballeros que con la presa recobrada trajeron á la ciudad las cabezas de los raptores y para darles sepultura exigieron rescate por ellas á sus parientes del arrabal. Todavía parece destilar sangre la pluma que refiere en el siglo XVI tales encuentros, y empeñarse en ahondar con irritante orgullo el ancho foso que imposibilitaba mútuos enlaces y hasta relaciones amistosas entre las dos razas (2).

Muy á mal llevaron los Avileses la pronta sumision de los Salman-

tis. Véase la relacion del hecho pág. 14 de este tomo y el importante documento relativo á él probablemente que publicamos pág. 72. Mucho resta que estudiar en aquel levantamiento, y algo contribuyen á ilustrarlo las referencias de la historia de Ávila que cumpliendo con lo ofrecido pág. 154 presentamos en este lugar.

(1) De aquella espedicion segun unos, y segun otros de la salida de los rehenes dados á Alfonso el Batallador que murieron en las Hervencias, data el nombre de Mala Ventura y el cerramiento de dicho portillo, que de los del lienzo meridional de la muralla es el mas cercano al oeste. En cuanto á Nuño Ravia dudamos que pudiera asistir á la toma de Cuenca verificada en 1177 y posterior de consiguiente al alzamiento de los Salmantinos que sucedió con corta diferencia de 1170 á 1174.

(2) «Y de aqui, dice la espresada crónica, tuvieron muy gran malquerencia unos con otros, e por este lugar ovieron muchas vegadas vueltas e bollicios, e ovieron mal á caer en tal guisa que non fincó de ellos sinon aquellos que eran vueltos, con los fijos e con los nietos de los dichos que eran llamados mercaderes. Estos son los que se llaman agora *Castellanos* en Ávila, ca los llamados *serranos* tienen que ellos son los Castellanos derechos e de tales que en ellos nunca cupieron menestrales, e si todos cavalleros e escuderos, e guarecieron siempre por caballeria e non por al, e nunca se mezclaron en casamiento con menestrales ni con *ruanos* (de *rua* calle de tiendas) ni otros omes nengunos fuera de con caballeros fijosdalgo, ni lo farian por cosa nenguna del mundo.» En la historia de Ariz se notan ya eliminados todos los hechos y pasages referentes á la antigua animosidad de clases.

tinos á su monarca y el poco sentimiento que les demostraron de tantas muertes y pérdidas deplorables sufridas por su causa. Renació la guerra entre las dos ciudades asídua y encarnizada como en frontera de estados enemigos: aquellos entraron en tierra de Alba y trajeron cautiva la enseña de Fernan Fernandez de Vergara ostentada largo tiempo en la parroquia de Santiago; pero en otra escaramuza murió su gefe Gonzalo Mateos á manos de los de Salamanca y fué enterrado por estos en el castillo de Peña del Rey, de donde mas adelante lograron los suyos llevarse sus despojos. Duraron así las reyertas hasta la paz acordada en Pardinas por ambos reyes en 1183 (1): ¿cómo pudo pues Fernando II traer prisionero al alcázar de Ávila, que no era de su dominio y que sin tregua le hizo frente, á su suegro Alfonso I de Portugal, á quien soltó inmediatamente despues de haberle cogido en Badajoz hácia 1169 quebrada la pierna por un rastrillo (2)?

Ni las luchas esteriores de reino á reino, ni las intestinas de clase á clase bastaron no obstante para mantener unida á la querellosa nobleza de Ávila y para sofocar en su seno las envidiosas competencias que desde el principio habian germinado. El bando mas débil, segun cuenta la crónica por estos años, hubo de abandonar la ciudad y fortificarse en el Castaño combatiendo desde allí á los de dentro, como habia sucedido entre serranos y plebeyos en los dias del conde Raimundo; pasó en seguida al castillo de Sotalbo tres leguas mas al poniente, y se prolongaron por mucho tiempo las correrías y hostilidades, hasta que un dia los Moros acudiendo al rumor de estas discordias cogieron desprevenida la fortaleza y enfermos á los mas de sus moradores, y los degollaron sin merced alguna (3). Los Nuñez, Jofres y Abrojos por un lado, los Jimenez, Alvarez y Sombreros por otro, sostuvieron reñidas parcialidades, á las cuales ponia á veces tregua algun casamiento: Blasco Jimeno y Esteban Domingo daban su nombre y su blason á las dos cuadrillas en que estaba partida la ciudad y que

(1) En el archivo de la catedral consta el tenor de dicho tratado que se firmó en 2 de febrero dia de la purificacion de la Virgen, interviniendo por parte del rey de Castilla el arzobispo de Toledo y Domingo obispo de Ávila, y por la del rey de Leon el arzobispo de Santiago y Pedro obispo de Ciudad Rodrigo.

(2) Esta es otra de las falsas especies de la historia de Ávila, aunque tomada de Garibay.

(3) En el reinado de Alfonso VII y menos en el del VIII no solian llegar tan adentro los Moros en sus incursiones, á no ser despues de la funesta jornada de Alarcos de 1195 á 1197.

encabezadas por dos parroquias, la primera por la de S. Juan y la segunda por la de S. Vicente, nos ofrecen en Ávila una division muy semejante á la de los bandos de Sto. Tomé y de S. Benito en Salamanca, conservándose tambien allá hasta el siglo XVII por lo tocante al régimen y policía civil y aun en los bancos del ayuntamiento en los cuales se distribuian sus veinte y cuatro regidores (1).

Piedrahita y Béjar debieron en gran parte su poblacion á los de Ávila, Trujillo y Badajoz los primeros aunque fugaces intérvalos de libertad de que gozaron en el siglo XII antes de emanciparse definitivamente de los Sarracenos, Talavera el remedio de la devastacion sembrada por los invasores Almohades (2). En Alarcos, donde Nuño Ivañez llevaba su bandera, les alcanzó el dolor y el estrago de la general derrota, sucumbiendo entre otros su venerable prelado (3): en las Navas participaron de la gloria inmortal de la jornada, peleando en el ala derecha que mandaba el rey de Navarra, acaudillados por Ivan Nuñez y sostenidos por el esfuerzo de Rodrigo Perez, Guillen Ginés y Gonzalo Ivañez. Á Enrique I hicieron grande acogida al volver de las cortes de Valladolid dominado por su imperioso tutor D. Álvaro de Lara, quien despues de conferírsele en aquella catedral el título de conde no puso freno á su despótica autoridad: pero muerto el jóven rey, acudieron en tropel á Palencia con los Segovianos á prestar homenage á la reina Berenguela y á ofrecerle los ausilios del concejo; y en la prision del orgulloso privado mostró tanta energía Nuño Mateos noble avilés, como prudencia y moderacion en aconsejar á la ilustre princesa que usara

(1) Acerca de Salamanca véase la pág. 125. Además de los veinte y cuatro regidores, entre los cuales tenia el cargo perpétuo de alférez mayor el marqués de las Navas, habia en Ávila un corregidor, un teniente y un alguacil mayor.

(2) Cuenta la crónica que al sitio de Talavera concurrieron Nuño Blasquez de Ávila y el capitan D. Yagüe, á quien dijo entonces Alfonso VIII: «En buen dia nacistes, adalid, ca si vos non fuérades non fuera hueste nin lo podiera ser tal.» Dudamos del sitio y recobro de Talavera no constando que se hubiese perdido anteriormente, pues los vencedores de Alarcos en vez de ocuparla parece se contentaron con asolar sus campos y cortar sus arboledas.

(3) Murieron allí el de Ávila, el de Segovia y el de Sigüenza, segun el cronicon de Coimbra. De esta pérdida de los Avileses hace memoria Gracia Dei en una de las quintillas heráldicas que dedica á sus proezas:

Y en Ronda muy guerreros,
Y en Trujillo los primeros;
Y en Alarcos con afanes
Cebaron sus gavilanes,
Ávila, tus caballeros.

de clemencia con el vencido. Siguieron á Fernando el Santo en la campaña de Jaen, dejando en casa sus mortales rencores y rivalizando solo allí en valor y generosidad, los caballeros de uno y otro bando, de los cuales murieron Gutierre Luengo y Domingo Esteban; y no menos prontos á su llamamiento los encontró el buen monarca cuando trató de posesionarse del paterno reino de Leon, adonde le acompañaron hasta reducirlo á su obediencia.

Á todos estos servicios, y al que prestaron á Alfonso X al principio de su reinado en la guerra contra Aragon ayudándole con quinientos peones, se refiere sin duda el rey Sabio en el preámbulo del famoso privilegio de 30 de octubre de 1256 al otorgarles el fuero real y copiosas franquicias á los poseedores de armas y caballo. Muévenos á trascribirlo por entero su importancia, aunque no tanta como se le atribuye, pues ni en su contenido hallamos comprobacion alguna del caso de las Hervencias ó de las hazañas de los Serranos, ni en las mercedes concedidas á los caballeros de Ávila y en las exenciones de sus ganaderos y dependientes vemos otra cosa que los medios usuales á la sazon para estimular á la vez la gloriosa profesion guerrera y fomentar la riqueza pecuaria (1). Gracias de *escusados*. disposiciones

(1) Privilegios análogos hemos citado en el curso de la obra, y en este tomo indicamos los concernientes á Ciudad Rodrigo pág. 156, á Béjar pág. 192, á Alba de Tormes pág. 197 nota 3.ª, pero ninguno conocemos tan completo como este de Ávila, en el que son de notar particularmente la responsabilidad colectiva de los pueblos en que se hubiere dado muerte á un caballero mientras no entreguen al matador, y el derecho dado á los parientes de hacer justicia del que hubiere incurrido en pena capital. Es el único privilegio rodado que existe en el archivo del ayuntamiento, y lo creyéramos original si la confirmacion de Juan I no atestiguara la destruccion de aquel. Dice así: «Porque fallamos que la villa de Ávila non avie fuero complido por que se judgasen así como devien tan bonos e tan onrados como ellos son, e por esta razon vinien muchas dubdas e muchas contiendas e muchas enemizdades, e la justicia no se cumplie así como devie, et nos sobredicho rey Alfonso queriendo sacar todos estos daños, en uno con la reina doña Iolant mi mugier e con nuestro fijo el infant don Ferrando, dámosles e otorgámosles aquel fuero que nos ficiemos con consejo de nuestra corte escripto en libro e seellado con nuestro seello de plomo, que lo ayan el concejo de Ávila tan bien de villas como de aldeas, porque se judguen comunalmientre por él en todas cosas pora siempre jamás ellos e los que de ellos vinieren. Et demás por facerles bien e merced et por darles gualardon por los muchos servicios que ficieron al muy noble e mucho alto e mucho onrado rey don Alfonso nuestro visavuelo e al muy noble e mucho alto e mucho onrado rey don Ferrando mio padre e á nos antes que regnásemos e despues que regnamos, dámosles e otorgámosles estas franquezas que son escriptas en este privilegio. Et mandamos que los cavalleros que tovieren las mayores casas pobladas con mugieres e con fijos, e los que no ovieren mugieres con la compaña que ovieren desde ocho dias de Navidat fasta ocho dias despues de Cinquagesma, e tovieren caballos e armas e el caballo de XXX maravedís á arriba e escudo e lanza e loriga e brofuneras e perpunte e capiello de fierro e espada, que non peche. E por los otros heredamientos que ovieren en las villas de nuestros regnos

acerca de los alardes y revistas de los que tenian derecho á gozarlas en cambio de la defensa del país, apenas hay archivo de ciudad ó villa que no las contenga; y sobre ello espidió dicho rey otras dos cédulas en 1264 y en 1273, la última dentro de Ávila á 1.° de mayo mientras tenia allí reunidos en cortes á los de Leon y de las Estremaduras para

que non pechen por ellos e que escusen sus paniaguados, e sus pastores, e sus colmeneros, e sus amas que criaren sus fijos, e sus hortelanos e sus molineros e sus yunteros e sus medieros e sus mayordomos que ovieren, en esta guisa: que el cavallero que oviere de quarenta fasta cien vacas, que escuse un vaquerizo e no mas, e cabaña de vacas que fuere de cient vacas á arriba el que la oviere que escuse un vaquerizo e un rabadan e un cabañero, e el que oviere ciento entre ovejas e cabras que escuse un pastor e no mas; e si dos aparceros fasta tres se ayuntaren que ovieren ciento entre ovejas e cabras e fasta mil, que escusen un pastor e non mas; e si oviere cabaña de mil entre ovejas e cabras que escuse un pastor e un rabadan e un cabañero e no mas; e el cavallero que oviere XX yeguas que escuse un yuguero e no mas, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren XX yeguas que escusen un yuguero e no mas. Otro si mandamos que el cavallero que oviere cient colmenas que escuse un colmenero, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren cient colmenas e dende arriba fasta mill que non escusen mas de un colmenero; e el cavallero que oviere cient puercos que escuse un porquero e no mas, e si fueren dos fasta tres aparceros que ayan cient puercos, que no escusen mas de un porquerizo. E otro si mandamos que el cavallero que fuere en la hueste que aya quatro escusados, e si llevare tienda redonda cinco, e qui toviere todavia loriga de cavallo suya e la levare á la hueste aya seis escusados. E otro si mandamos que las caloñas de los aportellados e de los paniaguados de los cavalleros e de sus siervos que las ayan los cavalleros de cuyos fueren asi como nos devemos aver las nuestras, e los pastores que escusaren que sean aquellos que guardaren sus ganados propios, e las amas que sus fijos criaren que las escusen por quatro años mientra el su fijo criare e no mas, e los mayordomos que ovieren que sean aquellos que governaren e vistieren, e que no aya mas de tres el que mas oviere. E otro si por facer bien e mercet á los cavalleros de Ávila mandamos que si mataren cavallero en aldea ó en cabaña, que los omes de aquel lugar do lo mataren que recabden el matador, e si lo non recabdaren que ellos se paren á la pena. E otro si mandamos que los cavalleros que ovieren sus moros siervos ó los heredaren de sus padres e de sus madres e de sus parientes, que los ayan libres e quitos e que los partan e que los hereden assí como los otros heredamientos pora vender e pora fazer de ellos lo que quisieren. E otro si mandamos que si algund cavallero ficiere fecho por que deva morir, que sus parientes sean tenudos de fazer justicia de él e non otro, si fecho non ficiere por que sea traydor ó falsare moneda ó seello, e de tales como estos el rey faga su justicia que toviere por bien. E otro si mandamos que los alcaldes recabden los montadgos e cojan sendas eminas de los de la villa, de nueve celemines toledanos el emina, e estos montadgos e estas eminas sobredichas que las cojan para fazer de ello lo que nos mandaremos. Et mandamos que estos escusados que ovieren, si cada uno oviere valia de XX maravedís en mueble ó en rayz e en quanto que oviere ó dent ayuso, quel puedan escusar; et si oviere valia de mas de cient maravedís que lo non puedan escusar e que peche al rey. Otro si mandamos que cuando el cavallero muriere e fincare su mugier bibda, que aya aquella franqueza que habie su marido mientre que toviere bibdedat, e si casar quisiere con otro cavallero que tenga cavallo e armas que ayan sus franquezas assí como los otros cavalleros, e si casare con pechero que peche. E si la bibda mugier que fué del cavallero fijos ó fijas oviere de su marido que non sean de edat, que sean escusados assí como su padre, e ella en uno con aquellos fijos ó fijas que de su marido oviere fasta que sean de hedat de dizeocho años. Et si los fijos partieren con la madre, que la madre por sí aya sus escusados e los fijos ayan por si sus escusados fasta que sean de

tratar de la paz con los infieles y de la reduccion de los ricoshombres emigrados á Granada. Estos tres documentos, cuyos originales perecieron en un edificio del arrabal incendiado por los Ingleses aliados del rey D. Pedro despues de vencido en Nájera D. Enrique, los reprodujo y confirmó Juan I mediante fieles copias conservadas por los que fundaban en ellos sus prerogativas (1).

edat de dizeocho años, e de dizeocho años á arriba aquel que toviere cavallo e armas sea escusado e aya escusados, e los otros que non tovieren cavallo e armas que pechen al rey e non ayan escusados si fueren de edad de dizeocho años e non tovieren cavallo e armas; otro tal sea si los fijos partieren con el padre despues de muerte de su madre, que el padre por sí aya sus escusados e los fijos por sí ayan sus escusados fasta que sean de edat de dizeocho años assí como sobredicho es. E las fijas de que pasaren de edat de dizeocho años si non casaren que non puedan escusar mas de sus yuveros e asible fasta que casen; e de que casare si casare con pechero que peche e non escuse yuguero nin otro, e si casare con cavallero que tenga cavallo e armas, como el privilegio dice, que aya sus franquezas cumplidas en uno con su marido; e las bibdas que oy son que fueron mugieres de cavalleros que tovieron cavallos e armas, que tantos escusados quantos ovieron sus maridos á la sazon que morieron, que tantos ayan ellas fasta esta quantia que en este privilegio dize et de tanta quantia e non mas. E todos aquellos que mas pastores tomaren de quanto este privilegio dize que pierda todos los otros pastores, otro tal de los colmeneros que los pierda si mas colmeneros tomare, otro tal de mayordomos e de amos, otro si de yuveros si mas yuveros tomaren que non deven, otro si de medieros: e mandamos que pues estos escusados de valia de cient maravedís que los tomen por mano de aquellos que el nuestro padron ficieren e con sabiduria de los pecheros de los aldeanos del pueblo, e qui por si los quisiere tomar que pierda todavia aquellos escusados que tomare por sí Et por fazer bien e mercet á los cavalleros mandamos que quando muriere el cavallo al cavallero que estuviere guisado, que aya plazo fasta quatro meses que compre cavallo, e por estos quatro meses que non toviere cavallo que non pierda su franqueza e que la aya assí como los otros cavalleros. Otro si otorgamos que el concejo de Ávila que ayan sus montes e sus defesas libres e quitas assí como siempre las ovieron, e lo que dent saliere que lo metan en pro de su concejo, e los montaneros e los defeseros que ficieren que los tomen á soldada e que juren en concejo á los alcaldes e al juez, e esta jura que la tomen los alcaldes e el juez en voz de concejo que guarden bien sus montes e sus defesas e que toda quanta pro hi pudieren facer que lo fagan e lo que dent saliere que lo den á concejo pora meterlo en su pro en lo que mester lo ovieren que pro sea de concejo; et el concejo que den omes bonos del concejo á quien den cuenta e recabdo los defeseros de quanto tomaren cada año quando quier que ge lo demandaren, e estos omes bonos que den fiadores que aquello que los montaneros les dieren que lo metan allá ho el concejo mandare que pro sea del concejo. E otro si mandamos que los cavalleros puedan fazer prados defesados en las sus heredades conoscudas pora sus bestias e pora sus ganados, e estas defesas que sean guisadas e con razon porque non venga ende daño á los pueblos. E demás de esto les otorgamos que el año que el concejo de Ávila fueren á la hueste por mandado del rey, que no pechen marzadga aquellos que fueren á la hueste. Et mandamos e defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio de este nuestro donadio nin de crebantarlo nin de minguarlo en ninguna cosa, ca qualquiera que lo fiziese avria nuestra ira e pechar nos hie en coto mil maravedis et al concejo de Ávila todo el daño doblado.»

(1) «Por facer bien e merced á los caballeros de la ciudad de Ávila, dice la citada confirmacion dada en Segovia á 17 de marzo de 1382, catando e parando mientes á los muy grandes e señalados servicios que ellos e los de su linage ficieron á los reyes nuestros antecesores... especialmente al rey D. Enrique nuestro padre... e por razon que por

En Ávila inauguró su reinado Sancho el Bravo, convaleciente de la enfermedad que le habia puesto en Salamanca al borde del sepulcro; y su primer cuidado, apesar de la ambicion que le devoraba, fué celebrar á su padre magníficas exequias antes de tomar las reales insignias de que se habia abstenido hasta entonces por un resto de atencion filial. Ofició solemnemente el obispo fray Aymar, que años atrás habia reprendido al príncipe con aventurada energía su codicia desenfrenada (1). Los Avileses se adhirieron sinceramente á la vigorosa política del nuevo rey, y mal avenidos con su hermano D. Juan que poseia en aquel término vastos dominios, al saber la prision del turbulento infante en Alfaro y la ruina de su partido, marcharon sobre la villa de Oropesa y la destruyeron.

Mas borrascosos principios tuvo allí el reinado de Alfonso XI, niño de un año, á quien su padre habia dejado yendo de Béjar á Toledo pocos meses antes de morir en Jaen arrebatadamente. Ávila hizo con él sus tradicionales oficios de defensora y guarda de reyes menores, constituyéndose depositaria de su persona y manteniéndose inaccesible á las opuestas pretensiones de sus tutores naturales interin no las fallaran las cortes del reino. Criaba al príncipe doña Betaza traida de Portugal por la reina Constanza su madre y descendiente de los emperadores de Grecia (2), y á ruego de ella el obispo D. Sancho Blasquez ilustre hijo de la ciudad le acogió con grande escolta dentro de la catedral considerada ya como fortaleza inespugnable. Vino D. Juan Nuñez de Lara particular enemigo de la dueña, confiado en el llamamiento del

parte de los cavalleros castellanos de la dicha ciudad fué querellado que avian algunas franquezas e libertades e honras de los reyes pasados... e por quanto los originales de los dichos privilegios fueran quemados en unas casas que eran en el arraval á dó estavan en guarda, al tiempo que los Ingleses entraron en Castilla con D. Pedro contra servicio del dicho rey nuestro padre e algunos dellos llegaron á la dicha ciudad e quemaron las casas del arraval, entre las quales quemaron las en que estaban los dichos privilegios, ó que se furtaran e perdieran al tiempo de la dicha quema... pero que ellos tenian traslado de ellos bien e fiel e verdaderamente sacado.» Y á continuacion se insertan los tres referidos documentos. En 1389 dió sentencia el concejo real á favor de los caballeros *serranos* (única vez que los vemos así nombrados oficialmente) y de sus viudas, declarándolos exentos de contribuir en el servicio ó donativo con los pecheros, y la confirmó Juan II en 10 de abril de 1432.

(1) Trae Zurita la violenta respuesta del infante lib. IV cap. 15.

(2) Vataza la nombra Mariana y dice fué nieta de Teodoro Láscaris, y ella misma en un documento portugués que cita Florez se titula hija *da muy nobil doña Lascara iffante que foy de Grecia*. Traida de Génova á Aragon pasó con la reina Sta. Isabel á Portugal donde fué aya de D.ª Constanza como despues lo fué del hijo: el ama de Alfonso XI, segun dijimos ya pág. 18 y 116, era doña Inés de Limogenes salmantina.

avilés Garci Gonzalez; vinieron avisados por Diego Gomez de Castañeda D.ª Constanza y el infante D. Pedro su cuñado, hospedándose en el convento de S. Francisco por no permitírseles acercarse mas á los muros: todos hubieron de someterse de buen ó mal grado á la firme é imparcial decision del concejo. Hasta la prudente D.ª María, objeto de unánime admiracion y reverencia y de la particular gratitud del prelado, no pasó del arrabal ni pudo obtener la entrega de su nieto antes que las partes se hubiesen concertado definitivamente en Palazuelos. Pero seis años despues, en 1319, logró D. Juan Manuel por medio de Gonzalo Gomez y de Fernan Blasquez hermano del obispo penetrar en Ávila, y con su apoyo y el de la tierra de Madrid y Segovia hacerse reconocer por cólega de D.ª María en la regencia del reino; llevólo á mal el hijo de esta D. Felipe, y pasando el Adaja al frente de escogida hueste, retó una y otra vez á su adversario que se mantuvo atrincherado en lugar fuerte con séxtupla muchedumbre. D. Felipe al retirarse desfogó su cólera en los pueblos del dominio de D. Juan Manuel.

El obispo D. Sancho vivió bastante para acompañar al pupilo trocado en animoso rey hasta el término de su gloriosa carrera, y demasiado para manchar sus decrépitos años con culpables contemplaciones hácia el sucesor del trono, prestándose á autorizar con el de Salamanca el nuevo matrimonio de D. Pedro á despecho del que tenia contraido con Blanca de Borbon. De los sucesos de la ciudad durante la guerra civil provocada por las violencias del monarca solo se sabe que en 1367 fué maltratada por los Ingleses, sin duda como favorecedora de D. Enrique, y que ardieron algunas casas del arrabal. En el verano de 1385 Juan I, antes de emprender contra Portugal la decisiva campaña que tan fatal remate tuvo en Aljubarrota, envió á Ávila para mayor seguridad á su muger D.ª Beatriz, cuyos derechos le habian lanzado á sostener aquella ruinosa demanda. Escasos de noticias andan ya durante el siglo XIV los anales de la poblacion; sus crónicas enmudecen á medida que se alejan los tiempos caballerescos, y no sabiendo alimentarse sino de leyendas y aventuras, dejan á la historia el enojoso cargo de referir las intrigas y revueltas de mas cercanas edades.

Tocóle á Ávila buena parte de las que agitaban la dividida corte de Juan II cuantas veces se albergó en su recinto. Vió en 1420 el cautiverio apenas disimulado del rey mancebo en poder de su primo D. Enrique de Aragon, sus tristes bodas sin fiesta ni aparato con D.ª María

hermana de su opresor y las violencias de este para obtener en cambio la mano de la infanta Catalina, las contínuas negociaciones con el otro infante de Aragon D. Juan el de Navarra á cuya sombra se formaba en Olmedo un bando de descontentos no menos codicioso de la tutela, las embajadas y mediaciones de las reinas á fin de estorbar un rompimiento, las dóciles é incompletas cortes reunidas en la catedral para legitimar el atentado de Tordesillas y para declarar espontánea la sujecion del soberano. En 1423 pusieron alguna tregua á los partidos las que allí se firmaron con Portugal, solemnizadas con brillantes justas en que al embajador Fernando de Castro se le indemnizó con honras y regalos el percance de su caida; pero en 1440 las facciones dominaban de tal manera la ciudad, que Álvaro de Bracamonte y Fernando Dávalos apoderados de algunas torres y el dean del cimborio de la catedral, estorbaron la entrada al conde de Alba y á Gomez Carrillo enviados reales, y en seguida la abrieron á los magnates rebeldes acaudillados por el rey de Navarra. A los capítulos de acusacion formados allí contra D. Álvaro de Luna desdeñóse de contestar el ofendido monarca, y al año siguiente tuvo medio de reunirse en aquellos muros con su inseparable valido y de prepararse para la guerra que habia al fin de estallar, rota toda avenencia con los disidentes acampados en Arévalo y con el mismo heredero de la corona escitado contra su padre. El obispo fray Barrientos maestro del príncipe le redujo á mejor partido, y Ávila fué el centro de la contra-liga formada en 1444 para libertar al rey de la tiranía del de Navarra; mas el principal fruto de ella y de la victoria de Olmedo lo recogió D. Álvaro elegido maestre de Santiago en lugar del infante D. Enrique é investido con estraordinaria pompa en la misma catedral.

De cuantas afrentas sufrió en aquel sedicioso siglo la magestad real, ninguna tan vergonzosa como la inferida á Enrique IV en Ávila *del rey*, en Ávila *de los leales*. Al llamamiento del audaz arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo acudieron los grandes de Castilla conjurados; levantóse á la salida de la puerta del Alcázar un tablado, y en él se colocó vestida de luto y con las insignias reales la efigie del impotente soberano; una prolija sentencia, recordando análogos ejemplos de príncipes destituidos, enumeró las culpas y delitos del que iba á serlo; y en seguida el arzobispo le arrebató la corona, el conde de Plasencia el estoque, el de Benavente el cetro, y Diego Lopez de Zúñiga derribó al sue-

lo la estátua, acompañando cada cual estos actos con palabras aun de mayor ignominia. Miércoles 5 de junio de 1465 fué el dia que alumbró esta degradacion inaudita, que presenció con asombro y disgusto el pueblo, acorralado por dos mil hombres de armas y mil ginetes y subyugado por la insolente aristocracia. En seguida convirtiendo el cadalso en trono subieron á él al infante Alfonso hermano del depuesto y mancebo de once años, y le alzaron por rey con ruidosas aclamaciones, y le besaron la mano de que contaban disponer á su alvedrío para repartirse las dignidades y el gobierno. No les duró mas de tres años este dócil instrumento, y al volver á Ávila con su cadáver en julio de 1468, trataban D. Juan Pacheco y el ambicioso arzobispo de seguir el mismo juego coronando á su hermana Isabel; mas en el desprendimiento y lealtad de la princesa hallaron un insuperable obstáculo á su rebelion, como despues en el vigor de la magnánima reina un freno perenne á sus desmanes.

Tardío desagravio á los baldones, que habia allí tolerado en vida el débil Enrique, dió la ciudad en los solemnes funerales que á su muerte le tributó en 18 de diciembre de 1474. Los enlutados trages de jerga, los ayes y lamentos generales, el quebrar de los escudos, el rasgar del pendon real, toda la fúnebre ceremonia mas imponente que nunca, parecian protestar contra la escena del destronamiento de que habian sido teatro aquellos sitios tan apesar de sus habitantes (1). A

(1) Una copia del acta estendida con este motivo nos suministra los curiosos pormenores que á continuacion estractamos: «Fuéronse, dice, todos los que han de ir enjergados á la iglesia de S. Juan, demás de los once de cada linaje e la justicia, e vino el alférez cavalgando en un cavallo enjergado e un pendon negro en que iban pintadas las armas reales, e llevaban delante del alguacil quatro escudos negros quatro homes de pié, e encima de los lucillos de S. Juan quebró el uno, dando grandes voces todos *ah! por buen rey e buen señor!* E de ahí subieron por la plaza del Mercado Chico arriba fasta la Pescadería, el alférez delante e muchos judíos e moros faciendo los guayos, e fueron á la puerta de S. Vicente la qual á la sazon estava cerrada, é ahí cabe la puerta el alguacil quebró otro escudo dando todos grandes voces *ah! por buen rey e buen señor!* E dende volvieron por cabe la carniceria de los Abades e salieron por el postigo del Obispo e por cabe Sto. Tomé e por cal de Estrada e al Mercado Grande, e ahí cabe la picota el dicho alguacil quebró otro escudo faciendo el dicho llanto. E dende se entraron por la puerta de San Pedro e por la calle derecha por casa de Albar Gomez, e fueron á la puerta de los Apóstoles de la iglesia mayor, e sobre aquellos mármoles el dicho alguacil quebró otro escudo; e allí descabalgó el alférez, e todos entraron por la iglesia adelante fasta el altar mayor, e de fuera las rejas del altar fasta el coro estaba fecho un estrado con un vulto ó atahud todo cubierto de negro y muchas fachas de cera alrededor ardiendo, e estonce comenzaron su misa de requiem muy solemnemente, e todos los judíos e judías e moros e moras faciendo sus guayos, e los enjergados al rededor del estrado. E acabada la misa comenzaron á facer muy grandes llantos todos, e á asir del pendon real e á

los llantos sucedieron instantáneamente alegres vítores á Isabel y Fernando; y los moros con sus danzas de espadas y *momos* ó representaciones, y los judíos paseando sus *toras* ó libros sagrados y tañendo trompetas y tamboriles, celebraban sin saberlo el advenimiento de los monarcas que habian de acabar con la dominacion de los primeros y echar fuera de España á los segundos.

Antigua y segura era la residencia de los judíos en Ávila, y del tributo que al rey pagaban percibian un tercio los obispos. Muchos y entre ellos un médico llamado Alonso habian abrazado la fé en 1295, cuando preparados con sacrificios, ayunos y penitencias para el dia de su redencion que un falso profeta de Ayllon les anunciaba, y subiendo al ángulo noroeste de la muralla á esperar que resonara la formidable voz del cielo, encontraron portentosamente señaladas con una cruz sus blancas vestiduras y cuantos objetos tocaban; pero otros se mantuvieron pertinaces ante el milagro atribuyéndolo á sortilegio. La sinagoga llegó libre y tolerada á la época de los reyes Católicos, y nada aun á principios de aquel reinado presagiaba su próximo cerramiento (1), hasta que la llegada de los matadores del niño de la Guardia á la ciudad dió origen al proceso que decidió la espulsion total de la secta hebraica. Un resplandor sobrenatural descubrió la hostia consagrada que traia oculta al entrar en el templo Benito Garcia de las Mesuras, con la cual y con el corazon del inocente debia formarse un diabólico hechizo; probóse con la confesion del reo la complicidad de sus correligionarios de Ávila y de Zamora, y en el solemne auto de fé de 1491 celebrado en el Mercado Grande murió arrepentido aquel con Juan Franco y Juan de Ocaña y obstinados en medio de las llamas Alonso y Garci Franco. El terrible tribunal presidido por fray Tomás de Torquemada tuvo su primer asiento, antes de trasladarse á Toledo, en el suntuoso convento de Sto. Tomás al cual se aplicaron los bienes de los cul-

rasgallo todo, e de allí pasaron todos los enjergados á la capilla del obispo don Sancho, e el alférez se vistió una ropa rozagante de seda terciopelo pavonada etc.» Y sigue describiendo la proclamacion de los reyes Católicos hecha primero dentro de la iglesia á la puerta de los Apóstoles y luego en el Mercado Grande.

(1) Varias son las cédulas que existen en el archivo municipal espedidas por aquellos años acerca de los judios: una de 1479 para que á ellos y á los moros les sean guardadas sus exenciones, otra de 1486 á peticion de los mismos para que estén junto al rio las tenerías, otra del propio año mandando que no comuniquen con los cristianos, otra de 1488 fijando los derechos que han de llevárseles en los pleitos, y otra de 1491 dando seguro á unos homicidas de otro de su raza, *cuando mataron á Liao* dice el documento.

pables; y por no recibir el bautismo abandonaron la poblacion muchos de sus inmemoriales vecinos, permitiéndoseles llevar consigo sus cuantiosas riquezas (1).

Ávila asociada constantemente á los peligros y á las glorias de los esposos reinantes, combatió por ellos en Toro en primera fila á las órdenes de su denodado obispo Alonso de Fonseca, y en cuantas empresas acometieron prodigó la sangre de sus mas ilustres hijos. Pedro de Ávila tan buen caudillo como negociador recobró de los Portugueses á Olmedo y á Sepúlveda; Diego del Águila modelo de lealtad perdió á manos de estos la libertad en Fontiveros y la vida delante de Madrid; sus hermanos Nuño y Gonzalo sucumbieron peleando con los Moros, el uno en Velez Málaga, el otro junto á Alcalá la Real; Fernando de Valderábano en el cerco de Baza, Sancho de Ávila despedazado cruelmente en la toma de Alhama debida á su esfuerzo. La educacion del malogrado príncipe D. Juan, cuyos restos guarda la ciudad en precioso mausoleo, fué confiada á Gonzalo de Ávila y su lactancia á una señora tambien avilesa. Crecieron entonces y se convirtieron en títulos los señoríos de Villafranca y de las Navas, de Navamorcuende, Villatoro y Velada; y sin mas apellido que el nombre de ciudad añadido al patronímico, multiplicáronse los Dávilas por toda la monarquía, como si su procedencia al igual de las de Leon, Toledo y Córdoba comunicase nobleza á los linages. Al compás de los dominios y conquistas de España dilataron su círculo las proezas de aquellos hijosdalgo, y en Navarra y en Portugal, en Africa y en América, en Italia y en Flandes, por todas partes se les encuentra honrando á su país al par que sirviendo á la nacion, coronando sus altos hechos dignamente Sancho de Ávila *el rayo de la guerra*, solo inferior al duque de Alba entre los capitanes de Felipe II.

Pero ni aun bajo la firme autoridad de los reyes Católicos salió Ávila de ruidos y agitaciones nacidas tanto de las costumbres del siglo como de la flojedad de los gobiernos precedentes, y en su mismo reinado aparecen indicios de escándalos y alborotos, de funcionarios ase-

(1) Hay tres provisiones de la reina dadas en 3, 14 y 16 de mayo de 1492, por las que se concede seguro á los judíos de Ávila, se les autoriza para disponer libremente de sus bienes antes de salir, y se manda devolverles el dinero que tenian empleado en tratos. Aun en 1499, siete años despues de la espulsion, se ordenó á los regidores detener á Juan Flores corregidor hasta que diera fianza ó pagase cierta deuda que le reclamaba un judío.

sinados, de movimientos de señores (1). Imagínese pues lo que allí sucederia, cuando ausente el jóven Carlos I y sublevada Castilla contra los Flamencos al grito de *comunidad*, rompieron el dique las pasiones populares. Á la congratulacion por no haberse aun levantado contestó la ciudad levantándose, y á la órden de no reunir juntas repuso haciéndose centro de la *santa junta* de los insurgentes por su situacion entre las dos Castillas (2). Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Murcia, Segovia, Soria, Burgos, Leon, Valladolid, Zamora, Toro, Salamanca, Ciudad Rodrigo, fueron representadas en ella por sus procuradores; abriéronse las sesiones á 29 de julio de 1520 dentro de la sala recien construida en el claustro de la catedral, y duraron hasta que en setiembre se trasladó la asamblea á Tordesillas al lado de la demente reina D.ª Juana. Presidíalas el dean en union con el toledano D. Pedro Laso, pero el que dirigia realmente la discusion como gefe de las turbas era el tundidor Pinillos sentado en medio en un pequeño banco, confiriendo ó retirando la palabra con una seña de su varita. Encima de la mesa se veia una cruz y el libro de los evangelios, y el que sobre ellos se negaba á prestar juramento á la comunidad esponíase á sufrir baldones en su persona y el derribo de su casa. Este peligro corrieron Diego Hernandez de Quiñones por haber otorgado al rey el servicio en las cortes de la Coruña, y D. Antonio Ponce hermano de leche del difunto príncipe D. Juan por su inflexible resistencia á los sediciosos: los demás caballeros contemporizaron siguiendo la corriente.

Y en verdad que no todos ellos vieron las novedades de tan mal ojo como insinua Sandoval: capitanes eran y diputados de los avileses Suero del Águila y Gomez de Ávila presos en la toma de Tordesillas, cuya custodia reclamaron algunos grandes sin duda para aliviar su suerte, y al segundo comisionaron hácia D. Pedro Giron para concertar avenencias no logradas por entonces. Tambien fué delegado al emperador con los capítulos de la junta Anton Vazquez de Ávila padre del célebre Sancho, cuya detencion en la fortaleza de Worms retrajo á

(1) Por una real cédula de 1477 se manda hacer averiguacion de ciertos escándalos que habia en la ciudad, por otra de 1495 elegir ante la justicia procurador del comun en reemplazo del que habia sido muerto, y por otra de 1505 firmada por la reina D.ª Juana se prohibe á los vecinos de Ávila y de Fontiveros dependientes de ciertos señores seguirles y favorecerles en su alzamiento.

(2) En el citado archivo constan ambos documentos de la regencia, el uno de 16 de junio, el otro de 14 de julio de 1520.

su paisano Sancho Cimbron de seguir adelante en su embajada desde Bruselas. Tal vez esta intervencion de los vecinos principales previno allí los conflictos y desgracias sucedidas en otras poblaciones, á lo cual contribuiria no poco la prudente firmeza de D. Gonzalo Chacon alcaide del alcázar por merced de los reyes Católicos, en pertrecharlo á tiempo y secretamente de víveres, armas y soldados y en acordar con la ciudad cuando lo tuvo al abrigo de un sitio ó de un asalto la abstencion de recíprocas é infructuosas hostilidades. Así, restablecida la autoridad real, Ávila fué dada por libre de los procedimientos del juez pesquisador (1); y sin tener suplicios ni destierros que deplorar, pudo recibir sinceramente gozosa á Cárlos V á mediados de mayo de 1534, luciendo las galas de su numerosa nobleza, pero suprimiendo por órden soberana los costosos festejos y espectáculos con que en el verano de 1531 habia alegrado la larga residencia de la emperatriz Isabel y del pequeño príncipe D. Felipe.

Una causa aislada y desconocida produjo en la ciudad á fines del tranquilo reinado de Felipe II las terribles escenas que despues de la reduccion de los comuneros habia logrado evitar. Siete papeles contra servicio de S. M. aparecieron fijados en los sitios mas públicos al amanecer del 21 de octubre de 1591: ignórase su contenido y hasta su objeto y la relacion que pudieran tener con las cuestiones políticas de la época; solo se sabe que el monarca mostró sentimiento de ellos (2), y que por un alcalde que vino de la corte fueron presos D. Enrique Dávila señor de Navamorcuende, D. Diego Bracamonte, Antonio Diaz secretario de número, Marcos Lopez cura de Sto. Tomé, el licenciado Daza Cimbron, D. Sancho Cimbron y el médico Valdivieso. El cura fué privado del sacerdocio y condenado á diez años de galera, D. Enrique logró se le conmutase la muerte con la reclusion en el castillo de Turégano, Bracamonte fué la víctima escogida para borrar con su sangre el injurioso cartel. Conducido en 17 de febrero del siguiente año desde su cárcel de la alhóndiga al Mercado Chico, recitando delante su culpa un pregonero, subió al enlutado patíbulo, y despues de

(1) Con este objeto espidió un mandato desde Vitoria el condestable como gobernador del reino en 22 de mayo de 1522, si bien se demuestra cuan poco sosegada se quedó la ciudad volviendo á sus ordinarios bandos y reyertas por otra cédula de 24 de agosto de 1523, que en vez de estirparlas de raiz solo prohibe hacer uso en ellas de tiros de pólvora y de ballesta para que mueran menos personas y se conozcan de cerca los que riñieren.

(2) Así lo declara en cédula de 13 de noviembre de dicho año existente en el archivo.

haberse confesado hora y media y de protestar de la inocencia de sus compañeros, puso en el tajo la cabeza, que asida de los cabellos por el verdugo fué mostrada en seguida al pueblo y el cuerpo llevado á la suntuosa capilla de mosen Rubin puesta bajo el patronato de su familia y mas adelante á S. Francisco.

Felipe III, que en junio de 1600 visitó á Ávila con su esposa de paso para Valladolid, dió el golpe de gracia con la espulsion general de los moriscos á su poblacion que desde largo tiempo iba mermando de dia en dia. Muchos eran los moradores comprendidos por su raza en el fatal decreto, tanto que el rey por no desesperarles mandaba tratarles bien, mientras que por otra parte proveia de armas á la milicia de la ciudad y de su tierra: el ayuntamiento intercedió por ellos con el mayor ahinco, é invitó al cabildo á secundar sus esfuerzos al pié del trono á fin de salvar á tantas familias del destierro y al comun de la ruina; pero sus instancias valieron poco para contrarestar tan importante y vasta decision (1). Ávila ya no contaba en 1618 sino mil y quinientos vecinos, poco mas ó menos los de ahora (2): sus palacios fueron quedándose vacíos con la estincion de los mas nobles linages ó con la atraccion fascinadora que en sus dueños ejercia la proximidad de la corte; vacíos tambien con la decadencia de la nacion y con el abatimiento especial del centro de Castilla sus talleres y fábricas, que no logró reanimar la proteccion decidida de Felipe V y de Carlos III. Siempre, es verdad, fué mas ilustre que grande y mas suntuosa que animada, siempre sus monumentos superaron de mucho á su importancia; mas ahora parece que ellos constituyen su razon de ser y que la poblacion no tiene otro destino que el de mantenerlos y guardarlos.

(1) La órden real es de 22 de noviembre de 1609, y la comunicacion de la ciudad al cabildo del mes de abril de 1611. Dudamos que el cabildo se moviese, pues era á la sazon obispo D. Lorenzo Otaduy, quien consultado ya por Felipe II sobre dicha espulsion hallándose en Alcalá de catedrático, le habia contestado que si bien un antiguo refran decia *á mas moros mas ganancia*, él se atenia á otro mas antiguo y seguro *de los enemigos los menos*.

(2) Mendez Silva le atribuye aun dos mil á mediados del propio siglo. Tenemos por absurdamente exagerado el de catorce ó diez y ocho mil que algunos le suponen en su mejor época, á no ser incluyendo á los de su tierra ó distrito que era muy vasto.

CAPITULO II.

Historia eclesiástica, catedral de Ávila.

En la ciudad donde brotan los santos como las piedras (1), santo habia de ser el que fundase en la cristiandad primitiva su sede episcopal. S. Segundo discípulo de los apóstoles fué el único de los siete enviados á España que, dejando atrás el hermoso suelo de la Bética y los montes Marianos, llevó al centro de la península la luz del evangelio, si la Ábula que escogió para su residencia es la misma de los Vetones dentro de los confines Lusitanos, conocida constantemente por su rango y prerogativas, y no cierta Ábula entre los Bastitanos que no tiene otro testimonio de existencia que la mencion de Tolomeo ni mas título á su favor que su mayor proximidad á los otros seis obispados establecidos por los varones apostólicos (2). El venerando oficio mozárabe y otros documentos anteriores á la invasion sarracena consignan irrefragablemente esta insigne gloria de Ávila; mas no fué de todos tan sabida y estimada como despues que en 1519 se divulgó haberse descubierto el sagrado cuerpo del prelado en una ermita situada entre las murallas y el rio, que se supone haber servido de iglesia, aunque con estructura sin duda muy diferente á la pequeña grey atraida con su predicacion y con sus milagros.

(1) *Ávila santos y cantos*. Adagio vulgar.

(2) Por la Ábula Bastitana se declaran los escritores del reino de Jaen en cuya jurisdiccion la situan, y en verdad que habiendo fijado en aquella region sus sillas los demás compañeros parece menos verosímil que en la fundacion de la suya se apartara tanto de ellos S. Segundo; mas perteneciendo el territorio Bastitano como observa Florez á la provincia Cartaginense, y dependiendo el obispado Abulense de la Lusitania y de su metrópoli de Mérida así en la época romana como en la goda, no hay motivo para distinguir el erigido por el varon apostólico del que existia ya tres siglos despues, á no ser que se adopte el peregrino efugio de los que suponen bajo su palabra que por odio á Prisciliano intruso en aquella silla fué trasladada la dignidad con el cuerpo del santo desde la Ábula de los Bastitanos á la de los Vetones.

Por azar ó mas bien por designio de la Providencia se encontró Ávila poseedora de otros restos de santos nacidos tambien en distinta patria. Durante la mayor furia de la persecucion de Daciano llegó á sus puertas un mancebo cristiano llamado Vicente, fugitivo de Ébora, no se sabe si la de Portugal ó bien Talavera que llevaba un nombre muy parecido; y acompañábanle Sabina y Cristeta sus tiernas hermanas, quienes con sus lágrimas le habian inducido y tal vez con sus trazas ayudado á evadirse de la prision donde le habia encerrado el implacable presidente por su resistencia en sacrificar á los dioses. Descubiertos á la entrada, hallaron en vez de hospitalario refugio el teatro de su martirio, mostrándose tan animosos como antes tímidos á vista de los tormentos; ni los azotes ni el potro lograron interrumpir sus fervorosas bendiciones al Señor, hasta que machacadas sus cabezas sobre las piedras, volaron las almas al empíreo, mientras los destrozados cuerpos por una órden inhumana quedaban en el lugar del suplicio insepultos. Entonces una enorme serpiente, dice la leyenda, temible ya por frecuentes estragos, salió de su cercana guarida y tomó de su cuenta la custodia de los benditos despojos, espantando no solo á las aves de rapiña sino á los hombres que intentaran profanarlos. El primero fué un judío guiado por maligna curiosidad, al cual se enroscó el reptil silbando horriblemente y ahogándole en sus apretados ñudos, y solo pudo librarse con la invocacion de Jesus y con la promesa de recibir el bautismo. Como era opulento, á mas de dar á los mártires honorífica sepultura, al lucir en breve mas serenos dias para el cristianismo edificóles un templo, que se ignora hasta cuándo y con qué trasformaciones subsistió antes de levantarse en el mismo sitio la gran basílica existente.

Mas con estos recuerdos de santidad se mezcla el de la heregía que á fines del siglo IV penetró en Ávila y aun se apoderó de su silla, cuya permanencia desde S. Segundo no es conocida por otro suceso. Condenados ya en 380 por el concilio de Zaragoza los nacientes errores del seductor Prisciliano, todavía hallaron medio sus fautores y entre ellos los obispos Instancio y Salviano para hacerle conferir la espresada dignidad, aumentando con ella el prestigio de sus peligrosas prendas y de su ilustre cuna; y en sus viajes á Roma, á Milan, á las Galias, en sus recursos al papa y al emperador, en sus vicisitudes de triunfo y destierro, y hasta en el momento de herirle en Tréveris la

espada del poder temporal al que imprudentemente habia apelado, siempre parece que conservó su título episcopal aunque repelido del gremio de la iglesia. No fué la de Ávila la única donde en aquellos dias se entronizara la poderosa secta y que hubiera de llorar usurpaciones ó apostasías en sus prelados; y no fuera estraño que la poblacion, tanto ó mas que otras del occidente de España, hubiese tributado lágrimas y hasta culto al infeliz heresiarca, cuya memoria contribuyó á realzar no menos que el ciego fanatismo de sus secuaces el amargo celo de sus furibundos enemigos (1).

Los concilios del siglo VII nos revelan al cabo aunque tal vez con interrupciones la serie nominal de los obispos Abelenses. Al pié de un decreto del rey Gundemaro en 610 aparece la firma de Justiniano, en el concilio IV de Toledo la de Teodoigio, en el VII la de Eustoquio, en el VIII y X la de Amanungo, en el provincial de Mérida y XII de Toledo la de Asfalio, en el XIII la de Unigio, y en el XV y XVI la de Juan en quien otra vez se rompe la cadena para no reanudarse sino cuatro siglos mas adelante. Durante la dominacion musulmana, ni entre los mozárabes que allí pudieron quedar tolerados, ni en la corte de Oviedo como refugiados ó titulares, ocurre mencion alguna de prelados de Ávila que se apoye en legítimos documentos (2). Muy maltratada debió salir la ciudad de tantas pérdidas y reconquistas como sufrió alternativamente; pero en 1065 poseia aun, bien que harto descuidadas, las reliquias de sus mártires, que fueron llevadas á Leon por Fernando I cabalmente cuando tan próxima estaba la aurora de su restauracion.

Brilló esta antes de terminar dicha centuria, pero con tan ténues resplandores, que acerca de la restablecida sede y de la dotacion que

(1) Estos se denominaban Itacianos de Itacio obispo de Ossonoba hombre violento y querelloso, que constituyéndose acusador de Prisciliano en la corte imperial con los obispos Magno y Rufo fué causa del suplicio de los hereges, por cuyo motivo como manchado de sangre le rechazó de su comunion S. Martin de Tours y le depusieron al cabo los prelados españoles. Al mismo tiempo fué benignamente recibida la abjuracion de los obispos que habian simpatizado mas ó menos con los sectarios, de Simfosio y Dictinio padre é hijo, electo de Astorga el segundo, de Paterno electo de Braga, y de Isonio, Vegetino y Rufino cuyas sedes se ignoran; Salviano habia muerto en Roma desde el principio, y en el destierro Instancio y el anciano Higino de Córdoba complicado en el error que habia sido el primero en denunciar. Sobre el priscilianismo en Astorga véase el tomo de Asturias y Leon pág. 407 y sobre el de Palencia el tomo de Valladolid pág. 245.

(2) Aun suponiendo tales el privilegio del voto de Santiago por Ramiro I, su confirmacion en 934 por el II y las actas del concilio Ovetense de Alfonso III, es falso que en ellos firmen como obispos de Ávila Pedro, Vicente ni Argimino.

le fué concedida y del primero que mereció ocuparla en su segunda época, permanecemos casi en completa oscuridad. Domingo le nombran y á Gerónimo le dan por sucesor los escritores avileses, á cuya palabra y aun á los instrumentos que citan poco hay que deferir (1). Nada nos dejarian que desear sobre el tercer prelado Pedro Sanchez Zurraquin, y sobre la copiosa ordenacion que hizo de clérigos y monges, y sobre sus peregrinaciones por paises estraños á fin de reunir caudales para la fábrica del templo, si tomásemos por guia las crónicas que mas arriba desechamos. Y en verdad que cuesta pena renunciar á su engañosa luz en medio de tinieblas tan opacas, y reconocer que no son otra cosa que fantasmagoría aquellos laboriosos enjambres de artífices y pedreros, aquel Casandro romano, aquel Florin de Pituenga, aquel Alvar García de Estella, aquella catedral construida como de un solo arranque en diez y seis años de 1091 á 1107 (2). Mas ¿de qué sirviera aceptarlo de pronto, si habia de desmentirlo al primer golpe de vista la arquitectura del edificio tan distante de ser homogénea, cuyo fuerte cimborio ó mas bien capillas y naves del trasaltar (que forman indudablemente su parte mas antigua) nada presentan ageno del estilo de fines del siglo XII ni aun de principios del siguiente, cuya capilla mayor sin embargo de ser bizantina no lo es mas ni quizá tanto como la basílica de S. Vicente fabricada segun se sabe en tiempo de S. Fernando, cuyo magnífico crucero pertenece de fijo á mediados del siglo XIV, y á época posterior por ventura el cuerpo de la nave principal? Confesemos pues que si en el acto de fundar de nuevo el obispado se abrieron las zanjas de la iglesia, anduvieron tan despacio las obras que durante mas de cien años no pudo habilitarse para su destino, y que debió sustituirla provisionalmente otra dedicada tambien al Salvador á la cual se atribuye mas remoto orígen (3).

(1) La promocion de Domingo la pone Cianca en 1080 y Ariz en 1087, sin alegar uno ni otro los datos en que se apoyan: el episcopado de Gerónimo en 1103 lo funda el segundo en una donacion que menciona de ciertas aldeas vecinas, hecha al monasterio de S. Millan de la Cogulla por los nuevos feligreses de las parroquias de Ávila, S. Juan, San Vicente, S. Pedro y S. Martin.

(2) Véase atrás pág. 220.

(3) Habla de ella el episcopologio manuscrito de que nos ocuparémos mas adelante, y deriva su ereccion del conde de Castilla Fernan Gonzalez en memoria de la batalla de Simancas, aunque mejor pudiera creerse de Garci Fernandez que pasa por repoblador de la ciudad. Que entre las ruinas de esta subsistieran las de un templo nada tendria de improbable, ni lo seria tampoco que mediante algunos reparos se le destinara interinamente á catedral, y mas si existia como se dice en el mismo sitio de la presente, ofreciendo

Solo así, respecto de la traza y de la inauguracion, puede entenderse *noblemente edificada* por el conde Raimundo la nueva catedral, mencionada en dichos términos por su hijo Alfonso el emperador en la carta de dotacion que le hizo y que creemos la primera puesto que no alude á otra alguna precedente. Cuenta en ella la postracion y desnudez en que al empezar su reinado encontró á las iglesias y las dificultades con que hubo de luchar para remediarlas, y de la de Ávila dice espresamente que por trescientos y mas años antes de restaurarla su padre habia carecido de pastor y de ovejas. Su referencia á los Aragoneses, que considera á modo de azote enviado por Dios como los Filisteos sobre el pueblo de Israel, recuerda sin querer la leyenda del rey niño guardado en aquellos muros y de sus fieles cocidos en calderas; la ocasion le brindaba mas que nunca caso de ser cierta á indicarla en documento semejante, y sin embargo no la indica. Solamente declara conceder á la espresada iglesia, á ejemplo de lo hecho por su padre con la de Salamanca, la tercera parte de las rentas y derechos que dentro de la diócesis poseyera la corona (1).

la oportunidad de irla derribando conforme adelantaban las construcciones de la nueva. Ejemplos de esta clase abundan en la fábrica de nuestras iglesias.

(1) La situacion escepcional del archivo capitular de Ávila en poder de las oficinas de hacienda pública y el desórden en que se encuentra no nos permitieron, á pesar de haber merecido que se nos franqueara, estudiarlo como hubiéramos querido. No obstante tuvimos la fortuna de hallar esta importante donacion desconocida hasta ahora que sepamos, ya que no en su original, en una copia coetánea en pergamino que carece de fecha, la cual en nuestro dictámen debe fijarse entre 1130 y 1135 despues de la expulsion definitiva de los Aragoneses y antes de la coronacion de Alfonso como emperador. Dice así el texto, notable por la relativa elegancia del estilo: *Sub nomine Genitoris Genitique Spiritusque ab utroque procedentis paracliti. Ego Adefonsus bone spei proles comitis videlicet Raimundi nobilissimeque regine domine Urrache, considerans facta antecessorum reperta in archivis publicis meique avi strenuissimi ac probissimi regis totius Hispanie, succedens in pretaxato regno non merito juvante sed gratia Dei succurrente, illorum vota et acta sequens, destructa relevare, relevata perficere, superba humiliare, humilia vero exaltare pro posse et velle curavi. Quia vero peccatis exigentibus, ut quondam filiis Israel Philisteos, nobis ad virgam particulatim Aragonenses inmisit, hoc non sue laudis titulo sed nostro excribimus merito, illius venerantes judicium cujus nemo prior nec consiliarius fuit. Enimvero Domini juvante gratia amissa recuperans et antiquos terminos mei avi ab aliis alienatos habens, ecclesiam Dei valde destructam et pene ab omni libertate exclusam nisus fui eruere, et non solum quæ sibi pertinebant verum etiam ex regalibus ad relevandam pauperiem curavi augere. Inter plures vero hujusmodi ecclesias, Avilensis ecclesia titulo S. Salvatoris adtitulata, fere per tricennium et eo amplius á pastore et ab ovibus orbata, modernis vero temporibus á meo genitore nobiliter edificata* (parece falta algo aquí para completar la frase) *ut alias feci et facta didici, tertiam partem totius regalis census et ereditatis pro remedio anime mee et parentum meorum, ut pater meus Salmanticensi, similiter et ego supradicte Avilensi ecclesie dono et corroboro, non coactus sed voluntaria animositate et compunctione spiritus perculsus, ut semper abeat et ereditario*

Esta dotacion, cuyo año preciso se ignora, hubo de otorgarse sin mas alternativa ó al obispo Sancho que gobernó de 1121 á 1133 (1), ó á Iñigo su inmediato sucesor, á favor del cual Inocencio II sancionó en 1138 con bula pontificia los límites de su territorio y la posesion de los bienes hasta entonces adquiridos por merced de los príncipes ó dádiva de los fieles (2). Confirmóselos en 1148 Eugenio III, y al siguiente año de 1149 vemos á Pedro asistir como prelado de Ávila á la consagracion de S. Isidoro de Leon (3), y luego á otro Iñigo nombrado en documentos del 54 al 57. Un Sancho, segundo ó tercero del nombre, acompañó en la gloriosa conquista de Cuenca á Alfonso VIII, de quien obtuvo la ratificacion de las tercias sobre los tributos, y para él y sus clérigos la facultad de enriquecer con donativos su catedral á pesar de las restricciones impuestas á la amortizacion (4); y si llegó

jure perpetuum possideat. Deinceps vero si quis rex vel qualibet potens persona cujuscumque sexus aut ordinis hanc donationem inquietare voluerit, conatus ejus irritus fiat et pro tanto facinore et sacrilegio tamdiu sit excommunicatus quousque digne satisfaciat et altari male ablata in quadruplum restituat. ¿Quid plura? factores et cooperatores una mecum omnibus benedictionibus in lege Moysi scriptis repleantur; qui vero disturbare voluerit disperdat illum Deus, veniantque super illum omnes ille maledictiones quæ reperiuntur in lege Moysi, et una cum Juda traditore fure et sacrilego, nisi resipuerit et supradicto modo satisfecerit, in isto seculo et in futuro sentiat penam per omnia secula seculorum.

(1) En la historia Compostelana constan precisamente ambas fechas por las dos confirmaciones del arzobispo Diego Gelmirez, la primera á favor de Sancho aunque se decia sacado por suerte, la segunda por muerte de este á favor de Iñigo elegido por el clero y por el pueblo. Así debe tenerse por distinto y predecesor de dicho Sancho el obispo del mismo nombre que en 1115 figura en un concilio de Oviedo, y rechazarse como apócrifos un Suero introducido en 1130 por Gil Gonzalez, y un Juan antepuesto por unos y pospuesto por otros á Iñigo, de 1135 á 39, que se dice enterrado en el monasterio de la Espina.

(2) Del original de dicha bula de 19 de marzo, conservada en el citado archivo (legajo III n.º 27), copiamos la siguiente cláusula: *Hoc nimirum intuitu, venerabilis frater Enneco, tuis postulationibus clementer annuimus, et Avilensem ecclesiam cui auctore Domino preesse dignosceris apostolice sedis privilegio communimus, statuentes ut quascumque possessiones quecumque bona idem locus in presentiarum juste et canonice possidet, aut in futurum largitione regum vel principum, oblatione fidelium seu aliis justis modis præstante Domino poterit adipisci, firma tibi tuisque successoribus et illibata permaneant; parrochiam quoque tuam, videlicet Avilam, Arevalo, Olmeto et Alchaszren quas te et antecessores tuos constat legitime tenuisse tibi nichilominus confirmamus.*

(3) Véase en el tomo de Leon pág. 341 la inscripcion que lo atestigua. Del año siguiente de 1150 es el documento de ereccion del monasterio de Valdeiglesias custodiado en el mismo archivo capitular, con curiosos dibujos de pluma representando al abad Guillermo y al emperador entre sus hijos Sancho y Fernando de un lado y al conde D. Poncio del otro.

(4) He aquí el tenor de este notable privilegio, otorgado por el rey en la misma ciudad de Ávila á 15 de abril de 1175 y confirmado en 1256 por Alfonso el sabio: *Clerici S. Salvatoris cum venerabili Sancio sedis Abulensis presule honestissimo diutius considerantes de donis sibi á Deo datis et beneficio comparatis sive adquisitis ecclesiastico suam ecclesiam, in sanctis adhuc indiguam nec in necessariis per omnia suis abundantem filiis, depressam subvehere, ditare pauperem et in tantis angustiis pro suis ampliare facultati-*

al año 1180 como se dice, al mismo fué dirigida la bula de Alejandro III reconociéndole plena jurisdiccion sobre las iglesias y monasterios de la diócesis sin que pudiera nadie limitarla por razon de patronato (1).

Entre el que regia el báculo por los años de 1183, llamado al parecer Domingo Blasco, y los vecinos y sus autoridades, mediaban graves y recíprocas quejas, que fueron llevadas á Roma al soberano tribunal de Lucio III, y que este encomendó á la decision de los arzobispos de Toledo y Santiago y de los obispos de Segovia y Sigüenza. Abusos de entredicho impuesto á menudo á todo el pueblo por culpa de un individuo, exaccion pecuniaria á pretesto de cualquier riña para purificar el templo ó cementerio profanado, estorsion de ofrendas á las mugeres durante la celebracion de la misa, aplicacion perpetua á la fábrica de la catedral del escusado de las parroquias temporalmente concedido por los feligreses, estorbo puesto á los mismos en la facultad que por antigua costumbre poseian de presentar su respectivo clero parroquial, y por último ingerencia mas de la debida en la eleccion anual de oficios y magistraturas conferida al pueblo por el rey de donde acababa de originarse un serio tumulto, tales eran los agravios que del pastor alegaban recibir los diocesanos. Este á su vez les inculpaba de poco respeto á las escomuniones y de poco escrúpulo en mezclarse con los escomulgados, de impedir que se bautizasen los sarracenos tanto libres como siervos que desearan convertirse, de obligar á los sacerdotes á

bus proposuerunt, ad ipsum ratum haberi regiaque auctoritate, remoto penitus contradictionis obstaculo, irrefragabiliter confirmari et manere inconcussum unanimiter postulantes. Ea propter ...ego Aldefonsus rex Castelle et Toleti una cum uxore mea regina Alienor petitionem ipsorum tam honestam, utilem et justissimam laudo et confirmo. Quicumque igitur clericorum totius Abulensis dioceseos ad gloriam et honorem ac Dei laudem, cui voluerit ecclesiarum sive uni sive pluribus, in suorum remissionem peccatorum et anime redemptionem aliquid de adquisitis sive mobilibus sive inmobilibus non tamen á patrimonio descendentibus contulerit, regie confirmationis robur et mandati auctoritatem habere gaudeat, sibique procul dubio Deo volente profutura confidat. Siquis vero &c. *Facta carta in Ábula era MCCXIII, XVII klas. maji.* Del mismo año de 1175 es la concesion real del tercio de los tributos y derechos, entre los cuales se especifican los de quintos, de portazgos, de homicidios, de caloñas, de monedas y de tiendas, añadiendo á ellos por entero el de marzadga y el de vecinage de los judios.

(1) *In quibus,* dice la espresada bula de 21 de abril de 1178, *hec propriis duximus exprimenda vocabulis, monasteria Sce. Marie de Fundo, Sce. Marie de Gomez Roman, et ecclesias quas Ábule, Arevali, Ulmeti et in terminis locorum ipsorum habere dignoscerís, et libertatem omnium ecclesiarum tui episcopatus quas pleno jure possidet ecclesia tua, ut nulla alia in eis persona vel ratione patronatus vel quolibet alio modo aliquid valeat vendicare.* No se espresa en ella el nombre del obispo, pero en la cubierta se lee de letra ya moderna el de Sancho (Leg. III n.º 26).

pernoctar en casa de los enfermos promiscuamente entre hombres y mugeres, de no permitir que los legados pios escedieran del quinto de los bienes muebles descartadas las deudas, de invertir en otros usos á su alvedrío las tercias de los diezmos asignadas para construccion de iglesias, de debilitar por todos los medios el poder episcopal, de desaforar á los clérigos así en causas civiles como criminales (1). Ignoramos si á la sentencia de los árbitros siguió el remedio de dichos males y una estable concordia entre ambas jurisdicciones: lo cierto es que en 1195, en la ominosa jornada de Alarcos, participó de la suerte de los diezmados Avileses un obispo suyo, cuyo nombre é identidad con el arriba espresado no podemos averiguar (2).

Ya por entonces se erguia probablemente aquella robusta mole circular, que dió en llamarse *cimborio* y que no es otra cosa que el ábside por donde empezó la fábrica del templo, pero no correspondiente á la capilla mayor como por lo comun sucede en los del género bizantino, sino á la nave que la ciñe por detrás sembrada de capillas menores, tal como se introdujo en el período de transicion al gótico y aun

(1) Los cargos del pueblo contra el obispo los resume en los siguientes términos la bula dada en Verona á 7 de junio (leg. III n.º 28): *Mulieres ad offerendum presbitero celebranti compellit; culpa unius totam plebem quæ nequaquam peccanti consentit subjicit interdicto; cum aliquis alium in cimiterio vel ecclesia ex quacumque causa percusserit, asserens ecclesiam violatam, reconciliare preterponit nisi prius quatuor morabatini solvantur; et cum olim populus civitatis fabrice ecclesie catedralis excusatum de singulis parrochiis ad tempus de gratia concessisset, episcopus violenter extorquere contendit, tamquam perpetuo deputatus fuisset operi supradicto; preterea cum duxisset populus in consuetudinem ab exordio civitatis ut in parrochialibus ecclesiis clericos presentaret, presentationem ei auferre conatur; novissime quod cum de consilio et mandato regio populus magistratus suos constituat annuatim, ut preficiantur fautores sui partes suas episcopus interponit, de quo magna ut dicitur in civitate seditio est exorta.* Contra los seglares oponia el arcediano enviado por el obispo: *Quod sarracenos converti cupientes ad fidem, sive servi fuerint sive liberi, baptizari non sinunt; excommunicatis communicant, interdicti et excommunicati communioni fidelium et ecclesiasticis se ingerunt sacramentis; prohibent ne quis religiosis locis sive personis ultra quintum mobilium solutis debitis possit relinquere; clericos super egrotos suos inter mulieres ac viros excubare et pernoctare compellunt; tertiam decimarum fabricis deputatam usurpantes in usus alios pro sua voluntate convertunt; auctoritatem et jurisdictionem episcopalem prorsus enervare laborant; clericos tam in civili quam in criminali ad secularis juditium potestatis trahunt invitos.* En 1185 dieron sentencia los comisarios apostólicos. De 1188 hay otra curiosa bula, si es el III del nombre el papa Clemente que la espide, dirigida á los obispos de Ávila y de Zamora sobre cierta judía convertida, á quien yendo en peregrinacion á Santiago encontró en el camino un mercader llamado Pedro y la hizo tornar sarracena para venderla en seguida á otro mercader, y manda sea castigado el delito y restituida la muger á la fé cristiana.

(2) De este obispo muerto en Alarcos no hace mencion ninguno de los escritores de la sede de Ávila, é ignorariamos el hecho si no fuera por el cronicon de Coimbra que citamos en la pág. 231 nota 3.ª

antes desde mediados del siglo XII. Cayendo fuera del recinto amurallado, avanza de la cerca á manera de torre, colosal respecto de las restantes, y señalada además por su doble parapeto almenado, uno sobre las capillas que son de profundidad muy escasa, y otro encima de la nave del trasaltar. Su maciza redondez no presenta mas que sutiles medias cañas con liso capitel de cono inverso alternadas con machones, é imponentes matacanes sirviendo de canecillos al adarve que suple por cornisa; del rico ventanage usado en tales construcciones ningun rastro aparece, sino uno que otro medio punto orlado de bolas, abierto del siglo XV al XVI para comunicar alguna luz á las capillas. Todo su aspecto se aviene bien con sus destinos de *acrópolis* ó fortaleza que desempeñó siempre en épocas de peligro, si no precisamente en la menor edad de Alfonso VII que tan controvertible fama le ha dado y cuyo recuerdo dista mucho de comprobar la cruz de piedra puesta arriba segun dicen en el sitio de la presentacion, tal vez ya en la de Alfonso VIII y seguramente en la del XI á quien deparó leal asilo (1). Su belicosa estructura, desnuda de rasgos peculiares de uno ú otro estilo, no marca á punto fijo su fecha; pero si algo se hizo en el decurso del siglo XII, si algo queda de las obras de aquel no conocido maestro de la catedral llamado Eruchel que instituyó heredero á Alfonso VIII de los bienes acaso recibidos de su real munificencia (2), ha de ser sin duda dicha cabecera, que tanto por su fisonomía interior segun mas adelante verémos, como por el encadenamiento y sucesion natural de los trabajos, lleva sobre las demás partes un sello de prioridad. La capilla mayor, que por fuerza hubo de levantarse posteriormente, todavía no se aparta de la pureza del tipo románico en sus ventanas, de arco de herradura las de abajo y guarnecidas de dientes de sierra las superiores, aunque por cima del almenage no asoma sino el remate polígono de aquella rodeado de contrafuertes y dobles arbotantes y coronado tambien de almenas antes que su azotea se cubriese de tejado.

Durante el siglo XIII aparecen mas visibles los adelantos de la fá-

(1) Véase el capítulo anterior pág. 224, 227 y 235.

(2) Es lástima que se reduzca á una simple indicacion este preciosisimo dato que arroja el archivo capitular en la permuta hecha en 1192 por el obispo y cabildo de unas heredades que tenian en Toledo por las que poseyó durante su vida el espresado maestro y que á su muerte legó al soberano. El nombre de Eruchel tiene visos de estranjero, y sin embargo nos conceptuamos felices en poderlo añadir al catálogo de los arquitectos de aquel remoto período, siquiera en compensacion del Casandro y del Florin que hemos tenido que rayar.

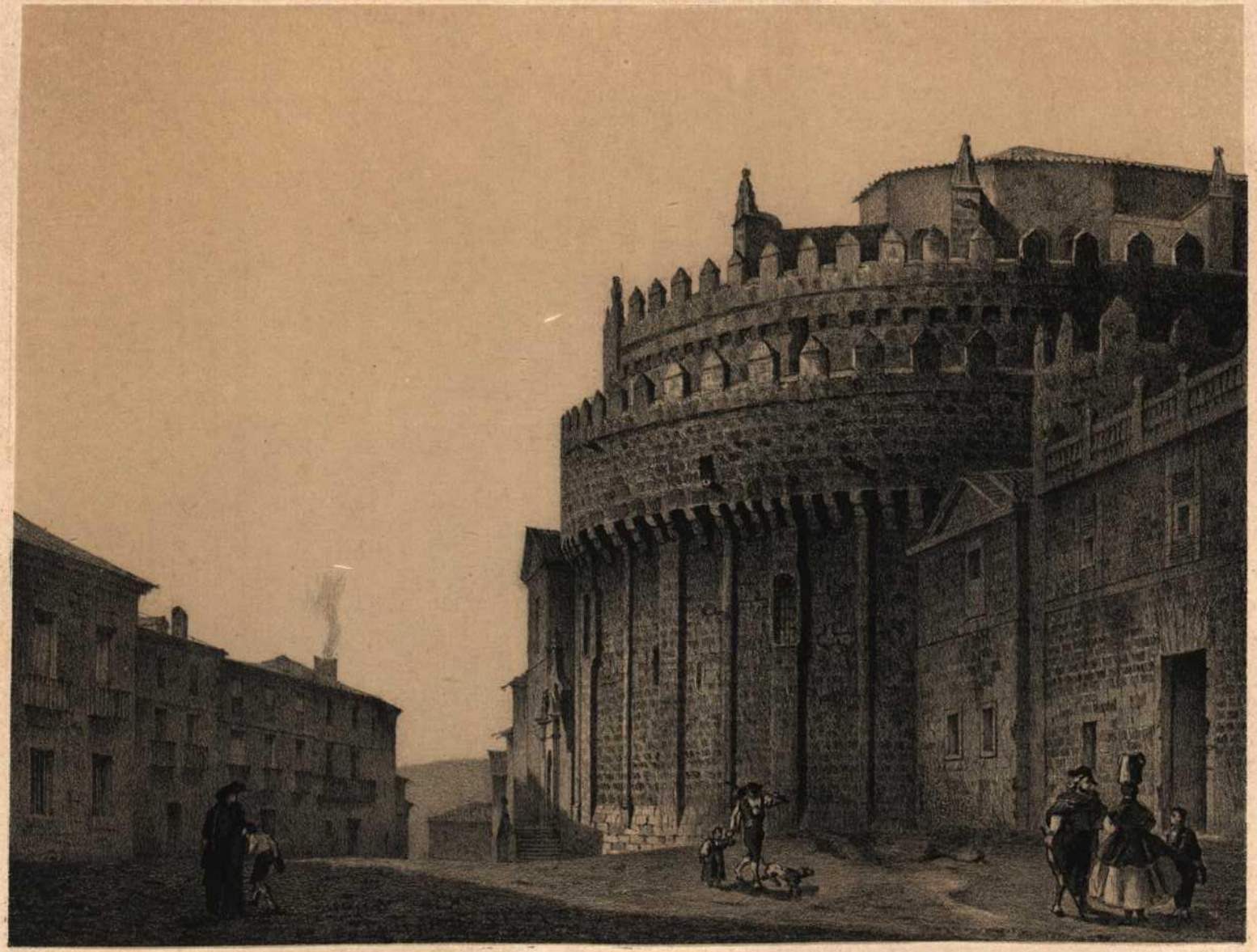

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. Lit. por S. Yla. Lit. Labielle. c. Monserrate, 3 Barna.

ABSIDE DE LA CATEDRAL

(Avila)

brica, gracias á la largueza de los reyes y al celo de los prelados. Húbolos en la silla de Ávila graves é insignes corriendo la espresada centuria: Pedro que asistió á la célebre victoria de las Navas, Domingo favorecido del santo rey Fernando, Benito cuyo episcopado consta de 1246 á 1260, fray Domingo enviado con embajada á Roma, fray Aymar leal é intrépido sostenedor de Alfonso el sabio en sus conflictos, Pedro consagrado hácia 1293 y tal vez el mismo de este nombre que concurrió en 1310 al concilio de Salamanca. Reunidos con sus antecesores, se enterraron mezcladamente en las sombrías capillas del trasaltar dentro de los toscos y austeros sepulcros dispuestos á los costados. Su poder y sus rentas habian ido en aumento, su señorío se estendia por el valle de Corneja, y desde Bonilla hasta la sierra de Béjar multitud de lugares se reconocian sus vasallos (1). Los canónigos, los racioneros, los dependientes de la catedral gozaban por su parte de grandes exenciones y franquicias, tan estensas que cuando se trató de limitarlas todavía comprendieron á cuarenta mozos de coro con sus familias (2). No es mucho pues que se le otorgara completa al maestro de la obra á fin de que fuese *mas rica y mas honrada* la iglesia cuyo edificio le estaba encomendado (3).

Á dicha época pertenece la portada lateral del norte, abierta no en

(1) El papa Honorio (III) año noveno de su pontificado (1224) confirma al obispo de Ávila las sernas de Arévalo, de Olmedo, de Aldea Nueva del Obispo (hoy de Santa Cruz) y de Bonilla con todas sus pertenencias. Al obispo Domingo concede S. Fernando á 20 de enero de 1231 su aldea del Guijo con su castillo y sus montes y fuentes. Una real cédula de 1272 manda á los vecinos de Sta. María del Mesegar, de S. Bartolomé y de Malpartida pagar la martiniega y demás pechos, no al rey, sino al obispo cuyos súbditos eran, y otra de 1305 que no contribuyan á la ciudad mas que con dos mil maravedis al año los de Bonilla y demás vasallos de aquel en Valdecorneja. Curiosa es la dada por Sancho IV en mayo de 1293 obligando á los propietarios moros y judíos á pagar diezmo como los cristianos. «D. Pedro, dice, obispo de Ávila e nuestro clérigo nos dixo que judios e moros de su obispado an pieza de heredamientos e viñas e ganados que an comprado de los xpianos, et como de luengo tiempo á acá la su iglesia fué vagada e non ovo y quien ge lo afincase, que non diezma ninguna cosa dello; et pidiónos que mandásemos que diesen diezmo del pan e del vino que cogiesen en sus heredamientos e en sus viñas, e de sus ganados así como diezman los xpianos, e nos tenemos por bien etc.»

(2) Conviniéronse acerca de esta limitacion en 1273 el cabildo y el concejo dentro de la iglesia parroquial de S. Juan. En 1256 se otorgó á los canónigos y demás por Alfonso X la franquicia de moneda y servicio confirmada por los reyes posteriores hasta D. Pedro en 1351, otra en 1302 por Fernando IV á los arrendadores de heredades de la iglesia, y otra de aposentamientos y de embargos de acémilas y caballerías ratificada en 1379.

(3) El privilegio de Sancho IV que contiene dicha frase, declarando quitos de todo pecho al portero de la iglesia y al maestro de la obra, lleva sin duda la era equivocada; en vez de MCCCLXXI debe leerse MCCCXXXI, convirtiendo la L en X, para que corresponda á dicho reinado y al año 1293. Confirmáronlo Alfonso XI y D. Pedro.

el brazo del crucero sino mas abajo en el cuerpo de la cruz. Muestras son del primer período del arte gótico las enjutas y gastadas efigies de los apóstoles puestas á los lados en dos alas con sus repisas y doseletes, las figuras de ángeles y de ancianos, de bienaventurados y de réprobos, solas ó agrupadas, distribuidas en cinco ogivas concéntricas que alternan con menudas guirnaldas de relieve, y sobre todo las esculpidas diminutamente en el tímpano, representando en su serie inferior sentados á los veinte y cuatro del Apocalipsis con otros de incierta significacion, en la segunda y tercera coros angélicos en torno del Dios-hombre, y en la última la coronacion de María por su Hijo. Mas de dos siglos despues por ventura el mismo arte, tan avanzado ya respecto de su obra primitiva, la terminó con un ático sutilmente trepado, colocando en medio bajo afiligranado guardapolvo otra estátua del Salvador. No sabemos que es lo que se propondria añadir aun á dicha puerta en 1566 la escuela del renacimiento construyendo encima de ella *un arco triunfal* (1), que de haberse realizado solo habria conseguido perjudicar mas á la armonía del monumento, como demasiado la alteran ya por un lado los respaldos de las capillas decorados con pilastras corintias que se suceden hasta el ángulo de la torre, y por otro la desabrida mole de la capilla de Velada cuya desnudez resalta junto á la magnificencia del crucero.

Para completar la marcial fisonomía del templo levantáronse á sus piés dos torres, que contrarestando el empuje de las naves laterales custodiasen la fachada principal, parcas si no desprovistas de crestería y filigrana con ciertos resabios de románica severidad; pero solo llegó á su terminacion la del norte, quedándose á la altura del frontis su compañera. Sus ventanas, así las figuradas abajo como las de las campanas mas arriba, se hacen notar por su poco pronunciada ogiva y sus gruesas molduras; sus machones suben de una tirada rematando en agujas exágonas que forman los ángulos del almenado antepecho; sobre la plataforma no se eleva segundo cuerpo, pues tal nombre no merecen una parásita espadaña y una enana pirámide fabricadas allí con

(1) Así lo titula la escritura de seguridad que en dicho año otorgaron Gregorio Lopez Sombrero, Pero Alvarez de Revenga, Nofre de Ovalle y Cristóbal Suarez, obligándose á hacerlo encima de la puerta «que cae en frente de la del Obispo en la iglesia mayor, á fin de que acompañe la capilla del Dean y la de los Aguilas» correspondientes la primera al mismo crucero y la segunda á la de Velada. Parece no se verificó el proyecto á pesar de la intervencion del municipio, en cuyo archivo consta el documento.

Lit. Labielle Barcelona

ESTATUAS DE LA PUERTA LATERAL DEL NORTE

(CATEDRAL DE AVILA)

Sacado del natural por F. X. Parcerisa *Lit. por S. Ysla.* *Lit. Lebielle, Barcelona.*

CATEDRAL DE ÁVILA.

DETALLES DE LA PUERTA LATERAL.

posterioridad. Lo único que confunde las ideas del artista son las hileras de bolas que dentellean desde cierta altura con original efecto las esquinas de los machones, que guarnecen las dobelas de las ventanas y trazan sobre las superiores un agudo fronton, hasta tocar con el friso de romboidales arabescos, sencillamente elegantes, que corre por bajo de las almenas: pues si por una parte aquella clase de ornato anda como vinculada á la época de los reyes Católicos, por otra se presenta anterior de mucho á esta el carácter de la obra, y parece inverosímil cuando menos que erigida de pronto con llaneza se emprendiese mas tarde el prolijo trabajo de festonear de tal suerte sus perfiles. Ó se emplearon allí con rara precocidad dichas sartas de perlas, ó las torres siquiera por lo tocante á la conclusion de la última son menos antiguas de lo que aparentan; y refuérzase esta conjetura con el pardo color de la piedra muy semejante al de otras construcciones de Ávila en el siglo XV.

En medio del oscuro tinte de entrambas destaca la blancura de la portada, nacida en tiempos harto recientes y harto infelices. Por algunos siglos probablemente el frontis se redujo á la grandiosa lumbrera ogival bordada de lindos calados y á las almenas que lo ceñian al igual de lo restante del edificio libres del tejado que hoy sofoca su gentileza: el portal estaria por labrar, puesto que en los actos solemnes de mil cuatrocientos no se habla sino del otro de los Apóstoles, y no es regular que teniendo su ornamentacion competente se hubiese pensado en destruirla para reemplazarla con la de ahora. Porque en esta no se descubre la mano franca del que resueltamente sigue el estilo de su tiempo sin cuidar de adaptarse al general del edificio y hasta presumiendo mejorarlo, sino la tímida é inesperta del que sin comprender imita lo caido ya en desuso. Revisten la anchura del apuntado arquivolto mal remedadas molduras y guirnaldas y los costados monótonos junquillos cuyas bases acusan su barroca procedencia, gruesos florones adornan sin garbo las dobelas del ingreso semicircular, y guardan sus jambas dos gigantones cubiertos de escama, con escudo en una mano y la maza en otra, llevando lo caprichoso hasta lo grotesco. En las enjutas resaltan sobre nubes las imágenes de S. Pedro y S. Pablo; en los siete nichos del segundo cuerpo divididos por exóticas columnas, á los cuales sirven de repisa unos chatos mascarones y de dosel unas ridículas cubiertas, figuran el Salvador titular del templo y

los patronos de Ávila los santos Vicente, Sabina y Cristeta, S. Segundo y Sta. Teresa; en el ático, mas estravagante que el resto si cabe, se advierten el *Agnus Dei* blason del cabildo, las estátuas de la fé y de la esperanza y en su cúspide la de S. Miguel. No sabemos á qué género reducir, á no ser al de las pésimas imitaciones, aquel bastardo engendro ni á qué época referirlo: no parece del 1779 fecha inscrita en el vértice del arco (1), pues entonces se habia hundido ya el churriguerismo que es á nuestro entender quien lo produjo, no segun sus libres inspiraciones, sino esforzándose tal como supo en seguir las góticas. Y lo que mas asombra, lo confesamos, es que una parodia de tan lastimosos detalles no haga en conjunto mas disonante efecto, y que siquiera por su distribucion y por sus líneas á media luz y en confuso mantenga todavía alguna ilusion.

Alta, estrecha, magestuosamente opaca por el natural color de los sillares mas que por escasez de perforaciones, la catedral en su interior presenta un correcto tipo de la arquitectura gótica, adulta ya y gallarda, mas no refinada aun ni lujosa con esceso ni mucho menos corrompida. La nave central tiene doble elevacion que las laterales, y así los arcos de comunicacion parecen anchos respecto de su poca altura. Los pilares compuestos de cuatro columnas y ocho aristas conservan en su planta la sobriedad del primer estilo y algo del corte bizantino en sus sencillos capiteles; arcos cruzados sustentan las bóvedas, dorados los de las de la nave mayor y enriquecidos en sus claves con florones colgantes y grandes adornos con ocasion tal vez de alguna reforma hecha en la fábrica mas adelante. Muros puede decirse que no los tiene dicha nave, porque todo lo que se levanta sobre las menores lo cogen dos órdenes de sutil arquería y ventanas rasgadas hasta el vértice de los lunetos, entretalladas con arabescos de variado dibujo; y si llegaron á verse abiertos todos estos vanos, formarian como unos lienzos de cristal sujetos á la vez que adornados por armazones de piedra. Dícese que lo estuvieron en realidad hasta 1772, y que la cubierta de las naves laterales repartida en dos vertientes, á ejemplo de lo que observamos en la catedral de Leon (2), permitia á la luz pene-

(1) Dentro del medallon se lee *anno Domini MDCCLXXIX*. A esta restauracion alude el viajero Ponz al escribir ácia 1784 que se habia verificado *últimamente*, pero ignoramos en qué consistiria y cuales fuesen las *muy antiguas labores* de que dice estar llena en su tiempo la portada principal.

(2) Véase lo dicho en el respectivo tomo pag. 318.

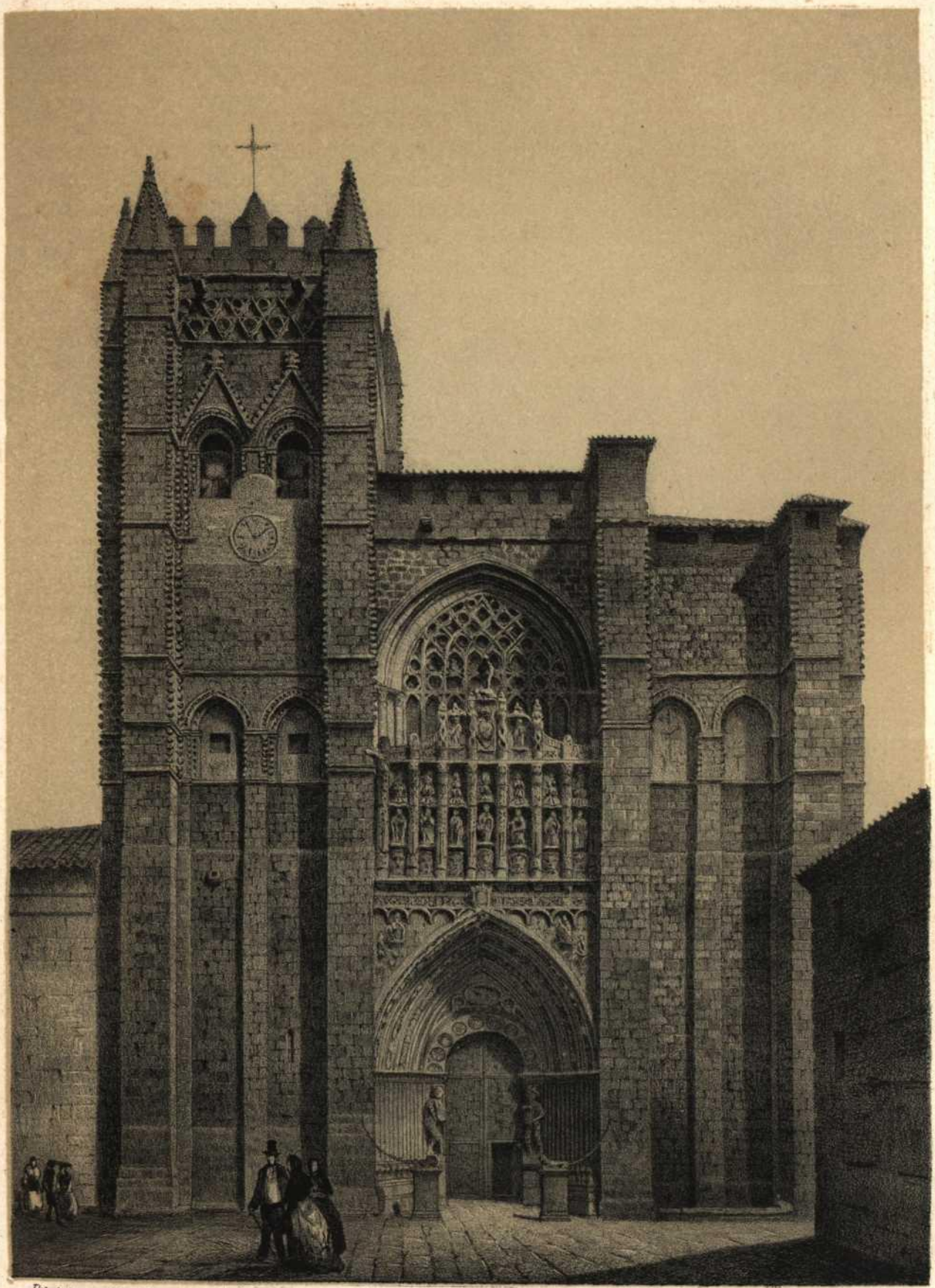

Dibujado y sacado del natural por F. X. Parcerisa. *Lit. por S. Ysla.* *Lit. Labielle Monserrate, 3.*

FRONTIS DE LA CATEDRAL.
(Avila)

trar por la arquería inferior de la principal: hoy tanto esta como el ventanage superior están macizados, y entre la una y el otro solo queda trasparente la segunda arquería con vidrios blancos, en algunos de los cuales de trecho en trecho se notan pálidos pero bien distribuidos colores. ¡Cuán incompletas y mutiladas por mano del titulado *buen gusto* se encuentran esas catedrales que admiramos, respecto de la esplendidez y osadía con que las concibieron sus eminentes y desdeñados artífices!

Mas allá de la quinta bóveda corta las tres naves un despejado crucero, que en su interseccion con la central describe por medio de aristas una estrella. Mirado desde la capilla mayor, diríase que son cinco las naves que en él desembocan á causa de los arcos de dos capillas iguales en todo á los de las naves menores con las cuales por otra entrada comunican: visto en direccion opuesta, enfrente de dichas capillas aparecen otras dos pequeñas y de poca profundidad á manera de ábsides bizantinos, y á su lado enfrente de las naves asoman las del trasaltar su doble boca partida por un pilar románico fasciculado, ocultando casi en las tinieblas sus bóvedas, sus columnas, sus capillas. Con mas copiosa bien que suave luz iluminan el crucero magníficos agimeces góticos, abiertos dos en el testero de cada brazo debajo de una gran claraboya de cegadas labores, y resplandecientes con figuras de santas mártires, no menos que otra ventana mayor aun encima de cada ábside cuyos cuatro compartimientos y rosetones del remate centellean tambien con pintadas vidrieras. Ampliacion parece esta soberbia obra de otra mas antigua ligada con la de las naves del trasaltar, pues sobre la entrada á estas en vez de las descritas lumbreras ogivales se notan á cada lado dos agimeces perfectamente bizantinos continuando la serie de los que circuyen la capilla mayor matizados con imágenes sagradas; y tal vez al aumentar la profundidad de los brazos se aumentó proporcionalmente su elevacion, trazando entonces sobre los agimeces preexistentes las medias ventanas góticas de los lunetos.

Principió con el siglo XIV dicho engrandecimiento por el brazo septentrional ocupado á la sazon por la capilla de S. Antolin, que en 1307 cedió el cabildo al dean Blasco Blasquez para entierro suyo y de sus distinguidos ascendientes (1). Hízose aquella parte de crucero con

(1) El instrumento de esta cesion existente en el archivo capitular espresa «que dicha

el altar del santo colocado en su pequeño ábside, no en vida ya, pero á espensas probablemente del insigne prebendado, de quien nos refiere el prolijo epitafio en rudos versos tantas larguezas y virtudes (1). El brazo del sur, titulado capilla de S. Blas por la que habia en su ábside respectivo, lo levantó el obispo D. Sancho Blasquez Dávila ayo de

capilla comienza desde la espina de la pared de la iglesia que es en derecho del pozo cerca de la sacristía nueva hasta la otra espina que es cerca del altar de S. Dionís, y ha espacio de dos bóvedas, una fecha sobre la sacristía y la otra por facer.» Por condicion establece que el dean y su hermana D.ª María Blasquez y no otro ninguno se entierre debajo de esta bóveda por hacer delante del altar de S. Antolin que ha de labrarse, y á la otra pueda trasladar sus padres y hermanos, y que dichos entierros sean todos llanos iguales con el pavimento. Otorgóse la gracia al dean en 6 de agosto dos dias antes de su muerte segun se desprende del epitafio, por lo cual presumimos que entonces no se hizo mas que autenticarla, si bien las obras principales se efectuaron despues que hubo fallecido. La capillita está ocupada ahora por un retablo de Sta. Teresa, pero de fuera hay todavía uno dedicado á S. Antolin.

(1) Dos piedras colocadas en alto entre dicha capilla y la entrada de la nave del tras-altar contienen en mayúsculas del siglo XIV el epitafio, que no se distingue por su concision ni por su elegancia, mezclando á capricho con los exámetros algunos pentámetros; sin embargo á nuestros ojos no carece de interés. La fecha del fallecimiento es el 8 de agosto de la era 1345, año de C. 1307.

Blascus Velasci jacet hac tellure decanus.
Ecce sepultura sub terra condita dura,
  Quam sibi disposuit ut melius placuit.
Doctus et urbanus valde fuit iste decanus,
Valde morosus fuit hic simul et generosus,
Blandus sermone, sapiens fuit et ratione,
Eloquio pastus, in toto corpore castus.
Magna fuit cura sibi semper discere jura;
  Hic multos equites detulit et pedites.
Nullum spernebat hic quamvis posse tenebat.
Non nimis iste vetus migravit ad æthera lætus,
Omne nutrimentum sumens animæ sacramentum.
Tamquam sensatus fuit ecclesiæ memoratus
  In qua nutritus nempe fuit penitus;
Hanc cur ditavit tamquam bonus et honoravit
  De multis donis divitiisque bonis.
Divitiis plenos simul hic ditavit egenos,
A se majores nutritos atque minores
  Ditavit gratis munera dando satis,
Omnes herentes sibi ditavitque parentes.
Hic Antoninum sanctum pro posse libenter
Cepit apud Dominum pro causatore decenter,
Cujus capellam, sub qua fecit sibi cellam,
  Presul contribuit, canonicis placuit.
Dispositis rebus, elapsis octo diebus
  Augusti, cubuit, hunc rea mors rapuit.
Era millena tercentum ter quoque dena
Juncta quindena datur illi vita serena.
Cur bene finivit paradisum querere scivit:
  Ultro parcat ei gloria sancta Dei. Amen.

Alfonso XI y notario mayor de Castilla, cuyo gobierno mezclado con los sucesos de la corte, que le dieron renombre de firmeza y valor y á lo último de indigna flojedad, duró desde 1312 hasta 1355. En tan largo período pudo llevarse á cabo la *hermosa* y *fuerte fábrica*, segun califica la del crucero un escritor, atribuyéndola toda al dadivoso prelado cuyos blasones ostenta (1).

Años de prueba para la iglesia de Ávila fueron los del reinado de D. Pedro, si hemos de creer á las cédulas de indemnizacion que por los daños sufridos le otorgó Enrique II visitando en persona la ciudad, bañado todavía con la sangre de su hermano (2). No sabemos si con el restablecimiento del órden recibieron nuevo impulso las obras, ni en qué estado á punto fijo se hallaban estas en el último tercio de aquel siglo. El obispo D. Alonso de Córdoba hácia 1369 fué sepultado en la capilla mayor donde estaba á la sazon el coro (3); otro D. Alonso su inmediato sucesor lo fué en 1378 con urna y bulto de alabastro dentro de la capilla subsiguiente al crucero erigido por D. Sancho; á D. Diego de las Roelas se puso en medio del coro un túmulo semejante, pero su efigie perfilada de oro fué arrimada despues para no causar estorbo á un lado del altar y por último desapareció. En el cuerpo de la iglesia ninguno se enterró antes de D. Juan de Guzman que murió en 1424 y yace bajo una losa junto á la puerta principal de poniente; mas no por esto opinamos que se retardara tanto la construccion de aquella parte del edificio. Las capillas correspondientes á las dos torres de la

(1) Antonio Cianca historia de S. Segundo. Seis roeles azules en campo de oro, armas del linage de Blasco Jimeno, formaban las de este célebre obispo, acerca del cual nos remitimos al capítulo anterior pág. 235 y 36.

(2) En 16 de junio de 1369 hallándose el nuevo rey en Ávila concedió á sus clérigos privilegio de no poder ser reducidos á prision ni embargados sus bienes, enmendando los perjuicios que en la recaudacion de pechos y pedidos se les irrogaban *en tiempo del traidor herege que se llamaba rey;* y en 20 de setiembre del mismo año desde Valladolid, para compensacion de algunas casas que les fueron quemadas en los arrabales, les otorgó tres mil maravedis al año sobre la martiniega de la ciudad y su tierra. Pero traspasada luego la martiniega al convento de Sta. Clara de Tordesillas, Juan I en 1384 impuso dicha renta sobre el pecho de los judíos que percibia aun la iglesia de Ávila en 1494, y á 20 de agosto de 1385 estando en la misma ciudad confirmó al clero la primera franquicia.

(3) Asi estaba al principio por punto general en las catedrales de España, esplicándose con esto que se denomine vulgarmente *trascoro* en vez de *trasaltar* (como debiera ser y acostumbramos nosotros) todo lo que cae á espaldas de la capilla mayor. Lo mismo sucedia en Francia donde se dá el nombre de *coro* al propio ábside ó cabecera de los templos. Las traslaciones del coro á la nave principal mas abajo del crucero solo datan por lo comun del siglo XV ó del XVI, á escepcion del de Toledo cuya cerca se levantó en medio de la catedral á fines del XIV.

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

fachada encierran sepulcros bien anteriores á la espresada fecha; en la nave lateral del sur permanece una gran ventana bizantina: todo indica que la catedral á fines del XIV se hallaba por dentro terminada, á no ser que la notable altura de la nave mayor y la ligereza de sus aéreos muros, propias de la elegancia del XV aunque tampoco desconocidas en el precedente, induzcan á sospechar que sus bóvedas fueron posteriormente remontadas al nivel del crucero al mismo tiempo que esmaltadas de florones. La bula de Eugenio IV espedida en 1432 á favor de la fábrica habla solo de su conservacion y reparo y no de nuevas construcciones (1); y tan vasta y tan completa como se vé hoy dia, presenció sin duda los desposorios de Juan II, las cortes de 1420, los armamentos de 1440 contra la autoridad real, la solemne promocion en 1445 de D. Álvaro de Luna al maestrazgo de Santiago y de D. Pedro Giron al de Calatrava, y los homenages tributados por la rebelde liga de 1465 al infante D. Alfonso que estrenó su intruso poder con amplias mercedes al cabildo (2).

El político y sagaz fray Lope de Barrientos, D. Alonso de Fonseca á quien imputó su desgracia el condestable al verse preso, el celebérrimo Tostado prodigio de ciencia y de inagotable fecundidad, D. Martin de Vilches fiel en la adversidad á Enrique IV, otro D. Alonso de Fonseca guardador de la ciudad á nombre de los reyes Católicos (3) y en la batalla de Toro su mas acérrimo campeon, fray Fernando de Talavera santo confesor de la magnánima Isabel, al ilustrar sucesivamente en distintos conceptos la silla de Ávila, encontraron en el templo muy poco por hacer. La capilla mayor habia recibido ya de los primitivos artífices su magestuosa estructura, su oblonga planta elíptica y las dos hileras de ventanas bizantinas á trece por hilera que bellamente la decoran, las inferiores flanqueadas de columnas y partidas en agimez, las de arriba mas anchas y no tan características acaso por efecto de alguna modificacion intentada despues para dar mas luz al presbiterio ó hecha al tiempo de nivelar la bóveda con el crucero. Faltaba sobre

(1) *Ut in suis structuris et ædificiis reparetur pariter et conservetur*, dice la citada bula de 21 de abril (arch. capitular leg. 3.° n. 33) concediendo indulgencias á los que visitaren la catedral el dia del Corpus y dieren limosna para su fábrica.

(2) En 7 de junio, dos dias despues de su ruidosa proclamacion, exime el titulado rey al dean y cabildo de pagar alcabala ú otros derechos por lo que vendieren de sus rentas.

(3) Por cédula de 22 de agosto de 1475 manda la reina á la ciudad que se mantenga inviolablemente bajo la guardia y custodia de su espresado obispo.

Sacado del natural por F.X.Parcerisa. Lit.por S.Ysla. Lit Labielle. Barcelona.

INTERIOR DE LA CATEDRAL

(AVILA.)

el altar el retablo que exigian los nuevos usos eclesiásticos, y en la penúltima ó última década del siglo XV se encargó de pintar sus tableros en compañía de Santos Cruz Pedro Berruguete célebre artista aunque no tanto como su hijo el escultor Alfonso (1). Ejecutó probablemente los diez del cuerpo bajo que figuran á S. Pedro y á S. Pablo, á los cuatro evangelistas y á los cuatro doctores de la iglesia, y los cinco del principal que representan la transfiguracion del Salvador en el centro, la anunciacion de Maria, la natividad de Jesus, su adoracion por los Magos y su presentacion en el templo; los cinco restantes del cuerpo alto donde aparecen la oracion en el huerto, los azotes en la columna, la crucifixion, la bajada al limbo y la resurreccion, se confiaron en 1508 á Juan de Borgoña, como si desde entonces principiara en los padres la famosa competencia que mas tarde habian de desplegar los hijos en el coro de la catedral toledana (2). Las labores tan lujosas como degeneradas del estilo gótico que engastan estos bellos cuadros, las pilastras ya plateresca, las pulseras de gruesa talla, convienen con el tiempo de la colocacion del retablo, de cuya homogeneidad desdice en calidad de algo mas reciente el sagrario puesto en medio del pedestal.

Promovieron este insigne trabajo de 1493 á 1528 los prelados D. Francisco de la Fuente, D. Alonso Carrillo y fray Francisco Ruiz compañero y sobrino del inmortal Cisneros, y al último se deben las brillantes vidrieras que alumbran la capilla mayor y el crucero y que llevan su escudo episcopal de cinco torres. En 1520 contrató la empresa *de asentarlas con finura y perfeccion* Alberto de Holanda vecino de Burgos, y en junio de 1525 se acabaron de colocar, bañando desde entonces de tornasolada luz la cabecera del templo (3). Las postreras

(1) Fué pintor del rey Felipe I y natural de Paredes de Nava, segun los datos que cita en su diccionario Cean Bermudez, quien opina que las obras hechas en Ávila por dicho Berruguete fueron anteriores á las muchas que pintó en el sagrario viejo y claustro de la catedral de Toledo de 1483 en adelante. A Santos Cruz su compañero en papeles del archivo le hemos visto nombrado Santa Cruz.

(2) Empezáronlo en 1539 como es sabido Felipe de Borgoña y Alonso Berruguete (v. tom. de Cast. la N. pag. 354). Consta en el archivo capitular de Ávila que en marzo de 1508 se obligó Juan de Borgoña á pintar, por precio de quince mil maravedis cada uno, cinco tableros que faltaban al retablo principal con las historias de la muestra, y asi estos como los que pintaron Berruguete y Santa Cruz darlos bien acabados y limpios *en perfino* para el dia de Todos Santos.

(3) En los libros de fábrica de dichos años existe la contrata, y se consignan cuantiosas partidas al espresado Alberto, y se habla de las claraboyas del crucero, de la que cae sobre el altar de S. Segundo, de la frontera á los órganos mayores, y de las dos

fueron las del ventanage superior, no tan puras en dibujo ni tan vivas en colores como las de los agimeces bajos donde campean gloriosas figuras de bienaventurados y que parecen mas antiguas: lástima que para evitar sin duda la escesiva oscuridad se adviertan algunas con cristales blancos en una y otra serie y especialmente las que corresponden encima del altar. En la grave magestad y rica esplendidez de este ábside reside la gloria particularísima de la catedral de Ávila, que pudieran envidiarle algunas de primer órden.

Y lo que le imprime un original y misterioso sello es la sombría nave que lo circuye por la espalda. Dos naves diríamos mejor, la una angosta arrimada al trasaltar, la otra angostísima, de siete palmos apenas, que gira describiendo mayor semicírculo ó mas bien mayor elipse por delante de las capillas; y entrambas naves solo están separadas por una curva sucesion de columnas exentas, de delgado fuste y de liso capitel románico, que reciben el peso de las bóvedas ya marcadamente apuntadas. La desigual anchura de estas naves queda corregida por una insensible deviacion en el asiento de las columnas al desembocar en el brazo meridional del crucero; pero en el brazo del norte se demuestra por el diverso tamaño de los dos arcos, cuya irregularidad misma no acierta á disgustar. Cerradas ó reducidas á aspilleras las ventanas del fondo de las capillas por donde únicamente pudiera penetrar la luz en aquel recinto, reinan en él perennes sombras aun á la hora de mediodia, aumentando su opacidad la pintura que lo cubre imitando jaspeados sillares; y solo despues de un rato como en la profundidad de una gruta van mostrándose gradualmente los objetos al ténue reflejo de la claridad esterior.

Distínguense primeramente los respaldos del altar que llenan los arcos de comunicacion con el presbiterio, abiertos sin duda un tiempo antes de que se erigiese el retablo. Ocupan los cuatro compartimientos laterales grandes relieves de los evangelistas, citados ya en 1519 por Ayora, con otros medallones y multitud de labores plateresca en co-

ventanas de S. Pedro y S. Pablo en la capilla mayor. En tiempo del obispo Lafuente en 1497, segun las averiguaciones de Cean Bermudez, Juan de Santillana y Juan de Valdivieso habian contratado ya cuatro vidrieras para la capilla de Gracia una de las del trasaltar, y colocado otras sobre la puerta de los Apóstoles en el lienzo izquierdo de la nave principal; algunas mandó poner el obispo Carrillo de 1500 á 1514 marcándolas con su blason; y despues de 1525 Nicolás de Holanda hijo y discípulo de Alberto pintó en 1536 con figuras y escudos de armas *á lo romano* las de la banda derecha de la iglesia que ya no existen.

Sacado del natural por F. X Parcerisa *Lit. por S. Yela.* *Lit Labielle. Monserrate. 3.*

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE AVILA.

lumnas, pilastras, frisos y áticos, que distan mucho del primor que de la época podria espresarse. No así el escelente mausoleo del arco central, que dedicó la iglesia á su celoso pastor el sapientísimo Tostado. Cuando quitado de la capilla mayor el coro, fueron allanados los entierros de tantos obispos como allí yacian, solo merecieron los honores de la traslacion á mas suntuoso sepulcro los restos del insigne D. Alonso Fernandez de Madrigal (1). Digno era de tributar á su antecesor este homenage fray Ruiz el sobrino de Cisneros, y no menos digno el artífice que se encontró para llevarlo á efecto. Menudas y finas esculturas cincelan el terso alabastro; en el fondo del nicho resalta la epifanía, en el ático el nacimiento de Jesus, en el zócalo y pedestales de las columnas las virtudes teologales y cardinales: pero á todo lo demás aventaja la efigie del portentoso varon, sentado en rica cátedra y vestido con precioso trage pontifical, en el acto de escribir una de las innumerables obras que formaron el asombro de su siglo y el alimento de muchas generaciones (2).

Nueve son las capillas del hemiciclo, de tan poca profundidad que su cascaron no llega al cuarto de esfera completo, flanqueadas de columnas al estilo bizantino y con una ventana en el centro privada ge-

(1) En el borde de la urna se lee en letra romana: «Trasladáronse los huesos del Tostado el dia X de febrero de MDXXI años.» Era durante el alzamiento de las Comunidades de Castilla.

(2) Sus esposiçiones de la escritura ocupan veinte y un tomo de los veinte y cuatro de que consta la edicion de Venecia de 1615, que no comprende mas que sus tratados latinos: en castellano compuso otros, inéditos algunos, sobre varias materias eclesiásticas, filosóficas ó eruditas, cuyo catálogo puede verse en Nicolás Antonio. Sin embargo creemos exagerado el cómputo que calcula en tres pliegos al dia los que debió escribir durante los 55 años de su existencia. La primera edicion de sus obras se hizo en 1507 y en Venecia tambien, á espensas del cardenal Cisneros. Las virtudes del Tostado corrieron parejas con su saber adquiriéndole opinion de santo, y la iglesia de Ávila consiguió de Felipe IV que promoviese ante el pontífice Urbano VIII el proceso de su beatificacion. Obtuvo menos de dos años la dignidad episcopal que se le confirió á fines de 1453 ó á principios del siguiente y no en 1449 como se ha afirmado sin exámen: murió en Bonilla de la Sierra en 3 de setiembre de 1455. Su efigie se ve toscamente pintada sobre una lámina de metal puesta en el basamento del sepulcro; su epitafio dice así: *Hic jacet clarissimus vir ac excellentissimus doctor Alfonsus Tostado episcopus Abulensis, obiit III nonas septembris anno salutis* 1455: *orate pro anima ipsius*. Al lado una tablilla contiene las dos sabidas coplas, que no merecen serlo por su elegancia ciertamente, compuestas por el caballero Suero del Águila:

Aquí yace sepultado
Quien virgen nació y murió,
En ciencias mas esmerado,
El nuestro obispo Tostado
Que nuestra nacion honró.

Es muy cierto que escrivió
Por cada dia tres pliegos
De los dias que vivió;
Su doctrina assi alumbró
Que hace ver á los ciegos.

neralmente de luz. Por su fábrica se remontan á la primitiva fundacion del templo, al siglo XII mas ó menos adelantado, aunque en las bóvedas de la contigua nave la ogiva anuncia ya el nuevo estilo; sus sepulturas pertenecen por la mayor parte á obispos del siglo XIII. Sin embargo la primera empezando por el costado del evangelio, dedicada en otro tiempo á Sta. Ana cuyo antiquísimo cuadro conserva, contiene la tumba de un prelado harto mas moderno unido á la ciudad por razon de patria y no de silla, de D. Sancho Dávila consagrado allí para la iglesia de Cartagena y que murió siéndolo de Plasencia en 1625. En la segunda capilla, que introduce á la de Velada de la cual hablarémos mas adelante, dentro de un arco gótico de trepados arabescos hay una urna guarnecida de dientes de sierra, y en ella yace segun el epitafio *Domingo Martinez electo de Ávila que finó año de MCCLXXIII;* pero tales inscripciones, dictadas todas hácia 1550 por el racionero Manso al tenor de los libros de aniversarios ó de sus noticias particulares, y esculpidas á la vez en gruesos caracteres góticos por el ámbito de la iglesia y del claustro, carecen de autenticidad, y por lo tocante á la serie episcopal quedan amenudo desmentidas por datos mas seguros (1). No afirmarémos pues que el sepulcro de la inmediata capilla de S. Nicolás, nombrado de las *imágenes* por las muchas que en su delantera ofrece estrañas é indescifrables, además de la yacente estatua del obispo y de la representacion de su alma elevada por los ángeles al cielo y de los arcos y torres labradas en el dintel del nicho, sea realmente como el letrero dice de *D. Hernando* fallecido *año de MCCXCII* (2). Ni creemos que con mayor certidumbre se escribiese en el lado izquierdo de la capilla de Santiago al pié de un enorme túmulo de piedra *don Yagüe obispo de Ávila finó año de MCCIII*, y á la derecha *don Domingo Blasco obispo* en una hornacina de arco gemelo suspendido sin columna sobre un grueso capitel.

(1) Todas llevan en abreviatura la palabra *dotada* refiriéndose á las rentas de los aniversarios. De los primitivos epitafios que debieron tener los sepulcros apenas queda ninguno por casualidad.

(2) Antes de D. Pedro que era obispo en 1293 hubo una larga vacante segun el privilegio que citamos en la pág. 253 nota 1.ª, y consta por otra parte que la habia por los años de 1286 y 87 despues del obispo fray Aymar. Ocurren pues dificultades para intercalar en este breve hueco á D. Fernando cuya existencia no sabemos se confirme por otras noticias. En dicha capilla de S. Nicolás á la izquierda hay en alto otro nicho sepulcral de tres arcos colgantes, debajo del cual se lee con grandes letras modernas «limosna para casar doncellas huérfanas dia de S. Nicolás.»

Respecto de la fecha mortuoria de D. Sancho I confiesa sus dudas el moderno lapidario en la capilla de nuestra Señora de Gracia, cuyas denegridas tablas acomodó el renacimiento en un retablito greco-romano, y cuya imágen brilla aun en la vidriera, una de las cuatro probablemente que pintaron en 1497 Valdivieso y Santillana (1). Sigue la capilla de San Juan Evangelista con la tumba del obispo fray Domingo Juarez muerto en 1271, la cual menos controvertible que las otras en el nombre y en la data, conserva tambien su genúino arco lobulado y su urna guarnecida de puntas, teniendo por colateral una arca negra del último período gótico adornada de follajes y de escudos que sostienen vellosos atletas. Yace en ella una dama (2), y en otras dos casi idénticas puestas á los lados de la capilla donde se abrió mas tarde la puerta de S. Segundo dos caballeros del linage de Águila (3): las dos capillas inmediatas carecen de enterramientos, pero en la una merece notarse un retablo de S. Marcial de pinturas al parecer mas antiguas que sus marcos, y en la otra el arco conopial que da entrada á la sacristía cubierto de labores de la decadencia.

Saliendo ya al brazo meridional del crucero, desde luego se presenta junto á la renovada capilla de S. Blas, que le comunica aun su título, un nicho ogival orlado de ángeles con incensarios, cuya cabeza truncó no sabemos que mano desapiadada, y por dentro rodeado de figuras de clérigos alineadas debajo de un Calvario en actitud de rezar por el difunto. Algo de grandioso respira la tendida efigie del prelado, y tomándolo por el ilustre D. Sancho Dávila que edificó aquella porcion del templo y escogió allí sepultura, se acerca el curioso á contemplar las facciones del incorruptible guardador y leal canciller de Alfonso XI; pero en vez de su nombre lee con sorpresa en el epitafio por

(1) Véase atrás pág. 261 la nota sobre los artífices vidrieros. La inscripcion grabada á la izquierda sobre un banco de piedra, dice así: «Don Sancho el primero deste nombre obpo. de Ávila no se halla 'l año que murió por ser muy antiguo.» Debió ser, segun observamos en la página 249 nota 1.ª, el que asistió en 1115 al concilio de Oviedo y precedió al otro Sancho elegido en 1121. En frente hay una estátua tendida muy gastada, de cuyo letrero solo puede leerse.... «canon. en esta iglesia finó año de MCCLXXXII años.»

(2) «Aquí yace, dice el epitafio, Beatriz Vasques muger de Sancho Sanches Zimbron, finó año LXX.» Sobreentiéndese MCCCC.

(3) En la tumba de la izquierda se lee: « Aquí yaze el noble caballero Gonzalo de Aguila fijo de Die Gonsales del Aguila rregidor é guarda del rrey, falleció á veynte é cuatro de setiembre año de LVIIII,» suple MCCCC como en el anterior. En la de la derecha: «Aquí yaze el onrrado cavallero Diego dell Aguila que Dios aya, finó á II de mayo año de mill y D y V.»

bajo de un friso de hojas de parra el de *D. Blasco obispo de Sigüenza que finó año de MCCCXXXIIII* (1). Búscalo en el inmediato lucillo, y se encuentra con el arco conopial y el negro túmulo que caracterizan los monumentos fúnebres del postrer tercio del siglo XV, y con una bella estátua de caballero vestido completamente de primorosa armadura, á cuyas plantas vela un page. Sancho Dávila se llamaba tambien; pero su muerte fué posterior casi de siglo y medio á la del célebre obispo, ganando con ella á los moros la fortaleza de Alhama en combate tan furioso, que hubieron de recoger sus servidores los dispersos miembros para enterrarlos (2). A no ser pues la hornacina siguiente un tanto bocelada, que ocupa ahora una buena pintura de Jesus en el sepulcro, no acertamos cual otro pudo ser el del magnífico amplificador del crucero.

Hay allí cerca todavía otras dos tumbas episcopales: la una en el pilar divisorio de la nave lateral y de la capilla de S. Ildefonso, la otra dentro de esta capilla á continuacion en cierto modo del crucero: contiene la primera, sin mas adorno que los escudos, los restos de un obispo de Pamplona fallecido en 1390 (3); la última ataviada en su arco y urna con góticos follages, ostenta la marmórea figura de un prelado de Ávila, de D. Alonso segundo de su nombre que finó en 1378. Formando ángulo con esta se eleva un nicho festonado de linda guirnalda, y enfrente otro engalanado de penachería con una Vírgen

(1) De este obispo habla Gil Gonzalez en el episcopologio de Sigüenza diciendo que era Dávila de apellido y de la casa de los marqueses de Velada, pero no le menciona el catálogo que se nos comunicó inserto en el tomo de Cast. la N. pág. 622.

(2) La lápida dice así: «Aquí yace el noble cavallero Sancho Dávila capitan del rey don Fernando e de la reina doña Isabel nros. señores e su alcaide de los alcazares de Carmona, ijo de Sancho Sanches señor de san Roman y Villanueva, murió peleando como buen cavallero contra los moros en la toma de Alhama por cuyo esfuerzo se tomó á XXVIII de febrero año de MCCCCLXXX.» Gonzalo de Ayora hablando de la sepultura de este malogrado adalid advierte que está en el crucero entre la del obispo D. Sancho y la del de Sigüenza, y así confirma nuestra conjetura de que la primera estuvo en el nicho que hoy ocupa el cuadro del sepulcro de Jesus.

(3) Nómbralo el letrero «D. Sancho de Peralta dean.... obispo de Pamplona, finó á VII de set. año MCCCXC.» Éralo á la sazon D. Martin de Zalva que no murió por cierto en dicho año, y en el episcopologio de aquella iglesia formado por el diligente Moret no parece obispo alguno que así se llamara: verdad es que de 1420 á 25 gobernó D. Sancho de Oteiza antes dean de Tudela y le sucedió D. Martin de Peralta de 1427 á 57, y juntando el nombre del uno con el apellido del otro y trastornando la fecha pudo resultar este apócrifo personaje; pero ¿qué verosimilitud hay en que ninguno de los dos, tan navarros por su familia y por su historia, fuera á enterrarse en una iglesia lejana con la que no sabemos qué relacion tuvieran? De ahí puede inferirse el poco crédito de las inscripciones del racionero Manso.

en su vértice; ambos encierran negros ataudes esculpidos de hojarasca y de blasones que aguantan lanudos salvages, y sobre los ataudes yacen estátuas, representando la una al buen caballero Pedro de Valderábano con un page á sus piés reclinado sobre el yelmo, la otra al dean Alonso del propio apellido (1). La nave de aquel costado no presenta ya mas capilla que la de su postrera bóveda debajo de la torre de mediodia, y en ella una arca recamada de puntas dentro de un sencillo agimez semicircular con la indicacion siguiente *Don Anton canónigo MCCXXI.* A *Blasco Fortun* y á *tres hijos suyos* y á *su hermano Blasco Gomez* pertenece, si atendemos á los letreros consabidos, otra arca de labor idéntica que lleva el año de MCCLXII, y á *Domingo Nuñez alcalde del rey en MCCC* otra labrada de arquería de medio punto que se entrelaza formando ojivas, las dos colocadas junto á la puerta del claustro.

Tambien careció de capillas antiguamente la nave izquierda, á escepcion de la de S. Pedro que tiene salida al crucero y conserva un retablito gótico y un entierro del siglo XV análogo á los ya descritos, donde reposa el arcediano Nuño Gonzalez del Águila representado en escelente bulto (2). Pero á mediados de la siguiente centuria, mas abajo de la puerta del norte ó de los Apóstoles, se abrieron dos capillas nuevas, la una de la Concepcion erigida por el dean Cristóbal de Medina con bóveda de casetones, la otra con cúpula elíptica dedicada por un capellan del Emperador á la Vírgen de la Piedad, cuyo grupo de mármol llena el sitio preferente; ambos fundadores murieron en un mismo año, en 1559 (3). Como las torres de la fachada pesan sobre la última bóveda de las naves laterales, en el hueco de la septentrional lo mismo que notamos en el de la otra resulta una capilla separada por un

(1) He aquí los epitafios: «Aquí yace el buen cavallero Pedro de Valderávano, finó año de mil CCCCLXV.» El otro está en letra romana: «El muy magnífico señor don Alonso de Valderávano dean de esta santa iglesia y arcediano de Briviesca finó á X de noviembre año MCCCCLXXVIII.» Entre los gruesos follages de la urna del segundo asoman mazorcas de maiz; en la del primero un mono ase de la cabellera al salvage que sostiene el escudo.

(2) A sus piés hay un page; la guirnalda del arco conopial y los follages de la urna son de notable elegancia. En el borde de ella se lee: «Sepultura del muy virtuoso señor don Nuño Gonzalez del Águila arcediano de Ávila, finó año de LXVII á XX de setiembre.» Rectificando lo que dijimos en la nota pág. 254, debemos advertir que esta de S. Pedro es la capilla de los Aguilas de que habla el documento de 1566, y la del Dean alli citada es la que hoy se titula de la Concepcion al otro lado de la puerta del norte.

(3) El sepulcro del dean Medina con pilastras y fronton está á un lado de su capilla enfrente de un cuadro de la Sagrada Familia recomendable por su belleza.

muro y con entrada por la nave mayor, la cual bien que titulada de S. Miguel semeja en vez de capilla un panteon de carcomidos sepulcros. El del fondo despliega la tosca pero interesante escultura del siglo XIII; ángeles en el ogival arquivolto, leones debajo de la urna, representacion del funeral en la delantera de esta donde contrasta con los estremos de las plañideras la impasible gravedad del clero, estátua tendida con largo ropage, y en la testera un relieve entero de la Crucifixion y un obispo y seis sacerdotes que figuran presidir el duelo. A darle mayor estima concurre el epitafio aunque mas reciente, diciendo que yace allí Estevan Domingo gefe de una de las dos cuadrillas ó bandos de Ávila al cual transmitió su nombre (1); y el escudo de trece roeles divisa de su linage señala otra contigua hornacina, cuyos tres arquitos rematan en pendolones suspendidos al aire y cuya arca sin letrero entretege una red formada de eslabones. En la pared izquierda se ven otros dos nichos conopiales y orlados de bolas como de la segunda mitad del siglo XV, si bien la yacente figura en trage talar y empuñando espada se refiere á personage de edad mas remota, á *Blasco Muñoz señor de Villafranca y las Navas,* de quien no se aventura á decir mas el epitafista *por ser muy antiguo cavallero:* la otra tumba adornada en su cubierta de gentiles hojas de acanto y de escudos sustentados por niños encierra un dean de aquella ilustre alcurnia (2).

Ambas torres por dentro de la iglesia comunican entre sí mediante un pasadizo construido encima de la puerta principal á la altura de las espresadas capillas. ¿Cómo es que lo cierran parapetos, que troneras lo defienden, que parecen asomar por sus rendijas ballestas y arcabuces? ¿Cómo aquel aparato de guerra y aquellas precauciones de resistencia y lucha en el lugar sagrado? No hay que olvidar que la catedral de Ávila era al propio tiempo su principal fortaleza, que la posesion de su *cimorro* inclinó hartas veces la balanza entre los partidos contendientes y hasta influyó en los destinos del trono, y que sobre el edificio todo, exento de su actual cubierta de tejado, se estendia una alme-

(1) Ariz fija en el siglo XII la existencia de este caballero y le supone padre de Blasco Muñoz á quien se asegura pertenecer otra sepultura de la misma capilla. La inscripcion se reduce á las siguientes palabras: «Aquí yaz Estevan Domingo señor de la casa de villa.» Debajo en otra lápida se lee: «Aquí yaze el honrado cavallero Francisco Dávila ijo del noble cav.º A.º (Alonso) Dávila regidor desta cibdad.»

(2) «Sepultura, dice el letrero, del noble y muy virtuoso señor Ruy Gonzales Dávila dean desta iglesia hijo de Pero Gonzales señor de Villafranca y las Navas, falleció año de 1459.»

nada plataforma que se guarnecia de soldados amenudo y que reclamaba vias interiores para la custodia de su vasto recinto. Todavía en el siglo XVI y reinando el Emperador, la jurisdiccion del alcaide del alcázar embarazaba la del cabildo en su propio templo, y disponia de las campanas concediendo ó negando la subida á la torre, é impedia levantar las naves y tabicar las ventanas, y por todas partes mantenia aspilleras que caian sobre el presbiterio ocasionadas á cualquier escándalo ó registraban indiscretamente el claustro y la sala de la librería (1).

Por aquellos años en que se trató de deslindar tan encontradas facultades nacidas del doble carácter del edificio, erigíase al estremo de la nave central el coro que antes ocupaba la capilla mayor, no dejando entre esta y su nuevo sitio mas espacio que la anchura del crucero. En 1531 hecha ya la cerca se propusieron las trazas y condiciones de la obra del trascoro, y al año siguiente la emprendieron Juan Res y Luis Giraldo, esculpiendo en el centro la adoracion de los Reyes y á los lados el degüello de los Inocentes y la presentacion en el tem-

(1) En el archivo del cabildo encontramos original la curiosa real cédula que vamos á transcribir: «Don Gonzalo Chacon nuestro alcaide de la fortaleza de la ciudad de Ávila y del cimorro de la iglesia.—Ya sabeis que quando yo fui á esa ciudad, porque el dean y cabildo de la dicha iglesia se me ovieron quexado de ciertas cosas y agravios que decian que les haciades, mandé que algunos del nuestro consejo viesen por vista de ojos la dicha fortaleza y los dichos agravios, y oyesen á vos y al dicho dean y cabildo lo que sobre ello cada uno dijese, los cuales vieron la dicha obra y me informaron de todo, e visto y platicado en el nuestro consejo mandé dar esta mi cédula por la cual mando: que el dicho dean y cabildo pueda libremente alzar las bóvedas de las naves de dicha iglesia, y que vos el dicho alcaide no metais las bestias en la dicha iglesia con mantenimientos ni otra cosa, y que al campanero que fuese de la dicha iglesia le dejeis subir libremente al campanario á hacer su oficio por la puerta de la iglesia, y les dejeis cerrar las ventanas que están sobre las dichas naves de manera que se puedan abrir facilmente todas las veces que os pareciere que ay necesidad y que conviene, y que la tribuna quede por donde podais oir misa, y que ansimismo se cierren los agujeros que están sobre la capilla principal y el petril del corredor de ladrillo ó de tabique de manera que no se pueda ver la claustra y vos lo podais quitar todas las veces que os pareciere que conviene facilmente, e dejeis al dicho cabildo que libremente pueda hazer todos los edificios necesarios á la dicha iglesia, y que en ello no les hagais vejaciones ni molestias ni leveis nada por ello, ni podais abrir ventanas ni troneras por el dicho cimorro á la capilla de la libreria y cabildo.... Madrid 22 de enero de 1535.» Las naves á que se refiere y que manda se puedan alzar libremente, parece son las laterales, aunque el proyecto no llegara á verificarse; mas el pretil del corredor desde el cual dice podia verse la claustra, dudamos si indica la galeria de la nave mayor marcada ahora por doble série de arcos y perforada tal vez entonces por dentro y fuera, ó bien alguna comunicacion practicada encima del lienzo oriental del mismo claustro en direccion al alcázar con el cual se correspondia la catedral. En el primer caso proclamariamos mas artista y mas estético al alcaide que conservaba abierto dicho ándito que al cabildo que impetró su cerramiento.

plo, con otras cuatro medallas intermedias de los desposorios de la Vírgen, de su visita á Sta. Isabel, de la fuga á Egipto y de la disputa del niño Jesus con los doctores. El trabajo aunque celebrado no corresponde en verdad completamente á la perfeccion del arte coetáneo, pero no la deslustran las catorce figuras de ancianos ó profetas sentadas en el friso y el caprichoso y ligero coronamiento de niños, esfinges y centauros entrelazados con guirnaldas y cornucopias. De pilar á pilar corre por encima un arco muy plano, en cuyo centro descuella sobre alto pedestal un crucifijo de mármol puesto en 1691. Tocante á la sillería la habia empezado ya en 1527 el entallador Juan Rodrigo (1); pero en 1536 se encargó de ella por contrata Cornielis de Holanda, despues de presentadas para muestra dos sillas alta y baja tomando por tipo las de S. Benito de Valladolid (2). Su fecundo cincel cubrió de menudo ornato plateresco las columnitas y frisos, representó con originalidad y espresion en los respaldos de las sillas bajas pasages de santos de toda época y clase, labró de relieve en los de las altas otras imágenes de ellos, y sobre la cornisa compartió por el número de asientos estatuitas de elegantes y variadas actitudes. Dos oficiales debian ausiliarle de contínuo, y tal vez á esto ó á la obra que pudo dejar su antecesor hay que atribuir la diversidad de mérito que se observa principalmente en los relieves bajos, con notoria ventaja á favor de los del lado de la epístola. En 1547 terminó Cornielis con unánime aplauso su empresa en vida del obispo D. Rodrigo del Mercado que la habia visto inaugurar.

La reja del coro y las que cierran el frente y los costados de la capilla mayor, y la valla que atraviesa el crucero, pudieron proceder de la mano de un mismo artífice (3), tan cercanos anduvieron entre sí los tiempos de su fabricacion; y tampoco creemos transcurriese mucho entre la de los dos púlpitos de hierro dorado puestos á la entrada del

(1) En el libro de fábrica de dicho año figuran 8,250 maravedis librados á este *por la madera que está dada á facer para el coro*, y 14,250 por seis carretadas de nogal, con otras partidas aun mayores. Sin embargo en la contrata de Cornielis publicada por Cean Bermudez no se mencionan trabajos anteriores y vá comprendida la sillería entera.

(2) Por cada par de sillas alta y baja se le señalaron 18 ducados ó 6,750 maravedis; la guarnicion de los pilares debia pagársele aparte. Toda la obra segun Ponz costó 33,669 reales incluyendo la madera. Segun noticias de Cean Bermudez, desde Ávila pasó Cornielis á Sevilla en 1548.

(3) Trabajólas al parecer Juan Francés *maestro mayor de las obras de fierro*, siendo obispo D. Alfonso Carrillo.

presbiterio, por mas que ostente aun góticos primores el del lado de la epístola y el otro se adapte ya al gusto del renacimiento. Al arrimo de dichos pilares se asentaron contemporáneamente dos retablos preciosísimos de alabastro, dedicados el de la derecha á S. Segundo y el de la izquierda á Sta. Catalina, cuyas figuras y relieves de su vida consideramos obras maestras del arte, realzadas por la gracia de los angelitos y por la riqueza y finura de labores que salpican su parte arquitectónica (1).

Fué aquel retablo el primer monumento que consagró la iglesia de Ávila á su apostólico fundador, despues que en 1519 sus restos ignorados por tantos siglos aparecieron en la ermita de S. Sebastian. Allí, fuera de las murallas, permanecieron todavía hasta 1594, en que el obispo D. Gerónimo Manrique sanado mediante la invocacion del santo logró llevar á cabo su traslacion á la catedral con solemnidades y fiestas inauditas, en cuyo esplendor nada se echó de menos sino la presencia de Felipe II (2). Al año siguiente colocó el prelado en el trasaltar la primera piedra de una suntuosa capilla trazada por el célebre Francisco de Mora y construida por Francisco Martin y Cristóbal Gimenez, remedando en miniatura la planta del Escorial, con un coro á los piés para el abad y cinco capellanes. Su fábrica hizo necesario el derribo de un cubo de la muralla contiguo al memorable cimborio (3), y terminada en 1615 pudo recibir al fin el venerado cuerpo que interinamente se habia depositado en el altar mayor; pero tardó un siglo todavía en pasar al churrigueresco tabernáculo, que hoy se levanta aislado debajo de la cúpula en la cabecera de la capilla, y que por entre los cris-

(1) Miéntanse en las cuentas de 1525 veinte y cuatro cargas de alabastro que se trajeron para los altares á Andrés Sanchez, mas no pudimos cerciorarnos si este es el nombre del escultor ó el de algun empleado en la fábrica. En el mismo libro se habla de la reja del altar mayor, del bordador Enrique de Holanda y de Tristan iluminador de libros de coro; como pintores y doradores suenan en dicho libro ó en los antecedentes Salcedo, Francisco Vasquez, Francisco Gonzalez y Cristóbal Álvarez.

(2) En carta de 18 de junio de dicho año desde el Escorial manifiesta el rey á los regidores «que por su contentamiento y el de sus hijos y por darle á la ciudad olgara mucho de hallarse presente á la traslacion del bienaventurado S. Segundo, pero que sus indisposiciones no le davan lugar.» De las circunstancias de esta traslacion escribió un libro Antonio Cianca, sin contar otras relaciones que hemos visto manuscritas; de las del anterior descubrimiento de las reliquias nos ocuparemos mas adelante al tratar de la ermita de S. Sebastian en el siguiente capítulo.

(3) Autorizó este derribo el rey por cédula de 17 de enero de 1595 que consta en el archivo municipal. Todo el gasto de la capilla lo costeó el obispo Manrique, como espresa su epitafio debajo de un arco de la misma, donde se vé un escelente retrato suyo en trage de inquisidor general.

tales de sus cuatro arcos deja entrever la urna no menos churrigueresca. De la influencia de este desgraciado período se resienten tambien los frescos de que cubrió Francisco Llamas sus bóvedas y paredes, representando la predicacion de S. Segundo, el milagroso hundimiento del puente en Guadix para salvarle del furor de los idólatras, su muerte y gloria celestial y la solemne traslacion de sus huesos. Entonces entre almohadilladas pilastras y sobre una escalera de dos ramales se abrió hácia la calle la puerta que lleva el nombre y la efigie del santo y que introduce al templo por la espalda.

Otra agregacion al venerable edificio quiso hacer la edad moderna al opuesto lado del trasaltar, dando entrada por una de sus oscuras capillas á la que fabricó muy grande y muy clara y conforme á los mas rígidos preceptos del arte. Principiáronla en el siglo XVII los nobles avileses D. Fernando de Toledo y Sancho Dávila obispo de Cartagena, Jaen, Sigüenza y Plasencia; y despues de larga suspension concluyóla á fines del pasado el marqués de Velada su patrono. Lleva la advocacion de los padres de nuestra Señora pintados en su retablo, y á los lados contiene numerosas reliquias de santos dentro de sus bustos y el cuerpo íntegro de S. Vidal estraido de las catacumbas. En la media naranja que la cobija, desnuda como todo lo restante, se cifra el mérito de su ponderada arquitectura.

¡Qué copia de riqueza, comparada con esa fria sencillez, desplegó el renacimiento en la bóveda de la cuadrada sacristía, haciéndola ochavada mediante cuatro arcos ogivales en sus ángulos, y figurando encima de estos cuatro ventanas tambien ogivas alternadas con otros tantos nichos semicirculares, unas y otros con adorno de columnas! Brilla el oro en su clave y aristas, y los espresivos grupos de los nichos presentan al Redentor en cuatro escenas diferentes, con la cruz á cuestas, pendiente del madero, desenclavado de él ya difunto y por fin resucitado. Atado á la columna aparece en el centro del retablo de alabastro que campea frente á la entrada y que se titula de S. Bernabé por los pasages de su historia esculpidos en los costados (1). Igual sino superior en lo esquisito del trabajo á los de Santa Catalina y S. Segundo

(1) De este retablo dice el episcopologio manuscrito que posee el Sr. Gayangos «que se estima mas que si fuera de plata, pues los mas diestros escultores obrando en materia mas suave y opuesta á la dureza del alabastro no lo havian de hacer con mas perfeccion, por tener tanta que pueden venir á competencia los mas excelentes maestros á estudiar en esta realzada obra.»

contiguos á los pilares del crucero, reconoce sin duda un mismo autor, cuyo nombre á ser sabido resplandeceria entre los mas gloriosos de su tiempo; de modo que la fecha aproximada de los tres retablos se denota en el último por el escudo episcopal de fray Ruiz, que hizo aquella estancia destinada de pronto á sala capitular. Curiosas pinturas del siglo XV relativas á la prision y libertad del príncipe de los apóstoles adornan las puertas del relicario, y grecas y medallones de gusto plateresco sobre fondo dorado los de los armarios laterales: dentro de aquel se muestran devotos objetos y artísticas preciosidades (1). A todas eclipsa empero la insigne custodia de Juan de Arfe, la primera al parecer que trabajó (2), y que todavía participa mas del delicado y caprichoso estilo que pusieron en voga los plateros que de la severidad greco-romana, aunque su cuerpo inferior guarda el órden jónico y los otros tres el corintio, figurando dentro del primero el sacrificio de Abraham y en los intercolumnios del segundo los doce apóstoles con menudísimos relieves de la Ley antigua en los pedestales.

Al claustro existente precedió sin duda otro, cuyo tipo se propondrian imitar segun sus alcances los constructores del nuevo; de lo cual ofrece patente ejemplo la puerta de comunicacion con la iglesia, semicircular, decrecente, de anchura desmedida, pero sin ornato ni moldura siquiera, remedo en fin de una obra bizantina hecho á la entrada del renacimiento. Las galerías del actual son ogivales, compuesta cada una de siete arcos que se subdividen en tres ó cuatro sencillos y que se tabicaron en 1772, año fatal en materia de cerramientos: los machones que por fuera los separan terminan en botareles de crestería, y corre por los entrepaños un coronamiento que no puede calificarse de plateresco ni de gótico sino de una mezcla de ambos estilos. Alguna de dichas alas, probablemente la arrimada al templo, existia ya en 1483, fecha en que Sanson Florentin pintaba en sus paredes historias

(1) Tales son un primoroso relicario del siglo XV que contiene una espina del Redentor y otros que encierran un trozo de hábito de S. Diego y carne de Sta. Teresa. Enséñase además un cáliz bellamente esmaltado con figuras, que se supone encontrado con el cuerpo de S. Segundo en la iglesia de S. Sebastian; pero si estaba en la tumba oculto desde la invasion de los sarracenos, ¿cómo es que á su alrededor se lee en letras mayúsculas del siglo XIV tan góticas como las labores *Andrea Petruci orto da Siena fece chesto cal...*? Reparo de poca monta pareció esta contradiccion al buen Cianca; pero como pudiera parecer algo mas grave á los curiosos del dia, bueno seria renunciar ó á la pretendida procedencia del cáliz ó á la antigüedad de la sepultura de donde se dice estraido.

(2) La inscripcion de la custodia dice: *Joannes de Arphe Legion. faciebat hoc opus anno* 1571.

del Génesis y de la vida del Salvador (1); pero la mayor parte de la obra se hizo al empezar el siglo XVI en tiempo del obispo Carrillo que puso las armas en el esterior remate, constando que en 1508 Pedro Vinegra maestro de cantería tomó la empresa de edificar dos lienzos de la claustra y empedrar el patio (2). Hasta las antiguas sepulturas se trató al parecer de reproducir, pues los cuatro ánditos se ven cubiertos de nichos ogivales, lobulados ó de doble y triple arco á manera de agimez, de urnas guarnecidas de puntas, de arquería entrelazada ó de cuadros de eslabones, cuya ejecucion se reconoce á simple vista mas reciente que su gusto y presupone un modelo anterior en algunas centurias. Las inscripciones, todas referentes á personas del siglo XIII y del XIV, llevan el cuño de las que se distribuyeron por la iglesia á mediados del XVI, no sabemos si tomadas sustancialmente de las primitivas ó fundando en los libros de óbitos sus indicaciones (3). En los ángulos hay varias capillas: la de la Piedad ó de las Cuevas tiene una reja plateresca, buenas pinturas en tabla y ventanas con vidrios de color; la de S. Gerónimo encierra el sepulcro de su fundador el canónigo D. Pedro Ordoñez de Anaya fallecido en 1591.

En el lienzo oriental un arco de imitacion gótica flanqueado de agujas introduce á la espaciosa sala, donde se reunia la *santa junta* de los comuneros antes de su traslacion á Tordesillas. Bajo sus peraltadas

(1) De estas pinturas habla como subsistentes en su tiempo Bartolomé Fernandez Valencia que escribia en 1676 su libro inédito *Grandezas del templo de S. Vicente*: acaso desaparecieron cuando se pintó todo el claustro imitando fábrica de sillería. A su autor, desconocido hasta aquí en el catálogo de los artistas, le hallamos suscrito como testigo con la firma *Sanson pintor* en el privilegio concedido al cabildo por el intruso rey Alfonso á 7 de junio de 1465, que citamos en la pág. 260 nota 2.ª

(2) *Con piedra de Valenciana*, dice el asiento del libro de fábrica. En 1525 todavía trabajaban pedreros en el claustro.

(3) Véase lo dicho pág. 264. A pesar de la poca fé que nos merecen tales letreros, trascribimos á continuacion los que pudimos leer en el claustro al través de la cal y pintura que los obstruye. En el ángulo del ala de oriente: *Do. Adan el mayor can. MCCLXXVI*; en la pared de la misma *Gil Gomes canónigo año de MCCCXXVIII.—Alonso Martinez racionero finó año MCCCVI.—Domingo Mz.* (Martinez) *MCCXCV*; en un nicho *Doña Bona*; en otro *Doña Amina muger de Per Estevan y hermana del obispo don Sancho el primero MCCCXIIII* (si la fecha no está errada debió ser hermana del famoso D. Sancho Dávila y no del primer D. Sancho que floreció á principios del siglo XII). En otro nicho *Est... Gomez, Ximen Gomez su marido, año MCCXCVI.* El ala meridional solo contiene una hornacina con escudo de seis roeles que es el del linage de Blasco Jimeno; la de poniente ninguna. En la pared de la del norte se lee *Maestre Martin... y su muger.—Aquí yace Juan Nicolás canónigo finó año de MCCXCV.—Gil Ver... finó año de MCCCVII.* En el fondo de un nicho: *Jimen Blasco padre de Blasco Fortun y Sancho Fortun hijo de Domingo Muñoz finaron año de MCCXXXV*; en otro nicho *Sancho Perez finó año MCCCXIIII.*

bóvedas, cuya hermosa crucería esmaltan doradas claves, resonó la elocuente voz de los procuradores y la mas apasionada de plebeyos tribunos; la luz que penetra por sus magníficas ventanas de medio punto orladas por fuera de bolas y por dentro de guirnalda, al través de sus pintados cristales que todavía representan el nacimiento de Jesus y su adoracion por los Magos, alumbró en aquel recinto generosos arranques y tumultuosas escenas. Reciente era entonces la construccion de la sala de *la librería,* como se la llamaba, pues en 1494 la emprendió el acreditado Martin de Solórzano (1); y en 1498 Juan de Santillana y Juan de Valdivieso, vecinos de Burgos como la mayor parte de vidrieros, se encargaron de pintar en sus cristales las dos mencionadas historias y la de la Transfiguracion en otra tercera ventana de que no ha quedado señal alguna. Pero á la famosa asamblea son posteriores el tapiado portal de gusto plateresco y un retablo de piedra del bautismo de Jesus que se notan á los piés de la estancia, y la reja que cierra la mayor parte de ella, y el gran cuadro de S. Francisco colocado en el fondo bajo dosel, y unos nichos decorados con pilastras y fronton, en uno de los cuales descansa Garci Ibañez de Mújica Bracamonte con su muger D.ª María de Velasco. En otro se muestra el retrato de un purpurado de la iglesia Romana, D. Francisco Dávila y Mújica que falleció en 1606 y yace allí con sus sobrinos (2); y por él la *librería* mostrando en las claves de la bóveda sus blasones se llama ahora *capilla del cardenal.*

Los prelados que con su influencia y sus caudales tanto favorecieron el desarrollo del grandioso edificio que acabamos de recorrer, no siempre vivieron á sus inmediaciones. En los tiempos de Sancho Dávila y aun en los del Tostado moraban fuera del recinto de las murallas junto á la parroquia de S. Gil donde sucesivamente tuvieron despues su iglesia los Jesuitas y los Gerónimos; y al ceder á los primeros su viejo palacio en 1553 para convertirlo en colegio, fué cuando pensaron en instalarse á la sombra de la catedral frente á la puerta del nor-

(1) En 29 de enero firmó la obligacion de hacerla con licencia del obispo Lafuente; titulóse vecino de Avila aunque era montañés y natural de la merindad de Trasmiera. Es el mismo que en 1504 acometió la continuacion de la catedral de Palencia y falleció en 1506 (v. aquel tomo pág. 290).

(2) Arcediano de Toledo, inquisidor y comisario general de cruzada, cardenal del título de Sta. Cruz de Jerusalen, voz y protector de España, le titula el letrero; sus sobrinos fueron D. Diego de Bracamonte dean de Ávila, y el hermano de este D. Francisco de Mújica arcediano inquisidor de Toledo. En el suelo está enterrado D. Nuño Mújica.

te, edificando aquel caseron señalado en varios puntos con los mitrados blasones de Álava, de Mendoza y de Manrique. Pero su bocelado portal de arco escarzano ya no conduce sino á albergues de familias humildes distribuidos al rededor de su vasto patio; abandonáronlo cien años hace sus señores para gozar de vistas mas alegres sobre la muralla del sur en otro colegio de la estinguida Compañia contiguo á Sto. Tomé, recobrando en cierto modo aunque en distinta localidad lo que á la órden habian otorgado. Con tan frecuentes mudanzas han ido borrándose de cada vez mas las huellas y los recuerdos de aquella genealogía episcopal. No su galería de retratos como la que ennoblece otras mansiones semejantes, sino hasta el catálogo de sus nombres está por hacer (1); y desprendido de la cadena de lo pasado, sin objetos que se

(1) Cuatro son los que hemos tenido presentes para formarlo: el de Ariz, el de Cianca, el de Gonzalez Dávila y el manuscrito propio del Sr. Gayangos que llega al 1665 con adiciones hasta 1728. Hemos ido apuntando las rectificaciones que el cotejo de datos históricos ó las referencias de los documentos nos han permitido hacer en los errores y anacronismos de que todos ellos abundan; otros muchos, ya palpables ya desconocidos, solo pudieran enmendarse mediante un completo y prolijo exámen del archivo, tarea propia como ya observamos de los continuadores de la *España sagrada*.—Domingo primer obispo despues de restaurada la ciudad.—Gerónimo en 1103 (véase sobre los dos la nota 1.ª pagina 247).—Pedro Sanchez Zurraquin, cuya dudosa existencia solo se apoya en las crónicas.—Sancho, que asistió en 1115 al concilio de Oviedo.—Sancho, de 1121 á 1133; esclúyense Suero y Juan (v. pág. 249 nota 1.ª).—Iñigo, de 1138 á 1148 *(ibidem)*.—Pedro, 1149. —Iñigo, de 1154 á 1157 *(ibidem)*; recházase un Diego de Lugo enterrado en Plasencia.—Sancho, hasta 1180 *(ibidem)*.—Domingo Blasco, 1183 (pág. 250); pone á continuacion Ariz un Yago ó Diego y dos Domingos, y Cianca un Juan en 1192.—Obispo muerto en 1195 en la derrota de Alarcos (pág. 251 nota 2.ª).—Diego ó Yagüe, que consagró en 1198 la parroquia de S. Nicolás y murió en 1203 segun su epitafio (v. pág. 264).—Pedro, consagró en 1210 la parroquia de S. Bartolomé y asistió en 1212 segun el arzobispo D. Rodrigo á la victoria de las Navas; entre este y el anterior intercala Ariz dos Benitos y un Sancho, todos en el año de 1210, y en pos de Pedro nombra un Juan m. en 1216 y sepultado en el monasterio de la Espina.—Domingo, á quien en 1231 hizo una donacion S. Fernando (página 253 nota 1.ª).—Pedro, que consagró la iglesia de S. Pelayo y S. Isidoro en 1232 si no está equivocada la fecha; detrás de este pone Ariz á Estevan Domingo electo en 1241. —Benito, de 1246 á 1260; vacante hasta fines de 1262.—Fray Domingo Juarez dominico, de 1262 á 1271, sepultado en una capilla del trasaltar (v. pág. 265): sus repetidas suscripciones al pié de los privilegios de Alfonso X demuestran ser equivocado el nombre de Rodrigo atribuido al obispo del 1264, asi como la vacante que consta hubo hasta fines del 1274 por lo menos escluye al electo Domingo Martinez apesar del letrero de su tumba (pág. 264) y á un Sancho introducido ácia el mismo tiempo.—En 1279 habia nueva vacante si es que no continuaba la anterior, y así no entró en 1274 sino mucho mas tarde fray Aymar que ocupaba la silla en 1284.—En 1286 y 87 estaba otra vez vacia, y como lo estuvo *luengo tiempo* antes de Pedro á cuyo favor se espidió el privilegio de 1293 (p. 253 not. 1.ª), dudamos admitir en este intermedio á Fernando muerto en 1292 bajo la fé de su epitafio (p. 264 not. 2.ª).—Pedro, de 1293 á 1312: de este hace Ariz dos obispos del mismo nombre, apellidando al segundo Gonzalez de Lujan y poniendo su entrada en 1302.—Sancho Blasquez Dávila, de 1312 á 1355.—Gonzalo de la Torre, 1358.—Alonso de Córdoba, m. en 1369.—Alonso, m. en 1378, sepultado en la capilla de S. Ildefonso (p. 266).

lo evoquen, parece huésped mas bien que dueño en su moderna habitacion el heredero de la silla de S. Segundo.

—Diego de las Roelas, hasta 1383 segun Ariz, y hasta 1396 segun Cianca, sepultado en el coro (p. 259)—Alonso, probablemente el apellidado de Ejea, muy favorecido del papa Luna y trasladado á Zamora ácia 1396.—Juan de Guzman, antes ob. de Calahorra, entró dicen en 1403 resultando un hueco de siete años, m. en 1424.—Diego de Fuensalida, de 1425 á 1432 le pone Cianca con mas acierto que Ariz y Gil Gonzalez, quienes le colocan entre Diego de las Roelas y Alonso de 1383 á 1396.—Juan de Cervantes cardenal, administrador del obispado de 1436 á 1442 en que lo cambió por el de Segovia con su sucesor.—Fray Lope de Barrientos, trasl. á Cuenca en 1446.—Alonso de Fonseca, promovido en 1453 á Sevilla.—Alonso Fernandez de Madrigal el Tostado, m. en 1455 (v. pág. 263). —Martin de Vilches, m. en 1469.—Alonso de Fonseca, trasl. á Cuenca en 1486.—Fray Diego de Saldaña mercenario, cesó en 1487 se cree que por renuncia; lo omite Cianca. —Fray Fernando de Talavera gerónimo, promovido á Granada en 1492.—Francisco de la Fuente, trasl. en 1499 á Córdoba.—Alonso Carrillo de Albornoz, m. en 1514, sepultado en la capilla de S. Ildefonso de la catedral de Toledo.—Fray Francisco Ruiz franciscano, antes ob. de Ciudad Rodrigo, m. en 1528, sepultado en S Juan de la Penitencia en Toledo.—Diego de Córdoba, electo ácia 1530, no llegó acaso á tomar posesion.—Rodrigo de Mercado, antes ob. de Mallorca, m. en 1548 en Valladolid, sep. en Oñate su patria.—Diego de Alava, antes ob. de Astorga, asistió al concilio de Trento, trasl. á Córdoba en 1559. —Diego de los Cobos, trasl. á Jaen en 1560.—Alvaro de Mendoza, trasl. en 1577 á Palencia.—Antonio Mauriño de Pazos, trasl. en 78 á Córdoba sin tomar posesion.—Sancho Busto de Villegas, m. en 1581 en Madrid, sep. en Ocaña su patria.—Pedro Fernandez Temiño, m. en 1590, enterr. en el convento de franciscos recoletos de Salamanca titulado del Calvario.—Gerónimo Manrique de Lara, antes ob. de Cartagena, nombrado en 1595 inquisidor general.—Fray Juan Velasquez de las Cuevas dominico, m. en Oropesa en 1598. —Lorenzo Otaduy, antes ob. de Lugo, m. en 1611, sep. como todos sus sucesores que murieron obispos de Avila en la capilla mayor de la catedral.—Juan Alvarez de Caldas, antes ob. de Oviedo, m. electo de Málaga en 1615.—Francisco de Gamarra, m. en 1626. —Alonso Lopez Gallo, antes ob. de Valladolid, m. antes de tomar posesion.—Francisco Marquez de Gaceta, m. en 1631.—Pedro de Cifuentes, m. en 1636.—Fr. Antonio Perez benedictino, antes arz. de Tarragona, m. sin tomar posesion en 1637.—Diego de Arce y Reinoso, antes ob. de Tuy, trasl. en 1640 á Plasencia.—Juan Velez de Valdivieso, antes de Lugo, trasl. en 1645 á Cartagena.—José Argaez, antes de Almería, promovido en 1654 á Granada.—Bernardo Ataide, antes de Astorga, m. en 1656.—Martin de Bonilla, m. en 1662.—Francisco de Rojas Borja, antes arzob. de Tarragona, trasl. á Cartagena en 1673. —Fray Juan Asensio mercenario, antes ob. de Lugo, trasl. á Jaen en 1683.—Fray Diego Fernandez de Angulo franciscano, antes arz. de Caller, m. en 1700.—Gregorio de Solórzano. m. en 1703.—Baltasar de la Peña, m. en 1706.—Fr. Julian Cano carmelita, m. en 1719, enterr. en la Encarnacion de Avila.—José Yermo Santibañez, promovido en 1728 á Santiago.—Fray Pedro de Ayala dominico, renunció en 1738.—Narciso de Queralt, m. en 1743, enterr. en el conv. de monjas de Gracia.—Pedro Gonzalez Garcia, m. en 1758.—Romualdo Velarde, m. en 1766.—Miguel Fernando Merino, m. en 1781.—Antonio Sentmenat, nombrado patriarca de Indias en 1784.—Fr. Julian de Gascueña alcantarino, antes ob. de Jaca, m. en 1796.—Javier Cabrera de Velasco, antes ob. de Orihuela y preceptor de Fernando VII, m. en 1799.—Rafael Muzquiz, promovido á Santiago en 1801.—Manuel Lopez Salazar, m. en 1815.—Rodrigo Antonio de Orellana premostratense, antes ob. de Córdoba de Tucuman, m. en 1822.—Ramon de Adurriaga, m. en 1841.—Manuel Lopez Santistevan, renunció en 1852, Fr. Gregorio Sanchez Rubio gerónimo, antes ob. de Osma, m. en 1854.—Juan Alfonso Alburquerque, trasl. á Córdoba en 1857.—Fr. Fernando Blanco dominico, dignísimo obispo actual.

CAPITULO III.

Basílica de S. Vicente, parroquias, ermitas.

En el ángulo que forman la línea del este y la del norte de la ciudad, á la salida de una de sus principales puertas, aparece un monumento tan imponente en grandeza, tan magestuoso de carácter, tan armonioso en líneas, tan rico de detalles, tan bello de colorido, que sorprende de pronto al artista como una vision ideal nunca realizada sobre la tierra. Aislado y libre, entre los árboles, en terreno desigual, dominando sobre el declive, que á su espalda y á un lado tiene, pintorescos arrabales con sus templos y mas allá dilatadísimos horizontes, respira el aromático ambiente de los campos; al paso que su proximidad á los muros, de los cuales semeja un cuerpo avanzado y cuyas almenas realzan por algun punto su perspectiva, le preserva de la soledad y del abandono y permite saludarlo y contemplarlo á todas horas.

Es la basílica erigida por Ávila al mártir S. Vicente y á sus hermanas en el propio sitio que regaron con su sangre, y por mucho tiempo la ha reputado no solamente el vulgo sino la gente entendida por la mismísima que durante la paz de Constantino le construyó el judío libertado de la serpiente (1). Mucho nos pareciera que la primitiva, cualquiera fuese su orígen, hubiese llegado á mediados del siglo XI resistiendo á tantas invasiones de godos y sarracenos, y que permaneciese todavía bien que ruinosa y desmantelada, cuando Garcia abad de Arlanza movido por divina revelacion vino con lucido acompañamiento de prelados é infanzones y de innumerable muchedumbre á recoger los cuerpos de los mártires colocados allí con sobrada negligencia (2). Lle-

(1) Atrás pág. 245 queda referida la leyenda.

(2) Desde la estrofa 269 en adelante cuenta Berceo la solemnidad de esta traslacion en la vida de Sto. Domingo de Silos que la autorizó con su presencia. *Corpora illic in ne-*

vólos á su monasterio donde al parecer se dividieron, pasando el de Vicente á Leon y el de Sabina á Palencia y quedándose el de Cristeta en Arlanza, segun afirma D. Pelayo de Oviedo; pero es de suponer que con la restauracion de la ciudad á fines de la misma centuria y con el incremento y lustre que fué tomando naciera y se lograra la pretension de recobrar siquiera en parte tan preciosas reliquias. Esta restitucion, incompleta acaso, hecha acaso en secreto por no alarmar á los poseedores, no está por cierto averiguada; sin embargo á sospecharla dan motivo la incertidumbre que se nota entre los escritores del siglo XIII acerca del lugar que verdaderamente contenia aquel tesoro (1), y la persuasion que manifiestan los reyes de ser Ávila su indudable y legítima depositaria. No seria para honrar un simple cenotafio que costeasen un templo de tan rara magnificencia; y al concederle para su reedificacion Fernando III en 1252 las tercias de Santiago de Arañuelo y al confirmárselas Alfonso X en 1280 hasta la terminacion de la obra, abrigaban de seguro la creencia espresada en 1302 por Fernando IV al otorgarle la franquicia de ocho mozos de coro, «de que allí yacian soterrados los santos cuerpos por cuyo amor obraba Dios muchos milagros (2).»

Sin las indicaciones de estos documentos y sin un detenido estudio de la presente fábrica, acaso de pronto le atribuyéramos mayor antigüedad, tanto predomina en ella el carácter bizantino. Para el santo rey Fernando parecen reclamar las palabras de su privilegio la gloria

gligentia posita, dice el monge Grimaldo en la vida coetánea del santo. De Ávila fueron sacados ácia el 1062 en opinion de Florez, pero el de S. Vicente no fué llevado á Leon hasta el 1065 á 10 de mayo segun la inscripcion que copiamos en el tomo de Leon p. 351.

(1) El Tudense afirma que estaba en Leon y parte de él en Arlanza y en Palencia, el arzobispo D. Rodrigo vacila entre dichos lugares y Avila, la Crónica general se abstiene como este de decidir.

(2) «Porque la Iglesia de S. Vicente de Avila, dice el privilegio de Fernando IV espedido en Medina á 2 de mayo y citado por Ariz, es lugar muy santo e muy devoto en el qual nuestro Señor muestra muchos milagros e faze muchas e muy grandes mercedes por ruegos e por amor de los bienaventurados mártires S. Vicente, Sabina é Cristeta é S. Pedro del Varco, cuyos cuerpos yacen soterrados en la sobredicha iglesia, tengo por bien e confirmo todas las franquezas e libertades que el rey don Alfonso mi abuelo e el rey don Sancho mi padre fizieron á esta iglesia, e porque yo he gran devocion en este santo lugar e confio verdaderamente que nuestro señor Dios enderezará las mis faciendas á su servicio por ruego de estos santos, e porque Dios perdone el alma del rey Don Sancho mi padre e aya piedad, e porque don Yague dean de Avila mio huesped me lo pidió.» En 26 de setiembre de 1313 Alfonso XI residiendo en Avila de niño confirmó esta franquicia y la estendió á cinco mozos mas.

de esa espléndida reconstruccion sobre el solar de otra iglesia preexistente que servia ya de parroquia; suspendida despues de su fallecimiento, sufriria con la interrupcion de los trabajos la parte comenzada, y así se esplica en nuestro dictámen el estado en que la halló Alfonso el sabio al visitarla en 1273, *mal parada* y *para se caer* segun dice, necesitando de un pronto esfuerzo para *acabarla* antes que se perdiese lo levantado (1). Tratábase de una obra nueva por concluir y no de un edificio viejo por reparar: el atento exámen de su arquitectura vá á confirmar nuestra interpretacion.

La fachada occidental, por donde probablemente terminó, presenta una grandiosa ogiva que cobija el atrio entre las dos torres que avanzan para formarlo, y el primer cuerpo de estas otra ogiva figurada que comprende dos arcos de medio punto cuyas columnas bajan prolongadas hasta el suelo como los machones de las esquinas. Ogivales son asimismo las dos ventanas del segundo cuerpo aunque sostenidas por columnitas románicas: abiertas las de la torre del sur en forma de gentiles agimeces, como lo estuvieron un tiempo quizá las de la otra, publican la gloria del hábil arquitecto Hernandez Callejo, que la restauró toda en nuestros dias tan concienzudamente, que solo aguarda el barniz de los años para confundirse con su venerable compañera. Fáltale, es verdad, el tercer cuerpo que sobre la línea del frontis levanta la del norte; pero tambien esta careció de él, ó tuvo por lo menos distinto remate hasta mediados del siglo XV, en que con las limosnas de los fieles se costeó su reparacion (2). La diferencia de épocas corresponde en este como en otros edificios de Ávila á la diferencia del colorido de los

(1) «Cuando yo fui en Ávila, dice en su confirmacion de 7 de noviembre de 1280, vi la iglesia del señor san Vicente en como estaba mal parada para se caer, e tuve por bien de facer ayuda e de le mandar las tercias que yo he en la dicha iglesia e las de la puebla de Sant Yague de Arañuelo fasta que fuese la obra acabada.» No sabemos con que datos fija la inauguracion de ella en 1243 el episcopologio de Ávila manuscrito, pero de todas maneras la creemos anterior á la concesion de S. Fernando firmada en el año último de su reinado. En la memoria que publicó en 1849 sobre la basílica su benemérito restaurador D. Andrés Hernandez Callejo, funda en razones históricas y artísticas su parecer que la remonta á los tiempos de Alfonso VI: en las primeras respetamos su especial competencia, sin admitir por esto que el estilo ogival se introdujese en Ávila antes del siglo XIII y que sean de fines del XI ó de principios del XII la catedral y la parroquia de S. Pedro con las cuales la compara; en cuanto á las segundas no hay que repetir si recusamos la autoridad de las crónicas que cita, conviniendo no obstante en la existencia de la parroquia desde la restauracion de la ciudad.

(2) Concedió indulgencias á los que contribuyesen á la fábrica de dicha torre, que habia menester reparo, el cardenal Cervantes como administrador de la iglesia de Ávila en 21 de junio de 1440.

Sacado del natural por F.X Parcerisa. Lit. por S. Ysla Lit. Labielle, c. Monserrate.

FACHADA DE LA BASILICA DE Sn VICENTE.
(Avila.)

sillares, rojizos y dorados los del siglo XIII, oscuros y pardos los del XV; mas si de la segunda clase son los del coronamiento de dicha torre, á ningun género arquitectónico pueden reducirse las espadañas ó crestas piramidales en que acaban sus cuatro frentes, truncadas por el vértice y festonadas de florones labrados á manera de hojas de parra. Descuella desde cualquier lado se contemple esta original diadema, destinada acaso á recibir en su centro una aguja polígona; tal como está, no recordamos otra que se le parezca. En cada frente campean tres ventanas de figura no menos caprichosa, describiendo todas ellas así la mayor como las dos pequeñas laterales en vez de arco un ángulo de líneas convexas á semejanza de conopio, lo cual y la doble hilera de bolas que guarnece la del centro y se estiende por la cornisa inferior descubren en esta anómala traza alguna analogía con las de la decadencia gótica (1).

Estas cuatro torres, correspondientes á las naves laterales cuyo empuje contrarestan, encierran en su planta baja dos capillas de elevada bóveda que comunican con el atrio por medio de arcos iguales á los ya descritos en la fachada (2). En el plan moderno de restauracion entra al parecer la idea de abrir paso por la de la derecha al pórtico que ciñe el costado meridional, reforma mas acertada que la concebida en el siglo XVI de continuar el mismo pórtico á la vuelta del oeste por fuera de las torres. Cubre el atrio una altísima bóveda ó mas bien cimborio, cruzado por ocho aristones de anchas molduras que se reunen en la clave central y arrancan de los pilares salientes de los ángulos. Entre estos figuran en los muros laterales ventanas ó arcos sobrepuestos, y enfrente por encima del pasadizo que corre sobre la profunda portada asoman otros arcos pertenecientes á una tribuna que avanza en semi-

(1) Entre las campanas de la torre dice el Sr. Hernandez Callejo que hay una grande con la siguiente inscripcion: «En servicio de Dios y de sus santos mártires S. Vicente, Sta. Sabina y Sta. Cristeta año de MCLVII.» No la hemos visto, pero si está en castellano y en lenguaje tan moderno desde luego declaramos que es apócrifa ó que hay error en la fecha. Y aun dada la antigüedad de la campana, no la probaria igual ó mayor en la torre ni en el edificio, pues asi como pudo ser subida de un cuerpo á otro, pudo pertenecer á la iglesia y torre que antes existieran.

(2) Capillas *de los catecúmenos* las titula la citada memoria, calcando su descripcion sobre el tipo de las antiguas basilicas, y por una gran basa circular que en una de ellas se denota calcula que alli existia la *fuente de purificacion*. Añade, y esto nos huele á crónica local, que fueron cedidas á las familias de Orejones y Palomeques por la defensa que desde aquellas torres opusieron á los moros en uno de sus ataques contra la ciudad despues de la restauracion.

círculo por dentro de la iglesia; mas ahora pendientes de reparacion y obstruidos por los andamios, apenas dan lugar á la vista cuanto menos al juicio de su efecto.

Puerta mas rica que la principal de S. Vicente no la produjo en sus mejores tiempos el arte bizantino; y si bien se declara lo adelantado de su época, no es que allí se revelen, lo confesamos, síntomas de innovacion ó amalgama, sino por el mismo refinamiento y exuberancia de ornatos que suele marcar á todas las arquitecturas su límite supremo. Bellas hojas festonean su doble ingreso de medio punto, en cuyos testeros resaltan toscos y mutilados pasages de la parábola de Lázaro y del rico epulon, condenando severamente la avaricia y el regalo, ensalzando la pobreza y humildad. Dos cabezas de toro y dos de leon, bravías y con su presa entre los dientes, aguantan el dintel; en el pilar divisorio preside sentado el Salvador, y arrimados á las columnas que á cinco por lado flanquean la entrada están de pié los apóstoles, enjutos y amomiados sí conforme á la grosera escultura de aquel siglo, pero espresivos y conversando al parecer con singular animacion. Por cima de sus cabezas despliegan los capiteles elegancia y aun pureza comparable á la de los corintios, y sus piés apoyan en otros cuyas columnitas se levantan desde el suelo, señalándose las mas inmediatas á la puerta por su fuste retorcido á manera de cable. Jamás cilíndricos arquivoltos revistieron su semicírculo de galas tan preciosas y delicadas: aquellos tallos, aquellas hojas revueltas en graciosas espirales, diseñando sus nervios y fibras mas sutiles, finamente trepadas y casi desprendidas de la dobela, parecen prontas á agitarse á la menor ráfaga de viento; parecen moverse aquellos caprichosos animales, y como que las aves solo aspiren á romper los lazos ó á desenredarse del follage que las sujeta para tender sus alas por el aire libre. Encima del portal y por bajo del indicado pasadizo se prolonga horizontalmente una imposta de arquería, en cuyos huecos anidan numerosas figuras acurrucadas. Lástima es que se ejerciese en frágil piedra blanca y no en mármol capaz de resistir á las edades el cincel que tales maravillas obró, consumidas en mucha parte por el tiempo y mutiladas acaso por la mano del hombre.

Como para arrostrar los embates del norte, el edificio presenta por aquel flanco mayor fortaleza, sirviéndole de robusto pedestal la rampa que suaviza la pendiente del terreno, y de apoyo los estribos y refuer-

Sacado del natural por F.X. Parcerisa — Lit por S. Yla. — Lit. Labielle, Barcelona.

PUERTA PRINCIPAL DE LA BASILICA DE S.n VICENTE.

(AVILA.)

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit.por J.Yela. Lit. Lalaguna. Hortaleza 3.

DETALLES NÚMERO 1 DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BASÍLICA DE Sn. VICENTE.

(ÁVILA.)

Sacado del natural por F.X. Parcerisa — Lit.ª por S. Yela — Lit. Lahalle Monserrate 3.

PUERTA PRINCIPAL DE LA BASILICA DE Sª VICENTE DETALLES Nº 2.

zos que se le han añadido en distintas épocas á contar desde el siglo XIV (1). La puerta allí situada es sencilla y sobria de adorno, tal que pudiera admitirla por suya en los dias de su primitiva austeridad el género bizantino; dos columnas á cada lado reciben sobre sus capiteles esculpidos de aves y cuadrúpedos las cimbras lisas ó sembradas de florones planos. Con la puerta forma ángulo el muro de la sacristía que posteriormente se fabricó al arrimo del brazo del crucero; y no sabemos si á esta agregacion se refiere la carcomida lápida puesta á cierta altura, ó si consigna la memoria de los que yacen debajo dentro de dos nichos ogivales coronados de penachería (2).

Mirado por la espalda es por donde mejor descubre el templo su admirable y magnífica unidad. El crucero despliega sus alas magestuosas, hundiendo la del norte sus cimientos en la profundidad de la bajada y formando un macizo talús por el cual trepan escarpados contrafuertes, los dos estremos hasta la cima, el del medio hasta la ventana abierta en el testero. Brotan del pendiente suelo agrupados los tres ábsides, con graduada preeminencia en todas sus dimensiones el central, partidos perpendicularmente de arriba abajo en su gallarda y limpia convexidad por delgadas columnas, y horizontalmente por tres labradas y estrechas impostas que los ciñen, una por bajo de las ventanas, otra al nivel del arranque de sus arcos, y otra por cima de las dobelas. Con decir que esta cabecera es pura y castizamente bizantina, escusamos describir dichas ventanas, que son dos en cada ábside menor y tres en el principal, y su gentil medio punto y sus cortas columnitas y sus lindos capiteles y las ricas labores de la cornisa superior y las cabezas de animales imitadas en sus canecillos; tan poco suele variar la ornamentacion empleada en semejantes fábricas por sus autores, sin que llegue á fatigar su repetido uso, ni á perder nada en novedad y encanto su belleza. Sorprende que á mediados del siglo XIII todavía guardase el arquitecto tan intactas y sin mezcla las tradiciones del viejo estilo; y quizá vacilaríamos en nuestro dictámen otra vez, concediendo algunas decenas mas de años á esta parte de la obra, si

(1) A las observaciones del Sr. Callejo nos remitimos por lo tocante á esta reparacion que dice constar en el libro becerro de la parroquia, y cuyas consecuencias en su concepto fueron mas funestas que ventajosas á la solidez y conservacion del templo.

(2) Leida á última hora y con premura al empezar una tormenta, solo desciframos de esta inscripcion las siguientes palabras: «...abril... e LXXVII se escomenzó esta..... bachiller... y mayordomo..... so estas sepulturas.» La fecha de MCCCCLXXVII viene bien á nuestro entender tanto al estilo de los entierros como á la época de la sacristía.

no viéramos levantarse del centro á manera de torre el cuadrado cimborio con cruces de piedra en sus cuatro esquinas, ostentando en cada frente una ventana notoriamente gótica por su traza ogival y aun por los calados que la entretejen. Las restantes, así las del crucero como las que en la nave mayor y en las laterales perforan los entrepaños de los machones, reproducen el tipo de las del triple ábside; y á la cornisa de este no cedèn en carácter las que perfilan los demás miembros del edificio, compuestas de arquería cuyas mensulas apean en bocela-das hojas y en cuyos vacíos resaltan florones, volutas y toda suerte de fieras y de caprichos. Dê haberse reparado parte de ellas en el siglo XV dan indicio la piedra berroqueña tan diferente de la primitiva y las sartas de perlas que corren por los filetes ó esmaltan los modillones.

Por varias centurias el ámbito esterior de la basílica fué cementerio de familias ilustres deseosas de descansar á su sombra, antes que por condescendencia progresiva traspasaran el umbral sagrado los enterramientos (1). De tiempos muy próximos á la nueva práctica son los sepulcros que ahora la rodean, aunque algunos aparenten mas remoto orígen. Dos hemos visto del tercer período gótico al lado de la puerta del norte; otros dos coetáneos encontramos junto á la del sur dentro de hornacinas conopiales (2). Harto anterior parece el que existe al estremo de la misma línea al pié de la renovada torre, formando doble arco con un floron en las enjutas; mas luego deja ver las señales de imitacion que observamos en los de algunas capillas y del claustro de la catedral. Allí se nos ha presentado ya exactamente no sabemos si la copia ó el modelo de los tres que arrimados al ala meridional del crucero ocupan el espacio entre machon y machon debajo de la gran ventana bizantina; los mismos arquitos colgantes compartidos de tres en tres por las pilastras divisorias, los mismos tableros cubiertos de malla de gruesos eslabones, nos salen aquí al encuentro y esta vez con un efecto de belleza indefinible, semejando palcos dispuestos para fiestas con su toldo y su antepecho (3).

(1) Hasta la entrada del siglo XVI no prevaleció esta costumbre. En 1672 se trató de cercar dicho cementerio, pero el cura y beneficiados de S. Vicente se opusieron á semejante obra, que no pudiera verificarse sin rodear de verjas ó de tapias las tres cuartas partes de la iglesia.

(2) Las inscripciones en letra gótica dicen: «Xval. (Cristoval) Muñoz cuya es la memoria que está escrita en esta iglesia en la capilla de S. Niculás.—Alvar Gomez, su padre, Catalina de Salazar su madre, y Hernan Gomez su hijo.»

(3) Igual á dichos sepulcros es el mencionado en la capilla de S. Miguel pág. 268. Es-

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. *Lit por S. Ysla.* *Lit Labielle Monserrate, 3 Barña.*

ABSIDE DE LA BASILICA DE Sn VICENTE.

(Avila.)

La portada de aquel lado es menos rica pero mas característica en su género que la principal. Los siete arcos que describe, concéntricos y decrecentes, no llevan mas ornato que florones planos como en la del norte y algunos un simple junquillo en sus aristas; pero los capiteles en que descansan ofrecen raros grupos de animales y luchas de leopardos. En la clave del arco interior aparece la señal del lábaro ó monograma de Cristo harto menos frecuente en las iglesias de Castilla que en las de Aragon, y debajo de sus arranques figuras rudas y misteriosas, colocadas sin simetría, que tienen no sé que de estraño y primitivo difícil de conciliar con los relativos adelantos de su tiempo. Nótase en una de las jambas la Vírgen y á su lado el ángel mensagero de su incomparable destino, en la otra un rey y mas afuera dos personages con ropa talar y el uno no dirémos si con mitra ó con tocado en la cabeza, representando en concepto de algunos la espectacion de los profetas y patriarcas, individualizados en David y en los abuelos del Mesías.

Mas de dos siglos llevarian de existencia así la citada puerta como las ventanas de la nave lateral distribuidas por el muro, cuando se levantó el pórtico que las cubre estendiéndose desde el brazo del crucero hasta mas allá del ángulo de la fachada. Consta de doce arcos, separados cada tres por sencillos machones: su medio punto no es el románico, sino el que reapareció en la postrera edad del arte gótico, y lo confirman los ligeros pilares fasciculados ceñidos de anillos de trecho en trecho y el color de su piedra cárdena contrastando con los rojizos sillares del templo. Hubo el proyecto de continuarlo por el frente principal segun manifiesta el arranque de un arco del renacimiento, y aun se asegura que debia girar por el norte hasta la otra puerta lateral, sea que su ereccion tuviera por objeto reforzar los costados del edificio, sea que se consultase á la decencia del cementerio ó á la comodidad y pompa de las procesiones (1). Ciertamente veríamos con dis-

tos no llevan letrero, mas por el águila de sus escudos opina el Sr. Callejo que pertenecen á Álvaro y Fernando de Estrada biznietos de Sancho de Estrada uno de los primeros pobladores y progenitor de la casa de los Águilas: nosotros los creemos harto mas recientes. De otra tumba que se macizó en 1529 refiere una interesante tradicion, que estando sentados sobre ella á deshora dos caballeros mozos tramando asechanzas contra el honor de una doncella, se levantó la losa y les hizo dar con la cabeza en la bóveda del nicho, y espantados y arrepentidos supieron despues que allí yacia un abuelo de la jóven insidiada.

(1) Allí se hacia hasta 1582 con asistencia del cabildo y ayuntamiento la del domingo de Ramos, y se empezaba la misa, que despues del evangelio y del sermon y de lla-

gusto embarazada la grandiosa entrada del atrio y sofocada con este parásito cuerpo la gentileza de las torres; mas por lo tocante al lienzo que hoy protege no sabemos calificar la adicion de inoportuna, y aun nos parece que aquella graciosa arquería viene á completar los variadísimos perfiles del cuadro y su vigoroso claro-oscuro.

En el interior de S. Vicente mantuvo aun su plena autoridad el arte bizantino sin ceder, sin transigir, sin dar indicio alguno de próxima muerte. Mientras que bajo la inspiracion de un nuevo y mas osado estilo se inauguraban las catedrales de Leon, Burgos y Toledo, mientras que en las naves de la inmediata se desarrollaba ya la ogiva, regian allí inalterables y presidian á la reconstruccion de la basílica las leyes arquitectónicas del siglo anterior, ora fuese por personal apego del artífice, ora por conformarse en lo posible á la iglesia reemplazada. Los pilares cuadrados con ángulos reentrantes en las esquinas, basados sobre un zócalo circular, no admitieron en cada frente mas que una columna y salientes follages de roble en los capiteles (1); los arcos de comunicacion trazaron un peraltado semicírculo, y la misma forma tomaron los de la oscura galería que corre encima de ellos, describiendo agimeces contenidos dentro de otro arco escarzano y sustentados por breves columnas de no menos abultada cabeza. Labores de gusto análogo se escogieron para la delicada moldura que se estiende por bajo de la galería y al rededor de los pilares que suben á recibir el arranque de las bóvedas mayores: solamente en estas se reconoce ya la influencia gótica que les imprimió su sello ogival, bocelando sus anchas y planas aristas y esculpiendo las claves á semejanza de floron. En las ventanas abiertas en los lunetos pudiera sospecharse mudanza, pues su medio punto parecido á los de imitacion en el siglo XVI no lleva mas que un simple bocel y vidrios blancos, por los cuales no obstante penetra templada la luz en razon de su altura y de ser la única que ilumina las naves del templo. Las laterales, inferiores casi una

mar á la vecina puerta de la ciudad segun el ceremonial de aquel dia, iba á concluirse en la catedral. Reparó ácia 1770 dicho pórtico sin alterar su forma el arquitecto fray Antonio Pontones.

(1) Observa el Sr. Callejo que el cuarto y quinto pilar de la derecha, el quinto de la izquierda y los cuatro de los arcos torales del crucero, en vez de la planta de cruz griega que ofrecen los demás, la tienen circular con delgadas columnas empotradas á su alrededor, y de aquí arguye dos épocas en la construccion del templo, atribuyendo los últimos al reinado de Alfonso el sabio y haciendo los cruciformes mas antiguos. Nosotros creemos que no puede ser mucha la diferencia de tiempos en vista de la homogeneidad de la obra y de que se usaban en el siglo XIII una y otra clase de pilares.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit.º por S Ysla. Lit. Labielle Monserrate 3.

VISTA LATERAL DE LA BASILICA DE SAN VICENTE.
(ÁVILA.)

mitad en elevacion á la nave principal, permanecen sombrías á causa del cerramiento de sus ventanas mejor decoradas que las altas con gruesas dobelas y con una columnita por lado; y así ocultan hasta cierto punto la moderna hechura de sus bóvedas reparadas con fábrica de ladrillo. Alguna renovacion ha sufrido tambien sin perder su buen efecto un templete de arcos semicirculares construido sobre la puerta mayor á manera de tribuna.

Exento interiormente de revoques y de alteraciones disonantes, aparte de las leves que se han indicado, conserva en sus pardas tintas el augusto edificio la misma armonía que en sus proporciones y carácter, y con la oscuridad parece multiplicar la grandeza de sus dimensiones, mayores de las que tienen por lo comun las iglesias de su época y estilo. No menos de seis bóvedas desenvuelven las naves paralelamente hasta desembocar en el crucero, cuya longitud trasversal se dilata de muro á muro mas de otro tanto de la anchura de las menores, mostrando en sus dos bóvedas cada brazo en vez de cruzadas aristas un macizo medio cañon bien que de figura apuntada, y recibiendo mas viva claridad por la rasgada ventana de su respectivo testero. Alguna desciende así mismo por el alto cimborio asentado en el centro. Allí es únicamente donde el arte gótico, ó admitido por una escepcional condescendencia desde el principio en aquella parte de la traza, ó sobreviniendo un poco mas tarde á reparar la obra ó á completarla, hizo ensayo de sus adolescentes fuerzas: dió á los arcos torales la forma ogival y algo cerrada en los estremos, revistió de sutiles columnitas sus redondos pilares (1), redujo á octógona en su cuerpo superior la cuadrada cúpula por medio de apuntadas pechinas, cerróla dibujando estrella, y abrió en los cuatro frentes otras tantas ogivas embellecidas con cristales de colores mezclando en sus arabescos de piedra ciertos detalles bizantinos. Del lienzo que se levanta sobre la capilla mayor destaca un grande crucifijo entre la Vírgen y el discípulo, efigies coloridas y encuadradas en un marco de florones.

Á la veneranda y pura integridad de los tres ábsides, terminados

(1) Esceptúase entre estos cuatro el primero de la derecha que es de planta cruciforme como casi todos los de las naves, y así no vemos razon de considerar á este en particular *recuerdo vivo del primitivo templo* cual le llama el autor de la memoria. Si no procedió de capricho del arquitecto la diversidad de dichos pilares, no mediaria entre el uno y sus tres compañeros mas intervalo que el de las obras de S. Fernando á las de su hijo Alfonso X, de cuyo reinado probablemente data el robustecimiento y tal vez reedificacion del cimborio.

en esféricos cascos y rodeados de su ornamentacion correspondiente en impostas y columnas, ningun género posterior osó atentar ni aun el barroquismo al invadir su reducido espacio. Tapó sí con un delirante retablo las preciosas ventanas del principal cuya luz no sirve sino de trasparente á sus nichos y de poner en evidencia el amanerado perfil de la imágen del santo; pero dejó en descubierto las dos que hay figuradas á cada lado y los notables capiteles que las decoran. No menos galanas asoman las de los ábsides laterales al través de la monstruosa talla y de la indigna pintura que embadurna sus arcos y bóvedas, cual asoma un ameno rayo de sol por entre aplomados nubarrones.

Debajo del arco toral de la derecha álzase aislado el mausoleo de los mártires, objeto de reverencia profunda y aun de supersticiosas prácticas durante la edad media. Sobre el temido sepulcro, antes que los reyes Católicos lo vedaran por espresa ley, acudian de cerca y de lejos litigantes y testigos á prestar juramento invocando el juicio de Dios, y era fama inconcusa que al perjuro se le iba secando lentamente el brazo que contra verdad habia estendido. Sin embargo entre los escritores de aquel tiempo andaba ya en disputa, como hemos visto, el punto donde positivamente se guardaban los cuerpos santos, trascendiendo de seguro á los mismos pueblos la lucha de estas encontradas pretensiones; tanto que en el reinado de Enrique IV se propuso apurar las dudas el obispo D. Martin de Vilches mediante un solemne reconocimiento de la urna. Abrióla despues de celebrar de pontifical, y en medio del denso vapor que exhalaba metió en ella el brazo; mas luego le obligó á retirarlo una violenta convulsion, y la huella de la mano que sacó á lo que cuentan bañada en sangre todavía se enseña en una tabla puesta dentro de los arcos del cuerpo bajo (1). Suspendióse la averiguacion, y mirando el prodigio como testimonio sobrenatural de la existencia y autenticidad de las reliquias, ya no se trató sino de realzar con nuevas obras el esplendor del monumento. Para cerrarlo con verja y formarle un dosel levantáronse sobre cuadrilongo pedestal imitando á jaspe cuatro columnas orladas de bolas en sus capiteles. sosteniendo un macizo pabellon bordado de doradas hojas de parra y adornado en su arquitrave de arquería conopial. En el friso se esculpieron los escudos reales con los del obispo y los de varios li-

(1) Tuvieron esta tabla en las manos Felipe III y su esposa al visitar el santuario en 1600.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit por S. Ysla. Lit Labielle Barcelona

INTERIOR DE LA BASILICA DE Sn VICENTE.
(ÁVILA.)

nages de Ávila que contribuyeron á dicha empresa, en el filete de la cornisa una serie de rosetones circulares, y vistosas escàmas en las vertientes de la aguda pirámide erizada de follage en sus esquinas y coronada por una figurita en trage romano que nos pareció la de S. Vicente.

Entre el tabernáculo que pudiera ser mas suntuoso atendido el tiempo y la ocasion, y el sepulcro mismo que cobija, hay en época y estilo una distancia incontestable (1). El sepulcro es coetáneo de la basílica, y en su disposicion, ornato y escultura lleva la marca del siglo XIII. Suspenden el arca de piedra doce arquitos lobulados, cuatro por lo largo y dos por lo ancho, cuyas pareadas columnas tienen espirales ó caprichosos fustes, y en cuyas enjutas resaltan figuras sentadas de profetas y evangelistas, distinguiéndose en el suelo al través de los vanos la pesada losa de jaspe rojo que en las solemnidades se cubre con un paño ricamente bordado. La urna colocada sobre este aéreo pedestal ofrece en derredor curiosísimos relieves: en el frente de la cabecera sentado el Salvador en imponente actitud con dos grifos á sus plantas, en el de los piés la historia completa de la adoracion de los Magos, y en uno y otro afiligranados doseletes. Dentro de los cinco compartimientos del costado de la epístola vemos la presentacion de los mártires al juez, sus tormentos, su muerte, su defensa por la serpiente, su sepultura; los del lado opuesto llenos de reyes, de monges, de guerreros, de hombres á caballo, no atinamos á qué puedan referirse sino á la traslacion y acompañamiento de sus venerados despojos. Nótanse torrecillas en las enjutas intermedias, y otras mayores en los ángulos de la tumba; cuadritos resaltados suplen por las escamas en el declive de su cubierta. Raras veces el arte y la antigüedad andan tan de acuerdo con la devocion para rodear de prestigio un lugar sagrado.

Desde tiempos muy remotos vinieron á la basílica los restos de otro

(1) Sin embargo se ha desconocido por lo general, confundiendo entrambas obras. «Determinó el obispo con los caballeros, dice Ariz, fabricar encima del antiguo sepulcro *que estaba en el suelo* el suntuoso que hoy se vé, en cuya orla del cimborio, *allende de la historia* y *martirio que está en él relevada*, se ven las tarjetas con las armas de los que ayudaron á tan rica obra;» frases inexactas en que se aplica al tabernáculo lo de la urna. Y en el episcopologio manuscrito se lee: «Este prodigio fué causa de que creciese mas la devocion, y tanto que adornaron el sepulcro en la suntuosidad y grandeza que hoy se vé, que aunque es fábrica de tiempo y artífices tan antiguos es admiracion de los modernos y mas idóneos en el arte.» Hasta en la memoria del Sr. Callejo no hay una palabra que distinga las dos épocas.

santo, que menciona ya en 1302 el citado privilegio de Fernando IV (1). S. Pedro del Barco se le llama; su naturaleza, su estado, sus hechos y aun el siglo en que floreció son harto desconocidos, mereciendo escaso crédito el cuadro que le representa en trage de labrador, y aun pudiendo sospecharse que su existencia sea anterior á la del pueblo cuyo nombre lleva y del cual se le supone procedente. La yegua, por supuesto ciega, que trajo allí su cadáver, las campanas que tañeron por sí solas saludando su llegada, son rasgos comunes á tantas tradiciones, que respecto de la presente nada determinan ni concretan. En 1610 se reconoció nuevamente el cuerpo (2), y en un ángulo del brazo del crucero á cuya entrada está el sepulcro de S. Vicente se le erigió un templete de cuatro columnas y frontones triangulares bajo la direccion del afamado Francisco de Mora, cercándolo de verja y colocando el arca debajo del altar. A portentos todavía mas antiguos hace relacion una lápida puesta en el mismo brazo en memoria del judío á quien su voto libró de la serpiente vengadora, del judío que arquitecto á la vez que fundador segun entienden algunos, hizo en el año 307 de Cristo aquella iglesia, la misma en concepto de muchos que al cabo de quince siglos y medio hoy dia permanece. Allí yace, si hemos de creer al letrero gótico grabado en el XVI que no dice por qué estrañas vias pudo conservarse tal entierro y transmitirse la noticia (3). Otras inscripciones de carácter parecido, repartidas por las paredes del templo, versan sobre mandas pias y fundaciones de ningun interés, ó cubren medio gastadas las innumerables losas sepulcrales de que se compone con mas viso de gravedad que de hermosura el desigual y vetusto pavimento.

A la cripta labrada debajo de los tres ábsides se desciende por

(1) Véase pág. 279.

(2) Quejóse en esta ocasion el ayuntamiento, segun consta en su archivo, de que sin conocimiento suyo hubiesen abierto el sepulcro de S. Pedro el obispo y el corregidor, y para custodiar el cuerpo que estaba *muy sin guarda* acordó la construccion de una arca muy fuerte con tres llaves.

(3) La lápida dice así: «En esta sepultura del suelo está enterrado el judío que por milagro de Dios se tornó xpiano e hizo esta iglesia de Sant Vicente de Avila año CCCVII.» Ponz copió CCCVIII, é ignorando la leyenda y no pudiendo aceptar como romana una obra tan visiblemente de la edad media, creyó que debia sobreentenderse al principio la M: Cean Barmudez varió la fecha en CCCXIII, quizá por observar que la ereccion del templo no podia coincidir con la época de las persecuciones que no cesó hasta el 312 con la victoria de Constantino. Todo lo que se discurra en la materia con pruebas tan inseguras es gratuito y arbitrario.

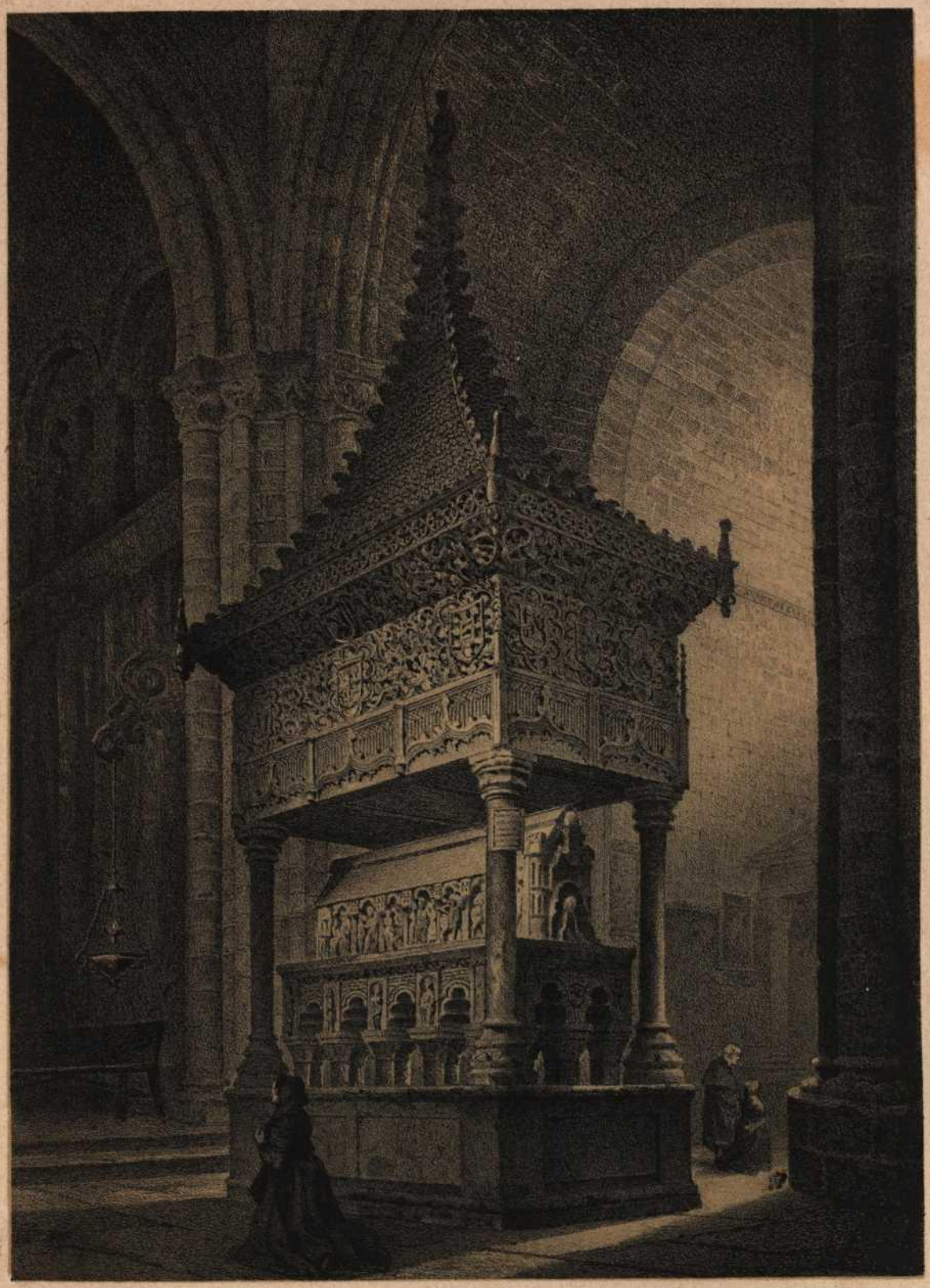

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit por S. Ysla Lit. Labielle Barcelona.

SEPULCRO DE LOS MÁRTIRES VICENTE SABINA Y CRISTETA

(AVILA)

treinta y nueve gradas desde la nave lateral del norte. Para aumentar su misteriosa atraccion no le falta una imágen milagrosa, la Vírgen de la Soterraña, que pasa por efigie de la edad apostólica, descubierta allí á mediados del siglo IX y objeto de la especial devocion del rey S. Fernando (1); y sin embargo ni es pequeña ni morena, ni por lo que puede verse parece de mucho tan antigua. Acompáñanla otras imágenes y pinturas poco menos veneradas de los fieles; pero las estravagancias barrocas que prodigó ácia 1672 una indiscreta piedad exagerando la primera restauracion del obispo Manrique, quitan á aquellas capillas debilmente alumbradas por aberturas á flor de tierra mucha parte de recogimiento.

Siguiendo por fuera desde S. Vicente el lado oriental de la muralla, y dejando á la derecha el robusto cimborio de la catedral que avanza de ella ácia medio camino, al llegar frente á la magestuosa puerta del Alcázar se presenta al estremo del Mercado Grande otra imponente y monumental iglesia. Entre las de Ávila obtiene el tercer lugar la de S. Pedro, que en otras poblaciones importantes podria figurar artísticamente como la primera. Ancha respecto de su altura, denota en la fachada por medio de sencillos machones la division de sus tres naves, no abriendo en el espacio de las laterales sino dos pequeños ojos ó lumbreras, y llenando el compartimiento central con la profunda portada. Allí muestra el semicírculo románico su característica gravedad en la gradual diminucion de los multiplicados y bajos arquivoltos, y hace gala de su misma desnudez y de la lisura de los capiteles en que descansa; y en el segundo cuerpo sobre una dentellada imposta se reproduce no menos grandioso y flanqueado tambien de columnas, encerrando una magnífica claraboya guarnecida de puntas en su circunferencia y partida por radios en forma de columnitas convergentes. Adiciones del siglo XV al XVI descubren ser por su oscura piedra, tan diversa de la roja sillería del edificio, la diminuta estátua del apóstol titular engastada en el ático y los botareles sembrados de bolas en que rematan los machones, y quizá entonces se renovaron simplificando sus labores los costados del portal (2): mas recientes son aun la vasta lonja que

(1) Refiere todas estas circunstancias un moderno letrero, fijando su aparicion y hallazgo en 7 de setiembre del año 813; pero la situacion de Avila por aquel tiempo y hasta fines del siglo XI obliga á dudar que dicha imágen pudiera tener un culto permanente.

(2) Estas fueron probablemente las obras á que alude Fernandez Valencia indicadas por los escudos episcopales de D. Alonso Carrillo y de fray Francisco Ruiz.

delante tiene y el pretil cuyos estremos adornan cuatro candelabros á cada uno de los cuales se agarran dos leones. Sin embargo ninguna reforma importuna, ninguna construccion parásita desfigura en derredor las bellas formas del templo; gentiles resaltan los tres ábsides ácia la plazuela de la espalda, iguales casi á los de S. Vicente en columnas, impostas, canecillos, tipo y número de ventanas; estiende sus brazos el crucero, álzase cuadrado el cimborio con cruces en la cima y en los ángulos, conserva su vetustez la torre aunque baja y mezquina, y tanto al sur como al norte aparecen dos puertas laterales de medio punto, revestidas de columnas sus jambas, la primera de arco muy peraltado, la segunda riquísima y originalmente decorada en sus cimbras, capiteles y cornisa. Todo lo ha cubierto el tiempo con un barniz de color inmejorable.

Para dar una idea del interior de S. Pedro despues de descrito el de S. Vicente, mas corto será indicar las diferencias que las semejanzas, hasta tal punto el uno al otro se copiaron si es que no nacieron gemelos. De cinco bóvedas de arista constan las naves hasta el crucero, apuntadas tan solo y aun levemente las de la principal; los muros de esta carecen de galerías, pero en cambio sus ventanas son rasgadas, sostenidas por columnas y mayores que las de las naves laterales. A los piés de la iglesia se dibuja la gran lumbrera circular guardando restos de matizados vidrios entre sus calados: las que iluminan los largos brazos del crucero bien que de estilo bizantino tienen la forma ogival, al paso que retienen el medio punto los cuatro agimeces del cimborio, á la inversa de lo que en dicha basílica sucede. Por lo demás pilares, arcos, bóvedas, ornato, todo es comun á entrambas; aquí como allá preside la misma distribucion, la misma seria elegancia, la misma venerable opacidad; y hasta de la licenciosa audacia del barroquismo han sufrido idéntico daño las capillas absidales, pintorreadas en sus cascarones y en sus interesantes ventanas, y alumbrando el transparente carmesí del nicho con las del fondo que no se abrieron sin duda primitivamente para tan ridículo objeto: *non hos quæsitum munus in usus*. La piedra cárdena, el arco conopial y las guarniciones de perlas señalan la época de los entierros que hay en el crucero á mano izquierda, así como sus escudos de seis y trece roeles designan respectivamente las dos estirpes rivales de Blasco Jimeno y de Estevan Domingo (1); el

(1) De la segunda procedia Pedro Dávila primer conde del Risco, quien segun el ci-

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. *Lit por S. Ysla* *Lit Labielle Monserrate 3.*

PARROQUIA DE S.^N^ PEDRO.

(ÁVILA)

ala derecha la tomó por capilla el linage de Serranos llenándola de memorias suyas (1), y la nave inmediata contiene un nicho ogival con urna recamada de dientes de sierra.

Por una rara anomalía las parroquias situadas fuera de los muros resultan en Ávila las de mas antigua y suntuosa estructura. Bizantina es la de S. Andrés en el arrabal del norte debajo de S. Vicente, y sus dos portales el mayor y el lateral llevan tachonados de florones sus arcos decrecentes que apoyan en dos columnas por lado. Dividen sus tres naves arquerías de elevado semicírculo, y los pilares de redonda base suben á recibirlo en capiteles esculpidos de follage; mas los fustes que se les arriman correspondientes á la nave central obsérvanse truncados, como si se hubiese rebajado el techo de madera que la cubre, ó se hubiera hecho provisionalmente interin se fabricaba la bóveda á mayor altura. Alguna mudanza arguye tambien á la entrada de la capilla mayor el deforme aplastamiento del arco, respecto de los abultados y notables capiteles en que estriba llenos de figuras y animales, y de las cuatro bellas ventanas que decoran el ábside: las dos capillas colaterales tienen tan poca profundidad que apenas pasan de simples hornacinas, y la del costado de la epístola presenta lobulado el arquivolto. Si por fuera no quitase el efecto en parte á su agrupamiento la agregacion posterior de la sacristía y si no careciese de labradas ventanas la torre de piedra colocada á los piés del templo, nada dejaria que desear la perspectiva esterior de S. Andrés en medio del humilde barrio que preside.

Al lado opuesto de la ciudad, en las pendientes del sur, levanta Santiago su octógona torre, reparada en su mitad superior con ventanas de medio punto y moderno chapitel despues que se hundió en 1803 ocasionando algunas muertes. La iglesia fué ya completamente reformada en la postrera edad del arte gótico, como demuestran los machones, las ventanas, la ornamentacion de bolas y la piedra cárdena que engasta y ciñe las rojas paredes primitivas. Por dentro ofrece una na-

tado Valencia puso allí su estandarte en que se veian bordadas unas escusa barajas con este mote: *Las barajas excusallas, comenzadas acaballas.*

(1) En el lucillo del fondo se lee este epitafio: «Aquí yace Garci Gonzalez Serrano que Dios aya, falleció á XIII de abril de mill CCCCXCV años.» Un lindo retablito plateresco con pinturas en tabla lo dió en 1536 Alonso Serrano hijo de Diego de la Serna, y en 1571 fundó tres misas cada semana el Sr. Alonso Blasquez Serrano conforme está escrito encima de una pequeña puerta orlada de bolas. Por blason usaba cinco lises.

ve espaciosa aunque irregular por la desigual anchura de sus bóvedas de crucería y del resalto de la base de la torre metida en uno de sus costados; altos arcos semicirculares forman capillas á un lado y otro (1), y llena el fondo de la mayor un gran retablo de fines del siglo XVI ó de principios del XVII, en cuyos cuatro cuerpos se suceden estriadas columnas de órden dórico, jónico y corintio, conteniendo en el medallon central la figura ecuestre del patron de España y en los demás compartimientos pinturas de sus hechos y milagros. No hay en las crónicas Avilesas parroquia mas nombrada que la de Santiago, donde velaban las armas los caballeros y donde suponen celebradas muchas de las solemnidades que refieren: de la auténtica sepultura y del notable epitafio de Gomez Jimeno vencedor en veinte y cinco batallas, no se conserva memoria alguna; pero del magnífico entierro del fantástico Nalvillos se habla como de suceso reciente y averiguado (2): de tal modo se sobreponen á la historia las leyendas.

Mas abajo á la orilla del rio se descubre S. Nicolás, tan reducido y humilde que sin su alta y lisa torre destituida de molduras y de carácter apenas haria notar su existencia. Menudas labores de poco relieve con el signo del lábaro en el centro y cuatro gastados capiteles adornan su portada bizantina del norte, y detalles mejor conservados la del mediodía; el torneado ábside no lleva otra gala que simples canecillos. Una lápida coetánea referia el año 1198 su dedicacion, mas desapareció sin duda al blanquear las tres pequeñas naves, al cubrir con dibujos de yeso la techumbre, al erigir sobre el altar un retablo de mal gusto, renovacion desgraciada que nada perdonó por dentro sino insignificantes memorias de fundaciones del 1590 (3).

Dentro de la ciudad no hay mas que tres parroquias sin contar la

(1) En una de ellas hay una losa con este letrero: «D. Hernando de Villalba que falleció MDVII años.»

(2) Sobre el epitafio de Gomez Jimeno véase la nota 1.ª pág. 228, y sobre Nalvillos la pág. 224. Otra inscripcion no menos importante ha perdido Santiago, y es la que habia á su entrada en dos antiquísimas piedras esculpidas con molduras, formando en cada una tres renglones de letra arábiga, de la cual dice el autor del episcopologio, mencionándola como existente, que solo podia descifrarse el nombre de Dios y que eran mágicos los demás caracteres.

(3) Introdujéronse semejantes reformas á mediados del siglo XVII con motivo de las fiestas de Corpus que cada año por su turno celebraban las ocho parroquias. La inscripcion consagratoria de S. Nicolás segun la traen Ariz y Gonzalez Dávila decia así: *In honorem B. Nicholai dedicavit hanc ecclesiam Jacobus Abulensis episcopus in qua venerantur recondite de reliquiis ejusdem sancti et gloriosissime virginis Marie atque sepulcri Domini nostri et S. Martine et S. Ilarii et S. Cecilie VI calend. novembris era MCCXXXVI.*

catedral, y S. Juan ocupa el centro de ella volviendo al Mercado Chico la espalda y una torre de ladrillo en reemplazo de la que se arruinó en 1703 donde tenia su reloj público el concejo. Éntrase por un portal de medio punto, bocelado y guarnecido de sartas de perlas, á la despejada nave de tres bóvedas desiguales en anchura como las de Santiago, alumbrada por ventanas de imitacion gótica: nada dejaron allí de lo primitivo las obras promovidas por el obispo fray Ruiz, cuya actividad y largueza bien aprendidas de Cisneros atestiguan en casi todas las iglesias sus blasones. Pero un ilustre general de Felipe II, el valeroso Sancho Dávila, hizo reedificar conforme al estilo de Herrera la capilla mayor, levantando sobre alta gradería el presbiterio para labrar debajo de él dos bóvedas donde enterrarse, al través de cuyas rejas se divisaban dos sepulcros (1); detrás del templo esculpió por fuera su glorioso escudo de seis roeles. Mas altos recuerdos todavía despierta la pila bautismal con haber regenerado en 7 de abril de 1515 á una niña nacida en 28 de marzo precedente para honra de Ávila y luz del mundo, á la que habia de llamarse Teresa de Jesus.

Muy á principios del siglo XIII se fundó la parroquia de Sto. Domingo bajo la advocacion del de Silos, aunque en el retablo se venera la moderna efigie del patriarca de los frailes Predicadores (2). La portada puesta á un lado es bizantina, si bien orlada posteriormente de bolas en su éstrados y cornisa; el techo de madera descansa sobre dos grandes arcos tendidos paralelamente á la longitud del templo al cual dividen en tres naves; y si esta forma dista de parecernos la que tendria en su orígen, mucho mas reciente se manifiesta la de la capilla mayor con sus nichos decorados de fronton y pilastras.

(1) Llegó este famoso caudillo á los mas altos grados de la milicia; fué castellano de Amberes que defendió esforzadamente, y maese de campo general en la reduccion de Portugal, donde se cubrió de gloria lo mismo que en Flandes, muriendo en Lisboa de resultas de una coz de caballo á 8 de junio de 1583. Escribióse en la tumba el epilogo de sus hazañas, sobre las cuales se imprimió en 1713 un libro titulado el *Rayo de la guerra.*

(2) No pudimos dar con la lápida relativa á la consagracion de la iglesia, y colocada en su esterior segun Yepes y Gonzalez Dávila; pero si estaba en castellano tal como la copian, seria menos de deplorar su pérdida faltándole para ser auténtica el caracter de antigüedad. «Presidiendo, decia, en la silla episcopal de la santa iglesia de Avila don Pedro, consagró esta iglesia por reverencia del glorioso confesor Sto. Domingo, en la qual están las reliquias de los santos mártires S. Justo y Pastor, S. Sebastian y S. Sixto obispo papa y mártir, en la era de mil y docientos y quarenta.» El autor del episcopologio leyó *era mil docientos quarenta y ocho*, que correspondiendo al año de 1210 viene mejor con el nombre del obispo que era Pedro á la sazon, pues el que habia en 1202 se llamaba Diego.

Junto al palacio episcopal ocupa Sto. Tomé la iglesia que dejaron vacante en el siglo pasado los espulsos Jesuitas, y que baja y ahogada, con angostas naves á los lados, no corresponde á pesar de su crucero y media naranja á la esplendidez y gala que suelen desplegar las de aquel instituto. La vieja parroquia estaba fuera del recinto amurallado á la salida del postigo de la Catedral, y en una plazuela pueden verse aun restos de su fachada, de no grande antigüedad por cierto, dividida por machones en tres compartimientos y perforada en medio por una claraboya.

Estas son las ocho parroquias que cuenta Ávila desde mas de tres siglos; á mediados del XIII tenia once mas, ascendiendo entre todas al número de diez y nueve (1). Unas con el tiempo se trocaron en conventos, otras se redujeron á ermitas; algunas han desaparecido por completo, las restantes subsisten mas ó menos desfiguradas. De las suprimidas solamente dos caian dentro de las murallas, S. Silvestre y S. Estevan: la primera cedida á los Carmelitas en 1378 é incorporada á la de Sto. Domingo, la segunda de creacion contemporánea, segun se dice, á la restauracion de la ciudad y visible aun hoy en una de las pendientes y solitarias calles del oeste por su bizantino ábside de sillería adornado de columnas bien que privado ya de ventanas.

De cuantas esteriormente rodeaban la almenada cerca la mas notable es la de S. Sebastian por otro nombre de Sta. Lucía, que tomó el de S. Segundo desde que en ella se encontraron los venerables despojos del primer obispo. Situada al nordoeste, á la derecha del puente del Adaja, el rumor de las aguas y la frondosidad de los árboles comunican un singular realce á sus tres torneados cubos y á su puerta lateral salpicada de florones planos en sus decrecentes arquivoltos y flanqueada de columnas de abultados capiteles. En el techo de madera y en los sencillos arcos de medio punto que ponen sus tres naves en comunicacion, no se distingue su pobre y antigua fábrica de las otras de su clase: el retablo conserva las primitivas pinturas engastadas en talla churrigueresca. Habia ya dejado de ser parroquia y hallábase al cuidado de una hermandad, cuando al abrir la gruesa pared que me-

(1) Hállanse nombradas en una relacion que de las parroquias y lugares del obispado pasa desde Lyon al obispo y cabildo en 6 de julio de 1250 D. Gil cardenal de S. Cosme y S. Damian, espresando que en S. Pedro, Sto. Tomé y Sto. Domingo se perciben las tercias integras de los diezmos y en las otras diez y seis las medias tercias solamente. *(Arch. capitular.)*

diaba entre la capilla mayor y la colateral derecha en 1519, se tropezó con una arca de piedra; y los huesos, las cenizas, los restos de vestiduras contenidos en ella con un anillo de oro y un cáliz, se declararon por de S. Segundo en vista del rótulo que los acompañaba, confirmando esta creencia los prodigios obrados en varios enfermos. Túvose con esto aquel edificio, aunque al través de grandes y repetidas mudanzas como deja entenderse, por el templo primordial que erigió en Avila el discípulo de los apóstoles (1); y fuese por reverencia al lugar, fuese por el tenaz empeño de los cofrades en retener su tesoro, la traslacion de las insignes reliquias á la catedral, bien que autorizada por el papa Leon X al año siguiente de su hallazgo, no se verificó hasta el 11 de setiembre de 1594 (2). A la ermita le quedó, segun espresa el letrero, mucha parte de las sagradas cenizas y encima del arca una grande y bella estátua de alabastro traida de Valladolid, que mandó erigir al santo en 1573 doña María hermana del obispo D. Álvaro de Mendoza y muger del célebre Francisco de los Cobos, representándole de rodillas como los bultos sepulcrales de aquel tiempo con un libro abierto sobre el reclinatorio.

Parroquia fué asimismo con el título de S. Bartolomé, consagrada en 1210 por el obispo Pedro el de las Navas (3), la que ahora sirve de capilla al cementerio bajo el nombre de Sta. María de la Cabeza que se le impuso al renovarla por los años de 1660. Aun guardan su techumbre de madera las tres naves con tragaluces abiertos encima de los arcos, y su bóveda de medio cañon algo apuntada los tres ábsides graciosos aunque desnudos de ornato esterior. Igual fortuna ha tenido S. Martin, que en su burgo septentrional contaba por feligreses, si nos atenemos á las crónicas, mil nuevecientos maestros y oficiales de cantería ocupados en la fábrica de los muros y de la catedral: la restau-

(1) Véase atrás pág. 244. Ayora, que escribia en el mismo año de la invencion del santo cuerpo, dice que aquella fué la iglesia mayor de los primeros cristianos, y que siendo tan anterior al martirio de Sta. Lucia y de S. Sebastian llevaria en un principio la advocacion del Salvador. Sobre el cáliz que se supone hallado en el sepulcro nos remitimos á lo dicho en la nota 1.ª pag. 273. Hasta 1574, mas de medio siglo despues del hallazgo, no se procedió á recibir las informaciones de los testigos, y esta tardanza pudo dar origen á confusiones é inexactitudes.

(2) Queda ya referida pág. 271 al tratar de la capilla de S. Segundo en la catedral.

(3) Ha desaparecido de ella la siguiente inscripcion referida por Ariz y por Gil Gonzalez: *In honorem S. Bartholomei apost. dedicavit hanc ecclesiam Petrus, in qua venerantur recondite de reliquiis ejusdem sancti et S. Lucie et sanctor. Xisti, Justi et Pastoris, Valentini, Pancracii, Vitti et Modesti, VII idus decemb. era MCCXLVIII.*

cion del 1705 no destruyó sino su capilla mayor para hacer el camarin de la Vírgen de la Misericordia, pasando el antiguo cuadro del titular frente á la puerta del costado, y supo respetar su esbelta torre mitad de piedra y mitad de ladrillo, cuyas ventanas ogivas y reentrantes, una en el primer cuerpo y dos en el segundo de cada frente, recuerdan con especial encanto las torres semi-arábigas de Toledo.

Hay al sudoeste al pié de la muralla, segun se baja al rio, una iglesia abandonada y ruinosa, cuya inminente desaparicion hace parecer mas hermosa su sillería, mas gentiles las tres ventanas y columnitas de su ábside, mas interesante su ingreso lateral sembrado de florones en las dovelas y apoyado en cuatro lindos capiteles. Yace hundido el maderage del techo, y solo permanece en pié el arco románico de la capilla mayor. Antes que á S. Isidoro, cuyo título lleva, estuvo dedicada á S. Pelayo, si algun sentido tiene la desconcertada inscripcion que se puso en 1232 al consagrarla y que no conocemos sino por copía supuesto que ya no existe (1); en 1437 figuraba como parroquia bajo entrambas advocaciones. Pronto se borrarán hasta sus vestigios, como se han borrado los de tres compañeras suyas en las afueras del mediodia: la Trinidad contigua á un hospital que se arruinó tambien y reedificada por el caballero Juan Nuñez Dávila á mediados del siglo XV, Santa Cruz agregada á Santiago y demolida al cabo por decrépita en 1770, y S. Roman que en tiempos muy anteriores vino al suelo con su barrio inmediato al de San Nicolás. Completaban la espresada cifra de diez y nueve S. Cebrian cuyo sitio se ignora, y S. Gil que conservó su nombre y su puesto en el arrabal de levante al pasar sucesivamente á manos de los Jesuitas y de los Gerónimos.

Se ha dicho que fueron tambien parroquias S. Miguel y S. Lorenzo, pero ni en aquel ni en otro documento las hallamos continuadas como tales, y creemos que jamás pasaron de oratorios. Pobre y sin carácter el primero arrastra en el distrito de S. Pedro una precaria existencia; perdióla el segundo en 1835, sirviendo sus piedras para refor-

(1) Tráela solamente Ariz, quien no fuera estraño que hubiese añadido equivocaciones á los copiosos é increibles solecismos con que fué escrita y que no nos aventuraremos á enmendar: *In honorem S. Marie Deo Christi Pelagio ipse me Pedro Abulense quidamque varones vere christiani confirmavit atque consecravit ecclesiam que reducta est Isidorum chalendis novembris era MCCLXX et in honorem dive Marie fecit consecrare hanc ecclesiam, cujus anima requiescat in pace amen.* Si no hay error en el año, debió ser el primero del episcopado de dicho Pedro, pues en 1231 vivia su antecesor Domingo.

zar la defensa de la ciudad por el lado del norte. Atribuíasele un orígen inmemorial, decíase que á su lado habian vivido ciertas emparedadas, y dábale especial nombradía la leyenda de una doncella, que huyendo de la persecucion de un desatentado mancebo pidió allí fervorosamente al Señor que le quitase de una vez su peligrosa belleza. De repente se le pobló de barbas el delicado rostro, de donde le vino llamarse Barbada en vez de Paula, y se consagró al servicio de la tumba de S. Segundo junto á la cual á su muerte fué enterrada. En la época y circunstancias del suceso varian sobremanera las relaciones (1); pues de este inapreciable holocausto de la hermosura en aras de la castidad no hay mas dato que la tradicion, ni mas monumento que un retablito ni antiguo ni bueno, que á causa del derribo de S. Lorenzo fué trasladado con otro del santo á la vecina parroquia de S. Andrés.

Otras ermitas han caido al rededor de Avila, cuya pérdida artística no puede exactamente valuarse por ignorar hasta qué punto las reformas del siglo XVII habian alterado su fábrica primitiva. Con ellas y con las avenidas del rio habian cambiado de aspecto al otro lado del puente S. Lázaro antiguo hospital reedificado dos veces, en el episcopado de fray Ruiz y en el de Rojas Borja, que tomó luego el nombre de nuestra Señora de la Caridad venerada en su capilla, S. Mateo que se hundió en 1812, y S. Julian desaparecido ya en 1740. A la parte del sur se veian S. Cristobal y S. Marcos en un cerrillo frente á la actual alameda; en S. Benito que permaneció hasta nuestros dias, se congregaba un tiempo la comunidad ó cabildo de las parroquias; al sudeste hácia las Gordillas existia S. Roque y hácia el convento de Sto. Tomás nuestra Señora de las Aguas. Queda junto á las monjas de Sta. Ana el Cristo de la Luz otra de las fundaciones del piadoso Juan Nuñez Dávila en 1467, mas allá de S. Francisco el Resucitado en el camino de Valladolid, cerca de S. Vicente el Cristo del Humilladero pequeña construccion del renacimiento de planta cuadrada y de puerta semicircular que costó reñidos pleitos con la vecina parroquia de 1552 á 1591, y en la bajada del sudeste nuestra Señora de las Vacas única que inspira algun

(1) Unos lo refieren al siglo VI, otros al XI; y de todas maneras hubo de acontecer en tiempos en que todavia no se hubiese perdido la noticia del sepulcro de S. Segundo, objeto segun se cuenta de las frecuentes peregrinaciones de la piadosa doncella desde su lugar de Cardeñosa, y de sus asiduos cuidados mas adelante. De su entierro en la iglesia de S. Sebastian habla Ayora llamándola Barbacia: acaso del nombre se originó la leyenda. En 1530 se le puso allí un retablo, que no es el que hay ahora en S. Andrés.

interés. Su orígen se deriva de unas vacas que araban por sí solas mientras oia misa un devoto labrador, su fecha se remonta al siglo XIII en que era ya encomienda de la órden de S. Juan, su fábrica actual se atribuye en cuanto á la nave al citado Nuñez Dávila, y respecto de la capilla mayor hecha segun el estilo de Herrera al virtuoso sacerdote Alonso Diaz en 1582. Hay á media legua de la ciudad en fresco y ameno sitio otro santuario de la Vírgen titulada de Sansoles, mas notable por el suntuoso camarin y ricas ofrendas tributadas á la veneranda efigie, que por su edificio ampliado en 1480 á espensas de Dª. María Dávila y por su retablo y portada de principios del siglo XVII.

Como oratorios pudieran considerarse dentro de los muros la capilla de las Nieves y la grandiosa y espléndida de mosen Rubin de Bracamonte; pero la una fué en algun tiempo iglesia de religiosas y la otra ha venido á serlo al presente, y ambas hallarán lugar en la insigne serie de conventos que en competencia con la de parroquias vá á desplegar la ciudad de los santos ante nuestros ojos.

CAPITULO IV.

Conventos de Ávila, recuerdos de Sta. Teresa.

Nueve de religiosos comprendia la poblacion, cuyo órden de importancia no anda de acuerdo con el cronológico. Al de los Benedictinos, si atendiéramos á su título de la Antigua que pretende justificar con recuerdos no solo del siglo XIII sino aun de la edad de los Godos, corresponderia un venerable templo bizantino; y sin embargo no presenta por fuera al lado de S. Pedro mas que un portal de medio punto orlado de una sencilla moldura, una ventana ojival encima, y á la espalda un cubo renovado. Era priorato dependiente del célebre monasterio de Valvanera, cuando la inagotable munificencia del repetido Juan Nuñez Dávila reedificó la iglesia en 1469. Nuño Mateos, caudillo tan valeroso como prudente consejero de la reina Berenguela, fundó en 1209 bajo el nombre de Sancti Spiritus uno de Premostratenses, cuyas ruinas se distinguen todavía en las huertas del sur, y cuyos moradores despues de la invasion francesa que lo destruyó habitaban provisionalmente en la calle de Tallistas frente al postigo de la Catedral. El de S. Francisco existia ya en 1294, pero fueron tan considerables los engrandecimientos que recibió de sus favorecedores que no es dable formar idea de su primera estructura.

Al acercarse á su quebrantada mole que descuella allá bajo al estremo nordeste del arrabal, nótase en ella predominante el estilo de la decadencia gótica, coincidiendo aproximadamente con los tiempos del dadivoso obispo franciscano fray Ruiz, á cuyas expensas consta haberse construido el claustro demolido en la actualidad. Cuatro anchas bóvedas de crucería cuenta la espaciosa nave ogival, y sobre otra muy plana descansa en alto el vasto coro. Hasta la capilla mayor, que habia erigido hácia 1430 Álvaro Dávila mariscal de Castilla para entierro suyo

y de sus descendientes los Bracamontes, se acomodó en la citada época al nuevo gusto en sus ventanas semicirculares y en sus machones perfilados de bolas de arriba abajo como las esquinas de la torre de la catedral. Grandes incendios dieron ocasion á diversas renovaciones, costeadas unas por el maestrescuela D. Alonso de Henao, otras por el obispo fray Diego de Angulo á fines del siglo XVII; y así se esplica que entre los botareles del frontis campee una portada greco-romana. Las capillas, donde se procuraban sepultura los nobles ciudadanos, entre ellos los padres de Sta. Teresa, ofrecen el aspecto de grandes panteones: la de S. Antonio de Padua contigua á la mayor la supera en magnitud y elegancia, avanzando esteriormente á su lado como un ábside principal respecto del menor, y describe un octógono cerrado por linda estrella; otras dos cuadrilongas, á la izquierda del crucero y á la derecha de la nave, se ven rodeadas de nichos apuntados, y en los de la última por dentro aparecen restos de pinturas góticas, sin conservar de sus destrozados sepulcros mas que una yacente estátua en hábito religioso.

Del Cármen Calzado no queda mas que la espadaña de tres arcos en el primer cuerpo y uno en el segundo, construida sobre una torre de la muralla junto á la puerta de su nombre; el convento se ha convertido en cárcel, y se ha arrasado la iglesia que fué parroquia de san Silvestre hasta que en 1378 la obtuvieron los frailes, y de la cual se dejaron en pié la capilla mayor y las dos colaterales en la restauracion que de ella hizo hácia 1439 á lo que dicen el generoso Juan Nuñez Dávila. En una de las mismas, segun Ayora, yacia Zurraquin Sancho el héroe de los cantares (1).

La primacía entre los conventos de Ávila pertenece al de Dominicos puesto bajo la advocacion de Sto. Tomás probablemente el de Aquino, aunque su fundacion no data sino de 1478. Debióse á la ilustre doña María Dávila viuda del tesorero Arnalte y en segundas nupcias de don Fernando Acuña virrey de Sicilia; pero le comunicó un desarrollo estraordinario el alto favor de que gozaba con los reyes Católicos aquel fray Tomás de Torquemada, á quien para gloria los unos y para baldon los otros han atribuido la principal parte en el establecimiento de la inquisicion. Duraron las obras de 1482 á 1493 con el producto de los cuantiosos bienes confiscados á hereges y judíos, cuyo osario des-

(1) Véase atrás pág. 223

pues de su espulsion fué dado en propiedad á los religiosos (1); en su altar se depositó para rendirle perenne culto la hostia portentosa quitada á los homicidas del niño de la Guardia y acusadora de su delito; en su capilla mayor se colocaron los primeros sanbenitos que se conocieron en Castilla; y así no es estraño que para poner al abrigo del odio y venganza de los conversos aquella grandiosa casa cimentada sobre su ruina, prohibiese el papa en 1496 admitir en ella á ninguno de sus descendientes. Erigieron los augustos esposos en el mismo local universidad de estudios, que confirmada en 1638 por Felipe IV y autorizada para conferir grados en las diversas facultades, floreció hasta tiempos muy recientes. Distantes se hallaban aun de pensar que las grandezas y distinciones allí acumuladas hubieran de completarse en breve con otra harto fatal y dolorosa, de enterrar en dicho suelo sus esperanzas mas queridas, y que el templo apenas concluido en octubre de 1497 hubiese de acoger los restos de su único hijo varon, el malogrado príncipe D. Juan, en vida de los tristes padres (2).

La suntuosa obra lleva el sello de su reinado: portales, ventanas, cornisas, machones, las líneas todas rectas y curvas, horizontales y perpendiculares, lucen su imprescindible guarnicion de perlas; un arco escarzano, cuyos estribos sobresalen de la fachada, encierra el ingreso conopial profusamente bocelado y lleno de imágenes de santos de la órden, bien que á decir verdad en sus doseletes y demás labores se acredita mas de rico que de primoroso; encima de la claraboya y debajo del ático triangular resalta el escudo soberano. Los copudos árboles que dan sombra al atrio es la compañía que buscó sin duda el vasto edificio al asentarse en medio de los campos al oriente de la poblacion. Despejada, magestuosa y sin blanqueo la nave, sembradas de doradas claves y formando elegantes estrellas sus cinco bóvedas y las del coro, de cortos brazos el crucero, poco profunda la capilla mayor, semicirculares las ventanas y los arcos de las capillas, caracterizan perfectamente el postrer período del arte gótico. No hay empero mas vidrieras de colores que la de un rasgado agimez en el brazo iz-

(1) Hicieron gracia de él al convento los reyes Católicos en Medina del Campo á 23 de marzo de 1494. *Arch. munic.*

(2) Del fallecimiento del príncipe en Salamanca hablamos pág. 22 de este tomo. Como patrono de la capilla mayor de Sto. Tomás fué acompañado su cadáver á Ávila con gran pompa, y no fué menor la del recibimiento que se le hizo. Desde entonces segun algunos reemplazaron á la jerga blanca los lutos negros.

quierdo, donde brillan las figuras de la Vírgen y de Sto. Domingo. La sillería del coro despliega la mas sutil filigrana en sus respaldos, en sus festoneados conopios y en la trepada arquería de su coronamiento; y las dos sillas de los estremos, apellidadas *de los reyes* y marcadas con la divisa del yugo y saetas, podian dignamente cobijar á los esclarecidos huéspedes con su magnífico pináculo de crestería.

A la altura casi del coro se levanta en la capilla mayor el altar sobre un arco rebajado, sin duda para que no embarace su vista el precioso túmulo colocado en el centro del crucero, destacando en el testero el gótico retablo con las pulseras que lo encuadran, con el guardapolvo que cubre el nicho principal y con las pilastras y labores que engastan las pinturas. Las de abajo representan dos doctores y dos evangelistas de medio cuerpo, pasages de la vida del santo las del cuerpo superior, y varios ángeles otras mas pequeñas. Pero la atencion desde luego se concentra en el mausoleo de blanquísimo alabastro, donde yace segado en flor el heredero de tantas coronas. La urna forma plano inclinado por sus cuatro caras: altivas águilas flanquean sus ángulos, en sus costados aparecen medallones de la Vírgen y del Bautista y figuras simbólicas de las virtudes teologales y cardinales, y rodean el borde de la cubierta ángeles con blasones, calaveras y trofeos enlazados con guirnaldas. Rige puramente en toda ella el estilo del renacimiento, como hecha por escultor italiano, por micer Domenico Alejandro florentino, el mismo que trazó mas adelante para la universidad de Alcalá el sarcófago del inmortal Cisneros; mas en la ejecucion lleva ventaja á lo restante la tendida estátua del príncipe labrada de órden de su joven viuda Margarita de Austria, figurándole con diadema en la cabeza, envuelto en los flexibles pliegues de su manto, con la espada al lado y tirados los guantes, mancebo no llegado todavía á la plenitud de su desarrollo, de tan tierna edad y de rostro tan apacible que no se hartan los ojos de mirarle. La reja puesta al rededor del sepulcro se atribuye al cuidado de la afligida madre, aunque la inscripcion que mezcla su elogio con el del hijo parece indicar que tambien ella habria fallecido al erigírsele el monumento (1).

(1) Un targeton, colocado á los pies del túmulo á la parte del altar mayor, contiene el siguiente letrero: *Joannes Hispaniarum princeps, virtutum omnium, bonarum artium, christianæque religionis verus cultor, patriæ parentumque amantissimus, qui paucis annis magna prudentia, probitate pietateque multa bona confecit, conditur hoc tumulo, quem Ferdinandus catholicus rex invictus, ecclesiæ defensor, optimus, pius pater condere im-*

Poco menos espléndido y obra probablemente del mismo artífice es el entierro que en la cuarta capilla de mano izquierda obtuvieron Juan Dávila y Juana Velazquez de la Torre su muger, *amos del príncipe* segun el epitafio, y padres sin duda de Juan Velasquez tesorero del mismo, que tan solícitamente intervino en prepararle su postrer morada. Yacen las efigies de los dos esposos, de tamaño menor que el natural, encima de la tumba adornada igualmente de esfinges en sus cuatro esquinas y de medallones que presentan á Santiago en batalla con los moros y á S. Juan evangelista en la caldera de aceite (1); á los lados del altar dos nichos sencillos de piedra berroqueña recuerdan la memoria de otro Juan Dávila abad de Alcalá la Real cuyas mandas pias se enumeran, del primer conde de Uceda Diego Mejía de Ovando, y del referido Juan Velasquez Dávila primer marqués de Loriana. Entre la inmediata capilla y el crucero habia otro magnífico sepulcro de alabastro, del cual solo quedan para atestiguar su escelente escultura una de las esfinges angulares y la mitad superior del grandioso bulto, que debió ser de insigne personage segun el collar que resalta sobre su coraza de guerrero. A la derecha la capilla de los Bullones y algunas otras contienen lucillos de mas reciente data.

Una desnuda losa de pizarra sin rastro de letrero cubre segun se nos dijo las cenizas de Torquemada en el centro de la vasta sacristía: la tumba del primer inquisidor general ha sido mas respetada que su memoria. Fortuna ha sido que en los últimos trastornos la animadversion al fundador no se haya hecho estensiva al convento, y que rescatado de la ruina por la regia liberalidad, sirva á objeto muy análogo al de su ereccion, destinado á la enseñanza como seminario menor bajo los auspicios del actual prelado. Diez arcos por sus cuatro alas presenta el despejado y alegre claustro principal titulado *de los Reyes*, los inferiores de medio punto y festonados de bolas al par de los pilares octógonos que los sustentan, los superiores trazados con rompimien-

peravit, genitrix vero Elisabeth regina pudicissima et omnium virtutum armarium testamento fieri jussit; vixit annis XIX, obiit MCCCCXCVII. Dentro de la reja se lee: *Per Joannem Velasquez ejusdem principis quæstorem ærarium atque familiarem amantissimum hoc opus procuratum opeque est completum.*

(1) El epitafio dice así: «Los señores Juan Dávila y doña Juana Velasquez de la Torre su muger, amos del muy alto y muy poderoso principe don Juan; finaron el Sr. Juan Dávila año de MCCCCLXXXVII y la Sra. D.ª Juana año de MDIIII.» La estátua del caballero viste una curiosa armadura, y á sus piés está el page con el casco. Ayora menciona como ayo del príncipe á Gonzalo Dávila de la casa de los señores de Navamorcuende.

tos á manera de los de alcova; y á la misma época corresponden varios portales distribuidos por sus ánditos. Igual forma reproducen respectivamente aunque en mas reducido espacio las galerías baja y alta del claustro procesional, adornada la primera con hermosa crucería en sus bóvedas, y la segunda con guirnalda en sus enjutas y con el nudo gordiano y los manojos de flechas en su antepecho. Al noviciado pertenecia el tercer claustro de arcos rebajados en su segundo cuerpo, y aun hay otro patio denominado de la galería: tal es la estension de aquella fábrica imponente.

En la parroquial de S. Gil, como ya indicamos, establecieron los Jesuitas su iglesia y en las contiguas casas episcopales su colegio por el año de 1553, merced á la especial proteccion del obispo D. Diego de Álava y al crédito de los padres Fernando Alvarez del Águila y Luis de Medina. Setenta años despues compraron la mansion de los Dávilas señores de Navamorcuende y Villatoro asomada á la muralla de mediodía que contrajeron la obligacion de conservar, y para instalarlos allí con la misma grandeza que en otras poblaciones les franqueó sus caudales el cardenal y patriarca de Indias D. Diego de Guzman; pero su muerte en 1631 dejó suspendidos los magníficos proyectos, y con menos ostentacion se edificaron el nuevo templo y colegio, que sirven al presente desde la supresion de la Compañía en el siglo pasado el uno de parroquia de Sto. Tomé y el otro de palacio episcopal. Á la primitiva casa de los hijos de Loyola pasaron en 1624 los Gerónimos recien domiciliados en el vecino lugar de la Serrada, como herederos de los bienes del noble Suero del Águila por estincion de su descendencia; la fábrica de sillería reforzada con estribos perdió todo carácter con la reparacion acaso que en 1662 remedió los estragos de un voraz incendio, pero encima de su doble portal se observa todavía el nombre de Jesus divisa de aquellos intrépidos regulares.

Hijo del espresado Suero y último vástago de su estirpe fué Rodrigo del Águila mayordomo de la emperatriz D.ª María, el cual fundó hácia 1583 un convento de Franciscos Recoletos con el título de S. Antonio, y al fallecer en 1608 recibió sepultura en la capilla mayor al lado de su muger D.ª María de Tapia. La reducida iglesia nada ofrece de notable sino la capilla de nuestra Señora de la Portería que la iguala en capacidad; pero deleita por estremo su situacion en el fondo de umbrías alamedas á la salida del arrabal de levante. Plantáronse al tiem-

po ó tal vez antes de construir el edificio, demostrando con su vigor y espesura la multitud de generaciones que han acudido á solazarse en ellas, y el dragon que adorna una de sus fuentes labrado en enorme pedrusco se envanece de haber escitado la admiracion de Felipe III y de su corte con los siete chorros altísimos que por fauces y cola despedia.

En Ávila florecian como en su nativo suelo los Carmelitas descalzos, que introducidos en 1600 por el obispo Otaduy, despues de alojarse temporalmente en la ermita de S. Segundo y en el que mas adelante fué hospital de la Misericordia, se fijaron en 1636 con el favor del conde duque de Olivares su patrono en la misma casa solar de su madre Sta. Teresa. No hay que decir si cambiaria de forma la morada de Alonso de Cepeda para convertirse en iglesia y convento: la fachada de la primera, erigida en época ya contagiada de barroquismo y decorada de pilastras, presenta en el cuerpo inferior un pequeño pórtico de tres arcos, en el segundo la figura de la santa, una ventana en el tercero y en el cuarto un grande escudo, rematando en fronton triangular entre dos espadañas; el convento ha venido á parar en instituto literario, si bien queda albergue en él para dos religiosos que cuidan del templo. Respetamos el pensamiento de dedicar al culto de Dios y de sus santos los lugares que habitaron estos durante su vida mortal; pero ¡cuánto mas nos hablarian al corazon las paredes que fueron testigos de los primeros años de la ilustre vírgen, que aquel vasto crucero y media naranja blanqueada y fria, aquellas bóvedas cubiertas de labores de yeso, y aun el retablo que la representa entre nuestra Señora y S. José al pié de la augusta Trinidad! ¡Cuánto prefiriéramos ver intacta la cámara donde la dió á luz en 28 de marzo de 1515 la honesta Beatriz de Ahumada, que la capilla locamente churrigueresca que la ha sustituido puesta en comunicacion con la iglesia y que guarda como preciosas reliquias el báculo, el rosario, una sandalia y hasta un dedo de la mística doctora! No habia estancia que no encerrase algun recuerdo de su piadosa niñez, de su tentada mocedad, de sus aficiones tan tiernas de familia: allí las infantiles ansias del martirio y la fuga concertada con su hermano y las ermitas improvisadas por juego en la huerta, las lágrimas vertidas por el fallecimiento de su madre á los trece años, mas tarde las caballerescas lecturas interrumpidas por vagos deseos y hasta sus precoces ensayos

en composiciones tan distintas de las que habian de darle inmortal renombre, las peligrosas pláticas con su liviana parienta, el afan de galas y de parecer bien cediendo de pronto á una decidida vocacion religiosa, y su salida para el claustro, espontánea sí, pero tan angustiosa como la misma muerte (1). Allí la llevaron á los dos años de su profesion enferma de recios dolores, y tornó á la vida despues de cuatro dias de parasismo; allí entró por última vez para asistir á su buen padre en su postrera enfermedad y ejemplarísima muerte, y contemplóle difunto como á un ángel cual en vida ya se lo parecia (2). De la casa nada queda; quedan empero los objetos circumvecinos, la plazuela solitaria, en su centro un copudo olmo, si no el mismo, probablemente sucesor del que entonces habria, enfrente el almenado muro y una de sus puertas por donde se descubre el sinuoso rio y la vega y las azuladas sierras meridionales, el horizonte en fin por el cual tantas veces se esparcieron las miradas de la meditabunda doncella y que no seria el menor atractivo que se le representase vinculado al hogar paterno.

En los conventos de religiosas es donde vive en la plenitud de su brillo la memoria de la santa madre; pero antes de llegar á los que por título de residencia ó de fundacion se enlazan con ella mas estrechamente, ocupémonos de otros mas antiguos. Tres ocurren que en su tiempo ya habian dejado de existir: el de S. Clemente de Adaja fundado estramuros por Alfonso el sabio para monjas benedictinas, á quienes concedió la renta de las cuartillas creada á lo que se supone desde la menor edad de Alfonso VII (3), el de Sta. Escolástica y el de

(1) «Acuérdaseme á todo mi parecer y con verdad, dice la santa en el cap. IV de su vida, que cuando salí de en casa de mi padre no creo sea mas el sentimiento cuando me muera, porque me parece cada hueso se me apartaba por sí; que como no habia amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que si el Señor no me ayudara no bastaran mis consideraciones para ir adelante.» Contaba á la sazon diez y ocho años en el otoño de 1533.

(2) No establecida aun en su convento la clausura pudo Sta. Teresa prestar á su padre los servicios y cuidados que en el cap. VII se complace en recordar al par del cariño que le tenia. «Con estar yo harto mala me esforzaba, y con que en faltarme él me faltaba todo el bien y regalo porque en un ser me le hacia, tuve tan gran ánimo para no le mostrar pena y estar hasta que murió como si ninguna cosa sintiera, pareciéndome se arrancaba mi alma cuando via acabar su vida, porque le queria mucho.» Y luego añade con humildad profundísima: «Quedó como un ángel, y ansí me parecia á mi lo era él á manera de decir en alma y dispusicion, que la tenia muy buena. No sé para qué he dicho esto sino es para culpar mas mis ruindades despues de haber visto tal muerte y entender tal vida, que por parecerme en algo á tal padre la habia yo de mijorar.»

(3) A este convento, y no al de su mismo nombre en Toledo como equivocadamente dijimos pág. 226, fué cedida la espresada renta que consistia en tres celemines de trigo

S. Millan ambos de la regla cisterciense. El primero de los dos fué erigido por el arcediano de Arévalo D. Juan Sanchez y trasformado al poco tiempo en hospital por el dean de Ávila D. Pedro de Calatayud á la entrada del siglo XVI, de cuya época es la portada, único resto del hundido edificio, que frente á la parroquia de Sto. Domingo ostenta dos gentiles arcos de medio punto entre agujas de gótica crestería y en el pilar divisorio una figura de la Vírgen bajo doselete, dejando ya ver mas arriba en los follages el estilo del renacimiento (1). El de San Millan debió en 1468 su principio al caballero Juan Nuñez Dávila fundador ó restaurador de tantos conventos y santuarios, entre los cuales mereció este la prerogativa de poseer sus despojos y su bulto de alabastro (2). Á las monjas reemplazaron en 1529 los niños de la doctrina, y á estos en 1568 un colegio de sacerdotes y directores espirituales, hasta que en 1586 lo redujo á seminario de estudiantes el obispo Fernandez Temiño, labrando luego el nuevo edificio su sucesor Otaduy. La iglesia pasó á ser capilla del establecimiento, conservando en un arca enfrente de la sepultura de Juan Nuñez el cuerpo de la venerable Mari Diaz muger de condicion humilde que murió en 1572 admirada de todos por sus virtudes.

Agregáronse estos tres conventos uno tras otro al de Sta. Ana tambien cisterciense, levantado en 1350 y ampliamente dotado por el poderoso obispo D. Sancho Blasquez Dávila, de cuya noble familia nunca faltaron moradoras en aquel claustro. Visitábanlo los reyes siempre que posaban en la ciudad, y en su refectorio comió en 1531 la emperatriz Isabel é hizo vestir de corto al príncipe D. Felipe. Hállase situado fuera de las murallas en lugar desahogado al este de la poblacion; y los machones de sus paredes, la alta espadaña y hasta el ogi-

por cada yunta de bueyes y que se trasmitió al de Sta. Ana al incorporarsele el de S. Clemente.

(1) De 1505 es la bula de la ereccion del hospital, y de 1513 la escritura del fundador que se halla en el archivo municipal y de la que tomamos lo siguiente: «Yo don Pedro de Calatayud dean de Ávila fundador que soy e administrador perpetuo del ospital de Sta. Escolástica... quiero e mando que sea llamado de Sta. Escolástica porque ansi fué llamada la iglesia quando fué fundada por monesterio de monjas por el reverendo señor D. Juan Sanchez arcediano de Arévalo, que la tumba del arcediano que ahi está sea quitada... porque la iglesia es pequeña e no esté ocupada.»

(2) Existe aun en la capilla del seminario con este letrero: «Aquí yace Juan Nuñez Dávila que fundó este monasterio y la iglesia de Santa Maria de las Vacas, finó año de 1469.» Reedificó además, como llevamos dicho, las iglesias de la Trinidad, de la Antigua y del Cármen, é hizo la ermita del Cristo de la Luz.

vo portal guarnecido de boceles con la efigie de S. Bernardo encima, no parecen formar parte de su primitiva estructura. Por dentro es aun mas visible la renovacion en la cúpula cruzada por radios, en el arco almohadillado de la capilla mayor y en los retablos churrigueréscos: la inscripcion colocada sobre la reja del coro se refiere á la traslacion de los restos de María Vela fallecida en olor de santidad en 24 de setiembre de 1517. Lo que del siglo XIV permanece es la estátua del prelado puesta de pié en un nicho frontero á la entrada y la relacion de sus dádivas consignada debajo en versos alejandrinos nada poéticos en verdad, pero dotados de la gracia infantil que respiran los de Berceo y del arcipreste de Hita (1).

Nieta de un caballero francés de los que vinieron en ausilio de Enrique de Trastamara y viuda de Fernando de Belmonte era D.ª Catalina Guiera, que fundó hácia 1460 al principio del citado arrabal á espaldas de Sto. Tomé el viejo el convento de dominicas titulado de Sta. Catalina. Su mucho recogimiento le atrajo la especial proteccion de los regidores, que le concedieron terreno para ensanche de la iglesia y trabajaron en resguardarle de incómodos vecinos (2). Ruinas de él solamente restan; pero en su capilla mayor todavía se reconoce el

(1) Esta notable inscripcion, única tal vez en aquel lenguaje y metro, se halla esculpida en mayúsculas de dicha época, y dice así:

Don Sancho obispo de Ávila como sennor honrado
Dió muy buen exemplo como fué buen prelado,
Fizo este monesterio de sant Benito llamado,
E dióle muy grandes algos por dó es sustentado.
Puso hi muchas dueñas et de muy santa vida,
Diólas su abadesa entendida et sabida,
De libros e vestimentas la iglesia muy cumplida,
E de muchas otras joyas la fizo enriquecida.
Puso hi capellanes que cada dia cantasen,
Et las horas del dia todas muy bien rezasen,
Et por todos los finados cada dia rogasen,
Ca dióles buenas rentas con que lo bien pasasen.
E porque este monesterio fuese mejor guardado
Et en todos sus algos fuese bien mamparado,
Dió la visitacion á qualquier que fues prelado
Obispo que fues de Ávila e non de otro regulado.
Andaba estonce el era quando él fué acabado
En mil et CCC años segunt diz el dictado
Et mas LXXXVIII por mejor ser remembrado,
Et dió gracias á Dios el obispo mucho onrado.

(2) Consta en el archivo municipal que en 1511 se le facilitó dicho ensanche y que en 1569 se representó al rey para que hiciese mudar á otro sitio los colegiales de S. Millan cuya proximidad al convento podia molestarle.

estilo de imitacion gótica, y el del renacimiento en las pilastras corintias de la portada y en el ovalado medallon que encierra la imágen de la santa mártir.

La misma que empezó para los frailes Predicadores la magnífica casa de Sto. Tomás y restauró la ermita de Sansoles, la ilustre Doña María Dávila, instituyó en 1502 por testamento en su heredad de las Gordillas, tres leguas distante de la ciudad, un convento de clarisas bajo la advocacion de Sta. María de Jesus, y fué su primera abadesa. Aun vivia segun parece, cuando se trasladaron dentro de Ávila las monjas á un oratorio erigido tambien por ella y dedicado á la Anunciacion; hoy se denomina de las Nieves, y en la calle del Comercio (entonces de Andrin) muestra su planta cuadrada, su bóveda de crucería y una ventana de medio punto con vidrios de colores. Sobre la puerta hay un relieve del misterio, pero en medio del barroco retablo campea una Vírgen de piedra blanca, porque sin duda al cambiar de dueño cambió de titular (1). Tampoco allí permaneció la comunidad mucho tiempo, pues buscando mayor espacio por el año de 1552 pasó al sitio que hoy ocupa en las afueras á la parte de sudeste, contiguo al acueducto que acaba de construirse. Cierra el vasto recinto una alta cerca, y sobre el portal corintio del templo júntanse los escudos de seis y de trece roeles blasones de las dos cuadrillas rivales; mas el interior se reduce á una desnuda nave sin capillas, alumbrada por ventanas semicirculares, con el presbiterio en lo alto de una larga escalinata, y á los piés una bóveda de labradas aristas encima del coro, donde segun noticias debe yacer con efigie de mármol la fundadora.

Al pié de los muros del alcázar, en el declive de una cuesta, se esconde casi el monasterio de agustinas apellidado de nuestra Señora de Gracia y arreglado al tipo mas comun del siglo XVI. Dícese que antes fué iglesia dedicada á los santos Justo y Pastor, y en tiempos mas remotos mezquita al tenor de unas letras arábigas de quinientos años de antigüedad halladas en su techumbre, cuando en 1509 fué entregada para dicho objeto á la piadosa Mencía de S. Agustin, siendo uno de los primeros vicarios Sto. Tomás de Villanueva. La capilla

(1) Vendiéronlo las monjas por los años de 1600 y en muy poca cantidad, segun el autor del episcopologio, á Antonio Gutierrez de Vayas y á María de la Concepcion mercaderes, quienes queriendo tomar título de fundadores borraron la inscripcion de la cornisa que declaraba ser del tiempo de los reyes Católicos, y con sus memorias y aniversarios oscurecieron los de la fundacion primitiva.

mayor, mas alta que el resto de la iglesia y exenta de blanqueo, contiene un altar plateresco con numerosos relieves de la historia de la Vírgen: hízola y dotóla en 1551 Pedro Dávila contador mayor de Cárlos V, disponiendo dos nichos adornados con las pilastras y fronton de costumbre, el del lado de la epístola para su propio entierro, el otro para el de sus padres Juan Alvarez Dávila y Mencía Alvarez Salazar (1). Otro Pedro Dávila del Águila costeó en 1572 la fábrica de la nave, renovada acaso en sus bóvedas de yeso despues del incendio que maltrató el edificio en 10 de noviembre de 1622. Desterrada de Madrigal por su credulidad en el misterioso pastelero, habitó allí por algun tiempo antes de pasar á las Huelgas de Burgos D.ª Ana de Austria hija del vencedor de Lepanto; pero mas insigne honra habia ya recibido el convento con la residencia bien que corta de una simple educanda. Veinte y dos años contaba este de existencia, y diez y seis de edad Teresa de Ahumada al conducirla á él su padre en 1531 mas bien para prevenir peligros que para corregir vanidades (2). Allí, aunque no criada todavía para monja y aun *enemiguísima* de serlo, se reanimó la devocion de sus primeros años con las santas y discretas pláticas de sor María Briceño, y ya con pesar volvió á su casa al cabo de año y medio obligada por una grave enfermedad.

La providencia, tomando ocasion de su estrecha amistad con sor Juana Suarez, la destinaba á otra órden de la cual la constituyó reformadora. En 1515, año cabalmente de su nacimiento, se habia establecido al norte de la ciudad, en una granja que antes fué cementerio de judíos, el convento de carmelitas de la Encarnacion, que empezó corto tiempo atrás por un beaterio formado dentro de la poblacion por D.ª Elvira de Medina (3). La situacion era apacible, entre huertos y

(1) Murió dicho contador segun el epitafio en 1553 dia de S. Juan.

(2) Pondéralas en el cap. II de su vida la humildad de la santa, pues por lo demás confiesa que «nunca era inclinada á mucho mal, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecia, sino á pasatiempos de buena conversacion.» Y continúa: «Aguardaron á coyuntura que no pareciese novedad, porque haberse mi hermana casado y quedar sola sin madre no era bien. Era tan demasiado el amor que mi padre me tenia y la mucha disimulacion mia, que no habia creer tanto mal de mi, y ansí no quedó en desgracia conmigo... Como yo temia tanto la honra, todas mis diligencias eran en que fuese secreto, y no miraba que no podia serlo á quien todo lo vé.»

(3) Protegia este beaterio D. Gutierre de Toledo maestre escuela de Salamanca, y se fundó entre S. Vicente y el Mercado Chico en una iglesia de Todos Santos que habia sido sinagoga de judíos, de la cual no tenemos otra noticia; otros dicen que en las casas del mayorazgo de S. Miguel del Arroyo. La granja adonde se mudó el convento era de Francisco Pajares del Águila padre de la madrina de Sta. Teresa. Llegó á tener mas de ciento cincuenta monjas en tiempo de la santa.

arboledas, á vista de los torreados muros de Ávila en la vecina altura, y al rededor campos, agua, flores, tan adecuadas para levantar el espíritu de su nueva moradora (1). En aquella casa tomó el hábito Teresa en 2 de noviembre de 1533, y cumplido el año profesó: agudos males, soportados con paciencia que no se atreve á negar, la forzaron al principio á dejar el claustro por largas temporadas y paralizaron su cuerpo, hasta que la sanó su confianza en S. José de quien fué siempre tan devota; frecuente trato con seglares y alejamiento de la oracion disiparon luego su espíritu y lo mantuvieron casi por veinte años en una languidez y tibieza que agrava su profunda humildad. El locutorio donde se le representó Cristo enojado de sus distraidas conversaciones, donde la espantó en medio de ellas una deforme alimaña, guarda pintados estos avisos; así se guardase la llagada imágen del Redentor, que impresionándola vivamente al entrar en el oratorio y derritiéndola en lágrimas, decidió su mudanza y su llamamiento á la cumbre de la perfeccion. Desde entonces aquellos muros ya no presenciaron sino una sublime seguridad turbada apenas por ningun combate, deliquios de amor, visiones, arrobamientos, mercedes del cielo singularísimas; y de la mas regalada al par que dolorosa fué teatro una apartada estancia á manera de desvan, donde aun parecen rastrearse gotas de sangre estraidas de su corazon por el dardo de un querubin (2). ¡Qué mucho que no sin *pena* recibiese la intimacion divina de abandonar aquella casa *grande* y *deleitosa tan á su gusto*, y aquella celda *hecha tan á su propósito*, y *tantas amigas*, y el amado reposo de treinta años, para emprender la áspera carrera de la reforma erizada de escollos y contradicciones!

Señalan por fuera la primitiva construccion del templo diferentes

(1) «Aprovechábame á mí tambien ver campos, agua, flores; en estas cosas hallaba yo memoria del Criador, digo que me despertaban y recogian y servian de libro.» (Cap. IX de su vida).

(2) Es el gran suceso que desde principios del siglo pasado se honra con la fiesta particular de la *trasverberacion* y que describe así la propia santa en el cap. XXIX de su vida: «Via un ángel cabe mí hácia el lado izquierdo en forma corporal, lo que no suelo ver sino por maravilla... no era grande sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecia de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecia tener un poco de fuego: este me parecia meter por el corazon algunas veces y que me llegaba á las entrañas; al sacarle me parecia las llevaba consigo y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor que me hacia dar aquellos quejidos, y tan escesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite ni se contenta el alma con menos que Dios.»

machones y una moldura que encuadra el arco del portal; mas el interior fué renovado por completo, cuando á la nave de cinco bóvedas, sin atender á su justa proporcion, se añadió crucero y cúpula con barroco ornato, destruyendo la capilla mayor edificada por su ejemplar protector Bernardino de Robles. Un corredor introduce desde el brazo izquierdo á la habitacion de la santa, que constaba de dos aposentos con su altar respectivo, y que trasformó hácia 1630 el obispo Don Francisco Marquez de Gaceta en una espaciosa capilla cortada en cruz y cubierta por una media naranja. Entre los cuadros que componen cierta especie de retablo algunos representan á la estática vírgen, y dos tarjetones bendicen sus huellas de calzada y de descalza, conciliando el justo homenage á su santidad con la indirecta vindicacion del convento que no se plegó á adoptar la estrechez de su regla (1). Ninguno de los objetos contenidos en la capilla puede gloriarse de ser coetáneo suyo, si no es una pintura de la Vírgen á la derecha y encima de la entrada la reja de su ventana por donde sin cesar ansiosos y enamorados se levantaban al cielo sus ojos.

Malquista generalmente de sus compañeras y bajo el peso de graves acusaciones ante su provincial, salió de la Encarnacion la insigne fundadora para la humilde casa primicia de sus desvelos, que en secreto y dando el nombre su hermana D.ª Juana, habia comprado y labrado con sobrada penuria. Dia de S. Bartolomé de 1562 logró su deseo de ver erigida por fin una iglesia á su especial patrono S. José y puesto en ella el Sacramento y vestido el hábito á cuatro huérfanas pobres primer plantel de su reforma; y entre las preciosidades del convento se enseñan aun el pito, el tamboril y la pandereta con que sencilla y alegremente se solemnizó la inauguracion. Mas á las pocas horas recias tentaciones acongojaron el alma de la santa madre (2), citósela á juicio ante el capítulo de su órden, púsose en alboroto toda la ciudad recelando no sé que daños por parte de la que habia de constituir en adelante su mayor gloria y del instituto de que el cielo la escogia por cuna. Pronto amansó la tormenta, y en medio de sus doce

(1) Dicen así los tarjetones: *Expandit se sicut pater Elias. Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia, soror, gubernatrix hujus conventus regularis observantiæ et in hac cellula... C. (constitutionum) cap. 7.—Plicavit se sicut pater Eliseus. Quam pulchri sunt gressus tui in sandaliis, reformatrix magistra superioris observantiæ! Hugo in eodem capite.*

(2) En el cap. XXXVII de su vida declara la gran batalla espiritual que entonces sufrió mas terrible que las persecuciones esteriores.

aprovechadas hijas, que mas no quiso, encerradas en estrecha clausura antes de la prescripcion general del concilio de Trento, y viviendo de limosna y sin renta como tan de fijo se lo habia propuesto, gozó Teresa los cinco años *mas descansados de su vida* en aquel *rinconcito de Dios* y *paraiso de su deleite*. La casa *aunque pobre* y *chica* tenia *lindas vistas* y *campo*, es decir cercado, donde habia varias ermitas para mayor retiro: la iglesia, mas reducida que la actual y muy distante de su pulimiento, satisfacia juntamente su amor al aseo y á la pobreza. Morada de sosiego y quietud que echaba bien de menos desde que en 1567 empezaron sus continuos viajes y trabajosas fundaciones, y de que ya no disfrutó sino por cortos intérvalos de descanso en sus espediciones al norte y al sur, á poniente y á levante (1)!

Aun la obligó la obediencia, de 1571 á 74, á volver como prelada á la Encarnacion de donde habia partido poco menos que como rea; y el bien que derramó en sus antiguas hermanas restaurando su fervor y hasta sus rentas, y sus dulcísimos coloquios con S. Juan de la Cruz á quien puso de vicario en el convento, premiaron copiosamente sus cuidados. En 1577 las calzadas la eligieron por priora otra vez; pero estorbáronlo las violencias y escomuniones de los frailes de su ropa, seguidas de la cruel prision del angelical vicario y de su compañero. Retirada en su querido encierro de S. José durante la mayor furia de la tempestad permaneció hasta mediados de 1579: su última estancia en él fué hácia los cuatro postreros meses de 1581, muy á propósito para preservarlo de la decadencia que le amenazaba. Necesitóse acaso todo su desasimiento de las cosas de la tierra, para que al cerrar los ojos en Alba de Tormes diez meses mas adelante no encomendase su cuerpo á la primogénita de sus fundaciones: por lo menos la de Avila presentó tales títulos á poseerlo, que por acuerdo del capítulo provin-

(1) Las fundaciones de Sta. Teresa formaban topográficamente una cruz de la cual Avila era el centro: al norte las de Medina del Campo, Valladolid, Palencia y Burgos; al oeste las de Salamanca y Alba de Tormes; al este las de Segovia y Soria; al sur las de Toledo, Pastrana, Malagon, Beas, Sevilla, Caravaca y Villanueva de la Jara. Su primera salida de S. José fué para Medina del Campo en agosto de 1567; en 1568 su permanencia en él durò solo tres meses de junio á agosto, en 1569 pocos dias á principios de marzo, en 1570 desde agosto á fin de octubre. De 1571 á 74 residió en la Encarnacion durante su priorato, terminado el cual volvió á su querido convento para ir luego á Valladolid; en enero de 1575 estuvo en él otra vez de paso, pero desde agosto de 1577 hasta junio de 1579 no lo dejó por dos años continuos. Volvió por un mes en julio de 1580 con motivo de la muerte de su hermano Lorenzo, y en setiembre de 1581 permaneciendo allí por última vez hasta el fin del año.

cial lo obtuvo, recibiéndolo con trasporte en 25 de noviembre de 1585 y colocándolo muy cerrado en la sala capitular; pero en 23 de agosto del año siguiente hubo de devolverlo de órden del pontífice en quien influyeron á favor de Alba las instancias de su duque. Debió por tanto contentarse con la clavícula del brazo roto allí mismo á fines del 1577, con varios objetos del uso de la santa que se enseñan reverentemente al viagero (1), y sobre todo con cierto aroma indefinible de su bienaventurada existencia que en aquel ambiente se respira.

El convento de S. José, que el pueblo por escelencia titula de las Madres, cae en el arrabal á espaldas del Mercado Grande en un laberinto de estraviadas callejuelas difícil de acertar sin guia, y solo se manifiesta al que le busca con deseo. El curioso que aguarda sentir en él impresiones, sí, pero diversas de las artísticas, queda agradablemente sorprendido á vista de la noble cuanto sencilla arquitectura de la fachada, terminada en un ático triangular y adornada de un pórtico de tres arcos graciosos sobre dóricas columnas y de una bella estátua del patriarca llevando al niño Dios de la mano, obra de escelente escultor (2). Desde luego conoce que no es aquella la pobreza con que solia edificar la fundadora; y en efecto muy otra era la iglesia que en su tiempo y aun despues de su muerte se levantaba de piedra seca y barro sobre la fábrica vieja, y la capilla mayor tan pequeña aunque labrada á espensas del obispo Mendoza, que se afligió de verla el célebre arquitecto Francisco de Mora al visitar aquellos lugares. Agradecido este á las mercedes de la santa y por indicacion de su confesor volvió allá hácia 1608, y mandando derribar lo hecho á escepcion de tres capillas, lo reconstruyó de nueva planta y de sillería y la bóveda, que habia de ser techo de madera, de hermosa piedra de jaspe rojo: los doce mil quinientos ducados que costaron dichas obras los allegó de limosnas el piadoso artífice puesto en la corte á demandadero, contribuyendo no poco de su parte (3). La nave no es vasta aun, pero

(1) Entre ellos se distinguen el jarrito en que bebia, su correa puesta en un relicario, una carta suya y otra de S. Pedro de Alcántara dirigida á ella, un autógrafo de las canciones de S. Juan de la Cruz, y un ejemplar de los Morales de S. Gregorio, edicion de Sevilla de 1527, acotados de letra de la santa y que leia en su primera juventud hácia 1535 segun se desprende del cap. V de su vida.

(2) Giraldo de Merlo portugués ó mas bien natural de Génova segun la opinion mas fundada. La estátua de S. José, regalo de Felipe III, costó 800 ducados sin la sierra, diadema y vara de bronce dorado.

(3) Interesantísima bajo todos conceptos es la relacion que de sus visitas, gestiones y trabajos en dicha fábrica hace el insigne arquitecto, y que puede verse en el tomo II

elegante; sus cuatro bóvedas, como las de varios templos de religiosas en Ávila, se aproximan á la forma hemisférica; en el retablo mayor aparece el grandioso carácter de los de su siglo, con buenas pinturas en los entrepaños de sus cuatro columnas corintias y la figura del titular en el centro. Al lado de la epístola una notable efigie de alabastro arrodillada en un reclinatorio representa al obispo D. Álvaro de Mendoza fundador de la capilla y constante favorecedor de la reforma, que quiso descansar en aquel bendito suelo (1); al otro se abre la reja del coro, puesto á un costado del presbiterio como el de Alba de Tormes. cuya silla prioral nadie ocupa sino la imágen de la ínclita madre presidiendo perennemente á sus hijas (2).

Las capillas de severo estilo, cerradas con rejas y cubiertas de media naranja, sirven de entierro á bienhechores, y reunen á personas muy amantes y queridas de la santa al rededor del lugar que creian destinado á recibir sus preciosos restos. Ella misma en sus postreros años cuidó de labrar la de su predilecto hermano Lorenzo, que es una de las de mano derecha; y bien lo merecia el que habia sido el amparo y sostén de toda la familia, el providencial socorro de la pobre *monjilla* en sus mas apurados trances, el que tan cristiano uso hacia de la fortuna adquirida en el Perú con treinta y cuatro años de honrosas fatigas (3). El buen sacerdote Julian de Ávila y el docto maestro Gaspar

de los escritos de Sta. Teresa biblioteca de Ribadeneira pág. 381. De las tres capillas que dejó subsistentes, una era la que hizo la misma santa para su hermano Lorenzo, otra la del clérigo Julian de Ávila su compañero en las fundaciones, y otra la de D. Francisco de Guillamas. Las otras tres las obró Mora por su cuenta, reservando para sí la inmediata á la puerta que ocupaba cabalmente el sitio del capítulo donde habia estado en depósito el santo cuerpo; pero como al fin se enterró en Santiago de Madrid, es de creer que la devolveria al licenciado Mena confesor de las monjas que se la habia cedido y que hoy tiene en ella su epitafio.

(1) La inscripcion dice así: *Alvarus de Mendoza quondam episcopus Abulensis, deinde Palentinus comesque Perniæ, hujus capellæ fundator, necnon ejusdem monasterii totiusque ordinis benemerentissimus protector, obiit XIX aprilis MDLXXXVI.* Desde Valladolid donde murió, mandó traer allí su cadáver. En 1562 recibió bajo su proteccion el convento, que le estuvo esclusivamente sujeto hasta su traslacion á la silla de Palencia en 1577.

(2) Análogo homenage tributó á la Madre de Dios Sta. Teresa elegida priora de la Encarnacion en 1571, colocando en la silla su figura con las llaves del convento en la mano y sentándose ella á los piés en una tarima.

(3) Véanse las repetidas cartas que le escribió la santa y los muchos pasages de sus escritos en que habla de él con amor y casi con respeto, apesar de llevarle cuatro años de ventaja. Desde su regreso del Perú en 1576 vivia habitualmente el buen caballero en su serna ó heredad á una legua de Ávila llevando una conducta ejemplar y cuidando de sus hijos. «Fallesció Lorencio de Cepeda, dice el epitafio, á 26 de junio de 1580.» En el sepulcro están sus blasones, y en el retablo de la capilla una pintura del martirio de S. Lorenzo.

Daza tomaron á su cargo la inmediata capilla, en la cual yacen la madre y la hermana del segundo, Francisca y Catalina, muerta aquella en 1571 y la otra diez años mas tarde (1). La de enfrente dedicada á la Purísima, cuyo altar tiene semejanza con el mayor, la hizo con mas esplendidez de lo que habia pensado al principio por amonestacion del arquitecto Mora el noble Francisco Guillamas Velasquez tesorero de tres reinas sucesivas, y en las hornacinas laterales decoradas con pilastras corintias y frontispicio figuran orando de rodillas él y su consorte vistiendo el trage de su época con enormes golillas (2). Al lado de esta fundó su capilla en 1618 el canónigo Agustin de Mena, cubriendo de escelentes cuadros sus paredes, como lo son por fortuna casi todos los del templo (3). En vida ya de Sta. Teresa, pegada á la iglesia de S. José se habia erigido á S. Pablo otra mas pequeña, tal como hoy se mantiene con entrada bajo el mismo pórtico, con techo de madera y reja á un costado; y bajo su pavimento descansa el que la costeó, Francisco de Salcedo, el *caballero santo* como ella le llamaba, favorecido con el mas puro afecto de aquel gran corazon que tanto amaba en Dios á sus amigos (4).

(1) *Mi buena hermana* llama Sta. Teresa á la segunda en una carta escrita en 1575 que es la LVIII de la edicion de Ribadeneira: del maestro Gaspar habla con alto aprecio en varios pasages. Mora en su relacion no menciona esta capilla sino la de Julian de Ávila, que creemos sea la misma por la grande amistad que habia entre ambos sacerdotes.

(2) El letrero le titula señor de las villas de la Serna, Badillo y los Povos, regidor de la ciudad, maestro de la cámara de los reyes Felipe II, III y IV y tesorero de las reinas D.ª Ana, D.ª Mariquita y D.ª Isabel; murió de 82 años en Madrid á 3 de octubre de 1637. A sus espensas se hizo en 1610 el retablo de la ermita de Sansoles y en 1612 la portada. Su muger, á quien echaba la culpa segun la relacion de Mora de no haber comenzado las obras de la iglesia de S. José con la perfeccion conveniente, se llamaba Catalina de Rois Bernaldo de Quirós, y yace allí con su hija D.ª María marquesa de Loriana.

(3) Hizo trasladar á ella dicho Mena los restos de sus padres y de su hermano Francisco. Véase en la nota 3.ª de la pág. 316 lo que pasó entre él y Mora el arquitecto acerca de la espresada capilla.

(4) Pruébalo la graciosa carta, X de la citada edicion, que le escribió la santa en setiembre de 1568 y en la cual se leen estas sentidas frases: «No me diga tanto de que es viejo, que me dá en todo mi seso pena, como si en la vida de los mozos hubiera alguna siguridad. Désela Dios hasta que yo me muera, que despues por no estar allá sin él he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.» Y en el cap. XXIII de su vida dice de él: «me parece fué principio para que mi alma se salvase.» Viudo de su piadosa consorte doña Mencia del Águila por el año de 1570, abrazó Salcedo el estado sacerdotal y murió en 12 de setiembre de 1580, legando al convento del cual fué en vida asiduo bienhechor parte de sus bienes no muy cuantiosos. Parece que viviendo labró dicha iglesita de S. Pablo distinta de la de S. José, y en un dictámen que Sta. Teresa escribió sobre el empleo de la herencia de su amigo dice saber «que todo su intento era dar autoridad á esa iglesia, y que mejor se cumpliria su voluntad en hacerla mayor y de bóveda, que pues no la hay de S. Pablo en este lugar seria bien fuese grande para celebrar sus fiestas.»

Despues que el de la Encarnacion, pero muy antes que el de las Madres, se inauguró en Ávila año de 1539 otro convento de franciscas llamado de la Concepcion en unas casas del arrabal del norte contiguas á S. Andrés, legadas al efecto por el canónigo Maldonado. Edificó desde luego el cuerpo de la iglesia otro canónigo apellidado Escudero, y la capilla mayor con la bóveda de arquería que hoy conserva la hicieron Antonio Navarro y Catalina Sedano su muger, trasfiriendo en 1599 el patronato á D.ª Luisa Guillamas para su entierro: en el arco de la portería alcovado y guarnecido de bolas se observa aun cierta gótica reminiscencia. El convento en nuestros dias ha cedido su puesto á la inclusa, y ha ocupado á su vez á la derecha de la puerta del Alcázar el del hospital de la Magdalena, tan antiguo como indican sus dos portadas bizantinas flanqueadas de columnas, de las cuales una introduce al edificio y otra interior á la iglesia que fué capilla, cuyo ábside asoma por fuera su desnuda redondez.

Por una singular escepcion se han aumentado últimamente en Ávila con una mas las casas de religiosas, atendiendo de paso á la conservacion de una insigne fábrica vacía de moradores. Desde Aldeanueva de Santa Cruz metida en la sierra entre Piedrahita y Barco de Ávila, ha pasado á la capital de la provincia doce leguas distante la comunidad de dominicas establecida allí á la entrada del siglo XVI y floreciente largo tiempo bajo la proteccion de los duques de Alba (1); y en union del adjunto edificio se les ha dado el templo que con el modesto título de capilla goza en la ciudad de merecida fama como uno de los mas suntuosos. Su fundador no fué mosen Rubin de Bracamonte cuyo nombre lleva, señor de Fuente el Sol y tercer nieto del almirante de Francia venido á Castilla en el reinado de Enrique III (2); sino que heredó simplemente el patronato de su tia D.ª María de Herrera cuyo marido Andrés Vasquez Dávila era hermano de su madre. Aquella ilustre dama instituyó por testamento en 1516 una especie de colegiata

(1) Empezó en 1480 por colegio de niñas, mas adelante se hizo beaterio y en 1522 verdadero convento de religiosas, asegurándose que llegó á tener cuatrocientas, muchas de la estirpe de los Toledos y de otras no menos ilustres. El edificio devorado por las llamas en 1565, fué reconstruido á espensas de la duquesa de Alba.

(2) De dicho almirante, llamado tambien mosen Robin diminutivo de Roberto, tomaron por una hija suya origen y apellido los Bracamontes señores de Peñaranda, como notamos hablando de esta villa pág. 214. El mosen Rubin enterrado en la capilla y rebiznieto del almirante era hijo de Diego Alvarez Bracamonte y de D.ª Isabel de Saavedra. Á la misma casa pertenecia el D. Diego Bracamonte decapitado por cierto pasquin en 1592, cuyo cuerpo fué llevado provisionalmente á la espresada capilla (v. pág. 242).

con seis capellanes y la contigua casa para albergue de trece donados del hábito de S. Gerónimo, siete varones y seis mugeres, proveyendo ampliamente al culto así como al sustento de dichos pobres con seis mil ducados de renta anual. La obra no se hizo toda de una vez, pues con los machones, ajimeces y sartas de perlas, que en la capilla mayor y crucero marcan con elegancia no comun el tipo de la decadencia gótica, se combinan las gra..les columnas corintias de la nave, pareadas á uno y otro lado de la puerta, la galería de liso arquitrave que corre encima de ellas, las ventanas con cartelas tapiadas en los entrepaños, y la portada del renacimiento que dá entrada á las habitaciones adornada en el ático con un relieve de la Anunciacion titular del establecimiento, y que en espaciosa plaza forma ángulo con la iglesia.

No menos armoniosamente casan en el interior de esta entrambas arquitecturas: apoderada la gótica de la cabecera y de los brazos que describen una grandiosa cruz con ángulos sumamente obtusos, formando grata entonacion las pardas tintas de sus muros y los jaspeados sillares rojos de sus bóvedas de crucería con las pintadas vidrieras de sus dobles ventanas semicirculares; y la greco-romana dueña del cuerpo de la nave, desplegando los tres arcos almohadillados del coro desiguales entre sí sobre gemelas columnas corintias. Del mismo modo se hermanan, aunque no tan felizmente dos antiguas pinturas de S. Gerónimo y S. Antonio de Padua con los churrigueresco retablos del crucero y con un trozo de moderna sillería á la parte derecha: en medio de la capilla yacian sobre magnífica urna de mármol la efigie del patrono mosen Rubin y otra probablemente de su consorte, que á fines del último siglo se arrinconaron á fuer de estorbo con tanta falta de piadosa gratitud como de artístico sentimiento (1). El retablo mayor pertenece sin duda á principios del siglo XVII segunda época de la espresada construccion, y entre los lienzos estimables colocados en sus tres cuerpos se nota ya en el acto de la trasverberacion una imágen de la inmortal patricia elevada por aquellos años á los altares.

Con brillante procesion, con toros y cañas, con comedias y fuegos festejó Ávila en agosto de 1614 la beatificacion de Teresa de Jesus, y al año siguiente acordó guardar su fiesta; pero sus vítores se perdieron

(1) Ponz alcanzó á ver en su sitio aquel sepulcro, pero en su segundo viaje á Ávila lo halló ya deshecho y las figuras yacentes puestas de pié en dos nichos de la pared: ahora ni aun esto queda.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit. por S. Vela. Lit. Caltetlle, Barcelona.

CAPILLA DE MOSEN RUBIN

(ÁVILA)

en las aclamaciones generales con que muy pronto España entera la saludó por patrona. Era harto insigne aquella gloria para encerrarse dentro de los muros de su silenciosa patria, para no trasfundirse á la nacion, al cristianismo, á la humanidad. Por un raro privilegio la regeneradora carmelita es uno de los pocos santos que el mundo reconoce y admite en su panteon de celebridades, cuyos libros hojea y admira aunque no siempre comprende, cuya vida absorta en Dios y limitada por fuera á la reforma de algunos conventos le interesa al par de las que mas hondamente han cambiado la faz de la tierra. Teresa es de toda region y de toda edad: ¿pero dónde se la siente mejor que en sus sutiles auras nativas, en su ciudad tan piadosa y tan hidalga, entre palacios desiertos y claustros aun poblados, y en medio del recogimiento en que sumen al alma las graves é imponentes fábricas de lo pasado y los contornos de una tétrica y brumosa naturaleza?

CAPITULO V.

Muros de la ciudad, interior, arrabales.

No es estraño que á las murallas de Ávila anden unidas peregrinas tradiciones, segun lo mucho que impresionan su grandiosidad y rara entereza. Si el exámen de su fábrica bastante homogénea no confirma que procedan de los escombros sucesivamente amontonados por las razas dominadoras, arábiga, goda, romana, y hasta de las piedras asentadas por el hijo de Hércules, si ningun documento autentica por otra parte su rápida reconstruccion en el espacio de nueve años, los últimos del siglo XI, en el modo y forma que la crónica relata (1), al menos se manifiesta que se hicieron todas de una vez y bajo un solo plan, en tiempos muy cercanos á la restauracion, con previsoras miras de fuerte resistencia, en medio de las alarmas y peligros de un pais rayano y de una reconquista todavía mal segura. No toda la poblacion á las horas existente se encerró en la robusta valla; dejando fuera estensos barrios y venerables templos como S. Vicente, S. Pedro, S. Andrés, Santiago y otros ya fundados á la sazon, trazóse un irregular perímetro de cuatro lados ni iguales ni paralelos entre sí, ó mas bien se siguieron los rastros del que permanecia acaso como recuerdo de anteriores edades. Por base se tomó el lienzo oriental que es el mas largo de todos y donde ofrece el terreno menos sensible desnivel por prolongarse en esta direccion la loma: al norte y al sur se tiraron dos líneas un tanto convergentes que dominan su respectivo valle, aquel mas estrecho, este espaciosísimo hasta las lejanas sierras, y que hácia la mitad de su longitud bajan una y otra en rápido declive á buscar la orilla del Adaja, cuyo cauce vá de mediodia á septentrion formando

(1) Véanse mas esplanadas estas referencias en la pág. 220.

tangente con la ciudad y besando al oeste su cerca por la parte mas corta. Quedó la planta del murado recinto muy semejante á la de un ataud, con la cabecera desmedidamente ancha vuelta á levante, y al poniente los angostos piés hundidos en la arena del rio.

No hay ejemplo, al menos en España, de una fortificacion de la edad media tan consistente, tan desembarazada, tan completa en sus menores detalles. Parece estar en accion, dispuesta siempre á repeler violentos asaltos no menos que traidoras sorpresas, guardando vigilante el caserío tranquilamente dormido en su regazo ó agrupado por fuera á la sombra de su amparo y bajo el alcance de sus ballestas. De sus ochenta y ocho torres ni una sola falta (1); ninguna construccion parásita se les arrima ni oculta su gentil arranque, ningun quebranto ha sufrido apenas su diadema de merlones: elípticas mas bien que semicirculares avanzan notablemente del muro á trechos cortos, descollando en altura sobre el remate tambien almenado de los lienzos. Hermosa perspectiva, ora se la contemple desde abajo cual falange apostada y fija en la altura diseñando en el azul de los cielos sus picas y cimeras, ora se la siga en su precipitado descenso por ásperas cuestas cual columna de guerreros no desconcertada un punto en el órden y firmeza de su marcha. Y lo que tiene de harto rudo su aspecto ó de sombrío su color lo templan con su amena frondosidad las piramidales copas de los álamos plantados en su circúito, y el gracioso vaiven de las ramas parece imprimir movimiento y vida á aquel semblante de piedra y desarrugar su inflexible ceño.

Enclavado entre oriente y sur en la cerca de la plaza, pero sin distinguirse ya de ella esteriormente, subsiste el famoso alcázar, si tal nombre merecen unos patios ó corrales que sirven de cuartel y un arco ogival entre dos machones, pintorreado con motivo de la proclamacion de Felipe V, que le dá entrada por una angosta calle frente al portal

(1) «Tiene la cerca de Ávila en circúito, dice un manuscrito bastante acorde con la descripcion de Ariz, 3,025 varas que hacen 9,075 piés y ochenta y ocho torres con la del cimborio de la catedral en esta forma: desde la torre de la Mula frontera á S. Vicente (ángulo nordeste) hasta el cubo de S. Segundo (ángulo nordoeste) treinta torres—desde allí á la esquina de la casa de las mugeres públicas (ángulo sudoeste) doce torres—desde allí á la puerta de Mala Ventura, cinco—desde allí á la puerta de Montenegro, seis—desde allí á la puerta de Gil Gonzalez llamada de la Estrella y mas moderno la de Grajal, cinco —desde allí á la torre de la esquina (ángulo sudeste) sin los barbacaños, nueve—desde allí á la torre de la Mula con el cimborio de la catedral, veinte y una.» Resultan pues treinta en el lado norte, doce en el lado oeste, veinte y cinco en el del sur y veinte y una en el del este.

del Mercado. Su alcaidía aneja á la guarda del cimborio de la catedral la confirieron hereditariamente los reyes Católicos á Gonzalo Chacon regidor de la ciudad, cuyo hijo conservándola con prudencia y energía supo desde allí mantener á raya los ímpetus de los comuneros y las exigencias de la *santa junta*. Ordenó Felipe II hacer obras en el edificio y reparar la torre de la esquina, que avanza sobre matacanes llevando añadido al parecer un segundo cuerpo: pero lo que hay de imponente y grande en aquella puerta que es la principal y mas concurrida de Ávila, llámese del Mercado, del Alcázar ó de S. Pedro, no se debe al *prudente* monarca, ni tampoco á los reales consortes que encima del bajo y tosco medio punto esculpieron dentro de un marco semicircular sus armas y su divisa del ñudo y manojos de flechas (1): de mas remoto orígen y tal vez de la ereccion general de las murallas datan probablemente los colosales y salientes torreones que la defienden y que al estremo de su avance se enlazan por medio de un aéreo puente de arco atrevidísimo, paralelo al muro y ceñido como él de almenas, formando de lejos y de cerca una estraña y asombrosa visualidad. La puerta tiene rastrillo y en el centro de su bóveda una tronera ó hueco por donde podian ser aplastados desde arriba los que intentasen entrar á viva fuerza. Algunas casas edificadas por escepcion al pié de aquellos cubos ponen mas de realce en cierto modo su enorme elevacion, y los toldos de las tiendas y la animacion y abigarrada concurrencia del Mercado añaden á su aspecto monumental el interés de una escena de costumbres.

Como la línea del este viene á cortar casi el centro de la poblacion á causa del crecido desarrollo que tomó por aquel lado el arrabal, traza una de las calles mas anchas y prolongadas á manera de *coso*, y se esconde á trechos detrás del caserío, no sin asomar á menudo por cima de los tejados la estremidad de las torres ó la orla de sus adarves. Sobresale entre todas por su vasto ruedo y doble almenage el nombrado cimborio de la catedral, insigne en carácter, mas insigne aun por sus leyendas; y ciertamente que mereciera corresponder á él la fisonomía de la contigua entrada á la ciudad, que aunque simple postigo es una de las mas transitadas. Pero la disimula y cubre un edifi-

(1) Debajo está la inscripcion atestiguando que «el rey D. Felipe II mandó reedificar la torre de la esquina de esta fortaleza y ansimismo la casa real de este alcázar siendo corregidor Hierónimo Piña de Zuñiga año de 1596.» Ya en 1592 se prescribió en una cédula al corregidor citado acudir á los reparos de la fortaleza.

Sacado del natural por J.X. Parcerisa. *Lit. por S. Ysla.* *Lit Labielle, Barcelona.*

PUERTA DEL ALCAZAR.
(Avila.)

cio de almohadillados portales metido entre dos cubos y levantado en tiempos de Felipe II segun el letrero, con destino al peso de la harina y despues á carnicerías (1). Ocupa el entrepaño siguiente otra casa con portada del renacimiento y acroterías y bichas encima de sus dos columnas, albergue fundado para los pobres por el racionero Rodrigo Manso, el mismo acaso que confeccionó las inscripciones sepulcrales de la catedral (2). De esta suerte ocultándose y reapareciendo continúa la muralla hasta el ángulo de la via frente á la basílica de S. Vicente, donde la puerta de su nombre no menos magestuosa aunque mas solitaria que la del Mercado presenta las mismas formas, el mismo rastrillo, los gigantescos torreones, el suspendido puente que los une.

Sencillas son las dos abiertas en el flanco septentrional: la del Mariscal denominada así probablemente del que lo era de Castilla en el reinado de Juan II, Álvaro Dávila yerno del almirante francés y cabeza de los Bracamontes, y la del Cármen situada en el principio del declive junto á una torre cuadrangular de las pocas que hay de esta forma en todo el recinto. En la parte mas baja sale al oeste la puerta del Puente en la mitad de una cortina reforzada con espesos cubos; y doblando la esquina al sur y remontando la pendiente, se suceden otras tres de construccion si no primitiva poco reformada de seguro. Tapiada la primera siglos hace y conocida con el siniestro nombre de Mala Ventura, recuerda el sacrificio de los rehenes que murieron lealmente por el rey niño Alfonso VII ó la infausta salida de los seguidores de Nuño Ravia y el desastre de Valmuza á todo el que acepta tradiciones mas ó menos probables á buena cuenta de etimologías (3). De la vecina casa natal de Sta. Teresa recibe el suyo tan ilustre la segunda que llevó antes el de Montenegro: de la Estrella, de Grajal, y mas comunmente

(1) «Reinando Felipe II, dice aquel, se hizo dicha obra y carniceria con acuerdo de la justicia y regimiento de la ciudad año 1591.» Las carnicerias duraron muy poco en su sitio del peso de la harina, pues en 1596 se autorizó su traslacion al que antes ocupaban en el Mercado Grande debajo del mirador de la Alhóndiga. Ganaria mucho la entrada con la demolicion del edificio, prohibiendo la construccion de casas en su solar.

(2) De este racionero y de los epitafios que puso hablamos pág. 264 y siguientes. Sobre la puerta de la referida casa hay un nicho con figura de S. Martin, y el letrero que refiere su fundacion á favor de los pobres termina con estas palabras *Domus misericordiæ*.

(3) Las indicamos ya en la pág. 229 sin poder averiguar si el nombre derivó del hecho ó si el hecho se inventó para esplicar el nombre. La puerta de Mala Ventura cerrada por muchos años se mandó abrir otra vez en 1506 para el paso de los vecinos por el tiempo que fuese voluntad del rey, segun la cédula que obra en el archivo del ayuntamiento. Posteriormente se llamó del Matadero, y su postrer cerramiento no data sino de la última guerra civil.

de Gil Gonzalez por la pertenencia tal vez del inmediato caseron, llamábase la tercera hoy titulada del Rastro que comunica con un reciente paseo. Desde esta puerta hasta el ángulo del mismo costado meridional no habia menos de cuatro postigos, el del marqués de las Navas, el de D. Enrique Dávila cuya morada se trocó en colegio de jesuitas y por último en palacio episcopal, el de la barbacana del alcázar, y otro en este frontero al hospital de la Magdalena; los cuatro han desaparecido ó permanecen cerrados.

No sé que melancólico encanto por su soledad y por sus fachadas de piedra oscura tienen para el viagero las plazuelas de Ávila que le aguardan á la entrada casi de cada puerta. En la de Sofraga, pasado el portal de S. Vicente, se mecen frondosos árboles y murmura una fuente de las que reinando el Emperador se distribuyeron por la ciudad para ornato de ella y abasto de los vecinos (1): una gran casa, hoy titulada de Campomanes y procedente tal vez de los Águilas segun el blason, se hace allí notar mas bien que por los tres escudos puestos debajo del arco escarzano y por las jambas plateresca de su ventana, por un informe animal de piedra, toro al parecer y no elefante, que echado en un rincon descansa de las vicisitudes de veinte siglos. La plaza que se forma delante de la catedral ofrece á la parte de mediodia una portada de arco gótico trebolado con figura de guerrero y en la esquina de enfrente la espaciosa mansion de los marqueses de Velada, cuyo ascendiente Gomez Dávila mereció hospedar en ella á Cárlos V en 1534 y tres años antes á la emperatriz y al príncipe heredero. Álzase en el ángulo una torre ya rebajada, y tres órdenes de galería en el estenso patio dan indicio de su pasada grandeza (2).

Siguiendo á espaldas del alcázar estrechas calles, que se ensanchan hácia el nuevo Sto. Tomé y frente al palacio de los obispos que antes lo fué de los señores de Navamorcuende, aparecen á lo largo sombreadas por densa arboleda las denegridas paredes de otro, ceñidas de almenas, sembradas de pequeños agimeces sin columna. Salientes mata-

(1) Hízose en 1536 el concierto entre la ciudad y la tierra, que ahora se diria la provincia, dando esta tres mil ducados para ayuda de traer el agua á las fuentes de aquella y comprar los sitios donde se habian de colocar, á cuyo efecto se derribaron algunas casas. La conduccion del agua desde la sierra por medio de arcos y cañerias se verificó año de 1539 segun el letrero puesto en el acueducto inmediato al convento de las Gordillas.

(2) Del marqués de Velada la heredó con su titulo el de Astorga: en la actualidad la posee nuestro amigo D. Enrique Aboin Coronel.

canes defienden sus dos puertas, tapiada la una, y encima de la abierta campea el escudo de trece roeles entre dos vellosos salvages encadenados y dos heraldos á caballo tañendo sus trompetas. Pertenecen estas armas, ganadas á lo que se dice en el siglo XIII en cierta espedicion sobre Ronda, á los Dávilas señores de Villafranca gefes de la cuadrilla de Estevan Domingo ó de S. Vicente, creados en el XVI marqueses de las Navas (1); y del primero de este título conserva el recuerdo una monumental ventana con reja en la esquina del piso bajo, decorada con dos graciosas columnas y fronton triangular, en cuyo friso se lee *Petrus Davila et Maria Cordubensis uxor MDXLI,* y debajo el misterioso mote *donde una puerta se cierra otra se abre.* La otra fachada contigua á la puerta del Rastro tiene parecidos agimeces y un portal de gallarda ogiva encuadrado dentro una moldura: en el patio yacen cuatro elefantes de diversos tamaños, antiguallas del paganismo recogidas ó desenterradas no se sabe cuando ni de donde (2).

Próxima cae una triangular plazuela hoy nombrada de Sancho Dávila, el ilustre general de Felipe II, é ignoramos si de su misma casa solariega se levanta á un lado encima de la puerta la magestuosa torre almenada, cuyas cuatro salientes garitas esculpidas de bolas en el pié le comunican una especial gentileza. Sucédense unas á otras las abandonadas viviendas de tanta nobleza estinguida ó emigrada hasta llegar á la plaza de Sta. Teresa, donde junto al portal de la ciudad hay una cuyo ingreso de medio punto y numerosas ventanas privadas ya de sus dinteles flanquean altas y delgadas columnas del renacimiento, con la siguiente inscripcion: *señor Blasco Nuñez Vela, doña Brianda de Acuña, año MDXLI años;* y de este tipo quizá se apartaria muy poco la vecina fachada de la que habitaron los padres de la santa, antes de convertirse en iglesia de Descalzos. La de los Bracamontes, hundida toda por dentro, muestra aun sus blasones y sus estriadas pilastras de la segunda mitad de la propia centuria cabe la puerta del Mariscal, que al estremo opuesto de la cerca desemboca

(1) Cuenta Ayora que Hernan Perez Dávila tomó á los moros de Ronda su estandarte que tenia trece roeles y lo cangeó por el que habian quitado á su padre Nuño, en razon de lo cual Alfonso X se los concedió por blason. La merced del marquesado de las Navas data del 1533, y á ella habia precedido en 1475 la del condado del Risco á favor de la propia familia.

(2) De ellas nos hemos ocupado hablando de los toros de Guisando (Castilla la N. pág. 150), del que dió nombre á Toro (Valladolid pág. 419), del del puente de Salamanca pág. 3 de este tomo y de los de Ávila pág. 219. En Segovia volverémos á encontrarlas.

tambien en otra plaza no pequeña á espaldas de la suntuosa capilla de mosen Rubin.

Nada por punto general presenta el caserío de Ávila que suba mas allá del tiempo de Cárlos V ó cuando mas del de los reyes Católicos; arcos de la decadencia gótica, franjas y boceles que los encuadran, hileras de bolas ó sartas de perlas en abundancia, son los adornos mas antiguos de sus portadas, que salpican escudos de armas á centenares. La piedra cárdena empleada por entonces, así en las construcciones privadas como en las públicas, parece añadirles siglos de existencia. Las calles en su mayor parte angostas forman á menudo ensanches y recodos, y aun las mas retiradas demuestran con su viejo empedrado de losas cuan temprano empezó á atenderse á su comodidad y despejo (1); pero la moderna policía ha cuidado menos de aliar la mejora de ellas con la conservacion de su carácter que de imponerles los sonoros nombres de pobladores y adalides exhumando y sancionando así las ficciones de la crónica. Las principales afluyen al Mercado Chico, plaza cuadrilonga rodeada de tiendas y de regulares pórticos, donde á un lado se vé la casa de Ayuntamiento hoy dia en reconstruccion, y al otro la espalda de la parroquia de S. Juan que servia de punto de reunion al concejo hasta la entrada del siglo XVI (2).

De este centro parte en direccion á oeste la Rua, única via frecuentada de la mitad de poblacion que se estrecha y desciende hácia el rio. Y aumenta por ahora su movimiento la residencia provisional del consistorio en una de sus casas mas notables. No la hay mas original de fisonomía: relieves de trofeos y armaduras nada primorosos guarnecen anchamente el arco semicircular y la cuadrada ventana abierta mas arriba, mientras que del ático levantado sin objeto y cortado sin arte avanzan labrados matacanes, esforzándose en imprimirle una marcia-

(1) Una real cédula de 7 de agosto de 1506 manda hacer informacion de lo que debia la ciudad á las penas de la cámara con objeto de empedrar las calles, y otra de 1512 que se quiten los balcones y pasadizos que salen á las calles y plazas. Para el reparo de muros y puertas, puentes y fuentes públicas se echaban por el mismo tiempo sisas y repartos, y entre los corregidores se distinguia por su celo en embellecer la ciudad y sus contornos aquel Bernal de Mata que segun indicamos pág. 216 se ocupó tambien en *embellecer* la historia.

(2) De una escritura de 1273 aparece que dentro de la iglesia se tenian las asambleas; hay quien dice que en el coro bajo. En 1484 se trató de poner en Ávila casa de ayuntamiento al tenor de la ley que se habia espedido; en 1497 se ventilaba aun lo que podria costar juntamente con la cárcel. Por fin en 1509 adquirió la ciudad mediante permuta con el cabildo de la catedral unas carnicerías y casas censuales que poseia este en el Mercado Chico donde se edificó el consistorio.

Sacado del natural por F. Y. Parcerisa. Lit.ª por S. Ysla. Lit. Labielle, Monserrate S.

CASA CONSISTORIAL INTERINA

CALLE DE LA RUA.

lidad desacorde con su pacífico aspecto. Rodean el patio dos órdenes de columnas que reciben sobre modillones el arquitrave, y es mas copiosa que delicada la ornamentacion plateresca de los frisos. Sentiríamos sin embargo que al cesar en su interino empleo quedase esta mansion entregada al abandono.

En las travesías á uno y otro lado reina la soledad, muy marcada en las de la izquierda que conducen á la parroquia de Sto. Domingo y al derruido hospital de Sta. Escolástica, habitadas segun la crónica por los judíos desde la restauracion de la ciudad, mayor todavía en las de la derecha que dirigen al Cármen ó mas bien á la cárcel establecida en el convento, mas allá del cual por el nordoeste á lo largo del muro se han reducido las casas á yermos solares. Conforme se adelanta en línea recta por la cuesta abajo adviértese tambien patente la despoblacion, y junto á la suprimida parroquia de S. Estévan ya no se encuentran sino incultos huertos ó miserables habitaciones. En el ángulo de sudoeste ha desaparecido con su abyecta vecindad la antigua casa de mancebía (1); el área contenida en la torreada cerca á la salida de la puerta del Puente semeja ya mas que el interior de una ciudad la herbosa plaza de un castillo abandonado.

Con todo no ha mermado tanto de muros adentro la parte occidental como desde remotos tiempos se ha dilatado por fuera la de levante, cogiendo quizá doble territorio. Siglos de existencia y de nombradía lleva ya el Mercado Grande frente á la puerta del Alcázar; y aunque no disuenan de su posicion de arrabal la desigualdad y rudeza de los soportales que le ciñen á trechos, asígnanle sus recuerdos un importante lugar en la historia (2), al paso que su estension y objeto se lo dán muy principal así en la vida diaria como en solemnes ocasiones. Realzan su vulgar caserío el hospital de la Magdalena hoy convento de la Concepcion, el cerrado monasterio benedictino de la Antigua, y sobre todo la venerable parroquia de S. Pedro que llena el fondo de la plaza y en cuyo atrio estrenó casi las terribles pompas del *santo oficio* el auto de fé celebrado en 1491 contra Benito García y sus cómplices (3).

(1) De ella tomaba nombre la torre angular de la muralla. En el archivo municipal existe una real provision dada en 1537 sobre el trage de las mugeres enamoradas.

(2) No está con todo bien averiguado que se verificara en el Mercado Grande la escena de la deposicion de Enrique IV en efigie, antes bien algunos indican que tuvo lugar en la dehesa á la parte del sur y á alguna distancia de la ciudad.

(3) Véase el capítulo I de esta segunda parte pág. 239.

Á espaldas del magnífico templo por la derecha acaba muy pronto la poblacion, no enlazada con el suntuoso convento de Sto. Tomás sino por hondos y descuidados caminos; pero tomando á la izquierda se enfilan una tras otra calles de alguna animacion, se pasa por delante del seminario antes colegio de S. Millan, síguense las tapias de las Madres cuyo ingreso se esconde con solícito recato, desembócase en la anchurosa carrera donde asienta el ilustre monasterio de Sta. Ana, y que por un lado se estiende hasta la estacion del ferro-carril, por otro linda con la elevada cerca de las Clarisas ó Gordillas y con los arcos del acueducto á cuyo abrigo se ha arreglado un paseo bien triste y propio del invierno.

Si desde el postigo del Peso de la Harina, atravesando la ancha calle de S. Segundo, que este es el nombre de la que por bajo de la muralla vá del alcázar á la catedral, tiramos por la de enfrente y observamos las inmediatas, apenas reconoceremos habernos trasladado de la ciudad al arrabal, tanto abundan en la de Estrada y en la plazuela de Sto. Tomé el viejo las casas solariegas y tan poco discrepa de las del interior el aspecto de sus fachadas. Algunas se han declarado ya en ruina, pero todavía aparece esta mas visible, no solo en la abandonada parroquia, sino en la ermita de S. Miguel, en la iglesia de monjas de Sta. Catalina, en la de Gerónimos antes de S. Gil, que salen todas al paso sucesivamente. La via continúa casi paralela con la arriba indicada hasta un ameno parterre de arbustos y flores recien formado detrás de santa Ana, donde empieza la bajada á la fresca y deliciosa arboleda de S. Antonio, que con sus oscuras calles y glorietas, con su famosa fuente del dragon y con el convento que á su estremo se levanta, brotó del árido suelo por una inspiracion tan poética como piadosa del noble Rodrigo del Águila á fines del siglo XVI.

Menos vasto y menos notable en edificios que el arrabal del este espárcese el del norte al pié de las cuestas que domina la basílica de S. Vicente, aproximándose á aquel por la parte del grandioso convento de S. Francisco y agrupándose por la otra alrededor de la parroquia de S. Andrés y de la Inclusa que pocos años atrás era claustro de concepcionistas. Si á lo largo de la muralla septentrional se prolongaba en otro tiempo el caserío, ha desaparecido ya por completo, y solo asoman aisladamente entre el verdor de la cañada las santificadas paredes de la Encarnacion, la antigua y pintoresca torre de S. Martin y mas

lejos la capilla del campo santo que antes fué parroquia de S. Bartolomé.

El Adaja con sus avenidas y con su mal sana influencia ha puesto un dique por el lado de oeste al ensanche de la poblacion, y no es mucho que haya yermado las afueras cuando aun á los moradores de dentro ha alejado de su vecindad. Del *burgo del puente*, que la crónica supone en tiempos del conde Raimundo habitado ya de tintoreros y curtidores, apenas hay rastro en la opuesta márgen; cayeron posteriormente las ermitas de S. Julian, de S. Mateo y de la Caridad, pero quedan de pié como un enigma los *cuatro postes* sobre el camino de Cardeñosa (1). En las aguas no se reflejan sino algunas fábricas y molinos que aumentan con sus presas el rumor de la corriente y el vetusto santuario de S. Segundo que parece un arca misteriosa venida rio abajo y detenida entre los álamos de la ribera.

Á juzgar por las seis parroquias colocadas en las pendientes del sur, populosos debieron ser antiguamente los barrios que las cubrian. S. Isidoro agoniza rajada por mortales hendiduras; fenecieron la Trinidad, Sta. Cruz y S. Roman, al par que las ermitas de S. Marcos y S. Cristóbal; y las dos que permanecen, Santiago en la mitad de la ladera y S. Nicolás en lo mas bajo, sobran aun para su escasa feligresía. Algunas humildes calles se cruzan además á la inmediacion del oratorio de las Vacas, trepando por la cuesta de las monjas de Gracia hasta el pié del alcázar ó fortaleza; y estos distintos grupos de cásas presididos por su torre desfilan por bajo del lindo paseo recien plantado á la salida de la puerta del Rastro, formando el primer término del estenso valle por el cual se acerca serpeando el rio y cuyo horizonte cierran imponentes montañas orladas de nieve casi perpetua.

Dirijamos á ellas el vuelo; Ávila no tiene ya nuevos tesoros que descubrirnos, aspectos desconocidos bajo que presentársenos. Historia, monumentos, situacion, todo lo hemos registrado minuciosamente; desde todos los puntos la hemos contemplado, estudiando la variedad de su siempre majestuoso, siempre interesante perfil. Pero al trasladar sus múltiples formas al papel ¿habremos acertado igualmente á espre-

(1) No falta quien les atribuya un origen romano y quien por el contrario los crea erigidos en memoria de haber retrocedido allí Sta. Teresa cuando niña con su hermano del proyectado viaje á tierra de moros para sufrir el martirio. Opinamos que servian de sosten á algun templete ó cobertizo, debajo del cual estuviera el rollo ó una cruz ó una capilla como solia haberlas á la entrada de las poblaciones.

sar su fisonomía, el alma por decirlo así reflejada en su semblante? Para lo primero basta la exactitud de líneas, para lo segundo se necesita la intuicion del genio. Supla por el genio la profunda simpatía, que tiene tambien su intuicion.

CAPÍTULO VI.

Serranía de Ávila, Piedrahita.

Las sierras y las llanuras se dividen por partes casi iguales la provincia, dilatándose estas al norte de la capital, rodeándola aquellas por los tres vientos restantes. Cubiertas las unas de ondulosas mieses en la estacion mejor, sin árboles apenas que señalen el cenagoso cauce de sus rios, sin lomas casi en sus rasos horizontes que las resguarden del helado cierzo ó del austro no menos frio desprendido de los nevados picos cercanos, representan la monotonía mas que la apacible belleza de un mar en calma; al paso que las elevadas cordilleras surcadas por hondos valles, ora trazando paralelas, ora senos concéntricos, cruzando ó esparciendo sus ramales, empinándose gradualmente unas en pos de otras ó decreciendo á compás hasta acabar en suaves colinas, figuran encrespadas olas que se empujan, se amontonan, se arremolinan, írguense soberbias contra las rocas, ó decaen y espiran mansamente sobre la playa. Y sin embargo no es el terror la impresion que prevalece á vista de aquella trastornada naturaleza: respiran brio y sublimidad las aéreas cumbres y tajados riscos, animacion y robustez las laderas vestidas de selvas y pinares, frescura y amenidad las cañadas que fecundan inquietos y cristalinos arroyos; y juntando á lo agradable lo provechoso, encierra el suelo inagotables canteras de granito y mármol, ofrecen los bosques á la construccion copiosas y fuertes maderas, rinden las vegas el variado tributo de sus sabrosas frutas, crian innumerables ganados los pastos y dehesas, y aquellas poblaciones mas pastoriles que agrícolas, mas prósperas é importantes que sus vecinas del llano, no penden del éxito inseguro de una sola cosecha. Tal es el carácter que presentan al rededor de Ávila y de su comarca, descri-

biendo semicírculo, el partido de Cebreros al este, el de Arenas de San Pedro al sur, el del Barco y el de Piedrahita al oeste, y el que se advierte asímismo en gran porcion del distrito de la ciudad.

Mal permite apreciarlo de pronto el ferro-carril que la enlaza con la corte por el lado de levante. En vez de la carretera que por los lugares de Tornadizos y Urraca y al través del Campo Azálvaro se dirigia pocos años hace, tocando los confines de la provincia de Segovia á buscar el puerto de Guadarrama, taladra la nueva via por la línea mas corta el muro insuperable que cerraba á los carruajes el camino del Escorial. No es la marcha de los trenes la que se aviene mejor con la contemplacion del país, y mas cuando encajonados por la desigualdad de él en perpetuas cortaduras, en vez de campos solo ven deslizarse á un lado y á otro las capas y vetas del terreno, dando materia de estudio al geólogo mas que al artista. Pero á la salida de un larguísimo y prodigioso tunel de repente se despliega en la estacion de Navalgrande un vasto panorama de profundos valles y desnudas sierras que á los piés del espectador ondulan y se ramifican, y no acierta el medio de salvarlas hasta que una serie de galerías subterráneas sumiéndole en intermitente oscuridad le facilita el descenso por la pendiente, donde se sienta con su parroquia de la decadencia gótica Navalperal de Pinares. Densos son los que cubren las postreras lomas y pintorescos estribos de la vertiente meridional dominados por las Navas del Marqués, villa que Cárlos I dió en título á Pedro Dávila confirmando la inmemorial posesion de sus abuelos, y que conserva el viejo palacio de sus señores (1).

Pueblos de no menor importancia abriga en sus faldas la cordillera que continúa hácia sudeste formando lindero entre las dos Castillas. Cebreros, que es cabeza judicial y de crecido vecindario, muestra su templo parroquial de tres naves atribuido al insigne Herrera y la iglesia que fué de franciscos descalzos, y olvida la antigua destinada hoy á cementerio y los restos de fortaleza ó atalaya que coronan el contiguo cerro. El Tiemblo se envanece de poseer en su término el célebre

(1) A los Hebreos del tiempo de Nabucodonosor atribuyen nada menos la fundacion de esta villa los escritores Avileses interpretando su nombre de Navas por *majada de pastores*, y le dan por repobladores al conde Raimundo en 1090 y al rey Alfonso el sabio en 1275. Mendez Silva le asigna en el siglo XVII ochocientos vecinos; hoy no llegan á setecientos. Tiene además de la parróquia una iglesia que fué de dominicos dedicada á san Pablo y cuatro ermitas.

monasterio de Guisando y las memorias á él anejas (1); la Adrada recuerda á vista de las ruinas de su castillo el estado señorial que con otros seis pueblos constituia. Paralelamente casi con dicha sierra demarca el partido por el norte separándolo del de Ávila la titulada Paramera, y entre las dos se forman multitud de valles ó llanuras cerradas que se apellidan *navas* en la provincia y que en union con diversos epitetos ó posesivos dan nombre comun á muchas de sus poblaciones. La mayor parte no presentan sino silvestre espesura de robles y pinos, pero en otras el agua de los arroyos hace brotar fértiles vegas y pone las aceñas en movimiento; y el Alberche que merece los honores de rio, cruzando la comarca de poniente á levante, vierte la alegría y la fecundidad por sus villas principales antes de bajar á las tierras llanas de Madrid y de Toledo.

Mas erguidas crestas circundan al estremo meridional de la provincia el partido de Arenas de San Pedro. Desde cualquier punto se contemple el horizonte, por cima de los frondosos y cultivados cerros, de las oscuras breñas y agrestes montañas vése descollar al aquilon el formidable puerto del Pico por cuyo pié viene el camino de la capital, al occidente la culminante sierra de Gredos, árida, pavorosa, velada de nieve ó ceñida de nubarrones que beben en la estraña laguna abierta en su cumbre como el cráter de un volcan para derramar luego ráfagas de granizo sobre las mieses y viñedos. De ahí entre los aterrados labradores las consejas que la suponen morada de monstruosos vestiglos ó punto de reunion de malditos aquelarres, con las cuales armoniza el horror de las negras rocas y de los vertiginosos precipicios. De los ramales que cortan y subdividen el ámbito de aquel distrito resultan sombríos barrancos, despejadas cuencas, riberas ó *gargantas* mas ó menos angostas donde entre huertos y vergeles serpea un riachuelo y asoma un lugar de un mismo nombre comunmente, si se esceptúa el Tiétar que recogiendo los caudales de los otros vá con ellos á desplegar su opulencia en los campos Estremeños. Los lugares, mas raros y mayores de lo que suelen ser en país montuoso, tienen casi todos el rango de villa, pero sin monumentos y sin historia. Solamente Mombeltran fué cabeza de señorío sobre doce pueblos con cierto esplendor de

(1) Sobre esta antigua casa de Gerónimos y sobre los famosos toros de piedra y sobre la venta en que fué jurada Isabel la Católica véase el tomo de Castilla la Nueva página 150. No debe confundirse el monasterio con la villa de Guisando situada á mas de diez leguas de distancia junto á Arenas de San Pedro.

que dan indicio su magnífica parroquia de estilo gótico situada en las afueras, la fuerte morada de los duques de Alburquerque y un derruido convento de dominicos (1). A Candeleda, absorta en el cultivo del pimiento á la sombra de los picos de Gredos, quédanle los muros de un castillo que poseyeron los condes de Miranda; sobre Santa Cruz del Valle campea pintorescamente su antigua iglesia, y en la de Lanzahita un retablo labrado en 1588 y compuesto de innumerables figuras y relieves imita al parecer el del Escorial.

Tocante á Arenas, puesta hoy al frente de dicha comarca, recibe su gloria principal y el aditamento de su nombre del santo que la honró con su muerte y con la posesion de su cadáver. Al oriente de la villa fundó Pedro de Alcántara el segundo convento de su austera reforma, y á él se hizo llevar sintiéndose próximo á su fin que dió principio á su dicha eterna en 18 de octubre de 1562. El cuerpo pasó desde el suelo de la iglesia á la suntuosa capilla que le erigió á la parte de la epístola el obispo Gamarra hácia 1620 y que adornó en el siglo pasado D. Ventura Rodriguez, y despues de la espulsion de los religiosos fué trasladado á la insigne parroquia cuya gótica estructura enriquece y donde se le venera en urna de mármol y bronce custodiada por dos ángeles. Sin embargo en aquel retiro enlazado con el pueblo por una larga alameda, no sé que olor de santidad se percibe aun, y el edificio, la huerta, las ermitas hacen revivir en la fantasía al penitente varon, tan mortificado en su esterior, tan enjuto como si fuera *hecho de raices de árboles*, y á la vez tan afable y sabroso en sus palabras como le pinta Sta. Teresa (2). Otro convento tenia Arenas, de frailes agustinos, instituido en 1436 por el obispo D. Diego de Fuensalida bajo la advocacion de nuestra Señora del Pilar y patrocinado por los Meneses de Talavera (3). Ya entonces era poblacion importante, dada á principios del siglo XV al condestable Rui Lopez Dávalos, ceñida de muros y guardada por fortaleza de que subsisten vestigios. Habitóla el infante

(1) Titulábase de Sta. Rosa, y en él vivió retirado el virtuoso fray Pedro de Ayala despues de renunciada la mitra de Ávila en 1738, y fallecido en 1742 se le puso este conceptuoso epitafio: «Aquí yace el que fué muerto dos veces, y entre muerte y muerte vivió muerto y crucificado al mundo 65 años 7 meses 28 dias; fué religioso obispo y obispo religioso, siervo fiel y varon de Dios, que descanse en paz.»

(2) Tratóle mucho la santa y habla de él amenudo, sobre todo en el cap. XXVII de su vida, mostrando la mas alta estima de sus heróicas virtudes.

(3) En su capilla mayor fué enterrado hácia 1494 D. Juan de Meneses obispo de Zamora. De dicha fundacion habla Herrera en su historia de los Agustinos de Salamanca.

D. Luis Antonio de Borbon caido en desgracia de su hermano Cárlos III por su desigual enlace con la Vallabriga, fabricándose á semejanza del de Madrid un lindo palacio que devastaron los franceses y han desfigurado sus actuales moradores; y hácenla agradable aun hoy dia las fuentes que brotan en sus plazas, el arroyo que atraviesa sus limpias calles, y sobre todo la hermosa vega y verdes colinas de sus contornos.

Años atrás se estendia por aquel lado la provincia hasta las inmediaciones de Talavera, comprendiendo á Navamorcuende, Velada, Oropesa y otros dominios de la nobleza de Ávila: en cambio pertenecian al territorio de Salamanca el distrito del Barco y mucha parte del de Piedrahita que ensanchan en la actualidad hácia el oeste los límites de la primera. Sus valles enclavados entre la sierra de Gredos y la de Béjar, abriendo paso á Estremadura por el puerto de Tornavacas, rebosan en manantiales que hacen tan lozana su vegetacion como triste su cielo cubriendo de frecuente niebla las alturas, y todos contribuyen á aumentar la corriente del Tormes nacido pobre en el seno de las breñas para que llegue digno de su nombradía á las puertas de la ciudad universitaria. Júntasele por la izquierda á vista del Barco el Aravalle, por la derecha el Corneja cerca de la villa de Horcajada que toma nombre de su confluencia, y por entre bosques de castaños y praderas de linares recorre de un estremo á otro el partido, serpeando sin cesar de sur á norte y de levante á poniente. Los pueblos, cortos de fama y de vecindario, rodean con poca desigualdad de distancias al Barco de Ávila que es su cabeza, y que reconocia con ellos por señor al poderoso duque de Alba. Muralla con tres puertas mas fuerte que antigua, espaciosas y rectas calles, casas de buen aspecto con rejas y balcones, la acreditarian de mas moderna de lo que arguyen su venerable parroquia y la remota noticia del santo sepultado en la capital dentro de la basílica de S. Vicente, á quien su patria, si es que declara naturaleza el nombre de Pedro del Barco, erigió en su casa natal una capilla (1). Hoy empero yace abandonada, lo mismo que el convento de Alcantarinos uno de tantos como produjo en el país la reforma franciscana. Becedas, lugar fresco y algo crecido, dedicó tambien una ermita á Sta. Teresa, que á sus veinte y un años y ya religiosa fué en compañía de su padre y hermana á buscar allí inútilmente el alivio de

(1) Todo lo que de este santo se dice reposa en la tradicion, segun atrás observamos, pág. 290.

sus crueles padecimientos (1); y en Aldeanueva de Santa Cruz floreció desde la edad de los reyes Católicos hasta nuestros dias la comunidad de monjas que hoy ocupa en Ávila la capilla de Bracamonte (2).

Mas estenso que el del Barco el partido de Piedrahita no ofrece tan ásperas peñas ni tan angostas cañadas, y aun hácia el confin septentrional sus cerros y colinas van suavizándose hasta confundirse con las llanuras de Peñaranda. Doble cordillera lo separa del territorio de Alba de Tormes, y entre las dos se esconde Arevalillo, lugar humilde cuya iglesia de S. Cristobal encierra un labrado techo de madera. A la sombra de densos encinares bajábamos por la vertiente de la segunda que empieza en el Collado, grupo de chozas diseminadas entre montones de rocas, y acaba en Malpartida; mientras iba desplegándose á nuestros ojos por lo ancho el espacioso valle del Corneja alfombrado de verdor y sembrado de pueblecillos, entre los cuales con visible preeminencia blanqueaba enfrente Piedrahita al pié de la dilatada sierra de su nombre, mas alta pero mas desnuda que la que dejábamos titulada del Miron. Para cruzar la cuenca intermedia anduvimos todavía una legua inacabable (3). Era antiguamente el Valdecorneja un precioso dominio compuesto de cuatro villas, Piedrahita, el Miron, la Horcajada y el Barco ya nombradas, con sus respectivas y numerosas aldeas. Diólo Alfonso el sabio á su hermano D. Felipe esposo de la malograda Cristina de Noruega, é infantes lo poseyeron sin intermision apenas, antes de que entrase en la opulenta casa de los Toledos por merced de Enrique II á Garci Alvarez su progenitor. Mas tarde obtuvieron estos el vecino estado de Alba, cuyo primer conde sobrino y heredero del arzobispo D. Gutierre dictaba ya con este título ordenanzas en Piedrahita (4), y

(1) En aquel lugar que no nombra estuvo desde abril hasta cerca de agosto de 1536, empleando el ascendiente que adquirió sobre un sacerdote para sacarle de su amancebamiento, como refiere en el cap. V de su vida. La aldea en que vivia su hermana D.ª María casada con Martin de Guzman y en que pasó Sta. Teresa el invierno anterior era al parecer la dehesa de Castellanos en el término de Zapardiel de la Cañada, y el lugar donde se detuvo de paso en casa de su piadoso tio Pedro Sanchez de Cepeda el de Ortigosa de Tormes anejo á Navalperal, que se hallan en el camino de Ávila á Becedas, el uno á nueve leguas, el otro á diez de la capital.

(2) Véase atrás, pág. 319.

(3) El trecho que describimos pág. 212 desde Alba á Horcajo Medianero forma con el que continuamos ahora el itinerario completo hasta Piedrahita.

(4) Las primeras que de él se encuentran en el archivo municipal son del 1433; otra hay del mismo dada á 2 de enero de 1441 y confirmada en 1450 por el príncipe D. Enrique, eximiendo á los vecinos de muros adentro de pagar ningun género de tributo así real como concejil salvo en la mitad de las monedas y moneda forera. En otra de 1448 se prohibe á cristianos, moros y judíos recibir en pan ó en dinero mas usura de la que le-

en 1440 acogia allí con su tio á Juan II poco menos que fugitivo de los magnates descontentos. Doce años adelante, trocado el favor de la corte, todo el valle estaba en armas para reclamar la libertad de su señor preso en Roa de órden del monarca, vengábale su hijo Garcia saliendo á menudo del castillo á devastar el pais comarcano, y sin la caida de D. Álvaro de Luna hubiéranse visto cercadas por la hueste real las rebeldes almenas y sucumbido probablemente. La villa sin embargo prosperó al paso de la fortuna de sus señores que la tenian por una de sus residencias favoritas, y tocóle la gloria en 1508 de ser cuna del mas ilustre de ellos, del gran duque de Alba D. Fernando.

Recostada en el monte de la Jura, donde la tradicion supone verificada en el conde de Castilla Fernan Gonzalez una proclamacion semejante á la de Pelayo despues de los tres dias de combate y sangrienta derrota de los moros con que mezcla el nombre de Piedrahita la crónica general (1), baja de sur á nordoeste en suave declive conservando visible si no entero el circúito de sus murallas. Donde mas se denotan los reparos es por el lado de la entrada, pues los del norte y del este mantienen su robusta antigüedad, haciendo ala á la puerta dicha de Ávila, que formada por un arco ogivo dentro de otro de medio punto y defendida por matacanes y ladroneras, recuerda característicamente las escenas ya sombrías ya esplendorosas de la edad media. A casas y edificios posteriores sirve de pedestal el lienzo del oeste, á cuyo estremo la puerta del Barco parecida á la otra acrecienta su efecto con la vecindad de un puente y de un arroyo y de la cerca del jardin del duque tapizada de florida yedra. Cerraba entre las dos puertas el recinto y constituia su testera el alto alcázar, reemplazado en el último siglo por un moderno palacio, del cual solo quedan en pié sobre el piso bajo á manera de esqueleto las jambas y dinteles de los balcones, que como

galmente se permite. Entre las de sus sucesores se nota una de 1496 referente á la fábrica de paños de la villa, en que declara el duque su enojo de que se lleven á teñir á Ávila ó á Segovia, «lo uno por disfamarse la obra del tinte en que tan buenos colores se davan, lo otro por las costas que reciben sus vasallos.» Tambien dió ordenanzas en 1509 por poder del duque el obispo de Plasencia D. Gomez de Toledo. Á esto y á tres ó cuatro libros de las que se espidieron en el siglo XVI se reduce el caudal histórico del archivo; ni un pergamino contiene siquiera.

(1) Es de creer sin embargo que la crónica se refiera á otra Piedrahita corto lugar de la provincia de Burgos y del partido de Salas, puesto que este y los demás sitios alli espresados, Acinas que dió nombre á la batalla, Muñon y Carazo, están cercanos al monasterio de S. Pedro de Arlanza, cuya fundacion trata no mas de ilustrar aquel relato con todo su acompañamiento de apariciones y prodigios.

de fuerte piedra resistieron al estrago de la guerra de la Independencia mejor que las paredes de ladrillo. Un pequeño y umbrío paseo introduce á su gran patio semicircular, y á espaldas de las habitaciones el vasto jardin muestra en sus redondos estanques reliquias del arte que hermoseaba la lozana naturaleza.

Frondosas son las alamedas que rodean la poblacion, pero no tanto aun como pudiera esperarse de las copiosas aguas que por dó quiera corren y murmuran, haciendo alegres y limpias las calles regulares de suyo por el caserío, y saltando de una fuente en el centro de la espaciosa plaza. En esta se levanta la iglesia parroquial dedicada al misterio de la Asuncion como muchísimas de la diócesis, antigua y grande aunque no bella ni rica de labores. Cinco arcos rebajados, menos el central que es mas alto y de medio punto, sostenidos por columnas jónicas y almohadillados en sus dobelas, forman el pórtico que cobija el ingreso lateral de estilo gótico harto degenerado; encima del opuesto avanzan algunos matacanes. Los muros esteriores de piedra cárdena no han sufrido casi reforma, y quizás indica haber existido sobre la capilla mayor un cimborio cuadrado el rebajado cuerpo donde están las campanas. En el interior apenas reconoceria ya Juan II el templo adonde fué desde Bonilla á celebrar la semana santa de 1440 como al mas grandioso de la comarca (1): sus tres bajas naves apoyadas en gruesas columnas de planta circular han pasado por una renovacion completa; su retablo principal es barroco, y en todo el ámbito no se vé mas pintura gótica que una de Sta. Ana en la nave izquierda. Hasta lo que encierran hoy de mas antiguo las capillas, sus bóvedas de crucería, sus lucillos y epitafios, pertenecen á últimos del siglo XV (2).

(1) El jueves de la cena despues de oir en Bonilla una misa rezada, dice la crónica de D. Juan, se partió el rey para Piedrahita, *porque havia allí una grande iglesia para oir las horas de la semana santa*, y pasada la fiesta despidiéronse de él el conde de Alba y su tio el arzobispo que se habian de quedar en sus tierras segun lo capitulado.

(2) Las memorias sepulcrales ofrecen escaso interés como se verá por las siguientes. A un lado de la entrada principal nicho de medio punto con esta inscripcion encalada en parte *Alonso de Vi.... Gomes de Acevedo su muger.*—En la capilla del fondo de la nave derecha dos nichos, cubierto casi el uno por un confesionario, y en el otro se lee *Sepultura de Teresa de Salazar primera muger del alcaide Francisco Giron, falleció á XXIX dias de noviembre año de mil e CCCC e LXXX años.* Hay inmediata otra capilla del Cristo con su media naranja, fundada en 1627 por el rector Juan Jimenez Mendez.—En el ábside de la nave izquierda se halla el siguiente letrero: *Esta capilla mandó fazer don Lope de Tamayo chantre de Leon, maestre escuela de Palencia, á honor he reverencia de señor sant Andres, e doctó para el servicio LX fanegas de pan e IIII mil mrs. de rrenta,* y en letra posterior mal pintada se añade *acabóse año de* 1308 *años;* pero juzgamos errada la fecha,

Tiene la iglesia á sus piés un claustro al cual se sale por detrás del coro y por bajo de una ventana ogival; pero en sus cuatro alas de cinco arcos cada una, reina rigorosamente el órden dórico, y ninguno de los retablos puestos en sus ángulos deja de ser muy posterior al renacimiento. Sin embargo no sé que vetustez impregna las paredes y mas el pavimento de aquel local, y si se le agregasen datos mas seguros no tuviéramos por tan infundada la opinion vulgar que coloca allí un palacio de la reina Berenguela y el sitio del nacimiento de S. Fernando usurpando este honor á la soledad de Valparaiso.

Dentro de sus muros contiene la villa un convento de Carmelitas calzadas fundado por los duques segun el escudo que se advierte sobre la puerta, y fuera de ellos en un alto las ruinas de otro de Dominicos, del cual subsiste la fachada formando ángulo con la de la iglesia, esta con su espadaña de dos cuerpos, aquella con su bocelada puerta semicircular del siglo XVI: en sus robustas paredes de sillería aun se observa uno que otro ajimez.

Cabeza de distinto estado fué Villafranca, aunque sita al sudeste á una legua no mas de Piedrahita, en un recodo de la misma sierra y á orilla del espresado Corneja que convierte su terreno en un vergel de frutales. Su señorío anduvo siempre unido con el de las Navas en poder de los descendientes de aquel Estevan Dávila el viejo que se dice la pobló hácia 1294 (1), y en el desmoronado castillo que la domina flotaba al viento el pendon de los trece roeles. Pero Bonilla, poblacion famosa, colocada en triángulo y casi equidistante respecto de las otras dos á la parte del norte, dependia ya de diversa jurisdiccion: señor temporal de ella y de ocho lugares adjuntos era desde remotos tiempos el obispo de

pues otra inscripcion colocada sobre un ataud de madera con blasones, que impone á los capellanes ciertas misas á la semana bajo determinadas penas, lleva la del año MDLXXX. Una grande urna de piedra lisa en la citada capilla contiene este epitafio: *Hic jacet Franciscus de Villapecellin Cardenas et Tamayo, in perpetuum non aperiatur, sic voluit ills. dom. eps. Abulensis*, y luego *año de* 1763 y sobre la cubierta *murió á* 6 *de marzo de* 1774.—La próxima capilla cubierta de crucería encierra otra urna entre gótica y plateresca con relieve de la Anunciacion y escudo sostenido por dos ángeles, cuya lápida dice en letras góticas: *Aquí está sepultado el señor García de Vergas regidor en esta villa, falleció año de MCCCCLXXXVI años;* y en el año anterior segun otra lápida se terminó la capilla. El entierro mas notable es un panteon subterráneo debajo de la capilla mayor, al cual bajamos levantando la pesada losa, mas por estar lleno de agua solo pudimos leer el principio y el fin de la inscripcion que lo rodea *Esta sepultura.... CCCCLXX e IX.*

(1) Así Mendez Silva. No sabemos si es el mismo Estevan Domingo que dió nombre á una de las dos cuadrillas de Ávila y que parece mas antiguo, segun indicamos pág. 268.

Ávila (1), y su palacio situado al este junto á una de las dos puertas de la villa y flanqueado de cuatro cubos manifiesta aun en el doble arco con rastrillo y en la cuadrada y belicosa torre su primitivo carácter de fortaleza. En él terminó precozmente sus bien empleados dias en 3 de setiembre de 1455 el inmortal Tostado, y no fué el último prelado á quien sorprendió la muerte en aquella residencia (2). Dentro de los muros episcopales halló seguridad Juan II con su fiel pero escasa comitiva cuando Salamanca le echaba de su albergue, cuando Ávila le cerraba las puertas; y allí en el corazon de la sierra pasó el rigor del invierno de 1440 desde la entrada de febrero hasta la salida de abril, sin poder llegar á términos de avenencia con la liga acaudillada por los infantes de Aragon, que desde Madrigal y estrechándole al rededor con armas pretendia someterle á su yugo só color de emanciparle del de su privado.

Queda aun á Bonilla una buena parte de la cerca en que confió el monarca, y al oeste la puerta por donde entró, ceñida de matacanes, levemente apuntada en el arco, y construida en la primera mitad del siglo XIV dado que los seis roeles de su escudo sean los que usaba por blason el esclarecido obispo D. Sancho de Ávila. Mas agreste la naturaleza, mas lóbregas las calles hacen echar de menos la amenidad de Piedrahita; en cambio, monumental cual ninguna de las del distrito y bella por el color de los sillares, campea en medio de su plaza la parroquia de S. Martin, terminando en festoneadas pirámides sus salientes estribos, avanzando sus caprichosas gárgolas, luciendo en los entrepaños sus gentiles agimeces y levantando su cuadrada torre con dos ventanas semicirculares por lado. Tiene á los costados las puertas, de bocelada ogiva, orladas de colgadizos, metidas entre agujas de crestería, nada impropias de la época del Tostado de quien parece ser el escudo con banda diagonal que adoptó por divisa. Su nave única y anchurosa desenvuelve cinco bóvedas de cañon ogivales divididas por labrados arcos, y concluye en ábside de crucería cuyo fondo ocupa un barroco retablo, al cual se pasaron en 1688 varias tablas del primitivo referentes á la vida del santo. El coro está en alto á los piés del templo sobre dos arcos escarzanos sembrados de serafines, por bajo de los

(1) Véase atrás pág. 253.

(2) En Bonilla murieron D. Martin de Vilches en 1469, D. Pedro Fernandez Temiño en 1590, y fray Diego Fernandez de Angulo en 1700.

cuales se entra á la capilla de S. Miguel de forma cuadrada, alumbrada tambien por agimeces y cercada de hornacinas, que ha conservado mejor su retablo de pinturas del siglo XV con la figura del arcángel en el centro. No menos interesante lo debia contener otra capilla de la izquierda, mas solo dá lugar á deducirlo por su fecha de 1433 y por el nombre del que la fundó (1).

Una legua larga de monte separa á Bonilla de la carretera y de las Casas del Puerto, donde traspuesta la cima del mismo y dejando á la espalda el valle de Corneja y las nevadas sierras del Barco, desciende cuesta abajo en rápidos giros el viagero mecido en el coche de Béjar y sin echar ya de menos el trote del caballo, hundiendo con placer la vista en los senos y barrancos que á cada revuelta se le ofrecen tapizados de verdura. Al pié de la altura á que dá nombre está Villatoro, pueblo de otra línea de Dávilas señores de Navamorcuende, cuyos son acaso los seis roeles esculpidos sobre la puerta de la parroquia que en su capilla mayor y crucero demuestra góticas reminiscencias. Allí empieza el pintoresco valle de Amblés, continuado por mas de siete leguas en direccion á levante hasta muy cerca de Ávila, entre dos cordilleras accidentadas aunque desnudas de arbolado, la del mediodía harto mas alta que la del norte y perfilada á menudo de nieve bajo el ardiente sol de junio: su mayor anchura no escede de legua y media, y por él corren á la izquierda el camino, á la derecha el Adaja recien nacido en aquellas cumbres, ambos con rumbo á la ciudad. A un lado y otro desfilan multitud de lugares y caseríos con sus rojos tejados y sus iglesias semigóticas del siglo XVI, Amavida, el aislado convento de agustinos del Risco, Muñana, Santa María del Arroyo, Muñogalindo, Padiernos, Muñopepe, el Fresno, la Serrada; parecen batidores destacados de la magestuosa escolta de torres que en el horizonte se divisa.

(1) Esprésanse en la siguiente inscripcion puesta encima de dos nichos: *Esta capilla mandó fazer Lope Alvarez de Guzman sobrino de D. Juan de Guzman de buena memoria obispo de Avila, et empezóse* (la palabra no está bien clara) *año de mil e CCCC e XXX e III años.*

CAPÍTULO VII.

Arévalo. Madrigal.

En la puerta occidental de Ávila vuelve el rio á encontrarse con el viagero para acompañarle en su segunda jornada por las llanuras de la provincia, de mas cerca ó de mas lejos como en el espresado valle de Amblés, pero sin apartarse jamás notablemente de su ruta y siempre en línea recta hácia el norte por espacio de nueve leguas, hasta reunírsele otra vez en Arévalo ilustre cabeza de dilatado territorio. Sin embargo la rapidez del tren por la via férrea asentada largos trechos junto á sus márgenes no consiente detenerse en las estaciones de Mingorría, de Velayos, de Sanchidrian, de Adanero título de condado, para reconocer su inesplorado suelo, ni menos buscar recuerdos de los últimos instantes de Alfonso VIII en la humilde aldea de Gutierre Muñoz, tan oscura aun hoy dia como lo era al tocarle casualmente la triste honra de ver morir al héroe de las Navas en 5 de octubre de 1214 (1). Sobre otro antiguo camino inclinado al nordeste, trae á la mente Cardeñosa distante dos leguas de la capital el prematuro fin de un príncipe tambien Alfonso, simulacro de rey manejado tres años por rebeldes magnates, que feneciendo á los catorce de su edad en 5 de julio de 1468, ora fuese de pestilencia, ora de veneno como se dijo propinado en una trucha, dejó un poco de sosiego á su infeliz hermano Enrique IV y preparó las grandezas de su hermana Isabel. Mas adelante á la izquierda quedan los reducidos lugares donde nació el insti-

(1) «Domingo por la noche en V dias de octubre» dicen los Anales Toledanos; el arzobispo D. Rodrigo testigo de vista espresa que fué en lunes dia de Sta. Fé, que se celebra en 6 de octubre y no en 22 de setiembre como pone en seguida, equivocacion que ya notó Mariana equivocando á su vez el nombre de la aldea.

tuto de los Carmelitas descalzos: Duruelo aquel *portalico de Belen*, como llama Sta. Teresa al convento establecido á fines de 1568 cuya pobreza tanto le edificaba, y Mancera donde se les ofreció dos años despues un albergue algo menos infeliz con una preciosa imágen flamenca de la Vírgen (1). En la misma calzada que conduce á Salamanca sale al encuentro la patria de S. Juan de la Cruz primer fundamento de dicha reforma, la villa de Fontiveros con su magnífica parroquia de tres naves dedicada á S. Cipriano y sus cuatro conventos (2); rodéanla Flores de Ávila, Fuente el Sauz y Rivilla de Barajas, todas con restos de palacio señorial ó de castillo, y Cantiveros famosa por sus caballerescas tradiciones (3). A varias han dado orígen los nombres de Blasco, Muño, Sancho, Tello, Jimeno, Adrian y otros que diversamente combinados entre sí llevan muchos pueblos de la provincia, erigiéndose en esclarecidos pobladores ó adalides los que acaso no fueron sino dueños de granjas ó dehesas paulatinamente transformadas en lugares.

Y si á los mas pequeños se les ennoblece la alcurnia, ¿qué sucederá con la insigne Arévalo, cuya etimología con mas apariencia que verdad, y á pesar de hallarse en país Vacceo, se deduce de los belicosos pueblos Arévacos situados mucho mas al oriente, y cuya historia tomándola desde Hércules, al través de las luchas de Cartagineses y Romanos, de la predicacion apostólica, de la paz de Constantino que hizo cristianos sus templos idólatras, se lleva sin interrupcion pero tambien sin apoyo de escritos ni de monumentos hasta los tiempos de la dominacion goda y de la cautividad sarracena? Las crónicas mas auténticas no la citan entre las poblaciones temprana y fugazmente libertadas por Alfonso I; y sin embargo sus leyendas especiales, que no ceden á las de Ávila en sabor heráldico, enlazan con esta restauracion el orígen de su escudo y las hazañas de sus cinco linages mas distinguidos, Briceños, Montalvos, Verdugos, Tapias y Sedeños (4). Cuéntase que á

(1) Habla de ambos conventos la santa en los cap. XIII y XIV del libro de las Fundaciones.

(2) Los habia en tiempo de Mendez Silva, dos de frailes y dos de monjas; hoy no existe mas que uno de agustinas.

(3) Sobre la cruz de Cantiveros y sobre el reto de Blasco Jimeno y su sobrino, véase atras la pag. 225 y siguiente.

(4) Nombran aquellas á Fernan Martinez de Montalvo, Juan Briceño, Juan Verdugo, Gomez García Sedeño y García de Tapia, que peleando en desafío con otros tantos moros obtuvieron cumplida victoria. Al mismo Alfonso I atribuyen la concesion de las armas

los primeros confió el yerno de Pelayo la guarda del castillo, á los segundos la custodia de la Puente Llana, y que aquellos fundaron para su entierro la parroquia de Sta. Maria la Mayor, estos la de San Miguel, y las tres estirpes restantes otras iglesias sobre que ejercian patronato; lo cierto es, sea cual fuere el motivo, que gozaban de notables preeminencias sobre los demás vecinos y que recibian de ellos en feudo perpetuo una gallina desde fecha inmemorial (1). De sus ramas y entronques resultaban en Arévalo ciento cuarenta familias hidalgas, es decir, un tercio de sus moradores, á fines del siglo XVII.

Hasta el 1088 no aparece segura y permanente la repoblacion de la villa, y desde luego la sometió á la catedral de Palencia el conde Raimundo de Borgoña. En lo civil se le demarcó un estenso radio á muchas leguas en contorno dentro del cual no habia pueblo que no reconociese su dependencia: las relaciones de comunidad que entre ellos y la cabeza mediaban tocante á pechos y espediciones de guerra, fueron en 1219 objeto de una avenencia solemnemente aprobada por Fernando III (2). Alfonso X concedió á sus vecinos en 20 de julio de 1256, tres meses antes que á los de Ávila, las mismas franquicias con idénticas condiciones de poseer armas y caballo, tambien estensivas á sus dependientes,

de la villa, en cuyo ginete que sale por la puerta de un castillo sin riendas y lanza en mano se pretende ver significada la prontitud de sus vecinos en acudir al servicio de los reyes.

(1) Escribia en 1640 D. Fernando Osorio Altamirano Briceño, cuyo manuscrito con otro anónimo de 1716 hemos tenido presente, que dos siglos atrás se acreditó este derecho y que por ejecutoria se condenó á varios lugares del término á pagar la prestacion referida.

(2) Copiámosla en el archivo municipal con otros documentos no menos notables que publicamos á continuacion: «*Per presens scriptum innotescat presentibus et futuris quod ego Fernandus Dei gratia rex Castelle et Toleti ex assensu et beneplacito dom. Berengarie regine genitricis mee una cum fratre meo infante dom. Alfonso concedo, roboro et confirmo pactum et advenientiam quam inter se fecerunt concilium de Arevalo, homines scilicet de villa cum omnibus de aldeis, et me presente invicem concesserunt, et facio inde eis cartam perpetuo valituram. Forma pacti talis est;* que los de la villa non an á pechar en ningun pecho si non en moneda ó en su enfərçon annal que an á dar como dieron fata aquí. Et an á yr en fonssado real todos de villa et de aldeas de mancomun, mas si el rey embiare á Arevalo por cavalleros á mano, an á dar la soldada el pueblo de las aldeas. Et otro ado pecho de rey an á dar el pueblo fueras moneda e su enfurçon que an á dar todos de mancomun de villa et de aldeas et yr en fonsado real todos de mancomun. Et cavalleros que los fagan como los suelen fazer de villa et de aldeas. Et an á dar los de las aldeas cient maravedís cada año para los yunteros e para las carreras, e veynte quatro maravedís por quatro andadores que sirvan tan bien á la villa como á las aldeas. Et los de las aldeas que fagan sus posteros e sus cuentas e sus sesmeros que coian el aver e lo den allí do el rey mandare. Et este pleyto e esta abenencia otorgo yo porque me ficieron entender que era á pro de mi e de los de la villa e de las aldeas de Arevalo. *Siquis autem hanc*

trasmisibles tambien á sus viudas é hijos, y la facultad así á los caballeros como al concejo de acotar prados y dehesas (1). Otorgóle en 1287 Sancho IV el fuero *de las leyes* para completar el viejo (2): Fernando IV le reconoció plena autoridad en ocasion bien importante sobre Madrigal el mas aventajado de los lugares de su jurisdiccion, declarando que tenia facultad de impedir la entrada en él á sus propios señores, de derribar sus puertas, de construir alcázar en su solar y guarnecerlo, ni mas ni menos que respecto de la última de sus aldeas (3).

mee concessionis paginam in aliquo frangere seu diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, quod et presumpserit effectu careat, et cum Juda Domini proditore penas sustineat infernales, et regie parti mille aureos in coto persolvat, et dampnum super hoc illatum restituat duplicatum. Facta charta apud Vallisoletum VIIII die januarii era MCCLVII (año 1219 de C.)» Confirmólo Alfonso X en Sevilla á 25 de octubre de 1264 y Sancho IV en Valladolid á 18 de julio de 1291.

(1) Habiendo insertado en toda su estension (pag. 232 y siguientes) el privilegio de *escusados* concedido á Ávila por el rey *Sabio* en 30 de octubre de 1256, nos dispensaremos de transcribir el de Arévalo, que si bien anterior es el mismo con ligerísimos variantes y mucho mas abreviado, puesto que nada añade sino que omite muchas de las cláusulas del otro.

(2) Este privilegio dado en Burgos á 3 de junio era MCCCXXV (año 1287 de C.) empieza así: «Sabuda cosa es que los reyes e los emperadores son señores e fazedores de las leyes, e las pueden fazer de nuevo e acrecentarlas e enmendarlas allí dó entendieren que se deven acrecentar e enmendar. Por ende los que han este poder pueden dar fuero á la su villa ó al so logar quando mester es, porque vaya cabadelant e los que hi moraren vivan en paz e en justicia. Por ende nos aviendo gran sabor de levar la villa de Arevalo adelantre porque sea mantenida en justicia e en derecho, queremos que sepan por este nuestro privilegio todos los que agora son e serán daqui adelante como nos don Sancho etc. porque fallamos que el fuero viejo que el conceio de Arevalo avie fata aquí no era tan complido porque se judgasen assi como devien, et avie hi cosas que no eran á nuestro servicio ni á pro de la tierra, et por esta razon que vinien muchas dubdas e muchas contiendas entre ellos, e la justicia no se cumplie assi como devie, nos por facer bien e merced al conceio de Arevalo tan bien de la villa como de las aldeas, et porque se acordaron todos de lo pedir á don Ferrand Perez electo de Sevilla e nuestro notario en el regno de Castiella e á Diego Perez nuestro alcalde quando nos los embiamos que pusiesen alcaldes e justicias en Estremadura, e nos lo embiaron ellos otrosí pedir por merced, damosles e otorgamosles para siempre jamás el fuero de las Leyes, et mandamos que se judgue por este fuero daqui adelantre tanbien los de las villas como los de las aldeas e non por otro fuero ninguno.»

(3) Precioso es el siguiente documento, tanto por referirse á miembros poco conocidos de la familia real, á D.ª Violante Manuel prima del padre del monarca y á su esposo don Alfonso de Portugal hermano segundo del rey Dionisio y señor de Portalegre, como por manifestar la índole y estension del dominio propiamente feudal que ejercian las villas y ciudades sobre los pueblos subordinados: «Porque el conceio de Arevalo se nos embiaron querellar agora en las cortes que fiziemos en Medina del Campo por sus personeros contra los de Madrigal su aldea, por razon que nos diemos á doña Violante nuestra cormana fija del infante D. Manuel todos los pechos é derechos que nos avemos en Madrigal, é sobre esto los cavalleros de Arevalo fueron á Madrigal por mandado del conceio e defendieronles que non acogiesen á D. Alfonso infante de Portogal nin á doña Violante

Desde el siglo XIV empieza Arévalo á figurar mas á menudo en los anales castellanos, complicada con las agitaciones y rivalidades de la corte mas que con las glorias de la monarquía. En ella Fernando Verdugo al frente de sus deudos y amigos dió fuerte apoyo á doña María de Molina y á su hijo don Pedro para obtener la regencia de Alfonso XI, apoderándose de Coca; y en ella conferenció la prudente reina con sus adversarios ofreciéndoles amigable transaccion. Dentro de su castillo la infeliz Blanca de Borbon sufrió en 1353 á los pocos meses de desposada los primeros rigores del encierro, que si bien blando por entonces bajo la custodia del obispo de Segovia don Gonzalo Gudiel y de Tello Palomeque, era el ensayo de los que encrudeciendo sucesivamente despues de su traslacion á Toledo en Sigüenza, Jerez y Medina Sidonia, habian de conducirla al cruel término de su prolongado martirio. En posesion de reinas estuvo casi siempre la villa, primero de Juana Manuel esposa de Enrique II, luego de Beatriz de Portugal se-

su muger nin á otro ninguno sin nuestro mandado ó del conceio de Arevalo, e los cavalleros que les demandaron las llaves de las puertas de la cerca de la aldea porque guardasen mejor el lugar para mio servicio, e los de Madrigal respondiéronles mal e non ge las quisieron dar, et porque estos de Madrigal fueron rebeldes en muchas cosas á los de Arevalo seyendo su aldea, et porque se cercaron sin mandado del conceio de Arevalo e ficieron seello de conceio, et otrosi porque infantes e prelados e ricos omes e todos los otros de la nuestra tierra que eran con nusco en estas cortes nos pidieron merced que guardasemos á cada uno su señorío e su derecho; nos, avido nuestro acuerdo con estos sobredichos fallamos por derecho que los de Madrigal aldea de Arevalo de oy en adelante non... mas en la cerca de la aldea sobredicha nin en las torres nin en la cárcaba nin barden la cerca nin la refagan nin... en las puertas. Otrosí las puertas de la cerca que hi están agora que sean todas tiradas porque las entradas e las salidas sean desembargadas; et si los de Arevalo quisieren ó vieren que es mester que estén hi puertas allí ho están agora ó en otro lugar de la cerca, que ellos las puedan poner e no otro ninguno, e tengan las llaves ellos ó qui ellos quisieren para siempre. Otrosí que los de Arevalo puedan fazer alcázar en el aldea de Madrigal porque se puedan apoderar mas complidamente en el lugar para mio servicio en el lugar que entendieren que mas les cumple, et que puedan tomar para el suelo de este alcazar e para la cárcaba casas e otras heredades aquellas que entendieren que les cumplen mas. Otrosí que el aldea de Madrigal sea siempre de Arevalo e á su jurisdiccion, que nos nunca la demos á ninguno por heredar nin en otra manera ninguna, et los pechos e los derechos deste lugar que los non demos á ninguno apartadamientre sin los pechos e derechos de Arevalo e de su termino, et que los coian los cogedores de Arevalo que cogieren los nuestros pechos e non otro ninguno, et que los den á quien nos mandaremos: et de oy en adelantre que doña Violante non aya ninguna cosa de los pechos nin de los derechos que 'l nos pusiemos en Madrigal. Otrosí porque los de Arevalo sean mas seguros de los de Madrigal para en todo tiempo e el nuestro señorío sea mas guardado, tenemos por bien que cient hombres de Madrigal quales ellos tomaren vengan á Arevalos e faganles omenage por si e por todos los de la aldea de Madrigal que guarden siempre á nos el nuestro señorio e al conceio de Arevalo todo su derecho, et si al hi fizieren que sean traidores por ello. Medina del Campo XXVIII de mayo era MCCCXL (año de C. 1302).»

gunda consorte de Juan I; fué residencia de Leonor que separada de su marido Carlos III de Navarra ora sosegaba ora acrecia las inquietudes de la menor edad de Enrique III su sobrino; fué lugar designado para las bodas de la *rica hembra* Leonor condesa de Alburquerque con su primo el duque de Benavente que no llegaron á realizarse, prevaleciendo en la obtencion de su mano el infante don Fernando que mas adelante la hizo reina de Aragon. En poder de su segundo hijo don Juan entró Arévalo, no sabemos cuándo ni cómo; y allí en 29 de mayo de 1421 su esposa Leonor heredera de Navarra le hizo padre de su primogénito el amable y desgraciado príncipe de Viana, á quien sacó de pila Juan II acompañado de Álvaro de Luna su jóven favorito. Entonces el infante don Juan se hacia aun campeon del trono, y hospedando á su real primo afectaba servirle de escudo contra los insolentes ataques de su propio hermano don Enrique.

Veinte años despues, en 1441, hallábanse en el mismo lugar aunque con relaciones bien diversas los mismos personages. La reina de Navarra acababa de morir en Santa María de Nieva; su marido usurpaba al hijo el reino materno, sin cuidarse de gobernarlo ni de verlo siquiera, embebido en sus tramas y conjuraciones contra el rey de Castilla y su privado; y la villa era el cuartel general de los descontentos, con quienes se hallaba hasta la mujer de Juan II María de Aragon, dejando al esposo por los hermanos. En la guerra civil de aquellos años invadieron á Arévalo las fuerzas reales, recobráronla al aparecer delante de sus puertas los coligados, perdióla definitivamente su inquieto señor despues de la batalla de Olmedo. Dada por Juan II á su nueva consorte Isabel de Portugal, fijóse en ella la reina viuda con sus hijos Alfonso é Isabel durante los agitados dias de su entenado Enrique IV: allí la infanta, que como reina Católica habia de inmortalizarse, recibió un mensage del enunciado Carlos de Viana pidiendo su mano, concierto que se frustró con la inopinada muerte del que en bondad sino en talento hubiera hecho ventaja á su hermano Fernando; de allí fué sacado el niño Alfonso para ser en manos de los rebeldes señores instrumento de usurpacion y tea de discordia. Asegúrase sin embargo que los vecinos no consintieron que la poblacion fuese teatro de la degradante escena que fué á representarse en las afueras de Ávila, aunque resistió tenazmente al destituido soberano que le puso cerco. Continuaron dominándola los sublevados y haciéndola corte de su príncipe, y grande

fue su consternacion al traerle allá difunto á los pocos dias de haber salido con él banderas desplegadas para reducir á Toledo, y mayor si cabe su desconcierto al no hallar en la infanta Isabel, que residia allí al lado de su madre, ni la culpable ambicion ni la débil condescendencia con que contaban.

Sosegados un tanto los disturbios, el rey Enrique olvidado de los derechos de su madrastra recompensó en 1469 la adhesion y los servicios de Álvaro de Zúñiga uno de sus mas poderosos sostenedores con la concesion de Arévalo, ya que no pudo hacerle merced de Trujillo por la resistencia de sus habitantes; y suplió el valor desigual de su don añadiéndole el título de duque. Tampoco resultó acepto á esta villa el nuevo señorío, y cuéntase que un dia sus caballeros, saliendo á caza el duque por la puente de Adaja, le cerraron las puertas y desde la torre se escusaron de recibirle negándole el derecho. Con todo su autoridad fué bastante para decidirla desde luego á favor de doña Juana hija de su rey y para que fuese la primera en abrir la entrada al de Portugal en la primavera de 1475, así como fué una de las últimas en amainar su bandera; ni aun el triunfo definitivo de Isabel y Fernando hizo perder ninguno de sus estados al poderoso Zúñiga, antes para atraerle á la obediencia le confirmaron y mantuvieron en su posesion hasta que falleció en 1488. Arévalo volvió á la madre de la reina Católica, que falta de razon y visitada á menudo por su hija terminó allí sus dias en 15 de agosto de 1496 despues de cuarenta y dos años de viuda; en su recinto se crió el infante don Fernando hijo segundo de Juana la Loca y del archiduque y mas adelante emperador de Alemania. Incorporada definitivamente á la corona, se le otorgó el poder resistir á cualquier otro dueño sin nota de deslealtad y se impuso á sus vecinas Olmedo y Medina del Campo la obligacion de acudir á su socorro; y en este privilegio se fundó acaso en 1517 el contador mayor Juan Velasquez para resistir con las armas su entrega á la reina Germana en cumplimiento del legado vitalicio que le hizo su esposo Fernando V. Durante el alzamiento de las comunidades se declaró por el trono la que en el siglo anterior habia sido centro de tantas conjuraciones aristocráticas, de suerte que á las órdenes de Antonio de Fonseca salió su gente á combatir y asolar á la sublevada Medina, y prevaleció dentro de sus muros el partido monárquico arrostrando el enojo de las ciudades comarcanas.

A su interés histórico reune Arévalo un aspecto notable y una ventajosa situacion. Por levante la ciñe el Adaja, al poniente el Arevalillo, junto á la confluencia de entrambos permanece el famoso castillo hácia el norte, al sur se dilata el arrabal otro tanto que la villa. Llamábase Campo Santo el llano que forma su entrada por hallarse á la sombra del venerable convento de S. Francisco, al rededor del cual brotaron otros tres de religiosas de su órden que acudian á su iglesia antes de tenerla propia y de establecer clausura: el de la Encarnacion empezó por un retiro que habitaba con algunas damas la reina Juana esposa de Enrique IV, y que al abandonar la poblacion legó á sus compañeras para que vistiendo el sayal se consagraran al servicio de mujeres pobres y dolientes; el de Sta. Isabel tomó el sobrenombre de Montalvas de las señoras que lo fundaron; el de Jesus lo erigió á principios del siglo XVI doña Aldonza Sedeño por recomendacion de su moribundo esposo é inauguró con sus hijas una comunidad de esclarecida nobleza en su mayor parte. Allí mismo á la derecha sobre el antiquísimo hospital de S. Lázaro se levantó por concesion de Felipe II y por diligencia de Juan Melendez de Ungría el real convento de Franciscos descalzos, y un poco mas tarde en 1600 el de S. Juan de Dios titulado hospital de Santa Catalina.

Entre todos descollaba el de S. Francisco, asentado ya en 1214 por manos del insigne patriarca cuya celda se transformó en capilla, superior en antigüedad y no inferior en nombradía á los principales del reino. Reedificó su ruinosa iglesia la reina María de Aragon esposa de Juan II, tuvo allí cortes en 1455 Enrique IV, bajo su pavimento fueron sepultados provisionalmente el infante Alfonso rey de la sediciosa liga y su madre la reina Isabel antes de su traslacion á la cartuja de Miraflores. Abundaban en sus capillas entierros de hijosdalgo; guardábanse dos cuerpos de religiosos muertos en olor de santidad (1). Arrui-

(1) El uno se llamaba fray Leon, el otro fray Lorenzo de Rapariegos que florecia en tiempo de Enrique IV. Habia allí una capilla de S. Blás fundada por Nuño Verdugo, de quien se cuenta que habiendo muerto en riña al yerno por verle maltratar á su hija, se escapó milagrosamente de la venganza de los hermanos del difunto que cabe una fuente le aguardaban, trasformándose á los ojos de ellos en un fraile francisco á cuyos piés se postraron preguntándole por el mismo á quien buscaban; reconocido á tan singular merced fué en peregrinacion á Roma y refirióla al papa, quien le entregó una reliquia de aquel santo. Una de las glorias del convento es que en sus escuelas estudió gramática el Tostado. Su mayor preciosidad artística era una admirable figura de S. Francisco espirante, colocada hoy en una nave lateral de la parroquia de Sto. Domingo.

nado desde la guerra con los Franceses el edificio, ya no pudieron sus moradores restaurarlo por completo; y hoy parte de él se ha hecho posada, y lo poco que subsiste no alcanza á dar idea de su estructura; tan solo demarca el sitio del atrio una cruz de piedra en medio de cuatro árboles añosos.

Mas adentro se encuentra una plazuela con la barroca iglesia de las Montalvas á un lado, al otro un caseron del siglo XVI destinado á escuela de niñas cuyo patio rodean dos órdenes de arcos, enfrente la parroquia del Salvador fabricada de ladrillo y de tres naves y consagrada por el obispo Fernandez Temiño en el reinado de Felipe II, aunque pretende remontar su existencia no solo al tiempo de los mozárabes sino á la misma era de Constantino (1). Andando calles se desemboca en la plaza del Arrabal, irregular y vasta y ceñida de soportales, que se estiende á lo largo de la antigua cerca, señalando la division entre la villa primitiva y el incremento que tomó en época ya tan remota, que han llegado casi á fundirse sus diferencias de carácter. En este que es el centro de la vida de Arévalo se levantan dos parroquias: la de Santo Domingo de Silos, bizantina en su ábside de prolongadas aspilleras, gótica ya apenas en los arcos escarzanos que ponen en comunicacion sus tres naves, greco-romana en la insulsa portada de tres arcos almohadillados que costeó un hijo de la poblacion Hernan Tello de Guzman embajador en Roma y gobernador de Oran en tiempo del Emperador, detrás de la cual asoma la octógona torre; la de S. Juan Bautista ó de los Reyes, para cuya construccion se derribó un lienzo de la muralla siglos hace al parecer, pues aunque renovada por dentro, presenta en su ábside restos de antigua arquería y encima de la puerta una pequeña figura del santo de carácter bizantino (2). Entre las dos está la carnicería marcada con el escudo de la villa y con la fecha de 1571.

Todavía permanece á trechos el muro de piedra y cal con sus alme-

(1) Alégase para probarlo una lápida que no vimos ni cuidamos de buscar por tener todos los visos de apócrifa ó de absurdamente interpretada en sus iniciales: lleva la era de 306 de Cristo, anticipando mas de cuarenta años el imperio de Constantino. En las capillas no vimos sino inscripciones referentes á los patronos de ellas; en una fundó varias capellanías Jorge de Ávila.

(2) En la capilla mayor de S. Juan á la parte del evangelio hay dos hornacinas, una de D. Pedro Altamirano y D.ª Catalina Sedeño que la fundaron, otra de D. Mateo de Arévalo Sedeño y D.ª Aldonza Sedeño su muger, año de 1570.

nas y torres; y de las dos puertas que salian á la plaza, demolida la de S. José que caia á espaldas de Sto. Domingo, queda la otra robusta y fuerte, metida entre dos cuadrados torreones que sirven de cárcel y trazada por un arco de medio punto dentro de otro ogival de arábiga fisonomía. Éntrase por él á la plaza del Real, mas reducida pero con mejores fachadas que la primera y con pórticos tambien al rededor, donde á la derecha se nota la casa de Ayuntamiento, á la izquierda un edificio deforme y viejo, convento ahora de monjas cistercienses y antiguamente palacio de monarcas. En él mas bien que en el castillo residieron las personas reales que honraron á Arévalo con su presencia, las dos esposas de Juan II, el infante D. Alfonso, Isabel la Católica, el infante D. Fernando su nieto; y aun despues de convertido en claustro hospedáronse en sus habitaciones todos los reyes de la casa de Austria que transitaron por la villa. Alcanzólo del Emperador el famoso alcalde Ronquillo en 1524, no salpicado todavía con la sangre del obispo Acuña, para trasladar á él las religiosas de un antiguo monasterio distante de allí mas de una milla y fundado segun la leyenda por el abad Gomez y su hermano Roman de esclarecida prosapia. En la capilla mayor de la nueva iglesia se enterró el riguroso juez, desmintiendo la patraña que supone su cuerpo arrebatado por los demonios en S. Francisco de Valladolid (1); pero la fábrica no corresponde al esplendor que se proponia darle ni á su real procedencia, y solo lleva consignadas en modernos letreros las memorias del convento (2).

Las parroquias de Arévalo no se reparten los feligreses por barrios sino por familias como las mozárabes de Toledo y algunas otras en Castilla, constituyendo así los linages una especie de tribus adictas constantemente á una misma pila cualesquiera sean sus mudanzas de domicilio. No es de consiguiente estraño que mas allá de la plaza del Real

(1) Véase la nota 1.ª de la pág. 37 del tomo de Valladolid. Estuvo casado Rodrigo Ronquillo con una señora de Arévalo llamada Teresa Briceño.

(2) Encima de la reja del coro bajo se lee: «Aquí yace sepultado Roman Naron varon de ilustre sangre, digno de memoria, hermano de Gomez que está en el lucillo en la capilla mayor entre los dos altares, que por autoridad apostólica fué trasladado á esta santa y real casa y está depositado, año 1587.» En el arco del coro alto, dentro de un targeton sostenido por ángeles mal pintados, se repite la misma historia de Gomez y Roman y la traslacion á la real casa bajo los auspicios de Carlos V. Frente á la puerta hay una arca con cerrojo y debajo esta inscripcion: «Archivo de las informaciones de limpieza de los cristianos biexos confrades de Santiago, que fundaron los nobles señores Gomez y Roman en el año de 1237, y trasladóse á este convento en el año 1597 siendo abadesa la Sra. D.ª Luisa Ronquillo.»

ácia nordeste se encuentre S. Nicolás tocando casi con S. Martin, aunque no ocupa ya su antiguo templo, sino el de los Jesuitas, erigido bajo la advocacion de Santiago por el antedicho Hernan Tello de Guzman (1), cubierto de labores de yeso en sus bóvedas y cúpula y de churrigueresca talla en sus altares, adornado con una portada de pareadas columnas jónicas y de arco almohadillado. S. Martin, renovado tambien por dentro al estillo barroco, conserva en uno de sus flancos un pórtico bizantino, tapiados algunos de sus once arcos y sustituidas por sencillas columnas dóricas varias de las gemelas que se distinguen por sus carcomidos capiteles; pero su especialidad característica son las dos torres, que sin simetría en su colocacion ni igualdad en su forma, si bien cuadradas y mochas entrambas y hechas de ladrillo, se levantan una á los piés, otra á un lado de la iglesia. Aquella parece mas moderna y contiene las campanas, abriendo abajo dos ventanas de medio punto y cuatro menores arriba en cada cara: esta, abandonada, mansion de lechuzas y vencejos, ostenta en su primer cuerpo tres zonas de arquería y en el segundo y tercero un grande arco decrecente y achatado. Titulábase de los *agedreces* por un friso de arabescos que corre entre los dos cuerpos superiores, y se le ha supuesto bastante antigüedad para que en ella se ocultaran las sagradas joyas á la rapacidad de los Sarracenos (2).

De donde mejor se descubre es desde la plaza de la Villa, que harto mas pequeña y solitaria que la del Arrabal, bien que tampoco carece de portales, hace visible la merma de la poblacion por aquel estremo. A su izquierda asoma, además de las dos de S. Martin, la torre de Sta. María fundada sobre un arco que dá paso á la calle, y construida de ladrillo lo mismo que el ábside que reviste arquería de imitacion románica: un artesonado de ataujía en yeso debajo del coro, es cuanto encierra de curioso la parroquia que obtiene primacía sobre las demás. San Miguel cae mas al poniente, y por cima de los restos del muro sobre la márgen del Arevalillo aparece con su torre mocha y sus paredes aspi-

(1) Murió este caballero fundador del colegio en 1591 segun el letrero de la capilla mayor, y á los títulos arriba espresados reunia el de comendador de Villoria de la órden de Santiago, veedor de las guardias de S. M. y su capitan general. En la sacristía está el cuerpo de un S. Victorino traido de Roma por los Jesuitas en 1607.

(2) Dice Osorio, despues de ponderar su admirable hechura, que en el suelo de ella hallaron los reconquistadores una grande y tosca cruz de plata fina de la cual traian ya noticia. Segun el citado manuscrito eran patronos de S. Martin los Cárceles y de S. Nicolás los Polos.

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit. por S. Ysla. Lit. Labielle. Barcelona.

PARROQUIA DE Sn MARTIN.
(ARÉVALO)

lleradas; á su espalda resaltan los acostumbrados arquitos, pero el semicírculo del ábside semeja cortado posteriormente en línea recta, tal vez para dar espacio á la calle. De todas maneras su capilla mayor espaciosa y alta, de apuntada y maciza bóveda, representa dos ó tres siglos de ventaja respecto de los dos grandes arcos de la decadencia gótica con pechinas arabescas que sustentan el labrado techo de madera de la vasta nave; y la llena un retablo del XV, que en el principal de sus tres cuerpos contiene pinturas de la aparicion del príncipe de los ángeles y de la pasion del Redentor en el segundo (1).

Continuaban al norte las murallas hasta cerrar con el castillo, y en el espacio ahora yermo que media entre este y las últimas casas alzábase pocos años ha la parroquia de S. Pedro, de fuerte y rara arquitectura segun los que alcanzaron á verla, que por sus tres cubos y torre á modo de fortaleza conjeturamos debió ser bizantina. Dícese era la mayor de todas, y tradiciones harto apócrifas la hacian templo de Minerva en la edad gentílica, y refugio de la silla de Avila bajo el califado de Abderraman (2). Mucho antes que esta desapareció otra parroquia de la Magdalena, situada estramuros encima de la puente Llana del Arevalillo, fábrica muy antigua y cuna del cabildo parroquial, de la cual eran patronos los señores de Villavaquerin y de cuya feligresía apenas existe memoria (3).

Del castillo, que custodió tantos ilustres prisioneros (4), queda solo el esqueleto, es decir las paredes esteriores, convertido su recinto en campo santo. A un lado y otro de su entrada avanzan en forma semi-elíptica dos torres de piedra á medio derribar, mucho mayor en tamaño la de la derecha: la de la izquierda socavada por el pié dá re-

(1) A un lado de dicha capilla se guardaba el archivo del linage de Montalvos que pasan por fundadores de S. Miguel.

(2) En S. Pedro yacia D. Diego Ramirez de Peralta obispo de Ciudad Rodrigo á fines del siglo XV y natural de la villa. Hasta diez y ocho prelados cuenta entre sus hijos Arévalo, entre ellos el historiador D. Rodrigo Sanchez que lo fué de Palencia y descendia de aquel pueblo por su madre María Rodriguez casada con el capitan Pedro Gonzalez de Sagramena, y el célebre Palafox nacido en el castillo hallándose preso en él su padre el marqués de Ariza por las ocurrencias de Zaragoza en 1591.

(3) Aquel barrio segun Osorio se denominaba de Almocron, apellido de una noble familia.

(4) Además de la reina Blanca de Borbon, fueron en él encerrados D. Fadrique Enriquez primogénito del Almirante preso de órden de Isabel la Católica, el referido marqués de Ariza en el reinado de Felipe II, y en el de Felipe IV el duque de Osuna y Guillermo de Nassau príncipe de Orange cautivado en batalla naval por el general D. Juan Ronquillo.

fugio por temporadas á vagabundos mendigos. De los dos ángulos opuestos del cuadrilongo se desprenden dos torreones circulares, fabricados de ladrillo como las cortinas laterales en cuyo centro sobresale una garita, formándoles gentil cornisa los matacanes enlazados por arquitos. El muro de la espalda no está trazado en línea recta, sino en punta cuya esquina defendia otro cubo hoy desmoronado: el conjunto merece ya calificarse de ruina mas que de edificio.

Antiguos puentes cruzan los dos rios que allí se juntan. Descúbrese en el hondo á la derecha el del Adaja, guardado por una robusta torre almenada que á él introduce por arábiga puerta, y compuesto de arcos desiguales y sumamente bajos cuya ancha ogiva guarnecen decrecentes molduras. Cuatro tambien ogivos pero mas altos forman uno de los puentes del Arevalillo; el otro es mas reciente de un solo arco, y ambos comunican con la parte occidental de la poblacion, que despliega de trecho en trecho sobre el ribazo su cerca coronada de merlones. Al sudoeste de ella en la misma orilla ocupa el fondo de una alameda el convento de la Trinidad, suntuoso y rico un tiempo, el cual pretendia derivar su orígen de los santos fundadores del instituto y debió á los Tapias en el siglo XVI la dotacion de su capilla mayor.

Remontemos en aquella direccion la corriente, y á media legua corta se nos presentará en alto un lugarejo de diez casas, que á pesar de la distancia se titula arrabal de Arévalo y toma el nombre de Gomez Roman de dos hermanos, abad el uno y caballero el otro, á quienes la tradicion considera sus primeros pobladores. Erigieron ó al decir de otros reedificaron, si es que habia ya florecido en la época de los Godos, un convento de monjas que segun distinta version poseian antes los Templarios; y á la fecha de 1200 que se le atribuye, corresponde la arquitectura de la iglesia que es lo único subsistente. Gloria sobre todos al arte bizantino, que á sus mas pequeñas y mas humildes obras sabe imprimir la misma nobleza y magestad que á las grandes y suntuosas! No ostentan menos gracia en sus convexidades esteriores los tres diminutos ábsides que en sus bóvedas y torneados cascarones, ni con menos gallardía asienta por fuera la cuadrada torre sobre las alas del crucero que la que muestra por dentro en su media naranja rodeada de ventanas de medio punto. Nave no se sabe si llegó á tenerla el templo, ó si separada de él servia de coro á las religiosas, con cuya traslacion á la villa vino acaso á destruirse; lo cierto es que la pared delantera,

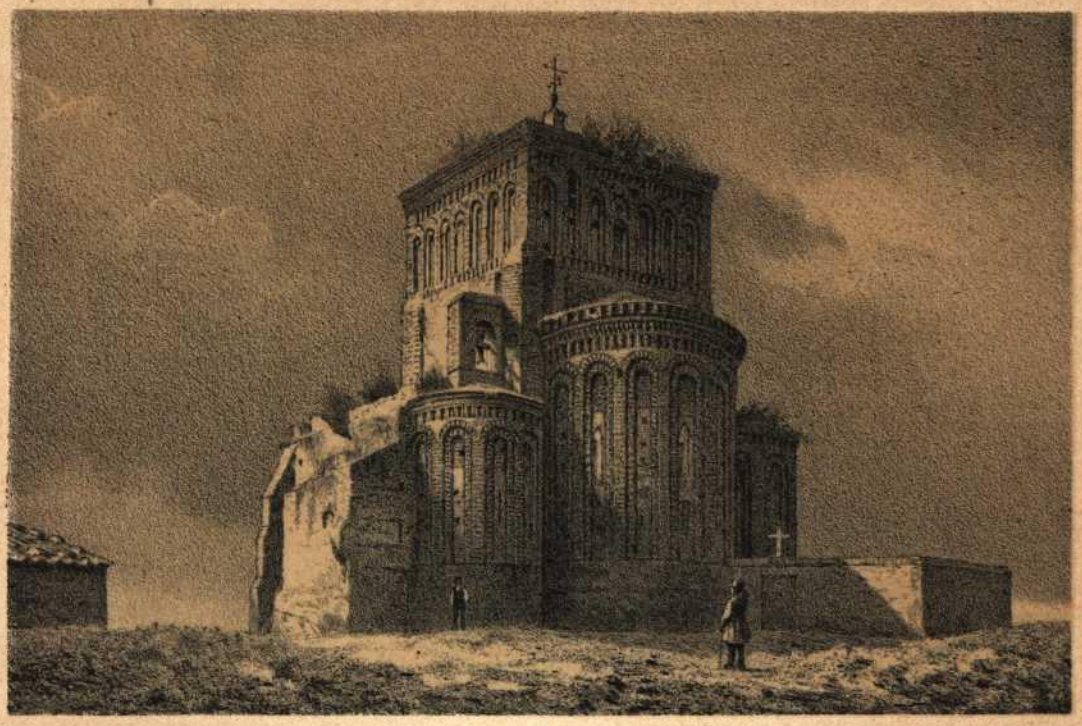

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit por S. Ysla. Lit. Sabinlle, Barcelona

ABSIDE Y FRONTIS DE LA IGLESIA DE GOMEZ ROMAN

(ARÉVALO.)

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. *Lit. por S. Ysla.* *Lit. Labielle. Monserrate 3.*

RESTOS DEL CASTILLO.

(ARÉVALO)

al igual de las demás partes de la fábrica, se halla vestida de arcos y dibujos de ladrillo. Allí vivieron bajo la regla de S. Bernardo hasta que en el siglo XVI se mudaron al viejo alcázar de la plaza del Real, donde vá á visitarlas anualmente una figura de la Vírgen venerada en el primitivo santuario, y la popular y campestre fiesta con que á él se restituye el segundo domingo de mayo nos dejó indelebles recuerdos asociados al de la interesante ermita.

Bastante cerca de Arévalo, aunque fuera de los actuales límites de su partido, existian otros dos antiguos conventos; el de Clarisas en Rapariegos, que todavía permanece, fundado en los primeros tiempos de la órden por los consortes Domingo Gil y María Verdugo (1), y el de S. Pablo de la Moraleja donde se retiró á vivir con algunos clérigos ácia el 1315 el arcediano de Ávila Gonzalo Velazquez abrazando la regla carmelita: el uno cae al este dentro de la provincia de Segovia, el otro al norte pasado el confin de la de Valladolid. No es fecunda en monumentos y bellezas la comarca, y para juzgar de su aspecto basta andar las cuatro leguas que se estienden entre la cabeza y Madrigal única poblacion importante de su dependencia. Siembran las rasas campiñas perdidas en el horizonte lugares cortos de los cuales apenas hay quien llegue á cien vecinos; á la derecha aparece Tornadizos recien incorporado á Palacios de Goda, y mas adelante Don Vidas en una loma al lado de un corpulento pino, pueblecillos solamente notables por el nombre (2); á la izquierda quedan Villanueva, San Estévan, Barroman, Fuentes de Año y mas adentro Canales que á pesar de su insignificancia presente es la mencionada acaso entre las conquistas de Alfonso VI (3); por medio se atraviesa á Sinlabajos y á Castellanos de Zapardiel, cuyo cauce serpea por aquellas llanuras. Las parroquias, aunque no

(1) En dicho convento se enterraron, dice Osorio, Hernan Sanchez de Palazuelos enviado por Enrique III al gran Tamorlan y su muger Catalina Sanchez de Ungría antes llamada Angelina de Grecia, hija del conde Juan señor de Dalmacia y cautivada con una hermana suya por el bárbaro que las envió al rey de Castilla y este las desposó con sus embajadores. Refiere Argote en su *Nobleza de Andalucía* los antiguos cantares en que estas señoras lloraban su destierro.

(2) El de Don Vidas deriva acaso de algun judio como el que figura en el poema del Cid, el de Tornadizos de algunos apóstatas ó conversos reincidentes, y asi se llama otro lugar inmediato á Ávila.

(3) A pesar de existir otras poblaciones del mismo nombre, opinamos que á esta se refiere por su mayor proximidad á Medina, Coca, Iscar y Cuellar el precitado verso del arzobispo D. Rodrigo:

Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales.

anteriores al renacimiento, llevan en sus ábsides arcos figurados á lo bizantino ó estribos á lo gótico y crucería en sus bóvedas; en algunas el campanario está separado del edificio. De fortalezas aparecen vestigios en los términos de Bercial, de Rasueros, de Horcajo de las Torres, donde al estremo occidental del distrito hay una que demarca la línea divisoria entre los antiguos reinos de Leon y Castilla.

Por las que rodean el recinto de Madrigal se honra con el distintivo *de las Altas Torres* la ilustre cuanto abatida villa natal de Isabel la Católica. Derruidas unas, informes otras, algunas enteras todavía, conservan por lo general sus almenas y sus bóvedas y en su parte inferior el pasadizo cubierto por el cual se comunicaban. Las cuatro puertas del muro, bajas y ogivales, toman el nombre de las poblaciones vecinas, titulándose de Arévalo la del este, de Peñaranda la del sur, de Cantalapiedra la del oeste y de Medina la del norte; y defiende á cada una de las dos postreras un magnífico torreon saliente, de planta pentágona, que describe galería á la altura del adarve de la cerca y contiene dos estancias abovedadas y puestas en relacion por otra serie de arcos. Castillos se denominan entrambos, al menos el de la puerta occidental, y formaban parte de la imponente fortificacion, de que se apoderaban á veces los vecinos para emanciparse del poder de Arévalo y á veces los dominadores para mantenerlos en obediencia (1).

A los pobladores de Madrigal dió fuero el obispo de Burgos D. Pedro, y confirmóselo en 1168 Alfonso VIII; y aunque subordinada á la cercana villa, creció la aldea hasta rivalizar en grandeza con su principal y compartir con ella la frecuente residencia de los reyes. Allí falleció de dos años la infanta Catalina primogénita de Juan II y de la reina María, heredera del trono antes de nacerles varon, en setiembre de 1424; y lejos de hacérsele con esto á la madre enojoso el lugar, lo favoreció en adelante con estancias mas largas y repetidas, acompañándola en él su esposo durante el verano de 1430: Con poco aparato en razon de las revueltas de los tiempos celebró allí el monarca en agosto de 1447 sus segundas bodas con Isabel de Portugal, que ingrata con el condestable Luna á quien debia la corona, se ocupó desde el principio en preparar su ruina; Madrigal fué uno de los pueblos que se le señalaron en arras, donde mas de fijo residió y donde en 22 de abril

(1) Véase la cédula de Fernando IV preinserta en la pág. 347 nota 3.ª

de 1451 dió á luz á la princesa más insigne de España y tal vez del universo (1). Nunca olvidó la Católica reina á su humilde patria, en la que tantos dias de sosiego habia pasado cuando niña al lado de su madre, y tantos luego de inquietud y zozobra cuando ya doncella se la queria obligar á aborrecidos consorcios; y en ella reunió en 1476, apenas asegurada en sus sienes la corona, las primeras cortes del reino para jurar por sucesora á su hija Isabel y reformar la santa Hermandad.

Viven todavía, como si fueran de ayer, entre multitud de hundidas casas y de las que subsisten harto ruines en general, viven en boca de sus pobres y rudos habitantes estos recuerdos grandiosos tan desacordes con lo presente. Si algo se advierte de suntuoso en las ruinas de mansiones particulares, es sin duda una portada del renacimiento decorada con delicado friso y con pilastras en su segundo cuerpo, conocida por *el arco de piedra*, dentro del cual se ha fabricado su vivienda un vecino, que nos refirió la caida de aquellos muros demolidos y sembrados de sal por traicion de su dueño contra la magestad soberana (2). *Arco de los caños* se apellida una cuadrada torre con almenas y con dos ventanas puramente arábigas. En la cuadrilonga plaza se encuentran las dos parroquias, Sta. María y S. Nicolás, cada una con dos ábsides guarnecidos de arquería y sin uno de los laterales, la segunda con alta torre reforzada al parecer por un tosco revestimiento de ladrillo, que le quita su gentileza y no viene bien con la octógona aguja del remate labrada de escamas como la de la Antigua de Valladolid. En medio de ambos templos se levanta otra torre, no parroquial sino perteneciente á la destruida casa del corregidor, donde está aun la campana concejil, é inmediato cae el consistorio precedido de un pórtico bajo.

Santa María es de una nave y renovada, pero S. Nicolás tiene tres que se comunican por medio de arcos ogivos, y la principal ostenta un precioso techo arabesco de alfargía, formando en la capilla mayor una ochavada cúpula sobre pechinas estalactíticas, toda brillante de oro y

(1) Está ya fuera de duda en vista del documento citado por Colmenares historiador de Segovia que el nacimiento de D.ª Isabel fué en 22 y no en 23 de Abril, pero no lo está su suposicion de que naciera en Madrid por ir fechada de esta villa la carta en que el rey lo participa, pues la distancia como observa Florez no es tanta que lo acontecido en Madrigal no pudiera saberse en Madrid al siguiente dia. La opinion comun favorece á Madrigal.

(2) Ignoramos las circunstancias y la época del suceso, que no debió ser en la de las comunidades, pues parece bastante posterior el estilo de la portada.

de colores. Bultos de alabastro realzan las urnas sepulcrales puestas á los lados del presbiterio; á la izquierda yacen al pié de una efigie de la Vírgen de la Piedad los del Sr. Rui Gonzalez de Castañeda y de D.ª Beatriz Gonzalez su muger (1); á la derecha el de frey Gonzalo Guiral de la órden de S. Juan comendador de Cubilla, guardado como el otro por un page que sostiene el yelmo, completando su bellísimo panteon un retablo del renacimiento suspendido en la pared, entre cuyas estriadas columnas campean la desnuda y vigorosa efigie de S. Gerónimo con las de la Fé y la Caridad y en la cúspide un escelente Calvario (2). De las dos capillas colaterales la de S. Juan fué rehecha en 1564 siendo sus patronos los Ruiz de Medina, y la que llaman *dorada* la dotó en 1514 para entierro de sus antepasados D. Pedro de Ribera obispo de Lugo construyendo probablemente su bóveda de crucería y su gótica ventana. En la pila de S. Nicolás segun tradicion recibió el bautismo la gran reina Isabel.

El palacio donde nació, ocupado despues por monjas Agustinas, correspondia á la parte baja del pueblo, y por el lado del pradillo indican aun su primitiva entrada dos gruesas y cuadradas torres unidas por un corredor con celosías de piedra, cuyas habitaciones se llaman ahora *las claustrillas*. Allí moraron sucesivamente las dos esposas de Juan II, y en frente fundó María de Aragon ácia 1443 un famoso hospital que nada conserva de su fábrica antigua, pues el pórtico alto y bajo de la fachada muestra ser del renacimiento sin otra cosa de notable que los reales escudos pegados á las columnas y al antepecho; la capilla octógona por fuera fué malamente renovada en 1721, la escalera se adornó á lo churrigueresco, y el patio representa la mas pobre estructura del siglo XVI. Á la sazon todavía las religiosas poblaban estramuros el convento que les habia edificado en una ermita á mediados del XIV una piadosa viuda de Arévalo nombrada María Diaz; en él se dió sepultura en 1424 á la tierna infanta Catalina; en él profesaron por órden de Isabel la Católica ácia 1490 dos hijas naturales de su esposo, D.ª María y D.ª María Esperanza de Aragon (3). Á instancias de

(1) Segun el letrero falleció él á 30 de junio de 1482 y ella á 13 de agosto de 1505.

(2) Murió dicho comendador en 7 de marzo de 1555 y acabó la obra su sobrino en 1559. Arriba en un tarjeton se lee una máxima de Séneca y otras en la urna.

(3) En el libro de profesiones consta la de estas dos señoras como *hijas del muy alto y muy poderoso rey D. Fernando rey de las Españas* sin nombrar la madre: de la primera dice el historiador de los Agustinos de Salamanca que entró con el nombre de María de Castañeda, y esto nos recuerda por la relacion que con ella pueda tener que en S. Nicolás yace como hemos dicho un Rui Gonzalez de Castañeda juntamente con su muger. D.ª Ma-

la primera desprendióse el Emperador de su palacio en 1525 á favor de la comunidad (1), y la casa que dejaron pasó á los frailes de la misma órden, adquiriendo nombradía por los muchos capítulos en ella celebrados. Durante el uno murió en 23 de agosto de 1591 el esclarecido fray Luis de Leon, y tres años despues vino á descansar en aquel templo en sepulcro de mármol al lado de sus padres el nonagenario cardenal D. Gaspar de Quiroga (2); mas no han bastado estos recuerdos ilustres á preservar del hundimiento la suntuosa y moderna fábrica, en cuyos ángulos permanecen aun de pié las torres y en su centro los tres arcos que introducen á la portería.

Las monjas perseveran en la que fué real morada, sin que ni las antiguas ni las nuevas obras demuestren la magnificencia que hubiera podido imprimirles el rango de las infantas allí encerradas en diferentes tiempos. En 1530, verificada apenas la traslacion, murió novicia de siete años D.ª Juana hija no legítima del César donador del edificio; coincidió con su fallecimiento el de la priora D.ª María de Aragon. Dos Anas, fruto de la debilidad de dos regios bastardos que nada tuvieron de comun sino el nombre de D. Juan de Austria y que tan distinto papel hicieron en el reinado de sus respectivos hermanos Felipe II y Carlos II, vistieron aquel hábito, la una en 1589 y en 1679 la otra; la última vivió hasta 1705 dos años despues de haber hecho el arco y los retablos colaterales de la iglesia destruidos por un incendio; la primera salió de allí en 1595 anonadada de confusion y de pena para una reclusion mas estrecha en Ávila, y purgada la culpa de su sobrada

ria pasó á reformar el monasterio de Pedralvas junto á Barcelona, y volvió á Madrigal donde murió y fué sepultada en el coro. Su hermana fué de abadesa á las Huelgas sin mudar el hábito, y parece vivia aun en 1547. De ellas y de las demás infantas hay retratos en el refectorio.

(1) «Por quanto, dice la espresada cédula espedida en Toledo á 8 de julio de dicho año que vimos en el archivo del convento, por parte de vos la ilustre doña María de Aragon priora del monesterio de nuestra Señora de Gracia de la villa de Madrigal nuestra tia nos fué suplicado vos hiciesemos merced de las casas reales que nos tenemos en ella, e nos por vos hazer bien e merced acatando el debdo que con nos teneys lo avemos avido por bien, por ende por esta nuestra carta hazemos á vos la dicha priora doña María de Aragon merced e gracia e donacion pura e perfecta e no revocable, que es dicha entre vivos, de las dichas nuestras casas reales etc.»

(2) Sus restos han sido trasladados despues de la espulsion de los religiosos á la renovada iglesia de las monjas con una lápida que espresa fué natural de Madrigal, arzobispo de Toledo é inquisidor general y que feneció de 94 años á 20 de noviembre de 1594. Segun otras noticias contaba solo 83 años de edad y su muerte fué en 22 de noviembre. Su madre se llamaba D.ª Francisca de la Cárcel vecina de Arévalo.

sencillez, fué mas tarde á morir abadesa en las Huelgas de Burgos.

Ah! cómo recordaria la paz de sus juveniles años turbada por las insidiosas pláticas del anciano vicario del convento, tan ingénuo al parecer, que la habia escogido por instrumento de sus políticas maquinaciones! la emocion con que creyó reconocer bajo plebeyo disfraz al rey D. Sebastian de Portugal su primo muerto diez y seis años atrás en opinion del mundo! los finos obsequios, los entusiastas votos, los espléndidos proyectos en que terciaba ella con el astuto fraile y con aquel hombre indefinible, cuyo misterioso iman y fascinadora palabra la llevaron desde la admiracion y piedad á un sentimiento mas tierno, halagándola con dulces ensueños de esposa y de reina! el cruel y súbito desengaño, el odioso proceso, los mortificantes interrogatorios, la sonrojosa aunque benigna sentencia! las imágenes por último, objeto de horror y lástima á la vez, del supuesto rey y del desgraciado confesor, ahorcado el uno en la plaza de Madrigal y el otro en la de Madrid! Despues de Isabel la Católica no hay personage mas familiar en las tradiciones de la villa que el célebre pastelero; de él toma título una calle próxima al convento, indícase la casa que habitó mas de un año con una ama y una tierna niña el advenedizo oficial recibiendo frecuentes y encubiertas visitas, y conmueve como un suceso contemporáneo el suplicio que sufrió en la tarde del 1.° de agosto de 1595 el que en medio de confesar la impostura supo mantener aun su aplomo y dignidad. Su verdadero rango y nombre continúan siendo en la historia un enigma: ciertamente no era aquel el caballeresco D. Sebastian, pero dudamos que fuese el hombre vulgar y oscuro que decia llamarse Gabriel de Espinosa (1).

(1) Nos referimos al manuscrito de un jesuita coetáneo al suceso, que existe en la biblioteca del Escorial, sobre el cual publicó ácia 1845 D. José Quevedo un interesante trabajo histórico, y al proceso original que segun cita Lafuente es el continuado en el archivo de Simancas bajo los números 172 y 173 del negociado de estado.

TERCERA PARTE.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

CAPITULO I.

Acueducto, memorias antiguas de la capital.

UANDO nacieron las viejas casas, el almenado muro, las iglesias y torres bizantinas que cubren ahora las dos alturas de la ciudad y del arrabal como si una en otra se reflejaran, antiquísimo y de doce siglos por lo menos era ya el acueducto que todavía entero y robusto las enlaza. Habíalas visto sucesivamente yermas ó sembradas de escombros, y coronadas de fábricas muslímicas, de edificios de la dominacion goda ó de ruinas del bajo imperio; habia coexistido con templos y pórticos y circos romanos, formando un homogéneo conjunto de grandeza; acaso coincidió con el principio de la poblacion, que aislada sobre una árida muela no podia abastecerse de aguas cómodamente de los hondos riachuelos que la circundan. Y hoy, al cabo de diez y nueve centurias por lo corto, continua prestando igual servicio; y el tiempo, que ha borrado casi del suelo español los arcos de triunfo, las aras, los anfiteatros, las estériles pompas de la sociedad pa-

gana, ha convenido con los hombres en respetar la decana de sus mas útiles al par que magníficas empresas, no para exhibirla como antigualla caduca y venerable, sino para mantenerla en actividad perenne y perpetuar de generacion en generacion sus beneficios.

Empieza al oriente de la ciudad la prolongada arquería, que no es sino el complemento de multitud de trabajos, no menos árduos y sorprendentes aunque no tan ostentosos, para traer de la sierra las aguas de Riofrio por espacio de tres leguas de minas y desmontes, tan antiguos y disimulados que parecen ya accidentes de la naturaleza mas que obras del arte: un canal de mampostería las recibe desde la vieja y fuerte torre del *Caseron*, y en dos casetas de piedra cárdena se depuran sucesivamente. Los primeros arcos apenas levantan del suelo las dovelas, como si yacieran enterrados sus pilares, pero á medida del declive del terreno van creciendo en altura hasta llegar á regulares proporciones: así corren con rumbo á nordoeste en número de treinta y uno desde el convento de S. Gabriel hasta el de la Concepcion, y luego tirando de levante á poniente hasta la espalda de S. Francisco donde se cuentan ya setenta y cinco. Allí, al borde del valle que aisla la loma sobre la cual se sienta enfrente la poblacion amurallada, forma el acueducto un ángulo atrevido torciendo de repente al norte, y cruza la profundidad hasta tocar al muro opuesto mediante cuarenta y cuatro arcos que continuan la serie de los antedichos; mas para suspenderlos al mismo nivel brota del flanco de la cuesta otra serie de ellos en igual número, que adquieren ácia el centro en lo mas bajo del terreno una elevacion asombrosa. Seguian dentro de la cerca ocho ó nueve arcos mas de los superiores, de los cuales aun hay vestigios y se ven sillares en los cimientos de la muralla, terminando frente á S. Sebastian en la cúspide del cerro, desde donde cubierta bajo el piso de las calles se distribuye el agua por todo el ámbito de la ciudad. Agregados á los ciento veinte y ocho de arriba los cuarenta y dos de abajo, resulta un conjunto de ciento y setenta arcos recorriendo cerca de tres mil piés de longitud.

Aquel aéreo puente de doble línea de ojos tan altos y multiplicados, invirtiendo el órden de costumbre, dá paso al agua por el pretil y á los hombres y caballerías por lo mas hondo del cauce. Desde arriba ó desde abajo, por delante ó por detrás, de frente ó de soslayo, ofrece variadas perspectivas á cual mas bella y original, mostrando al través

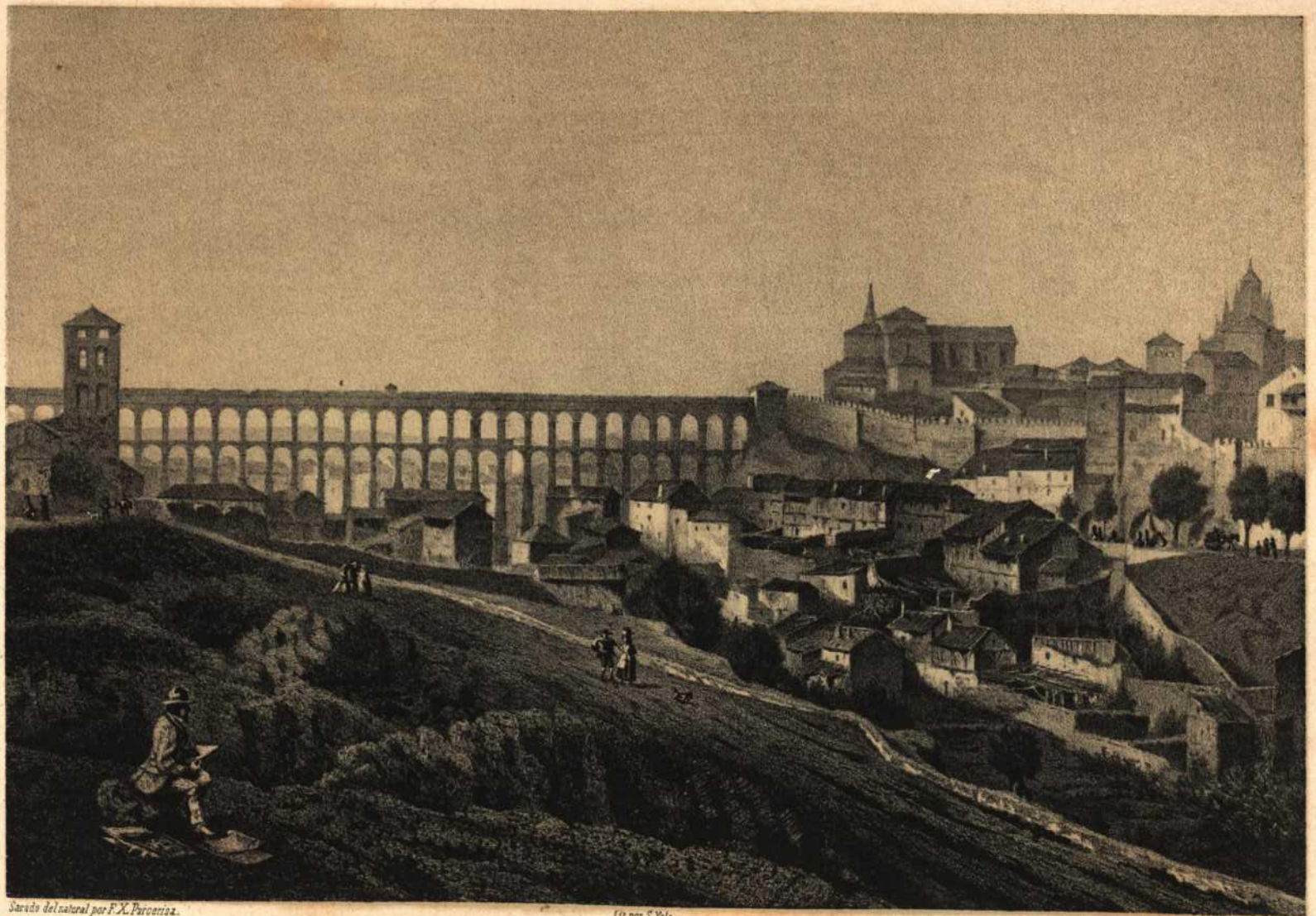

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit por S. Yela. Lit. Labielle c. Monserrate 3.

(SEGOVIA.)

de sus aberturas cual por los agujeros de un neorama cielo, calles, edificios, verdes paisages, lejanos horizontes. Sobre su fantástico fondo resaltan cual si fueran monumentos las construcciones mas vulgares; pero él campea y sobresale como el monumento por escelencia. Sencillez, elegancia, grandiosidad, se hermanan con admirable acuerdo en su perfecta estructura: la piedra, no traida de lejos sino sacada del mismo suelo segun indican las escavaciones, berroqueña, pulimentable, jaspeada con vetas negras, ha ido tomando un oscuro y venerable barniz sobre el cual se desliza tiempo hace la accion de los siglos. Labrados á pico los sillares, grandes y cuadrilongos por lo general, y presentando todos alguna cara esterior, de manera que pueden contarse, encajan entre sí tan exactamente que no necesitan hierro, argamasa ni trabazon que los una: de esta suerte arcos y pilares por sus cuatro frentes, marcando sus junturas, parecen de propósito almohadillados. En punto á ornato no se advierte otro que restos de sencilla cornisa y en el arranque de los medios puntos lisos filetes á modo de capitel, que en los pilares del cuerpo inferior se repiten de trecho en trecho dos, tres y cuatro veces segun su altura, á medida de la cual vá adelgazándose su grueso. Asombran mirados desde la plaza del Azoguejo los mas elevados, dignos de cualquiera catedral, fundados unos sobre la misma cantera, otros hundiendo en la arena catorce piés de cimiento: ciento y dos descubre la obra desde el piso hasta la canal, y aunque diez veces al dia transite uno por bajo de aquellos arcos, es imposible no levantar cada vez los ojos y con ellos el alma á sublime contemplacion.

En épocas de ignorancia histórica la fábrica del acueducto, como todo lo colosal y estraordinario, no podia menos de ser atribuida al diablo por el vulgo y á mitológicos personages por los eruditos. El arzobispo D. Rodrigo, primer escritor que la menciona, la deduce del fabuloso rey Hispano fundador de la ciudad (1); y apócrifos cronistas enriquecen la ficcion con una princesa Iberia no menos imaginaria que su padre, cuya mano ganó Pirro príncipe de Grecia en competencia con los de África y Escocia nada mas que por su mejor acierto en di-

(1) *Civitatem*, dice el prelado lib. I cap. VII hablando del supuesto rey, *juxta jugum Dorii ædificavit in loco subjecto promontorio quod dicitur Covia, et quia secus Coviam sita, Secovia nuncupatur, ubi aqueductum construxit qui miro opere civitati aquarum injectionibus famulatur.* En la etimología de Segovia no estuvo el venerable historiador mas feliz que en las de otros pueblos.

cha construccion (1). Aun el discreto Colmenares dudó si procederia de Hércules por unas estátuas ó insignias del semidios que un manuscrito aseguraba haber existido en dos cuadradas hornacinas abiertas en una y en otra cara del pilar mas alto, si bien luego creyó descubrir en ella semejanzas con los monumentos egipcios. Por lo gigantesco la remontan algunos á la primitiva raza indígena ó á la céltica, de cuyo lenguaje hacen derivar el nombre de Segovia como los de Segóbriga, Segoncia y Segisama: de *obra rústica bien entendida* la califica el docto P. Sigüenza, no acertando á reducirla á ningun órden de los conocidos en la antigua arquitectura, y persuadido de que no podia ser de romanos faltando en ella la inscripcion que nunca descuidaban. La hubo sin embargo; no podia llevar mas objeto que el de contenerla el sotabanco que se estiende sesenta piés sobre los arcos del primer cuerpo mas elevados, llenando seis piés del vano de los segundos; y las tres líneas de agujeros que en sus dos frentes se notan indican á no dudarlo las grandes letras de bronce que estaban allí clavadas con puntas de hierro (2). Todavía á principios del siglo XVI permanecian algunas; lástima que se ignore hoy su contenido para precisar la controvertida época de la construccion. Hay quien por lo severa y por el silencio de los antiguos escritores la juzga anterior al Imperio; muchos la conceptuan del tiempo de los primeros Césares, aunque no basta una fingida lápida para referirla al de Vespasiano (3), ni para suponerla de Trajano

(1) Copia Somorostro en su preciosa obra sobre *el Acueducto* el pasage que estractamos de esta mal forjada crónica escrita en portugués, que se dice compuesta por Pedro Seguino obispo de Orense y confesor de Fernando II en vista de otra de Servando su antecesor en la misma silla y confesor del rey Rodrigo. De ambos fingidos autores y del escrito hace aquel ilustrado crítico el caso que se merecen.

(2) No es la única vez que emplearon los romanos este sistema de inscripciones de que aparecen tambien vestigios en la *casa cuadrada* de Nimes, y lo hacia indispensable en el acueducto la dificultad de cincelar las letras en sillares tan poco estensos y de mantenerlas legibles á tanta altura contra la accion de las aguas y de los vientos. Es imposible conjeturar por los huecos los vocablos que formaban, pero de las minuciosas observaciones de Somorostro se desprende que los caractéres tenian mas de un pié de altura, que debian ser muy iguales y perfectos, y mas análogos al mayúsculo romano que á otro cualquier alfabeto griego, fenicio ó céltico. Que los habia aun á la entrada del siglo XVI lo afirma el autor del *Diálogo de las lenguas* escrito ácia dicha época, pues dice hablando de los errores de mosen Diego Valera: «como seria decir que el conducto del agua que está en Segovia, que llaman puente, fué hecho por Hispan sobrino de Hércules, habiéndole hecho los romanos, como consta por algunas letras que el dia de hoy se ven.»

(3) La mencion que hacen los dos Plinios del gobierno de Licinio Larcio en España en tiempo de dicho emperador sugirió á algun imperito la invencion de la siguiente inscripcion cuya falsedad no pudo ocultarse á Morales ni á Colmenares por su estilo tan impropio del lapidario: *Lartius Lic. cum gubernasset Hispaniam hunc aqueductum jussit*

su analogía con las insignes obras de que sembró el magnífico emperador su nativa tierra. Lo cierto parece que debió nacer, años mas ó menos, al par de los acueductos de Tarragona y Mérida, durante el apogeo de la civilizacion y pujanza de los dominadores del mundo, pero tal vez á espensas de los pueblos y no por largueza de los altivos gobernantes.

A tan insigne monumento parece debian corresponder desde los tiempos mas remotos la reconocida importancia y la gloriosa nombradía de la poblacion á cuyo uso se destinó; y sin embargo no es así. El orígen de Segovia no se tiene por inmemorial sino por lo desconocido, ni por primitivo su nombre sino á causa de no ser de procedencia romana. Sábese que Sertorio sublevado contra Roma envió á Segovia á su general C. Instelo en busca de caballería; pero se duda si se mostró mas decidida por el libertador de España que por sus opresores (1). Junto á Segovia triunfó Metelo de los hermanos Hertuleyos partidarios de Sertorio; mas no falta quien aplique el hecho á otro lugar homónimo situado en la Bética que amenudo se confunde con el primero (2). Plinio y Tolomeo no hacen sino nombrarla entre las ciudades de los

ædificare. Sobre esta mas adelante se forjó otra, de la cual el P. Cerralbo agustino envió al viagero Bosarte este fragmento: *Licinius Lartius Hispan..... præfect... jussit æd.....* y supuso hallarse en el postigo de San Juan, siendo así que entonces ya no se veia en él sino una pequeña piedra sepulcral de la que tiempo atrás habian desaparecido por completo las letras.

(1) Cita Somorostro las palabras de Tito Livio sacadas de un fragmento de su libro XCI no descubierto hasta el siglo pasado. En ellas funda el sabio eclesiástico la adhesion de Segovia á Sertorio, interpretando las iniciales C. L. que se ven en algunas medallas de dicha ciudad, no por *colonia latina* segun entienden otros, sino por *civitas libera* como Florez, y refiriéndolas á la espresada época como la única en que pudo llamarse libre. Colmenares por el contrario opina que se mantuvo adicta á Roma, dando un sentido estraño á una lápida colocada en la muralla frente al convento de Sta. Cruz, donde al pié de un medio relieve que figura un ginete corriendo lanza en mano, se lee: *G. Pompejo Mucroni Uxamensi an. XC sodales f. c.* En esta inscripcion al parecer sepulcral de cierto Pompeyo Mucron natural de Osma y nonagenario quiso ver Colmenares una conmemoracion triunfal al gran Pompeyo, entendiendo el *Mucroni Uxamensi* por asolador de Osma y el *an. XC* por *anno X confecto* con notoria violencia.

(2) El texto de Floro es tan conciso que no dirime la cuestion. Rodrigo Caro la resuelve á favor de la Segovia Bética, situándola á una legua de Carmona junto al rio Silicense que cree ser el de los Algamitas; y á ella sola puede referirse la mencion que de ella hace Aulo Hircio, diciendo que fué allá Casio legado de César, al dia siguiente de sublevada Córdoba por los Pompeyanos, á asegurarse de la fidelidad de sus tropas. En cuanto al teatro de la derrota de los Hertuleyos hay lugar á duda entre las dos Segovias, pues por el territorio de entrambas se estendió la guerra de Sertorio. Florez distingue las medallas de una y otra en que las de nuestra Segovia llevan un guerrero á caballo y las de la Bética un toro y un rio con su puente.

Arévacos pueblos los mas fuertes y meridionales entre los Celtíberos (1); Antonino la menciona simplemente en el camino de Mérida á Zaragoza á veinte y ocho millas de Coca, que es la distancia exacta. Sin el grandioso acueducto que atestigua su esplendor, se la creyera reducida al rango de las oscuras poblaciones que solo figuran en los itinerarios ó en los catálogos de los geógrafos.

A la sombra de sus arcos vivió sin duda floreciente bajo el cetro imperial, y vió reemplazar sin notable sacudimiento á los destrozados ídolos la cruz del Redentor, al disuelto coloso romano la vigorosa monarquía goda, á la importada semilla arriana el catolicismo indígena plantado por manos de Recaredo. Respetaron al parecer aquella maravilla en el siglo VIII los invasores del mediodia como la habian respetado en el V los del norte; pero mas adelante vino al suelo parte de ella, acaso en alguna de las frecuentes vicisitudes con que alternaron en el dominio de la ciudad sarracenos y cristianos. Reciente debia ser el estrago cuando muchos de los sillares se aprovecharon para la construccion de las murallas que en torno de la restaurada poblacion hizo levantar Alfonso VI; y la última catástrofe á que puede referirse es á la entrada de Almenon rey de Toledo, que rompiendo treguas con Sancho II ácia 1072 la habia devastado. Lo cierto es que durante la edad media, aunque tan favorecida Segovia por los reyes de Castilla, su *puente seca* como entonces se la llamaba era mas bien una soberbia ruina que una obra en ejercicio; y aunque por medio de maderas se mantenia algun tanto en uso, la gloria de rehabilitarla por completo, rehaciendo de piedra lo destruido, estaba reservada como tantas otras á la gran reina Isabel.

Treinta y seis arcos se contaban derruidos en el trecho que corre desde la Concepcion á S. Francisco, y se presentó á devolverles la existencia emulando la grandeza de sus primeros constructores un fraile gerónimo de veinte y ocho años llamado fray Juan Escovedo, que el prior del Parral fray Pedro de Mesa designó á la católica soberana para la difícil empresa confiada á su cuidado. Duraron las obras de 1484 á 1489, en que al par con ellas terminó la vida del malogrado arquitec-

(1) El marqués de Mondéjar comprendiendo á Segovia en el país de los Vacceos, busca otra en el de los Arévacos, y la encuentra en una aldea llamada Segovilla en las cercanías de Soria poco distante de Numancia. Pero no habiendo en esta vestigio alguno de antigüedad, y no estando rigorosamente definidos los límites entre Arévacos y Vacceos, no hay motivo para multiplicar lugares de un mismo nombre.

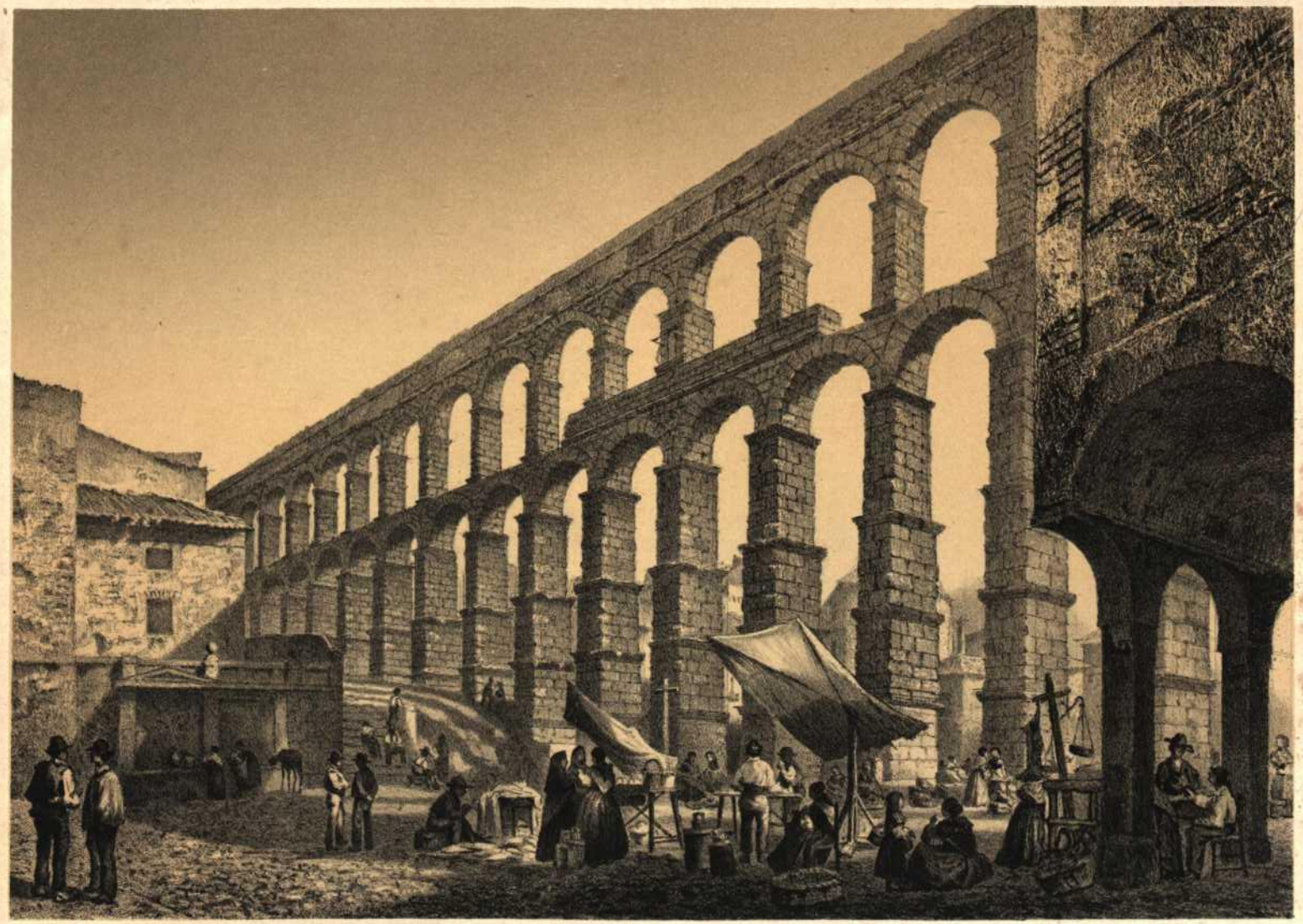

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. Lit por S. Ysla. Lit. Labielle Barcelona.

ACUEDUCTO DE SEGOVIA, DESDE LA PLAZA DEL AZOGUEJO.

to, que atenido al carácter de la fábrica que completaba, anticipó casi medio siglo los imitadores ensayos del renacimiento (1). Sin embargo no pudo aun sustraerse del todo de la influencia de la ogiva, que se nota visiblemente en los arcos que reedificó, distinguiéndose del medio punto romano de los restantes: cuatro de ellos, tapiados por algun daño sobrevenido, reclaman un nuevo restaurador. Los siglos posteriores nada han hecho por aquel incomparable monumento, sino colocar en los nichos del pilar mas elevado, que antes ocupaban segun tradicion no sé que representaciones de Hércules, dos efigies de Nuestra Señora y de S. Sebastian puestas allí en 21 de marzo de 1520 á espensas de Antonio Jardina ensayador de la casa de moneda, y arrimar mas tarde á la base del mismo pilar una cruz que mira á la plaza del Azoguejo (2). Algo ha servido con todo, no solamente para el desahogo de su perspectiva sino para su conservacion, el desembarazarlo de diversas casas y tiendas que por aquel lado lo obstruian, pegadas á los pilares ó metidas en el hueco de los arcos con sus tejados y chimeneas, emparrados y saledizos, algunas desde fecha tan antigua como demostraba el gótico ornato de su fachada: el derribo, tiempo antes acordado, de estas parásitas adherencias se llevó por fin á cabo en 1806 con ocasion de haber volcado en sus estrechuras el coche del embajador de Suecia, aunque no acabaron de realizarse los proyectos trazados para que apareciese en toda su estension la magestad y belleza del acueducto.

Antigüedades que acompañen á esta dignamente no las hay en el recinto de Segovia; pero de otras no tan magníficas, bien que coetáneas por lo menos, ocurren á menudo importantes vestigios. El mas notable se halla encerrado en la clausura de monjas dominicas que hasta el año 1513 fué casa fortalecida como otras por alta y robusta torre, en uno de cuyos muros interiores correspondiente ahora á la escalera del convento resalta una grosera figura, alta de cuatro piés, desnuda la cabeza y la mayor parte del cuerpo, juntas las manos en actitud de

(1) De este religioso gran matemático nos dá curiosas noticias el P. Sigüenza, y acerca de sus trabajos de reparacion publica Somorostro copiosos documentos.

(2) En ella se lee la fecha de 1697 y la siguiente cuartilla:

En señal de devocion
Esta cruz aquí pusieron
Devotos que en ella hicieron
Memoria de la Pasion.

sostener al hombro un pesado instrumento, puesto el pié izquierdo sobre una enorme cabeza de jabalí enfrenado con una especie de correa. La fiera aunque muy desgastada parece de mejor escultura que el hombre mutilado en muchas partes; pero reconócese que forman grupo, y no es difícil ver en él al membrudo Hércules en el momento de descargar la clava sobre el jabalí de Erimanto. Sin necesidad de admitirle como fundador de la ciudad pudo en ella tener culto el semidios, cuya estátua se labró tal vez al mismo tiempo que la torre si es esta de fábrica romana como algunos conjeturan, tal vez fué incrustada en sus paredes procediendo de edificio mas antiguo (1).

Jabalí ó cerdo, destinado al sacrificio segun las cintas que cruzan sus lomos todavía, representa tambien un berroqueño bulto de seis piés y medio, rotas las piernas y tan maltratado como rudo, que yacia poco hace á un lado de la calle Real juntamente con un informe toro de ocho piés de longitud situado algo mas abajo ácia S. Martin; ambos constituyen hoy los mas curiosos objetos del museo recien establecido en la iglesia de S. Facundo. En la pared de la huerta de Capuchinos segun se baja al convento de Santa Cruz permanece empotrada desde 1639 la parte posterior de otro toro poco menor que el antedicho; señales evidentes de que en Segovia lo mismo que en Coca, en Toro, en Salamanca, en Ciudad Rodrigo y sobre todo en Ávila y su tierra donde mas abundan, prodigaron estas memorias de piedra, ora fuese de sus holocaustos á Hércules ó á Osiris los fenicios, ora de sus ofrendas á Ceres los romanos, ora de sus triunfos los generales vencedores, ora de sus juegos circenses los ediles, ora en los toros se figurara á los rios á cuyas orillas suelen hallarse tales simulacros, ora en los jabalíes ostentaran los celtíberos su militar insignia predilecta (2).

(1) Consta en el archivo municipal el reconocimiento hecho oficialmente de esta escultura en 1818 con motivo de la discrepancia que se nota en la descripcion de Colmenares y la del viajero Bosarte, resultando hallarse empotrada en la pared de la escalera por donde se sube desde el claustro bajo á la galería alta, en el segundo ángulo, á mano derecha, á la altura de una vara y tres cuartas, y con tres cuartas de resalto; que dicha pared sumamente gruesa forma el lienzo septentrional de la fuertísima torre construida casi en el centro del edificio; que es colosal la cabeza del jabalí y que de la frente le baja una correa que parece dividirse en dos para sujetarle el hocico; que la figura de Hércules, mamarracho cariancho, no debe creerse de la misma mano que el animal, y le falta la mano derecha, un casco del hombro y todo el pié derecho; que sin embargo parece se hicieron la una para la otra y se colocaron con grande objeto. La cabeza del jabalí es de piedra cárdena, y del mismo material parece la figura aunque pintorreada con almagre.

(2) En el libro de Somorostro se hallan recopiladas las diferentes esplicaciones que

Tiene además la ciudad un panteon al aire libre, numerosas lápidas sepulcrales acomodadas á la ventura como sillares en las murallas de la edad media, tiernas y sencillas conmemoraciones á los manes de un hijo, de un padre, de una madre, de una esposa, de una hermana, á cuyos restos, tal vez aventados ya con el polvo, tal vez oprimidos por pesada mole, se les apetece sea leve la tierra. Los nombres son casi todos romanos, de aquellos que se hicieron comunes por dó quiera y mientras tanto se reconoció la soberanía de Roma, y en cuya sonora monotonía apenas es posible observar diferencia alguna de lugar ó tiempo. Nada nos dicen de la calidad de las personas ni de la vida de las generaciones entre las cuales florecieron; pero rinden gracias á la instintiva solicitud, que al emplear las piedras en defensa de la poblacion, los conservó sin pensarlo para documentos de su antiguo lustre (1).

de estas y semejantes figuras han dado los eruditos, tomándolas ya por toros, ya por cerdos ó jabalies, ya por elefantes ó caballos. Gil Gonzalez Dávila en su opúsculo especial sobre el toro del puente de Salamanca cuenta hasta 61 de estos animales de piedra, 22 dentro de Avila y otros tantos en varios pueblos de la provincia, 5 de ellos en Guisando, 4 en Villatoro, 2 en el Berraco, debiéndoles el nombre estos dos últimos lugares: de los restantes menciona tres en Salamanca, cuatro en Ledesma, uno en Ciudad Rodrigo, uno en Toro, uno en Coca, dos en Segovia, uno en Talavera de la Reina y otro en Toledo en su puente de Alcántara; la mayor parte han desaparecido. Cita además Bosarte uno en Arévalo de mármol pulimentado en el portal de la casa del conde de Valdeláguila. Véase sobre los de Avila pág. 219 y 327 de este tomo.

(1) Solo cuatro inscripciones copia Colmenares de mas de ciento que en su época se conservaban; Florez, Ponz y Masdeu no citan sino una que otra. Somorostro publicó diez y seis mas, tomadas de una coleccion que de ellas se hizo con toda exactitud en 1760, y añadió hasta el número de treinta otras descubiertas en su tiempo. Algunas de las que pone no existian ya á la sazon ó se habian hecho ilegibles; de entonces acá ha habido nuevas pérdidas y mudanzas. Sin embargo las trascribiremos todas para generalizar su noticia, dando la vuelta á la muralla y siguiendo el órden de su colocacion, bien que algunas posteriormente han pasado al museo.

1.ª Postigo de San Juan cerca del segundo cubo á la derecha: *Vcabae V. C. C.* Colmenares interpreta muy voluntariamente *viro consulari clarissimo*; el nombre no parece romano.

2.ª En dicho cubo: *G. Bescèn. Abl. ux. an. LX. S. T. T. L.*

3.ª A la izquierda del postigo en el muro: *Sexto Lic. Metelu.*

4.ª Idem en el primer torreon: *Æm. Juniæ pientis. C. Æ. an. Q. f. œ. LV — S. L. T. T. L.*

5.ª Idem: *Corbeli... Carisia.. an. Xl co... mater... matri... nio S. P.—S. T. T. L.*

6.ª Frente al postigo en la bajada á la alamedilla: *Val... Materno an. XV. Val. Æmiliana mater filio pientis.... fac. cur. S. T. T. L.*

7.ª Puerta de San Cebrian á mano izquierda: *Lic. Cœnoni an. XL. Lic. Aprilia uxor sibi et marito v. f. c. S. T. T. L.*

8.ª En la muralla frente á Santa Cruz: *G. Pompeio Mucroni Uxamensi an XC. sodles. f. c.* Es la misma que citamos algunas páginas atrás; está en el museo con su relieve superior.

Tal vez ya entonces con la cultura pagana coincidian en Segovia las primicias del cristianismo plantadas á orillas del Eresma por ignorada mano. Atribuyóse por algun tiempo esta gloria á S. Hieroteo discípulo de S. Pablo y maestro de S. Dionisio Areopagita, trayéndole desde la silla episcopal de Atenas á fundarla en dicho suelo; pero el brillante fantasma tan pronto como fué creado por los apócrifos cronicones se desvaneció á la luz de la crítica sin dejar rastro de su perma-

9.ª Inmediata á la anterior: *Valerio... ux.... XXV... sodal.* es lo único que se lee con claridad.

10. Tráela Colmenares que la alcanzó á ver á la salida de la puerta de Santiago, pero solo presentaba completos estos vocablos *Veri Cesoni... Sulp. Martio... tutores Cor. Fuscum et.. Val. Carum... Flavius tutores... monumentum.. ex voto Sulp. P. C.* En 1760 estaba en una pared del camino y posteriormente desapareció.

11. En el primer cubo de dicha puerta: *Cancino.... LXXX;* sumamente gastada.

12. En el cimiento del segundo cubo mirando al Parral: *Fusco Papiriæ Interamnico an. X...*

13. Cubo del hospital mirando á dicho monasterio: *Camillæ Æmilianæ an. XXV M. Æmilianus sorori c.*

14. En el mismo: *Attil... Ant. Q. V. M. Sice. uxori S. T. T. L.*

15. Fué descubierta en 1816 en dicha muralla del hospital con las letras por dentro, y hoy se halla en el museo: *Flavino Comenesci Q. Flavii f. Caucensi ex testamento Valeria Annula uxor fecit. S. T. T. L.*

16. Hallada en los cimientos del antiguo palacio episcopal junto al alcázar, fué puesta en la plazuela de este:... *el.. Corneli . io an... Ælia.. s pater filio... issimo.. T. L.*

17. A espaldas de él en la muralla de la ronda: *Quieto Maturi. anno XL. Te. Lic. Proten.. Vivæ.*

18. En la muralla junto al sitio del referido palacio: *Val... Fusci F.*

19. En la esquina del mismo palacio con cuyo derribo en 1816 se destruyó: *Licinio Titulo.. Oronio.. um.. an. XVIII. Æmilia Flavina mater filio dulcissimo.* Traénla inexactamente Florez y Ponz.

20. Hallada en 1817 en la plazuela del alcázar: *L. Val. Fusco an. L... L. Val. Dexter filius p. pientis. S. T. T. L.*

21. En un torreon entre el alcázar y el rastro: *Ursinæ Marcellæ Marci f. an. XXX Cor. Sextus matri.*

22. En el siguiente torreon á esquina del rastro: *D. M. S.* La inscripcion está en dos columnas, y en la primera solo se lee *juniori*, en la segunda *filius matri P. Valerian. Drusio annoru. LXX. S. T. E. (sub terra est).*

23. En la muralla del matadero: *Acconi M..... Att. umi..... vir an. XI...*

24. En la misma: *Domitæ Quint. f. an. XX.* Otras hay en dicha muralla completamente ilegibles.

25. Desprendida del muro frente á las dos precedentes en el valle del Clamores: *Sulpiciæ Maternæ Sulp. an. XXIX. S. T. T. L.* En la lápida parecen bosquejados los arcos del acueducto.

26. En el primer torreon á la salida de la puerta de San Andrés, con las letras vueltas hácia bajo: *Publicio Juvenali Juvenalis.*

27. Allí mismo, muy gastada y difícil de leer, á dos columnas; en la primera solo se descifra *Val.. us.. Tuens. ux. p. S. T. T. L.* y en la segunda *Luloni M.... Valerianus patri.*

28. En una tejera á orilla del Clamores: *Sempronio Campano an... A. E. F. Alla. F. Osi T. L.* El anotador de Somorostro interpreta así las iniciales *ab ejus funere* suponiendo

nencia (1). Del obispado de aquella no hay memorias anteriores al año 527, en que Montano arzobispo de Toledo al anular la eleccion de un prelado de Palencia le asignó para sostener su dignidad los municipios de Segovia, Cauca y Britablo; prueba de que la primera carecia aun de pastor propio dependiendo del Palentino, y acaso fué principio de su desmembracion esta merced que de pronto solo tuvo el carácter de vitalicia. Lo cierto es que desde fines del propio siglo aparecen casi sin intermision en los concilios Toledanos los obispos de Segovia, Pedro en el III (589), Miniciano en el sínodo del rey Gundemaro (610), Anserico en el IV, V, VI, VII y VIII (633-653), Sinduito en el XI (675), Deodato en el XII, XIII, XIV y XV (681-688), y Decencio en el XVI (693). Del período de la dominacion goda no conserva mas recuerdos la ciudad, si es que no encierra en desconocido parage, como sin precedentes afirma una crónica del siglo XV, la ignominiosa sepultura del rey Witerico (2).

A la entrada de los sarracenos anda unida la tradicion de un santo llamado Fruto, que acogiendo á los dispersos fugitivos en las asperezas septentrionales de la provincia, donde hacia vida eremítica con sus hermanos Valentin y Engracia, los salvó milagrosamente de sus perseguidores, y no se sabe si en medio de la cristiana colonia terminó en paz la plenitud de sus dias, ó si participó del martirio de sus herma-

que la lápida se pondria un año ó años despues del entierro, y luego *Fiat ossibus terra levis.*

29. En la misma tejera: *D. M. S. Arronisca..... Lic.. Car..... filiu. S. T. T. L.*

30. Hallada en un arco de la iglesia de San Marcos y esculpida en una columna de mármol blanco de una vara rematando en una conchita como de surtidor: *D... G. Val. El... iano an. XIX filio Herenniæ Paternæ nurui an. XIV L. Fab. Sigerus.* Somorostro conjetura que no es memoria sepulcral sino nupcial dedicada por el padre á las bodas de los jóvenes esposos en algun jardin ó huerta á orillas del Eresma.

Otras dos lápidas existentes en el gabinete mineralógico del colegio de artillería añaden los apéndices á la obra de Somorostro: la una dice con defectuosas concordancias *Fabia Dionysia an. XVII m. III d. X hic situs est, Dionysiodorus Restituta filiæ piisimæ fecerunt. H. S. H. T. levis.* La otra: *D. M. S.-C. Juliano ann. XV. Julia Sei. Pis. mater fil. pientissimo p. c. H. S. E. S. T. T. L.*

(1) En Colmenares, que pagó tributo á la credulidad de su tiempo, pueden verse recopilados los textos de los falsos Dextro, Luitprando y Juliano, cuya impostura descubrió bien pronto el marqués de Mondejar demostrando que San Hieroteo ni fué español ni vino jamás á España.

(2) Cita Colmenares dicha historia titulada *Atalaya de crónicas*, escrita en 443 de órden de Juan II por su capellan Alfonso Martinez de Toledo arcipreste de Talavera. En ella dice sin fundarlo que fué Witerico muerto en Ávila y sepultado en Segovia. Nada de esto espresa San Isidoro, pero algo de traslacion del cadáver indican sus palabras: *inter epulas conjuratione quorundam est interfectus; corpus ejus viliter est exportatum atque sepultum.*

nos (1). Como coetánea de aquella catástrofe mostrábase tambien una hoja de pergamino, que atestiguaba haberse escondido en las bóvedas de la iglesia de S. Gil por Sácaro sacerdote la imágen de la Vírgen de la Fuencisla para librarla de la profanacion de los infieles (2). Pero uno y otro dato distan de tener la fuerza histórica que se requiere, y apenas se trasluce sino por conjeturas la situacion de Segovia en poder de los musulmanes. Ocupada momentáneamente á mediados del propio siglo VIII por Alfonso I en aquella vasta espedicion que no tuvo mas objeto que degollar á los descuidados opresores y llevar consigo á los oprimidos, pronto debió recaer en la servidumbre, y su nombre no vuelve á sonar en las gloriosas y sangrientas campañas de los dos siglos inmediatos. Dice una historia arábiga que la ganó Froila (sin duda el I) hijo de Alfonso, poblándola de cristianos y trasmitiéndola á sus sucesores, hasta que al fin la recobró para el islamismo el grande Almanzor (3); mas ¿hubieran permitido los moros consolidar tan adentro de sus dominios la conquista del rey de Asturias, ni tolerado enemigos á la espalda mientras combatian sobre la frontera del Duero? Y aun despues

(1) Confesor llama á San Fruto la bula de Sixto IV de 1476 al paso que mártires á San Valentin y á Santa Engracia que se creen hermanos suyos. Todas las particularidades de este santo, la cuchillada con que abrió la peña dejando un hondo barranco entre cristianos y moros, la fuente santa que hizo brotar, la prueba que ante los moros efectuó del divino misterio de la eucaristía presentando la hostia sobre un arnero de cebada á un jumento que en vez de comerla se puso de rodillas, se fundan meramente en tradiciones, sobre las cuales los falsificadores de crónicas forjaron sus noticias arreglando la cronología á su placer, y se escribieron las diversas vidas del patron de Segovia dadas á luz en los dos últimos siglos. De él volveremos á ocuparnos al visitar su célebre priorato á orillas del Duraton.

(2) En esta hoja se leia: *Dominus Saccarus beneficiatus hujus almæ ecclesiæ Segoviensis hanc tulit imaginem beatæ Mariæ de rupe supra fontes ubi erat in via, et cum aliis abscondit in ista ecclesia, era DCCLII.* Y mas abajo divisábase en tinta muy débil *Misera Hispania.* Todo ese escrito lleva el carácter de apócrifo, y lo descubre especialmente la palabra *beneficiatus* que no fué conocida sino muchos siglos despues. Colmenares la cita, mas al parecer no alcanzó á verla ya; tal vez si la hubiese examinado habria caido en la ficcion, que probablemente tuvo el mismo origen que los falsos cronicones.

(3) Almakkari traduccion inglesa del Sr. Gayangos tom. II pág. 85. En el mismo caso de Segovia pone á Lugo, á Portokal ú Oporto, á Zamora y á otra poblacion que apellida Castela. Cabalmente nuestros anales que mencionan año por año la toma de Gormaz, de Simancas, de Sepúlveda, de Atienza, de Osma, de Clunia por el terrible Almanzor, no cuentan entre las plazas rendidas la de Segovia porque á nuestro juicio no habia dejado de ser sarracena. Sin embargo es algun tanto notable que el aserto de Almakkari coincida con la opinion de Colmenares y Mondejar de que los moros dominaron la ciudad por poco tiempo, fundándose en los escasísimos rastros que en ella dejaron de edificios y de nombres, de los cuales no se encuentran sino el de Azoguejo y el de Almuzara; y aun el erudito marqués llegó á persuadirse de que situada en lo mas áspero de la sierra y apartada del tránsito mas comun se mantuvo casi independiente.

de allanada esta por las victorias de Ramiro II, la toma de Segovia por el conde de Castilla Fernan Gonzalez no tiene mas apoyo que su crónica harto recusable y el fingido instrumento del voto de S. Millan. Una inscripcion arábiga del año 960 esculpida en un lindo capitel, precioso y único resto de alguna fábrica suntuosa, indica que la ciudad permanecia aun en sosiego bajo la obediencia del califa, que era á la sazon Abderrahman III (1).

Que conservasen su culto los mozárabes segovianos es muy conforme con la tolerancia de que, salvo pasageras ó locales persecuciones, disfrutaban generalmente los del imperio musulman; que en 940 tenian por obispo á Ilderedo lo dice cierta donacion suya al de Leon que atestigua haber visto Lobera. Pero fijar precisamente su domicilio en las cuestas septentrionales de la ciudad y en el valle del Eresma, discernir cuales fuesen sus iglesias, atribuir á la de S. Blas ó de S. Gil la prerogativa de catedral, es cuestion de probables hipótesis mas que de seguras averiguaciones. Ambos templos y algunos otros parroquiales muy diminutos, que se han creido unos anteriores á la paz de Constantino, otros contemporáneos de la monarquía goda, otros erigidos por Fernan Gonzalez luego de recobrada la ciudad, han desaparecido en su mayor parte; pero en sus destrozadas ruinas y en los pocos que íntegros permanecen nada vemos que no pueda reducirse á la arquitectura románica del siglo XII. Todos pertenecen á la restauracion de Segovia, ni mas ni menos que las murallas y el alcázar que á nuestro entender nada deben á los sarracenos. Entre el magnífico acueducto con su cortejo de antigüedades romanas, y las construcciones religiosas y caballerescas de la segunda edad, media un vacío de largos siglos tan profundo como el valle que separa la ciudad y el arrabal; mas para fabricar el puente que pudiera enlazar dichos períodos ningun investigador ha encontrado hasta aquí firmes y sólidos materiales.

(1) Este bellísimo capitel de mármol, parecido en sus hojas y volutas á los corintios aunque arábigo manifiestamente en sus labores, fué hallado en 1818 en una casa de la Canongía Nueva sirviendo de puntal sobre su columna de jaspe, y hoy se guarda en el archivo capitular. La inscripcion, puesta en su abaco en caractéres cúficos, segun la interpretacion de Conde dice así: «En el nombre de Dios. Gozo perenne tiene prometido el sustentador y felicidad completa á los obedientes á su soberano. Prolongue Dios su permanencia en lo que mandó que se hiciese. Y esto (sobreentiéndese *se hizo*) en el año trescientos cuarenta y nueve (de la Egira), y alabanza á Dios.» En este hallazgo se fundó sin duda el referido autor para escribir en su *Historia de los árabes en España* que «mandó Abderahman reparar la aljama de Medina Segovia y la adornó con muy bellas columnas, y de esta obra se puso una elegante inscripcion en las columnas del mihrab.»

CAPITULO II.

—

Repoblacion de Segovia, parroquias.

Cuándo y cómo evacuaron á Segovia los mahometanos, es cosa que no puede precisarse con corta diferencia. Si hubiera sido por efecto de porfiado sitio y de sangriento combate, habríase conservado entre los vencedores la memoria de esta insigne hazaña, y no habrian dejado venir á menos la poblacion ganada á tanta costa. Probablemente la abandonarian por falta de seguridad los habitantes, desde que en la segunda década del siglo XI el impetuoso conde Sancho García dilató los límites de Castilla sobre la orilla meridional del Duero, ó cuarenta años adelante cuando Fernando I de Leon franqueaba una y otra vez en sus triunfales espediciones los pasos del Guadarrama. *Fué muchos años yerma* convienen en afirmar las mas antiguas noticias; y sin embargo en 1072 poblábanla ya cristianos al acometerla y asolarla toda el rey de Toledo Almamun, que segun los escritores árabes consultados por Luis del Mármol, osó mover las armas allende la sierra contra Sancho II, só color acaso de ausiliar á su huésped el desposeido Alfonso. Desde esta última devastacion pocos años pudieron trascurrir hasta la restauracion definitiva de Segovia, si se verificó en el año 1079, ó aunque fuera como es mas probable en 1088 (1), pues solo entonces

(1) Esta es la fecha que le señalan los anales Toledanos; la de 1079 constaba, como dice Colmenares, en el arranque del arco de una ermita inmediata al lugar de Palazuelos, que dista una legua de Segovia, donde escrito con vermellon y con letras entre góticas y latinas se leia: *Eodem tempore Secoviam, quæ multis temporibus depopulata fuerat, populare ceperunt era MCXVII.* Con esta se hallaban allí mismo registradas las fechas de la jornada de Alarcos y de la de las Navas y otras menciones de hambres y eclipses, por el estilo de las que se consignan en los anales Complutenses y Compostelanos aunque no en iguales términos. Colmenares observando la antigua y tosca fábrica de aquella ermita de tres naves, titulada del Santo sin espresarse quien sea, conjetura que fué refugio de[l] cris-

la conquista de Toledo permitió tranquilamente colonizar aquella vasta region barrida durante siglo y medio por el incesante flujo y reflujo de las dos enemigas dominaciones, á quienes no alcanzaba á servir de barrera el alto muro divisorio de ambas Castillas. Los datos históricos de acuerdo con las observaciones topográficas demuestran que solo entonces se cubrió á la vez de villas y lugares la Estremadura castellana, en cuyo centro descollaba por cabeza nuestra ciudad, como en medio de la Estremadura leonesa se erguia Salamanca (1).

Antes que esta y que Ávila se levantó Segovia de su largo abatimiento, reconociendo por fundador al par que las otras dos, aunque no con tan firme apoyo, al conde Raimundo de Borgoña yerno del soberano. Ni á su repoblacion acompañan las romancescas tradiciones que pululan á orillas del Adaja, ni de las gentes que formaron su primera vecindad poseemos tantas y tan curiosas indicaciones como de la heterogénea muchedumbre que junto al Tormes fijó su domicilio. Montañeses bajados del norte de la península desde Galicia hasta Rioja, debieron constituir la mayoría de aquella como de otras pueblas. Su primitivo fuero no se conoce, pero se cree que fué el mismo de Toledo. Otorgóselo Alfonso VI, que en 1108 la visitó por última vez atravesada de dolor el alma con el reciente desastre de Uclés y con la pérdida de su hijo Sancho, y aun en medio de tantas amarguras hubo de proveer á la organizacion y acrecentamiento de la colonia (2).

De las leyendas de Ávila y del honor de sus fantásticas proezas participan como tan vecinos los Segovianos. En ellas figuran tambien como espugnadores de Cuenca, como gobernados por el célebre Nalvillos, como competidores de los Avileses en valor y lealtad; en ellas

tianos arrojados de la ciudad en 755 por Abderrahman I. Tal vez equivocó Sandoval esta iglesia con la de Sta. Coloma de Segovia al asegurar que en esta se hallaba escrito el principio de la poblacion, pues no vieron rastro de tal letrero los que alcanzaron á ver dicha parroquia en su estructura primitiva.

(1) La Estremadura de Castilla (*Extrema Durii*) formaba un triángulo que tenia su base al norte en la línea del Duero desde Almazan hasta Tordesillas y su vértice al mediodía en el ángulo que describe la sierra de Avila con la de Guadarrama: probablemente la cabeza, que junto con el puente ó acueducto figura en el blason de Segovia, corresponde al dictado que llevaba *de caput Extremaduræ*. La otra llamada Estremadura de Leon, que comprendia desde Zamora hasta Ciudad Rodrigo, se estendió en los siglos XII y XIII de la sierra de Gata á Sierra Morena salvando el Tajo y el Guadiana, y á esta ampliacion quedó posteriormente circunscrito el nombre.

(2) Sábese únicamente esta residencia por la Historia Compostelana lib. I cap. 29 donde se habla de algunas mercedes otorgadas por el rey al arzobispo Gelmirez que volvia de la campaña intentada contra los moros para vengar la pasada derrota.

tambien se describen sus fiestas y recibimientos, se espresan las genealogías y enlaces de los caudillos, se convierten en personas los nombres de los lugares (1). Mas ruidosa pero no sé si mas auténtica es la gloria que pretenden de haber tomado Madrid á los moros, ganando por asalto la torre de una puerta y procurándose así dentro de la villa el alojamiento que por su tardía llegada al campo se les negaba; y esta dudosa hazaña hace mas conocidos á sus adalides Dia Sanz y Fernan García, que el haber sido cabeza de los dos linajes que se repartieron por algunos siglos el gobierno de la ciudad (2). Mayor certidumbre que todo esto lleva por desgracia un hecho terrible y misterioso que arroja siniestra luz sobre el carácter de los nuevos pobladores: *mataron á Alvar Fañez los de Segovia despues de las octavas de pascua mayor, era MCLII* (año 1114) dicen los anales Toledanos; y graves querellas sobre reparto de tierras ó de botin é indómita fiereza supone tal atentado contra el ilustre pariente y sucesor del Cid, contra el mas fiel amigo y campeon de Alfonso VI, contra el que los sarracenos apellidaban rey, y que en vez de morir en el regazo de la victoria su perenne compañera, feneció, no se sabe si alevosamente ó en algun tumulto, á manos de indisciplinados advenedizos.

Otro escándalo presenció Segovia en 1118, cuando reunidas allí las huestes de Galicia, Leon y Castilla al rededor de la reina Urraca y del príncipe Alfonso para marchar contra el rey de Aragon, estallaron entre los partidarios de la madre y del hijo sediciosas disidencias, en que prevaleciendo los segundos prendieron al favorito D. Pedro de Lara y obligaron á retirarse á su mal aconsejada señora (3). Aclamado

(1) Tal es Martin Muñoz con sus hijos Blasco Muñoz, Gutierre Muñoz y Armuña, cuya etimología no procede de nombre de mujer sino de la palabra arábiga *Almunia* que es huerta.

(2) Esta tradicion, que tomó origen sin duda del escudo de Segovia que sobre la puerta oriental de Madrid titulada de Guadalajara se mantuvo esculpido hasta 1542, la refiere Colmenares á la espedicion de Ramiro II contra dicha villa en 932, partiendo de la suposicion de que ya entonces se hallaba Segovia libertada de los moros por el conde Fernan Gonzalez. Otros con mejor acuerdo la reducen á la toma de Madrid por Alfonso VI que se disputa si fué anterior ó posterior á la de Toledo, aunque de todas maneras coincide su fecha año mas ó menos con el de la repoblacion de Segovia. De consiguiente es muy permitido dudar del hecho mientras no se aduzcan de él otras pruebas que las relaciones heráldicas, los arcos de *fábrica toscana* y las estátuas de los adalides *con sus nombres en las basas* que desde *el tiempo de la conquista* habia en dicha puerta de Madrid y á cuyo testimonio se rinde el P. Florez sin reparar en escrúpulos arquitectónicos, y la inscripcion no tan antigua que mas adelante veremos en la capilla de la parroquia de San Juan titulada *de los nobles linajes*.

(3) Tambien se refiere á este hecho la Historia Compostelana lib. I cap. 117 con mo-

rey el jóven Alfonso VII, cuidó de erigir en Segovia la silla episcopal que no habian permitido aun consolidar en treinta años los generales trastornos, y en 25 de enero de 1120 fué consagrado su primer obispo don Pedro (1). Dotóla el concejo, sometiéndole dentro de la ciudad el barrio que se estendia desde la puerta de S. Andrés hasta el alcázar á cuyo lado se construia la catedral (2) y otorgándole otras donaciones, que confirmó en 1122 Alfonso I de Aragon cuya autoridad se mantuvo aun algunos años con diversas fluctuaciones en una parte de Castilla (3), y en 1123 Urraca su divorciada esposa añadiendo á ellas las villas y términos de Turégano y Caballar (4). De esta suerte los tres poderes que se disputaban el cetro en aquellos infelices dias concurrieron al establecimiento de la iglesia segoviana, al cual puso su sello el papa Calixto II tio del jóven soberano. La bula la supone estinguida durante la servidumbre mahometana é interrumpida por mas de trescientos años la serie de sus obispos, esplica los antecedentes de su restauracion, la asegura en la posesion de sus bienes y fija sus linderos declarando las principales poblaciones en ellos comprendidas y trazando de nordoeste á nordeste un vasto semicírculo que toca en la orilla del Duero (5).

tivo de las pretensiones que iban á decidirse en Segovia entre el arzobispo de Santiago y el de Toledo sobre la silla de Braga.

(1) Esta noticia de los anales Toledanos es difícil de conciliar con indicaciones que antes de la espresada fecha suponen ya establecido el obispado y sobre todo con el concilio de Oviedo de 1115 en que firma Pedro obispo segoviense.

(2) Copia Colmenares el documento aunque sin fecha, y en él se marca con corta diferencia el recinto de la Canongía Vieja y Nueva cerrado con tres puertas antiguamente, concediendo en él derecho de asilo á los esclavos prisioneros y delincuentes. *Territorium*, dice, *quod est á janua civitatis usque ad vallum oppidi, et á muro qui respicit ad aquam usque ad fontem qui dicitur Sancte Marie, collis quoque usque ad posticum Sancti Andree illi perpetuo jure deserviat ac sub dominatu dive Genitricis illesum persistat.*

(3) Para nosotros no admite duda que el documento que en el cap. XIV de su historia inserta Colmenares como de Alfonso VII es de su padrastro Alfonso el *batallador*, segun demuestra la firma que no pudo menos de llamar la atencion del juicioso escritor sin hacerle caer en la cuenta de la verdad: *ego Adefonsus Dei gratia imperator regnante me in Castella et in Pampilonia et in Aragon et in Suprarbe et in Ripa Curcia.* Dió este privilegio en diciembre de 1122 en la villa de Fresno hácia la parte de Soria donde dominaron mas largo tiempo los aragoneses, y entre los confirmantes figura *comes domnus Bertrandus in Carrione* que fué su mas constante partidario. Alfonso VII no se tituló emperador hasta 1135 datando desde esta fecha los años de su imperio, y fueron posteriores á ella sus invasiones en Aragon y Navarra.

(4) La confirmacion de la reina, espedida en 11 de noviembre de dicho año, recae sobre la heredad de Collado-hermoso que atraviesa en su nacimiento el rio Piron, incluida entre la sierra, el camino de Sepúlveda y el de Turégano á Buitrago, segun se la dió el concejo al prelado, y sobre una tierra contigua á la ciudad á orillas del Eresma y debajo del alcázar, que se espresa en la anterior escritura de Alfonso de Aragon.

(5) Describen este semicírculo en el órden con que las nombra la bula Coca, Iscar,

Como cabeza de la Estremadura de Castilla tuvo Segovia una parte muy principal en los triunfos y reveses de aquellas anuales correrías, que con divisiones de mil, dos, cinco y hasta diez mil hombres al mando del cónsul ó alcaide de Toledo aventuraban los pobladores de la ancha zona fronteriza por las regiones andaluzas. En la gran batalla en que sucumbió el rey moro de Sevilla formaban los Segovianos en el ala opuesta al ímpetu de los Almoravides: en la sorpresa nocturna del campamento de Taxfiu ben Alí en los campos de Lucena, de que salió herido el príncipe dejando tiendas y bagaje en poder del enemigo, figuraban por mitad los mismos entre los mil caballeros escogidos que llevaron á cabo la hazaña; y probablemente tambien contaron muchas víctimas en la hueste, que pasando temerariamente el Guadalquivir y cortada luego por la creciente del rio, pereció aniquilada por fuerzas superiores sin cuento en la aciaga campaña de 1138. A las órdenes de Gutierre Armildez, de Rodrigo Gonzalez, de Rodrigo Fernandez y de Munio Alfonso celebrados caudillos Toledanos, pelearon sucesivamente con gloria en tierras de Jaen, de Andújar, de Córdoba, de Sevilla; y en el épico sitio de Almería de 1148 reconocian por gefe al conde D. Ponce de Cabrera al igual de todas las innumerables é invencibles legiones estremeñas (1). No es mucho pues que la ciudad, donde parcial-

Cuellar, Portillo, Peñafiel, Castillo de Lacer (tal vez Castillo de Duero aunque Colmenares la reduce á Fuentidueña), Cuevas, Sacramenia, Bembibre, Bernuy, Maderuelo, Fresno, Alchite, Sepúlveda y Pedraza: hasta 1190 no pasaron definitivamente Portillo y Peñafiel al obispado de Palencia. Dicho documento es del 9 de abril de 1123 y refiere de este modo la restauracion de la silla: *Cunctis sanctorum decretales scientibus liquet quod Secoviensis ecclesia magnæ olim nobilitatis et potentiæ in partibus Hispaniarum extiterit. Sed peccatorum populi multitudine procreante, á Sarracenis eadem civitas capta, et ad nihilum christianæ religionis illic libertas redacta est, adeo ut per trecentos et eo amplius annos nulla illic viguerit christiani pontificis dignitas. Nostris autem temporibus divina populum suum respiciente misericordia, studio gloriosæ memoriæ Illefonsi, Secoviensis civitas reedificata et restituta est christianæ religioni. Igitur voluntate et consensu unanimi cleri et plebis ejusdem civitatis, necnon comprovincialium pontificum, ut sunt litteræ petitæ, primum illius urbis post tanta tempora presulem eligi divinæ placuit examini magestatis. Et nos ergo miserationi supernæ gratiæ respondentes, tum benevolentia Romanæ ecclesiæ solita et digna Secoviensis ecclesiæ reverentia, tum clarissimi nepotis nostri regis Illefonsi precibus invitati, restituere pristina jura ecclesiæ tuæ hac privilegii auctoritate volumus, et bona sua seu possessiones confirmamus.*

(1) Asi habla de Estremadura el poema del cerco de Almería, entendiendo por ella como ya hemos observado el territorio de Castilla la Vieja que se estiende al mediodia del Duero:

Innumerabilis, insuperabilis et sine cura
Extrematura, prenoscens cuncta futura...
Vina bibens multa, largo cum pane sufulta,
Ferre valet pondus, æstatis despicit æstus.

mente se organizaban dichas espediciones, fuese amenudo visitada para dirigir y activar sus preparativos por el infatigable Alfonso VII, cuya residencia en Segovia atestiguan documentos fehacientes en 25 de mayo de 1128, en 14 de diciembre de 1137, en 30 de noviembre de 1139 volviendo de la toma de Oreja, en 21 de febrero de 1141, en marzo de 1143 cuando recibió la nueva de la incomparable victoria de Munio Alfonso, en 3 de marzo de 1144 al concordar al obispo Pedro con el de Palencia su sobrino sobre los límites de sus diócesis, en 25 de marzo de 1147 despues de ganar á Córdoba y Calatrava, en 13 de diciembre de 1150 y en 11 de julio de 1154 que señaló como de costumbre con nuevas mercedes á la iglesia (1). Obtuviéronlas sucesivamente el primer obispo que prolongó sus dias hasta 1148, Juan promovido tres ó cuatro años despues á la primada silla de Toledo, y Vicente que terminó su carrera casi á la vez con el monarca.

Del rey Sancho III consta, por la donacion que hizo de Navares al obispo Guillermo, que se hallaba en Segovia en 13 de julio de 1158, mes y medio antes de su arrebatada muerte. Niño aun de cinco años fué traido allí á principios de 1161 Alfonso VIII por sus tutores los Laras, y á las donaciones de su padre y abuelo en favor de la catedral añadió la

Opperit hoc terram velut innumerata locusta;
Celum sive mare non sufficit hoc satiare;
Disrumpunt montes, exsiccant ordine fontes;
Quando consurgunt, colorum lumina tollunt.
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.

Los siguientes versos se estienden en las alabanzas del conde D. Ponce de quien hablamos en el tomo de Zamora p. 384. De los segovianos en particular hallamos escasas indicaciones en el cronicon latino de Alfonso VII, aunque se comprende que tomaron parte en cuantas espediciones refiere. Segovia reconocia por gefe general al alcaide de Toledo segun lo comprueba una escritura de 1133 *consule in Secovia Roderico Gonzalo* que sabemos lo era de Toledo en dicho año; pero tendria un alcaide especial, pues lo era en 1139 Diego Muñoz, siéndolo de toda la provincia toledana Rodrigo Fernandez.

(1) Las mas notables son la que hizo en 1136 de la décima de los quintos reales, portazgos, sernas, huertas, molinos, tiendas y calunias de Segovia y demás villas nombradas en la bula, la donacion del castillo de Calatalif y de Santa Maria de Batres en territorio de Madrid en el mismo año, la de Salcedon junto al rio Cega en 1137 hecha especialmente al arcediano, la de la aldea de Valdeherreros entre Fresno y Sepúlveda en 1139, la de Alcazaren otorgada por la infanta D.ª Sancha hermana del soberano para dirimir los pleitos del obispo con el de Palencia, la de toda la herencia que en Calatrava y en cualquier otro punto poseyera Farax Adalid famoso vencedor de Munio Alfonso y muerto en Córdoba á manos de Seif Dola la cual juntamente con la herencia de Iben Zohar fué concedida en 9 de enero de 1147 en la misma Calatrava, en 1150 la del castillo de Cervera entre Alcalá y Rivas en compensacion del cual dió el emperador otros bienes en 1154, y en 1155 la de una huerta debajo del alcázar de la ciudad con la serna de Navasalsa junto á Fuente Pelayo y la de las villas de Aguila-Fuente en término de Segovia y de Bobadilla en el de Toledo en cambio de la de Illescas.

cuarta parte de las rentas reales de la ciudad inclusa la moneda que en ella se labrase, todo en compensacion de Calatalif de que hizo merced al concejo. Grandes servicios reconoció deber á los Segovianos y empeñábalos para una importante empresa que no podia ser otra que el recobro de Toledo dominada todavía por el rey de Leon, cuando en agosto de 1166 estando en Maqueda les concedió bajo ciertos pactos el castillo de Olmos á orillas del Guadarrama (1). A ser cierto el honor que para su patria pretende Colmenares de haber sido cuna de la ínclita Berenguela, allí debió encontrarse el jóven monarca en 1171 año en que nació su insigne primogénita (2): de su estancia en la misma aparecen testimonios en 31 de marzo de 1174, en 17 de noviembre de 1175 y en 9 de setiembre de 1181, así como de su benevolencia ó agradecimiento á la ciudad da indicio la concesion que en 1190 le otorgó de Arganda, Loeches, Valdemoro, Orusco, Carabaña, Tielmes, Perales y de doce pueblos mas del reino de Toledo. En 1200 tomó bajo su proteccion y custodia y permitió pacer libremente por todos sus dominios á los cuantiosos ganados que formaban ya la celebridad y la fortuna de Segovia, y viniendo luego á ella confirmó á la iglesia las décimas del portazgo dentro de la diócesis. Así de las gracias referidas, como del deslinde que de sus términos hizo de los de Madrid y Toledo en 13 de diciembre de 1208, se desprende la vasta

(1) Insertamos por su importancia histórica el privilegio copiado del original que se halla en el archivo del ayuntamiento con ligeras variantes del texto publicado por Colmenares: *In nomine Dni. Jhu. Xpi. amen. Ego Aldefonsus Dei gra. rex Castelle et Extremature jure hereditario in perpetuum do vobis concilio de Secobia unum castellum quod vocatur Olmos cum terris junctis cum pratis et pascuis cum molendinis et piscariis cultis et incultis, cum ingressibus et egressibus, ut habeatis et possideatis et faciatis de illum castellum quicquid vobis placuerit, donando, vendendo, subpignorando vel concambiando: et hoc facio per illum servicium quod mihi fecistis et facitis et in antea feceritis, et per talem convenienciam ut mihi serviatis duobus menses ubi mihi placuerit, sex septimanas in uno loco et quindecim dies in alio loco ubi ego voluero. Et habeatis illum castellum cum suis terminis populatum vel de populato quomodo vobis placuerit, et hoc meum factum semper sit firmum. Siquis vero de progenie mea vel de extranea istam meam donationem disrumpere voluerit sit á Deo maledictus et excomunicatus et cum Juda Dni. proditore in inferno dapnatus, et insuper pectet in coto regiæ parti M. libras auri purissimi et vobis concilio talem hereditatem duplatam in tali et simili loco. Facta carta in Macheda in mense augusti era milli. ducenti. quarta, regnante me rege Aldefonso in Castella et in Extrematura et in Naiera et in Asturias et transerra excepto Toleto... Et hoc fuit facta in presencia de concilio de Ávila et de concilio de Macheda quod erant mecum in Macheda.*

(2) Seguimos á Florez que apoya su aserto en documentos, con preferencia á Colmenares que retrasa el nacimiento de dicha princesa hasta el 1181, y no prueba suficientemente que se verificase en Segovia, ni menos que allí residiera de fijo despues de disuelto su enlace con Alfonso IX.

estension de su territorio allende las sierras y cuan anchamente se dilataba por las riberas del Alberche, del Guadarrama, del Jarama y del Tajuña.

Por la importancia de las recompensas podemos medir únicamente la de los hechos de armas que las merecieron y que nos son poco menos que desconocidos; pero sin duda en la infeliz jornada de Alarcos no debió perecer solo y abandonado de sus diocesanos el obispo D. Gutierre Giron que finó con la muerte de los guerreros (1). Indemnizáronse de aquel infortunio los Segovianos con la gloria adquirida en las Navas de Tolosa, donde con los de Ávila y Medina combatieron en el ala derecha mandada por el rey de Navarra y á sus órdenes forzaron el campamento del amir; mas en breve se enlutó su regocijo con el desastre de los que en gran número, no se sabe cómo ni dónde, murieron ó cayeron cautivos en poder de los sarracenos, en el mismo año en que perdió Castilla á su ilustre soberano (2).

Poco mas de un siglo habia trascurrido desde la restauracion de la ciudad, y ya alcanzaba esta toda la plenitud de su desarrollo. Fuera del recinto amurallado, descrito naturalmente por la meseta sobre que está situada, se estendian como en sus mas prósperos tiempos los arrabales que la circuyen; el que al poniente y norte salpica á grupos el valle del Eresma y que la tradicion designa por barrio de los cristianos durante la dominacion mahometana, y el que al sudeste se prolonga interminablemente por la vega del Clamores y girando al este cubre la altura donde empieza el acueducto. Indican la rapidez de este crecimiento las parroquias, que si bien no justifican la antigüedad que se les atribuye, á unas desde la primera repoblacion por el conde de Castilla á mediados del siglo X, á otras desde la época mozárabe, goda y aun romana (3), muestran con evidencia no haber nacido ninguna mas

(1) Murió en aquella derrota junto con los obispos de Ávila y de Sigüenza, segun el cronicon de Coimbra, noticia que no pudo averiguar Colmenares. Habia sucedido hácia el 1192 al quinto prelado de Segovia Gonzalo, y á él sucedió otro Gonzalo Miguel hijo de una ilustre familia de la ciudad que vivió hasta 1211.

(2) De este hecho no se sabe sino lo que dicen los anales Toledanos: «Aboabdele moro mató é cativó muchos de Segovia era MCCLII.» El espresado gefe debió ser Cid Abu Abdala hermano del emir vencido en las Navas y tio de su sucesor, el cual mandaba en Andalucía, donde por sobrada confianza debieron sufrir este parcial descalabro los vencedores.

(3) De los primitivos siglos de la iglesia deriva Colmenares la fundacion de S. Blas, S. Gil, S. Marcos y Santiago en la ribera del Eresma; juzga de los tiempos godos la de S. Pedro de los Picos, S. Anton y la Trinidad, fundado en que el lábaro ó monograma de

tarde del siglo XIII. Todas, así las de dentro como las de fuera, las mas contiguas á la muralla como las mas distantes, las del valle y las de la altura, presentan su único ó triple ábside torneado, levantan su cuadrada torre, despliegan en rededor su pórtico con mas ó menos riqueza y gallardía, pero con estilo genuinamente románico; todas durante los reinados de los tres Alfonsos fueron formando sus feligresías. Su número, que pasaba de treinta, pareciera sorprendente sino abundaran ejemplos análogos en las poblaciones de Castilla; lo que sorprende es la magnificencia de algunas y el tipo local que las caracteriza.

De muros adentro no se contaban menos de catorce, y aun subsisten casi todas. La primera que aparece en la calle Real, por donde tiene la ciudad su principal entrada, es la parroquia de S. Martin, rodeada por sus tres lados de pórtico, que interrumpe en el centro de la fachada un arco peraltado de medio punto, guarnecido de copiosas molduras y sostenido como por cariátides por amomiadas efigies pegadas á sus columnas. En estos últimos años se ha restaurado la escalinata que hace indispensable la subida de la calle, se ha abierto y completado la gentil galería, se han limpiado del ocre que los embadurnaba sus preciosos capiteles; pero no se ha restablecido entre sus ánditos la comunicacion que perdieron acaso para dar lugar á las capillas. En el flanco izquierdo de la iglesia, único que ahora carece de pórtico, se nota por fuera una arqueada cornisa con figuras lastimosamente pintorreadas, á espaldas de la capilla mayor una ruda y primitiva escultura del santo patrono, y los dos ábsides laterales permanecen todavía sin reforma. Las portadas corresponden al carácter del edificio, y la principal apoya sobre seis columnas sus arcos decrecentes, como el atrio espacioso que la cobija apoya los de su bóveda en otras que llevan figuras parecidas á las del ingreso. Varios sepulcros y lápidas puestas en alto demuestran que al principio servia el pórtico de cementerio parroquial (1).

Cristo esculpido en las portadas de estas dos se empleaba para distinguir los templos católicos de los arrianos, como si durante los siglos XI y XII no viéramos generalizado el uso de este signo en Aragon y en gran parte de Castilla; y atribuye por último á Gonzalo Telliz hermano del conde Ferran Gonzalez la ereccion de S. Juan, S. Millan, Sta Coloma y S. Mamés que despues se llamó Sta. Lucia. Mondéjar estiende la referida antigüedad á S. Vicente y Sta. María de los Huertos que pasaron á ser conventos, á la Vera Cruz y á S. Juan de Requejada, sitas todas en el valle del Eresma.

(1) La mas notable de dichas lápidas es una que carece de fecha pero que por su letra floreada parece del siglo XII. En ella leimos lo siguiente sin estar bien seguros de

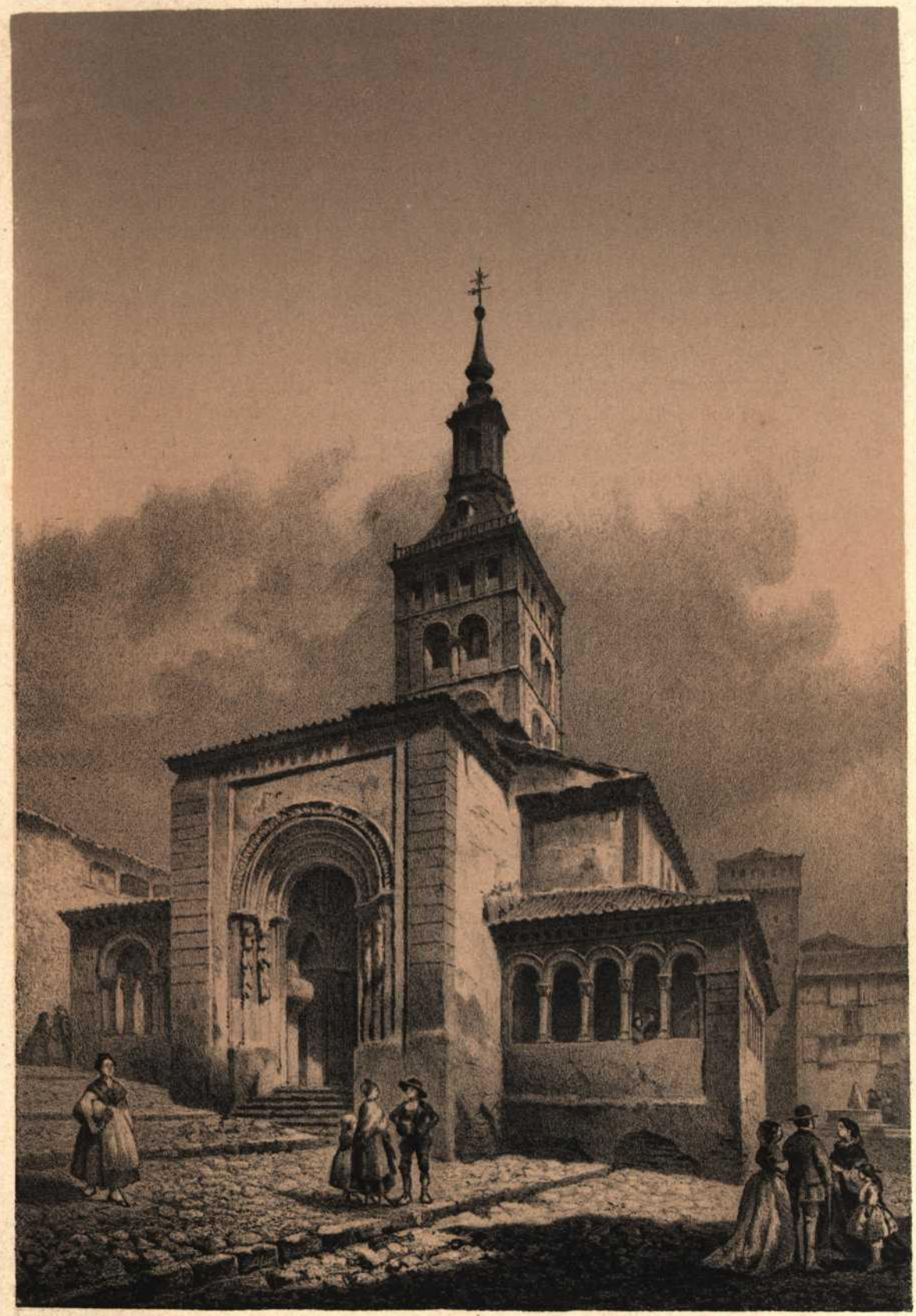

Sacado del natural por F. X. Parcerisa. Lit. por S. Tolo. Lit. Labielle Barcelona.

PARROQUIA DE Sn MARTIN.
(SEGOVIA)

Por cima de esta bella combinacion de líneas lánzase la atrevida torre, cuyo agudo chapitel de pizarra y último órden de cuadradas ventanillas y el blanco colorido sobre todo desdicen de los grandes y vetustos agimeces que marcan en los dos cuerpos inferiores su bizantino carácter: pero su misma renovacion no carece de interés atendido el suceso que ácia 1322 ocasionó su ruina, cuando hendida por el fuego que le prendieron los de un partido encarnizados contra los de otro que se habian hecho fuertes en ella, *cayó con estrago comun de combatidos y combatientes*. Desde entonces hasta la reparacion que vemos debieron trascurrir algunos siglos. Estriba la torre, no precisamente sobre la cúpula colocada en medio del crucero, sino sobre otra cuadrada en la bóveda central de las nueve que componen las tres naves: estraña disposicion, que á pesar de los emplastos de yeso que desfiguran los pilares y los techos y de las balumbas churrigueresca's de los retablos, conserva al templo su venerable sello de antigüedad. En el ábside lateral del evangelio se dice yacen los Bravos que tenian enfrente su morada, en el de la epístola los del Rio cuyos son dos sepulcros de piedra negra (1). Tiénelo en el centro de una capilla de la izquierda Gonzalo de Herrera, figurados él y su muger en dos bultos echados sobre túmulo de alabastro (2), delante de un díptico que contiene un bello relieve del Redentor llevando la cruz, con góticas pinturas en sus puertas; mas en el género purista les lleva gran ventaja la que detrás de la puerta mayor que cae á la derecha representa la aparicion de la Vírgen á S. Ildefonso (3).

todas las palabras: *Hic jacet Lupus prbr. scriptor et Joann. Bezerro et M. Salvator..... Serrano*. La voz *scriptor* recuerda la copia que de los Morales de S. Gregorio mandó sacar en 1140 á Bernardo Franco sacerdote Pedro *abad* de S. Martin, como se llamaba generalmente á los párrocos de Segovia, de cuyas virtudes y fama hace grandes elogios el códice que fué á parar al colegio de S. Gregorio de Valladolid; y de estas bibliotecas parroquiales trae Colmenares curiosas noticias, mencionando la que en 1117 legó á S. Miguel Domingo Perez y la que en 1490 dispuso el dean Juan Lopez establecer en Sta. Coloma.

(1) El de abajo, en cuyo frente resalta una figura con espada, contiene este letrero: «Aqui yace el honrado caballero Rodrigo del Rio guarda del rey nro. Sr. e regidor de esta ciudad, finó á... dias de enero de mil e CCCCLXXIII.» Y el de arriba: « Aqui yace el honrado Gonzalo Rodriguez del Rio guarda del rey nro. Sr. e finó á veinte dias...» Al otro lado de esta capilla titulada de la Virgen del Racimo hay otro entierro semejante.

(2) En el friso de la capilla hay una larga inscripcion, de la cual solo copiamos por la premura de tiempo las siguientes frases: «Esta capilla mandó facer el honrado Gonzalo de Herrera criado del muy alto e muy poderoso rey D. Fernando nro. señor, el qual se armó cavallero de espuelas doradas... e dió para la fábrica mil mrs. de censo e dos gallinas, e dexó dos misas cada semana.»

(3) Debajo de la tabla se lee: «Este altar mandó facer A. Diaz de Villareal á honor de

Al desembocar por la calle Real en la plaza Mayor, descúbrese á la derecha S. Miguel, cuya fábrica de imitacion gótica parece desmentir el renombre que goza de ser una de las decanas. Lo era en realidad, y ocupaba una buena parte del área de la plaza que de ella tomaba nombre, y en su recinto celebraba sus sesiones el ayuntamiento, y debajo de su pórtico el pueblo enfurecido se apoderó en 1520 de su infortunado procurador Rodrigo de Tordesillas para hacerle morir acerba muerte; pero de lo antiguo nada queda sino la estátua del santo y otras dos muy tiesas y enjutas engastadas dentro de un marco encima de la nueva portada. Hundióse la iglesia al anochecer el 26 de febrero de 1532 mientras se cantaba la salve, aunque con síntomas precursores de la catástrofe que dieron á los concurrentes lugar de evitarla; y aprovechando la ocasion que para ensanchar aquel sitio se buscaba desde tiempo atrás, edificóse mas adentro la actual que fué terminada en 1558. Consta de una elegante y espaciosa nave, de entrelazadas aristas en su bóveda; y las altas capillas de la derecha comunicándose entre sí parecen formar otra nave lateral. Tiene ancho crucero, y en su capilla mayor campea un buen retablo de órden corintio (1). Del antiguo templo proceden una esquisita tabla flamenca del Descendimiento de la cruz con las figuras de S. Miguel y de S. Francisco en las portezuelas, una urna de mármol y estátua yacente de Diego de Rueda que con su muger Mencía Álvarez fundó en 1479 una capilla, y un relieve que se halló escondido en una pared del cementerio al tiempo del derribo y hoy puesto á un lado de la puerta lateral. Yace en una de sus capillas el sabio é insigne segoviano Andrés Laguna, médico del papa y del emperador á la vez que grande humanista y político, cuyo fallecimiento en 1560 coincidió casi con la conclusion del templo (2).

S. A. (San Alifonso) acabóse año de mil e setenta.» No se espresan las centurias, pero deben ser CCCC.

(1) Hízolo, segun el manual del Sr. Losañez, José Ferreras zaragozano y lo pintó y doró Pedro de Prádena, durando la obra de 1566 á 1572, y ascendiendo á 36,000 rs. su coste con el del blanqueo general de la iglesia y de ocho dias de regocijos.

(2) Un retablo cubre actualmente la laude de bronce que á su padre Diego Fernandez de Laguna tambien médico puso el eminente doctor pocos años antes de su muerte, y cuyo epitafio termina así: *Andreas Laguna filius, miles S. Petri ac medicus Julii III pontific. max. ex Italia et Germania redux, indulgentissimo patri jam vita functo, sibique morituro ac suis posuit anno* 1557. En la misma laude, segun Colmenares que pudo examinarla, se vé cincelado un escudo con una nave sobre las olas y en una cinta del casco

Sacado del natural por F.X. Parcerisa. *Lit. por S. Ysla.* *Lit Labielle. Barcelona.*

TORRE DE LA PARROQUIA DE S.n ESTEBAN.
(SEGOVIA.)